

# **3<sup>o</sup>** INFORME **DE GOBIERNO** **ALFONSO DURAZO 2023 - 2024**

**ALFONSO DURAZO MONTAÑO**  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA  
**2023 - 2024**

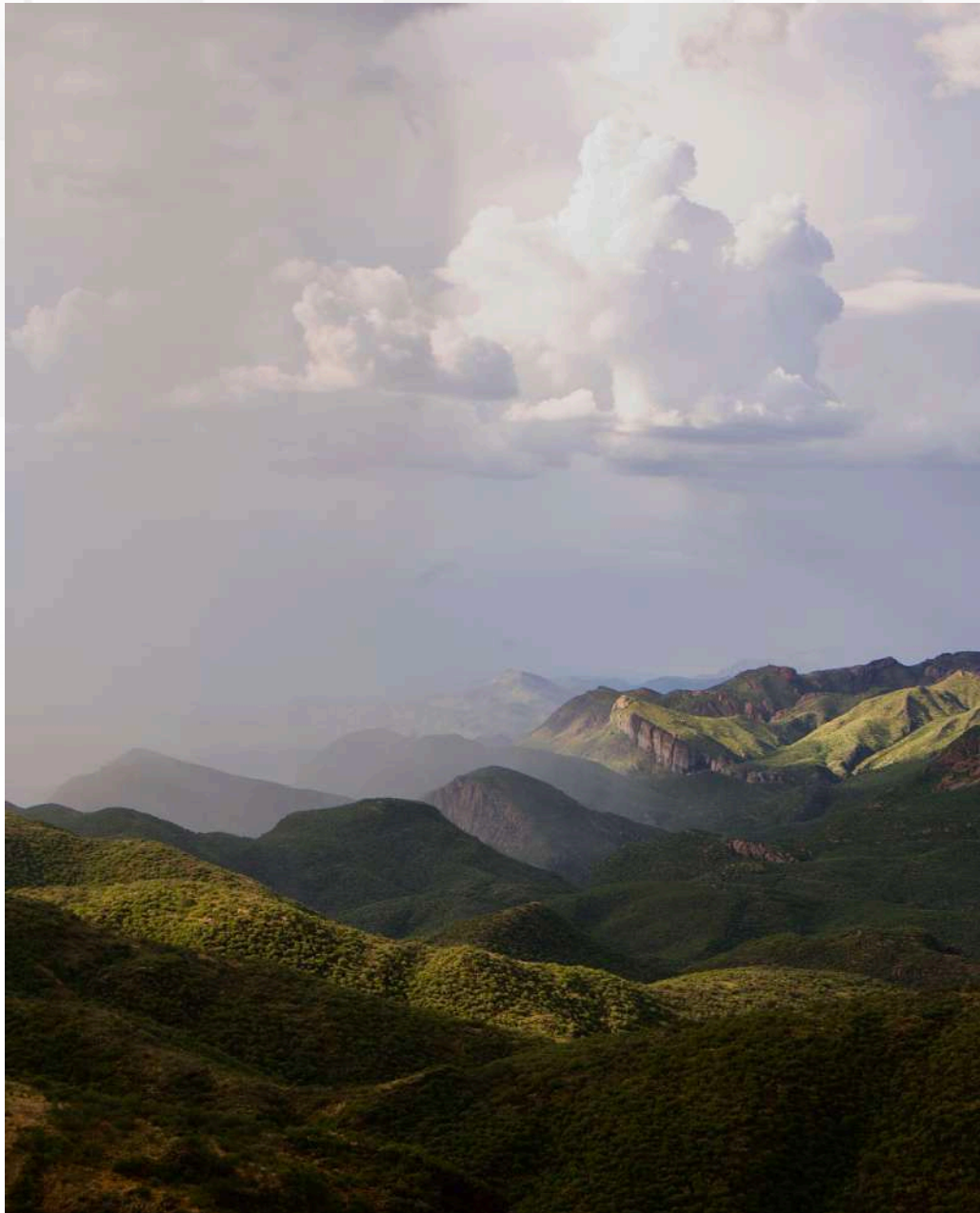






GOBIERNO  
DE **SONORA**





.....

Antes como antes, ahora como ahora  
José María Leyva Pérez "Cajeme"  
**Caudillo Yaqui**



## Introducción

A tres años de camino a la transformación de Sonora, consolidamos este como el momento para avanzar con certeza y convicción, hacia una sociedad más justa, basada en los principios morales de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo. Agradecemos el esfuerzo y el ejemplo del presidente Andrés Manuel López Obrador, pues en cada una de sus giras de trabajo contribuyó a fortalecer las potencialidades de nuestra noble tierra sonorense para alcanzar el bienestar social.

Gracias por cada acción que hoy es una nueva realidad para Sonora. También por la justicia reclamada para nuestros pueblos originarios Yaqui, Mayo (Yoreme), Guarijío (Makurawe) y Seri (Comca'ac). De la misma manera, estamos haciendo justicia a la deuda histórica con los trabajadores del pueblo de Cananea.

En mi trabajo, he de asegurar que la Cuarta Transformación siga su curso, es nuestro compromiso llevar a Sonora a un estado de certidumbre social a través de la gestión pública. Para ello, ha sido necesario resignificar la centralidad de las acciones gubernamentales, en aras de incluir a cada uno de los pueblos.

En cumplimiento a la obligación legal, entregaré este Informe de Gobierno, que integra el trabajo realizado durante mi tercer año de gobierno, para continuar el camino hacia el cumplimiento de cada objetivo plasmado en los cuatro ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027 y los compromisos adquiridos con el pueblo sonorense.



Mantenemos como prioridad la lucha contra la corrupción en Sonora. Un compromiso que invita a promover la cultura de integridad y transparencia, en cada una de las esferas públicas y privadas, con el fin de construir un Estado desde la justicia, la prosperidad y la democracia. Por ello, se decretó la implementación del Régimen Especial de Control de Riesgos de Corrupción para los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado. Esta iniciativa incluye la instalación de 223 cámaras de videovigilancia y 52 estaciones de videograbación en 10 organismos públicos que realizan inspecciones hasta el momento.

La negociación de la deuda pública estatal de largo plazo ha permitido reasignar recursos del gasto público en programas sociales sin incrementar ni generar nuevos impuestos. Este proceso posibilita apoyar a los que más lo necesitan, por eso se tiene la premisa desde el inicio de contar con el mayor presupuesto social de la historia, por lo que al 2024 se destinan 55,611 millones de pesos, un incremento de 13,350 millones de pesos más que en 2021, lo que representa un 31.5%.

La inversión en desarrollo social ha dado como resultado la reducción significativa en el porcentaje de población en pobreza; al pasar del 29.9% en 2020 al 21.7% en 2022. Esta última cifra sitúa a Sonora en el número nueve entre las entidades con menores porcentajes a nivel nacional. Hemos invertido en programas que buscan el bienestar en los últimos tres años para cubrir las necesidades de los grupos sociales menos favorecidos como niñas, niños y adolescentes, madres jefas de familia, adultos mayores, por citar algunos, en los 72 municipios del estado.

Estoy convencido de que la transformación del estado será en las aulas o no será, por eso, nos congratulamos en seguir contribuyendo a la educación con una inversión de 27,600 millones de pesos para el 2024. Invertir en infraestructura para el acceso gratuito a Internet en las escuelas públicas, es una medida crucial para promover la equidad educativa. En suma, la digitalización en Sonora proporciona herramientas que permiten desarrollar habilidades fundamentales para el futuro académico y profesional.



A través de becas y estímulos académicos, beneficiamos a un mayor número de estudiantes. En lo que va de esta administración, el programa de Becas Sonora de Oportunidades ha otorgado 330,155 becas escolares en todos los niveles educativos. Un logro histórico de nuestro gobierno es incluir en este programa a estudiantes universitarios. Por otra parte, en estos tres años de gobierno distribuimos más de un millón de uniformes escolares. También, en este último año hemos aumentado el número de escuelas y alumnado que reciben alimentación escolar diariamente en un 72% y 49%, respectivamente.

Gobernar para cada uno de los sectores de la población, se traduce en ejercer políticas y acciones que permiten mantener la gobernabilidad en la entidad y trabajar en coordinación con los ayuntamientos para contribuir a la regeneración democrática desde un buen gobierno. Procuramos la mejora continua en los servicios públicos municipales desde la administración estatal, al otorgar funciones y facilitar servicios básicos. En este respecto, se ha realizado un trabajo conjunto con la federación para destinar más de 13,335 millones de pesos durante los tres años de gobierno.

Garantizar espacios para la convivencia armónica favorece crear climas positivos para el desarrollo personal. Por lo anterior, se han rehabilitado las instalaciones de parques, espacios recreativos y plazas públicas, apostando por la sostenibilidad y el fomento de estilos de vida saludables para las familias sonorenses.

Otra prioridad es garantizar la salud universal, lo cual radica en aumentar el acceso a los servicios de salud de manera gratuita como prioridad, beneficiando principalmente a las poblaciones más vulnerables. Para esto, el Gobierno del Estado coadyuvó a través de los Servicios de Salud de Sonora mediante un convenio realizado por la Coordinación entre la Secretaría de Salud (SSA), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Servicios de Salud IMSS-Bienestar.

Los servicios de salud en los pueblos originarios y comunidades indígenas parten de los compromisos realizados con los distintos Planes de Justicia.





Por ello, se brindó atención a través de jornadas médicas con los temas de "Interculturalidad en Salud" y "La Dieta de la Milpa" dirigidas a población de las etnias Guarijío, Mayo, Yaqui y Seri.

Atender rezagos requiere de políticas inclusivas que procuren la dignificación de quienes han sido vulnerados y marginados históricamente; mujeres, personas con discapacidad, comunidad LGTBTTIQ+ y pueblos originarios. Estas políticas se traducen en oportunidades equitativas desde el reconocimiento pleno de sus identidades, y consolidan una cultura del respeto, el reconocimiento y la revalorización de los derechos humanos.


El cumplimiento de los Planes de Justicia de los pueblos Yaqui, Seri, Mayo y Guarijío presenta avances en la atención a cada uno los compromisos realizados conforme a las necesidades y planteamientos presentados por las Autoridades Tradicionales e instituciones del Gobierno de México.

Por otra parte, la sostenibilidad para el desarrollo regional se centra en impulsar el rescate de los sectores económicos a través un programa estatal que genere, desde la cultura ambiental, el respeto y la protección del entorno natural. Esta visión está vinculada al cooperativismo que conlleve a una mejor administración de los recursos. Con un acompañamiento de tiempo completo, a través del Programa de Extensionismo Rural Agrícola, se ha logrado atender a 1,800 productoras y productores en 47 municipios del estado. También, hemos promovido políticas y programas que impulsan el desarrollo empresarial con perspectiva género para micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes).

Desde la misma visión de sustentabilidad y desarrollo económico del estado, el Plan Sonora está materializándose a través de la construcción de lo que será la Central Solar más importante de Latinoamérica. Al momento concluimos la primera y segunda etapa, las cuales estarán generando este año 300 MW y cuentan con 60 MW en baterías de respaldo.

El desarrollo y la seguridad van de la mano, es por esto que se desarrollan acciones y programas estratégicos desde los tres órdenes de gobierno con el objetivo de brindar tranquilidad a las familias sonorenses, a partir de fortalecer un modelo de seguridad basado en los principios de integralidad y





transversalidad, con el compromiso de avanzar hacia una nueva cultura de la paz e incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad pública. En ese tenor, se crearon y organizaron más de 155 redes vecinales, comités ciudadanos de prevención del delito y comités juveniles en escuelas, que integraron a más de 6,500 personas comprometidas en la protección de sus colonias.

Mi compromiso fundamental en el anterior informe fue realizar una promoción agresiva del estado, por lo que hicimos el esfuerzo de reactivar el crecimiento económico con finanzas sanas y de exaltar la riqueza natural y cultural de nuestro estado para colocar a Sonora como un destino de clase mundial con un enfoque inclusivo, equitativo y sostenible. Los indicadores son positivos en el sector turístico, con un aumento de 3.24% en la tasa de habitaciones en 2023 en comparación con el año anterior, alcanzando las 12,000 habitaciones. Asimismo, se registró una variación anual de la ocupación hotelera del 46.3%, un aumento del 3% en la afluencia turística y un incremento del 3% en la derrama turística.

Para que nuestra economía siga creciendo necesitamos fortalecer la infraestructura a partir de un modelo de movilidad y transporte con alternativas rentables y sostenibles, que permitan fomentar el desarrollo económico y la conectividad regional de manera equitativa para Sonora. Para esto, se publicaron en el Boletín Oficial del Estado de Sonora la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Sonora y la Ley de Transporte del Estado de Sonora.

Un ejemplo claro del avance de la conectividad en el estado es la modernización de la carretera que conecta Guaymas con Chihuahua, la cual consistió en la construcción de 47 nuevos kilómetros de carretera, incluyendo el alineamiento de la carretera, la construcción y ampliación de puentes y la habilitación de nuevos acotamientos.

Abrir nuevas rutas de comercio en el estado permite modernizar el Puerto de Guaymas, a partir de consolidar su visión hacia una plataforma logística versátil y eficiente, con infraestructura, equipamiento y procesos de alto nivel. Desde un enfoque de protección al medio ambiente con estrictos protocolos





.....



de seguridad. En el periodo 2022-2024, se han realizado 13 obras estratégicas con una inversión total de 3,494 millones de pesos.

Otro de los proyectos destinados para potenciar la conectividad de las regiones del estado, es la modernización de las aduanas, alcanzando una inversión de 2,930 millones de pesos que han permitido la construcción y equipamiento en obras que fortalezcan la operación aduanera.

Para alcanzar un desarrollo económico sostenible también es necesario, además de la infraestructura, contar con capital humano que responda a las necesidades de los capitales interesados en invertir en Sonora. De las acciones realizadas en lo que corresponde al periodo 2023-2024, podemos destacar que se brindó capacitación a 5,000 sonorenses en diplomados de inglés especializado en tecnologías de electromovilidad y semiconductores, se facilitó el intercambio académico en Taiwán para treinta estudiantes sonorenses y se firmó un convenio de colaboración con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) para el impulso a las energías limpias.

En resumen, a la mitad del camino hemos avanzado, pero es momento de redefinir las condiciones para hacer realidad el cumplimiento de todos los compromisos asumidos al inicio de este gobierno con el pueblo de Sonora. Tenemos rumbo y llegaremos a buen puerto.



## Índice

### Introducción

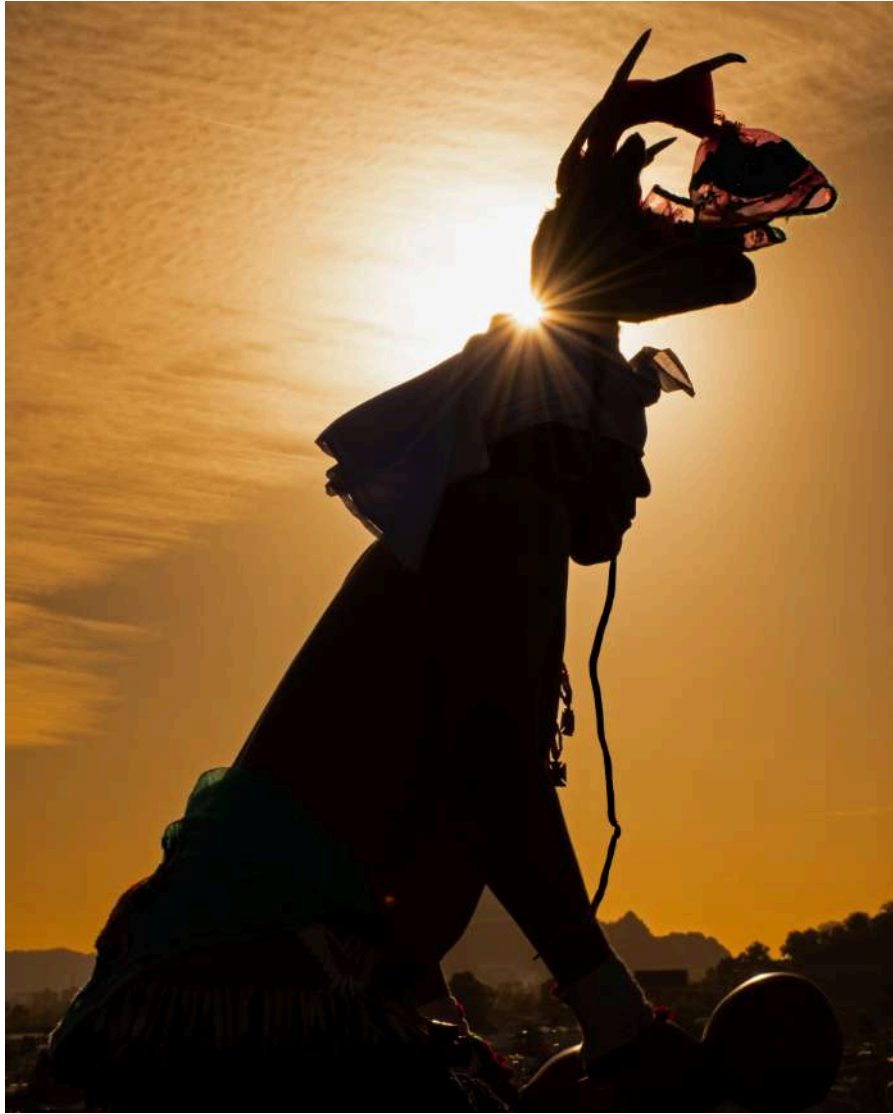
<b>Diagnóstico del Eje I</b>	20
<b>Objetivo 1: Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital</b>	21
<b>Objetivo 2: Fortalecimiento de las Instituciones Municipales</b>	31
<b>Objetivo 3: Buen gobierno para la regeneración democrática</b>	39
<b>Eje de Trabajo I. Un Gobierno para Todas y Todos</b>	45
1.1. Educación para la Transformación	45
1.1.1. Infraestructura educativa digna y equipada para favorecer la inclusión y la calidad educativa	47
1.1.2. Infraestructura integral para todos los niveles educativos	49
1.1.3. Atención a la demanda mediante oferta educativa en todas las regiones del estado en distintas modalidades	72
1.1.4. Impulso al deporte y la cultura en el ámbito educativo	77
1.1.5. Actualización, capacitación y reconocimiento de las maestras y maestros como impulsores de la transformación	86
1.1.6. Generar medidas para mitigar el abandono escolar	88
1.1.7. Espacios de convivencia armónica	94
1.1.8. Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora	117
1.1.9. Visión cultural incluyente con respeto a la multiculturalidad y la perspectiva de género	130
1.1.10. Educación socioemocional y vida digna, saludable y sustentable	134
1.2. Fortalecimiento Municipal	141
1.2.1. Gobierno con Visión Municipalista	142
1.2.2. Fortalecimiento y coordinación con los Sistemas DIF Municipales	147
1.2.3. Sistema Estatal de Protección Civil	149
1.3. Buen Gobierno para la Regeneración Democrática	154
1.3.1. Acciones para fortalecer la gestión de gobierno	156
1.3.2. Grabación en video de inspecciones y verificaciones	160

1.3.3. Digitalización de servicios gubernamentales y documentos históricos	163
1.3.4. Reformas normativas para mejorar el desempeño de la gestión pública	181
1.3.5. Atención a la ciudadanía	193
1.3.6. Transparencia y la gestión de solicitudes de acceso a la información	201
1.3.7. Regeneración de la ética en las instituciones y en la sociedad	206
<b>Diagnóstico del Eje II</b>	<b>234</b>
<b>Objetivo 4: Política Social y Solidaria para el Bienestar</b>	<b>235</b>
<b>Objetivo 5: Salud universal</b>	<b>239</b>
<b>Eje de Trabajo II. El Presupuesto Social Más Grande de la Historia</b>	<b>245</b>
2.1. Política de Bienestar con Justicia Social	245
2.1.1. Bienestar para todas y todos	255
2.1.2. Políticas para mejorar el acceso a suelo y vivienda	296
2.2. Salud Universal	320
2.2.1. Política de Salud para todas y todos	324
2.2.2. Sistema de gestión de calidad con reforzamiento en la profesionalización del personal de salud	356
2.2.3. Programas preventivos y comunitarios para mantener una población sana	374
2.2.4. Servicios de Salud en Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas	389
2.2.5. Autocuidado de la salud	392
2.2.6. Salud mental	404
2.2.7. Red Sonorense de Municipios por la Salud	414
2.2.8. Infraestructura y equipamiento en salud	426
2.2.9. Abasto de medicamentos e insumos para la salud	436
2.2.10. Abasto de medicamentos e insumos para la salud	438
2.2.11. Urgencias Epidemiológicas y Desastres	443
2.2.12. Protección Contra Riesgos Sanitarios	445
2.2.13. Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	449

<b>Diagnóstico del Eje III</b>	460
<b>Objetivo 6: Igualdad de Derechos y de Género</b>	461
<b>Objetivo 7: Sostenibilidad del Desarrollo Regional</b>	467
Eje de Trabajo III. La Igualdad Efectiva de los Derechos	470
3.1. Igualdad de derechos y de género	470
3.1.1. Yo genero inclusión	472
3.1.2. Atención a la Población Adulta Mayor	475
3.1.3. Política en favor de los pueblos originarios y comunidades indígenas de Sonora	482
3.1.4. Derechos y justicia laboral	502
3.1.5. Empoderamiento de las mujeres	509
3.2. Sostenibilidad para el Desarrollo Regional	518
3.2.1. Cultura y medio ambiente	518
3.2.2. Sustentabilidad del desarrollo regional	536
3.2.3. Economía para Todas y Todos	559
<b>Diagnóstico del Eje IV</b>	576
<b>Objetivo 8: Seguridad y Desarrollo</b>	577
<b>Objetivo 9: Reactivación del Crecimiento Económico con Finanzas Sanas</b>	578
<b>Objetivo 10: Infraestructura para el Desarrollo Económico Inclusivo</b>	581
<b>Eje de Trabajo IV. Una Coordinación Histórica entre Desarrollo y Seguridad</b>	585
4.1. Nueva Política de Seguridad Pública	585
4.1.1. Visión del Nuevo Modelo de Seguridad y Vinculación Ciudadana	588
4.1.2. Coordinación efectiva	588
4.1.3. Combate a la corrupción en Seguridad Pública	596
4.1.4. Fortalecimiento Integral de la Fuerza Estatal de Seguridad	600
4.1.5. C5i - Atención ciudadana, coordinación, comunicación y vigilancia	603
4.1.6. Prevención, Atención y Seguimiento a las causas de la inseguridad, violencia familiar y de género	615
4.1.7. Código Violeta	626
4.1.8. Atención a Víctimas	627
4.1.9. Acciones para la Reinserción	636

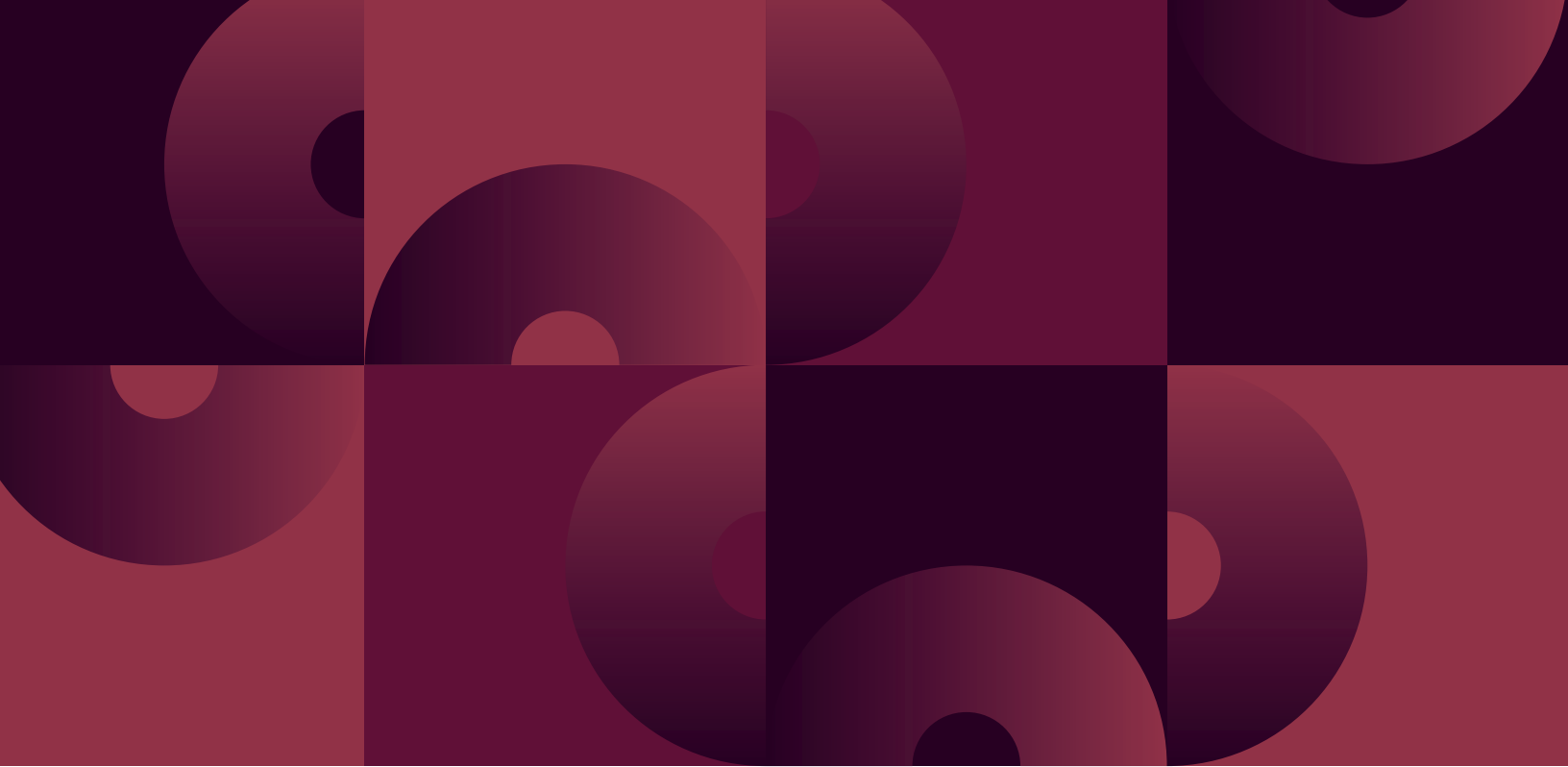
4.2. Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas	650
4.2.1. Impulso al turismo sostenible	651
4.2.2. Fomento económico	674
4.2.3. Visión política del presupuesto estatal	695
4.3. Infraestructura para el desarrollo económico inclusivo	711
4.3.1. Modelo Integral de Movilidad y Transporte	711
4.3.2. Impulso al desarrollo económico con acceso a financiamiento	720
4.3.4. Proyectos para potenciar el desarrollo económico y la conectividad de las regiones del estado	730
4.3.5. Abastecimiento de Agua Potable	752
4.3.6. Abastecimiento de agua potable y su uso responsable en actividades agrícolas	764
4.3.7. Infraestructura para potenciar el desarrollo turístico	765





.....

**3** **INFORME**  
**DE GOBIERNO**  
ALFONSO DURAZO 2023 - 2024



## **EJE 1.**

UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS









## DIAGNÓSTICO DEL EJE I

Un gobierno para todas y todos surge a partir de la premisa de atender todos los sectores de la población bajo los principios de honradez, transparencia, igualdad e integridad, pues es a partir de estos, que nace el movimiento de transformación de México y, por supuesto, del estado de Sonora.

Este eje de trabajo se construye sobre las bases de tres importantes temas: la educación pública y todo lo que conlleva su atención, la gobernanza con cercanía a los ayuntamientos de la entidad sonorense, así como el buen gobierno para la regeneración democrática. Lo anterior ha establecido una serie de compromisos para la actual administración, a fin de lograr ser un gobierno incluyente, al servicio de las y los sonorenses. Por ello se trabaja para mejorar las condiciones de vida de la población, reflejando un enfoque transversal y colaborativo, lo que implica trabajar con dependencias de diversos niveles y órdenes de gobierno.



## **OBJETIVO 1: EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD, DEPORTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD DIGITAL**

En reiteradas ocasiones se ha mencionado, desde la Administración Pública Estatal, la prioridad que se mantiene en el sector educativo, puesto que una transformación progresista se deriva de la formación y desarrollo pleno de las y los estudiantes, pero también de la atención a sus necesidades más inmediatas, con la finalidad de que estudien en un ambiente de armonía. El que la entidad otorgue las oportunidades necesarias para ejercer el derecho a una educación de calidad crea un mejor panorama para las distintas generaciones que buscan posteriormente incorporarse a los distintos sectores laborales. Con esta visión se busca disminuir de manera consistente las tasas de abandono escolar y fortalecer su preparación, lo cual es una apuesta a largo plazo para lograr un mejor Sonora.

El desarrollo integral de las y los estudiantes sonorenses es una realidad que no merece ningún tipo de desatención, por lo que se trabaja en impulsar espacios educativos modernos con el fin de satisfacer las necesidades de las y los estudiantes y educadores. De manera complementaria, se promueve la seguridad, la inclusión y el desarrollo social, así como el desarrollo de infraestructura educativa de calidad, priorizando el mantenimiento de los edificios para cumplir con los códigos de construcción que garantizan la integridad física del alumnado.

Los espacios educativos que han sido trabajados por la administración estatal garantizan la

accesibilidad y la inclusión para todo estudiante, independientemente de sus capacidades. De esta manera, las escuelas se han convertido en entornos acogedores donde se les brinda el apoyo para estudiantes con distintos orígenes culturales y socioeconómicos. Ya se evolucionó en la inercia de ver a las instituciones educativas como lugares de aprendizaje meramente académico, hoy por hoy son reconocidos como centros sociales de interacción, colaboración y desarrollo de habilidades sociales, y como centros que forman las siguientes generaciones.

Con lo anterior, la infraestructura educativa de calidad también proporciona espacios para que los estudiantes participen en actividades extra-curriculares, clubes y eventos sociales, contribuyendo a fomentar el desarrollo social y emocional de las y los estudiantes, desarrollando sus habilidades de liderazgo y trabajo en equipo.

La política social que han establecido los Gobiernos de Transformación evidencia claramente el apoyo insuficiente que por bastante tiempo prevaleció en México y en la entidad. Es por ello que, de manera histórica, se promovió la iniciativa al Congreso del Estado para que el número de becas otorgadas nunca se reduzca y siempre sea al alza, por lo que actualmente en Sonora el presupuesto asignado a los estímulos académicos y becas no puede ser inferior al año anterior.

En el sector educativo el personal docente es parte fundamental para el concretar una formación y desarrollo pleno de las capacidades y co-

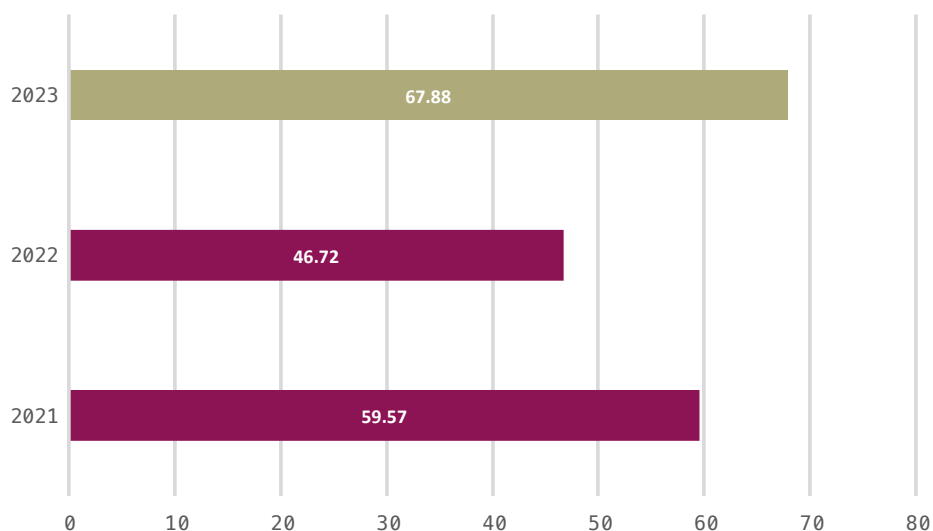
nocimientos de sus estudiantes. Por ello se destaca que hoy se cuenta con más de 1,000 docentes adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) en el estado de Sonora, con lo que se superó lo obtenido en años y administraciones anteriores.

Por su parte, ha sido indispensable proporcionar acceso gratuito a Internet para el alumnado de

escuelas públicas del estado, donde se ha observado un aumento favorable en los últimos años en el nivel primaria. En el ciclo escolar 2020-2021, la tasa de escuelas con conectividad a Internet fue del 59.57%, y tuvo un descenso al 46.72% en 2021-2022. No obstante, se recuperó y aumentó para 2022-2023, con 67.88% de escuelas primarias con acceso a este servicio.

**Gráfica 1. Proporción de escuelas de educación primaria con acceso a Internet en Sonora.**

**Periodo: 2021 – 2023.**

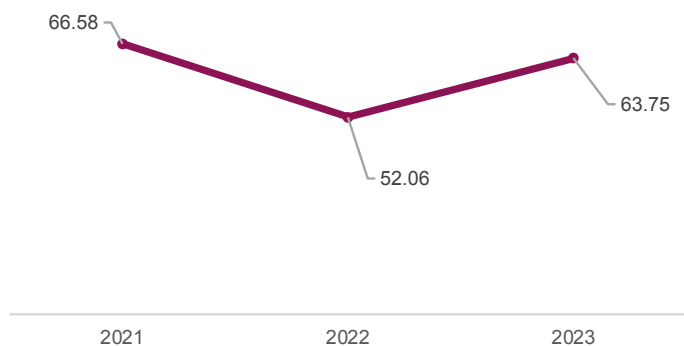


Fuente: Secretaría de Educación Pública.

Concerniente al nivel secundaria, la proporción de escuelas con acceso a Internet en 2021 fue de 66.58%, y se experimentó un descenso durante el 2022 de un 52.06%, que fue una tenden-

cia a nivel nacional; no obstante, en el 2023 el porcentaje aumentó a 63.75%, el cual supera el valor nacional.

**Gráfica 2.** Proporción de escuelas de educación secundaria con acceso a Internet en Sonora.  
Periodo: 2021- 2023.

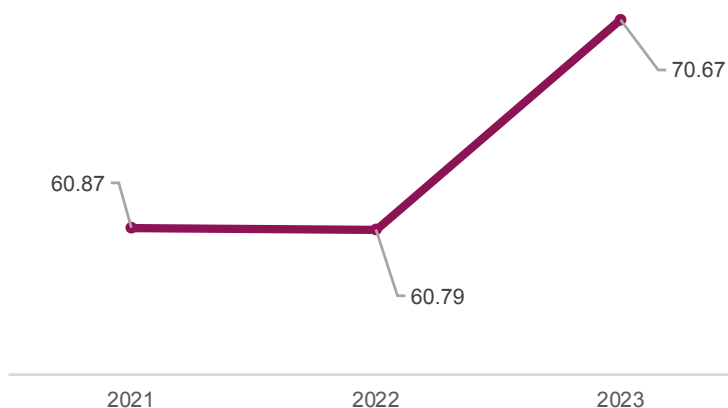


Fuente: Secretaría de Educación Pública.

En relación con la educación media superior, el punto de partida de la administración fue de 60.87% para el ciclo escolar 2020-2021, pasando

a 60.79% en 2021-2022, para incrementar de manera importante en el 2022-2023, con 70.67%, superando notablemente su línea base.

**Gráfica 3.** Proporción de escuelas de educación media superior con acceso a Internet en Sonora.  
Periodo: 2021 – 2023.



Fuente: Secretaría de Educación Pública.

Estos datos muestran claramente una tendencia creciente hacia la digitalización en el estado de Sonora. Este acceso no sólo les proporciona herramientas para acceder a recursos educati-

vos en línea, sino que también les permite desarrollar habilidades digitales imprescindibles para su futuro académico y profesional.

Por lo tanto, invertir en la infraestructura necesaria para proporcionar acceso gratuito a Internet en las escuelas públicas del estado de Sonora es una medida crucial para promover la equidad educativa y preparar a los estudiantes ante los desafíos actuales.

Esto no solo beneficiará a la población estudiantil al proporcionarles oportunidades educativas más igualitarias, sino que también contribuirá al desarrollo y el progreso de la sociedad en su conjunto.

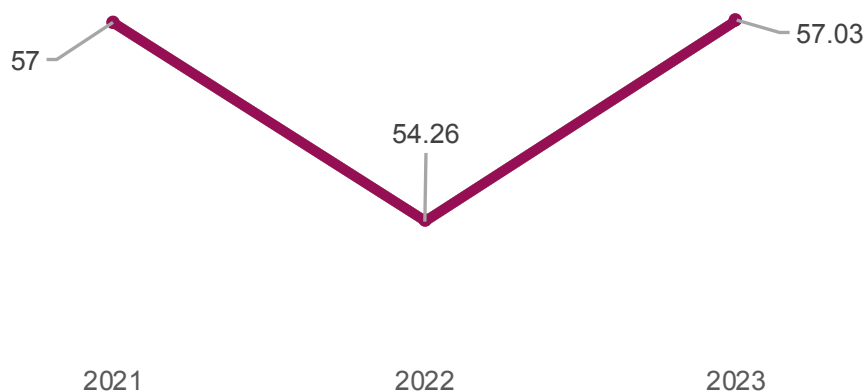
Por su parte, se observa el crecimiento en la cobertura educativa, especialmente en los niveles básicos. Según datos proporcionados por la Se-

cretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, esta tendencia al alza es más visible a nivel preescolar y medio superior.

En el caso específico de la educación preescolar, se observa que la tasa de cobertura ha experimentado variaciones leves, ya que pasó de 57% en 2020-2021 a 54.26% en 2021-2022; y luego aumentó nuevamente a 57.03% en 2022-2023; aunque las fluctuaciones pueden deberse a diversos factores, es alentador notar que la cobertura se ha mantenido relativamente estable y ha experimentado un ligero crecimiento en el último año registrado.

#### Gráfica 4. Cobertura educativa en educación preescolar en Sonora.

Periodo: 2021 – 2023.



Fuente: Secretaría de Educación Pública.

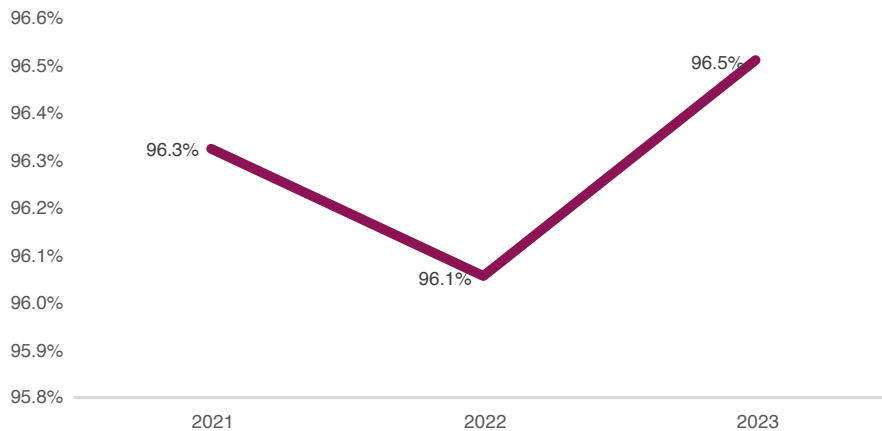
Si bien se observa en la gráfica que la cobertura educativa en educación primaria descendió en el segundo año de esta administración, para el ciclo escolar que inició en 2023, con datos preliminares, se ha llegado a recuperar las cifras que se presentaban antes del inicio de la pandemia por COVID-19, alcanzando el 96.5% de atención en la población de 6 a 11 años.

Existe un factor en el cálculo del indicador que ha influido en este resultado. El numerador cuenta al alumnado inscrito al inicio del ciclo, mientras que el denominador es una proyección de la pobla-

ción que elaboró el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Dicha proyección presentó una actualización que aún no estaba disponible al momento de realizar el cálculo por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP), mismo que es el oficial y que se presenta en la gráfica.

Se prevé la actualización de este indicador con las nuevas proyecciones (1970-2070), misma con la que se estiman mejoras en los resultados, ya que la población que demanda este servicio en la estimación actualizada es menor a la que se tomó en cuenta para el cálculo presentado.

**Gráfica 5. Cobertura educativa en educación primaria en Sonora.**  
**Periodo: 2021 – 2023.**



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Educación y Cultura, con datos de la SEP y CONAPO.

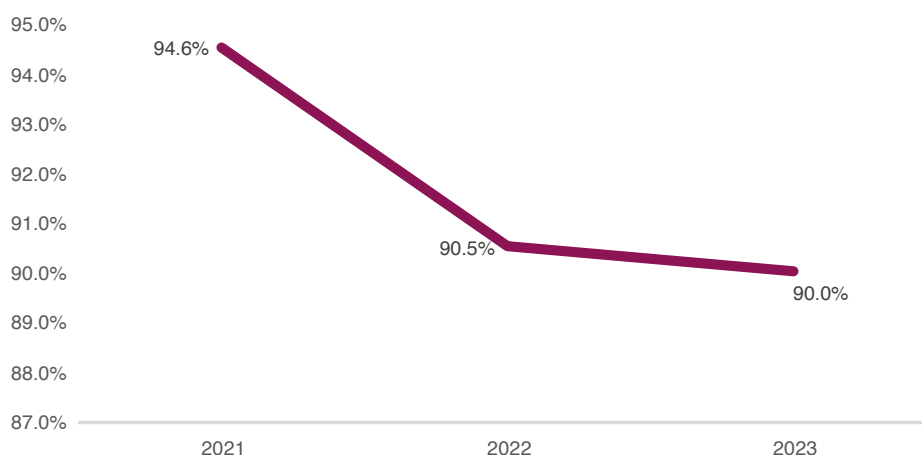


Una situación similar a la del nivel primaria ocurre con el indicador de cobertura en el nivel secundaria, que se observa con mayor disminución en los últimos años. Como se mencionó en el indicador anterior de cobertura en el nivel primaria, se modificó la proyección de la población por parte del CONAPO, pero no se consideró en la estimación presentada por la SEP. De este

modo, se observa una reducción notoria de la cobertura en el nivel secundaria, del ciclo 2021-2022 al ciclo 2023-2024, debido principalmente al abandono escolar causado por la suspensión de clases presenciales durante dos años de la pandemia por COVID-19, que fue de 4.3% para el ciclo 2021-2022 (Secretaría de Educación Pública, 2023).

### Gráfica 6. Cobertura educativa en educación secundaria en Sonora.

Periodo: 2021 – 2023.



Fuente: Secretaría de Educación y Cultura con datos de la SEP y CONAPO.

Hay que resaltar que existen factores que podrían afectar el comportamiento de este indicador, como el efecto de la migración de retorno de NNA provenientes de Estados Unidos, como de flujos provenientes de otros países que se internan en el estado. Es probable que al ingresar al país en fechas distintas a las de inscripciones, queden fuera del sistema educativo por un tiempo. Se redoblarán esfuerzos para asegurar que las NNA accedan a este derecho constitucional.

No obstante, es importante destacar que la oferta del servicio educativo no se interrumpe para la población estudiantil que no terminó la educación secundaria en la modalidad escolarizada. Por el contrario, dicha población es atendida a través de la modalidad no escolarizada o para adultos, que presentó una variación positiva del 10.3% en el 2023 comparado con el 2021, como se muestra en la siguiente tabla.





**Tabla 1:** Histórico de personas que concluyeron nivel secundario en la modalidad no escolarizada, por grupo de edad.

Rango de edad	Año			Total
	2021	2022	2023	
De 14 Años	8	9	16	33
Entre 15 y 19 Años	2,215	2,413	2,724	7,352
Entre 20 y 24 Años	767	935	1,153	2,855
Entre 25 y 29 Años	677	692	793	2,162
Entre 30 y 34 Años	596	663	683	1,942
Entre 35 y 39 Años	608	627	657	1,892
Entre 40 y 44 Años	644	676	683	2,003
Entre 45 y 49 Años	693	659	692	2,044
Entre 50 y 54 Años	527	572	631	1,730
Entre 55 y 59 Años	480	469	475	1,424
Entre 60 y 64 Años	407	413	426	1,246
Mayor de 65 Años	1,311	1,073	917	3,301
<b>Total</b>	<b>8,933</b>	<b>9,201</b>	<b>9,850</b>	<b>27,984</b>

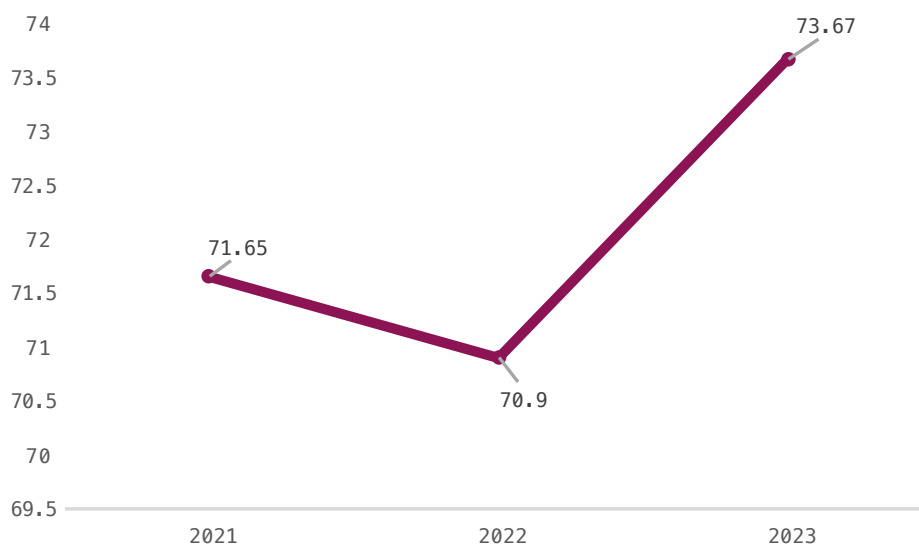
Fuente: Instituto Sonorense de Educación para Adultos.

Por otro lado, en el nivel de educación media superior, los datos muestran un crecimiento constante en la cobertura a lo largo de los tres años. Comenzó en 2020-2021 con 71.65%, por lo que la cobertura disminuyó a 70.9% en 2021-2022; sin embargo, en 2022-2023 alcanzó su punto más alto con 73.67%. Este aumento progresivo en la

cobertura educativa en la educación media superior es especialmente significativo, ya que este nivel de educación es crucial para preparar a los estudiantes para la educación superior o para ingresar al mercado laboral con las habilidades necesarias.

### Gráfica 7. Cobertura educativa en educación media superior en Sonora

Periodo: 2021 – 2023.



Fuente: Secretaría de Educación Pública.

El crecimiento en la cobertura educativa tiene múltiples beneficios para la sociedad. En primer lugar, garantiza que más niñas, niños y jóvenes tengan acceso a oportunidades educativas, lo que les permite desarrollar habilidades cognitivas, sociales y emocionales fundamentales. Por lo tanto, una mayor cobertura educativa puede ayudar a reducir las disparidades socioeconómicas al brindar igualdad de acceso a la educación para todas y todos, independientemente de su origen o situación económica.

Asimismo, el aumento en la cobertura educativa puede tener un impacto positivo en el desarrollo económico a largo plazo, ya que una población más educada tiende a tener mayores niveles de

empleo, ingresos y productividad. Se confía en que una fuerza laboral más educada y capacitada puede impulsar la innovación y la competitividad en la economía global.

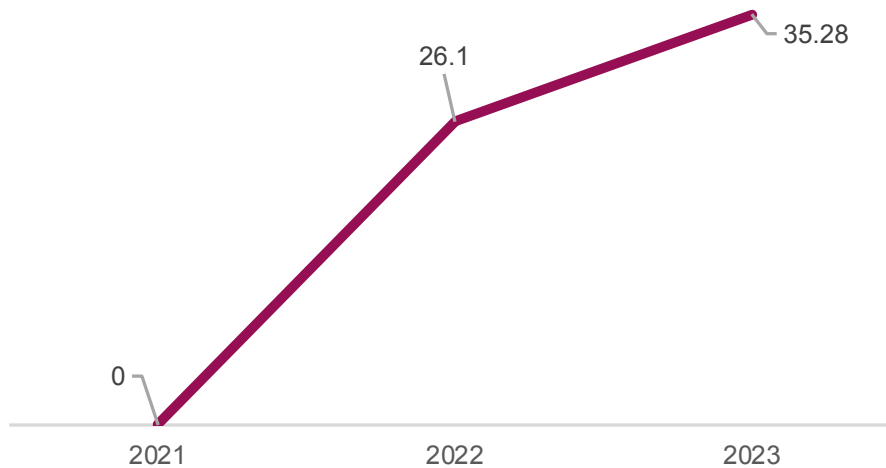
Por otro lado, la entidad ha obtenido un progreso en la cobertura de la población que accede a la cultura y los servicios culturales. En el año 2021, se estableció una línea base de 0%; este punto de partida no hizo más que catalizar un ascenso constante. Para el año 2022, el resultado del indicador se elevó a un 26.10%, para finalmente, en 2023, alcanzar un impresionante 35.28%, consolidando así un crecimiento notable en tan solo tres años.



**SONORA**  
TIERRA DE OPORTUNIDADES

**Gráfica 8.** Cobertura de la población que accede a la cultura y servicios culturales.

**Periodo: 2021 – 2023.**



Fuente: Instituto Sonorense de Cultura.

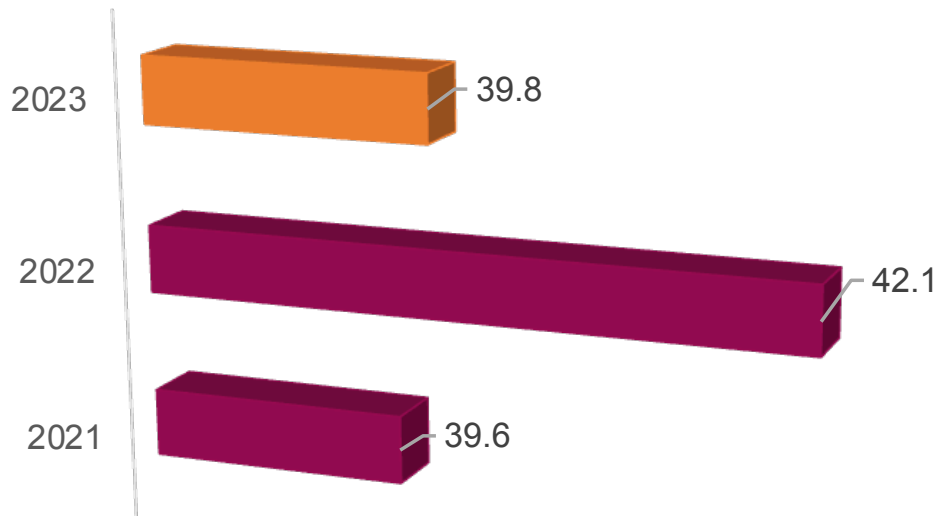
Estos datos reflejan el compromiso de la entidad de democratizar el acceso a la cultura, llevando este elemento a una porción cada vez mayor de la población sonorense. Lo anterior no sólo marca un logro cuantitativo, sino que también subraya el papel fundamental que desempeña la cultura en el desarrollo humano. Al acercar la cultura a las personas, se crea un entorno propicio para el crecimiento individual y colectivo, enriqueciendo así la vida de la comunidad en su conjunto y preservando la identidad del territorio.

De manera complementaria, se ha observado un crecimiento significativo en la participación de las escuelas de educación básica en programas destinados a su cuidado y protección, con un enfoque particular en promover la participación y corresponsabilidad dentro de la comunidad educativa, así como en priorizar el bienestar de niñas, niños y adolescentes. Esto demuestra

el compromiso creciente de las escuelas en la promoción de un entorno seguro y colaborativo para los estudiantes, como también la creciente conciencia acerca de la importancia de la participación comunitaria en la protección de la infancia y la juventud.

Con registros del INEGI, concernientes al Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRA-DEF), se ha obtenido un leve avance en el resultado del indicador de población de 18 años o más de edad físicamente activa. Así, se parte de una línea base en 2021 con un 39.6%, incrementando 2.5 puntos porcentuales en 2022, obteniendo un 42.1%. A pesar del descenso del 2023 cuyo resultado fue de 39.8%, que sigue siendo superior a la línea base, por lo que se identifican importantes áreas de mejora, para promover la actividad física entre la población sonorense.

**Gráfica 9.** Porcentaje de la población de 18 y más años activa físicamente  
**Periodo: 2021 – 2023.**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## **OBJETIVO 2: FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES**

Desde antes del inicio de la administración, se mencionó en reiteradas ocasiones la cercanía que tendría el Gobierno de Sonora actual con la sociedad, fungiendo como un “Gobierno Municipalista” en referencia a dicho acercamiento. Esto actualmente es una realidad, puesto que la dotación y mejora de los servicios públicos municipales se efectúan desde la administración estatal, en pro de facilitar y otorgar las funciones y servicios básicos que ofrecen los ayuntamientos en los municipios.

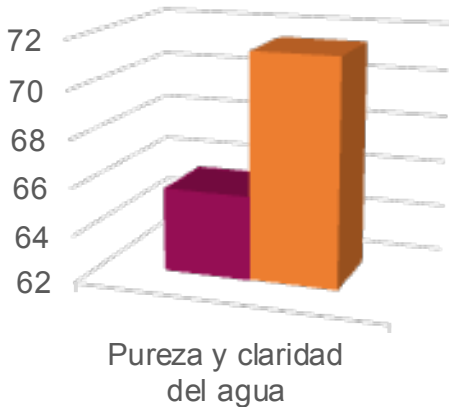
Como parte de las diversas iniciativas para impulsar el desarrollo municipal se destaca la asignación de recurso estatal a los ayuntamientos, a

su vez, a través del Centro Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEMUN) se ha coordinado este respaldo económico con el gobierno federal, lo que deriva en el desarrollo y crecimiento de los municipios sonorenses.

Es así que se han fortalecido las capacidades administrativas de los municipios, logrando la implementación de proyectos y programas que responden de manera efectiva a las necesidades locales.

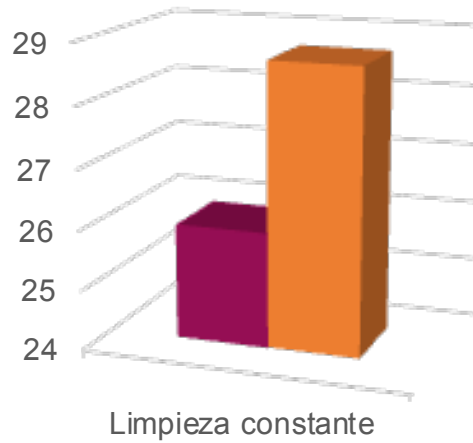
Entonces se ha consolidado un pilar fundamental para impulsar el progreso y el bienestar en las 10 regiones de Sonora establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo. Por lo anterior, se han obtenido avances en el rubro de servicios públicos básicos en la entidad, como se observa en las siguientes gráficas.

**Gráfica 10. Percepción de características del servicio de agua potable**



Pureza y claridad del agua	
2021	65.5
2023	71.5

**Gráfica 11. Percepción de características del servicio de drenaje y alcantarillado**



Limpieza constante	
2021	25.9
2023	28.7

Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.

En este rubro, la importancia de garantizar la claridad y pureza del agua, así como el mantenimiento adecuado del alcantarillado y drenaje, como servicios básicos constitucionales no pueden ser subestimados. Los datos revelan una mejora significativa en estos aspectos importantes para el bienestar de las familias: la pu-

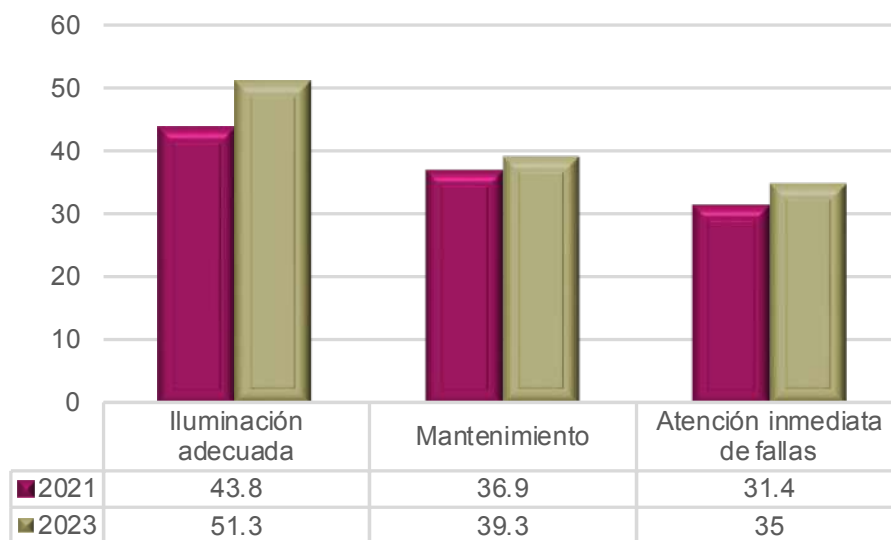
reza y claridad del agua han aumentado de un 65.5% en 2021 a un positivo 71.5% en 2023, mientras que la limpieza constante del sistema de alcantarillado y drenaje ha experimentado un incremento del 25.9% al 28.7% durante el mismo período.





**Gráfica 12. Prevalencia de características del servicio de alumbrado público.**

**Periodo: 2021 – 2023.**



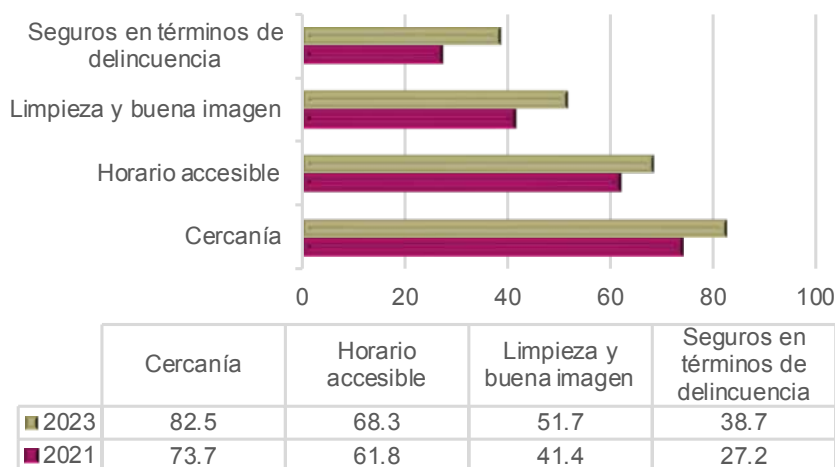
Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.

Por su parte, la transferencia de recursos a través de CEDEMUN desde el enfoque de gobierno municipalista procura asegurar la provisión y el funcionamiento de los servicios básicos. El manejo del agua tiene una importancia vital en la salud, mientras que el servicio de alumbrado público también tiene su contribución en la organización vial y por supuesto en la seguridad pública. Los registros de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) de-

muestran una cada vez más creciente atención a estos servicios de iluminación, desde que sea adecuada hasta la atención de fallas técnicas. Durante el 2021, la percepción de iluminación adecuada representaba un 43.8%, obteniendo un incremento importante en 2023, de 7.5 puntos porcentuales. Por su parte, el mantenimiento pasó de 36.9% a 39.3% en este mismo periodo.

**Gráfica 13.** Percepción de la población sonorense acerca de las características de los parques y jardines públicos.

**Periodo: 2021 – 2023.**



Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.

Mediante la coordinación intergubernamental ha sido posible construir y rehabilitar parques y áreas verdes. Ante esto, los datos sobre la percepción de los parques y jardines públicos entre 2021 y 2023 muestran una tendencia de mejora en varios aspectos: en primer lugar, la percepción de la cercanía de los parques ha experimentado un aumento, pasando de un 73.7% en 2021 a un 82.5% en 2023, lo que sugiere una ma-

yor accesibilidad y disponibilidad de espacios para la población. Incluso el porcentaje de personas que consideran que los horarios de estos espacios son accesibles ha aumentado de un 61.8% a un 68.3%, lo que indica una mejora en la disponibilidad horaria para disfrutar de estos lugares públicos.

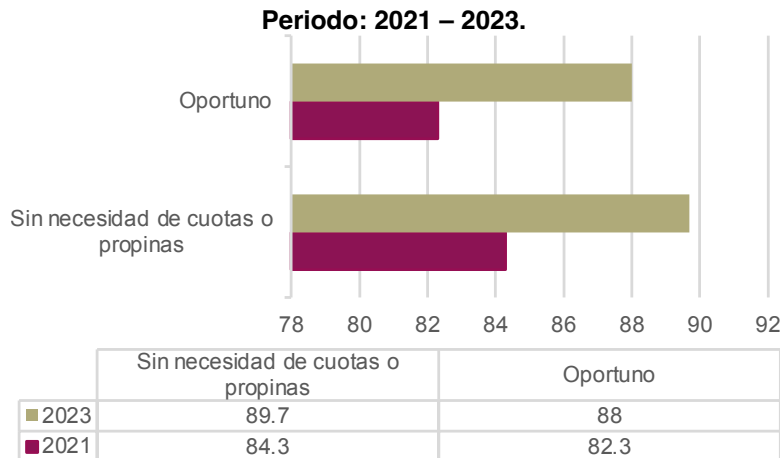
Otro aspecto importante es la limpieza y la imagen general de los parques, donde también se



observa una mejora significativa, con un incremento del 10.3% en la percepción positiva, pasando de un 41.4% en 2021 a un 51.7% en 2023. Esta mejora ha influido en la experiencia general de los visitantes y en su disposición para utilizar estos espacios.

Por su parte, el aumento en el porcentaje de personas que perciben los parques como seguros en términos de delincuencia es notable, pasando de un 27.2% en 2021 a un 38.7% en 2023.

**Gráfica 14.** Percepción de la población sonorense acerca de las características del servicio de recolección de basura.



Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.

Al igual que los servicios públicos ya mencionados, la mejora en la recolección de basura también muestra una tendencia al alza en la percepción positiva: el porcentaje de personas que ha sido testigo de que la recolección de basura no requiere el pago de cuotas o propinas ha aumentado significativamente, pasando de un 84.3% en 2021 a un 89.7% en 2023.

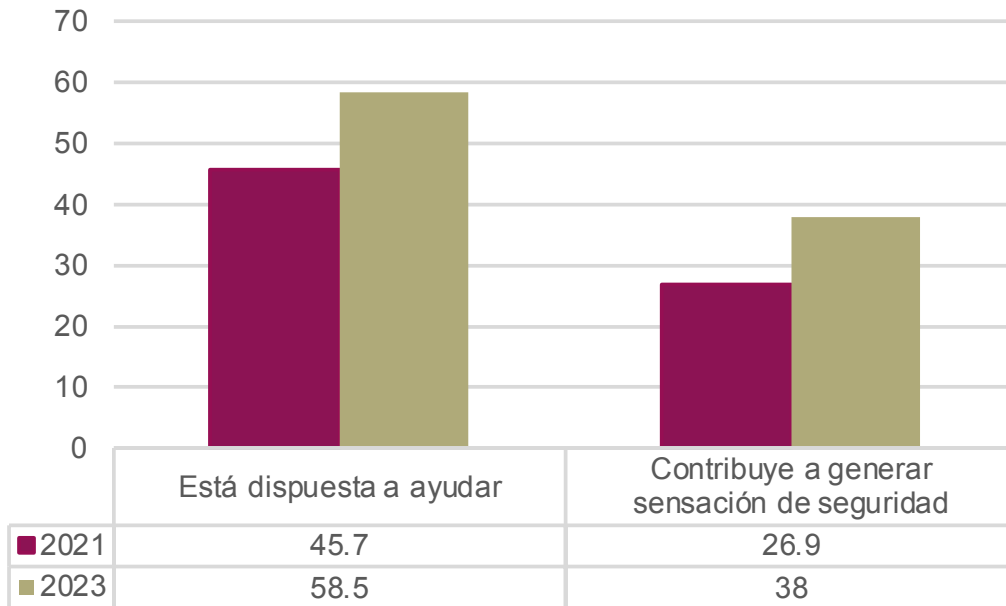
Aunado a esto, la percepción de la puntualidad en la recolección de basura también ha mejorado, con un incremento del 5.7% en el porcentaje de personas que consideran que este servicio

es oportuno, pasando de un 82.3% en 2021 a un 88% en 2023.

Respecto a las características del servicio que brinda la policía, de 2021 a 2023 aumentó considerablemente el porcentaje de población que percibe que la policía está dispuesta a ayudar de 45.7% a 58.5%. De igual forma, ascendió el porcentaje de población que percibe que la policía contribuye a generar sensación de seguridad de un 26.9% a 38% en el periodo mencionado.

**Gráfica 15.** Percepción de la población sonorense acerca de las características del servicio que brinda la policía.

**Periodo: 2021 – 2023.**



Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.

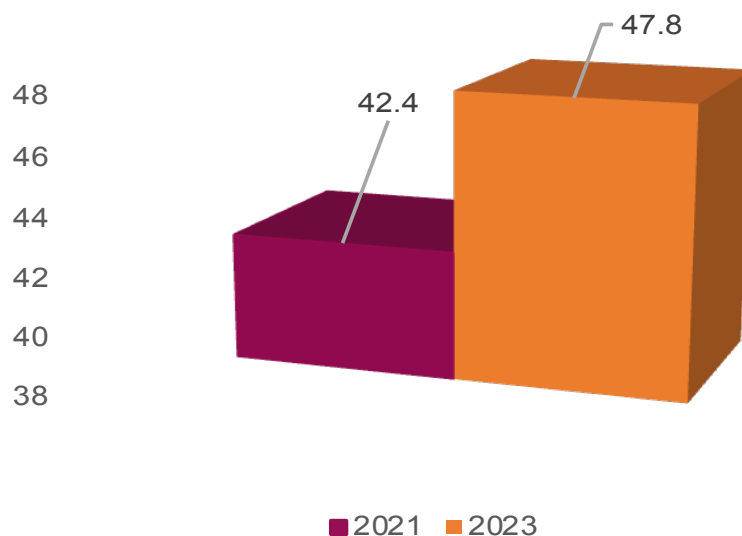
El acercamiento con los municipios no sólo se limita a la transferencia financiera de recursos, también se plantea en el escenario la atención desde Protección Civil, ya que es un tema crucial tanto en su función preventiva como correctiva. En este, al identificar en Sonora la ausencia de una cultura arraigada de protección civil hasta el año 2021, la administración se enfrentó a un de-

safío significativo. Lo que ha servido como un llamado a la acción para implementar estrategias que fomenten la concientización y la preparación ante posibles emergencias, impulsando diversas iniciativas que involucran a la sociedad en su conjunto y fortaleciendo las capacidades tanto de las autoridades como de la ciudadanía para hacer frente a situaciones de riesgo.



**3<sup>o</sup> INFORME  
DE GOBIERNO**  
ALFONSO DURAZO 2023-2024

**Gráfica 16.** Opiniones con alto nivel de satisfacción de los servicios públicos provistos por el Gobierno del Estado  
**Periodo: 2021 – 2023.**



Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.

El acercamiento con los municipios no sólo se limita a la transferencia financiera de recursos, también se plantea en el escenario la atención desde Protección Civil, ya que es un tema crucial tanto en su función preventiva como correctiva. En este, al identificar en Sonora la ausencia de una cultura arraigada de protección civil hasta el año 2021, la administración se enfrentó a un de-

safío significativo. Lo que ha servido como un llamado a la acción para implementar estrategias que fomenten la concientización y la preparación ante posibles emergencias, impulsando diversas iniciativas que involucran a la sociedad en su conjunto y fortaleciendo las capacidades tanto de las autoridades como de la ciudadanía para hacer frente a situaciones de riesgo.



### **OBJETIVO 3: BUEN GOBIERNO PARA LA REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA**

Las acciones para erradicar la corrupción de la entidad sonorenses serán permanentes durante la presente administración, ya que es un problema que conlleva un conjunto de relaciones complejas entre la sociedad y su gobierno. Más allá de ser un tema moral, la corrupción es un problema público que mina los cimientos de la democracia, debilita las instituciones gubernamentales y socava la confianza ciudadana en el sistema. Por si lo anterior fuera poco, tiene repercusiones económicas de gran impacto al desincentivar a los mercados, desalentar la inversión y limitar el acceso equitativo a los recursos.

En tiempos pasados la corrupción llegó a ser el principal promotor en el fomento de la desigualdad en Sonora y en México; el desvío de fondos, el perpetuar los ciclos de pobreza, el dinamitar el potencial de crecimiento a través del saqueo, llevó a afectar negativamente los servicios públicos esenciales y los derechos sociales, ejemplo de ello son los rubros de la salud, la educación, la vivienda, la infraestructura e incluso la cultura.

El combate a la corrupción requiere un enfoque integral que abarque a todas las dependencias y entidades en la implementación de medidas legales y regulatorias, el ejercicio íntegro del recurso público, promover la transparencia en el servicio público,



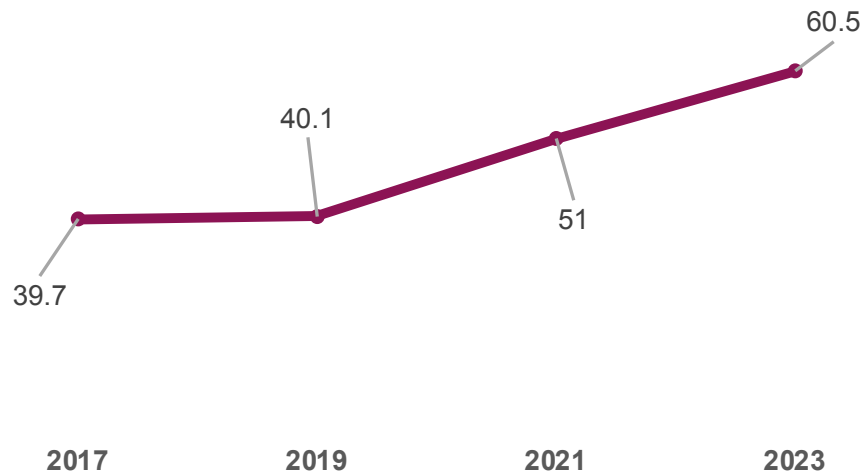
evaluar y supervisar el impacto de los programas públicos y promocionar una cultura de integridad y transparencia en todos los niveles de la sociedad. El fortalecer los mecanismos internos del Gobierno de Sonora implica establecer instituciones democráticas, la promoción de la rendición de cuentas, impulsar las tecnologías de la información para la transparencia y el acceso a la información, así como fomentar la participación social.

La confianza en esta administración ha aumentado de manera destacada, según registros de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gu-

bernamental (ENCIG). En la última edición 2023, se tiene registro del nivel más alto de confianza, representando el 60.5% con incremento del 9.5% respecto a su edición en 2021, cuyos resultados fueron de 51%. De esto, se prioriza que en 2019 los porcentajes de confianza eran del 40.1%, mientras que en 2017 apenas 39.7%. Durante la actual administración, Sonora se ha mantenido por encima de la media nacional en todas las ediciones, no obstante, la diferencia más notable se presenta en 2023, con una comparativa superior al 10%.



**Gráfica 17.** Nivel de confianza en servidores públicos o empleados de gobierno.  
**Periodo: 2017 – 2023.**

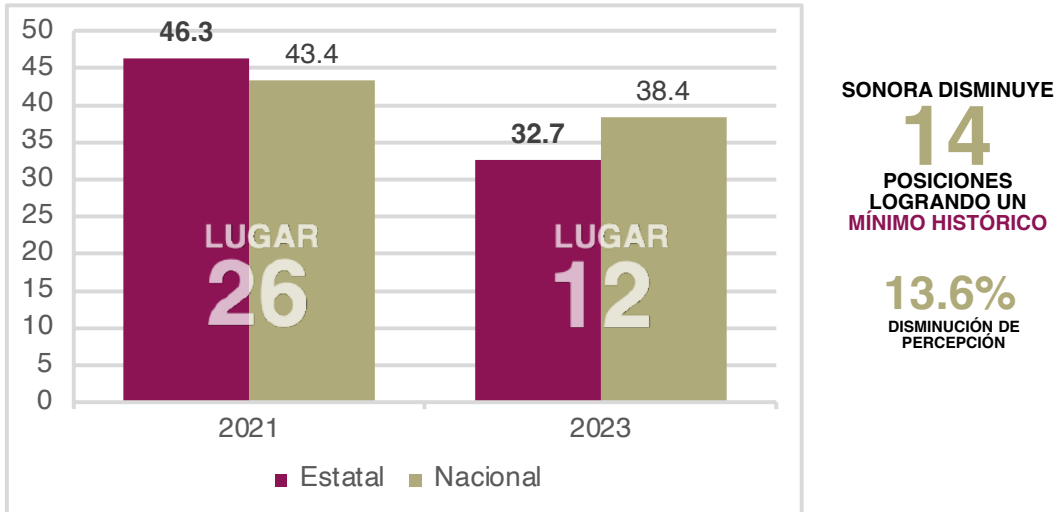


Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del INEGI.

Respecto a la tasa de prevalencia de corrupción por cada 100,000 habitantes, la presente administración logró detener el crecimiento paulatino y constante de los últimos años. Entre las ediciones de 2019 y 2021, la tasa aumentó de 12,552 a 16,890, una diferencia desfavorable de 4,328. Sin embargo, en los resultados de 2023, se logró disminuir la tasa a 16,124. A pesar de la tendencia al alza heredada de administraciones pasadas, se ha trabajado para detener el crecimiento y evitar futuros aumentos.

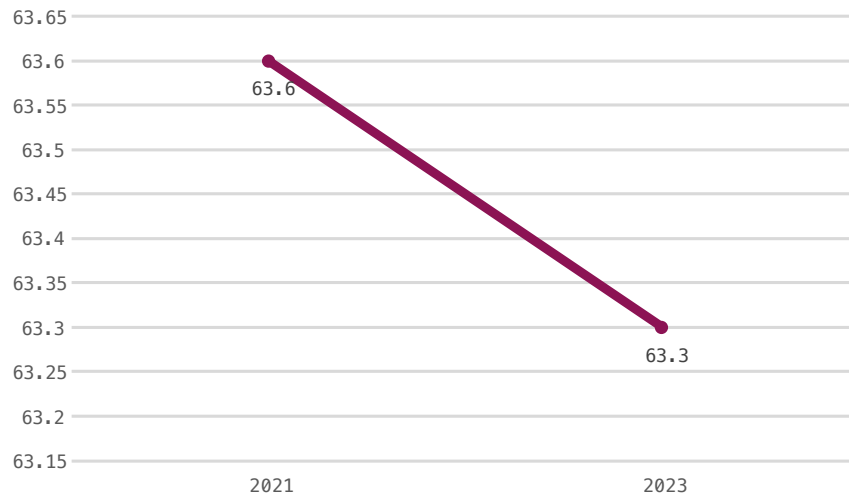
Sonora se ubica entre los tres principales estados de la República con la mejor reducción en la percepción de corrupción, junto a Tamaulipas y Chiapas. La entidad revirtió la tendencia creciente de corrupción, pasando de la posición 26 a nivel nacional en 2021 a un nuevo mínimo histórico en la posición 12 en 2023. Esta mejora representa una disminución de 14 posiciones y un descenso del 13.6% en la percepción de corrupción según la opinión de las y los sonorenses.

**Gráfica 18:** Ante la pregunta: ¿Usted considera que la corrupción es muy frecuente en su estado?



Fuente: Elaboración propia con datos de ENCIG INEGI 2021 y 2023.

**Gráfica 19.** Percepción sobre el problema de la corrupción en Sonora.  
Periodo: 2021 – 2023.



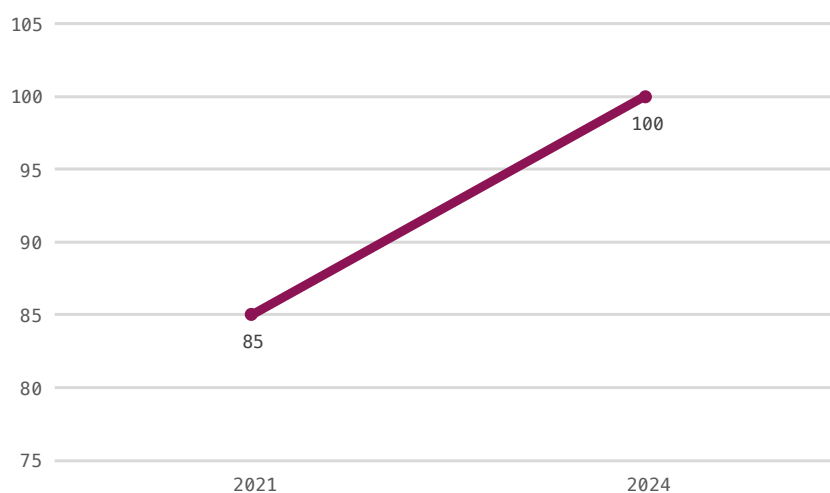
Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).



En abono a lo anterior se ha trabajado para contribuir a erradicar la corrupción a partir del desarrollo de capacidades, por ello, en este año se han capacitado a servidoras y servidores públicos en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de interés. Se han obtenido resultados impresionantes al concientizar año con año a las y los funcionarios y servidores públicos en

la presentación de sus declaraciones patrimoniales y emprendiendo un seguimiento proactivo para lograr, al 2024, la cifra histórica del 100 por ciento de las 62,622 declaraciones patrimoniales y de intereses esperadas, una cifra muy superior al promedio de 85% obtenido en la línea base de 2021 y que muy pocas entidades han logrado.

**Gráfica 20.** Servidoras y servidores públicos activos que presentan su declaración patrimonial y de intereses.  
**Periodo: 2021 – 2024.**



Fuente: Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.

Con esto, en un intento de transparentar y rendir cuentas acerca de las acciones gubernamentales, se identifica un avance notable en la cifra de población informada, capacitada o participante en materia de integridad y vigilancia ciudadana.

En gran medida lo anterior contribuye a medir el cumplimiento de la normatividad aplicable y la eficiencia gubernamental en sus compromisos y responsabilidades establecidas.





## **EJE DE TRABAJO I. UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS**

### **I.1. EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN**

El impacto en la educación por medio del Gobierno de Sonora es innegable. Desde el inicio de la administración, se dejó claro que se gobernaría desde las aulas, y este compromiso se ha cumplido satisfactoriamente para todos y todas. El enfoque prioritario hacia la educación se refleja de manera inequívoca en el Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027, donde se establece el fortalecimiento de este sector como el principal Objetivo Estratégico. Esta prioridad evidencia el reconocimiento de la educación como un pilar esencial para el avance y el desarrollo integral de la sociedad sonorense.

Al poner énfasis en la mejora de la calidad educativa, se persigue no solo el asegurar que todos tengan acceso a una educación de calidad, sino también a fomentar el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para enfrentar los desafíos que la actualidad representa. Esto implica invertir en infraestructura educativa y recursos, aunado a formular políticas y programas que promuevan la excelencia académica, la equidad y la inclusión. El compromiso con la educación busca elevar los estándares de calidad en el ámbito académico, a la vez que pretende asegurar el crecimiento personal y desarrollo colectivo.

Durante el ciclo 2023-2024, el impacto significativo de la educación en el desarrollo integral de la población sonorense se hizo evidente con la cifra de más de 787,000 alumnos y alumnas matriculados en todos los niveles académicos en Sonora. Es destacable que poco más del 50% del alumnado sean mujeres, lo que adquiere especial relevancia en la era moderna, donde el empoderamiento, la equidad y la creación de oportunidades para las mujeres son prioridades fundamentales de esta administración.

El hecho de que las mujeres representen una parte importante de la población estudiantil subraya la necesidad de garantizar una igualdad de acceso, calidad y oportunidades en el sistema educativo. Resalta, así mismo, el compromiso del gobierno actual con la promoción de la equidad de género y el empoderamiento femenino a través de la educación y de otros ámbitos.

Al invertir en el desarrollo académico y personal de las mujeres se contribuye a su propio crecimiento y realización, también al progreso social y económico de la sociedad en su conjunto. En este sentido, la educación se convierte en una herramienta poderosa para impulsar el cambio y construir un futuro más inclusivo y equitativo para todos, donde las mujeres se sientan cada vez más apoyadas.

Con lo anterior, se tiene registro de 40,930 docentes en 4,842 escuelas, donde se abarcan todos los niveles educativos y tipos de sostenimiento. Estas cifras subrayan el compromiso continuo del estado con la educación, así

como su destacada dedicación a proporcionar oportunidades educativas significativas para todos sus habitantes.

Al inicio de la presente administración, Sonora enfrentó desafíos importantes en materia educativa. Según el Censo 2020, el rezago educativo total en la entidad era del 22.7%, con un porcentaje de analfabetismo del 2.0% medido en el ciclo escolar 2019-2020; incluso se registraba un rezago del 7.1% en el nivel de primaria y del 13.6% en el nivel de secundaria.

Los esfuerzos y las políticas implementadas durante la administración, lograron un progreso notable en la reducción del rezago educativo. Según las estimaciones del Instituto Nacional de Educación de los Adultos (INEA) al cierre de diciembre de 2023, aunque la población de 15 años o más aumentó de 2,320,382 en 2022 a 2,357,131 en 2023, el rezago educativo experimentó una disminución en todos los niveles educativos.

**Tabla 2. Población de 15 años y más con rezago educativo.  
Periodo: 2020 – 2023.**

	Censo INEGI 2020		Estimación INEA 2021		Estimación INEA 2022		Estimación INEA 2023		Reducción
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	
<b>Población de 15 años y más</b>	2,218,268		2,283,079		2,320,382		2,357,131		
<b>Analfabetas</b>	44,134	2	39,394	1.7	37,091	1.6	35,447	1.5	0.5
<b>Sin primaria terminada</b>	156,961	7.1	154,120	6.8	149,681	6.5	143,630	6.1	1
<b>Sin secundaria terminada</b>	301,834	13.6	305,095	13.4	303,535	13.1	300,856	12.8	0.8
<b>Rezago total</b>	<b>502,929</b>	<b>22.7</b>	<b>498,609</b>	<b>21.8</b>	<b>490,307</b>	<b>21.1</b>	<b>479,933</b>	<b>20.4</b>	<b>2.3</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, utilizando la metodología del INEA.

Estos datos reflejan el compromiso, la transformación y los avances realizados en materia de educación en Sonora, donde la reducción del rezago educativo representa un logro en términos de acceso a la educación, asegurando un desarrollo integral de la población y el desarrollo de las niñas, niños y jóvenes, que son el futuro de la entidad.

### **1.1.1. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DIGNA Y EQUIPADA PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN Y LA CALIDAD EDUCATIVA**

Los retos a los que se ha enfrentado esta administración van desde las limitaciones presupuestales hasta la inactividad por el periodo de la pandemia. No obstante, el objetivo principal siempre ha sido proporcionar espacios dignos y entornos de aprendizaje propicios para que los

estudiantes puedan alcanzar su máximo potencial en la adquisición de los contenidos específicos de su grado escolar.

Este esfuerzo se tradujo en la ejecución de un total de 1,967 acciones de rehabilitación en 1,096 planteles educativos. Estas acciones abarcaron mejoras en infraestructura sanitaria, eléctrica, así como trabajos de remozamiento y pintura, entre otros aspectos. El impacto de estas intervenciones se reflejó en el beneficio directo de 285,383 estudiantes desde el nivel básico hasta educación superior en Sonora. La inversión total destinada a estas mejoras ascendió a 268,670,000 pesos, cifra importante que contribuye a mejorar las condiciones físicas de los planteles. Se continúa trabajando en 53 acciones en proceso en diferentes niveles educativos, desde inicial hasta secundaria, lo que impactará a otros 10,870 alumnos y alumnas.







**Tabla 3.** Reporte por nivel educativo del mantenimiento para la mejora de la infraestructura educativa

**Periodo: 13 de septiembre 2023 al 26 de junio 2024.**

Nivel Educativo*	Acciones	Impacto		Inversión
		Escuelas	Estudiantes	
Preescolar	647	396	28,309	58,582,713.21
Primaria	857	486	111,630	117,697,897.80
Secundaria	368	174	74,727	68,931,369.47
Media Superior	73	33	38,422	10,455,170.31
Superior	22	7	32,295	13,007,162.03
<b>Total</b>	<b>1,967</b>	<b>1,096</b>	<b>285,383</b>	<b>268,674,312.82</b>

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura.

Nota. El Nivel Educativo de Preescolar incluye 55 escuelas atendidas de Educación Especial, Inicial e Inspecciones.

## 1.1.2. INFRAESTRUCTURA INTEGRAL PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS

El Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, bajo la dirección del gobierno estatal, ha destinado una inversión significativa para mejorar la infraestructura educativa. Durante el período comprendido entre el 13 de septiembre de 2023 y el 12 de septiembre de 2024, se ejercieron 818.21 millones de pesos, provenientes tanto de fondos estatales como federales, con el objetivo de fortalecer y modernizar las instalaciones educativas en beneficio de la comunidad.

En respuesta a las demandas de infraestructura en todos los niveles educativos, desde el básico hasta el superior, se llevaron a cabo diversas acciones. En el área de construcción se ejecutaron 5 proyectos que requirieron una inversión estatal de 52.75 millones de pesos, con lo que se benefició a 909 alumnos y alumnas. Por otro lado, en el

ámbito de la rehabilitación, se realizaron 78 intervenciones con una inversión estatal de 132.48 millones de pesos, de las cuales se vieron beneficiados 23,567 estudiantes.

En el nivel básico y media superior se llevaron a cabo 16 acciones enfocadas en servicios, con una inversión estatal de 4.67 millones de pesos, beneficiando a 3,458 alumnas y alumnos. Mientras tanto, en lo que respecta al nivel superior, se ejecutaron 2 acciones de equipamiento, con una inversión estatal de 1.03 millones de pesos, beneficiando a 3,072 estudiantes.

En total, durante el período del 13 de septiembre de 2023 al 12 de septiembre de 2024, se realizaron 101 acciones con recursos estatales, con una inversión total de 190.93 millones de pesos. Este esfuerzo conjunto beneficia a más de 31,006 alumnos y alumnas en el sector educativo, tal y como se muestra a continuación:

**Tabla 4.** Inversión de educación con recurso estatal.  
**Período: 13 de septiembre de 2023 al 12 de septiembre de 2024.**

Recurso Estatal				
Nivel educativo	Tipo	Acciones	Inversión (MILLONES DE PESOS)	Alumnos y Alumnas beneficiados
Educación Básica	Construcción	1	1.46	59
	Rehabilitación	66	103.23	16435
	Servicios	14	4.66	2643
Total Educación Básica		81	109.35	19137
Educación Media Superior	Construcción	3	41.81	350
	Rehabilitación	2	8.22	1051
	Servicios	2	0.01	815
Total Educación Media Superior		7	50.04	2216
Educación Superior	Construcción	1	9.48	500
	Rehabilitación	10	21.03	6081
	Equipamiento	2	1.03	3072
Total Educación Superior		13	31.54	9653
Total Estatal		101	190.93	31,006

Fuente: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.



También se llevaron a cabo 399 acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento en todos los niveles educativos, esto mediante el ejercicio de recursos federales por un total de 627.28 millones de pesos, en el período comprendido del 13 de septiembre de 2023 al 12 de septiembre de 2024, en beneficio de más de 276,963 estudiantes.

En cuanto a las necesidades de infraestructura educativa en todos los niveles, se realizaron 82 acciones de construcción con una inversión proveniente de recursos federales por un total de 240.05 millones de pesos, beneficiando a 57,906 estudiantes.

En el nivel básico, media superior y superior, en el área de rehabilitación, se llevaron a cabo 238 acciones con una inversión de 303.23 millones de pesos provenientes de recursos federales, con un total de 118,823 estudiantes beneficiados.

Finalmente, en el nivel media superior y superior, en el rubro de equipamiento, se realizarán 79 acciones con una inversión de 84 millones de pesos provenientes de recursos federales, lo que beneficiará a 100,234 estudiantes.

**Tabla 5. Inversión de educación con recursos federales.  
Período: 13 de septiembre de 2023  
al 12 de septiembre de 2024.**

Recurso Federal				
Nivel educativo	Tipo	Acciones	Inversión (MILLONES DE PESOS)	Alumnos y Alumnas beneficiados
Educación Básica	Construcción	47	135.08	4250
	Rehabilitación	139	197.46	38312
Total Educación Básica		186	332.54	42562
Educación Medio Superior	Construcción	8	9.71	7520
	Rehabilitación	49	41.52	37424
	Equipamiento	32	10.76	22786
Total Educación Media Superior		89	61.99	67730
Educación Superior	Construcción	27	95.26	46136
	Rehabilitación	50	64.25	43087
	Equipamiento	47	73.24	77448
Total Educación Superior		124	232.75	166671
<b>Total Federal</b>		<b>399</b>	<b>627.28</b>	<b>276,963</b>

Fuente: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.

Los Programas de Gestión Emergente Transforma Sonora y Transforma Sonora en apoyo a los Municipios, realiza obras que garantizan una educación digna para la comunidad estudiantil y

docente de las escuelas que comprende el estado, llevando a cabo mejoras que ascienden a 36.6 millones de pesos, en el periodo de septiembre de 2023 a 2024.



**Tabla 6.** Inversión estatal para infraestructura educativa por programas de Gobierno Transforma Sonora.

**Periodo: 13 septiembre de 2023 a 2024.**

Programa	Inversión Total (Millones de pesos)	No. de Obras	No. de Beneficiarios	No. de Municipios Beneficiados
Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios	15.8	58	38,427	16
Programa Gestión Emergente Transforma Sonora	20.8	9	8,153	6
<b>Total de Inversión Estatal</b>	<b>36.6</b>	<b>67</b>	<b>46,580</b>	

Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.

### 1.1.2.1. EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD

La construcción de la Escuela Primaria Nueva Creación Juan Gutiérrez Neyoni, en Puerto Libertad, Pitiquito, se encuentra en su primera fase, la cual incluye la edificación de seis aulas, un aula USAER, la dirección, servicios sanitarios de alta higiene, una plaza cívica, una cancha deportiva, un pórtico de acceso, una barda con reja, un cerco de malla ciclónica, una subestación eléctrica, una cisterna, un bebedero y un tejabán. Esta inversión de 19.55 millones de pesos beneficiará directamente a 240 alumnos y alumnas.

Actualmente se está llevando a cabo la construcción de tres aulas, un edificio administrativo y trabajos exteriores en la Telesecundaria Las Cuevitas, ubicada en Hermosillo, tanto para beneficio de la localidad como del municipio. Esta inversión de 11.62 millones de pesos impactará positivamente a 90 estudiantes.

También se tiene en proceso de ejecución la construcción de un dormitorio, una cocina y un módulo sanitario con regaderas, esto para alumnado de la Escuela Primaria 24 de febrero, en la localidad de Bavícora, municipio de Álamos, con una inversión de 6.85 millones de pesos, lo que beneficiará un total de 30 alumnos y alumnas.

Así mismo se está trabajando en la rehabilitación de techos en la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez, en la localidad y municipio de Agua Prieta, con una inversión de 4.17 millones de pesos, beneficiando un total de 539 alumnos y alumnas.

Se rehabilitó el edificio en la Escuela Primaria Alba Rivera Wong, en la localidad y municipio de Guaymas, con una inversión de 3.43 millones de pesos, que beneficia a un total de 223 alumnos y alumnas.

Imagen. Escuela Primaria, Alba Rivera Wong



Fuente: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

Se está trabajando en la rehabilitación de aulas y servicios sanitarios en la Escuela Secundaria Tierra de Generales, con una inversión de 2.96 millones de pesos, que benefician a 763 alumnos y alumnas.

Se tiene en proceso de ejecución la demolición de aula USAER y servicios sanitarios, y reconstrucción de módulo de servicios sanitarios y obra exterior en la Escuela Primaria Profesor Ro-

dolfo Siordia Montaña, en la localidad y municipio de Nogales, con una inversión de 2.81 millones de pesos, lo que beneficia a 263 alumnos y alumnas.

Se rehabilitó la Escuela Secundaria Bassell Ibarra Villegas en Navojoa, con una inversión de 2.80 millones de pesos, beneficiando a un total de 544 alumnos y alumnas.

Imagen. Esc. Sec. Bassel Ibarra Villegas



Fuente: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.



Se construyó un módulo de servicios sanitarios, obra exterior, subestación eléctrica y alimentadores eléctricos en la Escuela Primaria Juan Bourjac, en la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión de 2.76 millones de pesos que benefician a 76 alumnos y alumnas.

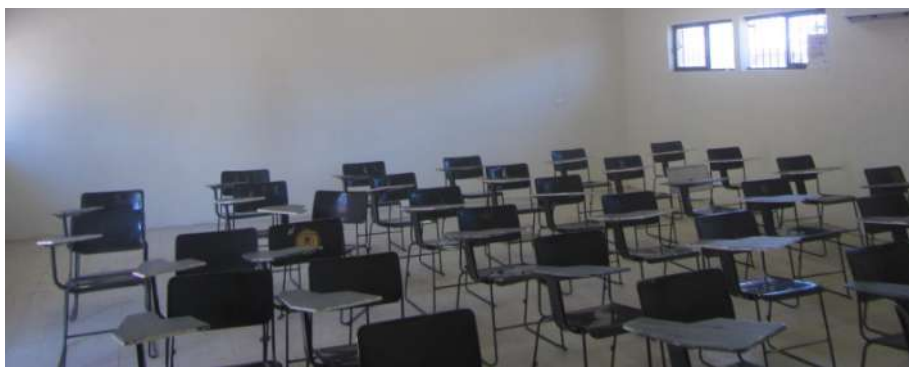
Imagen. E.P. Juan Bourjac



Fuente: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.

En Cananea, se rehabilitaron las aulas de la Escuela Secundaria Mártires de 1906, con una inversión de 2.47 millones de pesos; se benefició así a un total de 919 alumnos y alumnas.

Imagen. Esc. Sec. Mártires de 1906



Fuente: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.

Se construyó un tejabán en la Telesecundaria 259 en la localidad de Antonio Rosales, municipio de Cajeme, con una inversión de 2 millones de pesos y se benefició a 105 alumnos y alumnas.

Imagen. Telesecundaria 259



Fuente: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.



Se rehabilitaron aulas y servicios sanitarios en la Escuela Primaria Benito Juárez, en la localidad y municipio de Villa Pesqueira, con una inversión de 2.48 millones de pesos, beneficiando a un total de 26 alumnos y alumnas.

Imagen. E.P. Benito Juárez



Fuente: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.

Se rehabilitó la Escuela Primaria Ignacia Fimbres, con una inversión de 2.75 millones de pesos, beneficiando un total de 150 alumnos y alumnas.

Se está trabajando en la construcción de tres aulas y obra exterior en Escuela Secundaria Nueva Creación California, en la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión de 2.74 millones de pesos, que benefician a 120 alumnos y alumnas.

Se encuentra en proceso la construcción de una barda muro ciego, en la Escuela Secundaria José Estrada Álvarez, en la localidad de Villa Juárez y municipio de Benito Juárez, con una inversión de 2.2 millones de pesos, que benefician a 238 alumnos y alumnas.

También se encuentra en proceso de ejecución la construcción de un aula y obra exterior en la Escuela Secundaria Jorge Humberto González Godoy, en la localidad y municipio de Nogales, con una inversión de 2.1 millones de pesos, que benefician a 603 alumnos y alumnas.

Se construyó un tejabán y se realizó la rehabilitación general en edificios de escuela primaria Álvaro Obregón, en Nogales, con una inversión de 1.6 millones de pesos, con lo cual se beneficiará a 1,800 estudiantes.

En el plantel telesecundaria 153, se construyó tejabán en cancha deportiva, ubicado en la localidad de Sinoquipe, del municipio de Arizpe, con una inversión de 3.1 millones de pesos.

En Hermosillo, se construyó una cancha de futbol en la escuela primaria Socorro Berumen, con una inversión de 1.1 millones de pesos, en beneficio de 100 estudiantes.

Se realizó la instalación de vitropiso en pasillos de escuela primaria Ignacio Tato, en Bacoachi, con una inversión de 47,907.02 pesos, para beneficiar a 100 estudiantes.

En el jardín de niños Nueva Creación, se realizó la construcción de tejabán en una cancha deportiva, ubicado en Caborca, con una inversión de 240,494.59 pesos para beneficiar a 15 estudiantes.



Se rehabilitó el área del centro de cómputo en la escuela secundaria #38, en la localidad de Basconcobe, municipio de Etchojoa, con una inversión de 154,836.39 pesos.

En el municipio de General Plutarco Elías Calles se ejecutaron dos obras en los jardines de niños Amanecer y Elvira Figueroa, relacionadas con la construcción de malla sombra y rehabilitación de baños respectivamente, en beneficio de 270 estudiantes, con una inversión total de 225,652.84 pesos.

En beneficio de 550 estudiantes se realizaron en Hermosillo las obras relacionadas con la rehabilitación de aulas en jardín de niños Teresa Santa Cruz Dórame; y se rehabilitó la escuela primaria Luis Arturo Palma Meza, con una inversión de 518,199.71 pesos

En la localidad de Guadalupe de Juárez, municipio de Navojoa, se construyó tejabán en la Telesecundaria no. 25, con una inversión de 242,478.81 pesos, en beneficio de 1,000 estudiantes.

Se realizó la aplicación de pintura en parte interior y exterior de la escuela primaria Gustavo Lamas en Nogales, con una inversión de 160,226.86 pesos, con lo cual se beneficiaron a 460 estudiantes.

Se construyeron banquetas en el jardín de niños Cámara Jr.; Jardín de Niños Manuel Cervantes Imaz; y en la escuela secundaria Técnica No. 69 de San Luis Río Colorado, con una inversión de 430,856.94 pesos, para beneficiar a más de 1,100 estudiantes.

Se construyó barda perimetral en el jardín de niños Yolanda Muñoz Meza en San Luis Río Colorado, con una inversión de 256,398.04 pesos, para beneficio de 300 niñas y niños.

Se realizó la continuación del tejabán en cancha cívica (segunda etapa) en telesecundaria número 287, en la localidad de Tórim Río Yaqui, con una inversión de 419,260.32 pesos para beneficiar a 150 estudiantes.

En la localidad de Vícam en Guaymas se realizó la instalación de alumbrado en escuela primaria Porfirio Buitimea, con una inversión de 66,518.94 pesos, en beneficio de 550 estudiantes.

## **1.1.2. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE CALIDAD**

En relación a la infraestructura para la educación media superior, se encuentra en proceso de ejecución la primera etapa de la construcción de dos aulas, laboratorio-taller, dirección, servicios sanitarios para alumnado y personal docente, subestación eléctrica y obra exterior en Nueva Creación Telebachillerato Punta Chueca, en la localidad de Punta Chueca, municipio de Hermosillo, con una inversión de 14.49 millones de pesos, que beneficiarán a 50 alumnos y alumnas.

Está en proceso de ejecución la construcción de tres aulas, administración, servicios sanitarios, acceso, plaza cívica, andadores, construcción de barda, subestación eléctrica, cerco perimetral, tejabán, cancha deportiva y primera etapa de cancha cívica y obra exterior, en Nueva Creación Telebachillerato Nácori Chico, en la localidad y municipio de Nácori Chico, con una inversión de 13.84 millones de pesos, que benefician a un total de 250 estudiantes.

Se encuentra en proceso de ejecución la primera etapa de construcción de tres aulas, laboratorio-taller, dirección, servicios sanitarios para alumnado y personal docente, subestación eléctrica y obra exterior en Nueva Creación Tele-



bachillerato Desemboque, en la localidad El Desemboque de los Seris, ubicada en el municipio de Pitiquito, con una inversión de 13.47 millones de pesos que benefician a 50 alumnos y alumnas.

Se está trabajando en la continuación de la construcción del edificio "A" (administrativo) en el COBACH California, en la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión de 8.47 millones de pesos que benefician a un total de 840 estudiantes.

Se realizó la sustitución de pisos en la sala audiovisual y se está trabajando en la rehabilitación general de techumbre, rehabilitación de cubículos, rehabilitación menor de servicios sanitarios, sustitución de pisos en aulas y ban-

queta, y alimentadores eléctricos en CONALEP 140, en la localidad y municipio de Navojoa, con una inversión de 4.93 millones de pesos, que benefician a 575 alumnos y alumnas.

Se encuentra en proceso de ejecución la terminación de la primera etapa de la construcción de edificio en CONALEP Cananea, con una inversión de 7.9 millones de pesos, que benefician a 240 estudiantes.

Se rehabilitaron las instalaciones eléctricas, y se está trabajando en la construcción de un aula y obra exterior en CONALEP Nogales, con una inversión de 2.45 millones de pesos, beneficiando a 1,312 alumnos y alumnas.

Imagen. CONALEP Nogales



Fuente: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.

---

Se realizó la rehabilitación mayor y redistribución de módulos sanitarios, construcción de nuevos registros sanitarios y descarga de drenaje hacia la fosa séptica del CECYTES Bacabachi, ubicado en Navojoa, para lo cual se invirtieron 2.04 millones de pesos, en beneficio de 500 estudiantes.

Se encuentra en proceso la construcción de un aula y obra exterior, en CECYTES Hermosillo V, con una inversión de 1.4 millones de pesos, que benefician a 1,418 alumnos y alumnas.

Para ampliar la oferta educativa en el ámbito rural, se inauguraron dos Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD): uno en Te-

coripa (con 50 alumnos y alumnas), en el municipio de La Colorada y otro en Querobabi (con 44 alumnos y alumnas), en el municipio de Opodepe, asimismo se rehabilitaron los servicios sanitarios y obra exterior, en EMSAD Masiaca, de la localidad de Masiaca en el municipio de Navojoa, con una inversión de 860,000 pesos, que benefician a un total de 159 estudiantes.

Se realizó la impermeabilización de techos en CBTIS 37, de la localidad de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, con una inversión de 860 mil pesos, que benefician a un total de 1,666 alumnos y alumnas.

Imagen. CBTIS 37

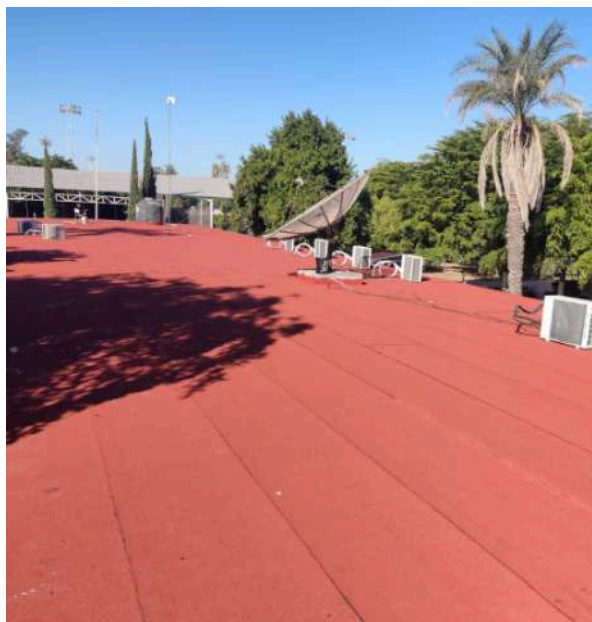
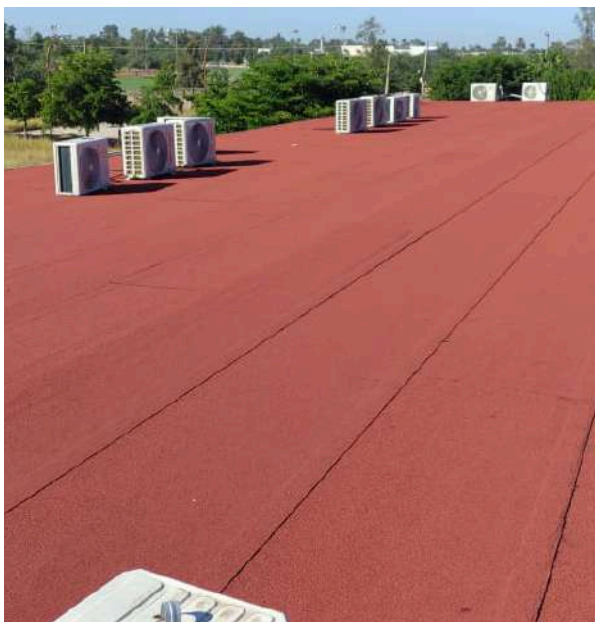


Fuente: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.



Se realizó la impermeabilización de techos en CBTIS 63, de la localidad y municipio de Huatabampo, con una inversión de 0.72 millones de pesos, que benefician a un total de 1231 estudiantes.

Imagen. CBTIS 63



En el plantel Cecytes Banámichi, se construyó un tejabán en una cancha deportiva, con una inversión de 3.2 millones de pesos, en beneficio de 465 alumnos y alumnas.

Se construyó cerco perimetral con barda reja en CBTA en la localidad de Vícam, con una inversión de 3.4 millones de pesos, para beneficiar a 1,650 estudiantes.

Se realizó la rehabilitación en aulas de telebachillerato comunitario en la comunidad de Estación Corral, con una inversión de 4.03 millones de pesos para beneficiar a 400 alumnos y alumnas.

En beneficio de 2,000 estudiantes se construyó rampa para discapacitados en COBACH Huatabampo, con una inversión de 51,441.97 pesos.

Se realizó el enjarre de barda perimetral y construcción de banquetas en escuela preparatoria

CBTA #262, colonia Buenos Aires de Altar, con una inversión de 150,319.16 pesos para beneficiar a 1,500 estudiantes.

### **1.1.2.3. EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD**

Se encuentran en proceso acciones de construcción de laboratorio de salud, reparación del sistema eléctrico, mantenimiento a servicios sanitarios, suministro y colocación de paneles solares, y equipamiento de laboratorios en Universidad del Pueblo Yaqui, ubicada en la localidad de Vícam, municipio de Guaymas, con una inversión de 19.25 millones de pesos.

Imagen. Universidad del Pueblo Yaqui







Se realizaron acciones de mantenimiento al sistema de producción de energía solar fotovoltaica, alumbrado, aires acondicionados de alta eficiencia, y equipamiento en la Universidad de la Sierra, ubicada en Moctezuma, con una inversión de 7.46 millones de pesos, en beneficio de 694 alumnos y alumnas.

Imagen. Universidad de la Sierra



Fuente: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.



## Imagen. Instituto Tecnológico Superior de Cajeme



Fuente: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.

Se encuentra en proceso la primera etapa de construcción de edificio de aulas en UTH extensión Ures, con una inversión de 7.31 millones de pesos, beneficiando a 500 alumnos y alumnas.

Se tiene en proceso de ejecución la rehabilitación y reacondicionamiento de instalaciones hidrosanitarias en el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme, de la localidad de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, con una inversión de 6.84 millones de pesos, que benefician a 3,072 alumnos y alumnas.

Se concluyó la construcción de la unidad académica departamental tipo V, en el Instituto Tecnológico de Nogales, en la localidad y municipio de Nogales, con una inversión de 5.2 millones de pesos, beneficiando a 1,200 alumnos y alumnas.

Imagen. Instituto Tecnológico de Nogales







Se dio mantenimiento y rehabilitó la infraestructura física en la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, ubicada en la localidad de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, con una inversión de 3.89 millones de pesos, con lo que se beneficiaron 1,330 alumnos y alumnas.

Se construyeron dos aulas en el Centro Regional de Educación Normal Rafael Ramírez Castañeda, en la localidad y municipio de Navojoa, con una inversión de 2.66 millones de pesos.

Imagen. Centro Regional de Educación Normal Rafael Ramírez Castañeda





Imagen. UES S.L.R.C.



Fuente: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.

Se rehabilitó la Universidad Estatal de Sonora (UES) Campus San Luis Río Colorado, en la localidad y municipio de San Luis Río Colorado, con una inversión de 2.36 millones de pesos.

Se realizó la rehabilitación del auditorio en el interior del Instituto Atkinson, en Hermosillo, con una inversión de 304,340.86 pesos, en beneficio de 250 estudiantes.

A través de recursos financieros del Gobierno del Estado se realizó la rehabilitación general en el Instituto Tecnológico de Guaymas ITG, ubicado en la colonia Las Playitas, en el municipio de Guaymas, con una inversión de 3.6 millones de pesos, beneficiando a más de 2,500 ciudadanos y ciudadanas.

### **1.1.3. ATENCIÓN A LA DEMANDA MEDIANTE OFERTA EDUCATIVA EN TODAS LAS REGIONES DEL ESTADO EN DISTINTAS MODALIDADES**

Al inicio de esta administración se detectaron importantes rezagos en los aprendizajes fundamentales del alumnado, así como graves daños en la infraestructura escolar debido al abandono y actos de vandalismo. Esto en parte por la pandemia de COVID-19, lo que representó un importante reto para el Gobierno de Sonora.

En el ciclo escolar 2021-2022, recibido por la presente administración y en comparación con las cifras preliminares del ciclo escolar 2023-2024, se cuenta con un aumento en la cobertura educativa a nivel de preescolar, por lo que la misma pasó del 54.3% al 63.13%; en primaria del 95.2% al 96.51%, y en general en educación básica de 85.3% al 87.2%, resultados favorables si se considera las condiciones en que se recibieron las escuelas y la situación de rezago educativo en que se encontraban los alumnos y las alumnas de todos los niveles educativos.

En el mismo sentido, la eficiencia terminal estimada para el ciclo 2023-2024 es de 96.4% para educación primaria y 93.8% en educación se-

cundaria, la cual es más alta incluso que la nacional (92.0%) y mayor que el ciclo escolar anterior (2022-2023) que fue de 92.1%. El sistema educativo sonorense continúa realizando esfuerzos para acercarse al 100% de atención a la demanda, teniendo como prioridad garantizar un auténtico acceso universal, donde exista siempre una escuela cercana, equipada y disponible en todo momento.

Sonora ha logrado avanzar en el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más pasando de 10.5 en 2021 a 10.6 en 2022, considerando que la media nacional es de 10.0, Sonora se ubica en el sexto lugar con mayor número de grados educativos aprobados en promedio en su población.

Lo anterior es posible en parte por el Sistema Educativo Estatal que ofrece espacios en educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior incluyendo posgrados, las modalidades de educación indígena, la normal para los adultos y recientemente se ofrece la intercultural, junto con los servicios de la educación física y la especial. Se tienen planteles que ofertan espacios en todos esos niveles y modalidades de los distintos tipos de sostenimiento y control, los que pueden tener oferta escolarizada y/o no escolarizada.

La nueva visión del Gobierno de Sonora se centra en garantizar que todas las personas en el estado tengan acceso a una educación inclusiva, así como a la cultura, el deporte, la ciencia, la tecnología y los servicios digitales. Con este propósito se llevó a cabo la entrega de tabletas electrónicas, las cuales beneficiaron a 42,826 alumnos y alumnas de primer año de secundaria y a 1,409 docentes que imparten las disciplinas de tecnología y matemáticas en ese mismo nivel. Esta inversión, que ascendió a alrededor de

80 millones de pesos, busca fortalecer el aprendizaje digital y brindar herramientas modernas para el desarrollo educativo en el estado.

Con el fin de mejorar la calidad educativa y combatir el rezago educativo mediante programas que sirvan como apoyo didáctico para el personal docente en servicio, se ha restablecido la Red Edusat en 316 teleplanteles de educación pública en el Estado de Sonora. Esta iniciativa incluye la provisión de mantenimiento y soporte técnico para el equipamiento tecnológico en las escuelas de Educación Básica, lo cual abarca: 474 mejoras en conectividad, 277 acciones de mantenimiento en equipos de dirección, y 725 acciones de mantenimiento y asistencia técnica en equipos de aulas de medios y del docente.

De la mano con lo anterior, a través de diversos mecanismos, se proporcionan servicios de Internet y comunicación para el funcionamiento de las escuelas públicas de educación básica en todo el estado, en línea con el compromiso de establecer una infraestructura de telecomunicaciones que garantice la adecuada prestación de estos servicios. La inversión total en conectividad y licenciamiento de software, proveniente de recursos estatales y federales para el año 2023, ascendió a 16.3 millones de pesos, y se benefició a un total de 2,127 escuelas.

### **Formación en temáticas articuladoras**

De acuerdo con los principios de la Nueva Escuela Mexicana se promovieron 27 eventos de capacitación que abarcan temas clave, tales como derechos humanos, educación para la paz, ética e integridad, así como igualdad de género.

### **Formación académica**

Se llevaron a cabo 250 eventos de formación dirigidos a las personas voluntarias beneficiarias del subsidio, centrándose en su función y la actualización en el Modelo MEV-Aprende INEA. En estos eventos también participó personal institucional. Hasta la fecha se ha logrado capacitar a un total de 3,226 personas.

### **Formación en Alfabetización Indígena Bilingüe**

La Dirección Académica del INEA organizó un curso de Alfabetización Indígena Bilingüe en Lengua Yaqui, en el que participaron 10 Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio procedentes de las comunidades Yaquis. También, se realizó el curso-taller sobre la elaboración y seguimiento de reactivos al personal de Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA) y a las Unidades de Operación del INEA (UO), asignados para el apoyo en elaboración de exámenes para el Modelo de Alfabetización Indígena Bilingüe.

### **Acompañamiento pedagógico**

Con el objetivo de asegurar una educación de calidad para las personas jóvenes y adultas, y fomentar su aprendizaje significativo, se proporcionó acompañamiento pedagógico a 977 personas voluntarias beneficiarias del subsidio, tanto para apoyo en asesoría hispanohablante como en asesoría indígena bilingüe.

### **Atención educativa**

Actualmente se está atendiendo de manera presencial a 14,271 personas mayores de 15 años que se encuentran incorporados en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria.



### **Atención educativa a distancia**

En la actualidad, se está proporcionando educación a distancia a 422 personas inscritas en la Plataforma de Aprende INEA en línea, abarcando los niveles de primaria y secundaria. Este servicio se ofrece mediante diversos dispositivos electrónicos, que van desde teléfonos móviles hasta tabletas y computadoras portátiles o de escritorio.

### **Alfabetización Indígena Bilingüe**

Se encuentran en atención indígena bilingüe 60 personas, de las cuales 43 se ubican en Guaymas, 16 en Ciudad Obregón y 1 en Navojoa.

### **Iniciativa de Fomento a la Lectura y Escritura**

El Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA) cuenta con 38 Círculos de Lectura distribuidos en las 12 Coordinaciones de Zona del Estado. Estos círculos se encuentran en plazas comunitarias y círculos de estudio, donde las personas en proceso de educación básica reciben atención. Su objetivo principal es fomentar la lectura y escritura a través de actividades culturales que resalten los espacios educativos donde se ofrece alfabetización, primaria y secundaria. Estas actividades están diseñadas para promover el interés común, reunir a miembros de la comunidad o localidad, fomentar la convivencia, la interacción, el intercambio, el apoyo mutuo, el aprendizaje, la enseñanza y el intercambio de opiniones, promoviendo así nuevas formas de participación social.

Durante el mes de mayo, se lanzó el club de lectura "Viajeros Imaginarios". Este club tiene como objetivo principal promover la lectura como una práctica esencial para el crecimiento y desarrollo tanto intelectual como personal. En él partici-

pa el personal administrativo de las diferentes áreas del ISEA.

Se realizó la primera reunión estatal de "Nidos de Lectura" y la instauración de la Red Estatal de Fomento a la Lectura y al Libro en el Aula, Escuela y Comunidad; con la participación del escritor Paco Ignacio Taibo II, Director del Fondo de Cultura Económica, y parte del equipo capacitador del FCE. Así como el Círculo de Lectura "Viajeros Imaginarios" de la Dirección General de ISEA.

### **Alfabetización Indígena Bilingüe**

Se sigue avanzando en la elaboración de los Módulos para la Alfabetización Indígena Bilingüe en lengua Yaqui, así como en la creación de materiales para la formación de las personas encargadas de brindar asesoría en las comunidades Yaquis. Este esfuerzo busca fortalecer la educación y contribuir a la preservación de la lengua materna, en consonancia con el Plan de Justicia Yaqui.

### **Campañas de Acreditación del Programa de Reconocimientos de Saberes**

Se llevaron a cabo campañas de Acreditación del Programa de Reconocimientos de Saberes con el propósito de promover esta alternativa educativa, que consiste en un examen único, y aumentar el cumplimiento de metas tanto a nivel de Coordinación de Zona como a nivel Estatal. Como resultado de estas campañas, un total de 6,305 personas completaron el nivel de primaria y 7,823 personas completaron el nivel de secundaria Mediante esta opción.

### **Fortalecimiento operativo en las regiones**

Se han adquirido 100 equipos de cómputo para mejorar la operatividad y la calidad de los servi-



cios educativos ofrecidos en las diversas Plazas Comunitarias del estado. También se gestionó la compra de 7 vehículos para fortalecer la operación territorial en el estado, facilitando la llegada de los servicios a las comunidades más remotas y garantizando la integridad física del personal

institucional. Asimismo, se obtuvieron 70 tabletas que han sido asignadas a técnicos y docentes con el fin de respaldar el trabajo operativo llevado a cabo en las comunidades de las 12 Coordinaciones de Zona del ISEA.

**Tabla 7.** Personas beneficiarias en rezago educativo que concluyeron algún nivel de Educación básica  
**Periodo: septiembre 2023 a junio de 2024**

Nivel educativo	Total de logros
Alfabetización	1,338
Primaria	9,556
Secundaria	12,328
<b>Total</b>	<b>23,232</b>

Fuente: Instituto Sonorense de Educación para los Adultos.

De las 23,332 personas beneficiadas que han completado algún nivel de educación básica, 2,471 provienen de grupos de atención prioritaria, como personas adultas mayores, jornaleros agrícolas y migrantes, personas en situación de reclusión, personas con discapacidad, y niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años.

**Tabla 8.** Resultados obtenidos en atención a adultos en Educación Media Superior.  
**Período: Septiembre a mayo de 2024.**

Indicador	Cantidad
Adultos inscritos	4,729
Exámenes solicitados	57,853
Adultos certificados	1,681

Fuente: Instituto Sonorense de Educación para los Adultos

Como resultado de todas estas iniciativas, se redujo significativamente el rezago educativo en Sonora. Esto ha llevado a que, al cierre del primer trimestre de 2024, el estado se posicione en el segundo lugar a nivel nacional entre las 32 entidades federativas, y se destaca como una de las regiones con mejor desempeño según el Modelo de Evaluación Institucional (MEI) del INEA. Este análisis considera más de 48 indicadores en promedio.

### **Coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental**

Se resalta la firma y el seguimiento de convenios de colaboración a nivel estatal y nacional. Gracias a estos convenios se proporcionó educación a 2,312 personas en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria, y 1,565 personas lograron completar un nivel educativo.

En cuanto al nivel de preparatoria, durante este período se brindó educación a 251 personas a través del programa de preparatoria abierta del ISEA. De hecho, 117 personas fueron beneficiadas con becas otorgadas mediante convenios de colaboración, y se reabrieron las sedes para la aplicación de exámenes del programa de 33 asignaturas en el municipio de Carbó y en el Poblado Miguel Alemán.

### **Especialización digital**

Asimismo, con el objetivo de proporcionar a los alumnos un enfoque emocional, fomentar su creatividad, el trabajo colaborativo, el juego simbólico y la participación activa, se llevaron a cabo 15 capacitaciones en Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) para 1,155 docentes

de Educación Básica. Estas capacitaciones abarcaron una variedad de temáticas, tales como:

- Ciberprotegido en tu escuela y en tu vida.
- Herramientas tecnológicas para fortalecer la función directiva.
- Sistematización y optimización de prácticas.
- Empoderamiento de la voz estudiantil con Flip.
- Educatrónica con Scratch.
- Implementación de planes de atención y secuencias didácticas en la plataforma Genially: una propuesta de gamificación en el aula.
- Creación de videos educativos de impacto para fortalecer la práctica docente.
- Fomento del aprendizaje lúdico: Flip, una herramienta para promover el aprendizaje social en la Nueva Escuela Mexicana.
- Creación de contenidos transversales STEM para el campo formativo Pensamiento Científico.
- Inteligencia artificial: navegando hacia el futuro de la enseñanza.
- Uso del chat GPT en la elaboración de proyectos STEAM.
- Exploración del mundo de la lectoescritura digital.

También el Gobierno de Sonora mediante el CECYTES, lanzó una intensa campaña de titulación en beneficio de sus egresados al entregar 1,450 títulos certificados por la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), a través de la Coordinación General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas a las generaciones 2012-2023. De esta manera, se impulsa que el alumnado tenga la oportunidad de integrarse al mercado laboral



de manera formal, al dotarlos de herramientas que otorgan un mayor valor y competitividad en este ámbito.

Con lo anterior, se ha gestionado la autorización de 17 nuevas carreras técnicas ante la Coordinación de ODES de los CECYTES, para implementarse en el ciclo escolar agosto 2024 en 15 planteles de bachillerato tecnológico.

### **1.1.4. IMPULSO AL DEPORTE Y LA CULTURA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO**

Para este gobierno el deporte y la cultura son fundamentales para el desarrollo integral de las y los estudiantes sonorenses. Son herramientas poderosas para fomentar la inclusión social y el entendimiento intercultural, al tiempo que generan un ambiente de aprendizaje eficaz y motivador. Estas disciplinas fomentan valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto, fortalecen la salud física y mental, y promueven la creatividad y la expresión individual.

Considerando lo anterior, se llevaron a cabo los "Juegos Deportivos Estatales Escolares de la Educación Básica 2023-2024". Este evento impactó a un aproximado de 400,000 estudiantes en distintas etapas, desde intramuros hasta pre-estatal. En la etapa estatal, realizada en Hermosillo, participaron alrededor de 2,485 estudiantes representando a todas las regiones del estado en diversas disciplinas deportivas.

Gracias a estas iniciativas, junto con la promoción de la educación física y actividades deportivas en cada escuela, el 100% de los estudiantes de educación básica tienen acceso a estas actividades. La inversión total fue de casi 9 millones de pesos.

Todos los planteles públicos y privados de nivel medio superior en el estado de Sonora se beneficiaron de la convocatoria "Interprepas en Movimiento 2024". Este evento contó con la participación de cerca de 18,000 estudiantes en la etapa intramuros, 6,803 en la etapa regional y 1,388 finalistas en la etapa estatal. Cabe destacar que los participantes provienen de los siguientes subsistemas:

- Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH).
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora (CONALEP).
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECyTES).
- Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI).
- Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM).
- Centro de Estudios de Bachillerato Gregorio Torres Quintero (CEB-5/12 Navojoa).

Entre estos se incluyen escuelas incorporadas privadas:

- Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON).
- Universidad de Sonora (UNISON).
- Secretaría de Educación y Cultura (SEC).

Así como preparatorias afiliadas a la Federación de Escuelas Particulares del Norte de Sonora (FEP).





Secretaría de Educación y Cultura.





Con el firme compromiso de cultivar de manera efectiva las habilidades culturales y artísticas de los estudiantes, se lanzó la Convocatoria de Eventos Artísticos y Culturales de Educación Básica 2023-2024. Esta iniciativa tiene como objetivo impulsar eventos y prácticas que fomenten el desarrollo y el sano entretenimiento del estudiantado, así como potenciar sus habilidades y crear espacios para la expresión a través de diversas manifestaciones artísticas. Este esfuerzo impactó a aproximadamente 400,000 estudiantes de educación básica en todas las regiones del estado.

La etapa estatal, realizada en Hermosillo, reunió y reconoció a las personas ganadoras de cada disciplina, incluyendo declamación, oratoria, pintura, dibujo, canto solista, canto rondalla, baile regional mexicano y danza contemporánea, con la participación de alrededor de 447 estudiantes. La inversión total para estos eventos ascendió a 6.2 millones de pesos.





Secretaría de Educación y Cultura.



### **Fortalecimiento a la cultura indígena**

Se realizó el LXXXIV Aniversario del Día Panamericano del Indio, uno de los eventos culturales más importantes que promueve la diversidad cultural y protege la herencia cultural de los pueblos originarios, mismos que mantienen tradiciones ancestrales en el estado de Sonora y que son un sector relevante en cuanto a las atenciones gubernamentales.

Más de 500 personas pertenecientes a diversos grupos indígenas del estado participaron en este evento, celebrado en "Socaiix" Punta Chueca, con el objetivo de preservar las tradiciones y prácticas culturales de los pueblos originarios y contribuir al desarrollo social, político y educativo, al promover los derechos humanos de todas las etnias en las diferentes regiones de Sonora.

Se realizaron diversas actividades académicas y socioculturales, empleando vivencias y acercamiento a etnias del Estado de Sonora y a la población migrante, así como el Foro de intercambio académico "Transformando la Educación Indígena, los Planes y Programas 2022", donde se consiguió impactar a 150 agentes educativos de la Educación Indígena, beneficiando a 14,372 alumnos y alumnas.

Se compartió la cultura de la etnia Comca'ac, con el fin de conocer y compartir el legado de esta comunidad que habitaba la parte central de la faja costera de Sonora en tiempos pasados, así como la isla Tiburón, separada de tierra firme por el canal Infiernillo.

Este evento contó con un presupuesto de 286,000 pesos para su realización, reafirmando el compromiso del gobierno con la promoción y preservación de la riqueza cultural y étnica del estado.





Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

### 1.1.4.1. INSTALACIONES DEPORTIVAS

El deporte es fundamental para la salud, es por ello que el Gobierno del Estado busca fomentar la práctica de actividades físicas y recreativas para la sana convivencia, así como brindar las condiciones adecuadas a miles de deportistas e impulsar su participación en eventos nacionales e internacionales. Asimismo, se busca dismi-

nuir el incremento de obesidad y problemas de salud en las presentes y futuras generaciones. Para ello, se están realizando acciones de habilitación y rescate de instalaciones deportivas en el estado, con especial enfoque en las localidades más alejadas.

Se construyó una cancha infantil en el municipio de Sahuaripa, con una inversión de 2.2 millones de pesos, para el beneficio de 756 personas.

Se rehabilitó una cancha deportiva y un parque en Av. Camineros, en Santa Ana, con una inversión de 5.4 millones de pesos, para el beneficio de 500 personas.

En el municipio de Villa Pesqueira se rehabilitaron tres estadios en las localidades de Mátape, Adivino y Nácori Grande, con una inversión del orden del millón de pesos, para beneficio de 500 personas.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Se realizaron las instalaciones eléctricas y sistema de alumbrado en estadio de béisbol en la localidad de Querobabi, municipio de Opodepe, con una inversión de 1.7 millones de pesos, para el beneficio de 1,600 personas.

perimetral en área de un centro deportivo, ubicado en calle sin nombre entre Av. Ignacio Aldama, con una inversión de 1.3 millones de pesos para beneficiar a 1,000 habitantes.

Con recurso federal el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) se llevará a cabo la rehabilitación del estadio en la localidad Loma de Bácum del municipio de Bácum, con una inversión inicial de 7.6 millones de pesos para beneficio de 1,500 personas.

Se efectuó la construcción de cerco perimetral con malla ciclónica, en área común de la zona urbana Félix Barra García, en la localidad de Francisco Javier Mina (campo 60) de Bácum; con una inversión de 2.2 millones de pesos para beneficiar a 2,471 habitantes.

En el municipio de Bácum se construyó un cerco perimetral con malla ciclónica en un estadio de fútbol, en colonia Rosario Osuna de la localidad de San José de Bácum, con una inversión de 981,798.94 pesos para beneficio de 956 habitantes. También se hizo la construcción de un cerco

En el municipio de Cumpas, se construyó un puente peatonal colgante, ubicado sobre arroyo Jamaica, en la localidad de Teonadepa, con una inversión de 10.8 millones de pesos, para beneficiar a 331 habitantes.



Con una inversión de 2.6 millones de pesos, se construyó un cerco perimetral, puertas peatonales y portones para vehículos, en el gimnasio Ana Gabriela Guevara, en Hermosillo, con lo que se beneficiarán a 2,000 habitantes.

En Hermosillo, se realizó la rehabilitación general de una cancha deportiva, en la colonia Buenos Aires, con una inversión de 775,088.50 de pesos, en beneficio de 2,500 habitantes.

Se realizó la rehabilitación general de canchas deportivas, en la colonia Palo Verde Indeur, en Hermosillo, con una inversión de 1.05 millones de pesos, en beneficio de 3,100 habitantes.

En beneficio de 2,500 habitantes, se llevó a cabo la rehabilitación general de la cancha deportiva en la colonia Las Peredas, en Hermosillo, con una inversión de 988,742.75 pesos.

Se rehabilitó campo deportivo en calle Manuel de Jesús Clouthier, en colonia Villa Fontana, en la

localidad de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, con una inversión de 1.08 millones de pesos, para beneficiar a 6,589 habitantes.

Se fomentó la rehabilitación de una cancha de fútbol soccer con pasto sintético en una unidad deportiva ubicada en calle 3, en la localidad del Golfo de Santa Clara del municipio de San Luis Río Colorado; con una inversión de 5.7 millones de pesos para beneficiar a 1,098 habitantes.

Se apoyó la construcción de un tejabán en plaza pública con espacios deportivos, ubicada en Av. José María Morelos y Pavón, municipio de Etchojoa; con una inversión de 9.9 millones de pesos para beneficiar a 9,831 personas.

Se rehabilitó una cancha pública, en la localidad de ejido Santa Eduwiges, con una inversión de 192,447.35 pesos, para beneficio de 350 habitantes.

# 3 INFORME DE GOBIERNO

ALFONSO DURAZO 2023 - 2024



Se edificaron unos baños en una unidad deportiva, en Caborca, con una inversión de 192,809.60 pesos, en beneficio de 700 habitantes.

Se rehabilitó un gimnasio municipal, en Carbón, con una inversión de 237,462.95 pesos, para beneficio de 500 habitantes.

En el municipio de General Plutarco Elías se realizaron obras de alumbrado, mantenimiento y mejoramiento en el estadio de beisbol infantil (segunda etapa), en la localidad de Sonoyta, con una inversión de 307,025.54 pesos, en beneficio de 350 habitantes. En la misma localidad se hizo el mejoramiento en campo de futbol sintético 7 con una inversión de 298,026.32 pesos, para beneficiar a 500 habitantes; también se mejoró el campo de futbol sintético 9 con una inversión de 234,208.47 pesos, para beneficiar a 300 habitantes.

Se estructuraron las gradas metálicas en el estadio de beisbol Rafael Auz López, en la localidad de Los Janos, municipio de Ímuris, con una inversión de 192,327.11 pesos, en beneficio de 500 habitantes.

En beneficio de 1,200 habitantes del municipio de Navojoa, se construyó una cancha de usos múltiples de 19.2 metros por 32.2 metros, en la localidad de Chirajobampo, comisaría de Bacabachi, con una inversión de 441,872.90 pesos.

Se puso una losa de concreto hidráulico entremedio de las canchas de basquetbol y cancha del tejabán, en la localidad de El Sauz, municipio de Ures, con una inversión de 98,794.80 pesos para beneficiar a 245 habitantes.

Se construyeron gradas para el campo deportivo, en la localidad de comisaría de La Misa, municipio de Guaymas, con una inversión de

231,637.45 pesos, en beneficio de 850 habitantes. También se edificaron gradas para el campo deportivo, en el ejido Graciano Sánchez, municipio de Guaymas, con una inversión de 187,218.80 pesos, para beneficiar a 520 habitantes.

Se ejecutaron las obras relacionadas con la rehabilitación del alumbrado en el estadio de futbol, también en el estadio de softbol de la unidad deportiva Maquío Cloutier, en el municipio de Altar; con una inversión estatal de 303,053.04 pesos para beneficiar a 2,500 habitantes.

De igual manera, se rehabilitó el alumbrado en el estadio de béisbol Apolonio Miranda con una inversión de 333,813.60 pesos en beneficio de la población en el municipio de Altar.

### **1.1.5. ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS COMO IMPULSORES DE LA TRANSFORMACIÓN**

Dada la importancia del rol del profesorado en las aulas, y con el objetivo de fortalecer sus capacidades, se llevaron a cabo cursos y talleres durante el periodo de diciembre de 2023 a enero de 2024. Estos eventos, financiados a través del recurso PRODEP, se desarrollaron bajo los principios de inclusión, equidad y excelencia. Se impartieron un total de 11 ofertas formativas, enfocadas en promover el aprendizaje colaborativo y metodologías participativas. La participación en estos programas impactó a un total de 5,390 participantes, contribuyendo así a mejorar los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes y actualizar las perspectivas educativas.

Con la intención de brindar herramientas para conceptualizar, identificar las principales características de los entornos y evaluar crisis en estudiantes y personal educativo, se llevó a cabo el taller "Intervención en Crisis". Este taller, ofrecido en modalidad híbrida (virtual y presencial), benefició a 543 figuras educativas, incluyendo docentes, directivos y supervisores de Educación Básica. A través de este taller, se proporcionaron técnicas específicas de primer orden orientadas al manejo y resolución de crisis, lo que permitió una intervención efectiva para promover el bienestar emocional y psicológico en el ámbito educativo.

Actualmente se atiende a 105,231 alumnos y alumnas de educación preescolar y primaria con el Programa Nacional de Inglés, que tiene como propósito fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje del idioma como segunda lengua en escuelas públicas de educación básica y evaluar en el idioma inglés a alumnos y alumnas de sexto grado de primaria y tercero de secundaria con la certificación internacional AVANT, misma que se realizó a 912 alumnos y alumnas. En el mismo sentido, para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de manera equitativa, inclusiva e integral en el sistema de educación básica, se certificó a 450 asesores y asesoras externos especializados en el dominio del idioma inglés.

Pasando a otro punto, las estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proyectan que para el año 2030, los problemas de salud mental serán la principal causa de discapacidad a nivel mundial. Este dato cobra relevancia al considerar que, mientras más del 60% de las personas sin discapacidad están empleadas, solo alrededor del 10% de aquellas con discapacidad cognitiva o mental cuentan con un empleo. Si estas proyecciones se cumplen, para

el 2030 se espera un aumento en la cantidad de población adulta que depende económicamente de sus familias y del gobierno, lo que representa un desafío tanto a nivel social como económico.

En México, según el Censo de Población y Vivienda 2020, de 126,014,024 habitantes, un 5.7% de la población (7,168,178 personas) vive con discapacidad y/o enfrenta algún problema o condición mental. En el estado de Sonora, de los 2.945 millones de habitantes, 145,473 tienen discapacidad mental, representando el 4.9% de la población. Al sumar las 317,996 personas con limitaciones mentales y las 40,242 con condiciones mentales, se alcanzó un total de más de 480,000 sonorenses, es decir, el 16.3% de la población.

En respuesta a esta necesidad, se organizó el Congreso Estatal sobre Autismo y Neurodiversidad en la Nueva Escuela Mexicana, dirigido a profesionales educativos, padres y madres de familia, y público en general, con el objetivo de implementar innovaciones en diagnóstico, tratamiento e inclusión de pacientes con autismo y neurodiversidad. El evento reunió a 550 agentes educativos y promovió temas como el enfoque de intervención del autismo, guías de actuación educativa, manejo de crisis y el derecho a la salud y educación de personas con autismo.

Se llevaron a cabo talleres sobre "Manejo de Crisis y Formación en Conductas Disruptivas" con el propósito de capacitar, actualizar y promover la autonomía profesional entre los y las docentes. Estos talleres buscaban que cada miembro del equipo escolar estuviera preparado para intervenir en situaciones de crisis y manejar conductas disruptivas en el aula por parte de los y las estudiantes, así como abordar problemas socioemocionales de niños, niñas y adolescentes



(NNA). En total, participaron 2,000 docentes del estado de Sonora en estos talleres, contribuyendo así a crear entornos educativos más seguros y propicios para el aprendizaje.

### **Educación en lengua indígena**

Se plantearon dos jornadas de capacitación con enfoque a "Materiales en lengua Indígena" para escuelas que atienden pueblos originarios y migrantes mediante el taller sobre la elaboración de un diagnóstico en los niveles de primaria impactando a 309 docentes, 108 escuelas, 5,734 estudiantes, 24 supervisores y 5 jefas de zonas. Se impartieron capacitaciones de "Apropiación de la norma de escritura de las lenguas indígenas" (mayo, yaqui, seri, pápago, pima), impactando a 141 directoras y directores, 782 docentes, 415 escuelas, 24 supervisores y supervisoras, y 5 jefas de zonas, con una inversión de 740,000 pesos para llevar a cabo las acciones.

### **1.1.6. GENERAR MEDIDAS PARA MITIGAR EL ABANDONO ESCOLAR**

Durante el primer año de esta administración, se tomaron medidas significativas para asegurar la igualdad de oportunidades en el inicio, continuación y finalización de los estudios para todas las niñas, niños y jóvenes en Sonora. En cumplimiento con el compromiso hacia la juventud sonorense, respaldado por el Congreso del Estado, se asignó el presupuesto más grande en la historia aumentando en un 310% los fondos destinados a apoyar directamente a los y las estudiantes de la región.

Para el segundo año de gestión, se autorizó una inversión que superó los 612 millones de pesos. En este tercer año, se ha aprobado una inversión de 740 millones de pesos para asegurar un acceso genuinamente universal a una educación de calidad para los y las estudiantes de Sonora. Esto no solo garantiza su derecho humano a la educación, sino que también prioriza el interés superior de la niñez.





Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2023 a la fecha, el programa de Becas Sonora de Oportunidades ha otorgado un total de 169,497 becas escolares con una inversión superior a los 859 millones de pesos. Se ha registrado un avance significativo en la reducción de la brecha de equidad de género, con 91,557 mujeres estudiantes beneficiadas, lo que equivale al 54.01% del total de becas entregadas.

Al programa de becas se integra una nueva modalidad de becas para estudiantes de universidades públicas. Tan solo en 2024 en este nuevo rubro de universitarios se cuenta con un presupuesto asignado de 400 millones de pesos para distribuirlos en 2 etapas, que cubren el primer y el segundo semestre en beneficio de más de 65,000 estudiantes universitarios sonorenses, mientras que la modalidad de escuelas públicas de nivel básico se incrementa a 58,200 beneficiarios con una beca de 2,200 pesos para sumar una inversión de 127,600,000 pesos.

El programa "Oportunidad... es Arrancar de Cero" tiene como objetivo principal mejorar la si-

tuación económica de los y las jóvenes profesionistas al inicio de su vida laboral. Este año, se ha continuado con la campaña de eliminación de los intereses moratorios en los créditos educativos, y, por si fuese poco, los pagos realizados se destinan directamente al capital vencido. Esta medida busca no solo incentivar el pago puntual, sino también incrementar la recuperación del fondo de crédito. De esta manera, se generan recursos adicionales para respaldar a un mayor número de sonorenses con créditos educativos flexibles y de bajo costo financiero.

Gracias a estas iniciativas, un total de 7,041 personas acreditadas se han beneficiado con descuentos de intereses moratorios, lo que ha representado un monto total de 31.2 millones de pesos. Como resultado directo, la recuperación de la cartera de crédito ha superado los 123.3 millones de pesos. Esta recuperación financiera se ha traducido en nuevos apoyos para el área de créditos educativos. Durante este periodo, se han otorgado 3,690 créditos en diversas modalidades, con una inversión que asciende a aproximadamente 76.3 millones de pesos.

## **Apoyos en especie a la población estudiantil**

Para promover un entorno educativo inclusivo, enfocado en el aprendizaje y seguro, mientras se fortalece un sentido de pertenencia y comunidad en las escuelas, se distribuyeron uniformes escolares a más de 440,000 alumnas y alumnos de instituciones públicas de educación básica. Esta iniciativa representó una inversión de más de 303 millones de pesos en prendas de vestir, calzado y su distribución. La entrega se dividió en dos fases: inicialmente, se realizó directamente en los planteles educativos y mediante un sistema de canje para el personal directivo de las escuelas; posteriormente, se establecieron centros de canje para padres de familia y/o tutores en los municipios con mayor población estudiantil.

Con el objetivo de garantizar que los y las estudiantes dispongan de los materiales esenciales para potenciar sus habilidades y destrezas en el entorno educativo, así como para eliminar obstáculos en su proceso de aprendizaje, se llevó a cabo la entrega de paquetes de útiles escolares durante el ciclo escolar 2024-2025. Esta iniciativa benefició alrededor de 50,000 estudiantes de educación primaria, y se destinó una inversión de 11.5 millones de pesos.

## **Estrategia Integral de Aprendizajes Fundamentales**

Para abordar una de las principales causas del abandono escolar, el rezago educativo, se están implementando acciones desde el ámbito educativo para reducirlo y fortalecer la alfabetización. En el nivel de educación primaria, se ha lanzado la Estrategia Integral de Aprendizajes Fundamentales (EIAF). Esta estrategia se propone apoyar al personal docente, directivo y figuras de acompañamiento en los diversos

procesos formativos que conducen a la alfabetización de todos los y las estudiantes de primaria.

En el marco de esta iniciativa, 97 escuelas primarias, que incluyen escuelas generales, indígenas y migrantes, participan en un plan piloto. Se cuenta con la colaboración de 491 personas docentes, 94 directivos, 33 supervisores, 6 jefaturas de sector y 71 figuras de acompañamiento. El enfoque se centra en la alfabetización de 12,179 estudiantes de 1º, 2º y 3º grado mediante el uso del kit de alfabetización. Este programa tiene como objetivo no solo abordar el rezago educativo, sino también asegurar que los y las estudiantes adquieran las habilidades fundamentales para su desarrollo académico y personal.

Con el propósito de brindar herramientas didácticas a docentes y alumnos y alumnas para la atención del rezago educativo en las disciplinas de español y matemáticas, las cuales brindan los aprendizajes fundamentales para la comprensión de las otras que integran el currículo del nivel secundaria, se lanzó el programa: "Recuperando Aprendizajes Fundamentales", que consiste en la distribución de cuadernillos elaborados y diseñados por personal docente y de asesoría técnica pedagógica, es un material cien por ciento original y único que incluye contenido local.

En la primera fase del programa, se proporcionaron un total de 15,000 cuadernillos de Recuperación de Aprendizajes a la misma cantidad de estudiantes en 47 planteles ubicados en todas las regiones del estado.

Siguiendo con el objetivo de atender a estudiantes en riesgo de reprobación debido a dificultades en la comprensión lectora y la falta de consolidación en la lectura en niveles de educa-

ción básica, y al mismo tiempo apoyar el desarrollo de programas académicos como la Estrategia Estatal para la Recuperación y Fortalecimiento de Aprendizajes y Cultura de Paz: Sonora Siente, Vive y Transforma a través de la Lectura, la Secretaría de Educación y Cultura adquirió y distribuyó compendios de libros para equipar las bibliotecas escolares. Esta acción benefició a 274 planteles educativos de secundaria, con una inversión total de 4.3 millones de pesos.

Asimismo, 492 compendios de libros adicionales serán distribuidos en las 468 escuelas secundarias públicas del estado. Con una inversión de 8.434 millones de pesos, esta acción busca fortalecer la capacidad de las escuelas para abordar el rezago educativo asociado al bajo fomento y al desinterés por la lectura.

La implementación de estas acciones ha contribuido significativamente a la reducción del porcentaje de reprobación, que pasó del 6.5% al cierre del ciclo 2020-2021 al 1.3% al cierre del ciclo 2022-2023. Este avance ha llevado a Sonora a reubicarse del lugar 29° al lugar 22° en compara-

ción con otras entidades federativas en el nivel de secundaria.

### 1.1.6.1. ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) estimó que en 2020 el 22.3% de la población en Sonora carecía de posibilidades para acceder a una alimentación nutritiva y de calidad, lo cual es fundamental para el desarrollo físico y mental de todas las personas, especialmente de las infancias. La falta de una adecuada alimentación en las infancias afecta el desarrollo académico y el rendimiento escolar, al disminuir su concentración y atención durante las clases.

Para el ciclo escolar 2022-2023, del nivel inicial al nivel de educación media superior, el portal oficial de cifras de la estadística educativa indicó que se contó con 592,901 alumnas y alumnos, en 4,056 escuelas, distribuidas en los 72 municipios de la entidad. Por ello, es factible deducir que al menos 132 mil estudiantes podrían carecer de acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.



Para revertir estas condiciones adversas para el estudiantado y a fin de favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población de atención prioritaria que asiste a 3,308 planteles públicos del sistema educativo, se han realizado entregas de desayunos escolares diseñados, para favorecer las condiciones de nutrición y el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes de 3 a 17 años de edad, con lo que se beneficia diariamente de septiembre a diciembre de 2023 a 92,122 niñas y adolescentes

mujeres y a 95,137 niños y adolescentes hombres.

De enero a junio de 2024 se brindó este apoyo a 95,600 niñas y adolescentes mujeres y a 93,240 niños y adolescentes hombres, con lo cual se incrementó la cobertura atención del 49% en comparación con el año 2021. Es decir, se apoyó a 61,773 niñas, niños y adolescentes más que al inicio de la administración, y se destaca el beneficio de 9,476 niñas y niños que acuden a escuelas indígenas.



El esfuerzo del Gobierno del Estado se refleja en 1,390 planteles más que en septiembre 2021 incorporados al programa; también se sostiene el incremento de 22 insumos en desayunos calientes y 7 insumos en desayunos fríos dados a partir de 2022, con menús cíclicos diseñados con criterios de calidad nutricia, avalados por el Sistema Nacional DIF.

El programa opera con la total colaboración del Sistema Nacional DIF, los sistemas municipales

DIF y personal de la Secretaría de Educación Pública, prioritariamente en zonas rurales, indígenas, urbano marginadas localizadas en las Areas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) de alta y muy alta marginación, en escuelas de nivel inicial, especial, preescolar, primaria, secundaria y preparatoria. Para la operación del programa de alimentación escolar, tan solo para el período que se informa se invirtieron 285,100,000 pesos.





## 1.1.7. ESPACIOS DE CONVIVENCIA ARMÓNICA

Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las instituciones del estado de Sonora es fundamental. Esta administración busca promover un ambiente de convivencia pacífica que fomente un clima positivo para el desarrollo personal, ya sea en el ámbito educativo, laboral o comunitario. Un entorno donde se respeten las diferencias y se promueva la tolerancia contribuye al bienestar emocional y al sentido de pertenencia de las personas, y también fortalece el tejido social.

Los espacios públicos son lugares de suma importancia, ya que impulsan la interacción entre las personas, la conectividad y la inclusión social, por ser puntos de encuentro de una comunidad, en los cuales se fomentan las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas; se busca impulsar la consolidación y desarrollo de la infraestructura urbana y rural, dando prioridad al espacio público para fomentar la cohesión social y la prosperidad.

### Parques y áreas verdes

El Gobierno del Estado ha enfrentado un importante desafío al revitalizar parques, espacios recreativos y áreas públicas que habían sido abandonadas. Como respuesta, se han materializado diversas obras públicas con el fin de fortalecer el desarrollo sostenible y recreativo de las familias sonorenses.

Es por lo anterior, que el Gobierno, a través de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, llevó a cabo las siguientes rehabilitaciones de espacios recreativos:

### Agua Prieta:

- Rehabilitación del parque ubicado en calzada de Los Atardeceres, en la colonia Puesta del Sol, con una inversión de 2 millones de pesos, para el beneficio de 300 personas.
- Rehabilitación de parque San Ángel, ubicado en las calles 4 y 6, Av. San Ángel, colonia San Ángel, con una inversión de 1.9 millones de pesos, para el beneficio de 500 personas.
- Rehabilitación de parque Los Vaqueritos, ubicado en calles 45 y 48, y las Avenidas 26 y 28, colonia Los Vaqueritos (primera etapa), con una inversión de 3 millones de pesos, para el beneficio de 500 personas.

### Caborca:

- Rehabilitación de parque Misioneros, en Av. Profesora Francisca Quijada Romero, colonia Misioneros, con una inversión de 1.5 millones de pesos, para el beneficio de 500 personas.
- Rehabilitación de parque Niños Héroes, ubicado en calle Nogales, colonia Niños Héroes, con una inversión de 2.4 millones de pesos, para el beneficio de 500 personas.

### Cajeme:

- Rehabilitación de parque ubicado en la calle Jesús N. Lugo y la calle Ramón R. Limón, en la localidad de Esperanza, con una inversión de 1.8 millones de pesos, para el beneficio de 2,600 personas.
- Rehabilitación del parque ubicado entre la calle 17, la calle 7 y la privada 19, en la colonia Robles del Castillo, localidad de Ciudad Obregón, con una inversión de 1.9 millones de pesos, para el beneficio de 4,000 personas.
- Rehabilitación del parque ubicado en



Boulevard Casa Blanca y Boulevard Urbi Villa del Real, en la colonia Villas del Real, localidad de Ciudad Obregón, con una inversión de 1.8 millones de pesos, para el beneficio de 3,500 personas.

**Empalme:**

- Rehabilitación general del parque Juárez, en Boulevard Las Américas, colonia Juárez, con una inversión de 1.2 millones de pesos, para el beneficio de 700 personas.
- Rehabilitación general del parque Bella Vista, en la calle Puebla, colonia Bella Vista, con una inversión de 3.4 millones de pesos, para el beneficio de 900 personas.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

**Guaymas:**

- Rehabilitación general del Parque Ocotillo II, en Av. Soto Final, fraccionamiento Ocotillo II, con una inversión de 2.5 millones de pesos, para el beneficio de 1,100 personas.
- Rehabilitación general del Parque Mar Bermejo, en las calles Mar Bermejo, Mar Japo y Mar Báltico, con una inversión de 1 millón de pesos, para el beneficio de 400 personas.
- Rehabilitación general del parque Las Perlas, en Av. Agua Salada y Las Arenas, fraccionamiento Las Perlas, con una inversión de 2 millones de pesos, para el beneficio de 800 personas.

- Rehabilitación del parque ubicado en calles José María Yáñez y Opodepe, colonia Insurgentes, con una inversión de 1.2 millones de pesos, para el beneficio de 1,300 personas.



**Imagen. A5.**

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

- Rehabilitación del parque ubicado en calles Teresa Macías y Juan Navarrete, colonia San Juan, con una inversión de 1.2 millones de pesos, para el beneficio de 600 personas.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

- Rehabilitación del parque ubicado en calle Francisco I Madero, colonia Caperuzo, con una inversión de 1.1 millones de pesos, para el beneficio de 1,200 personas.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

### Huatabampo:

- Rehabilitación general del parque La Unión, ubicado en calle Manuel B., con una inversión de 2.3 millones de pesos, para el beneficio de 700 personas.
- Rehabilitación general del parque Nuevo Amanecer, ubicado en calle Puesta del Sol, con una inversión de 2.1 millones de pesos, para el beneficio de 1,000 personas.

### Magdalena:

- Rehabilitación del parque San Martín, ubicado en las calles General Carlos Plank, Pedro Trelles Serna y Del Cementerio, colonia San Martín, con una inversión de 2.7 millones de pesos, para el beneficio de 200 personas.
- Rehabilitación de parque San Isidro, ubicado en calle Sonora, entre Yucatán y Tabasco, colonia San Isidro, con una inversión de 1.4 millones de pesos, para el beneficio de 200 personas.
- Rehabilitación del parque La Victoria, ubicado en colonia La Victoria, con una inversión de 1.5 millones de pesos, para el beneficio de 200 personas.

### Navojoa:

- Rehabilitación del parque Laureles, ubicado en circuito Orquídeas, colonia Laureles, con una inversión de 1.8 millones de pesos, para el beneficio de 700 personas.
- Rehabilitación del parque ubicado en calle Rio Humaya, en el Fraccionamiento Aeropuerto, con una inversión de 2.4 millones de pesos, para el beneficio de 1,200 personas.
- Rehabilitación del parque Tetaboca, ubicado en calles Jusibampo, Av. Las Lajas y calle Yavaros, con una inversión de 1.8 millones de pesos, para el beneficio de 500 personas.

### Nogales:

- Construcción y rehabilitación del parque



Mojaves, en la localidad Heroica Nogales, con una inversión de 5.3 millones de pesos, para beneficio de 1000 personas.

Asimismo, a través del Programa Transforma Sonora en apoyo a los Municipios y Gestión Emergente, el Gobierno del estado ha invertido en el subprograma de Parques y áreas verdes 27.7 millones de pesos, con un total de 87 parques, en beneficio de más de 145,000 Sonoren-

ses, en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Bâcum, Arivechi, Huâsabas, Ures, Etchojoa, Caborca, Guaymas, Sahuaripa, Suaqui Grande, Rosario y Villa Pesqueira, con las obras que a continuación se detallan.

En Hermosillo se realizó el mejoramiento y equipamiento general de 3 parques en la colonia Agua Lurca, con una inversión de 2.1 millones de pesos, para beneficiar a 850 habitantes.





Se realizó el mejoramiento y equipamiento de 2 parques en la colonia Arboledas, con una inversión de 19 millones de pesos, en beneficio de 1,800 habitantes.

Se rehabilitaron y se equiparon 2 parques en la colonia Nuevo Hermosillo, con una inversión de

2,018,000 millones de pesos, en beneficio de 3,500 habitantes.

Se suministraron e instalaron juegos infantiles en el parque de Hermosillo, con una inversión de 187,014.95 pesos, en beneficio de 150 habitantes.



Con una inversión de 1.7 millones de pesos se realizó el mejoramiento y equipamiento del parque en la colonia Gala, con lo que se beneficiaron 2,500 habitantes.

En la colonia Renacimiento se realizó el mejoramiento y equipamiento de un parque, con una inversión de 873,441.81 pesos, para beneficiar a 2,482 habitantes.

En Cajeme se rehabilitó un parque en colonia Urbi Villa del Rey, en la localidad de Ciudad Obregón, con una inversión de 507,140.54 pesos, para beneficiar a 1,700 habitantes.

Se realizó el mejoramiento y equipamiento de un parque, en colonia Terranova, con una inversión de 379,989.82 pesos, para beneficio de 1,687 habitantes.

Se construyó un cerco perimetral en la plaza pública, en la zona urbana Félix Barra García, en la localidad de Francisco Javier Mina, con una inversión de 545,260.31 pesos, para beneficiar a 2,427 habitantes.

Se rehabilitó el parque El Vado en Arivechi, con una inversión de 270,896.45 pesos, en beneficio de 400 habitantes.

Se instaló el cerco perimetral de malla ciclónica en parque Guadalupe, con una inversión de 48,185.77 pesos, para beneficiar a 300 habitantes.

Se construyeron unos baños en el panteón municipal Puesta del Sol, en Caborca, con una inversión de 263,194.70 pesos, en beneficio de 1,000 habitantes.

Se rehabilitó la plaza pública San Judas, con una inversión de 184,921.84 pesos, en beneficio de 350 habitantes.

Se realizó el suministro e instalación de 2 módulos de juegos infantiles en parques ubicados en las colonias Nuevo Sahuaripa y CECYTES en el municipio de Sahuaripa, con una inversión de 651,297.86 pesos para beneficiar a 100 personas.

En Etchojoa se construyó una plaza pública (primera etapa) en la localidad de Las Mayas, con una inversión de 403,072.69 pesos, para beneficiar a 347 habitantes.

Se remodeló el acceso al panteón municipal de Huásabas, con una inversión de 148,750 pesos, para beneficiar a 890 habitantes.

Se construyó una glorieta en la intersección de las Avenidas Francisco I. Madero y Álvaro Obregón, en la localidad de El Sauz, municipio de Ures, con una inversión de 74,448.32 pesos, con lo que se beneficiarán 245 habitantes.

Se construyó un gimnasio al aire libre, en la localidad de Nácori Grande, municipio de Villa Pesqueira, con una inversión de 212,594.83 pesos, para beneficio de 250 habitantes.

En el municipio de Guaymas se construyó explanada en área de plaza principal, en la localidad de Comisaría de Ortiz, con una inversión de 314,706.83 pesos, en beneficio de 2,000 habitantes.

Se realizó la construcción de la pavimentación en un estacionamiento de panteón municipal (tercera etapa), en el municipio de Suaqui Grande, con una inversión de 355,425.13 pesos para beneficiar a 1,114 habitantes.

Se realizó la rehabilitación del baño de mujeres en la plaza pública del municipio de Suaqui Grande, con una inversión estatal de 111,156.12 pesos para beneficiar a 1,114 habitantes.

Se llevó a cabo el suministro y colocación de vitropiso en la plaza pública, en la colonia Centro, de la localidad de Nácori Grande, en el municipio de Villa Pesqueira; con una inversión de 384,308.34 pesos para beneficiar a 200 habitantes.

Se realizó el suministro y colocación del vitropiso en la plaza pública, en la colonia Centro, de la localidad de Adivino, municipio de Villa Pesqueira, con una inversión de 321,752.98 pesos para beneficiar a 200 habitantes.

Se realizó la rehabilitación de una plaza pública en la localidad de Cedros, municipio de Rosario, con una inversión de 272,968.28 pesos para beneficiar a 254 habitantes.

## Espacios Públicos

### Bavispe:

Otra obra de gran relevancia es la recuperación de espacios con identidad comunitaria, la cual ya se encuentra en proceso de licitación y tendrá un gran impacto para la convivencia comunitaria de 1,500 personas, con una inversión de 23 millones de pesos.

### Guaymas:

Se construyó una escalera para el acceso peatonal al cerro Gandareño, con una inversión de 1.6 millones de pesos, para el beneficio de 500 personas.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.



Se dio continuidad a la obra del conservatorio de música Fray Ivo Tonek, con una inversión de 12 millones de pesos para beneficio de 500 personas.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

**Hermosillo:**

- Se dio inicio a los trabajos finales de la construcción de la Cineteca Sonora con una inversión de 4 millones de pesos para beneficiar a 1,000 personas.





Se inició la rehabilitación y la remodelación de la biblioteca en el edificio del Colegio Sonora, con una inversión de 16.7 millones de pesos para beneficio de 2,000 personas.

**Huachinera:**

Se rehabilitó la primera etapa del centro artístico y cultural con una inversión de 6.9 millones de pesos, en beneficio de 1,200 personas.

**Magdalena:**

Se inició la construcción de un Auditorio Cívico con una inversión de 17 millones de pesos para el beneficio de 30,450 personas.

**Parque recreativo La Saucedá**

**Hermosillo:**

Para continuar con estas acciones y con el objetivo de proporcionar un espacio de esparcimiento gratuito para la ciudadanía y mejorar el bienestar de los y las sonorenses, se planea rescatar el Parque La Saucedá. Actualmente se realiza la primera etapa del proyecto ejecutivo con una inversión de 7.8 millones de pesos, con la intención de beneficiar aproximadamente a 940,000 personas.

Además, se ejecuta la primera etapa de rehabilitación del parque, en 3 secciones con una inversión de 148.49 millones de pesos.



### 1.1.7.1. ÁREAS DE CONVIVENCIA, DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y ASISTENCIALES

En el marco del Fondo para el Mejoramiento de Colonias Populares, con una inversión de 34.1 millones de pesos se rehabilitaron 32 espacios públicos en zonas con mayor incidencia delictiva e

indicadores de rezago social, con el propósito de promover la convivencia, el desarrollo de actividades culturales, deportivas y asistenciales que fortalezcan la cohesión social. Con estas obras se logró beneficiar directamente a 80,024 habitantes de los municipios de Benjamín Hill, Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Ímuris y Pitiquito.

**Tabla 9.** Inversión (en pesos) y acciones Fondo para el Mejoramiento de Colonias Populares. **Período: septiembre 2022 a septiembre 2024.**

Tipo de obra	Inversión	No. de obras	Personas beneficiarias
Centro Comunitario	1,989,721.00	4	44,616
Cancha deportiva	3,807,887.78	3	1,564
Rehabilitación de parques	28,291,542.97	25	33,844
<b>Totales</b>	<b>34,089,151.75</b>	<b>32</b>	<b>80,024</b>

Fuente. Secretaría de Desarrollo Social.



En lo que respecta al periodo de septiembre de 2023 a septiembre de 2024, se han invertido 19.9 millones de pesos en el rescate de espacios públicos, siendo estos: 9 parques, 3 centros comunitarios y 3 canchas deportivas. En beneficio aproximadamente de 60,000 personas de los municipios de Benjamín Hill, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo y Pitiquito.

Este rescate de espacios públicos implica un fomento y un compromiso con los derechos sociales, particularmente con la cohesión social, al generar espacios seguros para el uso y apropiación de la comunidad.





**SONORA**  
TIERRA DE OPORTUNIDADES



En el marco de los Planes de Justicia se han rehabilitado o construido 7 espacios públicos con una inversión de 10.9 millones de pesos para beneficio de más de 12 mil personas.

En el caso de las comunidades Yoreme-Mayo se rehabilitó un parque público de la localidad Manuel Caudillo, municipio de Huatabampo con lo que se benefició a 196 personas y se invirtió 1.9 millones de pesos. En este espacio confluyen muchos habitantes de las localidades aledañas tales como los Ejidos 24 de febrero, Francisco

Sarabia y Emiliano Zapata, lo que amplía el beneficio de esta recuperación.

En las comunidades Seris se rehabilitaron los Parques "Comca'ac" de Punta Chueca y El Desemboque; también se consiguió construir una cancha deportiva con pasto sintético en El Desemboque; estas obras tienen una inversión de 6.1 millones de pesos y benefician a 256 familias de esta población indígena, al disponer de espacios para la activación física, actividades culturales y puntos de encuentro para reforzar lazos de convivencia.



Con una inversión de 2.8 millones de pesos, se rehabilitaron parques públicos en las localidades yaquis de Pótam y Vícam, con lo cual más de 11,000 personas cuentan con espacios de convivencia y recreación. En este 2024 se realiza una segunda parte de la rehabilitación del espacio público de Vícam.

### **Parque Activo: Tejiendo comunidades**

En el marco de las obras para el rescate de espacios públicos se realizan actividades orientadas al fortalecimiento del tejido social de las comunidades, y a intervenciones en los espacios públicos rehabilitados, lo cual ha beneficiado a más de 2,000 personas, en su mayoría niñas, niños y adolescentes, quienes han participado en talleres de pintura, títeres, lectura y reciclado; mientras que las acciones para personas adultas han sido yoga, activación física, reforestación, entre otras.

Gracias al convenio con los Caminantes de Desierto, se pudo realizar la reforestación del parque central de la colonia Urbi Villa del Prado en Hermosillo, donde se estableció un jardín polinizador en el cual se sembraron plantas nativas de la región para proveer de alimento y refugio a polinizadores como las abejas, colibríes, mariposas y otros insectos. Con estas acciones se favorece la biodiversidad y se contribuye a mejorar la calidad del aire y se mitigan las altas temperaturas, con lo que se favorece a la población.

Desde el trabajo del Voluntariado se ha participado en los Bazares Escolar y Navideño donde más de 4 mil personas tuvieron a su disposición artículos escolares, ropa, juguetes, calzado, aparatos electrónicos, despensas, artículos de cocina, alimentos entre otros, a precios más bajos que los que se ofrecen en el mercado.

En beneficio de cerca de 1,000 personas, se han realizado campañas para la entrega de donativos de alimentos no perecederos, productos de higiene personal y ropa para familias afectadas por desastres naturales y personas en condición de vulnerabilidad; también se han donado insumos para festividades que fomentan la cohesión social en las comunidades atendidas.





### 1.1.7.2. PARQUE INFANTIL SONORA Y PARQUE INCLUSIVO MUSAS

Para materializar espacios públicos que cohesionen a la población, se fortaleció la infraestructura del Parque Infantil Sonora, que ofrece una variedad de juegos mecánicos y espectáculos diseñados especialmente para la convivencia familiar, adquiriendo una relevancia sustanciosa para el Gobierno. En el Parque Infantil Sonora y el Parque Inclusivo Musas, no solo se proporciona entretenimiento y diversión para las infancias, sino que también cumplen una función vital en el desarrollo integral de la niñez. Al brindar un entorno seguro y estimulante, estos parques contribuyen al bienestar físico, emocional y social de las niñas y los niños, promoviendo su creatividad, sociabilidad y habilidades moto-

ras; sirven como punto de encuentro para familias y comunidades, por lo que fomentan la unión y el vínculo afectivo entre generaciones.

El 31 de octubre de 2023, en el contexto de la celebración del 50 aniversario del Parque Infantil Sonora y tras su proceso de rehabilitación, se realizó la reapertura el Planetario, equipado con 25 lentes de Realidad Virtual y un programa educativo lúdico, el Planetario ofrece a los y las visitantes la emocionante oportunidad de explorar tres destinos fascinantes: la Luna, Marte y los Asteroides. Esta iniciativa no solo enriquece la experiencia de familias que visitan el parque, sino que también promueve el aprendizaje interactivo y la pasión por la ciencia y la exploración espacial.





El 18 de noviembre, en el parque inclusivo Musas, se celebró el primer Festival Perruno con Causa, en colaboración con las Asociaciones Civiles de la Comunidad Animalera Trabajando (COAT) y Su Voz es la de Todos. Este evento destacó por su variedad de actividades, que incluyeron una feria de adopciones, un bazar de productos caninos y actividades educativas diseñadas para el disfrute de niños y niñas. Como un punto des-

tacable en la relación que se tiene con los consentidos y consentidas, se ofrecieron módulos informativos sobre el cuidado de las mascotas y se llevaron a cabo clases de “zumbatón” y adiestramiento canino. Este festival no solo brindó entretenimiento y diversión para toda la familia, sino que también promovió la adopción responsable de mascotas y la conciencia sobre el bienestar animal en la comunidad.



El 19 de noviembre de 2023, un total de 3,285 personas asistieron a conmemorar el 50 aniversario del Parque Infantil Sonora, disfrutando de todas sus atracciones de forma gratuita en un día lleno de celebración, recuerdos y obsequios. Esta acción fue especialmente significativa ya que, después de cinco décadas, se reforzó el programa de protección civil del parque, garantizando así la confianza de sus visitantes durante la operación de juegos mecánicos. Estas atracciones operan conforme a estrictas normas de seguridad, lo que proporciona una experiencia de diversión segura y tranquila para todas las personas asistentes.

Una vez más, el Parque Infantil fue sede de la edición 2023 del tradicional “Bazar Navideño”, que se llevó a cabo el 3 de diciembre con la instalación de más de 40 stands de 32 voluntarios de dependencias y entidades del Gobierno del Estado en coordinación con el DIF Sonora, con el propósito de apoyar la economía de las familias de más de 6,500 personas que pudieron adquirir productos alimenticios, ropa, calzado, juguetes, cobijas, electrodomésticos, computadoras y más. Adicionalmente y por segunda ocasión se instaló un módulo del Registro Civil, y otro para facilitar la credencialización del transporte público.

Aunado a las celebraciones tradicionales, los festejos en el Parque Infantil Sonora son esperados con entusiasmo por las familias. Cada año, tanto población infantil como adulta aguardan con expectación las numerosas amenidades y actividades que se ofrecen en estas festividades. Desde el emocionante encendido del árbol hasta la llegada de los Reyes Magos, pasando

por el Día del Niño y la Niña el 30 de abril, y por supuesto, el aniversario del propio Parque Infantil, estos eventos ofrecen momentos de alegría y diversión para todas las edades. Es así como estas tradiciones se convierten en oportunidades para crear recuerdos duraderos y fortalecer los lazos familiares en la comunidad de Hermosillo.



Durante el año reportado, el Parque Infantil Sonora recibió una afluencia total de 132,488 visitantes, consolidándose como un destino popular en la comunidad de Hermosillo, por lo que el parque pudo ser el escenario de 492

eventos, que incluyeron actividades familiares, recreativas y culturales. Para la operación de los parques fue necesario invertir 11.3 millones de pesos.

### **1.1.7.3. PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD EN SONORA**

Garantizar, reconocer y fomentar el ejercicio pleno de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía con conciencia de clase, la perspectiva de género y la empatía frente a las diversas realidades y contextos de los y las más vulnerables, como también la promoción del pensamiento crítico mediante espacios de reflexión constantes que contribuyan a erradicar el racismo, el machismo y el clasismo, son elementos centrales en el desarrollo de las juventudes como agentes del cambio social.

Según el Censo de Población y Vivienda levantado por el INEGI, en 2020, hay una población de 887,165 jóvenes en Sonora, lo que representa un 30.7% de la población total del estado. Por su parte, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondiente al cuarto trimestre de 2023 da a conocer que 443,278 jóvenes de entre 15-29 años, desempeñan alguna actividad económica. Al hacer el análisis comparativo con los años anteriores se puede observar que más jóvenes están ingresando en el ámbito laboral, pues en el 2022 esta población era de 420,764 jóvenes mientras que, al cuarto trimestre de 2021, oscilaba en los y las 396,199 jóvenes.

Con lo anterior, se aprecia que la tendencia va al alza, esto en parte por la coordinación entre el Gobierno del Estado de Sonora y la Estrategia Nacional de Atención a la Juventud. El combatir los elementos que generan violencia, con el fin de evitar que sean víctimas o reclutados por la delincuencia organizada es una de los propósitos fundamentales de la administración actual. También se añade la búsqueda por disminuir el embarazo adolescente, el desempleo, desintegración familiar, delincuencia, las adicciones y los problemas de salud mental, circunstancias que pueden repercutir en su involucramiento en actividades delictivas y que, por tanto, obstaculicen su desarrollo.





El embarazo en adolescentes se ha convertido en un problema poblacional que amplía las brechas sociales y de género que puede traer como consecuencia una serie de situaciones como la deserción escolar y el desempleo. En este contexto, el Gobierno de Sonora tiene como imperativo brindar atención a las juventudes históricamente relegadas que habitan las Zonas de Atención Prioritarias del estado, sin dejar a nadie atrás. Con atención a las diversas dinámicas y demandas de la población joven, particularmente las que derivan de la realidad digital y cambiante propiciadas por el rápido y dinámico flujo de la información.

Por lo anterior, el Gobierno ha realizado diversas acciones en favor de las juventudes de Sonora:

- Desde el comienzo de esta administración se logró arrancar con los Centros de Bienestar Juvenil (CBJ), las jornadas por las juventudes y ferias educativas. Los CBJ son espacios donde se implementan actividades deportivas, recreativas, talleres culturales y artísticos, de nutrición y salud mental que se realizan en los periodos vacacionales de primavera y verano, dando especial atención a las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP). Con este programa se han beneficiado a 53,900 jóvenes, en más de 160 sedes por todo el estado de Sonora, y con más de 50 ferias educativas.

En el periodo de septiembre de 2023 a septiembre de 2024, con 60 sedes beneficiando a más de 18,622 jóvenes, 14 ferias educativas, con una inversión de 1.5 millones de pesos.



Las diez Casas de Estudiantes son un tema importante para el Gobierno, por eso se les apoya mediante una contribución económica mensual para su mantención, en la búsqueda de generar espacios dignos para los y las jóvenes que salen de sus comunidades en búsqueda de espacios educativos y así incidir en la disminución del abandono escolar, para esto se ha invertido 1.5 millones de pesos.





- Con el programa “Xprésate” se promueve expresiones artísticas y culturales con el objeto de abonar en la construcción de la cultura de la paz. Asimismo, fomenta el pensamiento crítico y científico. Desde el 2021, se ha incidido en 9,641 jóvenes, con 40 conferencias, foros y pláticas; 105 Talleres de oratoria, introducción al dibujo, fotografía, lectura y redacción, danza, grafiti, fanzine, astronomía básica, diseño e introducción al ajedrez; 5 Tardes Bohemias donde se lleva arte y cultura a las zonas de mayor marginación como parte de una estrategia integral por la prevención del delito que implique el involucramiento de las juventudes de la zona para relacionarse y participar con toda expresión artística, todo esto en 19 municipios y 14 localidades.

En el periodo de septiembre 2023 a septiembre de 2024, se benefició a 2,881 jóvenes en los municipios de Agua Prieta, Bácum, Cajeme, Cananea, Carbó, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nacozari de García, Nogales y San Miguel de Horcasitas y en las localidades de Mesa del Seri, Punta Chueca, San Pedro el Saucito, Poblado Miguel Alemán, Plan de Ayala, Molino de Camou,

Guásimas de Belem, Pótam, Esperanza y Estación Pesqueira. Con una inversión de 1.3 millones de pesos, en las diferentes líneas de acción:

- 5 pláticas y foros .
- 49 talleres de diseño gráfico, locución y doblaje, diseño literario, fanzine, astronomía básica, introducción al ajedrez y fotografía.
- 4 Tardes Bohemias.
- Futuro Digno; programa que abona al desarrollo integral de las juventudes, con espacios de reflexión sobre las problemáticas sociales, públicas y medioambientales que nos rodean. Se promueven prácticas deportivas; también con la operación de “Mi primer proyecto” que busca incentivar el emprendimiento sostenible y la organización y elaboración de proyectos colectivos en jóvenes estudiantes de bachillerato y “Mercados jóvenes” a través de la capacitación.

De 2021 a la fecha, se ha llegado a 28,689 jóvenes, con 20 Bootcamp Emprendedor, 18 ediciones de Mi Primer Proyecto, 6 ediciones de Mi Primer Voto, 11 Bazares de emprendedores y emprendedoras juveniles, 9 ferias del empleo y 46

pláticas y foros, esto en 15 municipios y 2 localidades.

En el periodo que comprende de septiembre 2023 a septiembre 2024, se han beneficiado a 12,322 jóvenes de los municipios de Cajeme, Hermosillo, Moctezuma y Yécora, con una inversión de 4.9 millones de pesos, a través de:

- 6 Bootcamp Emprendedor y Emprendedora.
- 13 Ediciones de Mi Primer Proyecto.
- 1 Edición de Mi primer voto.
- 2 Bazares de emprendedores y emprendedoras juveniles.
- 5 Ferias del empleo.
- 4 Pláticas y Foros.

Al comienzo de esta administración en lo referente al Premio Estatal de la Juventud en la edición 2021, se otorgaron 11 premios, en la edición 2022 se logró doblar el número y fueron 24 premiados.

En la edición 2023, se contó con 616 participantes en 4 categorías y 12 distinciones, siendo con esto la edición con el mayor número de premios, a un total de 48 jóvenes, en diversas áreas por su contribución social, académica, deportiva, cultural, entre otras, por lo que se destinó a tan importante estímulo una inversión de 6.2 millones de pesos.



- Todxs Parejxs tiene como objetivo aportar en la construcción de una sociedad igualitaria, de respeto y reconocimiento de los derechos humanos en las juventudes sonorenses y sumar en la lucha por lograr la igualdad sustantiva. La búsqueda por la inclusión, la paridad y la igualdad sustantiva ha implicado múltiples actividades que promueven una vida en derechos. Desde el comienzo de esta administración a la fecha, se ha incidido en 17,844 jóvenes, con 131 pláticas, conferencias y foros sobre derechos humanos de las juventudes, tránsito a ciegas, conociendo la cultura sorda, introducción a la lengua de señas mexicana y cultura de la discapacidad, esto en 11 municipios y 3 localidades.

En el periodo en cuestión, este proyecto ha cubierto a 5,278 jóvenes en los municipios de Agua Prieta, Hermosillo y Magdalena y en las localidades Molino de Camou y San Pedro El Saucito, representando una erogación de 564 mil pesos a través de 31 pláticas y conferencias sobre aulas a ciegas, diseño universal y tránsito a ciegas, la cultura sorda, Lengua de Señas Mexicana y pláticas de promoción y reconocimiento de derechos humanos, con sensibilizaciones para eliminar la discriminación y la violencia de género

El Observatorio de las Juventudes se conformó como un sistema de información y estadística sobre aspectos de relevancia juvenil, que sirve para el diagnóstico, formulación, seguimiento y evaluación de acciones gubernamentales y políticas públicas en materia de juventudes. Asimismo, es un espacio que exhorta a las juventudes al diálogo y su participación activa mediante la publicación de documentos de divulgación científica y social. Actualmente, el Observatorio ha publicado 7 documentos:

- Reflexiones sobre la percepción ciudadana y política de los estudiantes de bachillerato en Hermosillo.
- Compilación de ensayos "Las Juventudes frente al racismo y clasismo en México".
- Compilación de ensayos "La pandemia: efectos sociales y de salud mental en los y las jóvenes" y "¿Qué transa con los corridos tumbados? Una aproximación a las juventudes del norte México y su participación en el cambio sociocultural".
- Antología de Cuentos 2023.
- Poemario Amor y Desierto.
- Voces Migrantes por Sonora.





En complemento, se firmó un convenio con El Colegio de Sonora. Finalmente, se publicó, en la página web del Instituto Sonorense de la Juventud, un compendio de información estadística, académica, relevante y fidedigna sobre juventudes para consulta de la ciudadanía. Este esfuerzo representa un gasto anual estimado de 96,000 pesos.

El programa "ConSentido Joven" se orienta a la promoción de una vida saludable, y a la prevención de problemas como el consumo de drogas, la violencia en el noviazgo, enfermedades de transmisión sexual, embarazos en adolescentes y salud mental. Formado por un equipo de profesionales de psicología y nutrición, cuya función es recorrer el nivel medio superior y superior para proporcionar herramientas de salud socioemocional y de vida saludable.

Desde el comienzo de esta administración se ha incidido en 34,108 jóvenes, con 224 pláticas, conferencias y talleres sobre los temas: relacionados a la prevención de adicciones, fomento a la salud mental, promoción de la prevención del embarazo en adolescentes, habilidades sociales y de proyecto de vida; 15 activaciones físicas; 16 meses de atención psicológica gratuita y 14 meses de atención nutricional gratuita, esto en 22 municipios y 8 localidades.

En el periodo comprendido de septiembre 2023 a septiembre de 2024, este proyecto ha impactado en 10,604 jóvenes, en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Ímuris, Magdalena, Navojoa, Opodepe, San Miguel de Horcasitas y Ures y en las Localidades Estación Pesqueira, La Victoria, Poblado Miguel Alemán, Molino de Camou, San Pedro el Saucito, Bahía de Kino y Querobabi, con una inversión de 5.2 millones de pesos, con las siguientes acciones:

- 114 pláticas y talleres con temas relacionados a la prevención de adicciones, fomento a la salud mental, promoción de la prevención del embarazo en adolescentes, habilidades sociales y de proyecto de vida.
- 8 activaciones físicas.
- 10 meses de atención psicológica gratuita.
- 9 meses de atención nutricional gratuita.

Uno de los logros del año 2023 fue el inicio del programa Mujer Es Fuerza, el cual busca promover la equidad de género, la eliminación de la discriminación, la erradicación del machismo y la participación de las mujeres en el quehacer institucional para coadyuvar en la construcción de una sociedad más justa. Una de sus líneas de acción es "Bienmenstrual" la cual tiene el objetivo de crear un espacio confiable y seguro en los diferentes planteles educativos, en donde las mujeres menstruantes reciban productos de gestión menstrual de manera gratuita.

De esta forma, se desarrollaron campañas de sensibilización dirigidas a toda la comunidad educativa para reducir el estigma asociado a la menstruación, aunado a la carencia de insumos para gestión menstrual que tiene consecuencias en la vida de las usuarias al aumentar las posibilidades de ausentismo y deserción escolar, afecta su economía y disminuye su capacidad para hacer frente a complicaciones en la salud, la higiene y el auto cuidado.

En el periodo de septiembre de 2023 a septiembre de 2024, este proyecto ha incidido en 18,611 jóvenes mujeres menstruantes en los municipios de Agua Prieta, Cananea, Carbó, Guaymas, Hermosillo, Ímuris, Magdalena, Mazatán, Naco, Navojoa, Nogales, Sahuaripa y Ures y en las localidades de Bahía de Kino, Poblado Miguel Alemán, San Pedro de la Cueva, San Pedro el Saucito, San Pedro de Ures, Guadalupe de Ures,





Estación Pesqueira y Pueblo Yaqui, lo que representa una inversión de 1.1 millones de pesos.

Se instrumentó un proyecto que aboga la Ley de las y los Jóvenes del Estado de Sonora para transitar a la Ley de Juventudes del Estado de Sonora, misma que fue aprobada por el Congreso del Estado el 23 de abril de 2024. La nueva normativa da un viraje hacia un enfoque de derechos, de bienestar y de humanismo, que se verá reflejado en el actuar institucional.

### **1.1.8. SISTEMA ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA**

El deporte desempeña un papel fundamental en la vida de los y las jóvenes, ya que ofrece una serie de beneficios tanto físicos como emocionales y sociales. Es por ello que el Gobierno del Estado ha respaldado al rubro mediante acciones concretas que fomentan el desarrollo recreativo y prueba de ello son las asociaciones deportivas estatales, que recibieron un total de 3.2 millones de pesos, destinados principalmente al pago de entrenadores afiliados a dichas asociaciones. Junto con este apoyo, se asignó una suma adicional para cubrir los costos de traslados a competencias, asambleas y congresos, ascendiendo a 20.8 millones de pesos.

#### **Copa Mundial de Softbol U18.**

Sonora, reconocido por su arraigada tradición en el softbol, tuvo el privilegio de ser anfitrión de un evento de alta magnitud durante nueve días. Del 11 al 19 de noviembre, la capital sonorenses albergó la Copa Mundial de Softbol U18, donde los mejores jugadores y jugadoras de este deporte en la categoría juvenil compitieron en dos instalaciones renovadas.

El torneo, organizado por la Confederación Mundial de Béisbol y Softbol (WBSC), contó con la colaboración del Gobierno de Sonora a través de su Comisión del Deporte (CODESON) y la Federación Mexicana de Softbol. Once selecciones nacionales se disputaron el título en este certamen.

La intensa jornada deportiva se desarrolló con un calendario que incluyó cinco juegos diarios, tres en el "Fernando M. Ortiz" y dos en el "Mundialistas Hermosillenses". La ceremonia inaugural tuvo lugar el 11 de noviembre en el recién remodelado estadio "Fernando M. Ortiz", seguida por el emocionante juego entre el equipo anfitrión de México y Colombia.

Con el objetivo de estar preparados para recibir un evento de tal magnitud, se llevó a cabo la ejecución de la obra "Rehabilitación del Centro de Alto Rendimiento en la Localidad y Municipio de Hermosillo (primera etapa)", con una inversión de 9 millones de pesos. Esta iniciativa se enfocó específicamente en la disciplina de softbol, lo que implicó la rehabilitación y equipamiento del Estadio Fernando M. Ortiz.

Gracias a esta intervención, el Estadio Fernando M. Ortiz ahora cuenta con la infraestructura necesaria para albergar torneos de nivel municipal, regional, estatal e internacional, con una capacidad para 3,500 espectadores. Esta mejora no solo potencia el desarrollo deportivo, sino que también genera un impacto positivo en la sociedad al promover la práctica del deporte como un medio de integración y desarrollo comunitario.

Es importante destacar que este proyecto cumple con las especificaciones mínimas determinadas por la WBSC, lo que permite la organización de eventos de talla mundial como

la Copa Mundial de Softbol Masculino Sub-18 de la WBSC, que tuvo lugar en noviembre de 2023.

### **Sede de Fase de Grupos de Copa Mundial de Softbol de Mayores-WBSC**

Del 12 al 16 de junio, los renovados estadios "Fernando M. Ortiz" y "Mundialistas Hermosillenses" fueron el escenario de una destacada competición deportiva. La Confederación Mundial de Béisbol y Softbol (WBSC), en colaboración con el Gobierno del Estado y la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, organizaron una de las tres sedes de la fase de grupos de la Copa Mundial de Softbol de Mayores Varonil.

Esta etapa de la decimoctava edición del certamen se llevó a cabo por primera vez en un formato de dos facetas, con un total de 18 equipos distribuidos en tres sedes para la eliminatoria de grupos. Junto con Hermosillo, fueron seleccionadas como sedes Prince Albert, Canadá (del 10 al 14 de julio) y Oklahoma City, Estados Unidos (del 17 al 21 de septiembre).

### **Macro Regional "A" 2024 Balonmano**

Sonora tuvo el honor de ser el anfitrión del Macro Regional de handball, un evento que se llevó a cabo del 21 al 24 de marzo de 2024 y en el cual compitieron 51 equipos provenientes de nueve entidades en busca de plazas para los Nacionales CONADE 2024. Las entidades participantes fueron Sonora, Baja California, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí y Zacatecas, cada una representada en cuatro categorías, tanto en la rama varonil como en la femenil.

El evento se desarrolló en varias instalaciones deportivas de la ciudad, incluyendo la cancha de handball del Centro de Usos Múltiples (CUM) y el Pabellón de Pelota en la Unidad Deportiva del Noroeste y en el Gimnasio Polifuncional Ana Gabriela Guevara. En total, el evento contó con la participación de 612 jugadores, quienes se dieron cita para competir en este emocionante torneo.





### **Paranacionales CONADE 2023.**

En los Paranacionales CONADE 2023, los y las deportistas sonorenses demostraron su talento y dedicación al obtener un total de 78 medallas, distribuidas en 16 de bronce, 29 de plata y 33 de oro. Estas destacadas actuaciones posicionaron al estado entre los diez primeros lugares en la tabla general.

La delegación sonorense estuvo compuesta por 100 integrantes, incluyendo 70 paratletas y el resto conformado por entrenadores, auxiliares, guías y delegados. Juntos, acompañaron a los y las deportistas con discapacidad, de entre 13 y 22 años, en cinco disciplinas: paratletismo, paranatación, paratenis de mesa, boccia y golbol. El evento se llevó a cabo del 16 de octubre al 2 de noviembre de 2023 en Cancún, Quintana Roo.

Los y las paratletas sonorenses provienen de diversos municipios como Hermosillo, Cajeme, Caborca, San Luis Río Colorado, Guaymas, Cananea y Nogales. Participaron en distintas clasificaciones según su discapacidad, abarcando especificaciones como Silla de Ruedas y Amputados, Ciegos y Débiles Visuales, Parálisis Cerebral, Deportistas Especiales y Deportistas Sordos.



**Tabla 10. Top 10-Medallero General Paranaconales  
Periodo: 2023.**

POSICIÓN	ESTADO	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1°	Jalisco	229	106	55	390
2°	Nuevo León	106	89	69	264
3°	Estado de México	91	47	56	194
4°	Querétaro	83	41	25	149
5°	Guanajuato	71	34	11	116
6°	Sinaloa	64	44	24	132
7°	Baja California	46	13	10	69
8°	Ciudad de México	37	19	9	65
9°	Yucatán	35	22	16	73
10°	Sonora	33	29	16	78





## **Etapas Estatales Nacionales CONADE 2024.**

Las competencias de Nacionales CONADE 2024 en su etapa estatal se llevaron a cabo del 9 de febrero al 17 de marzo de 2024, con una participación masiva de más de 3,951 deportistas, de los cuales 1,656 fueron mujeres y 2,295 hombres. Estos atletas compitieron en un total de 27 eventos, abarcando 26 disciplinas deportivas:

1. Boxeo
2. Softbol
3. Tae kwon do
4. Ajedrez
5. Frontón
6. Handball
7. Béisbol
8. Baloncesto
9. Voleibol de sala
10. Fútbol
11. Baloncesto 3x3
12. Levantamiento de pesas
13. Hockey sobre pasto
14. Tiro con arco
15. Atletismo
16. Béisbol 5
17. Ciclismo contra reloj
18. Ciclismo ruta
19. Tenis
20. Voleibol de playa
21. Karate do
22. Tenis de mesa
23. Ciclismo pista
24. Ciclismo montaña
25. Racquetbol
26. Judo

## **Etapas de macrorregionales CONADE 2024**

En la etapa macrorregional de los Nacionales CONADE 2024, la delegación de Sonora participó con un total de 979 deportistas, de los cuales

443 fueron mujeres y 536 hombres. Este se llevó a cabo en el periodo del 8 de marzo al 4 de mayo de 2024, y se destacó por la celebración de diversas disciplinas deportivas en varias sedes a lo largo del país. A continuación, se detallan las disciplinas y las sedes correspondientes:

- Taekwondo, fútbol asociación, y softbol en Tijuana, Baja California.
- Boxeo, frontón, ciclismo MTB, ciclismo pista, judo, y levantamiento de pesas en Monterrey, Nuevo León.
- Voleibol de sala, luchas asociadas, y baloncesto 3x3 en Zacatecas, Zacatecas.
- Atletismo en Culiacán, Sinaloa.
- Voleibol de playa en La Paz, Baja California Sur.
- Tenis de mesa en Saltillo, Coahuila.
- Handball en Hermosillo, Sonora.
- Béisbol en Cadereyta, Nuevo León.
- Triatlón en Ciudad Fernández, San Luis Potosí.
- Ciclismo ruta en Zuazua, Nuevo León.
- Baloncesto y tenis en Chihuahua, Chihuahua.
- Ajedrez en Durango, Durango.
- Karate en San Luis Potosí, San Luis Potosí.

## **Etapas Final Nacional CONADE 2024**

Con el firme interés de la presente administración de elevar la posición del estado en estas competencias para proporcionar, junto con la satisfacción del logro obtenido, el ejemplo para niños y jóvenes del estado, Sonora se mantiene en el Top 10 de Nacionales CONADE al terminar en la décima posición en el medallero, los y las atletas sonorenses consiguieron en total de 201 preseas en la edición 2024 de la competencia celebrada del 6 de mayo al 4 de julio, la delegación sonorenses consiguió un desempeño destacado, al finalizar con 55 medallas del color más

preciado oro, agregó 67 de plata y 79 bronce. Con una delegación de más de 856 deportistas y alrededor de 240 personas como personal de staff y cuerpo técnico y la inversión de 38 millones de pesos de presupuesto estatal, lo que permitió primordialmente dotar a los y las atletas de uniformes, hospedaje, transporte y alimentación.

Las disciplinas deportivas con representación por parte de la delegación de deportistas sonorense fueron voleibol de sala, golf, levantamien-

to de pesas, judo, handball, voleibol de playa, ajedrez, triatlón, softbol, basquetbol 3 x 3, rodeo, boxeo, patines sobre ruedas, béisbol 5, basquetbol, fútbol asociación, béisbol, tenis, tiro deportivo, tiro con arco, boliche, lucha asociadas, ciclismo, ráquetbol, hockey sobre pasto, esgrima, gimnasia de trampolín, frontón, atletismo, natación, tae kwon do, gimnasia artística, karate, tenis de mesa, y se tuvo como sedes nacionales a la ciudad de Campeche, Campeche; ciudad del Carmen, Campeche y Guadalajara, Jalisco.

**Tabla 11. Top 10 Medallero General, Nacionales CONADE  
Periodo: 2024.**

Posición	Estado	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Jalisco	478	331	280	1,089
2	Nuevo León	273	234	248	755
3	Baja California	161	169	161	491
4	Guanajuato	85	97	115	297
5	Estado de México	84	87	96	267
6	Quintana Roo	79	77	111	267
7	Querétaro	71	70	113	254
8	Yucatán	67	76	97	240
9	Cd. de México	56	71	104	231
10	Sonora	55	67	79	201

Fuente: Comisión del Deporte del Estado de Sonora.

**Tabla 12. Medalleros de Sonora en los últimos años**

Medalleros para Sonora en los últimos 10 años.								
Años	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Bronce	78	74	71	Cancelada- COVID	66	87	48	79
Plata	67	54	67		46	67	62	67
Oro	50	50	58		34	66	63	55
Total	195	178	196		146	220	171	201
Posición	7°	8°	7°	—	14°	8°	9°	10°

Fuente: Comisión del Deporte del Estado de Sonora.





## Premio Estatal del Deporte

En diciembre de 2023, se llevó a cabo la solemne ceremonia de Entronización al Salón de la Fama del Deportista Sonorense y la entrega del Premio Estatal del Deporte. Este memorable evento tuvo lugar en la Arena Sonora, donde se honró a once destacadas figuras que ingresaron al recinto como miembros inmortales del deporte sonorense, como parte de la Clase 2023.

La Clase del 2023 del Salón de la Fama del Deportista Sonorense está compuesta por una distinguida selección de figuras destacadas en diversas disciplinas deportivas. Entre los miembros de esta clase se encuentran:

1. Luis Alberto Zepeda Félix: Atleta adaptado conocido por su excelencia en el lanzamiento de jabalina en silla de ruedas.
2. Gumaro Corral: Destacado jugador de softbol.
3. Julio César Willis: Figura destacada en el ámbito del basquetbol.
4. Carlos Emilio Acosta: Reconocido jugador de béisbol.
5. Francisco Robles: Destacado jugador de softbol.
6. Carlos Osorio: Sobresaliente jugador de béisbol.
7. Francisco Javier Salas: Figura destacada en el béisbol y el softbol.
8. Ramsés Benítez: Destacado jugador de basquetbol.
9. Luis Pedro "Chacho" Ramos: Reconocido en el ámbito del futbol.
10. José Luis González Íñigo: Ex atleta, promotor, directivo y benefactor del deporte.
11. Miguel Cebreros: Cronista deportivo de renombre.

Todos estos destacados deportistas y personalidades recibieron su placa de reconocimiento,

para convertirse así en miembros oficiales del pabellón de inmortales del Salón de la Fama del Deportista Sonorense.

En cuanto al Premio Estatal del Deporte 2023 se reconoció a destacados atletas sonorenses por sus logros y contribuciones en sus respectivas disciplinas. En la categoría de Atleta, los y las galardonados fueron:

- Primer lugar: Andrea Ibarra, destacada en la disciplina de tiro deportivo.
- Segundo lugar: Dubier Paredes, sobresaliente en boccia.
- Tercer lugar: Noemí Rodríguez, destacada pesista.

Fue una grata sorpresa deportiva que Rogelio Alexis González, destacado en la disciplina de boccia, haya recibido el galardón de Prospecto, con lo que se reconoció su prometedor talento y su potencial en el ámbito deportivo. Estos reconocimientos destacan el compromiso y el talento de los y las atletas sonorenses en sus respectivas disciplinas.

En la categoría de Entrenador se reconoció el destacado desempeño de profesionales dedicados al desarrollo y formación de atletas sonorenses. Los y las galardonados fueron:

- Primer lugar: Carlos Antulio González, reconocido entrenador de boccia.
- Segundo lugar: Ibeth Martínez, destacada entrenadora de pesas.
- Tercer lugar: Víctor Rodríguez, notable entrenador de halterofilia.

Aunado a los reconocimientos individuales, durante la ceremonia de entronización al Salón de la Fama del Deportista Sonorense se entregaron dos menciones especiales:





- Una mención honorífica fue otorgada al equipo de basquetbol de la Juvenil "A" varonil de Sonora, que en 1976 se coronó como campeón nacional en esa categoría, en reconocimiento a su destacada gesta deportiva.
- También se entregó un reconocimiento a Refugio Domínguez Rascón, quien recibió la placa de "Sonora Profundo" por su notable labor en la promoción del deporte en la Sierra Alta, destacando su contribución al desarrollo deportivo en regiones remotas del estado.

### Participación y logros de atletas en eventos nacionales e internacionales

#### Panamericanos 2023 celebrados en Santiago, Chile

En los Juegos Panamericanos celebrados en Santiago, Chile, entre octubre y noviembre de 2023, la delegación mexicana contó con la participación de 27 atletas sonorenses en 12 disciplinas diferentes, con lo que se logró un total de

seis medallas: dos de oro, una de plata y tres de bronce.

Destacando entre los y las atletas sonorenses, la arquera Alejandra Valencia se convirtió en la figura destacada al obtener el título continental por tercera vez en su carrera, asegurando el oro individual y sumando tres medallas en total durante su grata actuación en Santiago 2023.

Por otro lado, Andrea Victoria Ibarra Miranda conquistó una histórica medalla de oro en tiro deportivo, y consiguió así el campeonato continental junto a su compañero de Nuevo León, Carlos González, en la modalidad de Equipos Mixtos en pistola de aire de 10 metros.

Sonora incluso obtuvo dos medallas de bronce en deportes de conjunto: una en voleibol de sala, donde participó Karina Flores; y otra en béisbol, con la participación de siete destacados sonorenses: Luis Fernando Miranda, Samuel Zazueta, Faustino Carrera, Roberto Ramos, Roberto Valenzuela, Norberto Obeso y Fernando Flores.

**Tabla 13.** Panamericanos celebrados en Santiago, Chile.  
**Periodo: Noviembre 2023.**

Competencia	Atletas	Disciplinas	Medallas
Panamericanos	27	12	2 Oro
			1 Plata
			3 Bronce

Fuente: Comisión del Deporte del Estado de Sonora.

## Parapanamericanos 2023 Santiago, Chile

En los Juegos Parapanamericanos Santiago 2023, la delegación sonorense demostró su destreza y determinación al conquistar dos valiosas medallas: una de oro y una de bronce, resultado que se obtuvo entre los seis competidores de la entidad que participaron en esta competencia continental.

Durante la competencia, que se llevó a cabo del 17 al 26 de noviembre, el lanzador de jabalina sonorense en silla de ruedas, Édgar Ulises Fuentes, se destacó al obtener la medalla de oro en la ca-

tegoría F54, coronándose como campeón continental en esta disciplina. Por otro lado, Jennifer Villalobos Gómez brilló al obtener la medalla de bronce en la categoría F46, también en lanzamiento de jabalina.

Recalcando estas destacadas actuaciones, otros atletas sonorenses, como Dubier Paredes, en boccia, David Heredia, en salto de longitud, y Yasser Guzmán, en 100 y 400 metros planos, demostraron su talento al culminar en el Top 10 en sus respectivas pruebas, dejando en alto el nombre de Sonora en esta importante competencia parapanamericana.

Competencia	Fecha y lugar	Aletas	Disciplinas	Medallas
Para-panamericanos	Santiago, Chile	6	2	2
	nov-23			





### **Participación de Atletas Sonorenses en Olimpiadas París 2024**

La conquista en los Juegos Olímpicos de París 2024 de la medalla de bronce en equipos femenino 2024 obtenida por parte de la arquera Alejandra Valencia, tuvo muchos significados para la arquera sonorenses Alejandra Valencia, pues, con esa hazaña, no sólo se dio el lujo de asegurar su lugar en la historia del deporte de Sonora, sino que la convirtió en una figura emblemática a nivel nacional, llegando a ser la cuarta mujer mexicana con al menos dos medallas olímpicas. Asimismo, es la primera multimedallista sonorenses olímpica en la historia, tras repetir la preseca de la misma tonalidad que obtuvo en Tokio 2020.

De igual forma fue la primera medalla de México en París 2024 y el metal olímpico número 74 de manera global, también viene a ser la cuarta en la arquería en JJOO (una plata y tres bronce)

desde que el tricolor participa en esa disciplina.

Mientras que en las modalidades de Individual (en donde quedó en el puesto ocho de la Ronda Clasificatoria con 669 puntos) y Parejas Mixtas (junto a Matías Grande), Valencia Trujillo finalizó sus competencias en los cuartos de final (ubicándose exactamente en el sexto y octavo sitio de la tabla general, respectivamente).

Con una marca de 2.2 metros, el sonorenses Édgar Rivera culminó su participación entre los 15 mejores de salto de altura varonil en el atletismo de los Juegos Olímpicos París 2024. La etapa de clasificación de salto de altura varonil constó de 31 atletas.

El atleta originario de Agua Prieta, cumplió su tercera actuación olímpica, después de que había estado en Río de Janeiro 2016 y Tokio 2020, para empatar al jinete Manuel Mendivil y colocarse

detrás de la arquera Alejandra Valencia y el velocista Alejandro Cárdenas (ambos tienen cuatro), quienes son los sonorenses con mayor participación en los Juegos Olímpicos.

### **Becas a deportistas**

A partir de los destacados resultados que se obtuvieron en los Nacionales CONADE 2022 se implementó un significativo aumento en el monto, la duración y el número de personas beneficiarias de las becas otorgadas a deportistas por sus logros. Estas becas mensuales se entregan durante un período de doce meses a los tres primeros lugares en deportes individuales y de conjunto, de manera que se reconoce el esfuerzo y la excelencia deportiva.

Bajo este nuevo esquema, la beca mensual varía según la medalla obtenida: 3,500 pesos para la medalla de oro, 2,500 pesos para la medalla de plata y 1,500 pesos para la medalla de bronce. En total, se beneficiaron 467 deportistas y en-

trenadores para el ciclo 2023-2024, abarcando el período comprendido de septiembre de 2023 a julio de 2024.

Este aumento en el número de becas y en el monto total otorgado se traduce en un total de 4,640 becas concedidas, con una cifra total de 14.5 millones de pesos. Esta iniciativa busca no solo reconocer el talento y el esfuerzo de los deportistas, sino también apoyarlos en su desarrollo deportivo y en la consecución de sus metas y aspiraciones.

El Gobierno del Estado, a través de CODESON, de manera continua facilita a los deportistas representativos y representativas de la entidad su participación en las distintas competencias destinadas a favorecer su desarrollo deportivo, durante este primer tramo de gobierno se otorgó un monto de 2.9 millones de pesos, con lo que se benefició con 155 apoyos a deportistas y/o entrenadores.





## Activación Física y Deporte para la población

Se le ha dado continuación al exitoso modelo de las escuelas deportivas, el cual se centra en el acercamiento con personas del sector y las comunidades de diversas colonias para brindándoles la oportunidad de participar en actividades físicas y practicar deportes; de igual forma se han establecido centros de activación física constantes, los cuales han sido pilares fundamentales en este tercer año de gobierno.

Los y las promotores deportivos ofrecen servicios gratuitos de entrenamiento y organizan torneos deportivos en disciplinas populares como básquetbol y fútbol, entre otras. Esta iniciativa ha llevado la enseñanza y la práctica del deporte a niñas, niños y jóvenes de colonias populares.

El impacto de estas escuelas deportivas se refleja en la participación activa de más de 10,000 niños y jóvenes en estas actividades. Dicho enfoque no solo promueve un estilo de vida activo y saludable, sino que también fomenta valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el compañerismo entre los y las participantes, y contribuye al bienestar y desarrollo integral de la comunidad.

Se brindaron más de 1,000 atenciones a infantes y jóvenes que se encuentran en los centros de atención social Unacari, Jineseki y Tin Otoch se vieron beneficiados con actividades de acondicionamiento físico y actividades recreativas; también se les brindó cursos de fundamentos básicos de fútbol para que desarrollen todas sus habilidades en esta disciplina.

Se ha prestado una gran atención al sector de los y las adultos mayores, por lo que se brinda apoyo en distintos centros, institutos, albergues, clubes y fundaciones donde pasan su tiempo;

asimismo se ha organiza una activación física dirigida específicamente a las características propias de la edad, con el objetivo de que las personas adultas mayores se mantengan activos tanto física como mentalmente.

Con la asistencia permanente de promotores y promotoras deportivos, se han otorgado más de 1,100 atenciones a los y las residentes de estos espacios dedicados al bienestar de las personas adultas mayores. Se trata de una atención personalizada y enfocada en las necesidades particulares de este grupo de la población, lo que a la vez refleja el compromiso del gobierno en promover la salud y el bienestar integral de la población adulta mayor, reconociendo su importancia y contribución a la comunidad.

Se ha brindado una atención amplia al sector de las personas privadas de su libertad en los centros de reinserción social tanto varoniles como femeniles. También se han organizado para fomentar el bienestar, partidos y torneos deportivos; se les ha proporcionado capacitación acerca del desarrollo de diversas disciplinas deportivas.

Gracias a estas iniciativas, se ha logrado la participación activa de más de 1800 internos e internas en actividades deportivas dentro de los centros de reinserción social; dicha atención no solo promueve la actividad física y el bienestar entre la población carcelaria, sino que también fomenta valores positivos como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto mutuo. Estas acciones buscan contribuir a la rehabilitación y la reinserción social de las personas privadas de su libertad, brindándoles oportunidades para desarrollarse de manera integral y construir un mejor futuro una vez que recuperen su libertad.

Durante este periodo de gobierno se ha conti-

nado brindando atención a las instalaciones deportivas del pueblo Yaqui, una labor que se mantiene constante y vigente. Esta atención se lleva a cabo mediante un convenio general de colaboración entre el Gobierno del estado, representado por los y las titulares de la Secretaría de Salud Pública, de la Secretaría de Educación y Cultura, del Instituto Sonorense de Cultura, y CODESON.

Por otro lado, están también los gobiernos tradicionales de los pueblos Yaquis, representados por sus respectivos gobernadores tradicionales. Este convenio se enfoca en el mantenimiento y mejora de las instalaciones deportivas de las comunidades Yaquis, lo que incluye espacios públicos con canchas de usos múltiples.

La Comisión del Deporte dirige sus acciones de activación física hacia el sector laboral, por lo que se ha activado a más de 700 trabajadores; este enfoque refleja el compromiso del Gobierno de Sonora por promover la actividad física y el bienestar entre diferentes segmentos de la población, lo que incluye a comunidades indígenas y trabajadores, con el objetivo de fomentar un estilo de vida saludable y activo en toda la sociedad.

### **1.1.9. VISIÓN CULTURAL INCLUYENTE CON RESPETO A LA MULTICULTURALIDAD Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

El Gobierno de Sonora ha llevado a cabo una serie de actividades artísticas y culturales dirigidas a toda la población con el objetivo de promover el acceso a la cultura y el disfrute de los servicios culturales disponibles. Tales iniciativas incluyen la organización de eventos culturales, la gestión de recursos y apoyos, así como el establecimiento de colaboraciones con diversas instancias y con el gremio artístico.

Hay que remarcar que se trabaja constantemente en la coordinación con dependencias y entidades de la administración pública estatal para llevar a cabo acciones transversales y coordinadas con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. Esta unión de esfuerzos tiene como finalidad fortalecer el panorama cultural de la región y asegurar que la oferta cultural llegue a todos los rincones del estado, promoviendo así el enriquecimiento cultural y el desarrollo integral de la sociedad sonorense.

En el marco de lo señalado, se han realizado importantes proyectos y eventos para ofrecer y fomentar la cultura, como:

- La 29ª edición del Festival de la Imagen Fotoseptiembre fue un evento destacado en el ámbito cultural de Sonora. En este marco, se llevó a cabo la premiación del Concurso Nacional de Fotografía Javier Ramírez Limón. El programa artístico-cultural incluyó una amplia variedad de actividades como exposiciones, talleres, conferencias, charlas, simposios y muestras de cine. El propósito principal de estas actividades fue promover las obras de artistas visuales en la población y fomentar una cultura para la paz. Se buscaba generar sociedades saludables, combatir la criminalidad y promover la inclusión social.
- En este sentido, se exhibieron obras de reconocidos artistas como Leonora Carrington y María Izquierdo, no solo con el objetivo de abordar la equidad de género, sino también como una forma de promover la justicia social. Se tuvo una amplia cobertura en 37 municipios del estado. Participaron más de 100 artistas del lente, quienes expusieron sus obras desde el 1 de septiembre hasta el 1 de diciembre de 2023. Este festival fue una oportunidad única para disfrutar y apreciar

- la creatividad y el talento de la comunidad artística en Sonora.
- La 19ª edición del Festival Luna de Montaña, celebrado del 28 de septiembre al 1 de octubre en la sierra alta del estado teniendo como sede el municipio de Huachinera y subsedes en los municipios de Bavispe, Bacerac y Moctezuma. En su programa artístico-cultural ofreció 36 actividades que incluyeron presentaciones de música, danza, teatro, talleres, literatura, artesanía, cuentos y recorridos por el Centro Artístico y Cultural de Huachinera (CACH); contó con la participación de más de 50 artistas locales. Este evento funge como herramienta para el bienestar social y de fortalecimiento del desarrollo sociocultural, económico y turístico de la sierra alta de Sonora.
  - La 23ª edición de la Feria del Libro Sonora, celebrada del 10 al 19 de noviembre con el fin de brindar a la población un espacio de diálogo, reflexión, encuentro, promoción, difusión en torno a las letras, a la literatura y a la lectura. En su acto inaugural se hizo entrega del reconocimiento al escritor sonoreense Conrado Córdova Trejo por su gran aportación a la literatura; cabe destacar que también se homenajeó al poeta cajemense Juan Manz Alaníz por su lustre carrera en el mundo de las letras. En su programa general, la Feria ofreció más de 240 actividades literarias entre las que destacan presentaciones de libros, conversatorios, talleres de lectura, venta de libros, visitas guiadas, presentaciones artísticas y contó la presencia de 100 fondos editoriales. La feria contó con 60 stands con una venta de 6,800 libros y 40,240 visitantes.
  - La 39ª edición del Festival Alfonso Ortiz Tirado, que se llevó a cabo del 19 al 27 de enero en Álamos, Sonora, comenzó con un extenso programa artístico y cultural, enri-

quecido por la magia de la música de la soprano surcoreana Hera Hyesang Park. Durante este evento, se otorgó la Medalla Alfonso Ortiz Tirado al destacado barítono Jesús Suaste, se reconoció el Talento Joven al hermosillense Luis Carlos Juárez Salas, y se entregó un reconocimiento al mérito artístico y académico a la directora artística Ana Linda Ruíz Quezada. En total, se llevaron a cabo 150 actividades artístico-culturales, que incluyeron conciertos de gala en el Palacio Municipal, recitales de ópera, proyecciones de cine internacional, obras de teatro, recorridos escénicos, exposiciones, un pabellón étnico y la venta de artesanías. Estas actividades contaron con la participación de 800 artistas locales e internacionales, y representaron una inversión de 30 millones de pesos. El festival, luego de ofrecer un programa diverso y vibrante, sirvió como plataforma para el reconocimiento y la promoción del talento artístico, tanto nacional como internacional.

- La 31ª edición de Un Desierto Para la Danza, celebrado del 21 al 29 de abril en el Teatro de la Ciudad de la Casa de la Cultura de Sonora, con una afluencia de 4,013 asistentes.
- 27ª edición del Festival Kino, celebrado del 13 al 19 de mayo de 2024, en Magdalena de Kino, Sonora, con subsedes estatales e internacionales. En esta edición número 27 del festival se tuvo una afluencia de 2,724 asistentes. El Gobierno del Estado en colaboración con el Ayuntamiento de Magdalena en coordinación con la Secretaría de Turismo y el Instituto Sonorense de Cultura, incentivaron el desarrollo sociocultural de la región, el turismo nacional e internacional, la preservación del patrimonio cultural y el desarrollo de los y las artistas de la región.

En el marco de estos eventos se realizaron 525 actividades y se registró una afluencia total de 224,278 personas.

**Tabla 15. Festivales del Instituto Sonorense de Cultura.**

Festivales	Monto de Inversión (en pesos)	Actividades	Asistentes
29ª edición del Fotoseptiembre	1,872,050.96	131	79,580
19ª edición del Festival Luna de la Montaña	420,590.30	21	2,275
23ª edición de la Feria del Libro Sonora	1,089,720.93	193	19,092
39ª edición del Festival Alfonso Ortiz Tirado	30,009,332.95	159	116,594
31ª edición de Un Desierto Para la Danza	502,400.01	11	4,013
27ª edición del Festival Kino	133,168.84	10	2724
<b>Total</b>	<b>33,894,095.15</b>	<b>515</b>	<b>221,554</b>

En el 2023 y lo que va del 2024, el Gobierno del Estado de Sonora fue invitado de honor en importantes eventos de talla internacional como la 51ª edición del Festival Internacional Cervantino y en la 34ª edición de la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, festivales que se realizaron en el mes de octubre de 2023; fue invitado de honor en el Festival Miquixtli 2023, realizado en el mes de noviembre de 2023 y al Festival Revuelo, revoltoso 2024, en la Ciudad de México. La participación que tuvo el estado en estos eventos fue una gran oportunidad para acercar el talento de artistas sonorenses y la riqueza cultural de los pueblos originarios de Sonora en otras latitudes.

La participación de Sonora en estos eventos representó una invaluable oportunidad para destacar el talento de los y las artistas locales y la riqueza cultural de los pueblos originarios de la región. A través de sus expresiones artísticas, estos artistas lograron cautivar a las distintas audiencias que acudieron a estos festivales, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más inclusiva, diversa y empática.

A continuación, se detalla brevemente la oferta cultural que se llevó el estado a estos eventos:

- En la 51ª edición del Festival Internacional Cervantino, que se llevó a cabo en el estado de Guanajuato del 13 al 29 de octubre de 2023, Sonora tuvo el honor de ser uno de los estados invitados, junto con Estados Unidos de América como país invitado. El programa cultural y artístico, organizado por el Gobierno de Sonora a través del Instituto Sonorense de Cultura, incluyó la participación de más de 500 artistas sonorenses, mostrando así la diversidad y riqueza multicultural de la región.
- En la 34ª edición de la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, que se llevó a cabo en la Ciudad de México del 5 al 15 de octubre de 2023, Sonora tuvo el privilegio de ser uno de los estados invitados, y Cuba como país invitado. El programa cultural que ofreció por Sonora durante esta importante feria se centró en la temática "Territorio, justicia y derechos culturales", y se ofreció una amplia gama de actividades que incluyeron presentaciones de libros, talleres, mesas de diálogo y conversatorios dirigidos a todo tipo de público.



- Durante el Festival Miquixtli 2023, que tuvo lugar en Cuernavaca, Morelos, del 1 al 5 de noviembre de 2023, se participó activamente con un pabellón gastronómico que resaltó la rica tradición culinaria de Sonora, lo que incluyó platos emblemáticos como las tortillas de harina, las coyotas, la machaca y el chiltepín; en el zócalo de Cuernavaca se presentaron destacadas actuaciones musicales, como la de la banda sonorenses Buena Vibra Social Sound, que fusiona ska, reggae y ritmos latinos, así como el Grupo Norteño de Oro, lo que enriqueció la experiencia cultural del festival.
- El Festival Revuelo, revoltoso 2024, parte del programa Alas y Raíces, tuvo lugar el 28 de abril de 2024 en el Centro Nacional de las Artes. En este evento, se ofreció una desta-

cada participación con talleres artísticos provenientes de Sonora. Se llevaron a cabo presentaciones de baile, teatro y una exposición fotográfica derivada de talleres impartidos a niñas y niños del albergue Tin Otoch en Guaymas, Sonora. Esta iniciativa, realizada por la conmemoración del Día del Niño en México, buscó fomentar la imaginación, la expresión y la alegría a través del arte, por lo que creó memorias inolvidables para los y las más jóvenes. Sonora estuvo presente en la Fiesta de la Niñez Mexicana 2024, la cual se celebró en el Complejo Cultural Los Pinos con una representación de danza autóctona Yoreme-Mayo, denominada "Danza: paskola, venadito y matachín".

**Tabla 16.** Gobierno del Estado de Sonora participación en Festivales Internacionales.

Invitación a Festivales	Monto de Inversión (en pesos)	Actividades	Asistentes
51ª edición del Festival Internacional Cervantino	15,683,289.85	85	63,998
34ª edición de la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia	1,767,433.68	68	7,597
Festival Miquixtli 2023	289,134.88	3	1,450
Festival ReVuelo Revoltosos 2024	1,568,061.61	26	43,402
<b>Total</b>	<b>19,307,920.02</b>	<b>182</b>	<b>116,447</b>

En el cuarto trimestre del año 2023 se ejercieron y dispersaron los recursos federales recibidos por la Secretaría de Cultura a través de la Dirección General de Vinculación Cultural por medio del programa Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) y del programa a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST), así como el recurso recibido del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) para apoyar la industria cinematográfica y recurso apoyado para beneficiarios del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC). El monto total asciende a 4.4 millones de pesos.

**Tabla 17. Recursos Federales para Proyectos Culturales.**

Apoyo	Proyecto	Monto (en pesos)
AIEC	Caravanas culturales 2023	506,000.00
AIEC	Teatro en todos lados 2023	100,000.00
AIEC	Segunda temporada orquestal de la Orquesta Filarmónica de Sonora 2023	350,000.00
AIEC	Formación de coros infantiles sonora 2023	144,000.00
AIEC	Segunda temporada orquestal de la Orquesta Juvenil de Sonora 2023	100,000.00
AIEC	Segunda temporada de conciertos de la Banda Sinfónica del Estado de Sonora 2023	200,000.00
FOCINE	Equipamiento de espacios y proyectos de exhibición cinematográfica 2023	828,246.40
PROFEST	Fotoseptiembre 2023	1,605,500.00
PACMYC	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias	570,000.00
<b>Total</b>		<b>4,403,746.40</b>

## 1.1.10. EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL Y VIDA DIGNA, SALUDABLE Y SUSTENTABLE

### Salud emocional en la educación

En el contexto del Día del Niño y la Niña, y continuando con el exitoso primer Concurso de Dibujo Infantil "Mi lugar seguro", la Secretaría de Educación y la Comisión Estatal de Derechos Humanos realizaron la convocatoria para el segundo concurso, el cual tuvo como propósito proporcionar un espacio donde se promueva una vida sin violencia para los niños y niñas, lo que alienta ambientes escolares saludables, seguros y libres de abusos o maltratos hacia la infancia. Bajo el tema "Espacios escolares seguros y libres de violencia", más de 115 niños y niñas han participado y logrado concienciar y fomentar con éxito el derecho de la niñez a una vida sin violencia y discriminación en el entorno escolar. Por esto, se otorgó un reconocimiento a

cada uno de los y las participantes. El objetivo principal de este programa es prevenir el abuso sexual infantil en las escuelas de Educación Básica del Estado de Sonora.

Durante el ciclo escolar 2023-2024, se seleccionaron diez escuelas para lo cual se consideró dos criterios: su ubicación geográfica en zonas de alta vulnerabilidad a la violencia y su disposición activa para participar, lo que permitió ofrecer facilidades para su seguimiento. Los objetivos específicos incluyen sensibilizar a las escuelas con mayor vulnerabilidad para que participen activamente en el programa de prevención del abuso sexual infantil, diseñar estrategias preventivas dirigidas a la comunidad escolar de Educación Básica (incluyendo estudiantes, docentes y padres de familia), capacitando a diversos actores educativos y padres de familia en la prevención del abuso sexual infantil, y hacer un seguimiento de la eficacia del programa preventivo.

### 1.1.10.1. ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DIGNA

El Gobierno del Estado asumió el compromiso de fomentar un estilo de vida digno, saludable y sustentable para la población. Por ello, a través del Sistema DIF Sonora, se promueve el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inoocuos para las personas de atención prioritaria, que son focalizados y mediante una rigurosa selección para que los beneficios se den a quienes más lo necesitan y que carecen de una alimentación nutritiva. Se entregaron alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación, mediante la operación de las siguientes estrategias:

- **Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios**, operado con la participación del Sistema DIF Nacional, el Sistema DIF Sonora, y los Sistemas DIF de los 72 municipios de la entidad. Por segundo año consecutivo ha sostenido la entrega de 20,400 dotaciones de apoyos alimentarios, beneficiando a 15,102 mujeres y 5,298 hombres, de acuerdo al calendario de distribución 5 meses del año en los 72 municipios del estado, para ello ha sido necesario entregar 122,400 paquetes alimentarios, dos veces más personas beneficiadas que en 2021.

Para fortalecer la asistencia alimentaria a familias que viven en condición de pobreza o carecen de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, se brindó capacitación a 18 Sistemas Municipales DIF, por lo que se estableció como prioridad la atención a la población indígena.



- **Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 días**, con el propósito de aportar a la mejora del estado nutricional de las niñas y los niños y las niñas en sus primeros 1000 días, en mujeres en período de gestación y lactancia. El programa opera con la participación del Sistema DIF Nacional, el Sistema DIF Sonora, y los Sistemas DIF de los 72 municipios de la entidad, mediante la entrega de raciones alimenticias o dotaciones nutritivas (despensas). Adicionalmente se fomenta la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo de los y las infantes.

Desde su implementación en Sonora en 2022, el programa ha incrementado la cobertura de atención 6.25 veces más para 2023 y 7.1 veces más a partir de julio de 2024. Actualmente, se atiende a 7,100 personas, de las cuales 3,600 son mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, 1,670 son niñas de seis meses a dos años de edad y 1,830 niños de seis meses a dos años de edad. De tal forma que durante el período que se informa se han entregado 43,316 paquetes alimentarios adecuados a las necesidades de cada grupo etario.





- **Programa Comedores Populares**, también implementado en 2022, por el Ejecutivo del Estado, para contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de la población vulnerable a través de la dotación de insumos y apoyo con equipamiento y complementos, a los comedores populares de los Sistemas DIF municipales, asociaciones civiles, cooperativas constituidas, de escuelas de educación media superior y superior, grupos de desarrollo y organizaciones no gubernamentales,

para la elaboración comunal de alimentos higiénicos, nutritivos y accesibles económicamente, que constituyen una opción de atención que se sustenta en la participación y organización social. De esta forma se contribuye al cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencian las capacidades de las personas en situación de pobreza.



En este tiempo, se adquirieron y entregaron 75 equipamientos y/o complementos para la operación de comedores populares en 34 municipios del estado. También se hizo entrega de 9,200 paquetes de insumos alimenticios a 200 comedores populares que operan en 57 municipios del estado, en los todos los comedores se brinda alimentación diariamente a 16,000 personas.



- **Programa Alimentemos Sonora**, inicia operaciones a partir del segundo semestre de 2023, para complementar la asistencia alimentaria a familias en condiciones de pobreza, y sumar acciones a la "Cruzada contra el hambre", impulsada por el Gobernador del Estado, con el propósito de favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, a través de la entrega de paquetes alimentarios (despensas) mensuales por períodos programados, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad e implementación de huertos de traspatio para favorecer el autoconsumo, y que puedan complementar su dieta.

El Programa Alimentemos Sonora se compone de 3 subprogramas de atención: Primeros pasos, para niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses de edad no escolarizados; A paso firme, para personas adultas mayores de 60 años y más que radican en zonas de alta y muy alta marginación y, Pueblos étnicos originarios, residentes de localidades urbanas o indígenas, de alto y muy alto grado de marginación o con rezago social.

El programa arrancó con una cobertura de atención para 18,400 personas beneficiarias en 2023 que recibieron un paquete alimentario durante 5 meses y 13,850 personas en 2024 que reciben un paquete alimentario de agosto a diciembre; estos son beneficios que llegan a los 72 municipios del estado, de tal forma que durante el periodo que nos ocupa, se entregaron 101,300 paquetes con alimentos.

Para fortalecer la asistencia alimentaria a familias que viven en condiciones de pobreza y/o poseen carencia por acceso a la alimentación, priorizando las familias de origen indígena, el pasado mes de septiembre de 2023, se realizó una capacitación en materia de orientación alimentaria, dirigida a 25 funcionarias y funcionarios de 18 Sistemas municipales DIF; durante los meses de abril a junio de 2024 se brindó capacitación al funcionario de los 72 Sistemas Municipales DIF.

Para dar asistencia alimentaria a familias que viven en condiciones de pobreza y/o poseen carencia por acceso a la alimentación, se dio prioridad las familias de origen indígena y se invirtieron 145.6 millones de pesos.







## 1.2. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

En la presente administración se tiene como objetivo consolidar un gobierno municipalista conforme al Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En dicho artículo se establece que la autonomía municipal es fundamental para garantizar la eficacia de la administración pública, promover la cultura de la transparencia y rendición de cuentas; estos son pilares esenciales en el actual gobierno, lo que ha contribuido a refrendar, una vez más y de manera consistente, el compromiso con el bienestar de la ciudadanía.

Durante el tercer año de gobierno, en Sonora, se han implementado medidas para modernizar las instituciones, las políticas y los programas para fortalecer el desarrollo integral de los municipios. En esta administración se han presentado nuevos desafíos en la agenda municipalista. Por lo mismo, el gobierno estatal reconoce la importancia de trabajar en cercanía con los municipios y redoblar esfuerzos para abordar simultáneamente las demandas y expectativas de la administración pública.

Su objetivo es colaborar en el mejoramiento de las estructuras y procesos gubernamentales a nivel municipal. En este sentido, se trabaja para que los municipios creen nuevos mecanismos, procedimientos y estrategias dirigidos a fortalecer la administración de manera integral, a partir de la capacitación, actualización y certificación de las y los servidores públicos en diferentes especialidades del servicio público. Este es el camino idóneo para fortalecer a la entidad.

Igualmente se implementaron políticas públicas articuladas en torno a la coordinación interinstitucional de diferentes órdenes de gobierno, con el propósito de brindar capacitación, apoyo técnico, asesoría y gestionar procesos de mejora continua en los procedimientos, trámites y servicios que ofrecen los ayuntamientos a la población. También se trabajó para mejorar lo implementado en el primer año de gobierno, bajo la modalidad de la mejora permanente en la gestión gubernamental con personas servidoras públicas capacitadas y certificadas en sus responsabilidades en los municipios.

El Programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal ha demostrado su valía al continuar durante su tercer año de implementación, lo que ha brindado a los municipios la oportunidad de abordar áreas de mejora específicas de manera efectiva. Durante este período se han enfocado en resolver diversos desafíos en ámbitos como el presupuesto, la administración, el desempeño

y la transparencia. Esta labor se ha llevado a cabo gracias a la colaboración activa del gobierno estatal a través del Centro Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEMUN), así como del gobierno federal en asociación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

Dicho programa se ha convertido en una herramienta de gran utilidad como nuevo modelo de atención para el municipio, por lo que se ha contribuido con el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos municipales; asimismo, permitió diseñar acciones específicas para atender áreas de oportunidad se consideraron objetivos, metas y políticas públicas. Al mismo tiempo, se promovió la cultura de la evaluación del desempeño como una práctica necesaria para mejorar los niveles de eficacia en la administración municipal.

Con lo anterior, también se encuentra el programa orientado al fortalecimiento municipal es la Escuela de Gobierno Municipalista, que otorgó capacitación y actualización permanente a los y las funcionarios de los 72 ayuntamientos en diferentes tópicos, promoviendo la profesionalización y certificación de servidores públicos municipales. Para este gobierno, la profesionalización de los y las servidores públicos es la base para construir y acreditar la calidad de las instituciones, lo que requiere diseñar políticas públicas orientadas a incentivar el desarrollo de conocimientos, habilidades y aptitudes de los y las servidores públicos.

El gobierno reconoce que los retos actuales implican atender en forma permanente los nuevos desafíos y tareas que le competen, partiendo de que la fortaleza del estado proviene de sus municipios, lo que motiva a redoblar esfuerzos para ofrecer respuestas simultáneas a las exigencias

y expectativas de la administración pública, con el objeto de colaborar en el mejoramiento de las estructuras y procesos gubernamentales en el ámbito municipal.

## **1.2.1. GOBIERNO CON VISIÓN MUNICIPALISTA**

Durante este tercer año de gobierno, se han alcanzado importantes avances en la implementación del Programa Escuela de Gobierno Municipalista, lo que refleja la firme voluntad, convicción y compromiso de la administración con la mejora operativa de las instituciones administrativas a nivel municipal.

Un reto del Gobierno de Sonora ha sido formular alternativas y respuestas a problemas sociales cada vez más complejos; dado que, para estar en condiciones de responder adecuadamente, se requiere de instituciones públicas con capacidad de conjugar acertadamente valores democráticos, sensibilidad política, legalidad, objetivos claros, así como capacidad de gestión.

Bajo esta lógica, la profesionalización de los y las servidores públicos emerge como un pilar fundamental para consolidar y certificar la excelencia de las instituciones municipales. Se vuelve imperativo diseñar políticas públicas que garanticen el desarrollo de habilidades y competencias en las personas servidoras públicas, permitiéndoles alcanzar niveles de desempeño óptimos. En esta perspectiva, las políticas públicas deben orientarse no solo hacia el crecimiento profesional de los y las servidores públicos, sino también hacia el enriquecimiento del plan de vida de aquellos que contribuyen al constante perfeccionamiento de las administraciones públicas municipales.

Así, el Programa Escuela de Gobierno Municipalista representa la suma de diversos esfuerzos de colaboración interinstitucional con la participación del gobierno federal, estatal, instituciones de educación superior, organismos especializados en materia de certificación de competencias laborales, entre otros.

Es el desarrollo de las competencias de los y las funcionarios y empleados municipales, uno de las principales compromisos y se implementaron acciones que promueven la profesionalización de los gobiernos municipales a través del desarrollo en conjunto de conocimientos, habilidades y aptitudes de los y las servidores públicos, para incrementar la eficiencia en el ejercicio de sus funciones, mediante capacitación constante y permanente, basada en el esquema establecido de Estándares de Competencia, del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER-SEP).

De este modo, se promueve el desarrollo institucional al fortalecer las habilidades de los y las servidores públicos municipales mediante su capacitación. Esta capacitación se ofrece tanto en modalidad virtual como presencial, con el objetivo de proporcionarles mayores oportunidades de crecimiento en las áreas donde desempeñan sus funciones y procesos en el ámbito público.

Se mantiene una colaboración constante con instituciones de educación superior, organismos gubernamentales y entidades especializadas en el diseño y ejecución de programas enfocados en temáticas y competencias laborales imprescindibles para la prestación de servicios por parte de los y las servidores públicos municipales.

También se han coordinado acciones con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo

Municipal (INAFED), dependiente de la Secretaría de Gobernación, Instituto Hacendario del Estado de México (INDETEC), entre otros, con el fin de promover la profesionalización del Servidor Público Municipal y el Programa Nacional de Certificación de Competencias.

Durante este periodo, se logró capacitar a los y las servidores públicos de los 72 municipios de la entidad en una amplia gama de temas, que incluyen buenas prácticas, gobierno abierto, auditoría del desempeño, y gobernanza exitosa, entre otros. Estas acciones reafirmaron el compromiso del Gobierno del Estado con el fortalecimiento institucional y la mejora continua de la capacidad de gestión en los municipios de Sonora.

Cabe señalar que se promovió la capacitación de los y las servidores públicos en modalidad virtual, con el objetivo de reforzar su profesionalización. Dentro de este contexto, se enmarcan los esfuerzos institucionales para impulsar el desarrollo de los municipios, de manera que la formación de los y las servidores públicos contribuya a la modernización del Estado, fortaleciendo así la institucionalidad y la capacidad de gestión a nivel municipal.

Para alcanzar estas metas, se destinaron 161.03 millones de pesos de recursos federales a través del CEDEMUN, en beneficio de 63 municipios de Sonora. Estos recursos fueron canalizados mediante el Programa de Mejoramiento Urbano, el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), y el Programa de Fortalecimiento a la Perspectiva de Género. Es importante destacar el recurso federal de 85.726 millones de pesos, asignado a los 63 municipios a través del programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REPUVE).

**Tabla 18. Inversión Federal para el Fortalecimiento Municipal.  
Periodo: Septiembre 2023 – 2024**

Programa	Municipio	Inversión (en pesos)
<b>Total</b>		<b>75,304,545.27</b>
Programa de Mejoramiento Urbano	<b>Total</b>	<b>2,600,000.00</b>
	Hermosillo	2,600,000.00
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)	<b>Total</b>	<b>65,452,512.38</b>
	Agua Prieta	2,978,829.64
	Bácum	2,098,463.31
	Cajeme	11,187,000.00
	Etchojoa	6,377,258.67
	Huatabampo	6,095,429.00
	Puerto Peñasco	25,425,000.00
	Rayón	1,621,471.64
	San Luis Río Colorado	2,154,180.16
	Suaqui Grande	3,326,247.53
	Yécora	4,188,632.43
	<b>Total</b>	<b>7,252,032.89</b>
	Programa de Fortalecimiento a la Perspectiva de Género	Cajeme
Hermosillo		1,625,390.54
Nogales		2,326,642.35

Fuente: Elaboración propia (CEDEMUN, 2024).

Del presupuesto estatal destinado al fortalecimiento municipal, se asignaron en total 100.764 millones de pesos; a través del Fideicomiso Puente Colorado, los municipios de General Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado fueron beneficiados con 22 millones de pesos, de los cuales se invirtieron 6 millones de pesos en Aconchi, Arizpe, Bacoachi, Banámichi, Baviácora, Huépac, San Felipe de Jesús y

Ures, municipios pertenecientes a la Zona Económica Especial Río Sonora.

Por otro lado, los municipios beneficiados a través del programa Apoyo Estatal Directo fueron Álamos, Bácum, Cajeme, Cananea, Empalme, Guaymas, Navojoa y San Luis Río Colorado, donde se destinaron en total 72.6 millones de pesos.



**Tabla 19. Inversión Estatal para el Fortalecimiento Municipal  
Periodo septiembre 2023 – 2024**

Programa	Municipio	Inversión (en pesos)
<b>Total</b>		<b>100,674,883.68</b>
Fideicomiso Puente Colorado	<b>Total</b>	<b>22,000,000.00</b>
	Gral. Plutarco Elías Calles	3,520,000.00
	Puerto Peñasco	6,600,000.00
	San Luis Río Colorado	11,880,000.00
Zona Económica Especial Río Sonora	<b>Total</b>	<b>6,000,000.00</b>
	Aconchi	645,000.00
	Arizpe	742,800.00
	Bacoachi	382,200.00
	Banámichi	451,200.00
	Baviácora	870,600.00
	Huépac	282,000.00
	San Felipe de Jesús	145,800.00
Ures	2,480,400.00	
Apoyo Estatal Directo	<b>Total</b>	<b>72,674,883.68</b>
	Álamos	1,140,000.00
	Bácum	3,800,000.00
	Cajeme	21,666,666.68
	Cananea	9,275,624.00
	Empalme	8,846,127.00
	Guaymas	22,628,466.00
	Navojoa	4,500,000.00
	San Luis Río Colorado	818,000.00

Fuente: Elaboración propia (CEDEMUN, 2024).

El Programa de Pavimentación a Cabeceras Municipales ha sido un pilar fundamental al beneficiar de manera amplia a los y las habitantes de los municipios que reciben apoyo para pavimentar caminos. En estos lugares, las obras se llevan a cabo con mano de obra local, lo que fortalece la economía de la región y mejora la ac-

cesibilidad entre las cabeceras municipales y las comunidades circundantes.

La pavimentación de los caminos facilita el transporte de personas y mercancías, y mejora la conectividad de las cabeceras municipales con el resto de la entidad. Este programa se eje-

cuta mediante el uso intensivo de mano de obra local y materiales regionales, lo que genera una fuente alternativa de empleo y contribuye a retener la mano de obra en sus lugares de origen.

Cabe señalar que los recursos asignados al programa son administrados por las autoridades municipales, lo que genera efectos multiplicado-

res en las economías locales debido al ingreso regular de los y las trabajadores que participan en las obras de pavimentación.

Durante este tercer año de gobierno se brindaron apoyos a los municipios de Arivechi, Bacanora, Quiriego, Rosario, Sahuaripa, San Javier, Soyopa, Ónavas y Yécora.

**Tabla 20.** Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales

Municipio / localidad	Meta inicial (km)	Meta reducida (km)	Ancho (mts)	Avance	Porcentaje Avance de meta inicial	Porcentaje Avance de meta reducida
Rosario / La Estrella	12.1	10.2	6	10.20 km	84.54%	100.20%
Bacanora / Bacanora	12	13	6	13.000 km	10.83%	100.00%
Sahuaripa / Sahuaripa	15.2	10	6	10.00 km	65.78%	100.00%
Ónavas / Ónavas	12.5	10.2	6	10.20 km	64.00%	100.00%
Soyopa / Soyopa	13	10.2	6	10.20 km	78.46%	100.00%
Yécora / Santa Rosa	11.5	10	5.5	10.00 km	86.26%	100.00%
Arivechi / Tarachi	12.5	10.25	5	7.20 km	57.60%	70.24%
Quiriego / Quiriego	12.3	10.3	6	9.20 km	70.73%	89.32%
San Javier / San Javier	5.25	6.5	4	5.50 km	100.00%	84.61%
San Javier/ San Javier	4.5	4.5		4.50 km	Asfalto	100%

Fuente: Elaboración propia (CEDEMUN, 2024).



## **1.2.2. FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN CON LOS SISTEMAS DIF MUNICIPALES**

Persistir con acciones que contribuyan al fortalecimiento de los Sistemas Municipales DIF para incrementar la cobertura, mejorar la operación de los programas y eficientar la gestión de la política social, es una tarea permanente. Por ello, con el propósito de dar continuidad y seguir fortaleciendo la comunicación y la coordinación interinstitucional entre el Gobierno de Sonora y los 72 sistemas municipales DIF, para la implementación de la política asistencial e informar de los avances alcanzados durante 2023, el 8 de febrero de 2024, se llevó a cabo la "4ª Reunión de Fortalecimiento para Sistemas DIF Municipales", en modalidad híbrida, sumando la participación de más de 180 personas, presidentas y presidentes, directoras y directores de los sistemas DIF de todos los municipios de Sonora.

Se proporcionó información sobre buenas prácticas en materia de asistencia social, así como de las estrategias y programas públicos desarrollados por el Sistema DIF Sonora, a fin de fortalecer la coordinación en su implementación territorial y ampliar la cobertura de atención de personas en situación de vulnerabilidad; también se promovió la celebración de convenios de

colaboración entre el Sistema DIF Sonora y los Sistemas DIF Municipales, que hagan posible el funcionamiento sistemático y corresponsable de la política pública de asistencia social en el Estado de Sonora; incluida la formación de grupos de voluntarias y voluntarios que lleven a cabo acciones de asistencia social a favor de grupos en situación de vulnerabilidad.



Adicionalmente, durante el año se ofreció de manera constante una capacitación en rubros específicos para fortalecer algunos de los siguientes temas de impacto social:

- Orientación alimentaria: el pasado mes de septiembre de 2023 se llevó a cabo una capacitación en materia de orientación alimentaria a 25 funcionarias y funcionarios de 18 sistemas DIF Municipales; el mes de abril de 2024, se capacitó a 23 personas de 11 sistemas DIF municipales y de abril a junio al funcionariado encargado de los programas alimentarios de los 72 municipios
- Garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes: el 25 de octubre de

2023, en la ciudad de Hermosillo, se llevó a cabo una reunión estatal de trabajo con el Procurador Federal de Protección de niñas, niños y adolescentes, el cual contó con la participación de 84 asistentes de las 18 subprocuradurías de protección de niñas, niños y adolescentes adscritas a los sistemas DIF municipales y personal de la Procuraduría estatal.

- También cabe destacar el interés mostrado por el funcionariado municipal de las procuradurías para recibir nueve capacitaciones virtuales en temas relativos a la prevención, protección, derivación y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, impartidos por la Procuraduría Fede-



- Salud y bienestar comunitario: el mes de abril de 2024 y en formato virtual, se dio capacitación dirigida a 9 promotores de nuevo ingreso, de 8 sistemas DIF Municipales que participan en la operatividad del programa.
- Derechos de las Personas Adultas Mayores: en octubre de 2023, a través de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor, se llevó a cabo un taller de capacitación a las 25 subprocuradurías municipales de la defensa del adulto mayor, dependientes de los Sistemas municipales DIF en la que participaron 55 personas.
- Rehabilitación para la integración de las personas con discapacidad: mes a mes, a través de los Centros de Rehabilitación y Educación Especial CREE, se lleva a cabo el programa de educación continua con la finalidad de brindar capacitación permanente al personal de los CREE's Cajeme y Hermosillo, así como de las 44 Unidades Básicas de Rehabilitación UBR, que operan por conducto de los sistemas DIF municipales, para llevar a cabo la secuencia en la operación del programa de prevención, rehabilitación e inclusión social de las personas con discapacidad y así profesionalizar, eficientar y optimizar la prestación de los servicios. Tan solo en este tercer año de gobierno, se han brindado 125 sesiones en diversos temas de materia clínica, bibliográfica, generales y UBR, en las que participan cada mes más de 150 personas.

### **1.2.3. SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

A la mitad del camino, en este tercer año de gobierno en el ámbito de protección civil se avanzó de manera significativa en el fortalecimiento del

Sistema Estatal de Protección Civil que, al inicio de la administración actual, estaba desarticulado y con graves deficiencias operativas. La identificación precisa de los problemas de naturaleza variada que se venían arrastrando en el área de protección civil, como fallas e inequidades en la estructura y equipo, junto con problemas de coordinación e infraestructura en varios municipios, dificultaban las acciones de cualquier tipo de acción en materia de prevención y atención a la diversidad de riesgos relacionados directa e indirectamente con fenómenos naturales. En ese momento, la información de protección civil carecía de actualización y sistematización, lo cual obstaculizaba la mejora de planes y protocolos de emergencia para responder eficazmente ante la manifestación de desastres naturales.

Tales situaciones ponían en peligro, tanto la integridad física como el patrimonio de las y los sonorenses de las distintas regiones, municipios y comunidades. Debido a ello, durante el tercer año de gobierno, se trabajó arduamente en consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil, a través del desarrollo y actualización de protocolos, procesos y capacidades técnicas para garantizar en cualquier circunstancia la prevención y mitigación de riesgos. En ese mismo sentido, se logró mejorar la coordinación con los gobiernos municipales que, lo que a su vez, permitió incrementar la cobertura, mejorar la operación y la evaluación de programas de protección en la entidad.

Bajo esa visión innovadora e integral del gobierno actual en materia de protección civil se concretó en la reforma del Reglamento Interior de la Coordinación del Sistema Estatal de Protección Civil (CEPC), el cual se publicó el 27 de marzo de 2024 en el Boletín Oficial; este reglamento representa un paso significativo en la

adecuación del andamiaje institucional en materia de protección civil y, al mismo tiempo, denota de manera contundente el compromiso del gobierno de Sonora con el bienestar de la población sonorense, dado que se consolidan los mecanismos institucionales para mejorar la estructura organizativa y la eficacia administrativa en la Coordinación Estatal de Protección Civil, entre otras cosas porque la ciudadanía puede informarse oportunamente sobre los cambios y sus potenciales efectos.

Los procesos para mejorar el equipamiento del Sistema Estatal de Protección Civil con equipos de vigilancia y resguardo físico, automotriz, monitoreo, tecnológico, emergencia, uniformes y sistemas de gestión de alimentos para abastecer a la población en caso de fenómenos perturbadores ha continuado en el curso del tercer año de gobierno; con estas medidas se busca fortalecer la cultura de protección civil en la entidad, siendo uno de los desafíos más grandes para el sector.

Otro problema que se ha venido atenuando en este tercer año de gobierno es la omisión de los y las sujetos obligados a elaborar y presentar ante la instancia competente el Programa Interno de Protección Civil, con el subsecuente riesgo para la certidumbre de las personas y su patrimonio. Para revertir ese comportamiento se implementó un programa para la agilización de trámites y así facilitar el ingreso de nuevos Programas Internos de Protección Civil, con el objetivo de superar la meta anual de nuevos programas ingresados. De manera complementaria se trabajó de manera coordinada con la Subsecretaría de Gobierno Digital, en el proyecto de digitalización del trámite contemplando la operación de una ventanilla única, y se estima su conclusión a finales de 2024.

La difusión ha sido intensiva respecto a los trámites y servicios del Sistema Estatal de Protección Civil, especialmente los dirigidos a los y las sujetos obligados, para que tengan conocimiento sobre los procesos y trámites a los que están obligados. Entre las principales acciones realizadas para mejorar estos servicios pueden señalarse los siguientes:

- Ampliar la información necesaria para mejorar y unificar los criterios de los y las especialistas que elaboran diagnósticos de riesgo, así como del personal de la Coordinación del Sistema Estatal de Protección Civil (CEPC), responsable de evaluar estos diagnósticos.
- Empatar criterios con las instancias municipales para homologar la información técnica con relación a los reglamentos y procedimientos correspondientes, buscando simplificar los procesos a los y las sujetos obligados y la reducción de costos.
- Unificar los diferentes criterios entre los y las especialistas y el personal de la Dirección de Diagnóstico de Riesgos con relación al uso de metodologías en la evaluación de riesgos, peligros y vulnerabilidades generados por fenómenos perturbadores y poder realizar acciones preventivas adecuadas.
- Se emigró a formato digital el proyecto a dictaminar, salvo la información legal que debe presentarse en físico.

Con las medidas anteriores se logró disminuir el tiempo de respuesta a las solicitudes de los y las sujetos obligados de más de seis meses a un periodo de 15 a 45 días hábiles en función del tipo de riesgo; como consecuencia se proyecta que el 20 por ciento de los y las sujetos obligados presenten sus programas internos de protección civil al concluir esta administración.







## Acciones de emergencia

En respuesta al impacto del huracán Hillary se activó la declaratoria de estado de emergencia y se brindó una atención oportuna y ordenada a la población vulnerable en riesgo de los municipios de Navojoa, Etchojoa, Benito Juárez y Huatabampo. Se proporcionó apoyo a esta población con suministros esenciales como colchonetas, cobijas, kits de limpieza, kits de higiene y agua embotellada. En total, se canalizaron recursos por un monto de 15,896 millones de pesos del Fideicomiso del Fondo de Desastres del Estado de Sonora (FONDES), lo que benefició a cerca de 15,000 personas.

Se implementó el Operativo Invernal para apoyar a la población vulnerable durante el descenso de las temperaturas. Este operativo incluyó la entrega de colchonetas, cobijas y kits de higiene a las personas en riesgo durante la temporada invernal, lo que permitió que la población pudiese resguardar su integridad física y llevar a cabo sus actividades diarias, laborales y profesionales de manera digna. Se ejercieron 7.383 millones de pesos del Fondo para la Prevención de De-

sastres Naturales del Estado de Sonora (FOPREDENES), beneficiando a aproximadamente 9,800 personas en 65 municipios de las regiones Norte, Centro, Sur, Sierra Alta, Sierra Baja y Río Sonora.

Asimismo, el Gobierno de Sonora implementó acciones interinstitucionales en el marco del Operativo Invernal 2023, en colaboración con los tres órdenes de gobierno, para proteger y apoyar a la población mediante la entrega de diversos artículos como cobijas, colchonetas, despensas, chamarras, bolsas de dulces, juguetes, kits de limpieza, cenas navideñas y piñatas. La Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) tuvo una destacada participación en este operativo que implicó la entrega de chamarras, cobijas y colchonetas a la población de los municipios de Bavispe, Bacerac, Huachinera, Nácori Chico, Huásabas, Santa Cruz, Arivechi, Álamos, Bacoachi, Nacozari, Sahuaripa, Quiriego, Yécora, Naco, Agua Prieta, Cananea, Fronteras, Rayón, colaborando con la coordinación, supervisión, aportación y entrega de insumos, beneficiando a 5,000 personas con recursos del FOPREDENES por 4,966,714 pesos.





**Tabla 21.** Principales acciones de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

**Periodo: Septiembre 2023 – 2024.**

Tema	Número
Diagnóstico de Riesgo	227
Programas Internos de Protección Civil (PIPC)	775
Revalidaciones de los Programas Internos de Protección Civil	3 599
Programas Especiales Programa Internos de Protección Civil	49
Programas Internos de Protección Civil Totales	4 403
Centros de Desarrollo Integral Infantil inspeccionados	195
Inmuebles sujetos a términos de referencia 002, 004 y 005 inspeccionados	199
Inspecciones a eventos especiales	67
Emergencias atendidas	100
Atención a eventos socio-organizativos	14
Personas capacitadas en materia de protección civil	8 343
Atención a incendios forestales	34

Fuente: Elaboración propia (Coordinación Estatal de Protección Civil, 2024).

### **Brigada Especial de Guarderías y Preescolares de Protección Civil**

Durante este tercer año de gobierno, se fortaleció la Brigada Especial de Guarderías y Preescolares, cuya prioridad es verificar e inspeccionar, dentro de su competencia, que los Centros de Desarrollo Integral Infantil, guarderías y preescolares cumplan con los estándares de calidad requeridos por el principio del interés superior de la niñez; de esta manera se asegura el cumplimiento adecuado de las medidas correctivas y de seguridad establecidas en la normatividad correspondiente.

Para fortalecer la Brigada Especial de Guarderías y Preescolares se invirtió 1.864 millones de pesos en la compra de tres vehículos utilitarios con equipamiento de emergencias, equipo tecnológico, así como uniformes de trabajo para

personal de oficina y campo; también se integraron 10 nuevos inspectores para contar con 17 en esta brigada con un impacto en 192 guarderías, 255 preescolares privados y 1,000 preescolares públicos. En total se proyecta beneficiar a alrededor de 84,000 niños y niñas desde los 43 días de nacido hasta los 6 años que reciben la prestación del servicio de guarderías y preescolares.

Asimismo, se tiene previsto realizar barridos en ciertos municipios para detectar guarderías clandestinas en respuesta a denuncias o reportes anónimos presentados por la ciudadanía.

Igualmente, para prevenir y contener los incendios forestales se promueve la coordinación interinstitucional, a través de la integración de mesas regionales, noreste, sureste, centro y sur, con participación de servidores públicos de los diferentes órdenes de gobierno. Con este es-

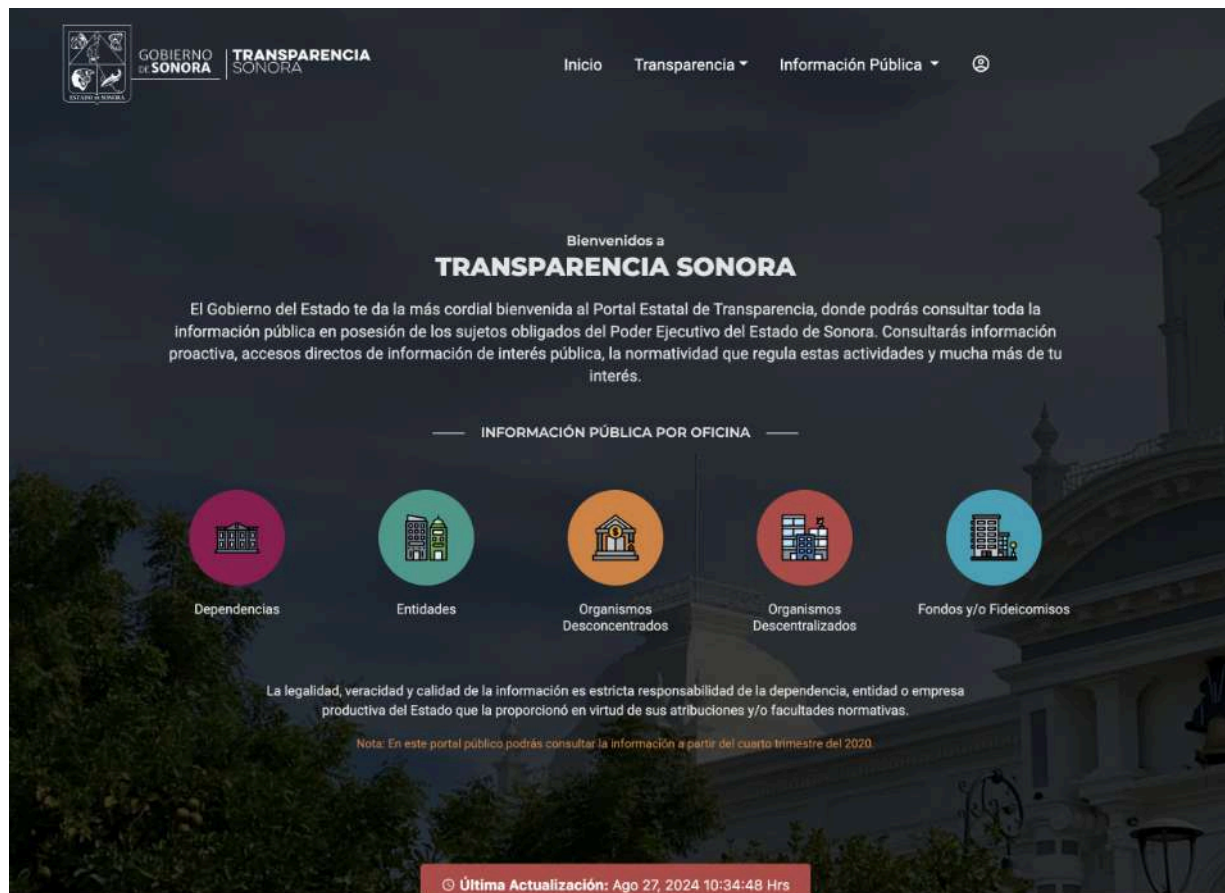
quema de trabajo interinstitucional se integró la Brigada Estatal de Manejo del Fuego, lo que consiguió reducir en más del 20% la existencia de incendios forestales.

La Coordinación Estatal de Protección Civil con el objetivo de proteger a la población del calor extremo logró instalar puntos de hidratación en zonas estratégicas de la ciudad de Hermosillo, con la prioridad de atender a las personas vulnerables y asegurarle el acceso al vital líquido. En ese mismo esquema, se gestionó con la cadena comercial OXXO, la dotación de botellas de agua purificada para su distribución en 42 municipios prioritarios por sus condiciones climatológicas y escasez de agua, como resultado se entregaron 83 mil litros de agua.

### 1.3. BUEN GOBIERNO PARA LA REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

La lucha contra la corrupción en el estado de Sonora se ha establecido como una prioridad continua durante la presente administración. Esto no es simplemente un problema moral; es un conjunto de relaciones complejas entre la sociedad y su gobierno. De hecho, se ha convertido en uno de los desafíos más cruciales y serios de los tiempos modernos.

El combate a la corrupción en Sonora es una tarea de largo plazo que requiere un compromiso inquebrantable tanto del gobierno como de la sociedad en su conjunto. Es necesario implementar medidas efectivas de prevención, detección y sanción de actos corruptos, así como



promover una cultura de integridad y transparencia en todas las esferas de la vida pública y privada. Solo a través de un esfuerzo conjunto y sostenido se puede aspirar a construir un estado más justo, próspero y democrático para las generaciones futuras.

### El cambio digital en la interacción ciudadana

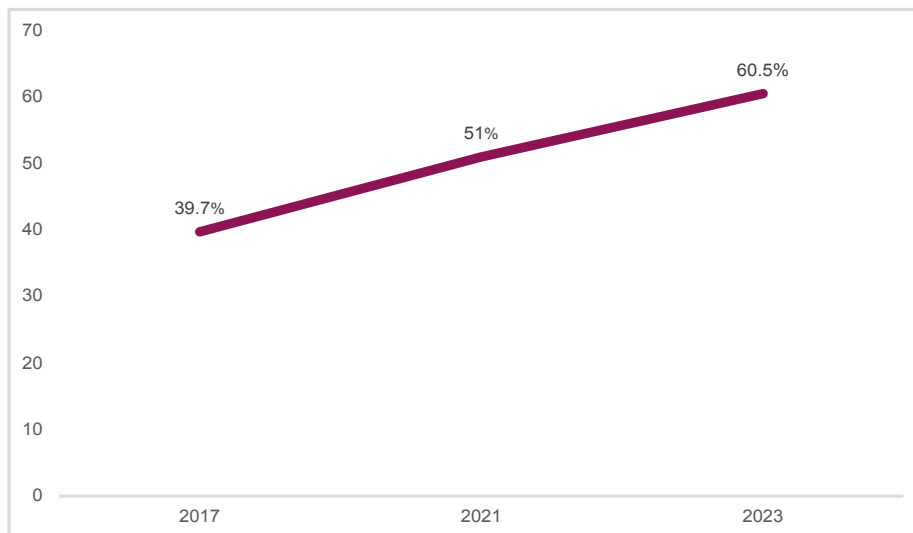
En los últimos años, el estado de Sonora ha experimentado una tendencia a la baja en la percepción de la frecuencia de corrupción, según datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023. Desde el punto más alto registrado en 2017 con un índice del 91.5%, ha habido variaciones significativas, alcanzando un mínimo del 79.3% en 2023, tras un declive constante desde 2019. Estas cifras muestran un panorama mixto, aunque es destacable que, a pesar de las variaciones, el índice general ha disminuido en comparación con años anteriores. Se puede atribuir este beneficio en parte

al uso de tecnologías en los servicios gubernamentales, que han fortalecido tanto la rendición de cuentas como el enfoque hacia un gobierno abierto. La integración de estas herramientas ha promovido una mayor transparencia en la gestión de recursos y procesos administrativos, lo que genera un ambiente de confianza y contribuye positivamente a la percepción ciudadana sobre la integridad del gobierno estatal.

Concerniente al nivel de percepción de confianza en las instituciones y actores de la sociedad en Sonora, la ENCIG revela una tendencia alentadora. En el caso de las personas empleadas de gobierno, la confianza ha experimentado un aumento notable, pasando del 39.7% en 2017 al 60.5% en 2023. Este incremento progresivo podría indicar una mejora en la calidad de los servicios gubernamentales, así como en la transparencia y la rendición de cuentas por parte de las autoridades.

**Gráfica 21.** Evolución de la Confianza en Servidores Públicos en Sonora.

**Periodo: 2017- 2023.**



Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del INEGI.

De manera similar, la confianza en los organismos públicos autónomos y descentralizados también muestra una trayectoria positiva, con un crecimiento del 66.2% en 2021 al 70.9% en 2023. Este aumento sugiere una percepción favorable hacia la autonomía y la eficacia de estas entidades en la gestión de asuntos de interés público; por otro lado, la confianza en la gobernatura del estado ha experimentado un incremento significativo, por lo que pasó del 38.9% en 2017 al 53.2% en 2023. Estas mejoras en la percepción de confianza en las instituciones gubernamentales y actores clave de la sociedad son indicativas de un posible fortalecimiento del tejido social y la legitimidad de las instituciones en Sonora. Sin embargo, es importante destacar la necesidad de continuar monitoreando estos indicadores y realizar análisis más detallados para comprender mejor los factores subyacentes que impulsan estas tendencias, así como para abordar posibles áreas de preocupación o desafíos pendientes en la relación entre el gobierno y la ciudadanía. En última instancia, el fortalecimiento de la confianza pública es fundamental para promover una gobernanza efectiva y el desarrollo sostenible en la región.

Es importante mencionar que la entidad ha experimentado un aumento significativo en la interacción de la ciudadanía con el gobierno a través de medios electrónicos. Desde 2015 hasta 2023, se observa una tendencia al alza en la utilización de estos medios, con una marcada aceleración en los últimos años.

En 2015, solo el 28% de las personas interactuaban con el gobierno a través de medios electrónicos, cifra que aumentó gradualmente hasta alcanzar el 50% en 2021. Este incremento notable sugiere un cambio en la forma en que la sociedad civil se relaciona con las instituciones gubernamentales, es probable que esto sea motivado

por la creciente disponibilidad y accesibilidad de plataformas electrónicas.

Aunque en 2023 se observa una leve disminución en la interacción electrónica, es importante considerar el contexto en el que se produjo el resultado 2021 con datos de 2020, ya que posiblemente haya sido influenciado por el periodo de confinamiento por pandemia COVID-19.

En general, el aumento en la interacción ciudadana con el gobierno a través de medios electrónicos refleja una mayor adopción de tecnologías digitales en la vida cotidiana y sugiere un creciente interés por parte de la sociedad en participar en procesos gubernamentales de manera virtual. Este cambio presenta oportunidades para mejorar la eficiencia, la transparencia y la accesibilidad de los servicios gubernamentales, aunque también plantea desafíos en términos de certeza y equidad en el acceso a la tecnología.

### **1.3.1. ACCIONES PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE GOBIERNO**

A tres años del ejercicio de gobierno, se han puesto en marcha importantes iniciativas de planeación y administración para fortalecer su gestión. La administración de los recursos humanos inició una nueva etapa de cambio y desarrollo en la profesionalización de los y las servidores públicos. En las compras de bienes y servicios necesarios para el desempeño del gobierno y en la administración de los bienes, se adoptaron estrategias y procedimientos que impulsan la transparencia en el destino de los recursos, la mejor orientación en el ejercicio del gasto y el ahorro del presupuesto. La digitalización de los servicios públicos y de los procesos de gestión de las dependencias, entidades y ór-



ganos desconcentrados de la Administración Pública Estatal, dieron paso firme a la construcción de la política digital y de gobernanza tecnológica.

### **Desarrollo del capital humano**

A inicios del periodo, se instaló y puso en marcha una mesa de trabajo para la integración del proyecto de Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública del Estado de Sonora; lo anterior sirvió para reorientar el desarrollo y desempeño del capital humano de la administración a través de su profesionalización en beneficio de la sociedad.

Bajo esta práctica se obtuvo dictamen favorable de la Secretaría de la Consejería Jurídica y la aprobación del C. Gobernador. En una segunda etapa, se llevaron a cabo sesiones de parlamento abierto en el Congreso del Estado y se contó con la participación de los diputados de la Comisión del Trabajo, las y los docentes, y los y las alumnos del Departamento de Administración Pública de la Universidad de Sonora (UNISON) y del Instituto Sonorense de Administración Pública (ISAP). Como resultado de los trabajos legislativos, el día 22 de noviembre de 2023 fue publicada la Ley en el Boletín Oficial, la cual entró en vigor en el mes de febrero de 2024.

También se elaboró y aprobó el proyecto de Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública del Estado de Sonora. Asimismo, atendiendo los tiempos previstos en la propia Ley, se instaló el Consejo Consultivo del Servicio Profesional de Carrera, órgano conformado por la Oficialía Mayor, Secretaría de Hacienda, Secretaría de la Contraloría General y Secretaría de la Consejería Jurídica, a través de este Consejo se coordinará y dará seguimiento a todos los procesos del sis-

tema de carrera en la Administración Pública Estatal.

De igual manera, se instalaron los Comités Técnicos de Desarrollo Profesional en las dependencias, órgano previsto en la Ley mediante el cual se operará el Servicio Profesional de Carrera. A la fecha se han instalado los comités de 13 dependencias estatales.

Adicionalmente, derivado del interés de algunas entidades paraestatales, respecto de la implementación del Sistema del Servicio Profesional de Carrera, se han establecido convenios de adhesión con organismos como: la Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora, el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, el Consejo de Concertación para la Obra Pública y la Comisión del Deporte del Estado de Sonora.

Conforme a los transitorios de la Ley, se imparte el Programa de Capacitación para la incorporación al Servicio Profesional de Carrera, para personas funcionarias públicas del nivel 9 al 12 susceptibles de pertenecer al servicio. A la fecha han participado un total de 953 personas.

Uno de los ejes primordiales del Servicio Profesional de Carrera es el concurso de los puestos a través de convocatorias públicas y abiertas para acceder a la Administración Pública Estatal; a la fecha, se han lanzado los siguientes a concurso público:

1. Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura;

2. Dirección de Ejecución de Obra en la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano;
3. Dirección General de Participación Social en la Secretaría de Desarrollo Social del Sonora;
4. Dirección de Planta de Mezclas Asfálticas y Control de Calidad en la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Estos cuatro puestos, entre un total de 37 niveles de Dirección General a Jefe de Departamento.

### **Planeación y administración de las compras del gobierno**

Para fortalecer el proceso de adecuación y armonización de la legislación federal a la estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se llevaron a cabo talleres dinámicos de capacitación y asesoría, con el objeto de guiar a las dependencias, entidades y órganos desconcentrados hacia un desarrollo eficaz y transparente en los procesos de contrataciones públicas.

Para definir y fortalecer el marco normativo de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de la Administración Pública Estatal, se desarrolló y publicó en la página oficial de la Oficialía Mayor del Estado, el Proceso para la Instrumentación de la Atracción de Procedimientos de Contratación, con el fin de facultar a la Oficialía Mayor para la atracción de los procedimientos de contratación en la modalidad individual o consolidada, contemplados en los programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios de las dependencias y entidades, previo acuerdo con el Titular del Ejecutivo del Estado.

En este sentido, los trabajos de planeación y administración del Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, lograron aumentar significativamente la eficacia y la oportunidad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades de un 23.6% a un 41.1%.

Este aumento se debió al buen desempeño de las licitaciones públicas dotadas de transparencia y competitividad que garantizaron la selección de proveedores de manera justa y equitativa; con ello, se logró reafirmar el compromiso del Gobierno de Sonora acerca del uso eficiente de los recursos públicos y la promoción de la transparencia en las adquisiciones, arrendamientos y contratación de los servicios.

Sobre las adquisiciones mediante Contratos Marco, en el periodo que comprende octubre-diciembre del 2023, se formalizaron siete contratos relacionados con diversos bienes y servicios de importancia, y de uso generalizado como el suministro de material de oficina, el servicio de limpieza, el control y suministro de combustible, el servicio de fumigación, el mantenimiento preventivo del parque vehicular, el servicio de fotocopiado y el mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado. Bajo este procedimiento, las dependencias y entidades celebraron un total de 215 contratos específicos.

De esta manera, las compras por Contrato Marco cumplieron con los principios de economía, eficacia, eficiencia y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos. Dicha práctica imprimió mayor agilidad y claridad a los procesos de contratación y promovió de esta manera una gestión responsable de los recursos públicos del Estado.

En materia de contrataciones públicas durante los meses que comprenden de octubre a di-

ciembre de 2023, se llevaron a cabo compras consolidadas en materia de vehículos terrestres, servicio de Internet y telefonía, así como la adquisición de equipo de cómputo, en las que participaron más de 10 dependencias y más de 20 unidades administrativas de la Administración Pública Estatal, y fue así que se logró un ahorro significativo en el ejercicio del gasto público, al obtener mejores precios, calidad y oportunidad en los bienes y servicios que se adquirieron. Con estas acciones se cumple con uno de los propósitos del Plan Estatal de Desarrollo; obtener las mejores condiciones para el Estado.

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 se desarrollaron y difundieron los Lineamientos para la celebración de contratos marco y suscripción de contratos específicos para la adquisición de bienes y/o contratación de arrendamientos o servicios para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, los cuales tienen por objeto establecer los mecanismos de operación para coordinar las acciones necesarias con las dependencias y entidades para su celebración, y se atiende a los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren mejores condiciones para el Estado y que deberán reflejarse en los contratos específicos.

En el mismo periodo se integró el Programa General Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Estatal y se determinaron los conceptos de bienes de uso generalizado, por lo que en el primer semestre de 2024, se formalizaron 10 Contratos Marco relativos al suministro y control de combustible, servicio de pasajes aéreos, servicio de vigilancia, servicio de limpieza y recolección de basura, servicio de fumigación y jardinería; suministro y entrega en sitio de materiales, útiles y equipos

menores de oficina, mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, servicio de mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado, suministro y entrega en sitio de material de limpieza, así como servicio de fotocopiado.

### **Administración de bienes del Estado**

A fin de generar certeza respecto al estado que guardan los bienes de consumo e instrumentales del Estado, se llevó a cabo la primera revista de almacenes que se encuentran en uso y bajo resguardo de las dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la Administración Pública Estatal. De esta manera, se verificaron 172 almacenes, bodegas y archivos activos, de los cuales se identificó un gasto total de renta anual por 43.3 millones de pesos, así como las condiciones que guardan los espacios en cada caso. Una vez identificada la problemática sobre el inadecuado estado y uso de dichos espacios, se determinó dar forma a los lineamientos en materia de administración, control, registro y de resguardo de estos bienes de consumo e instrumentales que albergan los inmuebles utilizados por la Administración Pública Estatal.

En una acción paralela, se llevó a cabo la primera revista del parque vehicular que se encuentra bajo resguardo de las dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la Administración Pública Estatal, y se logró identificar 5,411 vehículos oficiales propios, asignados o en comodato. De ellos, el 68% se encuentran en uso y asegurados mientras que el 32% restante se refiere a unidades destinadas a baja física y contable, por lo que se determinó desarrollar y poner en marcha los siguientes lineamientos específicos que permitirán la correcta administración, control, registro, resguardo, así como la correspondiente baja y destino final de los vehículos:

I.- Lineamientos generales para la administración, baja y destino final de bienes muebles de las dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la Administración Pública del Estado de Sonora.

II.- Lineamientos para la asignación, uso, control, baja y destino final de vehículos oficiales de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Sonora.

### **Aseguramiento patrimonial**

Se llevaron a cabo acciones con el propósito de obtener las mejores condiciones en el aseguramiento de los bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado. En consecuencia, se aumentó la suma asegurada por daños y riesgos hidrometeorológicos, se incluyó la cobertura de daños por terrorismo, sabotaje y actos realizados por el crimen organizado, se incluyó la cobertura de daños por terremoto, se duplicó la cobertura de remoción de escombros y se aumentó la cobertura de rotura de maquinaria, así como modificaciones en materia de seguro de automóviles, aeronaves y accidentes escolares.

Se adicionaron 17 nuevas coberturas de aeronaves, se mejoraron los montos de responsabilidad civil, lesiones a pasajeros y tripulantes, también se incluyeron las coberturas de daño y responsabilidad civil para vehículos aéreos no tripulados (drones). Se aumentó el padrón de accidentes escolares de 27,000 a más de 665,000 estudiantes, se ampliaron partidas, se mejoraron y homologaron las coberturas existentes de gastos médicos, muerte accidental de estudiantes y responsabilidad civil en los planteles educativos. Con estas acciones, se registra-

ron importantes ahorros y se evitará el gasto excedente en los siniestros que se presenten.

Como resultado de la compra consolidada en materia de pólizas de aseguramiento, se logró identificar bienes propiedad o al resguardo del Gobierno del Estado en situaciones críticas e inoperables, así como el hecho de que las pólizas de seguro correspondientes a los bienes asegurados tenían un alto costo y poca cobertura. En atención a ello, se desarrollaron para su observancia los Lineamientos para el Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo y Suministro de Combustible de los Vehículos Oficiales de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

### **1.3.2. GRABACIÓN EN VIDEO DE INSPECCIONES Y VERIFICACIONES**

Durante el periodo de septiembre de 2023 a septiembre de 2024, el Gobierno de Sonora ha intensificado sus medidas contra la corrupción; entre otras cosas se destaca la implementación del "Decreto para la Implementación del Régimen Especial de Control de Riesgos de Corrupción para los y las Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado". Esta iniciativa ha incluido la distribución de 223 cámaras portátiles y 52 estaciones de descarga de grabaciones a funcionarios encargados de inspección y vigilancia en 10 organismos públicos; incluso se capacitó a 204 servidores en el uso de estas herramientas, por lo que se priorizó la protección de datos personales. En ese periodo, la Secretaría de la Contraloría General verificó 3,125 de las 28,705 videograbaciones recibidas, se emitieron 32 ofi-



cios con 69 recomendaciones y se solicitaron tres investigaciones por presuntos actos de corrupción.

Estas acciones han posicionado a Sonora como pionero en la adopción de inspecciones videograbadas y fomenta de esta manera la transparencia y la rendición de cuentas. Su objetivo es prevenir la extorsión, el soborno y la apropiación indebida de recursos públicos, así como combatir el tráfico de influencias y otras prácticas corruptas. Se proyecta continuar y fortalecer estas medidas para identificar mejoras y ajustar protocolos que garanticen el cumplimiento normativo y se protegió los derechos de la ciudadanía.

**Tabla 22.** Registro de Cámaras de videograbación entregadas al personal de inspección y vigilancia.

**Periodo: septiembre de 2023 a septiembre de 2024.**

No.	Dependencia / Unidad Administrativa	Municipio	Cámaras	Dock estación de descarga	No.	Dependencia / Unidad Administrativa	Municipio	Cámaras	Dock estación de descarga		
1	Secretaría de Hacienda - Dirección General de Bebidas Alcohólicas	Hermosillo	11	1	6	Secretaría del Trabajo	Guaymas	1			
		Agua Prieta	2	1			Agua Prieta	1			
		San Luis Río Colorado	2	1			Caborca	1			
		Caborca	3	1			Nogales	1			
		Cajeme	6	1			Magdalena	2			
		Cananea	1	1			Hermosillo	3	1		
		Guaymas	2	1			Huatabampo	1			
		Magdalena	2	1			Cajeme	4	1		
		Moctezuma	1	1			Cajeme	2	1		
		Navojoa	4	1			San Luis Río Colorado	2	1		
		Nogales	2	1			Agua Prieta	1	1		
2	Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora	Hermosillo	7	1	7	Instituto de Movilidad de Transporte- Dirección General de Transporte	Hermosillo	9	1		
			3	2			Navojoa	2	1		
3	Secretaría de Salud - Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios	Hermosillo	36	6			Guaymas	2	1		
			17	2			Cananea	1	1		
			5	1			Caborca	1	1		
			15	2			Nogales	1	1		
4	Unidad Estatal de Protección Civil	Hermosillo	16	2			8	Secretaría de Seguridad Pública	Hermosillo	8	1
			Cajeme	1						1	
5	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura	Hermosillo	14	1			9	Secretaría de la Contraloría General	Hermosillo	2	1
			Santa Ana	1						1	
10	Centro de Conciliación Laboral	Hermosillo	10	4			10		Hermosillo	10	4
			Nogales	2	1	Nogales				2	1
			Guaymas	1	1	Guaymas				1	1
			Navojoa	1	1	Navojoa				1	1
			Nogales	2	1	Nogales				2	1
<b>Total</b>								<b>223</b>	<b>52</b>		

Fuente: Secretaría de la Contraloría General.

En el 24 de octubre de 2023 se realizó una sesión de formación sobre el manejo de cámaras y los nuevos procedimientos relacionados con la utilización de cámaras de vigilancia. Esta capacitación se llevó a cabo con la participación de un total de 204 personas servidoras públicas, lo que incluyó directores generales, subdirectores, titulares de Órganos Internos de Control e inspectores. Se garantizó en todo momento la privacidad y la protección de los datos personales.

Entre el periodo comprendido de septiembre de 2023 a septiembre de 2024 y mediante la plataforma VSPlayer de la Secretaría de la Contraloría General, se han recibido un total de 28,705 videograbaciones. De estas, se han verificado 3,125 lo que representa el 10.89%. Como resultado de estas verificaciones, se han emitido 32 oficios con 69 recomendaciones a los entes públicos encargados de realizar acciones de inspección y vigilancia, derivados de 3 solicitudes de inicio de investigación ante la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas (CEIFA) por probables hechos de corrupción detectados. Con estas acciones, se espera reducir significativamente la inobservancia de la Ley, fomentar un ambiente de respeto y cumplimiento de las normas establecidas, así como identificar y sancionar con mayor eficacia al funcionariado que participe en conductas ilícitas. A continuación, se presenta el registro de las recomendaciones e inicios de investigación por ente público.

**Tabla 23.** Registro de recomendaciones e inicios de investigación por ente público.  
**Periodo: septiembre de 2023 a junio de 2024.**

No.	Sector	Ente Público	No. de Recomendaciones	No. de Solicitudes de inicio de Investigación
1	Hacienda	Dirección General de Bebidas Alcohólicas	13	
2	Hacienda	Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior	7	
3	Gobierno	Centro de Conciliación Laboral	1	
4	Salud	Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora	30	
5	Infraestructura	Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora	6	3
6	Infraestructura	Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora	4	
7	Gobierno	Coordinación Estatal de Protección Civil	1	
8	Agropecuario	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	4	
9	Trabajo	Secretaría del Trabajo	2	
10	Seguridad	Secretaría de Seguridad Pública	1	
Total			69	3

Fuente: Secretaría de la Contraloría General.

### 1.3.3. DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES Y DOCUMENTOS HISTÓRICOS

#### Preservación de la memoria histórica

En el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 se planteó la meta de preservar la memoria e historia de Sonora mediante la digitalización de obras literarias para su resguardo y distribución. A través de la Dirección General de Boletín Oficial y Archivo, se logró avanzar de manera sustancial en la digitalización, particularmente en la identificación y catalogación de los Fondos Gobernadores, Ejecutivo, Prefecturas y Oficialía Mayor del Archivo Histórico.

Las acciones desarrolladas en la Dirección General de Boletín Oficial y Archivo del Estado de Sonora han permitido cumplir cabalmente con el compromiso de preservar la memoria e historia de Sonora mediante la digitalización de obras literarias para su resguardo y distribución. Ahora bien, aunque estas acciones se emprendieron desde el inicio de la presente administración, ciertamente se han fortalecido con la digitalización completa de los Fondos Históricos Fototeca y Hemeroteca Siglo XIX concluida en el curso del tercer año de gobierno.

De forma simultánea se siguen valorando y clasificando los fondos documentales sin identificar que se resguardan en las instalaciones del archivo, con el objetivo de facilitar su resguardo, conservación y consulta. Otra acción relevante en la materia ha sido la promoción de la capacitación y gestión documental en todas las instancias de la administración pública estatal, con la finalidad de que la digitalización facilite el acceso al público.

En la presente administración se promueve la implementación de lo estipulado en la Ley de Archivos para el Estado de Sonora, respecto a la forma en que los y las sujetos obligados deben realizar la gestión de sus archivos. En esa perspectiva, la Dirección General de Boletín Oficial y Archivo se encarga de la orientación y capacitación a los y las sujetos obligados en el cumplimiento de la Ley en materia.

Para ello, se trabajó en la organización e impartición de talleres y cursos de introducción a la Ley de Archivos y de gestión archivística al personal, con la finalidad de integrar el sistema institucional de archivos de los y las sujetos obligados.

#### Archivo del Estado

En octubre de 2023, se anunció la disponibilidad del Fondo Gobernadores, el cual abarca un período que va desde 1967 hasta 1991 e incluye la gestión de cinco exgobernadores del Estado de Sonora. A la fecha se han identificado y clasificado 360 cajas correspondientes a los subfondos de Faustino Félix Serna, Carlos Armando Biebrich, Alejandro Carrillo Marcor, Samuel Ocaña García y Rodolfo Félix Valdez, dicho proceso representa un avance significativo en la catalogación y organización de documentos históricos que arrojarán luz sobre ese periodo de la historia de Sonora.

**Tabla 24.** Archivo histórico: Fondo Gobernadores.  
**Periodo: Septiembre 2023 – 2024.**

Subfondo	Cajas	Expedientes
Total	328	3,228
Faustino Félix Serna	26	248
Carlos Armando Biebrich	18	148
Alejandro Carrillo Marcor	72	283
Samuel Ocaña García	123	1371
Rodolfo Félix Valdez	89	1,178

Fuente: Elaboración propia (Boletín Oficial y Archivo del Estado, 2024).

Los subfondos se subdividen en secciones que corresponden a los diferentes entes públicos que los generaron. Entre estas secciones se incluye a la Secretaría de Hacienda, la Tesorería General del Estado, la Dirección de Obras Públicas del Gobierno del Estado, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Industria y Comercio, la Dirección General de Industrias Rurales, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Asuntos Agrarios, la Junta para el Progreso y Bienestar, la Secretaría de Fomento Agropecuario, la Secretaría de Planeación del Desarrollo, la Secretaría del Ejecutivo, la Colección de Oficios, el Registro Civil, el Registro de Profesiones, entre otras.

Toda esta información está disponible en formato digital en la página web del Boletín y Archivo del Estado de Sonora. Este recurso en línea brinda una oportunidad invaluable para acceder y explorar documentos históricos importantes para comprender el desarrollo histórico del Estado de Sonora.

Entre los meses de septiembre y noviembre de 2023, se llevó a cabo la conclusión de la Campaña Intensiva de Capacitación Archivística a Municipios del estado (CICAMSON). Esta iniciativa,

diseñada para fortalecer las capacidades archivísticas a nivel municipal, representó un esfuerzo conjunto para mejorar la gestión documental en diversas localidades de Sonora.

Durante la ejecución de la CICAMSON, se contó con la colaboración de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en algunos de los módulos de capacitación en beneficio de 160 personas. Este apoyo adicional permitió enriquecer el contenido de la formación y abordar aspectos clave relacionados con la protección de los derechos humanos en el contexto archivístico.

En total, 37 personas responsables de archivos municipales participaron en esta capacitación intensiva y lograron obtener un diploma que reconoce su compromiso y dedicación para mejorar la gestión de documentos en sus respectivas localidades. Este programa no solo fortaleció las habilidades individuales de los y las participantes, sino que también contribuyó al avance del sistema archivístico en el Estado de Sonora.

Se ofrecieron asesorías individualizadas a petición expresa de 16 instituciones en el tercer año de gobierno, entre dependencias del gobierno estatal y ayuntamientos.





**Tabla 25. Asesorías y cursos de inducción a la Ley de Archivos.  
Septiembre 2023 – 2024.**

Fecha	Actividad	Sujeto obligado
7 de noviembre	Asesoría sobre bajas documentales y transferencias	SIDUR
9 de noviembre	Asesoría	Secretaría de Economía
13 de noviembre	Capacitación: Ley de Archivos y Ciclo Vital del Documento	Ayuntamiento de Hemosillo
30 de noviembre	Capacitación: Ley de Archivos y Ciclo Vital del Documento	FIDESON
1 de diciembre	Asesoría	Ayuntamiento de Nogales
31 de enero	Asesoría	Secretaría de Gobierno
1 de febrero	Visita y asesoría	Registro Civil
6 de febrero	Visita y asesoría	FIDESON
12 de febrero	Visita y asesoría	CEDIS
13 de febrero	Visita de seguimiento	Secretaría de Gobierno
14 de febrero	Visita y reconocimiento de instalaciones de archivo	CEDIS
21 de febrero	Capacitación: Integración de expedientes	Ayuntamiento de Hemosillo
28 de febrero	Capacitación: Archivo de trámite y visita al archivo	SIDUR
8 de marzo	Asesoría	CODESO
13 de marzo	Capacitación: Introducción a la Ley de Archivos	Fiscalía Anticorrupción
19 de marzo	Asesoría para cuadro general de clasificación	Ayuntamiento de Hemosillo
19 de marzo	Asesoría para bajas documentales	Secretaría de Economía
21 de marzo	Asesoría para bajas documentales	Secretaría de Gobierno
3 de abril	Asesoría para bajas documentales	Ayuntamiento de Hemosillo
18 de abril	Seguimiento para elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística	Ayuntamiento de Hemosillo
13 de mayo	Curso "integración de expediente"	SAGHRPA
27 de mayo	Asesoría para bajas documentales	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora
31 de mayo	Visita y asesoría	Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública
4 de junio	Curso "Introducción a la Ley de Archivos y ciclo vital del documento"	Consejo estatal del Agua
25 de junio	Visita y Asesoría para bajas documentales	Centro de Desarrollo Municipal
27 de junio	Taller de Clasificación Archivística	Secretaría de Hacienda

Fuente: Elaboración propia (Boletín Oficial y Archivo del estado, 2024).

En su compromiso por preservar la memoria histórica de la región, el Archivo de Sonora participó activamente en diversos eventos y actividades durante el último año, entre los que cabe destacar la participación en "Memoria de los archivos. Archivos de la memoria", organizado por el Archivo General de la Nación, y la participación destacada del taller "Planeación Estratégica para la integración de la Política Nacional en Gestión Documental y Administración de Archivos", impartido por la Secretaría Técnica Suplente de la Comisión Nacional de Archivos. También estuvo presente en el Congreso de Archivos y en el XVII Festival Prof. Enrique Quijada, donde se llevó a cabo un conversatorio sobre el patrimonio de Sonora.

El Archivo del estado organizó cinco exposiciones destinadas a difundir su valioso acervo documental, las cuales incluyeron la exposición "Jesús García, Héroe de Nacozari", en colaboración con el Archivo del Congreso del Estado; la exposición "100 años de las misiones culturales", como parte de la Semana Cultural Sonora en la Revolución Mexicana organizada por la Secretaría de Educación y Cultura; y la exposición "Religión y Revolución. La Santa de Cabora y la Rebelión de Tomóchic", presentada durante el Simposio de la Sociedad Sonorense de Historia. Otras exposiciones destacadas fueron "Memoria del Oprobio. Conmemoración del centenario de la expedición de las leyes antichinas en Sonora" y una exposición fotográfica en la Galería de la Sociedad Sonorense de Historia (ACROS). Estas actividades reflejan el compromiso del Archi-

vo del estado en promover el conocimiento y la apreciación de la historia y la cultura de Sonora.

### **Servicios de legalización y apostilla**

El Gobierno de Sonora, a través de la Dirección General de Archivo y Boletín Oficial, desplegó esfuerzos significativos en la provisión de servicios de apostilla y legalización de documentos públicos. Durante el período correspondiente, se llevaron a cabo un total de 3,638 servicios de apostilla de documentos públicos, así como 2,874 servicios de legalización de certificados de estudio, constancias de servicio social y actas de examen profesional.

Se realizaron 810 legalizaciones de nombramientos de funcionarios públicos y 587 legalizaciones de títulos profesionales, entre otros documentos importantes. Estos servicios no solo facilitan la autenticación y validez legal de los documentos, sino que también brindan certeza jurídica tanto a la ciudadanía como a las instituciones involucradas.

La apostilla y legalización son procesos esenciales para garantizar la autenticidad y validez de los documentos, especialmente en el contexto de transacciones internacionales o trámites legales. El Gobierno de Sonora reconoce la importancia de estos servicios para el funcionamiento eficiente y transparente de la administración pública, y se compromete a seguir proporcionando estos servicios de manera efectiva y oportuna para satisfacer las necesidades de la comunidad.



**Tabla 26. Servicios de Legalización y Apostilla.  
Septiembre 2023 –2024.**

Trámite	Número
Apostilla de documentos públicos	3,638
Legalización de nombramientos de funcionarios públicos	810
Legalización de actas de nacimiento, matrimonio y defunción	23
Certificación de firmas autógrafas que autoricen documentos públicos	3
Legalización de títulos profesionales	587
Legalización de firmas de notarios	9
Legalización de certificados de estudios, constancias de servicio social y actas de examen profesional	2,874
Certificación de Boletín	120
Certificación de constancias y copias de expedientes y documentos del archivo histórico	1
Exhortos	33
Documento del Archivo Histórico	7

Fuente: Elaboración propia (Boletín Oficial y Archivo del estado, 2024).

### **1.3.3.1. SISTEMA ESTATAL DE ARCHIVOS**

Sobre la ruta de consolidación del sistema estatal de archivos de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo y en el marco de las disposiciones de la Ley General de Archivos y de la Ley de Archivos del Estado de Sonora, se instaló la mesa de trabajo y la agenda de acciones, cuya primera etapa consistió en realizar visitas a los Archivos de Trámite de las dependencias, brindando asesoría para la correcta organización de sus archivos y verificando el cumplimiento del marco normativo. Se diseñaron e impartieron dos talleres de capacitación en materia de administración de archivos documentales en los que participaron 155 servidores públicos de las dependencias y entidades.

En una primera etapa se realizaron siete visitas a igual número de dependencias de gobierno a fin de conocer la problemática que enfrentan dichas instituciones y orientar la implementación de mejores prácticas archivísticas conforme lo dispuesto en la Ley. Se brindó asesoría y asistencia técnica para encaminar a las instituciones en la consolidación de sus sistemas de archivo, particularmente acerca de la clasificación de los documentos sin valor que deben ser sometidos a un proceso de reciclaje y reutilización de materiales para contribuir a la preservación del medio ambiente.

En el marco de acciones permanentes de asesoría y asistencia técnica a las dependencias y entidades sobre la consolidación de sus sistemas de archivo, se atendieron solicitudes de reconocimiento del sistema electrónico de administración de archivos del Centro de Control, Evaluación y Confianza C3, y acerca de la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística.

En las Secretarías de Infraestructura y Desarrollo Urbano y de Economía, respectivamente, se llevó a cabo el primer ejercicio de formación a responsables de archivo de trámite con el curso "Inducción a la Ley de Archivo para el Estado de Sonora", con la participación de 55 asistentes. Se apoyó con asesoría y asistencia técnica al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los y las Trabajadores del Estado de Sonora, en la creación de los lineamientos para la operación del archivo de la dependencia, y con la Secretaría de Salud, se establecieron equipos de trabajo para llevar a cabo la valoración documental de sus archivos. Incluso se llevó a cabo la primera capacitación de Coordinadores de Archivo de las 16 Dependencias y tres Entidades de la Administración Pública Estatal con el curso "Procedimientos Archivísticos para el Archivo de Trámite", con la participación de 26 asistentes.

### **1.3.3.2. SERVICIOS DIGITALES DE REGISTRO CIVIL**

Se han logrado avances notables en la digitalización de servicios públicos básicos, lo que ha facilitado el acceso a la ciudadanía de manera eficiente y a precios asequibles. En el Registro Civil, se ha implementado la digitalización de la expedición de actas de nacimiento, matrimonio, defunción y divorcio en línea, lo que ha resultado en una reducción significativa tanto en el tiempo como en el costo de los trámites que anteriormente requerían de manera generalizada la presencia física de la población, también se ha implementado un cambio acertado en el procedimiento para solicitar rectificación en las actas, lo que permite ahora que este trámite se realice tanto en línea como de forma presencial, con respuestas rápidas y eficientes. Siguiendo esta misma lógica, se ha progresado en la digitalización de los servicios notariales, así como en la



preservación del archivo documental de Sonora y del Boletín Oficial del Estado de Sonora.

La digitalización de los trámites registrales, notariales y documentales representan un conjunto de beneficios significativos, tanto para la población como para las instituciones gubernamentales. Los beneficios más sustanciales son:

1. La ciudadanía puede acceder a los servicios desde cualquier lugar con conexión a Internet, por lo que se elimina la necesidad de desplazarse físicamente a las oficinas gubernamentales.
2. Las personas ahorran tiempo y recursos, mientras las instituciones gubernamentales agilizan sus procesos y mejoran sus niveles de eficacia en la prestación de estos servicios.
3. Los sistemas digitales ayudan a minimizar los errores humanos en la expedición de documentos de identidad, registros notariales, entre otros, lo que a su vez reduce la posibilidad de discrepancias o problemas en los registros civiles y notariales.
4. La digitalización de servicios asegura mayores niveles de fiabilidad y protección de datos, en comparación con los trámites tra-

dicionales. Este gobierno garantiza la protección de la privacidad de las personas y la integridad de los registros.

5. Con la digitalización de servicios registrales, notariales y documentales se logró mejorar la simplificación administrativa, a través de la facilitación de los procesos de solicitud, pago y seguimiento de trámites; así como la transparencia y la rendición de cuentas de las dependencias gubernamentales.

El Gobierno de Sonora, a través de la Dirección General de Registro Civil, atendió a casi 400 personas diariamente en el Anfiteatro del Centro de Gobierno; las personas acudieron al recinto mencionado para realizar la corrección de su acta de nacimiento. Hay que recalcar que, en el periodo del informe se emitieron 7,597 resoluciones de rectificación administrativa de actas de nacimiento, de las cuales 4,686 se presentaron en el Anfiteatro del Centro de Gobierno y 2,911 en la Dirección Jurídica. En ese mismo periodo, se presentaron 38,620 aclaraciones en el Registro Civil, 5,132 medios de prueba, 664 adecuaciones a la realidad social y 34 trámites civiles para realizar cambio de sexo.

**Tabla 27.** Número de Trámites Administrativos en el Registro Civil.  
**Periodo: Septiembre 2024 –2024.**





Trámites	Total	Costo de la rectificación (pesos mexicanos)	
		2023	2024
<b>Total</b>	<b>44,450</b>		
Aclaraciones	38,620	\$627	\$654
Medios de prueba	5,132	\$3,174	\$3,311
Adecuación a la realidad social	664	\$4,901	\$5,113
Cambio de género	34		

Fuente: Elaboración propia (Dirección General de Registro Civil, 2024).

# EXPEDICIÓN DE ACTAS



Elija el tipo de acta que desea obtener

 <b>Nacimiento</b>	 <b>Defunción</b>
 <b>Matrimonio</b>	 <b>Divorcio</b>

Inicio    Licitaciones    Obras    Datos Abiertos

Buscar obras por Número de contrato, Utilización u Objeto del contrato

Modo Claro    Modo Oscuro

Por Tipo de Obra: Educación, Infraestructura, Salud, Caminos y Carreteras

Por Año: Todos los años

Por Tipo de Contrato: Todos los tipos

Por Tipo de Modalidad: Todos los tipos

## Población adultas mayor

El Congreso del Estado de Sonora aprobó una reforma al Artículo 61 de la Ley de Registro Civil del Estado de Sonora el 1 de abril de 2024. Esta reforma tiene como objetivo facilitar el proceso de registro de nacimiento para personas mayores de sesenta años, lo que vuelve posible que ejerzan sus derechos fundamentales de manera plena, incluido el derecho a la identidad. Se trata de un servicio especial para facilitar el derecho a la identidad de las personas adultas mayores sin establecer filiación, pues en la mayoría de los casos los o las progenitores fallecieron.

Con lo anterior 175 personas adultas mayores obtuvieron su registro de nacimiento de manera gratuita en el periodo comprendido entre septiembre del 2023 a abril del 2024. Otro logro notable en materia del registro civil, en este tercer año de gobierno, es el funcionamiento del nuevo portal de actas en línea, el cual permite a la ciudadanía obtener actas de nacimiento, defunción, matrimonio y divorcio desde cualquier ubicación de manera ágil. La autenticidad de las actas se garantiza mediante código QR al verificar la información impresa en el documento, aunado a que cuenta con firma electrónica estatal avanzada y generada por la Secretaría de la Contraloría General.

Con este servicio en línea, las y los sonorenses no tienen la necesidad de viajar o desplazarse hacia una oficina del Registro Civil, dirección general o cajero, ya que pueden obtener el acta deseada directamente desde el portal en línea.

### 1.3.3.3. GOBIERNO ABIERTO Y DIGITALIZACIÓN

Siguiendo los principios de una gestión transparente y participativa que busca fortalecer la co-

municación entre las instancias de gobierno y la sociedad se han implementado diversas plataformas cuyo objetivo es fomentar la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, lo que les permite realizar consultas de manera abierta y accesible.

Una de estas plataformas es el Portal Obras Transparentes, que aprovecha una estructura previamente establecida para explotar su potencial y permitir consultas acerca de las próximas licitaciones y contratos de obra en la administración pública estatal. Como un extra a esta función esencial, el portal ha sido enriquecido con una sección de comentarios, donde la población puede realizar quejas y observaciones pertinentes respecto a las obras, dotando así de un espacio de interacción que habilita a la población a participar en torno a las obras de su comunidad.

Esta iniciativa busca fortalecer la interacción entre el gobierno y la sociedad, asegurando una mayor transparencia y participación activa en los procesos administrativos.

Se puede acceder a este portal y realizar consultas o contribuciones a través del siguiente enlace: <https://obrastransparentes.sonora.gob.mx/>. De, septiembre de 2023 a julio de 2024 se han publicado un total de 486 contratos y 107 licitaciones, lo que refleja el compromiso continuo de la administración pública con la transparencia y la apertura hacia la ciudadanía en el ámbito de la contratación de obras.

Es importante señalar que se ha implementado un sistema donado por el Estado de Chiapas que se adapta al proceso llevado a cabo en la Administración Pública Estatal, destinado a la recepción de declaraciones del funcionariado público del estado. Este sistema simplifica y

acelera el proceso de presentación de declaraciones por parte de los y las funcionarios, garantiza la transparencia y la integridad en la gestión pública. A la fecha se están desarrollando modelos de inteligencia artificial para contar con un sistema de alertas respecto de la evolución del patrimonio.

Se desarrolló un nuevo módulo dentro del Programa de Selección Aleatoria para la Verificación Patrimonial (PROVEP), denominado Programa de Verificación de Consumo de Drogas (PREVED) orientado a buscar entre los y las servidores públicos en cuanto al consumo de sustancias prohibidas y fortalece así los procesos de control e integridad en el servicio público. La selección se realiza mediante una función especial que permite elegir a los y las servidores públicos sin ningún sesgo o favoritismo, asegurando un proceso justo y equitativo.

Recientemente se ha incorporado un nuevo componente de firmado electrónico al sistema de constancias de no inhabilitación. Esto nos permite mantener y mejorar el compromiso de ofrecer un servicio de alta calidad y rapidez a los y las usuarios, garantizando control y cifrado de los documentos emitidos durante este proceso.

El enfoque en la firma electrónica busca optimizar la experiencia del usuario y fortalecer la integridad y confidencialidad de la información en cada etapa del servicio. El Gobierno de Sonora la ha proporcionado de forma gratuita a diversos ayuntamientos y al Congreso de Sonora para optimizar sus trámites de cara a la sociedad.

Se está trabajando en nuevas perspectivas futuras para fortalecer aún más la transparencia y la eficiencia en la administración pública del Estado. En este sentido, se está desarrollando un

nuevo sistema para el directorio de la administración pública estatal, el cual permitirá identificar de manera clara a los y las servidores públicos que desempeñen roles de inspector/verificador. Esta iniciativa busca mejorar la gestión interna y la rendición de cuentas dentro de las diferentes áreas de gobierno.

Asimismo, se trabajó en la realización de ajustes en la plataforma para simplificar la configuración de las plantillas, lo que permite que los enlaces puedan adjuntar archivos con la información correspondiente, obteniendo su comprobante de carga (acuses). También, para los y las usuarios administradores, se integraron reportes de cumplimiento que incluyen porcentajes de carga y un desglose por instancias. Además, se ejecutaron los ajustes correspondientes en el portal para permitir la visualización de consultas históricas y de ejercicios anteriores a 2023 dentro del detalle de cada uno de los entes gubernamentales. Estas mejoras no solo facilitan el acceso a la información, sino que también refuerzan la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Se trabajó en nuevos requerimientos para el sistema de constancias de no inhabilitación con firma electrónica avanzada con el objetivo de mejorar la funcionalidad de la plataforma y se optimizó la operación y se aseguró la entrega oportuna y adecuada al interesado.

### **Políticas de digitalización y gobernanza tecnológica**

En virtud del convenio de colaboración entre el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Gobierno del Estado de Sonora, se ha logrado materializar el Proyecto de Diseño de la Red Troncal del Estado. Este hito se vio reflejado en la entrega formal del diagnóstico por parte del Instituto el pasado 12 de enero de 2024.





Este diseño de red troncal ha sido concebido en estrecha colaboración con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como parte del Programa de Conectividad. En el marco de un convenio suscrito entre el Gobierno del Estado de Sonora y la CFE TEIT el 20 de febrero de 2024, se estableció un ambicioso objetivo: convertir a Sonora en el primer estado de la República Mexicana en alcanzar el 100 por ciento de cobertura de Internet en las localidades con más de 50 habitantes.

Para alcanzar esta meta se destinará una inversión inicial de 124 millones de pesos por parte de la CFE para habilitar la Red Troncal en los 37 municipios prioritarios que actualmente carecen de cobertura. Este proyecto no solo impulsará el desarrollo tecnológico y la conectividad en Sonora, sino que también sentará un precedente importante a nivel nacional en términos de acceso equitativo a servicios de Internet de calidad.

Durante este periodo, se registró un avance significativo en el desarrollo de la Política Digital y de Gobernanza Tecnológica para el Gobierno del Estado de Sonora. El 27 de noviembre de 2023 se publicaron en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora los Lineamientos para la gobernanza de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la Administración Pública del Estado de Sonora.

Estos lineamientos representan un marco normativo crucial que establece las directrices y procedimientos para el adecuado manejo y utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la administración pública estatal. Su implementación promueve la eficiencia, transparencia y confiabilidad en el uso de las TIC dentro de las instituciones gubernamentales, al tiempo que fortalece la gobernanza digital y garantiza el cumplimiento de estándares y mejores prácticas en este ámbito.

Se iniciaron los trabajos de elaboración del Diagnóstico Integral del Ecosistema Digital y el formulario que permitió recabar información sobre los procesos de gobierno, planeación y gestión de las tecnologías de información en las dependencias, entidades y órganos desconcentrados, con la finalidad de determinar la situación actual del desarrollo digital y de la infraestructura tecnológica y de 30 conectividad de la Administración Pública Estatal. Asimismo, dicho cuestionario considera aspectos relevantes que sirven para la integración del Programa Especial de Gobierno Digital.

Se comenzó con los trabajos respectivos a la elaboración del Programa Especial de Gobierno Digital, como el instrumento de planeación que dirigirá de manera transversal las acciones de las instituciones involucradas para hacer efectiva la implementación de la Política de Gobierno Digital. Asimismo, se iniciaron los trabajos para el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital para el Estado de Sonora, que tiene por objeto regular las disposiciones previstas en dicha Ley, así como establecer las disposiciones complementarias para su aplicación.

Se tuvo un avance en el inventario de sites principales de Gobierno del Estado de Sonora, que reciben mediante formularios la información sobre el número de equipos de servidores físicos y equipos servidores virtuales con los que se cuenta; el diseño de perfiles de equipo de cómputo, comunicaciones y telefonía a fin de homologar las compras en Gobierno del Estado y el análisis de la situación de contratos de Internet y telefonía de las dependencias, esto genera mayor eficiencia y un ahorro significativo para el estado de Sonora.

Se desarrolló y puso en marcha la plataforma Portales Web Sonora, que permite la unificación

de todos los sitios web de la administración estatal y su interconexión con el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS). Esto ha optimizado recursos, estandarizado procesos y reducido significativamente los costos derivados de hospedaje, desarrollo, administración y mantenimiento. A la fecha, el Gobierno del Estado ha publicado el 90% de los sitios web bajo esta nueva plataforma, y se busca completar la totalidad antes de finalizar el segundo trimestre de 2024. En ese sentido se elaboró el proyecto normativo "Reglas de Identidad Institucional y Estructura General para sitios Web y Software del Gobierno del Estado".

Sobre el mapeo de los trámites y servicios digitales de las Dependencias, cabe señalar que se redujeron significativamente los trámites por lo que se pasó de 861 a 753 y se digitalizaron 65 nuevos trámites, con lo que se alcanza un 12% en el propósito de digitalización de los servicios. Y en ese sentido para un mayor cumplimiento del objetivo de implementar la Identidad Digital Única, como mecanismo de autenticación de identidad de las personas que les permita realizar los diversos trámites, servicios y demás actos jurídicos y administrativos habilitados en cualquiera de los canales digitales de la administración pública estatal, se elaboró la propuesta de Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Sistema de Identidad Única (SIDU), dentro del Proyecto de expediente Digital.

Durante este periodo se llevaron a cabo importantes acciones de rediseño y desarrollo en diversos portales y sistemas de la Administración Pública del Estado de Sonora:

- Se rediseñó el Portal Público del Directorio de la Administración Pública (DAP) para mejorar su accesibilidad y funcionalidad.
- En colaboración con la Secretaría de Ha-

cienda, se realizó el rediseño del Portal de Pagos de Hacienda, así como de la sección de Transparencia Presupuestaria. También se trabajó en la mejora del trámite de Licencias de Conducir, del Impuesto sobre la Remuneración al Trabajo Personal (ISRTP) y del Sistema de Seguimiento de Asuntos (SISEA) para el despacho.

- Se desarrolló e implementó el Sistema de Gestión de Certificados Electrónicos (SIGECE) en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), así como el Portal Público de Consulta de Certificados Electrónicos de Preescolar, Primaria y Secundaria.
- Se implementó el Sistema para el Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR) para la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora (CEMERSON), junto con el desarrollo del Módulo de Propuestas y Agendas para el Sistema Integral de Mejora Regulatoria.
- En colaboración con la Dirección General de Notarías, se llevó a cabo el desarrollo de la primera etapa del Sistema Integral de Notarías (SIN).

Se avanzó en la consolidación de la gobernanza de los datos públicos y en el fortalecimiento de las capacidades analíticas de las dependencias del Estado de Sonora. Se ejecutaron iniciativas clave para el desarrollo y estructuración de la plataforma de Datos Abiertos del Gobierno, así como la implementación de una plataforma integrada de inteligencia de datos, que actúa como núcleo centralizado para análisis y soporte en la toma de decisiones estratégicas.

En el ámbito de Datos Abiertos, la Oficialía Mayor ha emprendido un meticuloso proceso de revisión y análisis de la información procedente de diversas entidades gubernamentales. Esta labor ha sentado las bases para avanzar hacia herra-



mientas sofisticadas de toma de decisiones, incluyendo dashboards interactivos de seguridad, nacimientos, matrimonios y divorcios, disponibles tanto en la aplicación Gobierno Digital como en plataformas web. También se ha creado una sección nueva dedicada a la capacidad hídrica.

Simultáneamente se ha concentrado el análisis minucioso de la información proporcionada por las dependencias para desarrollar herramientas avanzadas de toma de decisiones. El objetivo es diseñar sistemas de visualización de datos intuitivos y eficaces, que ofrezcan análisis y reportes en tiempo real con el respaldo de gráficos dinámicos, tablas y otras herramientas visuales. Estas iniciativas buscan fomentar una gestión data-driven, mejorando la calidad de la información disponible y asegurando decisiones bien fundamentadas y eficientes en todas las áreas del gobierno.

Durante el último trimestre de 2023 y el inicio del ejercicio fiscal 2024, se llevaron a cabo las revisiones de 290 dictámenes técnicos de desarrollos de aplicaciones, sistemas informáticos y aplicativos móviles, como parte de los esfuerzos por garantizar la calidad e integridad de las soluciones tecnológicas implementadas en el ámbito gubernamental.

### **Implementación de la estrategia digital**

El Gobierno del Estado de Sonora, ha solicitado financiamiento al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para ejecutar un proyecto que implemente diversas herramientas digitales. Estas herramientas estarán dirigidas al desarrollo progresivo de la estrategia de Gobierno Digital, Interoperabilidad Gubernamental e Identidad Digital Única en la entidad. Para llevar a cabo este proyecto, se han conformado 4 grupos de trabajo

multidisciplinarios en colaboración con el personal del BID. Estos grupos se enfocarán en el desarrollo e implementación del Expediente Digital, Sistema de Identidad Digital Única, Registro de Identificadores y Gestor Virtual. También se optimizará y actualizará el Registro de Trámites y Servicios (RETS), y se establecerá el marco normativo necesario para respaldar la operación de estas herramientas tecnológicas.

El objetivo principal de este proyecto es reducir significativamente las cargas administrativas para la sociedad, mediante la compartición segura de datos y una atención ciudadana efectiva. Esto se logrará a través de procedimientos transparentes y ágiles que brinden certeza jurídica, beneficien el interés general y fomenten el desarrollo económico del estado.

En materia de control gubernamental, los expertos del BID desarrollan junto a la Contraloría General un sistema de control interno que permita la óptima gobernanza de los datos respecto de las auditorías, investigaciones y sanciones que se ejecutan en el día a día en dicha dependencia, buscando mejorar la calidad de la información disponible para la toma de decisiones y una mejor administración pública.

Por otro lado, en colaboración con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), se ha concretado el Proyecto de Diseño de la Red Troncal del Estado. Este proyecto tiene como meta alcanzar el 100% de cobertura de Internet en las localidades de más de 50 habitantes en Sonora. Incluso se ha firmado un convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para llevar a cabo este programa de conectividad. La inversión inicial de 124 millones de pesos por parte de la CFE se destinará a habilitar la Red Troncal en los 37 municipios prioritarios que actualmente carecen de cobertura.

También se ha avanzado en el desarrollo de la Política Digital y de Gobernanza Tecnológica para el Gobierno del Estado de Sonora. El 27 de noviembre de 2023, se publicaron los Lineamientos para la gobernanza de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la administración pública del estado. Hay que agregar que se ha enviado a revisión la propuesta del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital para el Estado de Sonora, así como el proyecto reformado de los Lineamientos para la Gobernanza de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la administración pública del estado. También se ha presentado una propuesta de Estándares Técnicos para los bienes de las tecnologías de la información y las comunicaciones de uso generalizado en la Administración Pública Estatal, con el fin de homologar las características técnicas de los bienes informáticos.

### **1.3.3.4. POLÍTICAS DE DIGITALIZACIÓN Y GOBERNANZA TECNOLÓGICA**

Como resultado de la colaboración entre el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Gobierno del Estado de Sonora, se logró materializar el Proyecto de Diseño de la Red Troncal del Estado con la entrega formal del diagnóstico por parte del Instituto el pasado 12 de enero de 2024.

El diseño de red troncal fue concebido en estrecha colaboración con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como parte del Programa de Conectividad, en el marco del convenio suscrito entre el Gobierno del Estado de Sonora y la CFE-TEIT el pasado 20 de febrero de 2024, en donde se establecieron los siguientes objetivos: convertir al Estado de Sonora en el primero de la República Mexicana en alcanzar el 100 por ciento de cobertura de Internet en las localidades con más de 50 habitantes.

Para alcanzar esta meta, se destinará una inversión inicial de 124 millones de pesos por parte de la CFE para habilitar la Red Troncal en los 37 municipios prioritarios que actualmente carecen de cobertura. Este proyecto no solo impulsará el desarrollo tecnológico y la conectividad en Sonora, sino que también sentará un precedente importante a nivel nacional en términos de acceso equitativo al servicio de Internet de calidad.

Durante este periodo, se registró un avance significativo en el desarrollo de la Política Digital y de Gobernanza Tecnológica en el Gobierno del Estado. En consecuencia, el pasado 27 de noviembre de 2023, se publicaron en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, los Lineamientos para la gobernanza de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la Administración pública del Estado de Sonora.

Estos lineamientos representan un paso importante en la necesidad de establecer las directrices y procedimientos para el adecuado manejo y utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la Administración Pública Estatal. Su implementación promueve la eficiencia, transparencia y seguridad en el uso de las Tecnologías de Información Comunicaciones (TIC's) dentro de las instituciones gubernamentales, al tiempo que fortalece la gobernanza digital y garantiza el cumplimiento de estándares y mejores prácticas en este ámbito.

Se iniciaron los trabajos de elaboración del Diagnóstico Integral del Ecosistema Digital, mediante el formulario diseñado se recabó información sobre los procesos de gobierno, planeación y gestión de las TIC's en las dependencias, entidades y órganos desconcentrados, a fin de determinar la situación actual sobre el desarrollo digital y de la infraestructura tecnológica y de la conectividad de la Administración Pública Esta-



tal. Asimismo, mediante este instrumento se identificaron aspectos relevantes que ayudaron a la integración del Programa Especial de Gobierno Digital.

Con esta aportación, se concluyó y puso en marcha el Programa Especial de Gobierno Digital, como el instrumento de planeación que dirigirá de manera transversal las acciones de las instituciones involucradas para hacer efectiva la implementación de la Política de Gobierno Digital.

Con el propósito de desarrollar las políticas de digitalización, también se integró y publicó para su observancia, el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital para el Estado de Sonora, que tiene como objetivo central regular las disposiciones previstas en la propia Ley, así como establecer las disposiciones complementarias para su aplicación.

En esta misma línea de acción, se integraron y pusieron en marcha las Políticas de imagen para establecer una identidad institucional y estructura general del Gobierno del Estado, con el objeto de unificar y homologar la estructura y visualización de los portales oficiales en la Administración Pública Estatal.

Por otra parte, mediante el inventario realizado a los principales Sites del Gobierno del Estado de Sonora, se identificó el número de equipos servidores físicos y equipos servidores virtuales con los que se cuenta, así como el diseño de perfiles de equipos de cómputo, comunicaciones y telefonía, a fin de homologar las compras en Gobierno del Estado y el análisis de la situación de contratos de Internet y telefonía de las dependencias, esto generará mayor eficiencia y ahorro para el Estado.

Se desarrolló y puso en marcha la plataforma Portales Web Sonora, que permite la unificación de todos los sitios web de la administración estatal y su interconexión con el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS). Esto permitió optimizar recursos, estandarizar procesos y reducir significativamente los costos derivados de hospedaje, desarrollo, administración y mantenimiento. Mediante este esfuerzo, el Gobierno del Estado ha publicado el 100% de los sitios web bajo esta nueva plataforma. En apoyo a estas acciones, se desarrollaron y se dieron a conocer las Reglas de Identidad Institucional y Estructura General para sitios Web y Software del Gobierno del Estado.

Acerca del mapeo de los trámites y servicios digitales de las dependencias y entidades, cabe señalar que se simplificaron significativamente los trámites pasando de 861 a 652 y se cuenta con 100 trámites y/o servicios digitalizados a la fecha.

Sobre el desarrollo de la Identidad Digital Única, como mecanismo de autenticación de identidad de las personas que les permita realizar trámites, servicios y demás actos jurídicos y administrativos habilitados en cualquiera de los canales digitales de la Administración Pública Estatal, se elaboraron los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Sistema de Identidad Única (SIDU), dentro del Proyecto de Expediente Digital.

De la misma manera y con la finalidad de instrumentar las herramientas tecnológicas que integran el proyecto de digitalización de trámites, servicios y programas sociales, así como de los actos jurídicos se pusieron en operación los Lineamientos de Gestor Virtual, documento normativo que tiene por propósito regular la operación y funcionamiento de este sistema y el proceso de transferencia de identificadores y/o

documentos digitalizados que deberán observar las dependencias y entidades, a fin de agilizar y hacer eficiente la gestión de trámites, servicios y programas sociales en beneficio de las personas.

Durante este periodo, se llevaron a cabo importantes acciones de rediseño y desarrollo en diversos portales y sistemas de la Administración Pública del Estado de Sonora:

- En coordinación con la Secretaría de Contraloría General, se rediseñó el Portal Público del Directorio de la Administración Pública (DAP) para mejorar su accesibilidad y funcionalidad, y se logró el diseño del Padrón de Inspectores y el Catálogo de Inspecciones.
- En colaboración con la Secretaría de Hacienda, se realizó el rediseño del Portal de Pagos de Hacienda, así como de la sección de Transparencia Presupuestaria. También se trabajó en la mejora del trámite de Licencias de Conducir, del Impuesto sobre la Remuneración al Trabajo Personal (IS RTP) y del Sistema de Seguimiento de Asuntos (SISEA) para el despacho.
- Se desarrolló e implementó el Sistema de Gestión de Certificados Electrónicos (SIGECE) en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), así como el Portal Público de Consulta de Certificados Electrónicos de Preescolar, Primaria y Secundaria.

Se implementó el Sistema para el Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR) para la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora (CEMERSON), junto con el desarrollo del Módulo de Propuestas y

Agendas para el Sistema Integral de Mejora Regulatoria.

- En colaboración con la Dirección General de Notarías, se llevó a cabo el desarrollo de la primera etapa del Sistema Integral de Notarías (SIN).
- Se implementó la aplicación móvil y desarrollo web para llevar a cabo la conciliación del inventario de los activos de las distintas dependencias y entidades del estado.
- Se avanzó en la consolidación de la gobernanza de los datos públicos y en el fortalecimiento de las capacidades analíticas de las dependencias y entidades del estado. Se ejecutaron iniciativas clave para el desarrollo y estructuración de la plataforma de Datos Abiertos del Gobierno, así como la implementación de una plataforma integrada de inteligencia de datos, que actúa como núcleo centralizado para análisis y soporte en la toma de decisiones estratégicas.

Por lo que respecta a Datos Abiertos, la Oficialía Mayor emprendió el proceso de revisión y análisis de la información procedente de diversas entidades gubernamentales. Esta labor ha sentado las bases para avanzar hacia herramientas sofisticadas de toma de decisión, incluyendo dashboards interactivos con protocolos seguros en temas como: Nacimientos, Matrimonios y Divorcios, disponibles tanto en la aplicación Gobierno Digital como en plataformas web. De hecho, se creó una sección nueva dedicada a la capacidad hídrica.

Durante el periodo, se llevaron a cabo 290 dictámenes técnicos sobre desarrollos de aplicaciones, sistemas informáticos y aplicativos móviles presentados por las dependencias y entidades

del estado, como parte del esfuerzo por garantizar la calidad y fiabilidad de las soluciones tecnológicas implementadas en el ámbito gubernamental.

### **Implementación de la estrategia digital**

El Gobierno del Estado de Sonora, solicitó financiamiento al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el desarrollo e implementación de diversas herramientas digitales. Las herramientas están dirigidas al desarrollo progresivo de la estrategia de Gobierno Digital, a la Interoperabilidad Gubernamental y a la Identidad Digital Única en la entidad. Para la planeación y desarrollo del proyecto, se conformaron cuatro grupos de trabajo multidisciplinarios en colaboración con el personal del BID. Estos grupos dirigirán su esfuerzo al desarrollo e implementación del Expediente Digital, al Sistema de Identidad Digital Única, al Registro de Identificadores y Gestor Virtual. También se optimizará y actualizará el Registro de Trámites y Servicios (RETS), y se desarrollará el marco normativo necesario para el respaldo operativo de las herramientas tecnológicas.

El objetivo central del proyecto es reducir las cargas administrativas de la ciudadanía mediante el manejo seguro de datos, una atención ciudadana efectiva y procedimientos transparentes y ágiles que brinden certeza jurídica que beneficien el interés general y fomenten el desarrollo económico del estado.

### **Bienes y concesiones**

En temas de infraestructura, se inició la regularización de 1,725 inmuebles distribuidos en 68 mu-

nicipios del estado, destinados a servicios educativos y actividades afines, para luego transferirlos a la ampliación de los servicios educativos. Asimismo, se gestionó la donación de un predio de 3 mil metros cuadrados en Las Cuevitas, al norte de Hermosillo, para la construcción de un plantel educativo y se adquirió un terreno de 99,787 metros cuadrados en Callejón Tercera, en Hermosillo, para expandir espacios deportivos urbanos. También se cedió el uso del antiguo Parque Recreativo "La Saucedá" a la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, convertido ahora en área natural protegida.

También se siguen llevando a cabo acciones para la donación de un predio para la reubicación del Hospital General Dr. Fernando Ocaranza en Hermosillo, incluso se inició la regularización de inmuebles destinados a servicios de salud.

Se dio forma y puso en marcha el Plan Estatal de Carreteras Concesionables, para modernizar la red de comunicación terrestre en Sonora, mediante siete proyectos estratégicos.

Para honrar la memoria de las víctimas del incendio en la guardería ABC, se está creando un espacio público con un monumento representativo, museo, anfiteatro y jardín botánico, lo que contribuye a la memoria histórica y el resarcimiento simbólico; la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones interviene en la expropiación para la adquisición de los siete predios donde se construirá el memorial.

En mejora regulatoria, se optimizó la respuesta de los portales web de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, proporcionando información detallada sobre trámites y servicios, simpli-

ficado con ello los procesos de entrega de Cartas de No Propiedad y Cesión de Derechos.

En cuanto a regularización y seguridad patrimonial, se han adquirido varios predios para incrementar espacios habitacionales y de servicios en diversas localidades, tales como Ciudad Obregón, Caborca, Agua Prieta y Puerto Peñasco. En este periodo se entregaron 700 escrituras en Ciudad Obregón, en beneficio de miles de

personas y se ofrecieron asesorías técnicas y legales a comunidades locales.

En desarrollo y seguridad, se adquirieron predios para la instalación de la Sexta Zona Naval Militar en el Municipio de Guaymas y para la construcción de un cuartel de la Guardia Nacional en el municipio Agua Prieta, a fin de fortalecer las operaciones de soberanía nacional.







### **1.3.4. REFORMAS NORMATIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Durante el tercer año de la presente administración, se han ejecutado una serie de acciones en colaboración con las distintas dependencias y organismos que integran la administración pública estatal, con el propósito de proporcionar mayores beneficios a la población sonorense.

Las labores normativas promovidas por el Gobierno de Sonora se han orientado hacia la salvaguarda del bienestar y la salud de la sociedad, el fortalecimiento y consolidación de la justicia y la equidad, la facilitación del acceso a servicios educativos, la protección de los derechos humanos, entre otros aspectos relevantes.

Entre los trabajos realizados, cabe destacar la presentación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Autoriza la Ejecución del Plan de Obra Pública y Rehabilitación General del Mercado Municipal #1 José María Pino Suárez, situado en Hermosillo, Sonora. Este proyecto, con un enfoque multianual para los ejercicios fiscales 2023 y 2024, beneficiará a más de 500,000 habitantes de la región.

En alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, que establece un Gobierno cercano a la población y que atiende de manera equitativa a todas y todos, priorizando a los más desfavorecidos y escuchando sus demandas, se emitió la Declaratoria de estado de emergencia hídrica debido a la escasez de agua en las cuencas hidrológicas del Estado de Sonora para el año 2024. Esta medida tiene como objetivo instruir a la Coordinación Estatal de Protección Civil para la instalación del Comité de Operaciones de Emergencia y abordar la problemática en el estado.

Asimismo, en preparación para los próximos eventos electorales a nivel nacional, la Secretaría de la Consejería Jurídica emitió un semáforo de riesgos electorales, presentado al Titular del Poder Ejecutivo y a los titulares de las dependencias estatales. El propósito de esta acción es informar sobre los plazos electorales y las actividades permitidas para los funcionarios públicos durante este período.

En seguimiento a las iniciativas presentadas en el segundo año de la actual administración, es relevante destacar que la Sexagésima Tercera Legislatura aprobó las iniciativas de Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Sonora, la Ley de Transporte del Estado de Sonora, así como la Ley del Notariado para el Estado de Sonora.

La Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Sonora representa una actualización y alineación de la legislación local con el marco normativo establecido por la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, donde se abordan temas como la movilidad vial, seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Por su parte, la Ley de Transporte del Estado de Sonora contempla una actualización del marco normativo para adecuarlo a las necesidades actuales, abordando aspectos como la prestación del servicio de transporte público, el sistema de transporte, la política tarifaria, el registro público de transporte y la implementación de herramientas digitales gubernamentales, entre otros.

Respecto a la Ley del Notariado para el Estado de Sonora, la nueva normativa reemplaza a una legislación vigente desde 1996, que presentaba deficiencias para adaptarse a las necesidades contemporáneas. La reforma busca proporcionar certeza jurídica sobre la propiedad, promover el desarrollo económico y social del estado, y garantizar beneficios para todos los habitantes.

Se llevó a cabo una reforma a la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora, con el objetivo de brindar apoyo y atención a los familiares que experimentan la pérdida de un feto o recién nacido. Esta modificación garantiza igualdad de prerrogativas para estos familiares, otorgándoles licencia remunerada para afrontar su duelo y recuperarse de su pérdida.

### **1.3.4.1. INTERVENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS**

La Secretaría de la Consejería Jurídica representa legalmente a toda la estructura de la Administración Pública Estatal ante cualquier autoridad judicial o administrativa en toda clase de juicios, acciones, controversias, procedimientos, indagatorias o requerimientos, con la finalidad de salvaguardar los intereses jurídicos y el patrimonio del Estado, a través de la atención oportuna en cuanto a la integración, trámite y/o

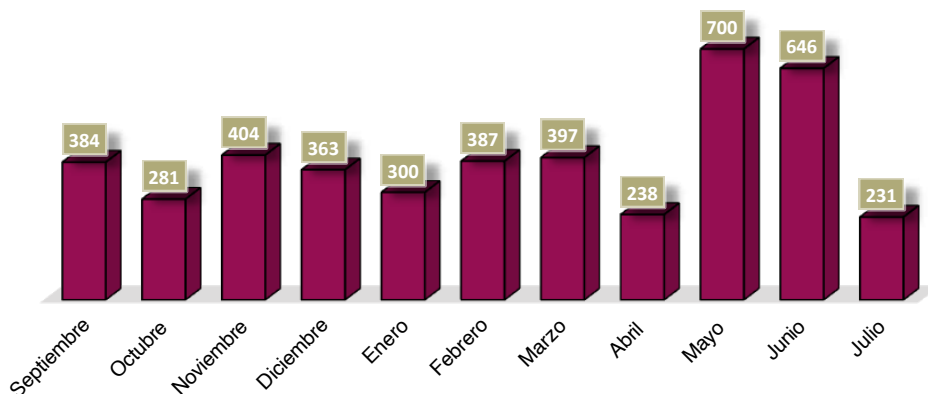
seguimiento de los procedimientos antes mencionados, y con ello, evitar la aplicación de medios de apremio y multas.

Para el tercer año de gobierno se programaron 2,250 acciones de intervención en procedimien-

tos contenciosos, con corte a fecha 8 de julio de 2024 se ha logrado un real acumulado de 4,331 acciones, por lo que se lleva un avance del 192.48% en relación con la meta del presente año.

**Tabla 28. Intervención en Procedimientos Contenciosos.**

**Periodo: septiembre 2023 – julio 2024.**



Fuente: Secretaría de la Consejería Jurídica.

**Tabla 29. Nuevos Juicios.**

**Periodo: Septiembre 2023 – Septiembre 2024.**

Materia	Total
Amparo	3,408
Administrativos	5
Agrarios	4
Civiles	5
<b>Total</b>	<b>3,422</b>

Fuente: Secretaría de la Consejería Jurídica.

Los resultados logrados durante el periodo derivan de las gestiones realizadas en el mismo, toda vez que se atendieron diversos asuntos legales, incluyendo el seguimiento de juicios originados tanto en este ejercicio, como en los anteriores y que a la fecha se encuentran vigentes, entre cuyas actuaciones destacan las siguientes:

- Informes Previos
- Informes Justificados
- Informes sobre suspensión de plano
- Recursos de Revisión
- Controversias Constitucionales
- Acciones de Inconstitucionalidad
- Contestación de demandas en diversas materias
- Asistencia a audiencias
- Desahogo de diligencias
- Atención de requerimientos
- Conminas
- Comparecencias

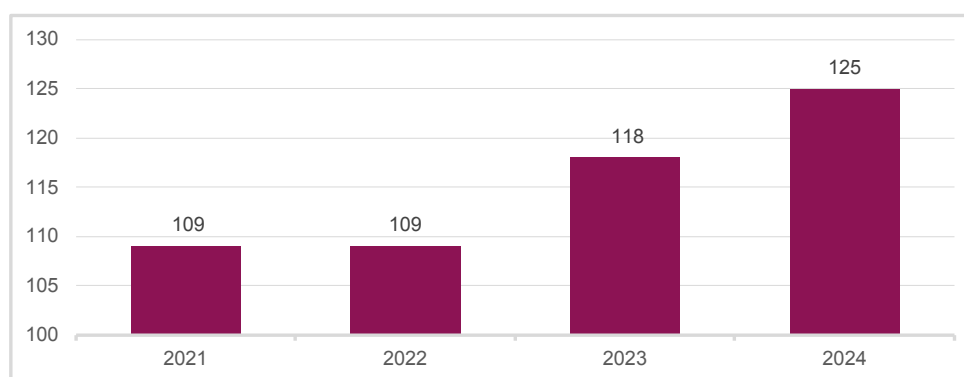
### 1.3.4.2. DEFENSORÍA PÚBLICA. ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

La Defensoría Pública del Estado de Sonora ha experimentado un crecimiento significativo y mejoró su capacidad para proteger y promover los derechos de la ciudadanía sonorense. Este informe detalla los avances logrados durante este periodo y destaca la reciente apertura del nuevo Departamento Laboral en el segundo trimestre del 2024, destinado a abordar y resolver

conflictos laborales, lo cual se espera que para el 2025 pueda crecer y reforzarse más este departamento de acuerdo con la demanda requerida por la población usuaria.

Durante los últimos tres años se ha incrementado la plantilla del personal defensor y administrativo, pasando de 109 a 125 personas empleadas. Este aumento ha permitido una mayor especialización y eficiencia en la atención de casos.

**Gráfica 22 . Cantidad de personal defensor y administrativo.**



Fuente: Secretaría de la Consejería Jurídica.



El aumento del presupuesto asignado en los últimos años para actividades de defensoría pública ha permitido contar con mayor cantidad de personal que atienda la demanda de servicios. De 2021 al 2024, el presupuesto aumentó casi diez millones de pesos, de 57,176,652.11 a 68,232,476.6. Aparte, en esta administración se han ampliado los servicios ofrecidos, incluyendo:

- Nuevas oficinas regionales en localidades adicionales, mejorando el acceso para comunidades rurales y remotas.
- Implementación de una plataforma digital para denuncias y consultas, lo que ha incrementado el número de casos atendidos en un 45%.
- Fortalecimiento del equipo de mediación, reduciendo los tiempos de resolución de conflictos en un 25%.

### **Apertura del Departamento Laboral en 2024**

Con el objetivo de salvaguardar los derechos fundamentales de los trabajadores en el Estado de Sonora, se creó un Departamento Laboral en el año 2024. Dicho departamento se dedica específicamente a ofrecer representación legal y asesoría jurídica de alta calidad a trabajadores en situaciones de conflicto laboral. De este modo, se facilita el acceso equitativo a la justicia para toda la población trabajadora, independientemente de su situación socioeconómica.

El Departamento Laboral tiene también la función de impulsar mecanismos alternativos de resolución de disputas, como la mediación y la conciliación. Una ventaja de su operación es que reduce la carga de los tribunales laborales mediante la promoción de acuerdos extrajudiciales. Contar con personal capacitado en áreas clave del derecho es crucial para ofrecer una defensa más efectiva a la población, como también informar a las y los trabajadores sobre las leyes vi-

gentes, los derechos laborales y los procesos legales. A su vez, la investigación sobre las condiciones laborales en el estado y la colaboración interinstitucional toman un papel importante para promover políticas que mejoren las condiciones de trabajo. Todo esto forma parte de la misión del este nuevo departamento.

Específicamente, el Departamento Laboral ofrecerá los siguientes servicios:

- Sesiones individuales de orientación inmediata con personal especializado a través de llamadas y plataformas digitales.
- Asistencia legal en juicios laborales, tanto individuales como colectivos en casos de despido injustificado, pago injusto de salarios, entre otros, asegurando que los trabajadores reciban indemnizaciones justas.
- Representación legal en casos de acoso laboral, acoso sexual y discriminación.
- Orientación sobre derechos y procedimientos relacionados con la seguridad social, jubilaciones y pensiones.

Cabe mencionar que contar con un área de defensa laboral contribuye a reducir la incidencia de conflictos laborales que puedan afectar la productividad y el clima laboral. De este modo, no solamente la población trabajadora se beneficia en entornos laborales más estables, sino también el personal empleador. Lo anterior promueve un entorno laboral más justo que atraiga inversiones y fomente el desarrollo económico.

### **Asistencia jurídica gratuita**

Para el Gobierno de Sonora el servicio de asistencia jurídica gratuita es fundamental para garantizar el acceso a la justicia de todas las personas en el estado, especialmente para

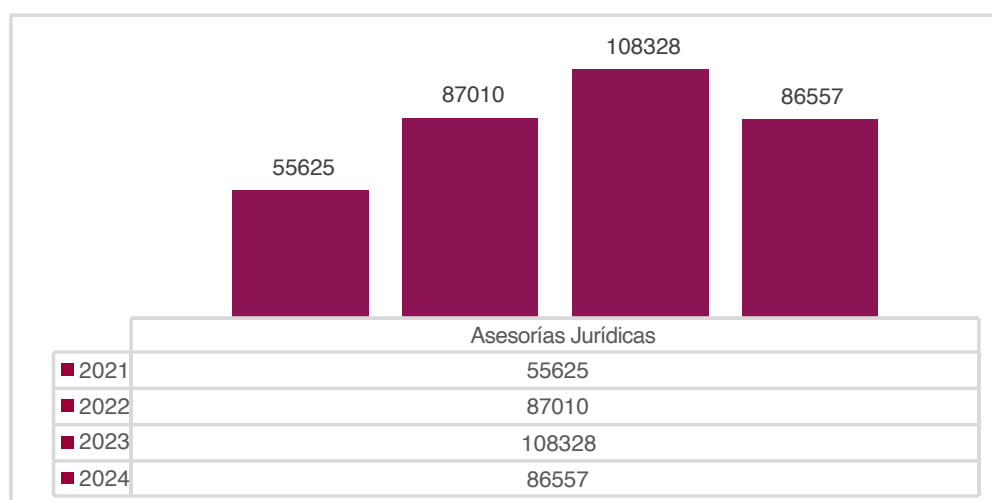
aquellas familias que no cuentan con los recursos económicos para contratar defensa legal particular. Proporcionar este servicio de manera integral, ininterrumpida y de calidad es un compromiso de los sistemas judiciales en el Gobierno.

Los programas de asistencia jurídica gratuita, a través de la Defensoría Pública, ofrecen servicios con el fin de poder salvaguardar los derechos de todas y todos los sonorenses sin distinción alguna. Estos programas se encargan de asignar personal defensor a quienes lo necesiten y no puedan costearlo, brindando atención tanto en la fase de investigación como en el proceso judicial.

En el área penal, para septiembre del 2024 se lleva un total de 86,557 asistencias jurídicas, lo que equivale a más de un 201.99% de la meta programada el año, la cual constaba de realizar 42,852 asistencias jurídicas. Cabe mencionar que en años anteriores también se estuvieron superando las metas programadas, producto de un incremento en la demanda de asistencia legal en materia penal.

En el área penal, para septiembre del 2024 se lleva un total de 86,557 asistencias jurídicas, lo que equivale a más de un 201.99% de la meta programada el año, la cual constaba de realizar 42,852 asistencias jurídicas. Cabe mencionar que en años anteriores también se estuvieron superando las metas programadas, producto de un incremento en la demanda de asistencia legal en materia penal.

**Gráfica 23. Asistencias jurídicas otorgadas del 2021 al 2024.**



Fuente: Secretaría de la Consejería Jurídica.

Al desglosar las acciones comprendidas dentro de las asistencias jurídicas otorgadas en 2024, se observa que la mayoría fueron consultas de juicios orales de personas adultas.

**Tabla 30.** Tipos de acciones de las asistencias jurídicas otorgadas en 2024.

ACCIONES	FRECUENCIA
Asuntos iniciados 1° instancia adultos	5
Asuntos iniciados 2° instancia adultos	59
Juzgado ejecución tradicional adultos	0
Amparos	120
Consultas penales	849
Juzgado oral adolescentes	76
Agencias adolescentes	71
Juzgado ejecuciones adolescentes	85
Consultas juzgados orales adolescentes	1221
Juzgado oral adultos	7,073
Segunda instancia oral	237
Agencias adultas	3,334
Juzgado ejecución oral adultos	289
Consultas juicios orales adultos	72,441
Asesorías penales CJPM	697
<b>TOTAL</b>	<b>86,557</b>

Fuente: Secretaría de la Consejería Jurídica.

Cursos y capacitaciones para los defensores públicos y personal administrativo

Se han implementado medidas para fortalecer, robustecer y dignificar la calidad de la defensa pública, entre ellas:

- **Desarrollo de programas de capacitación:** El gobierno estatal estableció programas de capacitación continua para los defensores públicos, enfocados en áreas de especialización relevantes. Estos programas son desarrollados en colaboración con diferentes instituciones y organizaciones especializadas.
- **Formación en Lengua de Señas Mexicana:** Para atender adecuadamente a los

usuarios con discapacidad auditiva en Sonora, se implementó el programa de formación en lenguaje de señas para el personal de defensoría pública. Este programa fue ofrecido en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y centros de atención a personas con discapacidad en el estado.

- **Administración Pública libre de violencia, combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual:** Este curso se diseñó para sensibilizar y capacitar al personal empleados en la identificación y prevención de situaciones de violencia, acoso y hostigamiento sexual en el entorno laboral. Se enfocó en promover un ambiente de tra-

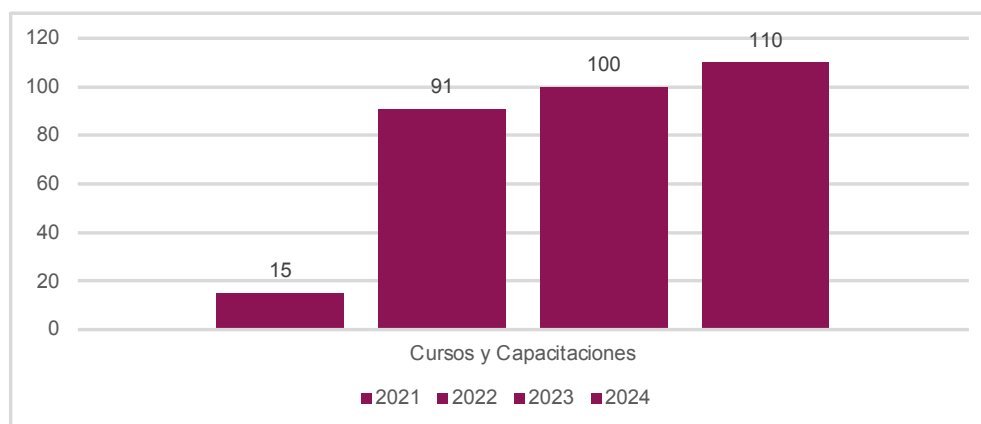
bajo seguro, respetuoso y libre de discriminación de género.

- **Perspectiva de género:** Este curso se centró en brindar conocimientos y herramientas para entender y abordar las inequidades de género en el ámbito laboral y en la sociedad en general. Se llevaron a cabo conceptos clave como la igualdad de género, los estereotipos y roles de género, así como estrategias para promover la inclusión y la equidad en todas las áreas de trabajo.
- **Capacitación en Protocolo SALVA (Sistema de Atención a las Llamadas por Violencia Familiar y de Género):** Este curso se llevó a cabo mediante institución especializada en colaboración con Secretaría de Seguridad Pública (SSP), entrenamiento en el uso efectivo del Protocolo SALVA, un sistema diseñado para

brindar atención integral a víctimas de violencia familiar y de género. Las personas participantes aprendieron sobre los procedimientos y recursos disponibles para responder de manera adecuada y empática a las llamadas de emergencia y reportes de violencia.

En conjunto, estas medidas contribuyen a mejorar la calidad de la defensa pública ofrecida por el Gobierno del Estado de Sonora y aseguran que el personal encargado esté debidamente capacitado para brindar un servicio eficaz y respetuoso de los derechos de la población que requiere asistencia legal en la entidad. Como se aprecia en la gráfica, el número de cursos y capacitaciones llevados a cabo fue en incremento en cada año de esta administración, presentándose en el actual el mayor número.

**Gráfica 24.** Cursos y capacitaciones realizados del 2021 al 2024.



Fuente: Secretaría de la Consejería Jurídica.



## Representaciones jurídicas otorgadas a comunidades indígenas

La implementación de estas medidas ha resultado en un mayor acceso a la justicia para los pueblos originarios y grupos vulnerables, quienes en su mayoría enfrentan barreras económicas o culturales para obtener representación legal adecuada.

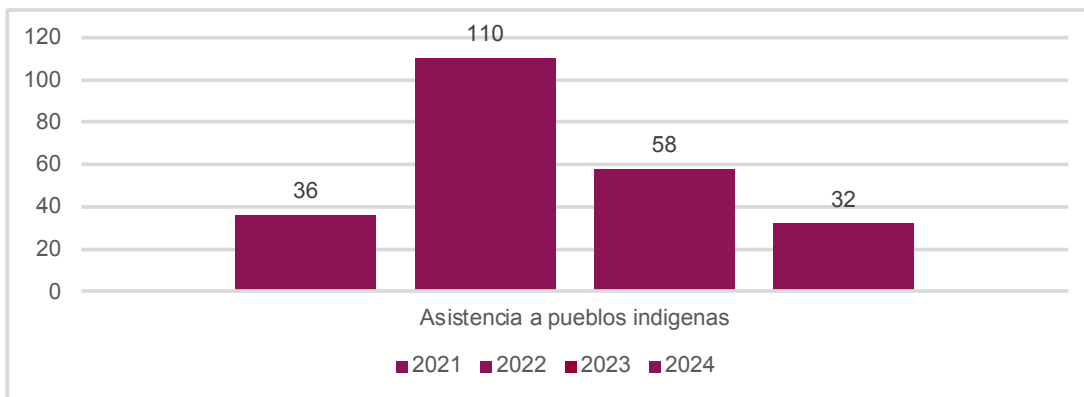
Se han logrado avances significativos en la protección de los derechos individuales y colectivos de estos grupos, lo que contribuye a una mayor igualdad y justicia en el estado de Sonora.

Se han establecido unidades especializadas dentro de la Defensoría Pública, dedicadas exclusivamente a brindar representación jurídica a las comunidades indígenas. Estas unidades cuentan con personal capacitado y sensibilizado en temas culturales y lingüísticos, lo que garantiza una atención adecuada y respetuosa a las particularidades de cada comunidad.

Por su parte, se ha priorizado la apertura de oficinas de la Defensoría Pública en zonas con alta concentración de población indígena; se facilitó el acceso de estas comunidades a los servicios legales gratuitos. Esta presencia localizada ayuda a reducir las barreras geográficas y de transporte que podrían dificultar el acceso a la representación jurídica.

Se fomenta la participación de las comunidades indígenas en la toma de decisiones relacionadas con su representación legal, y se promueve de esta manera un enfoque colaborativo y respetuoso de la justicia. En el año 2022 se presentó la mayor cantidad de asistencias jurídicas en todo el periodo de esta administración. La falta de una cultura de derechos y la dificultad en la comunicación efectiva con ciertos pueblos originarios también contribuyeron a este desafío. Es fundamental seguir trabajando para superar estas barreras y garantizar una atención incluyente.

**Gráfica 25.** Asistencia jurídica a pueblos indígenas.



Fuente: Secretaría de la Consejería Jurídica.

## **Patrocinio de juicios civil-familiar para personas de escasos recursos económicos**

El acceso a la justicia es un derecho fundamental para toda la población, independientemente de su situación económica. El Gobierno Estado de Sonora reconoce la necesidad de brindar asistencia legal gratuita en materias civil-familiar a la población de escasos recursos económicos. Este informe destaca los esfuerzos colaborativos entre el gobierno estatal y la Defensoría Pública para proporcionar este servicio de manera integral, continua y de calidad.

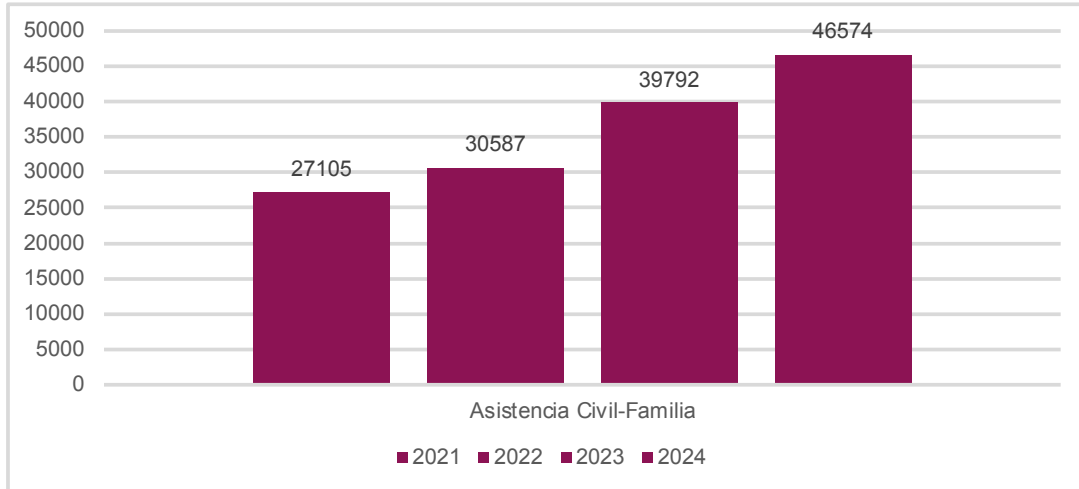
En un esfuerzo por abordar las demandas legales de la población vulnerable, el Gobierno Estatal de Sonora ha establecido que la Defensoría Pública tiene como objetivo principal proporcionar asistencia jurídica gratuita en materias civil-familiar a aquellos ciudadanos que enfrentan dificultades financieras. La Defensoría Pública se centra en ofrecer una gama completa de servicios legales:

- **Orientación legal:** Se brinda asesoramiento inicial a los ciudadanos acerca de sus derechos legales y los procedimientos involucrados en casos civiles y familiares.
- **Asesoría legal:** Se proporciona asesoramiento detallado sobre cómo abordar un caso específico, incluida la preparación de documentos y la estrategia legales a seguir.

- **Patrocinio legal:** La Defensoría Pública representa a los ciudadanos de escasos recursos económicos en los tribunales durante todo el proceso legal y se asegura que tengan una representación adecuada y efectiva.
- **Defensa técnica:** Se brinda defensa técnica a los ciudadanos en casos civiles y familiares, garantizando que sus derechos sean protegidos y que reciban un juicio justo.
- **Énfasis en personas de escasos recursos económicos:** Se ha establecido un enfoque especial en atender las necesidades legales de las personas de escasos recursos económicos; esto se logra mediante la identificación proactiva de aquellos que necesitan asistencia legal y la eliminación de barreras financieras para acceder a los servicios proporcionados por la Defensoría Pública.

Toda persona funcionaria pública que ejerza la función de defensoría tiene la obligación de llevar a cabo una capacitación continua para mantenerse actualizado sobre las leyes y procedimientos legales relevantes. Por ello, la evaluación periódica del desempeño y la satisfacción de la población usuaria es vital para identificar áreas de mejora y asegurar la eficacia del servicio.

**Gráfica 26. Asistencia Civil-Familiar.**



Fuente: Secretaría de la Consejería Jurídica.

Para el caso de la asistencia civil-familiar, el servicio otorgado ha ido en aumento a partir de 2021, llegando a su punto más alto en 2024. Es importante mencionar que estos servicios de patrocinio por parte de la Defensoría Pública son utilizados por familias que no cuentan con recursos económicos suficientes para contratar a profesionales del derecho que las representen en los diversos procesos legales en que se ven inmersas.

#### **Convenios de colaboración**

Durante todo el periodo del 2022 se logró contar con 23 convenios cerrados, de 10 programados; mientras que en el 2023 se llevó a cabo una programación de 12 convenios y se lograron obtener 14, que equivale a un 116.67% de la meta programada. Durante 2024 se han llevado a cabo los 15 convenios programados para el año. Lo anterior

para establecer la colaboración con distintas instituciones públicas y privadas, del ámbito académico y empresarial, así como con diversas dependencias de la Administración Pública Estatal, con el firme propósito de brindar más y mejores herramientas para el desempeño de las funciones del personal jurídico y operativo.

#### **1.3.4.3. PROTECCIÓN JURÍDICA Y PATRIMONIAL**

El Gobierno de Sonora, a través de la Dirección General de Notarías, en este tercer año de gobierno actuó con firmeza para brindar mayor protección jurídica al patrimonio de los hogares y población sonorenses mediante el incremento de transparencia en la realización de trámites y servicios notariales. En esta administración, como ya quedó manifestado, se promueve enérgicamente el respeto irrestricto al estado de

derecho como único garante de la protección jurídica al patrimonio de las personas, para lo cual se colabora estrechamente con el notariado en la entidad.

De esta forma, el 6 de febrero de 2024, se publicó la Ley del Notariado para el Estado de Sonora, en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, número 11, tomo CCXIII, sección II, número 175; dicha ley introduce reformas significativas en el registro de poderes, así como los requisitos para la presentación de exámenes de aspirantes o de notarios, asimismo se incorporó la perspectiva de género; esto último representa una de las acciones más significativas en materia de igualdad sustantiva al impulsar el desarrollo profesional de hombres y mujeres en la prestación de servicios notariales.

Bajo esta perspectiva, durante el tercer año de gobierno se brindó apoyo a las personas que, por diversas razones, no pudieron concluir sus trámites notariales con base en la intervención de la Dirección General de Notarías para contribuir a completar dichos procesos en beneficio de la ciudadanía.

### Acciones Realizadas

De los trámites y servicios notariales en el periodo que comprende el tercer informe de gobierno, se destacan los siguientes: 5,190 registros de disposiciones testamentarias, 4,666 informes sobre disposiciones testamentarias, 1,142 informes de peticiones y solicitudes de notarios públicos, entre otros trámites notariales que proporcionan certidumbre a las personas.

**Tabla 31. Trámites y Servicios Notariales.  
Periodo: Septiembre 2023 – Abril 2024.**

Nombre del trámite y/o servicio	Número
Expedición de testimonios de escrituras públicas	171
Documentos Integrantes al apéndice	170
Expedición de copias certificadas	468
Registrar las disposiciones testamentarias	5 190
Informes sobre disposiciones testamentarias	4 666
Informe de quejas contra notarios públicos	30
Rendición de informes a autoridades, jueces y colegio de notarios	397
Escrito de informe de usuarios sobre notarios públicos/Informe de particulares sobre notarios públicos	98
Solicitudes de usuarios a notarios públicos/Informe de particulares sobre notarios públicos	63
Informe de peticiones y solicitudes de notarios públicos	1 142
Informes enviados al Registro Público de la Propiedad y de Comercio	98
Solicitudes de Dependencias del Gobierno Municipal, Estatal y Federal	186
Acuse normal de testamentos	5 190
Altas del Registro Nacional de Aviso de testamento (RENAT)/Registro Local de Aviso de testamento (RELOAT)	5 865
Búsquedas del Registro Nacional de Aviso de Testamento (RENAT)/Registro Local de Aviso de testamento	9 672
Rectificación de registro dados de alta por Notarios (as) Públicos(as)	330
Autorización de folios del protocolo para uso de los Fedatarios Públicos (as)	1 012
Asesorías jurídicas	2 919

Fuente: Elaboración propia (Dirección General de Notarías, 2024).



## Mes del Testamento 2023

Mediante el programa federal septiembre, Mes del Testamento 2023, realizado en coordinación con el Registro Público de la Propiedad del Estado de Sonora, el Colegio de Notarios del Estado de Sonora, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Gobernación, se logró beneficiar a 3,174 personas de la entidad al otorgarles las disposiciones testamentarias, con el 50% de descuento en la elaboración de testamento en Notaría Pública del Estado de Sonora y, gratuito en el caso de testamento ológrafo otorgado en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Sonora, así como en la condonación del pago de registro de la disposición testamentaria en el Registro Nacional de Testamento que se lleva a cabo en la Dirección General de Notarías del Estado de Sonora. Asimismo, el testamento en Notarías Públicas de la entidad fue totalmente gratuito para el personal del Sector Salud, de Seguridad Públicas y de las Fuerzas Armadas.

### 1.3.5. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

La atención directa e inmediata a la ciudadanía es uno de los ejes rectores del actual gobierno del Estado de Sonora, y para asegurarla, se ha establecido la Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana. Esta instancia se encarga de atender de manera eficaz y oportuna todas las peticiones, las necesidades de atención o cualquier otro tipo de acercamiento que se pretenda con el Ejecutivo del Estado; cuenta, de hecho, con la facultad otorgada por el Gobierno del Estado para dar continuidad al compromiso de atender las necesidades prioritarias señaladas por la población.

La Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana se enfoca en ser una parte importante y sensible a la problemática social, por lo que se

recibe, atiende y da seguimiento a las solicitudes con la finalidad de dar respuesta oportuna al 100% de ellas. Es relevante destacar que los medios para la atención se han diversificado, considerando las necesidades y formas que la ciudadanía requiere. Por ello, en la actualidad, la Atención Ciudadana ofrece servicios tanto virtuales como presenciales, con el objetivo de incidir en la mitigación de las necesidades más prioritarias de la población vulnerable del estado.

Durante el período que comprende del 13 de septiembre del 2023 al 13 de septiembre del 2024, se han atendido 28, 296 peticiones de la ciudadanía, lo que ha garantizado un trato sensible, empático y respetuoso, en línea con el compromiso establecido por la administración para fortalecer a la población con mayor vulnerabilidad en el estado de Sonora.

En cuanto a la recepción de peticiones, es importante señalar que todas las acciones están enmarcadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, el cual parte del eje de "Un Gobierno para todas y todos". Durante este período, se ha atendido la totalidad de 28, 296 peticiones en todo el estado, brindando seguimiento hasta la conclusión de cada solicitud. Incluso se ha implementado el Sistema Automatizado para el Registro de Acciones (SARA) para garantizar transparencia en la atención a la ciudadanía.

La atención personalizada, directa y sin intermediación es un pilar fundamental que fortalece la cercanía entre la ciudadanía y el Gobierno del Estado. Las personas acuden cuando se encuentran en momentos de carencia o vulnerabilidad, y los servidores públicos de la dependencia están capacitados para escuchar, recibir la petición y orientarla con un trato digno



y respetuoso. Los medios de acceso a los servicios de Atención Ciudadana incluyen la atención presencial en las oficinas, la recepción itinerante en diversas localidades, y varios canales de comunicación como el call center, el chat del portal Sonora y el correo electrónico oficial.

En cuanto a las peticiones recibidas y atendidas, se ofrecen distintos trámites y servicios que proporcionan certidumbre e identidad a las personas, lo que incluye la gestión de documentos como actas de nacimiento, cartas de no antecedentes penales, correcciones en actas, entre otros. Para garantizar una adecuada atención, se cuenta con un equipo de trabajo encargado de la correspondencia y el seguimiento, así

como de proporcionar asesoría jurídica gratuita en diversas materias del derecho.

Durante las giras de trabajo del Titular del Poder Ejecutivo, se establece un contacto directo con la ciudadanía y se recibe, atiende, gestiona, canaliza y da seguimiento a las solicitudes recibidas. La Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana es responsable de este proceso, lo que asegura el seguimiento necesario hasta la conclusión de cada caso. Durante el período que comprende del 13 de septiembre del 2023 al 24 de mayo del 2024, se canalizaron 2,944 peticiones ciudadanas, y del 13 de septiembre 2023 al 24 de mayo del 2024 se canalizaron un total de 9,376 peticiones a las distintas dependencias y entidades del Estado.

**Tabla 32.** Peticiones recibidas por distintos medios.  
**Periodo: 13 Septiembre 2023 – 24 mayo del 2024.**

Tipo	Cantidad
Compromisos Gobernador	41
Coordinadora Ejecutiva de Atención Ciudadana	24
Correo Electrónico AC	239
Correo Electrónico Gobernador	101
Correo Jurídico	41
Correspondencia AC	222
Correspondencia Palacio	1021
Enviado por otra Dependencia	548
Ferías de servicios	106
Giras	137
Indicación Directa Giras	110
Oficina del Ejecutivo	123
Puerta Palacio	230
<b>Total</b>	<b>2,944</b>

Fuente: Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana de la Oficina del Ejecutivo del Estado

**Tabla 33.** Bitácora de la atención ciudadanía por tipo.  
**Periodo: 13 septiembre 2023 – 24 mayo del 2024.**

Tipo	Cantidad
Chat	6,227
Correo electrónico	777
Llamada	2,372
<b>Total</b>	<b>9,376</b>

Fuente: Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana de la Oficina del Ejecutivo del Estado

**Tabla 34.** Turnos de atención presencial  
**Periodo: 13 septiembre 2023 – 24 mayo del 2024**

Tipo	Cantidad
Registro Civil	5,381
Asesoría Jurídica	1,146
Carta de no antecedentes penales	8,738
Gestión Social	1,325
<b>Total</b>	<b>16,590</b>

Fuente: Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana de la Oficina del Ejecutivo del Estado

**Tabla 35.** Apoyos de Gestión Inmediata y Jurídica otorgados.  
**Periodo: 13 septiembre 2023 – 24 mayo del 2024.**

Tipo	Cantidad
Aclaración administrativa	12
Acta de defunción	227
Acta de divorcio	9
Acta de matrimonio	480
Acta de nacimiento	5,522
Acta interestatal	2,662
Adecuación a la realidad social	1
Apoyo pasaje	53
Asesoría psicológica	104
Banco de ropa	15
Boletín oficial	8
Certificado de inexistencia de defunción	1
Certificado de inexistencia de deudor alimentario moroso	27
Certificado de inexistencia de matrimonio	101
Certificado de inexistencia de nacimiento	20
CURP	309
Hospital Carlos Nava	1,159
Inscripción de defunción	1
Inscripción de divorcio	68
Inscripción de matrimonio	8
Inscripción de nacimiento	1
Oficio exención de pago Fiscalía Gral. de Justicia del Edo.	8,650
Oficio exención de pago registro civil	1
Carta de no antecedentes penales	8,738
<b>Total</b>	<b>28,177</b>

Fuente: Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana de la Oficina del Ejecutivo del Estado

**Tabla 36.** Tipo de apoyos sociales otorgados.  
**Periodo: 13 septiembre 2023 – 24 mayo del 2024.**

Tipo	Cantidad
Cobijas	40
Despensas	11
Nebulizador	1
Pañales	3
Pasaje Autobús	3
Prótesis de pierna	2
Prótesis Ocular	1
Apoyos Productivos	28
<b>Total</b>	<b>89</b>

Fuente: Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana de la Oficina del Ejecutivo del Estado



### **1.3.5.1. ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES, CIVILES, SECTORES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Desde el inicio del sexenio, el Gobierno de Sonora ha fundamentado sus acciones en los principios establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora. La constitución garantiza a toda persona el disfrute de las garantías y derechos humanos contemplados en este documento. Este imperativo constitucional se ha reflejado en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, el cual se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo. Como uno de los principales objetivos, los planes tienen el privilegio de la protección de los derechos de todas las personas, especialmente de aquellas en situación de necesidad y vulnerabilidad, lo que implica tomar las medidas necesarias para garantizar que cada uno de sus derechos sea protegido y salvaguardado durante esta administración.

El Gobierno de Sonora, a través de la Secretaría de Gobierno, ofrece atención a todas las personas, así como a organizaciones sociales y civiles. Se presta especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, con el fin de orientarlos y canalizarlos hacia las instancias adecuadas según sus demandas y necesidades de atención.

Se priorizó la promoción de acciones orientadas hacia la prevención de conflictos sociales, para disminuir o desaparecer afectaciones hacia otros sectores de la sociedad. En los procesos de concertación social en todo momento se privilegió el diálogo, la concordia y la pacificación con los diversos actores sociales y civiles.

Durante este tercer año de gobierno se han abordado temas relacionados con el ámbito rural y agrario, así como aspectos vinculados a la

legislación sobre asociaciones religiosas y culto público. En esta misma línea, las expresiones de inconformidad social o ciudadana han sido atendidas de manera oportuna, y se fundamenta en la confianza mutua entre las partes involucradas, con el fin de garantizar los derechos de las personas u organizaciones que plantean demandas sociales, así como de terceros afectados.

Aunque persisten desafíos notables en el dinámico entorno de la sociedad, es importante reconocer los avances que se han logrado en los distintos ámbitos, los cuales han permitido formular acuerdos consensuados entre las partes interesadas para buscar alternativas de respuestas eficaces a las peticiones de los sectores sociales y los grupos vulnerables. De esta forma, se logró reducir el número de manifestaciones de diversos grupos y organizaciones sociales a través de la concertación social, lo que incluye atención expedita y pronta canalización hacia las áreas y dependencias competentes en ofrecer soluciones a las demandas.

Se fortaleció el compromiso del Gobierno del Estado con la sociedad y se garantiza el derecho de petición para todas y todos los actores sociales, con quienes se ha logrado concertar acciones respetuosas y cordiales con independencia del rol social que desempeñen en los sectores públicos, privados, civiles, entre otros.

Como resultado, en este tercer año de gobierno, se implementó una agenda de riesgos con los actores sociales individuales o grupales con el objetivo de diseñar estrategias de identificación temprana de posibles conflictos sociales y actuar en lo inmediato para encauzar una solución factible de implementar de manera inmediata. Estos procesos se fundamentan en la comuni-

cación efectiva, la apertura de distintos canales institucionales, la mediación y la prioridad otorgada a la participación igualitaria de la ciudadanía manteniendo en todo momento el respeto a la diversidad y la responsabilidad social de todas y todos los actores sociales; en consecuencia, se logró institucionalizar estos instrumentos y mecanismos para construir entornos sociales resilientes, fortalecer la gobernabilidad democrática, así como también promover la cultura de la paz. En suma, se trabajó con disciplina y responsabilidad para mejorar la efectividad de la

concertación social, así como promover el bien común en la sociedad.

### Concertación social

En este tercer año de gobierno, las acciones de concertación social permitieron atender al colectivo de señoras viudas de policías, personas residentes de la etnia Yoreme-Mayo, organizaciones de libre tránsito, alcaldes de los municipios de la Zona Económica Especial Río Sonora, entre otros.

**Tabla 37. Acciones de concertación social.**

**Periodo: septiembre 2023 – 2024.**

Actores sociales individuales o colectivos	Tema
Colectivo de Señoras Viudas de Policías.	Se brindó atención y se canalizó sus peticiones a las instancias gubernamentales pertinentes.
Personas integrantes de la etnia Yoreme-Mayo, con residencia en Huatabampo.	Se recibieron solicitudes e información sobre el asentamiento irregular "Fausto Topete" y su problemática.
Personas residentes del fraccionamiento Urbi Villa del Real en Cajeme.	Se monitorearon las acciones implementadas para lograr la regularización de las viviendas del fraccionamiento Urbi Villa del Real.
Organizaciones del libre tránsito denominados FRESOL.	Se logró establecer mesas de trabajo con estas organizaciones, donde participaron CAPUFE, REPUVE y Secretaría de Gobierno.
Alcaldes de los municipios de la Zona Económica Especial Río Sonora.	Se atendieron las demandas de los alcaldes en torno a la gestión de apoyos para caminos, puentes, así como temas de salud.
Trabajadores docentes de la Sección 28 y 54 del SNTE.	Se logró concertar la finalización de la manifestación del personal docente para exigir incremento salarial frente a palacio de gobierno.
Colectivos Guardería ABC, así como la organización Antorcha Campesina.	Se logró establecer comunicación efectiva para canalizar las diversas peticiones.
Comités de la Cuenca Río Sonora.	Se logró actualizar las peticiones de los Comités de la Cuenca Río Sonora, para evidenciar avances en materia de salud y rehabilitación de pozos.
Pescadores de Guaymas y Empalme.	Se gestionó la devolución de 50 artes de pesca, decomisadas por SEMAR a pescadores de Guaymas y Empalme; a cambio los pescadores se comprometieron en recibir capacitación sobre el reglamento de pesca y áreas prohibidas para realizar esta actividad.

Fuente: Elaboración propia (Subsecretaría de Concertación Social, 2024).

Igualmente se logró fortalecer el diálogo con grupos prioritarios del sector social, pueblos y comunidades indígenas, sindicatos de instituciones educativas y de trabajadores afiliados a sindicatos de la Confederación de Trabajadores de México.

**Tabla 1.** Acciones de concertación social, según sectores sociales.  
**Periodo: septiembre 2023 – 2024**

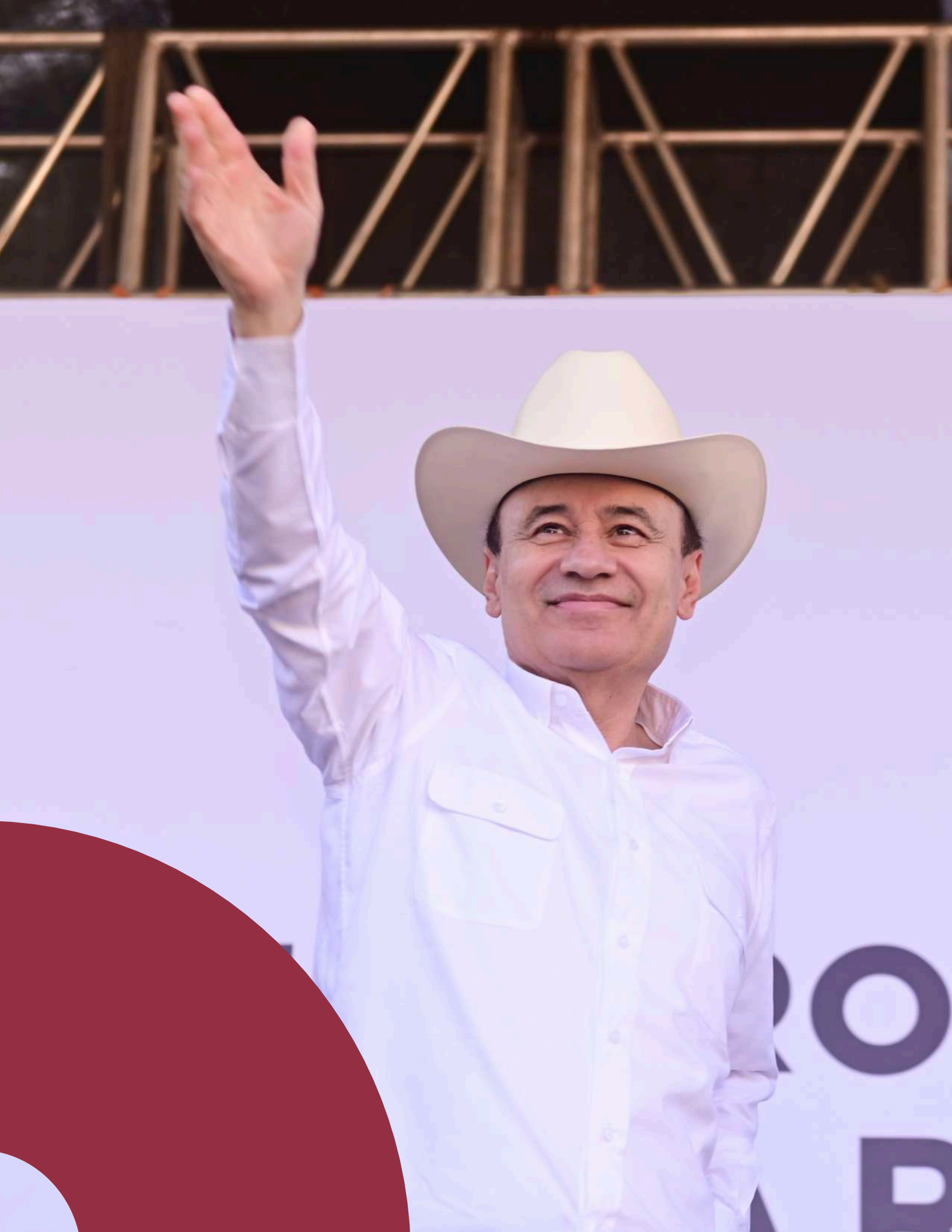
Tipo	Nombre de la organización
Pueblos originarios y comunidades indígenas.	Pápagos, Yaquis, Seris, Mayo, Comunidad Triqui, autoridades tradicionales de Belem, entre otros.
Sector social.	Exconcesionarios del transporte urbano; integrantes del asentamiento denominado Ejido “El Choyudo”; pobladores de asentamiento denominado “El Triunfito” lograron el restablecimiento de la energía eléctrica; grupo de Taxistas del municipio de Cananea; organización “El Pueblo Unido Sonora”; organizaciones de vehículos de procedencia extranjera (SONORA FEA, ODEPAFA, LÍDER; entre otros); Taxistas independientes; Representantes del ejido Cabullona y Turicachi; movimiento de jubilados y pensionados del ISSSTESON; Federación de Abogados del Estado de Sonora; Frente Social y Sindical “Ricardo Flores Magón”; Movimiento de Enfermería en Sonora (MOVESON); Centro de Rehabilitación AMAAR de Sonora; Federación Nacional de Estudiantes Revolucionarios Rafael Ramírez (FNERRR); Confederación Internacional de Trabajadores (CIT CABORCA); liderazgos del asentamiento denominado “MIRABAL”; entre otros.
Sindicatos de empresas	Confederación de Trabajadores de México (CTM); empresa TE CONNECTIVITY; empresa CORCOM; empresa NOVARES de Santa Ana; empresa EDS de Magdalena de Kino; empresa Iconex de Nogales; empresa Molinera de México; Sindicato de la Industria, Comercio, Agropecuario, Forestal, Servicios y Similares de Sonora y Sindicato Único de Trabajadores de Oomapas Cajeme.
Sindicatos de instituciones educativas	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora e Instituciones Descentralizadas (SUTSPES); Sindicato de Pescadores de Alta Mar, Rivera, Acuacultura y Maricultura de Guaymas, de pensionados del Mar de Cortés; Sindicato Nacional de Trabajadores de Educación para los Adultos; Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Estatal de Sonora; Sección 65 Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana;  Sindicato Único de Trabajadoras y Trabajadores del Instituto Tecnológico de Sonora; Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS); Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (STEUS); entre otros.

Fuente: Subsecretaría de Concertación Social, 2024.

Durante el tercer año de gobierno se llevaron a cabo un total de 789 intervenciones gubernamentales para la concertación social en el Estado de Sonora. De estas intervenciones, se destacan 460 audiencias atendidas a petitorios a través de la oficialía de partes; asimismo se realizaron 298 reuniones de vinculación entre diferentes órdenes de gobierno, con el ob-

jetivo de abordar y resolver conflictos sociales de manera colaborativa.

Como resultado de estas acciones se desactivaron 33 manifestaciones sociales mediante procesos de concertación, donde se atendieron las preocupaciones y se generaron acuerdos para abordar las problemáticas planteadas por





los diversos actores sociales. Estas intervenciones demuestran el compromiso del gobierno de Sonora con el diálogo, la participación ciudadana y la búsqueda de soluciones pacíficas para resolver conflictos y mejorar la convivencia en la comunidad.

También se brindó atención a los ejidos de Navojoa, Villa de Seis, Bamocha, Quetchehueca, Alfredo V. Bonfil, Soyopa, Jiquilpan, La Victoria y Etchohuaquila. Con el mismo propósito se atendieron representantes de los poblados de Ímuris, El Choyudo, Quetchehueca, Bahía de Kino, Magdalena, Mochipaco, Capetamaya, Bayajorit y la Unión de Porcicultores Nuevo Amanecer de la Manga, entre otros. En total, en el tercer año de gobierno se brindó asesoría jurídica a 55 organizaciones agrarias y 45 temas agrarios recibieron atención prioritaria.

### **1.3.6. TRANSPARENCIA Y LA GESTIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

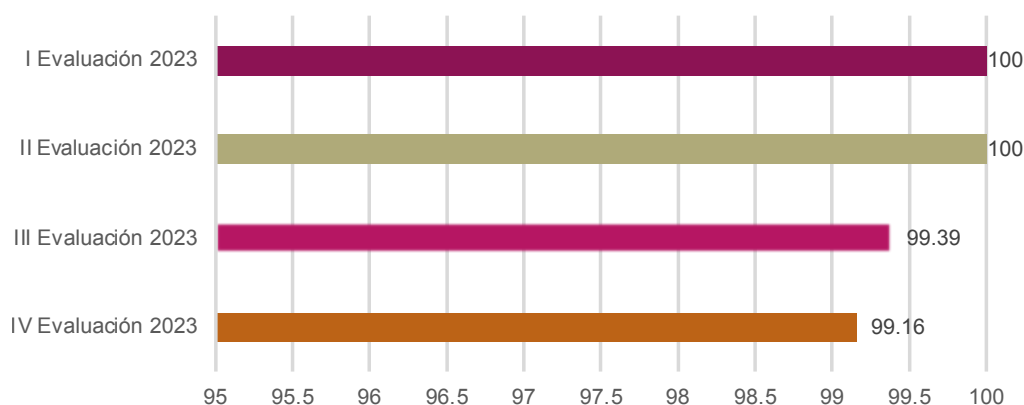
Los portales de transparencia representan un pilar fundamental en la promoción de la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión pública. Estos portales no solo cumplen con la obligación legal de proporcionar acceso a la información pública, sino que también fomentan la transparencia activa, es decir, la divulgación proactiva de datos y documentos relevantes sin necesidad de que las personas realicen solicitudes específicas.

En este contexto, la labor de la Secretaría de la Contraloría General y la evaluación periódica de los portales de transparencia adquieren mayor importancia en el gobierno. Estas evaluaciones no solo garantizan el cumplimiento normativo por parte de los sujetos obligados, sino que también promueven una cultura de transparencia y rendición de cuentas en todas las instancias gubernamentales.

Esta coordinación, como sujeto obligado, obtuvo calificaciones de cien puntos en las primeras dos evaluaciones trimestrales y ligeramente menores a cien en los dos trimestres siguientes.

## Gráfica 27. Calificaciones del Ejecutivo Estatal en las evaluaciones trimestrales

Periodo: 2023.



Fuente: Coordinación Ejecutiva de Transparencia.

### Solicitudes de Acceso a la Información

En el caso específico del Ejecutivo Estatal, la atención diligente y eficiente de las solicitudes de acceso a la información refleja el compromiso de la administración con los principios democráticos y el derecho fundamental de la ciudadanía a conocer y evaluar la gestión gubernamental. La implementación y mantenimiento de herramientas como el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) demuestran el esfuerzo por facilitar el ejerci-

cio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) y garantizan la transparencia en la gestión pública.

Relacionado con lo anterior, en esta Coordinación se atendieron 265 solicitudes de acceso a la información, las cuales en su mayoría llegaron vía Plataforma Nacional de Transparencia y una al correo electrónico designado para la unidad de transparencia. Entonces se registraron las solicitudes de información que ingresaron, y se archivaron según su clasificación.

Tabla 39. Medio de recepción de las solicitudes.

Periodo: 2023.

MEDIO DE RECEPCIÓN	NÚMERO DE SOLICITUDES
Plataforma Nacional de Transparencia	264
Correo electrónico	1
Verbal (personalmente)	0
Teléfono	0
Por escrito	0
<b>Total</b>	<b>265</b>

Fuente: Coordinación Ejecutiva de Transparencia.

Del total de solicitudes recibidas, más de tres cuartas partes fueron aceptadas para su atención, mientras que una fue rechazada por no ser de competencia de las dependencias gubernamentales. Poco más del 20% de las solicitudes fueron declinadas.

**Tabla 40.** Solicitudes de información recibidas, según condición de aceptación

**Periodo: 2023.**

ACEPTADAS	RECHAZADAS	DECLINADAS
206	1	58

Fuente: Coordinación Ejecutiva de Transparencia.

Como se observa en la gráfica anterior, el mes de enero fue en el que se recibieron más solicitudes, mientras que diciembre fue el mes con menos solicitudes de información recibidas.

**Tabla 41.** Solicitudes de información recibidas por mes.

MES	NÚMERO DE SOLICITUDES
Enero	33
Febrero	21
Marzo	30
Abril	15
Mayo	16
Junio	25
Julio	17
Agosto	19
Septiembre	26
Octubre	27
Noviembre	23
Diciembre	13
Total	265

Fuente: Coordinación Ejecutiva de Transparencia.

Cada solicitud atendida representa una oportunidad para fortalecer la confianza entre la ciudadanía y las instituciones gubernamentales, al tiempo que permite identificar áreas de mejora en la divulgación y gestión de la información pública. Se respondieron 203 solicitudes, mientras que tres de ellas fueron clasificadas como reservadas.

**Tabla 42. Solicitudes de información atendidas.**

**Periodo:2023.**

RESPUESTA	CONFIDENCIAL	RESERVADA	INEXISTENTE	DATOS PERSONALES
203	0	3	0	0

Fuente: Coordinación Ejecutiva de Transparencia.

\*Nota: no suman 265 debido que son solamente las solicitudes aceptadas.

La entrega puntual del reporte anual de sujetos obligados al Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales refuerza este compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. El acceso transparente a la información pública y la gestión eficaz de las solicitudes de acceso son elementos fundamentales para fortalecer la democracia, promover la participación ciudadana y garantizar una administración gubernamental abierta y responsable.

### **1.3.6.1. EVALUACIÓN A LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA**

Las solicitudes de información pública desempeñan un papel crucial en la promoción de la transparencia y el acceso a la información. A través de plataformas dedicadas a este fin, se simplifica el proceso de solicitud y se fomenta una mayor apertura gubernamental. Tanto la Ley General de Transparencia como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora respetan este derecho ciudadano, por lo que se establecen marcos legales claros que garantizan la divulgación de información pública y la rendición de cuentas por parte de las autoridades estatales.

Con el objetivo de cumplir con los principios de un Gobierno abierto y transparente, las solicitudes de información son recibidas y gestionadas internamente a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0 (SISAI). Este sistema se distingue por su modernidad, facilidad de uso, funcionalidad y autonomía tecnológica. A nivel nacional, permite que la población realice solicitudes ante más de 8,000 entidades obligadas en diversas áreas administrativas, dichas solicitudes pueden abordar temas relacionados con información pública, acceso a datos, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales.

Entre el 13 de septiembre de 2023 y el 1 de julio del 2024, se registraron las siguientes atenciones:

- Se atendieron 202 solicitudes.
- Se registraron 11 Recursos de Revisión atendido y 1 Denuncia Ciudadana.

Por otro lado, la Secretaría de la Contraloría General, a través de la Dirección General de Transparencia y Asuntos Jurídicos, llevó a cabo 154 evaluaciones de control preventivo al Portal Estatal de Transparencia de 78 Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.



**Tabla 43. 42 Resultados en las evaluaciones de control preventivo de las dependencias y organismos estatales, 2023-2024**

	SECRETARÍA O ENTIDAD	CUMPLIMIENTO LGT 70	CUMPLIMIENTO LTAIPES 81
1	Centro de Evaluación y Control de Confianza	98.45	89.39
2	Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Sonora	67.89	88.64
3	Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora	100	100
4	Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	98.42	96.97
5	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Sonora	100	100
6	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	100	100
7	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	98.95	98.48
8	Comisión de Vivienda del Estado de Sonora	84.02	84.09
9	Comisión del Deporte del Estado de Sonora	87.11	96.21
10	Comisión Estatal de Bienes y Concesiones	95.88	95.45
11	Comisión Estatal del Agua	74.77	26.12
12	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	100	100
13	Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas	98.42	93.94
14	Comité de campaña para la erradicación de la tuberculosis bovina y brucelosis en Sonora	100	100
15	CONALEP Sonora	98.42	95.45
16	Consejo para el Desarrollo Sostenible	100	100
17	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	0	0
18	Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	100	100
19	Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora	93.81	100
20	Coordinación Estatal de Protección Civil	91.75	90.15
21	Fideicomiso Fondo Revolvente	94.09	98.95
22	Fideicomiso Maestro para el Financiamiento del Sector Agropecuario en Sonora (AGROSON)	98.64	100
23	Fideicomiso Puente Colorado	0	0

	SECRETARÍA O ENTIDAD	CUMPLIMIENTO LGT 70	CUMPLIMIENTO LTAIPES 81
24	Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora	100	100
25	Fondo de Operación de Obras Sonora Si	76.25	64.08
26	Fondo Estatal de Solidaridad	100	100
27	Gubernatura	100	100
28	Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora	99.48	100
29	Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	99.77	99.25
30	Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora	100	100
31	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	96.84	93.94
32	Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora	48.45	0
33	Instituto Sonorense de Cultura	98.95	98.48
34	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	100	100
35	Instituto Sonorense de la Juventud	94.86	97.76
36	Instituto Sonorense de las Mujeres	97.89	100
37	Instituto Sonorense para la Educación de los Adultos	100	100
38	Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	100	100
39	Instituto Tecnológico Superior de Cananea	100	100
40	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	100	100
41	ISSSTESON	99.24	97.37
42	Junta de Caminos del Estado de Sonora	100	100
43	Oficialía Mayor	100	100
44	Operadora de Proyectos Estratégicos	100	100
45	Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora	98.95	98.48
46	Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora	100	100
47	PROSONORA	100	100
48	Radio Sonora	94.85	96.97
49	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	96.84	98.48
50	Secretaría de Desarrollo Social	98.45	98.48

	SECRETARÍA O ENTIDAD	CUMPLIMIENTO O LGT 70	CUMPLIMIENTO LTAIPES 81
51	Secretaría de Economía	100	98.48
52	Secretaría de Educación y Cultura	95.79	100
53	Secretaría de Gobierno	81.58	90.91
54	Secretaría de Hacienda	100	99.24
55	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	68.95	90.91
56	Secretaría de la Consejería Jurídica	89.47	90.91
57	Secretaría de la Contraloría General	100	100
58	Secretaría de Salud Pública	97.37	98.48
59	Secretaría de Seguridad Pública	100	100
60	Secretaría de Turismo	100	100
61	Secretaría del Trabajo	99.47	99.24
62	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Sonora	100	100
63	Servicios de Salud de Sonora	94.74	96.21
64	Servicios Educativos del Estado de Sonora	95.25	96.21
65	Sistema Estatal de Televisión Sonorense	96.91	97.73
66	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia En el Estado de Sonora	100	100
67	Telefonía Rural de Sonora	0	0
68	Telemax	96.39	96.97
69	Universidad de la Sierra		
70	Universidad de Seguridad Pública del Estado de Sonora	100	100
71	Universidad Estatal de Sonora	100	100
72	Universidad Tecnológica de Etchojoa	100	100
73	Universidad Tecnológica de Guaymas	100	100
74	Universidad Tecnológica de Hermosillo	75	80.25
75	Universidad Tecnológica de Nogales	100	100
76	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	100	100
77	Universidad Tecnológica de San Luis	100	100
78	Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	100	100
	PROMEDIO	92	91

El objetivo de estas evaluaciones es verificar el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. En promedio, las calificaciones obtenidas son del 92% en cuanto al cumplimiento de la Ley General y del 91% con relación al cumplimiento de la Ley Estatal.

Los resultados del análisis muestran un avance significativo en el cumplimiento de las leyes de transparencia en las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo. Más del 80% de las entidades evaluadas han superado el 90% los requisitos establecidos en ambas leyes, demostrando un compromiso sólido con la transparencia y la rendición de cuentas. Estos resultados positivos son el fruto de las acciones implementadas por las instituciones y reflejan un avance hacia una mayor apertura gubernamental

### 1.3.7. REGENERACIÓN DE LA ÉTICA EN LAS INSTITUCIONES Y EN LA SOCIEDAD

Con el objetivo de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito público, es fundamental mejorar el Sistema de Declaración Patrimonial, garantizando que todas las personas servidoras públicas rindan su declaración de situación patrimonial y de intereses. Es esencial que esta información sea de acceso público, lo que contribuirá a promover la confianza y la responsabilidad en el ejercicio de funciones públicas.

Para combatir eficazmente la corrupción y las faltas administrativas es necesario robustecer y eficientar los procesos de investigación y análisis. Esto implica una mayor coordinación interinstitucional y la participación activa de la ciudadanía en la vigilancia de las acciones gubernamentales. Solo mediante una colaboración estrecha entre diferentes entidades y el involucramiento ciudadano se podrá detectar y sancionar de manera oportuna cualquier acto indebido.

Asimismo, se debe reforzar el marco jurídico relacionado con la captura e implementación de precios máximos y mínimos de referencia. La ac-

tualización constante de estos precios permitirá transparentar los procedimientos de licitaciones y contrataciones de bienes, arrendamientos y servicios. Esto no solo evitará prácticas corruptas, sino que también garantizará una competencia justa y equitativa en la adjudicación de contratos públicos.

Por último, es imprescindible fortalecer la cultura de la integridad tanto en el sector público como en el privado, lo cual se ha logrado a través de acciones que concienticen, sensibilicen y prevengan conductas contrarias al marco normativo de la Administración Pública Estatal, por lo que fomentar valores éticos y promover la responsabilidad social empresarial son pilares fundamentales para construir una sociedad más justa y transparente. Es por ello que se emprendió el Sistema de Integridad Empresarial, que es un conjunto de herramientas tecnológicas que constituyen un laboratorio de datos que evita, automáticamente, que empresas fuera de la ley se registren como proveedores del estado.

En conjunto, estas medidas contribuirán a consolidar un entorno donde la honestidad y la integridad sean valores primordiales en todas las esferas de la vida pública y privada.

### **1.3.7.1. EXAMEN DE CONTROL DE INTEGRIDAD (ECI)**

El combate a fondo de la corrupción en la administración pública es uno de los principales objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, específicamente los que se refieren a la mejora del Sistema de Declaraciones Patrimoniales de los servidores públicos que asegura la consulta pública de toda la población interesada, así como la implementación de los exámenes de control de confianza al funcionariado público. Este último sobre la presentación de sus antece-

denes fiscales, patrimoniales, legales y financieros.

El Examen de Control de Integridad representa un paso significativo en la lucha contra la corrupción en el Gobierno del estado, este procedimiento, al que se someten tanto las personas que actualmente ejercen labores susceptibles de corrupción como aquellas que aspiran a ocupar dichas posiciones, se lleva a cabo mediante una cabina inteligente y automatizada que hace las funciones de polígrafo en materia de integridad.

La innovadora tecnología empleada en esta cabina permite calibrar las reacciones psicofisiológicas del entrevistado y proporciona así un análisis objetivo, orientativo y detallado de su integridad, por lo tanto al evaluar factores como el estrés, la ansiedad y la veracidad de las respuestas, se obtiene una visión más completa del comportamiento y la idoneidad del individuo para desempeñar funciones públicas o los riesgos que implica su contratación en dicho puesto.

Este enfoque basado en datos y análisis científicos ofrece una mayor fiabilidad y objetividad en la evaluación de la integridad de los funcionarios públicos. Al mismo tiempo, el uso de tecnología automatizada garantiza la imparcialidad y la confidencialidad del proceso, lo que resulta fundamental para mantener la credibilidad y la transparencia en el sistema de control de integridad.

En definitiva, el empleo de esta cabina inteligente representa un avance significativo en la implementación de medidas preventivas y proactivas para combatir la corrupción en el Gobierno del Estado. Al identificar de manera temprana posibles riesgos y vulnerabilidades, se fortalece la integridad institucional y se promueve una cultura

de responsabilidad y transparencia en el servicio público.

El enfoque de cuestionamiento sostenido sobre las circunstancias que podrían surgir en el ejercicio de las obligaciones de los servidores públicos es una estrategia efectiva para identificar y medir los riesgos de corrupción y las áreas de oportunidad dentro de la administración gubernamental. Este método permite indagar de manera exhaustiva acerca de los diversos escenarios y situaciones potencialmente comprometedoras, lo que facilita la detección temprana de posibles conductas impropias. Al realizar este tipo de cuestionamiento de forma sistemática y continua, se pueden evaluar aspectos clave relacionados con la integridad y la ética de los funcionarios públicos.

La consolidación de los mecanismos descritos se respalda por medio del Decreto emitido por el Gobernador del estado, el cual instituye el Régimen Especial de Control de Riesgos de Corrupción para los servidores públicos del Poder Ejecutivo. Este decreto, publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el 13 de octubre de 2022, Tomo CCX, Número 30, Sección III, establece la obligatoriedad para todos los funcionarios del Gobierno del Estado que ocupen posiciones en áreas de riesgo de corrupción de someterse al Examen de Control de Integridad.

La promulgación de esta normativa refleja el compromiso del gobierno estatal con la transparencia, la ética y la integridad en el servicio público. Al establecer la obligación de someterse al Examen de Control de Integridad, se instituye un mecanismo claro y contundente para evaluar y mitigar los riesgos de corrupción en el ejercicio de funciones públicas.

Este decreto representa un paso significativo

hacia la profesionalización y el fortalecimiento institucional, al garantizar que las personas servidoras públicas sean sometidas a un escrutinio riguroso en términos de integridad y ética; demuestra el compromiso del gobierno estatal con la adopción de medidas proactivas para prevenir y combatir la corrupción en todas sus formas. En complemento, también se elaboraron los Lineamientos para la Aplicación del Examen de Control de Integridad a los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, los cuales fueron publicados el 1 de junio del 2023 en el Boletín Oficial, y mejoró eficazmente los ejercicios y mecanismos de transparencia.

Es de suma relevancia mencionar, que esta cabina comenzó su operación a finales del mes de noviembre del 2022, con todo el personal del Gobierno del Estado que desempeñaban labores de inspección y verificación, citándolos para la realización del examen en cabina. Como resultado, se emitió la respectiva recomendación conforme a los datos obtenidos a las dependencias y entidades correspondientes.

Desde el mes de septiembre de 2023 hasta el segundo trimestre del año en curso, específicamente el 28 de junio de 2024, se han llevado a cabo un total de 1,474 Exámenes de Control de Integridad (ECI) al funcionariado del Poder Ejecutivo. Esto suma un total de 2,768 exámenes aplicados desde el inicio de la operación de la cabina.

### **Análisis y verificación de evolución patrimonial**

La gestión de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses a través del sistema DECLARASON ha sido eficiente y oportuna. Desde el 18 de enero del año en curso hasta el segundo trimestre (30 de junio de 2024), se han recibido un total de 66,665 declaraciones correspondien-







tes al año en curso en su modalidad de modificación.

Estas declaraciones han tenido acuse de recibido de manera automática a partir del 1 de mayo de 2024, lo que agiliza el proceso y ofrece mayor certeza a los interesados; asimismo el sistema proporciona la opción para que los usuarios consulten su historial de declaraciones presentadas, así como imprimir el acuse de recibo de cada una de ellas, simplificando aún más los procesos.

Es relevante mencionar que el plazo para la presentación de estas declaraciones concluyó el día 31 de mayo del presente año. Este flujo constante de declaraciones refleja el compromiso de este gobierno con la transparencia y la rendición de cuentas, así como la eficacia del sistema DECLARASON en la gestión de este importante aspecto de la integridad gubernamental.

La Secretaría de la Contraloría General gestionó las mejoras del sistema DECLARASON, anteriormente conocido como DECLARANET SONORA, identificando áreas importantes que requerían mejoras. En este sentido, el 9 de diciembre de 2022, llevó a cabo el acto de firma de un convenio de donación con su homólogo del Estado de Chiapas. Este acuerdo implicó la transferencia de la licencia de uso del sistema electrónico de recepción de declaraciones patrimoniales y de intereses denominado "DECLARACHIAPAS SAECH".

Esta iniciativa demuestra el compromiso del gobierno de Sonora con la modernización y la eficiencia en la gestión de las declaraciones patrimoniales y de intereses. Al adoptar un sistema probado y funcional como DECLARACHIAPAS SAECH, se busca optimizar la transparencia y la rendición de cuentas en el servicio público y

sin erogar recursos adicionales en la adquisición de dicha tecnología.

Durante el primer y lo que va transcurrido del segundo trimestre, se han llevado a cabo un total de 35 capacitaciones con el objetivo de difundir y orientar el cumplimiento de la obligación de todos los servidores públicos de presentar su declaración patrimonial y de intereses en sus respectivas modalidades, así como para dar a conocer el nuevo sistema DECLARASON.

En estas capacitaciones, un total de 1,040 personas servidoras públicas han sido formadas con este enfoque pedagógico que fortalece el correcto desempeño de la función pública estatal al difundir información clave sobre el Proceso de la Declaración de Modificación 2024.

La formación de estos servidores públicos representa un paso adelante en la promoción de una cultura de transparencia y cumplimiento en el servicio público, al capacitar a un número significativo de servidores públicos y en algunos casos asignarles roles específicos, promoviendo una mayor conciencia y responsabilidad en el manejo de la información relacionada con las declaraciones patrimoniales y de intereses. Esta colaboración institucional contribuye a fortalecer la integridad y la eficacia de la Administración Pública Estatal.

Para cumplir con el objetivo del llamado "3 de 3 a todos los servidores públicos", se han desarrollado los Lineamientos que regulan el proceso de verificación al patrimonio de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado. Estos lineamientos tienen como prioridad establecer una base normativa eficiente que aborde las particularidades de la administración pública y fortalezca los ejercicios de rendición de cuentas en la función pública estatal, y fueron publicados en el

Boletín Oficial del estado de Sonora, con vigencia a partir del 1 de junio de 2023.

En virtud de esto se creó el Programa de Selección Aleatoria para la Verificación Patrimonial (PROVEP), el cual permite seleccionar de manera aleatoria a las personas servidoras públicas a quienes se realizará la verificación patrimonial. El objetivo de esta actividad es comprobar la veracidad del patrimonio declarado por los servidores públicos en sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses.

Se mejoró el Sistema de Declaración Patrimonial y se garantizó que todas las personas servidoras públicas rindan su declaración de situación patrimonial y de intereses, este proyecto busca generar una cultura de transparencia y rendición de cuentas en el gobierno. A través de la verificación de las declaraciones patrimoniales y de intereses, se busca asegurar que el funcionariado público actúe en beneficio de la ciudadanía.

El proceso de verificación incluye visitas domiciliarias en las cuales el personal de la dependencia correspondiente verifica en el sitio los inmuebles declarados para cotejar la información proporcionada; estos mecanismos ayudan a combatir la corrupción y a implementar controles adicionales para garantizar la precisión y veracidad de las declaraciones de los servidores públicos.

El 6 de diciembre de 2023, ante la presencia de la Lic. Bertha Elena Valenzuela Galván, titular de la Notaría No. 112, se llevó a cabo el primer acto de selección aleatoria para el proceso de verificación al patrimonio de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado, marcando así el inicio de las verificaciones patrimoniales. Estas revisiones abarcan el análisis de la situación y comportamiento patrimonial de los servidores

públicos durante todo el período en el que hayan desempeñado funciones públicas, incluso en otros entes públicos de cualquier orden de gobierno. Durante el primer trimestre de 2024, se notificó el inicio del procedimiento a los servidores públicos como parte de este proceso de auditoría, cuya meta es de 200 verificaciones anuales.

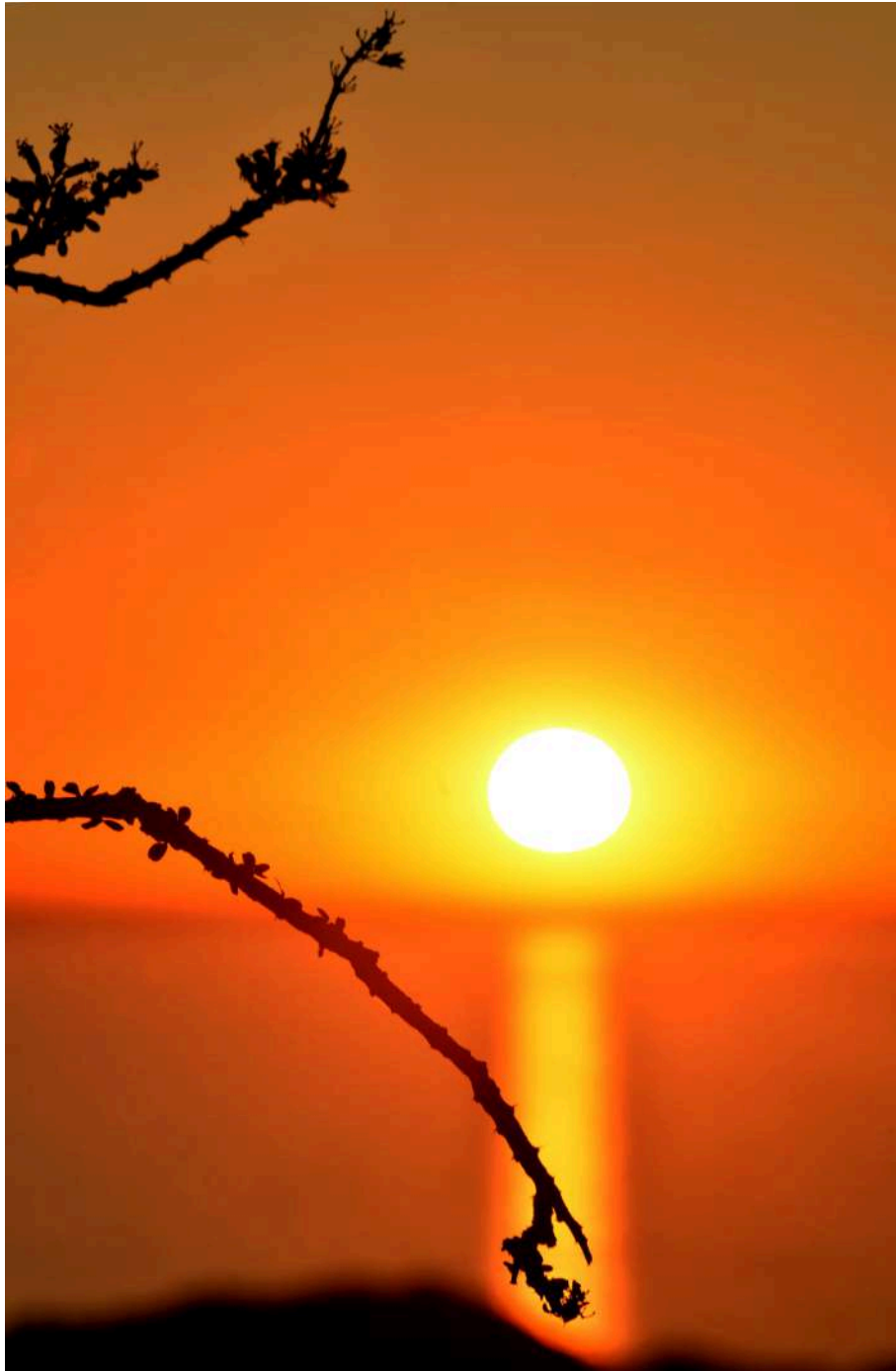
### **Aplicación de antidoping a servidores públicos**

El 16 de octubre de 2023, se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Acuerdo mediante el cual se expide el Protocolo para la identificación del consumo y abuso de drogas por parte de los servidores públicos del poder ejecutivo del Estado. Esto marcó un momento importante en la implementación de medidas para salvaguardar la integridad y el buen desempeño del funcionariado público.

El día 7 de marzo del año en curso, se llevó a cabo la primera aplicación de este Protocolo, lo que inició al procedimiento establecido para la detección y manejo adecuado del consumo y abuso de drogas entre las personas servidoras públicas. Este proceso es fundamental para garantizar un ambiente laboral seguro y saludable, así como para preservar la confianza y la credibilidad en el servicio público.

Posteriormente, el día 9 de mayo de 2024 se realizó la segunda aplicación del Protocolo, y siguió con los esfuerzos para prevenir y abordar cualquier problema relacionado con el consumo de drogas por parte de quienes ejercen la función pública.

Para dar seguimiento a estas acciones y cumplir con lo previsto en el Protocolo se creó el Programa de Selección Aleatoria para la Verificación de Consumo de Drogas, conocido como "PRE-





VED". El propósito de este programa es llevar a cabo pruebas farmacológicas a los servidores públicos seleccionados mediante un mecanismo de selección aleatoria en especial entre aquellos que realizan funciones sensibles o que tengan interacción con menores de edad lo cual permitirá identificar de manera efectiva cualquier indicio de consumo de drogas y tomar las medidas correspondientes de acuerdo con el Protocolo establecido.

En conjunto, estas medidas reflejan el compromiso del gobierno estatal con la promoción de un ambiente laboral seguro, saludable y libre de conductas que puedan afectar el desempeño y la integridad de los servidores públicos.

### **1.3.7.2. AUDITORÍAS ESPECIALES**

El Gobierno del Estado delega la responsabilidad del seguimiento a la administración de los recursos públicos en su órgano de control. Durante el periodo de septiembre de 2023 a septiembre de 2024, la Secretaría de la Contraloría General ha llevado a cabo un total de 11 auditorías especiales, de las cuales 7 ya han concluido y 4 se encuentran en proceso. Entre las auditorías finalizadas, se analizó un presupuesto total de 1,375,906,737 pesos y detectó observaciones por un monto de 654,682,735 pesos, lo que representa el 48% del presupuesto revisado.

De este monto observado, se han solventado 115,336,427 pesos, mientras que 539,346,308 pesos se encuentran en proceso de solventación, dichas auditorías han permitido detectar irregularidades en la contratación de servicios, incumplimientos en la entrega de bienes y pagos indebidos.

Se han iniciado 18 investigaciones derivadas de las auditorías, con un total de 39 observaciones,

por un monto de 1,272,193,780 pesos correspondientes a diversos organismos, incluyendo el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), el Consejo Sonorense Regulador del Bancanora, la Dirección General del Registro Civil, Televisora de Hermosillo (TELEMAX), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESSON), Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), Hangar de Gobierno.

El impacto de estas auditorías se refleja en la mejora de la gestión de los recursos públicos y en la transparencia de las instituciones gubernamentales y fortalece la confianza de la ciudadanía en las autoridades. Se han identificado una serie de irregularidades que han llevado a la implementación de medidas legales, promoviendo la rendición de cuentas y la sanción de posibles actos de corrupción.

Para continuar avanzando en esta labor, se tiene como estrategia el inicio de auditorías especiales en aquellos entes públicos en los que se identifiquen altos riesgos de corrupción. Estas acciones contribuirán a una administración pública más eficiente y transparente, en línea con la visión y el compromiso de esta administración en el cuidado responsable de los recursos públicos y en el impulso de un futuro sostenible para toda la población sonorenses.

### **1.3.7.3. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ACCIONES DE GOBIERNO (SIA)**

La gestión eficaz de la información y la transparencia son pilares fundamentales en la administración gubernamental. Es por esto que se continúan utilizando dos herramientas clave para mantener un control adecuado dentro del Poder Ejecutivo.

El 16 de junio de 2014, se publicó en el Boletín Oficial la Ley No. 176 de Entrega Recepción para el Estado de Sonora. Esta ley establece la obligación de realizar procesos de entrega recepción en todos los poderes y ámbitos del Gobierno del Estado, tanto al inicio como al término del cargo del sujeto obligado. El incumplimiento de esta obligación está sujeto al procedimiento de determinación de Responsabilidad Administrativa.

En el artículo 24, se establece la creación del Sistema de Información de Acciones de Gobierno (SIA), el cual está conformado por dos herramientas tecnológicas: el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) y el Sistema de Evidencias (SEVI), ambos sistemas son utilizados para realizar el proceso de entrega recepción del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, los titulares de las dependencias y entidades, unidades de apoyo directamente adscritas al Titular del Ejecutivo, así como unidades administrativas, y todos aquellos servidores públicos designados por los sujetos obligados en los términos del artículo 2 de dicha ley.

Es responsabilidad de las dependencias y entidades capturar la información en el SIA, para asegurar la transparencia y la eficiencia en los procesos de entrega recepción en el Gobierno del Estado de Sonora.

En primer lugar, se cuenta con el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR), que integra información sobre recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de las dependencias y entidades. Este sistema se actualiza trimestralmente para facilitar la entrega y recepción de los servidores públicos al concluir su labor. El primer corte trimestral, realizado el 22 de abril de 2024, logró una integración del 97.75% de la información de dependencias y entidades, el resultado de esta verificación arrojó un total

de 299 observaciones, de estas, 170 han sido solventadas, el periodo de verificación de la solventación continua en proceso por parte de los auditores.

Por otro lado, se utiliza el Sistema de Evidencias (SEVI) para el control documental, resguardando información generada por contrataciones de obras públicas, servicios, adquisiciones y programas de gobierno. En la segunda verificación SEVI 2023, donde se revisaron los contratos capturados en el segundo semestre del año anterior, se revisaron 917 expedientes únicos, de los que se identificaron 528 observaciones en 52 dependencias y entidades, de los que no se solventaron 312.

También, se encuentra en proceso la primera verificación 2024, en esta ya se encuentran los expedientes únicos relacionados con contratos de arrendamiento de inmuebles, así como de servicios profesionales, y es para el próximo 19 de agosto en que se encuentra programada la recepción de los hallazgos.

Ambos sistemas son utilizados para la Entrega Recepción de servidores públicos, conforme a la normatividad correspondiente. Es importante destacar que estas plataformas tecnológicas las desarrolló la Secretaría de la Contraloría General fueron donadas a varios municipios del estado, así como a entidades federativas como Veracruz y Guerrero. La Secretaría brinda capacitaciones y asesorías a los servidores públicos de estos municipios para garantizar su correcto funcionamiento dentro de sus instituciones. Esta iniciativa refleja el compromiso del gobierno estatal con la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos, así como su apoyo al fortalecimiento institucional a nivel municipal y estatal.

### **1.3.7.4. VERIFICACIONES DE OBRA PÚBLICA**

Durante el periodo que comprende del 13 de septiembre de 2023 al 30 de junio de 2024, se enfocó en la ejecución preventiva de la obra pública y se realizaron verificaciones documentales a 239 expedientes, con una inversión total de 4,630.1 millones de pesos. Estas acciones garantizan que las obras se integren correctamente y cumplan con la normatividad aplicable y los procedimientos constructivos.

Para supervisar la calidad de las obras en proceso, se llevaron a cabo verificaciones físicas en 362 obras, lo que representan una inversión de 3,830.5 millones de pesos. Para apoyar estas labores, se cuenta con un Laboratorio de Verificación de Obra Pública SCG y dos laboratorios móviles acreditados bajo normativas técnicas para realizar ensayos y verificar la calidad de los materiales utilizados en las obras.

En cuanto a la fiscalización de recursos públicos, se inició el Programa Anual de Auditorías 2023 (PAA) para garantizar que los recursos se ejerzan conforme a las leyes y normas aplicables. Durante este proceso, se detectaron diversos incumplimientos, lo que generó que se iniciaran 40 investigaciones y una cuantificación de 10.16 millones de pesos en los incumplimientos ya señalados.

A su vez, se concluyeron las auditorías del Programa Anual de Fiscalización (PAF) 2023 en programas presupuestarios como Media Superior e INSABI, lo que generó solicitudes de inicio de investigación por un total de 11.19 millones de pesos. También se concluyó con la auditoría del programa presupuestario FOFISP y se logró un resultado sin observaciones, y se sigue trabajando en 12 auditorías para revisar recursos apli-

cados por el ISIE en las cuentas públicas 2021 y 2022, así como en el seguimiento de observaciones derivadas de auditorías anteriores. Estas acciones fortalecen la transparencia y el uso eficiente de los recursos públicos en el estado de Sonora.

### **1.3.7.5. CONSOLIDACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Para la presente administración, consolidar los sistemas de información es una prioridad fundamental. Estos sistemas son esenciales para garantizar la transparencia, la eficiencia y la equidad en la asignación de recursos públicos. Un sistema de licitación y adquisiciones sólido reduce significativamente el riesgo de corrupción y malversación de fondos al establecer procedimientos claros y objetivos para la selección de proveedores y la adjudicación de contratos. Esto no solo protege los intereses financieros de la entidad, sino que también fortalece la confianza de la sociedad en las instituciones gubernamentales y en el sector privado.

La modernización de estos sistemas también puede tener un impacto positivo en la economía al fomentar la participación de proveedores locales y regionales, estimular la innovación y el desarrollo empresarial, y contribuir al crecimiento económico sostenible.

Para fomentar el desarrollo tecnológico, se han dictaminado 786 proyectos de bases de procedimiento de contratación desde septiembre de 2023 hasta el día 30 de junio de 2024. Estos proyectos buscan mejorar y actualizar los sistemas existentes para garantizar una gestión más eficiente y transparente de los recursos públicos, y promover así, el desarrollo económico y la confianza en las instituciones gubernamentales.

## Sistema CompraNet Sonora

La implementación de la segunda versión del programa CompraNet en Sonora tiene como objetivo mejorar la difusión de los procedimientos de contratación, lo que reduce los riesgos asociados al registro de empresas simuladas o la aceptación inadvertida de propuestas de entidades dadas de baja en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de México. Este sistema permite divulgar la relación entre empresas filiales, corporativas o con socios en común, con el fin de prevenir la participación de entidades catalogadas como Empresas que Deducen Operaciones Simuladas (EDOS) o Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS). Las EDOS simulan operaciones comerciales para deducir impuestos de manera ilegal, mientras que las EFOS emiten comprobantes fiscales sin respaldo de operaciones reales, lo que propiciaba la evasión fiscal.

Al facilitar los procedimientos en modalidad electrónica se fomenta una mayor participación de proveedores al eliminar los tiempos de traslado y minimizar el contacto físico entre convocantes y proveedores, lo que reduce la posibilidad de generar lazos de amistad y actos de corrupción. La utilización de la e. firma del SAT añade un nivel adicional de confianza para los convocantes al recibir propuestas por parte de los proveedores.

En resumen, la implementación de CompraNet V2 en Sonora busca no solo mejorar la transparencia en los procesos de contratación, sino también prevenir la participación de entidades fraudulentas y promover una mayor participación de proveedores mediante la simplificación y transparencia de los procedimientos electrónicos.

## Registro Único de Proveedores

El Registro Único de Proveedores en el Gobierno del Estado de Sonora representa un avance significativo en la gestión de contrataciones públicas al centralizar a individuos y empresas participantes en un único repositorio que funciona a la vez como un laboratorio de datos inteligente interconectado automáticamente con diversas fuentes de información de distintas instituciones. Esta iniciativa simplifica la administración y validación de proveedores, lo que promueve la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión gubernamental.

A través de este registro, se puede acceder a una variedad de información crucial, como los procedimientos de contratación en los que han participado o resultados ganadores en CompraNet Sonora, así como los precios registrados en la Plataforma Concentradora de Adquisiciones de sus contratos; se puede verificar, incluso, automáticamente si una entidad está registrada como Empresas que Deducen Operaciones Simuladas (EDOS) o Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS), así como su estatus en relación con incumplimientos y sanciones impuestas por el Gobierno del Estado de Sonora o la Secretaría de la Función Pública.

Este registro también proporciona información relevante para los Órganos Fiscalizadores, incluyendo declaraciones patrimoniales de servidores públicos, propiedades registradas a nombre de personas físicas o morales, vínculos familiares directos y detalles sobre sanciones. Al integrar una amplia gama de datos, el Registro Único de Proveedores mejora la eficiencia administrativa y fortalece la capacidad de prevención de actos de corrupción y detección de conflictos de interés.



Este enfoque proactivo refleja el compromiso continuo del gobierno estatal con la integridad, la equidad y la transparencia en todas las etapas de los procesos de contratación pública.

### **1.3.7.6. SISTEMA DE DENUNCIA CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA**

La presente administración ha llevado a cabo una modernización del Sistema de Denuncia Ciudadana (DECIDES), lo que ha fortalecido su funcionalidad y accesibilidad para la ciudadanía. Como resultado de este esfuerzo, se ha desarrollado la Plataforma DenunciAPP, una herramienta diseñada para facilitar la presentación de denuncias y promover la participación activa de la sociedad en la vigilancia, control y evaluación del gobierno.

La Plataforma DenunciAPP ofrece una interfaz intuitiva y accesible, permitiendo a los usuarios presentar denuncias de manera sencilla y rápida. Esta aplicación se ha diseñado con un enfoque centrado en el usuario, brindando una experiencia óptima que fomenta la colaboración y el compromiso cívico.

Una de las principales ventajas de DenunciAPP es su accesibilidad pública, lo que significa que cualquier persona puede utilizarla para informar sobre irregularidades, abusos o situaciones de interés público. Esto promueve la transparencia y la rendición de cuentas, al tiempo que empodera a la ciudadanía para contribuir activamente al mejoramiento de la gestión gubernamental.

El Sistema opera durante todo el año, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a través de una variedad de canales accesibles para la ciudadanía, los cuales incluyen un portal integral disponible en el sitio web oficial (<https://denunciapp.sonora.gob.mx/>), un bot de WhatsApp ac-

tivo en un número celular dedicado, así como aplicaciones móviles diseñadas específicamente para la recepción de denuncias, quejas y reconocimientos al servicio público.

La disponibilidad constante de estos canales garantiza que las personas puedan presentar sus denuncias y compartir sus inquietudes en cualquier momento y desde cualquier lugar, ya sea que prefieran utilizar el portal web, enviar un mensaje a través de WhatsApp o utilizar la aplicación móvil, la Plataforma DenunciAPP ofrece opciones flexibles para adaptarse a las necesidades y preferencias de cada usuario.

Entre el periodo de septiembre al diciembre de 2023, se han recibido un total de 829 asuntos, los cuales se han atendido de la siguiente forma:

- Se encuentran en trámite 217 asuntos.
- Se concluyeron 397 asuntos.
- Se rechazaron 215 asuntos por improcedencia..

En el periodo que comprende del mes de enero al 1 de julio de 2024 se han recibido un total de 1028 asuntos, los cuales se han atendido de la siguiente forma:

- Se encuentran en trámite 332 asuntos.
- Se han concluido 489 asuntos.
- Se han rechazado 207 asuntos por improcedencia.

Facilitar la interacción ciudadana es fundamental para mejorar la gestión pública, ya sea que se presente una queja por deficiencias de un servicio público, una denuncia por alguna presunta falta administrativa o una felicitación, la Administración Pública Estatal se fortalece con el escrutinio y participación de la sociedad.

### 1.3.7.7. SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE RESPONSABILIDADES

Al inicio de la administración en septiembre de 2021 se encontró un total de 636 expedientes con un significativo rezago que obstaculizaba el progreso procesal. Ante esta situación, se tomó la determinación de concluirlos según la fase procesal en la que se encontraban. De estos, 229 se concluyeron en sustanciación y sentencia, mientras que 407 se resolvieron por prescripción, algunos de los cuales tenían más de 8 años de antigüedad en el proceso.

Para abordar esta problemática, se llevó a cabo una reestructuración organizacional que implicó la transición a una plantilla de personal más compacta y eficiente. Cabe destacar que se brindó capacitación interna sobre la materia de trabajo para mejorar la eficacia del equipo.

Se implementaron diversas acciones para optimizar el proceso, lo que incluye la definición de tiempos específicos para cada fase procesal con el objetivo de concluir los expedientes en un máximo de 6 meses. También se desarrolló un sistema de control y seguimiento automatizado que permite monitorear el estado de los expedientes en tiempo real. Para garantizar una distribución equitativa y eficiente de las tareas, se estableció una supervisión diaria de las cargas de trabajo del personal.

Se promovió un cambio en la cultura organizacional, por lo que se eliminaron las prácticas obsoletas arraigadas en el sistema de trabajo anterior; se fomentaron estrategias de colaboración con la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas y los Órganos Internos de Control para garantizar una atención

efectiva de los informes de responsabilidad administrativa y una mayor coordinación entre las diferentes instancias involucradas en el proceso.

Estas acciones contribuyen significativamente a mejorar la eficiencia y la eficacia del sistema de gestión de expedientes, y permiten una resolución más rápida y oportuna de los casos. Así, se promueven la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública.

Las acciones implementadas en la Coordinación han tenido un impacto significativo en la reducción del rezago existente, permitiendo que los nuevos procedimientos sean más eficientes y proporcionando una administración de justicia más pronta y expedita. Esto ha contribuido a reducir la impunidad que ha afectado a las instituciones de procuración y administración de justicia durante mucho tiempo.

En la presente administración se han recibido un total de 1,138 expedientes, los cuales se encuentran en diferentes estatus procesales. Como resultado de las resoluciones emitidas por la Coordinación Ejecutiva y de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades (CESRR), se han dictado las siguientes resoluciones:

- 39 expedientes se encuentran en trámite.
- Se han emitido 142 sentencias.
- Se han acordado 744 abstenciones.
- Se han emitido 195 acuerdos de no presentación.
- En 3 casos, se desechó el procedimiento por encontrarse la falta administrativa prescrita.
- 15 expedientes han sido remitidos al tribunal por tratarse de faltas graves.

Estas acciones demuestran el compromiso de la administración actual con la aplicación efectiva

de la ley y la garantía de que las faltas administrativas sean sancionadas de manera justa y oportuna, lo que contribuye a fortalecer el estado de derecho y promover la transparencia y la

rendición de cuentas en la gestión pública. Derivado de las resoluciones emitidas por la Coordinación se dictaron las siguientes sanciones.

**Tabla 44.** Cantidad de Servidores Públicos Sancionados entre el Periodo: septiembre de 2021 y mayo 2024

Tipo de sanción	Número	Porcentaje
Inhabilitados	86	46.00%
Amonestaciones	115	54.00%
<b>TOTAL</b>	<b>201</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el número de Resoluciones dictadas por la CESRR.

**Tabla 45.** Número de personas Inhabilitadas por tiempo de inhabilitación

Tiempo de inhabilitación	Número de personas inhabilitadas	Porcentaje
Inhabilitados 3 meses	14	16.30%
Inhabilitados 6 meses	5	5.80%
Inhabilitados 1 año	49	57.00%
Inhabilitados 3 años	11	112.80%
Inhabilitados 5 años	4	4.70%
Inhabilitados 10 años	3	3.50%
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el número de Resoluciones dictadas por la CESRR.

Así, desde el inicio de la administración se han sancionado a 5.5 personas servidoras públicos por mes; es decir, una por semana. De ellas, dos inhabilitadas por mes.

Al igual, se presentaron 38 denuncias penales ante la Fiscalía Anticorrupción de Sonora, una por mes, por asuntos relacionados con las auditorías e investigaciones que revelaron hechos posiblemente constitutivos de delitos.

### 1.3.7.8. PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

La promoción de la participación ciudadana en la vigilancia y evaluación de obras, apoyos y servicios gubernamentales es una estrategia fundamental para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la gestión pública. A través de los programas que involucran a personas de todas las edades, desde infantes hasta personas adultas mayores, se fomenta la corresponsabilidad de la ciudadanía en el control de las acciones del Gobierno.

La Contraloría Social desempeña un papel clave en este proceso al empoderar a la ciudadanía para que monitoree y evalúe de cerca las actividades gubernamentales. Esta participación ciudadana no solo contribuye a detectar y prevenir posibles actos de corrupción, sino que también promueve una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos y garantiza que los servicios y proyectos gubernamentales satisfagan las necesidades reales de la comunidad.

Al fomentar la participación ciudadana a través de la Contraloría Social, se fortalece el vínculo entre el gobierno y la sociedad, promoviendo la confianza y la colaboración mutua en la construcción de una comunidad más justa, transparente y democrática.

### **Brigadas de Integridad**

Las Brigadas de Integridad son una iniciativa integral de la Secretaría de la Contraloría General del Estado que busca evaluar y mejorar el servicio público y el trato a las personas usuarias en las dependencias y entidades estatales. Estas actividades se llevan a cabo sin previo aviso y pueden ser designadas aleatoriamente, programadas convencionalmente, respondiendo a denuncias ciudadanas o por instrucciones superiores.

Durante las brigadas, se realiza una evaluación del servicio y del trato a los usuarios por parte del funcionariado público, se revisa la asistencia del personal, se analizan los organigramas, se verifica el inventario, se examinan trámites y servicios, se inspeccionan físicamente las instalaciones, se revisan los archivos, se instalan módulos de quejas y denuncias, y se efectúa el arqueo de caja.

Entre septiembre de 2023 y junio de 2024 se llevaron a cabo 19 intervenciones bajo el formato de brigada de integridad, que proporcionaron una visión integral de las condiciones de las instituciones estatales, su funcionamiento y el servicio brindado a la ciudadanía por parte de los servidores públicos responsables. Durante este período, se visitaron diversas oficinas del Registro Civil en varios municipios, así como el Hospital Infantil del Estado de Sonora, el Hospital General del Estado de Sonora, el instituto de Becas y Crédito Educativo, el Centro de rehabilitación y educación especial, el Centro de Conciliación laboral Agua Prieta, la Agencia Fiscal Agua Prieta y otras dependencias relacionadas.

### **Promoción de Contraloría Social**

La Contraloría Social desempeña un papel fundamental en la promoción de la participación ciudadana en la vigilancia y el control de las políticas públicas.

Entre el 13 de septiembre de 2023 y el 30 de junio de 2024, se ha llevado a cabo la difusión, promoción y capacitación de un total de 4,628 beneficiarios en temas de contraloría social, así como de 59 servidores públicos responsables de la ejecución de los programas de desarrollo social.

En consonancia con el Programa Anual de Trabajo comprometido con la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal, la Secretaría de la Contraloría General participa en el fomento y verificación de la contraloría social en los programas de desarrollo social que se llevan a cabo en la entidad con recursos federales. Esto se realiza mediante actividades de difusión, capacitación y atención de quejas y denuncias con los beneficiarios, con el fin de contribuir a su correcta aplicación.





Estas actividades incluyen la promoción de mecanismos de vigilancia ciudadana a través de capacitaciones ofrecidas al personal de los gobiernos municipales, así como la difusión de estos mecanismos entre la población en general; se implementan otras estrategias para ciudadanizar actividades y esquemas de contraloría social.

### **Concurso de transparencia “En Corto”**

El compromiso de fomentar la participación de la juventud en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas se reflejó en la realización de la décimo octava edición del Concurso Nacional de Transparencia en Corto en Sonora. Esta iniciativa, llevada a cabo en cumplimiento de los programas de trabajo acordados con la Comisión Permanente de Contralores-Estados Federación y la Secretaría de la Función Pública, permitió a los jóvenes expresar sus ideas, propuestas y acciones para combatir la corrupción a través de cortometrajes cuya duración fue de noventa segundos.

El certamen se dividió en dos categorías: una para jóvenes de 15 a 18 años y otra para los y las de 19 a 25 años. En la edición de 2023 se recibieron un total de 1,269 cortometrajes creados por jóvenes sonorenses, lo que destacó a la entidad como la segunda con mayor participación juvenil a nivel nacional en el concurso. Este notable nivel de participación evidencia el compromiso y la conciencia de los y las jóvenes sonorenses en la lucha contra la corrupción y la promoción de la transparencia en la sociedad.

Las filmaciones fueron evaluadas por un jurado compuesto por especialistas en rendición de cuentas, transparencia y educación, quienes utilizaron como criterios de evaluación la creatividad, el contenido y el impacto social.

El 9 de octubre de 2023 se anunciaron los resultados de ambas categorías, y posteriormente, el 10 de noviembre, se llevó a cabo la ceremonia de premiación. Durante esta ceremonia, los ganadores recibieron sus premios y reconocimientos de manos del Gobernador del Estado, el Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña. A nivel nacional, la premiación se realizó en San Carlos, municipio de Guaymas, como parte de la LXXI Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación.

Paralelamente se celebró la VI Edición a nivel estatal del Premio Nacional de Contraloría Social, que tiene como objetivo reconocer y promover las mejores prácticas de los Comités de Contraloría Social en México. Esta iniciativa también busca convocar a las Organizaciones de la Sociedad Civil y a la sociedad en general a presentar experiencias y propuestas de mejora relacionadas con la vigilancia ciudadana en la gestión pública, promoviendo así la transparencia y la rendición de cuentas en la lucha contra la corrupción. La premiación se dividió en dos categorías: “Acciones de los Comités” y “Acciones de Vigilancia Ciudadana en la Gestión Pública”.

Las personas ganadoras de ambas categorías fueron anunciados el 9 de octubre, y la ceremonia de premiación tuvo lugar el 10 de noviembre, presidida también por el Gobernador del Estado.

El día 20 junio del 2024 se lanzó la convocatoria de la décima novena edición del Concurso Nacional de Transparencia en Corto. Con esto se comienza con la difusión del concurso por medio de los enlaces con distintas instituciones educativas y redes sociales oficiales de la Secretaría de la Contraloría General.

## **Fortalecimiento de la unidad de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés**

El Programa de Integridad en la Administración Pública Estatal representa un esfuerzo significativo para promover una cultura de integridad y valores éticos entre los servidores públicos. A través de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés, se han implementado diversas acciones de fortalecimiento en coordinación con los 68 Comités formalmente constituidos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Entre las acciones destacadas se encuentran las tomas de protesta a los Comités, las reuniones de enlaces, asesorías y capacitaciones en materia de ética y desarrollo personal; estas actividades tienen como objetivo sensibilizar al personal de las oficinas gubernamentales sobre la importancia de aplicar principios y valores en su trabajo diario, y también se busca que cada persona servidora pública considere en sus actividades la aplicación de conceptos como el respeto, el enfoque de género, la inclusión, la igualdad y la no discriminación.

Al promover estos principios y valores, el Programa de Integridad contribuye a prevenir la corrupción desde un enfoque preventivo. Así se fortalece el adecuado funcionamiento del estado en su conjunto, lo que garantiza que las acciones y decisiones de los servidores públicos estén alineadas con los más altos estándares éticos y de integridad.

### **Programa de Integridad de la Administración Pública Estatal**

Los eventos de sensibilización y capacitación en materia de ética, integridad y prevención de

conflictos de interés han tenido un alcance importante en la Administración Pública Estatal. Durante el período mencionado, se llevaron a cabo un total de 70 eventos, en los cuales participaron 15,016 personas servidoras públicas.

Cabe destacar que se brindó capacitación específica a 14,544 personas servidoras públicas en una variedad de temas relacionados con la ética y la integridad. Entre estos temas se incluyen los Derechos Humanos, la Igualdad y No Discriminación, el Compañerismo y la Participación, el Acoso y Hostigamiento Sexual, así como las denuncias relacionadas con estos temas. También se abordaron aspectos relacionados con el combate a la corrupción y otros aspectos clave de la integridad en el servicio público.

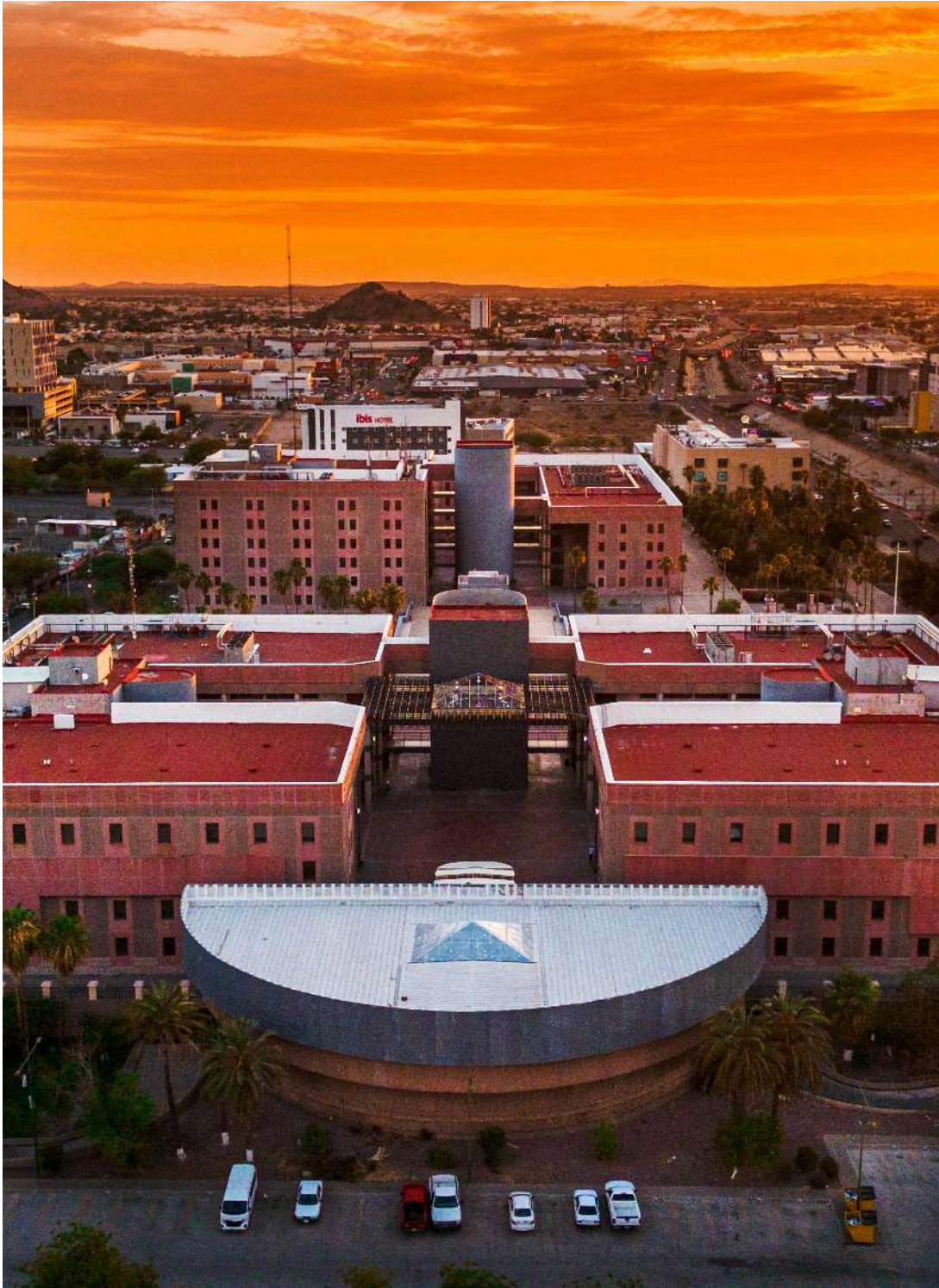
Estas actividades de sensibilización y capacitación son fundamentales para promover una cultura organizacional basada en principios éticos y de integridad, y para garantizar que los servidores públicos estén debidamente informados y preparados para abordar situaciones que puedan surgir en el ejercicio de sus funciones.

### **Evaluación al cumplimiento del Código de Ética y Códigos de Conducta**

La evaluación al cumplimiento del Código de Ética y Códigos de Conducta es fundamental para promover un desempeño honesto, legal, eficiente, moderno y transparente en la Administración Pública Estatal. En este proceso, la participación de 13,196 servidores públicos es un indicador positivo del compromiso de la institución con estos principios.

El aumento en el número de participantes en comparación con evaluaciones anteriores refleja un mayor interés y conciencia sobre la importancia de adherirse a los estándares éticos y de











conducta establecidos. Este compromiso fortalece la integridad institucional y contribuye a generar confianza tanto dentro como fuera de la Administración Pública.

Los resultados positivos de la evaluación indican que la mayoría de los servidores públicos están cumpliendo con los principios éticos y de conducta establecidos en el Código de Ética y Códigos de Conducta, sin embargo, es importante que se siga promoviendo una cultura de integridad y ética en toda la institución, mediante la capacitación continua, la supervisión y el refuerzo de los valores institucionales.

### **Operativo Héroes Paisanos**

La participación de la Secretaría de la Contraloría General del estado en el operativo Héroe Paisano -Invierno 2023 así como para la edición Héroe Paisano- Semana Santa 2024 fue crucial para garantizar la tranquilidad e integridad de los connacionales que regresan a México durante las temporadas vacacionales. La colaboración con 7 gobiernos municipales refleja el compromiso conjunto de las autoridades locales y estatales para brindar apoyo y protección a los paisanos que cruzan la frontera.

Entre las acciones llevadas a cabo, destacan la distribución de la Guía Paisano, que proporciona información útil y consejos para los y las viajeros, y el establecimiento de puntos de atención para ofrecer asistencia y orientación. Por si fuese poco, la aplicación de 850 encuestas de opinión permitió recopilar información valiosa sobre la experiencia de los y las connacionales durante su viaje.

Una parte fundamental de estas acciones fue la disposición de diversos canales para que los y las paisanos puedan presentar quejas y denun-

cias en caso de enfrentar algún problema o violación de sus derechos.

### **1.3.7.9. RECONOCIMIENTO A SERVIDORA Y SERVIDOR ÍNTEGROS**

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 ha fijado como su tercer objetivo estratégico la promoción del "Buen Gobierno para la Regeneración Democrática". Este objetivo implica, entre otros aspectos fundamentales, garantizar la presencia de un cuerpo de servidores públicos íntegros, comprometidos con el cumplimiento de los principios legales establecidos en el marco normativo vigente. Estos principios incluyen la rendición de cuentas y la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Considerando estas premisas y con el propósito de fomentar y reconocer la promoción de las buenas prácticas en la gestión pública cotidiana, el Gobierno de Sonora ha lanzado una convocatoria para premiar a los Servidores Públicos Íntegros. Este reconocimiento se otorgará a aquellos individuos que se destaquen por sus acciones, ejemplaridad y destacado desempeño en las dependencias y entidades de la administración pública.

El 9 de diciembre de 2023, la Secretaría de la Contraloría General organizó el evento titulado "Día Internacional Contra la Corrupción", durante el cual se reconoció a 94 individuos por su destacada calidad de servicio y ejemplo en el estado. Entre los 42 hombres y 52 mujeres nominados por sus colegas dentro de las instituciones, se otorgó el galardón estatal como finalistas a la C. Guadalupe García Valenzuela, de Radio Sonora, y al C. José Delgado Quintanar, de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.

## Comité de Ética de la Contraloría

Se intensificó la capacitación y sensibilización en principios y valores dentro de la dependencia, con el fin de que el funcionariado público reconozca, comprenda y actúe conforme a las conductas establecidas en los Códigos de Ética y Conducta.

Asimismo, se mantuvieron las actividades de difusión del Día por la Integridad y del Día Naranja los días 9 y 25 de cada mes, con el propósito de promover principios y valores para combatir y erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus formas.

Como movimiento destacado a favor del medio ambiente, se mantuvo la campaña continua de recolección de tapas de plástico para su posterior donación; los taparrosas recolectados durante el último trimestre de 2023 fueron donadas al Instituto Bicultural William Shakespeare. Para el 2024, se planea donar lo recolectado a las instituciones del Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT), así como al instituto mencionado anteriormente.

### 1.3.7.10. COMISIONES PERMANENTES DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL ESTATALES Y MUNICIPALES

Comisión Permanente de Contralores Estados - Federación (CPCE-F)

Durante 2023 se participó en la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, que es el organismo de coordinación de funcionarios y funcionarias de las entidades federativas más longevo en el país. La CPCE-F habilita la cooperación interinstitucional entre los órganos estatales de control para la transferencia de ex-

periencias, modelos, sistemas informáticos y metodologías.

Sonora se ha ahorrado importantes recursos presupuestarios gracias a la donación de sistemas que tanto la Secretaría de la Función Pública, como contralorías estatales como lo fueron el DeclaraSon, parte importante del Compranet Sonora V2 entre otros.

La titularidad de la Contraloría Sonora tuvo el reconocimiento de sus pares estatales y fue designada como titular de la Vocería de la CPCE-F en 2023 y como Coordinador Nacional Suplente en 2024.

1. Los días 7 y 8 de septiembre de 2023 se llevó a cabo la Segunda Asamblea Ordinaria de la Región Noroeste de la CPCE-F en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.
2. Los días 21 y 22 de septiembre tuvo lugar la Segunda Asamblea Ordinaria de la Región Centro-Pacífico de la CPCE-F en la ciudad de Acapulco, Guerrero.
3. Los días 28 y 29 de septiembre se llevó a cabo la Segunda Asamblea Ordinaria de la Región Centro-Occidente de la CPCE-F en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
4. Los días 5 y 6 de octubre se celebró la Segunda Asamblea Ordinaria de la Región Golfo-Istmo de la CPCE-F en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.
5. Del 15 al 17 de noviembre de 2023, en San Carlos, Sonora, se llevó a cabo la LXXI Reunión Nacional de la CPCE-F con el propósito de fortalecer los trabajos de la organización. En este encuentro participaron los 32 Titulares de los Órganos Estatales de Control del país, así como secretarios y secretarías técnicos, funcionarios y funcionarias de la Secretaría de la Función Pública y representantes de contralores estadounidenses de la National

Association of State Auditors, Comptrollers and Treasurers (NASACT).

En total, la reunión contó con la participación de 150 personas. En este encuentro, en consonancia con el Plan Anual de Trabajo 2023 de la CPCE-F, en la línea de acción Control Interno, el Secretario de la Contraloría General del Estado presentó el Modelo de Evaluación para los Órganos Internos de Control con el objetivo principal de establecer los lineamientos generales de evaluación de control interno en las entidades federativas, a fin de mejorar las prácticas en el quehacer gubernamental y homogeneizar las acciones orientadas a prevenir, detener e inhibir actos de corrupción en la Administración Pública Estatal.

6. Se llevó a cabo proyecto de colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo para construir en Sonora el proyecto Contraloría Digital, mismo que se aportará al total de contralorías estatales.

7. Asimismo se ha contestado las siguientes solicitudes de los OEC:

-La Secretaría de la Contraloría General presentó una propuesta de modificación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

-Se actualizó y verificó la información de las plataformas tecnológicas de Sonora disponibles en la página de la CPCE-F.

- Se divulgó y difundió el Compendio Normativo en materia de Fiscalización de parte de la Coordinación Nacional de la CPCEF.

Durante el primer trimestre del año 2024, y en concordancia con el Plan Anual de Trabajo de la CPCE-F, el Estado de Sonora ha sido partícipe de reuniones, tal y como se señala a continuación:

1. El 26 de enero tuvo lugar la Primer Asamblea Plenaria de la CPCE-F en la Secretaría de la Función Pública, ubicada en la Ciudad de México.

2. Los días 7 y 8 de marzo se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria de la Región Noroeste en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

Durante el segundo trimestre de este año, como parte del cumplimiento con el Plan Anual de Trabajo de la CPCE-F, el Titular de la dependencia y Suplente B de la Coordinación Nacional, asistió a la Primera Asamblea Ordinaria de la Región Sureste, llevada a cabo los días 2 y 3 de mayo en Villahermosa, Tabasco.

La LXXII Reunión Nacional de la CPCE-F, celebrada en La Paz, Baja California Sur del 3 al 5 de julio de 2024, arrojó resultados significativos e incluyó la presentación de avances del PAT 2024 y por parte del estado de Sonora, se presentaron los avances del SICODI, así como la discusión de temas relevantes como la fiscalización federal, IMSS-Bienestar, confianza en los gobiernos y combate a la corrupción.

Del 8 al 9 de agosto se celebró la Segunda Reunión Ordinaria de la Región Noreste, en Tampico Tamaulipas.

Del 5 al 6 de septiembre se llevó a cabo el festejo de la Tercera Reunión Ordinaria de la Región Noroeste, en Chihuahua, donde se presentaron los avances del PAT y las actividades del SICODI, incluyendo el diseño, programación y presentación del Sistema Integral de Contraloría Digital.

Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios (CPCE-M)

Con el fin de continuar promoviendo el trabajo colaborativo entre el Estado y los Municipios me-

dante la CPCE-M, durante el periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2023, se destacan las siguientes acciones:

1. En el 4 y 5 de septiembre se llevó a cabo el Encuentro de Capacitaciones, el cual contó con la participación de 75 asistentes, incluyendo contralores y contraloras municipales. Durante este evento, se abordaron los temas de Auditorías e Integración de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, a cargo de la Dirección de Auditoría Gubernamental y la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas. A través de la Academia de Contralores y con la cooperación del gobierno estatal y los gobiernos locales se trabaja conjuntamente en la formación de servidores públicos profesionales.
2. El 9 de octubre y en seguimiento a la agenda de trabajo, se impartió la capacitación denominada Control Interno bajo la modalidad virtual a cargo de la Dirección General de Desarrollo Administrativo en la cual participaron 84 servidores públicos de los 72 municipios del Estado.
3. El 30 de octubre, el Instituto Sonorense de las Mujeres en coordinación con la Secretaría de la Contraloría General, impartió la ponencia "Atención a Denuncias por Acoso Sexual" en modalidad virtual, en la cual participaron los contralores y las contraloras del Estado y se contó con la presencia de los 72 contralores municipales.
4. Para concluir con los trabajos designados para este período, los días 7 y 8 de diciembre, en el marco del Día Internacional contra la Corrupción, Contralores y Contraloras se dieron cita 900 personas servidoras públicas en la ciudad de Hermosillo con la finalidad participar activamente en las capacitaciones de Proceso Entrega-Recepción a través del Sistema de Información de Accio-

nes de Gobierno (SIA) a cargo de la Dirección General de Desarrollo Administrativo y la capacitación Uso de Recursos Públicos en el proceso electoral.

5. Posteriormente se llevó a cabo el proceso de selección de la Coordinación Estatal, Coordinaciones Regionales y suplentes para el periodo 2024.

Continuando con las actividades colaborativas entre la CPCE-M y los Municipios, durante el primer trimestre del 2024 se llevó a cabo la toma de protesta de la Mesa Directiva 2024, en el Palacio de Gobierno del Estado de Sonora el día 7 de febrero. En este acto se hizo entrega de nombramientos a la Coordinación Estatal, Coordinaciones Regionales y respectivos suplentes. Asimismo, se abordaron la presentación y aprobación del Plan Semestral de Capacitaciones 2024-1.

Derivado del Plan Semestral 2024-1, se llevaron a cabo capacitaciones en las 6 Regiones que conforman la Comisión Permanente, detalladas a continuación:

1. En la Primera Reunión de la Región Noroeste, celebrada en Puerto Peñasco el 16 de febrero, participaron 82 servidores públicos para recibir capacitación sobre el Proceso de Entrega-Recepción y Declaración Patrimonial.
2. La Primera Reunión de la Región Sur, realizada en Álamos el 20 de febrero, contó con la asistencia de 42 servidores públicos capacitados en los mismos temas.
3. En la Primera Reunión de la Región Centro Norte, llevada a cabo en Nogales el 23 de febrero, se capacitaron 56 servidores públicos en el Proceso de Entrega-Recepción y Declaración Patrimonial.
4. La Primera Reunión de la Región Río Sonora, celebrada en Ures el 28 de febrero, con-



vocó a 15 personas servidoras públicas para recibir formación en los temas mencionados.

5. En la Primera Reunión de la Región Sierra Centro, realizada en Hermosillo el 4 de marzo, participaron 32 servidores públicos capacitados en el Proceso de Entrega-Recepción y Declaración Patrimonial.

6. La Primera Reunión de la Región Sierra Alta, llevada a cabo en Moctezuma el 8 de marzo, contó con la asistencia de 37 servidoras y servidores públicos capacitados en los mismos temas.

7. El primer trimestre concluyó con una reunión extraordinaria el 19 de marzo a través de la plataforma Teams, convocando a las Coordinaciones Regionales y al Coordinador Estatal para concretar próximas reuniones y capacitaciones virtuales.

8. El 2 de julio se ofreció una capacitación sobre el proceso de entrega-recepción a las 72 personas que fungen como contraloras municipales.

### 1.3.7.II. CONTROL INTERNO Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

El Sistema de Control Interno Institucional comprende el conjunto de medios, mecanismos o procedimientos implementados por los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Su objetivo principal es dirigir las actividades hacia el logro de los objetivos y metas institucionales, garantizar la obtención de información confiable y oportuna, así como asegurar el cumplimiento del marco jurídico aplicable.

Este sistema busca asegurar de manera razonable el cumplimiento de metas y objetivos, prevenir riesgos que puedan obstaculizar su logro, fortalecer el apego a las leyes y disposiciones

normativas, promover una adecuada rendición de cuentas y transparentar el ejercicio de la función pública.

Las acciones realizadas en este ámbito incluyen:

- Actualización del Marco Integrado de Control Interno (MICI).
- Actualización del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno (MAMICI).
- Seguimiento del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
- Instalación y operación oportuna de 70 comités correspondientes al COCODI, distribuidos en 13 dependencias y 57 entidades.
- Celebración de 202 sesiones trimestrales de los COCODI de los diferentes entes públicos que conforman la Administración Pública Estatal.

**Tabla 46.** sesiones celebradas del Comité de Control y Desempeño Institucional, 2023 -2024

Sesiones	2023	2024
Primer Trimestre		68
Segundo Trimestre	2	
Tercer Trimestre	67	
Cuarto Trimestre	65	
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>68</b>

Fuente: Secretaría de la Contraloría General

- Capacitación de 1,117 personas servidoras públicas y asesoramiento a 156 en temas relacionados con el control interno, la administración de riesgos y la autoevaluación.

**Tabla 46.** Capacitaciones y asesorías otorgadas sobre organización institucional.

Tema	Capacitaciones	Asesorías
Control interno	146	18
Administración de Riesg	390	116
Autoevaluación	581	22
<b>Total</b>	<b>1117</b>	<b>156</b>

Fuente: Secretaría de la Contraloría General

## Reglamentos Interiores y Manuales Administrativos

El 14 de noviembre de 2022 se publicó el documento "Lineamientos para la elaboración, revisión y trámite de Reglamentos Interiores, Estructuras Orgánicas, Manuales de Organización y de Procedimientos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal" con objeto de proporcionar a las y los servidores públicos una herramienta técnica que les permita de manera armonizada elaborar este tipo de documentos, así como conocer de manera clara el procedimiento a seguir en la revisión y aprobación de dichos documentos. A demás se realizó la actualización de los documentos: "Guía para la elaboración de Reglamentos Interiores" y "Guía para la elaboración de manuales de organización y de procedimientos".

Del periodo comprendido del último trimestre de 2023, al 19 de junio de 2024, se recibieron a través del Sistema SICAD 150 proyectos de manuales de organización de los cuales 94 fueron dictaminados y 35 validados; de procedimientos se recibieron 110 proyectos, se dictaminaron 66 y de ellos se validaron 29. Así como 201 asesorías en materia de integración y actualización de manuales de organización y de procedimientos.

En materia de reglamentos interiores, se recibieron 24 proyectos de los cuales se dictaminaron 22 y se aprobaron 12 de ellos, de distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. En este periodo también se brindaron aproximadamente 95 asesorías a servidores públicos de diversas dependencias y entidades para la modificación y actualización de su reglamento interior.

Actualmente, existen un total de 78 Reglamentos Interiores entre dependencias y entidades, dis-

tribuidos en 15 dependencias y 63 entidades. De estos, se han actualizado 42 proyectos de reglamentos interiores de un total de 79 proyectos recibidos, lo que representa el 27% del padrón, ya que varios proyectos presentan múltiples actualizaciones.

Sin embargo, 24 proyectos aún se encuentran en dictamen en espera de solventación, destacando la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y la Secretaría del Trabajo. Se encuentran en revisión, de manera prioritaria, los proyectos de la Secretaría de Salud y del Consejo para el Desarrollo Sostenible (CODESO).

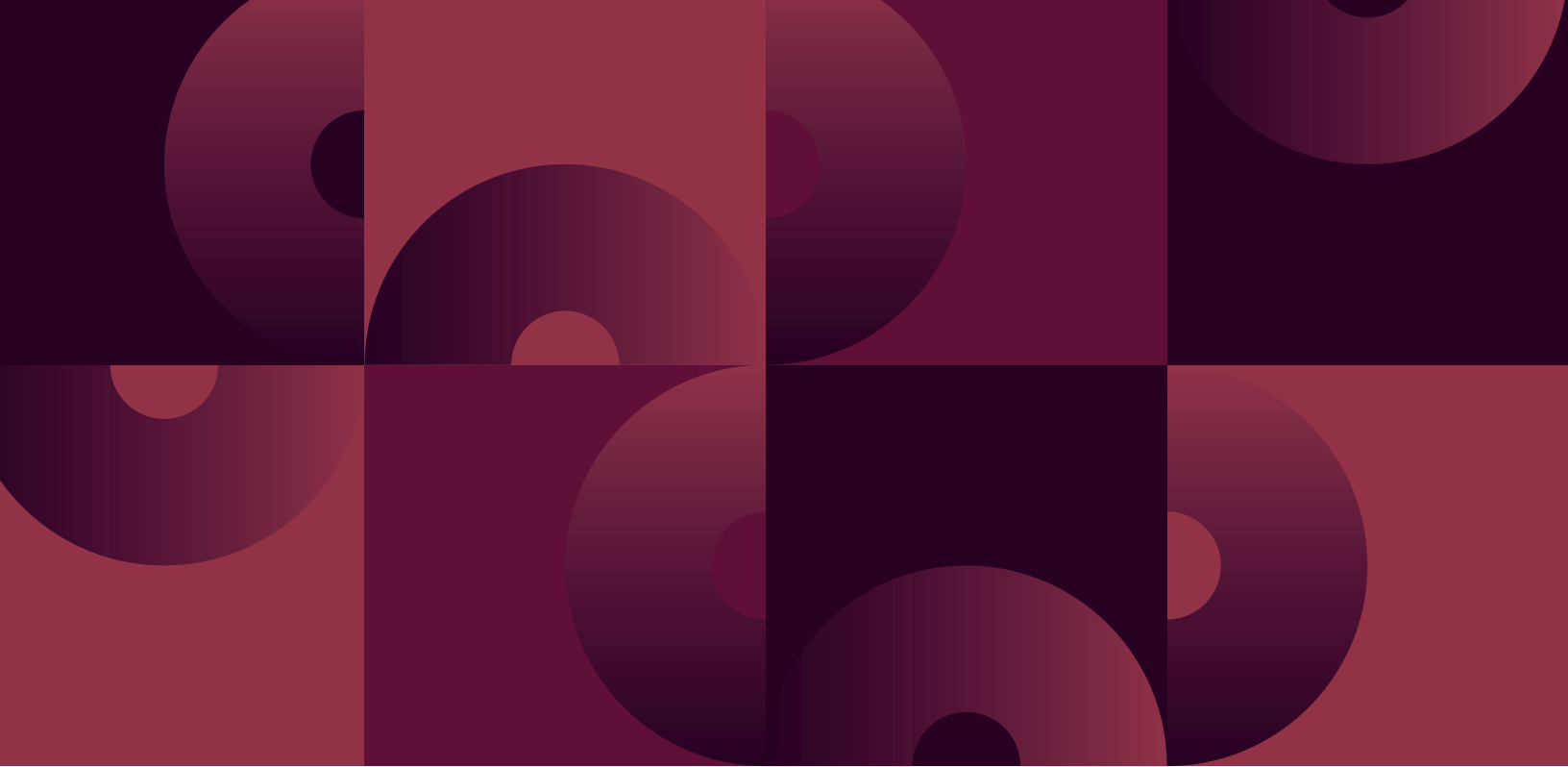
En cuanto a los manuales de organización y procedimientos, existen aproximadamente 650 Manuales de Organización vigentes. De estos, se han recibido 620 proyectos de manuales de organización, de los cuales 166 han sido aprobados y 365 están en dictamen. En el caso de los manuales de procedimientos, se han recibido 345 proyectos, con 83 aprobados y 213 en dictamen. Se está trabajando para asegurar que todos los manuales cumplan con los estándares requeridos.

Para asegurar que un Reglamento Interior esté actualizado, se lleva a cabo una revisión detallada de la normatividad y estructura de la entidad a fin de garantizar que cumpla con los lineamientos establecidos y se mantengan alineadas las funciones y atribuciones con las mejores prácticas y necesidades actuales.

Esto permite la trazabilidad de procesos, funciones, responsabilidades y su vinculación clara con los perfiles responsables, y se evita la impunidad en caso de alguna omisión o irregularidad.



.....  
Antes como antes, ahora como ahora  
José María Leyva Pérez "Cajeme"  
**Caudillo Yaqui**



## **EJE 2.**

EL PRESUPUESTO SOCIAL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA









## DIAGNÓSTICO DEL EJE II

Desde el comienzo de la actual administración el Gobierno de Sonora ha enfocado sus esfuerzos en mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, por lo que ha priorizado la atención a la pobreza y al bienestar de las niñas, niños y adolescentes. A través de políticas sociales y programas específicos, se ha trabajado para garantizar el acceso equitativo a la vivienda y promover un desarrollo urbano y social inclusivo.

Con el presupuesto social más grande de la historia, el gobierno estatal ha implementado medidas dirigidas a reducir la brecha de desigualdad y mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de la población. Para demostrar un compromiso sólido con el progreso y el bienestar de todas y todos los sonorenses.

En este contexto, se ha adoptado una visión integral que aborda no solo las necesidades inmediatas de la población, sino que también busca crear oportunidades sostenibles para el futuro. A través de los programas de desarrollo urbano y social, se busca mejorar la infraestructura básica y fortalecer las comunidades, para promover un ambiente propicio para el crecimiento y la prosperidad a largo plazo.

Con una atención cuidadosa a cada aspecto del bienestar humano, Sonora avanza hacia un futuro más inclusivo y equitativo, donde cada individuo tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y contribuir al desarrollo integral del estado.

## OBJETIVO 4: POLÍTICA SOCIAL Y SOLIDARIA PARA EL BIENESTAR

En la actual administración, se ha implementado una estrategia enfocada a canalizar los recursos hacia políticas públicas que generan un impacto significativo en la calidad de vida de la población. Al dar prioridad en la inversión a programas sociales, no solo se proporciona asistencia inmediata a quienes más lo necesitan, sino que también se contribuye a romper condiciones de pobreza y marginación, creando con ello entornos más propicios para el desarrollo social y humano.

La pobreza es una condición multidimensional que comprende aspectos relacionados con las

condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades e imposibilitan su plena integración social. Es la pobreza extrema, donde las personas tienen 3 o más de las 6 carencias sociales y un ingreso económico tan bajo que no alcanza a cubrir el costo de la canasta alimentaria. Por lo que se requiere de la implementación urgente de políticas públicas que frenen su incremento y generen condiciones para su superación.

En los resultados de la medición de la pobreza 2022 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Sonora destaca por la significativa reducción en el porcentaje de población en pobreza, al pasar del 29.9% en 2020 al 21.7% en 2022. Lo anterior, representa que 234,000 sonorenses lograron superar su condición de pobreza; son cifras que sitúan a Sonora en la posición número nueve de las entidades con menores porcentajes de población en pobreza, lo cual es importante remarcar.

**Tabla 1. Medición multidimensional de la pobreza, Sonora.**  
Porcentaje y número de personas por indicador de pobreza, 2020– 2022

Indicadores	Porcentaje			Miles de personas		
	2020	2022	Variación	2020	2022	Variación
<b>Pobreza</b>						
Población en situación de pobreza	29.9	21.7	-8.2	885	650.4	-234.6
Población en situación de pobreza extrema	3.5	1.7	-1.8	104.9	51.2	-53.7
<b>Indicadores de carencia social</b>						
Rezago educativo	15.6	14.6	-1	461	436.7	-24.3
Carencia por acceso a los servicios de salud	20.1	24.4	4.3	593.6	732.4	138.8
Carencia por acceso a la seguridad social	34	33.2	-0.8	1,006.10	994.6	-11.5
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	8.6	8.1	-0.5	253.5	244.3	-9.2
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	10.1	9.2	-0.9	299.2	275.6	-23.6
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	22.3	19.6	-2.7	661	586.5	-74.5

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2020 y 2022 del INEGI.



La condición de pobreza extrema es determinada por contar con ingresos insuficientes para cubrir las necesidades de alimentación y tener tres o más carencias sociales. En lo que respecta al porcentaje de población en pobreza extrema, Sonora registró un avance de 6 posiciones con respecto a 2020, lo cual da cuenta de una reducción de la pobreza histórica: la más grande registrada en Sonora, al lograr posicionarse en el lugar 5 de las entidades con el menor porcentaje de personas en pobreza extrema (1.7%), ese mismo porcentaje lo registran la Ciudad de México y Querétaro, le anteceden Baja California (1.3%),

Colima (1.2%), Nuevo León (1.1%) y Baja California Sur (0.8%).

Estas cifras dan cuenta que en los hogares pobres se requiere usar la mayor parte de su ingreso exclusivamente en alimentación, y que uno de los factores que produce la desigualdad de oportunidades son los recursos en el hogar de origen. Por otra parte, la población joven trabajadora en Sonora ha visto una mejora sustancial en sus ingresos para el año 2023, en comparación con años anteriores. La mitad de la población ocupada de 15 a 29 años tuvo un ingreso de mil pesos más respecto al año anterior.

**Gráfica 1. Mediana del ingreso mensual real de la población de 15 a 29 años ocupada (pesos mexicanos).**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). 4to trimestre de cada año.

Para complementar la información anterior, es importante considerar el coeficiente de Gini; medida de desigualdad económica donde 0 representa la igualdad perfecta y 1 la desigualdad total. A continuación, se muestran tendencias importantes tanto a nivel nacional como en el estado de Sonora. En el país, el coeficiente ha mostrado una ligera disminución de 0.49 en 2016 a 0.43 en 2022, de manera similar Sonora ha mostrado un descenso en este indicador superior a la tendencia a nivel nacional, con una disminución de 0.49 en 2016 a 0.41 en 2022. Particularmente se destaca la disminución presentada del 2020 al 2022 en Sonora, resultado de las acciones de este gobierno en la reducción de la disparidad económica dentro del estado.





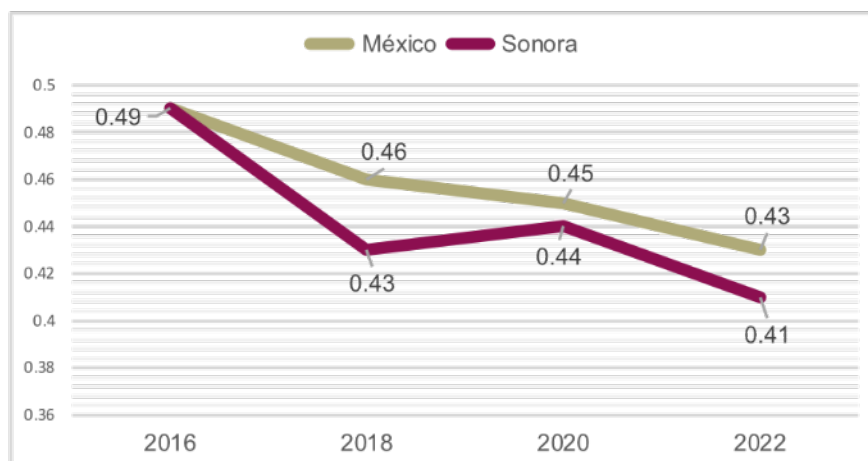
SONORA

Estrategia de combate al hambre

Este programa es una iniciativa de la Fundación Sonora para combatir el hambre y mejorar la calidad de vida de la población.

## Gráfica 2. Coeficiente de Gini.

Periodo: 2016 - 2022



Fuente: CONEVAL.

En esa lógica, la obra pública es primordial para facilitarle al país las herramientas que generen una alta competitividad y productividad, por lo que es importante continuar con la participación activa, y plasmar los principales intereses y preocupaciones de la comunidad en materia de infraestructura, desarrollo y equipamiento urbano.

Uno de los principios que se observan en el conjunto de programas y acciones sociales es la transparencia y rendición de cuentas, apoyados en mecanismos de control, fiscalización y participación ciudadana. En ese sentido, los padrones de personas beneficiarias son de carácter público. Aunado a lo anterior, los programas sociales cuentan con Reglas de Operación y otros lineamientos para regular su operación y asegurar una aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos.

Al cierre del primer trimestre de 2021, luego de la pandemia y de los bajos índices en inversión en obra pública, el PIB de México creció 0.4%; en ese mismo periodo la inversión física cayó 3.5%

real contra el mismo periodo de 2020, y el gasto de obra pública fue el principal componente del gasto público en inversión en 2021, lo que equivalió a 2.1% del PIB, y le siguió el gasto de capital diferente de obra pública con 1.2%, mientras que los otros gastos de inversión representaron 0.02% del PIB.

La principal finalidad del gasto en obra pública, según el PEF (Presupuesto de Egresos de la Federación) corresponde al desarrollo económico, que, en 2021, representó el 97.7 % de los 387,416 millones de pesos reales ejercidos; el Desarrollo Social representó el 1.3% y Gobierno el 1.0%.

Considerando el escenario a nivel nacional, el Gobierno de Sonora a través de CECOP firmó convenios de concertación con los 72 ayuntamientos del estado y la sociedad civil organizada para una mayor dispersión de recursos financieros que favorecen principalmente a las comunidades y localidades rurales en la ejecución de obras públicas, donde la participación es abierta e inclusiva entre Gobierno Estatal-Municipal-Beneficiarios, para lograr una libera-



ción de recursos para la ejecución de obras concertadas, con lo que se logra abatir los rezagos en materia de infraestructura.

Así mismo, el gobierno continúa desarrollando proyectos y acciones en pro de los más necesitados, con base a sus atribuciones y bajo un marco de actuación que le permite llegar a todas las comunidades y regiones más arraigadas del estado.

## **OBJETIVO 5: SALUD UNIVERSAL**

Garantizar la salud universal a toda la población y eliminar barreras económicas que podrían impedir a las personas acceder a la atención necesaria para mantenerse saludables y tratar enfermedades; significa que nadie debería tener que elegir entre recibir tratamiento médico y satisfacer otras necesidades básicas, como alimentarse o cubrir gastos de vivienda.

La disponibilidad de servicios médicos gratuitos también promueve la prevención y el cuidado proactivo de la salud. Las personas son más propensas a buscar atención médica temprana si saben que no tendrán que pagar por ella, lo que puede ayudar a prevenir, detectar y tratar problemas de salud antes de que se conviertan en situaciones más graves o costosas de tratar.

Los servicios médicos gratuitos pueden contribuir a reducir las desigualdades en salud al garantizar que todos, independientemente de su situación financiera, tengan acceso a la misma calidad de atención. Esto es especialmente importante para las poblaciones vulnerables que pueden estar en mayor riesgo de enfermedades debido a factores socioeconómicos.

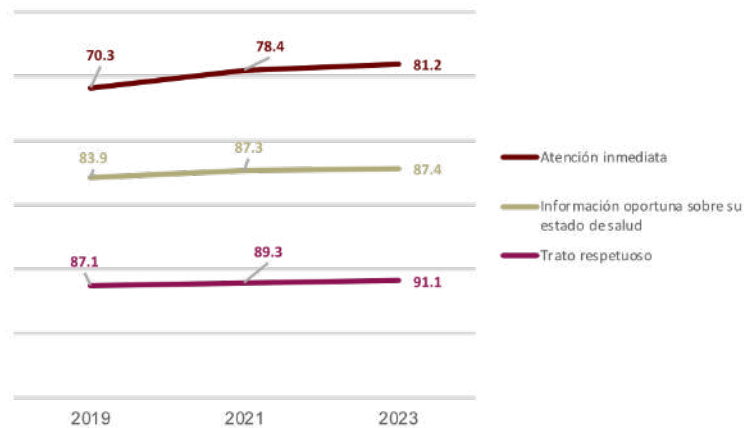
Además de lo antes mencionado, el tener acceso a servicios médicos gratuitos no solo beneficia a los individuos, sino también a la sociedad en su conjunto, ya que una población sana es más productiva, lo que puede impulsar el desarrollo económico y social de una región; por lo tanto, la provisión de servicios médicos gratuitos no solo es una cuestión de justicia social, sino también una inversión en el bienestar y el futuro de la comunidad.

Al llegar al tercer año de gestión del actual Gobierno del Estado de Sonora, el compromiso con la salud universal se refuerza y se busca garantizar que todos los habitantes de la entidad tengan acceso a servicios de salud de alta calidad, sin importar su situación económica y asegurando intervenciones que promuevan una vida sana para su desarrollo y bienestar.

El trabajo institucional del Gobierno de Sonora ha canalizado sus esfuerzos en lograr incrementar la calidad en los servicios médicos, esto mediante una coordinación con autoridades de todo orden de gobierno. Prueba de lo anterior se encuentran en los resultados a 2023 de la ENCIG, ya que se presenta un aumento significativo en la percepción positiva de los servicios de salud estatales; en 2021, que inició la actual administración, obtiene un incremento de 2.8 puntos porcentuales en la percepción de atención inmediata, así como un resultado en 2023 de 87.4% en la percepción de información oportuna acerca de la situación de salud; así mismo 91.1% en el mismo periodo en el trato respetuoso al usuario, el más alto de los resultados de la encuesta.

**Gráfica 3. Percepción del usuario en los servicios de salud de Sonora.**

**Periodo: 2019 – 2023**

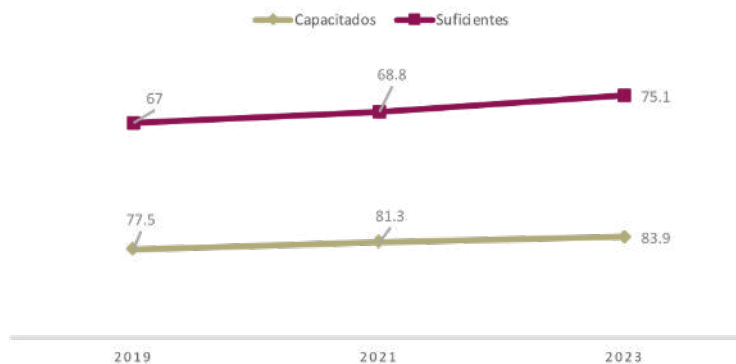


Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.

Para lograr resultados positivos en la comunicación oportuna del estado de salud, es fundamental contar con personal médico capacitado que desempeñe sus funciones con profesionalismo y eficacia. La percepción de los usuarios ha experimentado un incremento favorable en este aspecto. En el universo de médicos de los servicios públicos de salud estatales, la percepción positiva pasó del 67% en 2019 al 75.1% en 2023. Además, el 83.9% de los usuarios considera que existe un número suficiente de médicos para el funcionamiento del servicio, alcanzando así el porcentaje más alto registrado durante este período, mientras que el porcentaje más bajo se presentó de 77.5% al 2019.

**Gráfica 4. Médicos capacitados y suficientes en los servicios de salud de Sonora.**

**Periodo: 2019 – 2023**

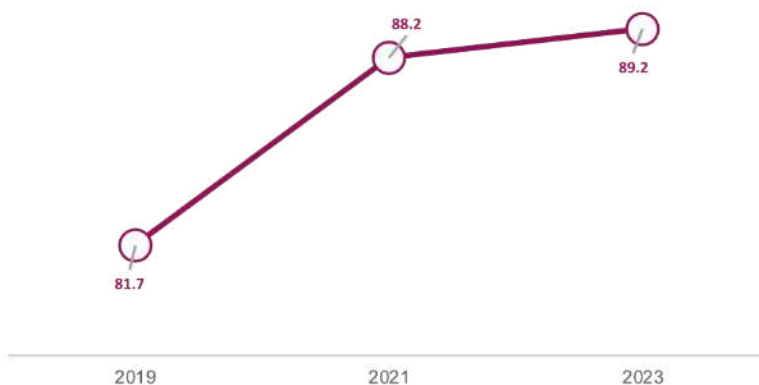


Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental



Resaltando la importancia de lo anterior, tanto del trato adecuado, la atención oportuna y contar con cuerpos médicos preparados para ejercer de la mejor manera su trabajo, durante la estadía o recepción médica. También es importante contar con una infraestructura que atienda de manera satisfactoria a los usuarios de los servicios. Por lo que se hace énfasis en los resultados que se obtiene en la ENCIG, donde se demuestra un claro ascenso en la percepción positiva de instalaciones limpias y ordenadas, de 81.7% en 2019 al 89.2% en 2023.

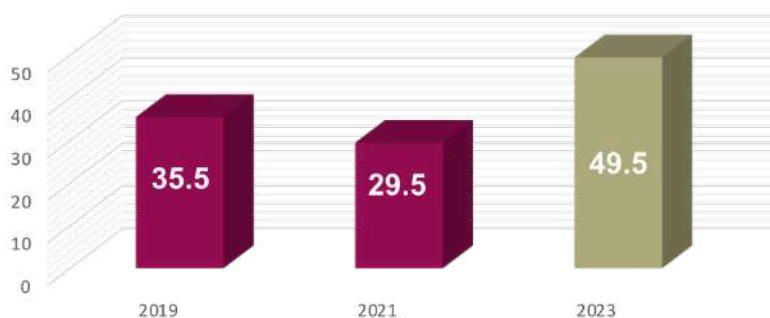
**Gráfica 5.** Instalaciones limpias y ordenadas en los servicios de salud de Sonora.  
**Periodo: 2019 – 2023**



Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental

Asimismo, la disposición de medicamentos es un factor importante para los usuarios y, por ende, para el gobierno, y se ha tenido un incremento considerable en la disposición de medicamentos en los servicios de salud de Sonora del 2021 al 2023, con una diferencia de 20 puntos porcentuales.

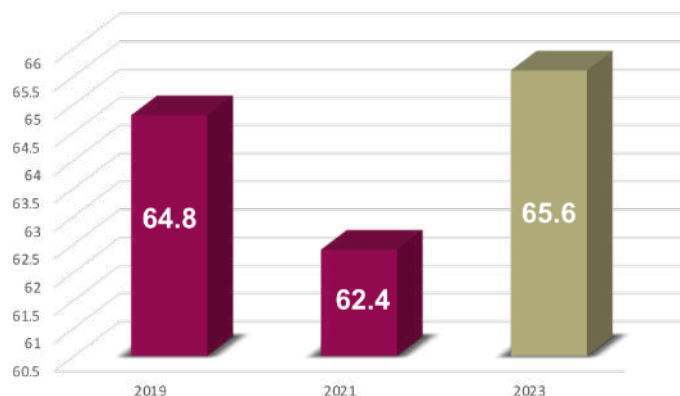
**Gráfica 6.** Disposición de medicamentos en los servicios de salud de Sonora.  
**Periodo: 2019 – 2023**



Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental

En una suma de factores expuestos se obtiene como resultado en 2023 la satisfacción general de los encuestados del 65.6%, el resultado más alto de los registros presentados.

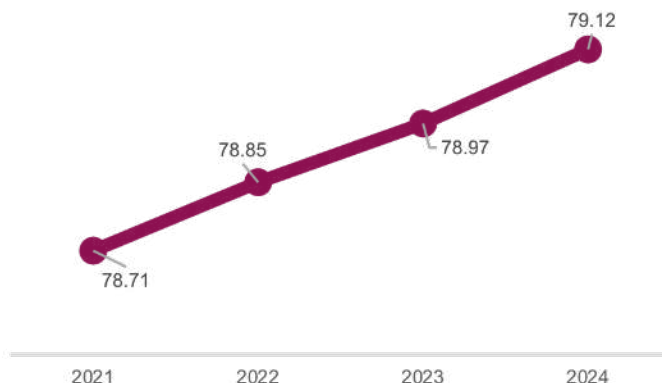
**Gráfica 7.** Satisfacción con el servicio de salud estatal o seguro popular.  
**Periodo: 2019 – 2023**



Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental

Por otra parte, referente a indicadores del rubro, se cuenta con la esperanza de vida al nacer, que ha mostrado un constante aumento en los últimos años. Desde el 2021 con 78.71 de años promedio de vida en Sonora, se ha experimentado un incremento progresivo, alcanzando 79.12 años en 2024. Este incremento gradual refleja avances significativos en diversos ámbitos, como la atención médica, la calidad de vida y el acceso a recursos sanitarios.

**Gráfica 8.** Esperanza de vida al nacimiento en Sonora.  
**Periodo: 2021 – 2024**

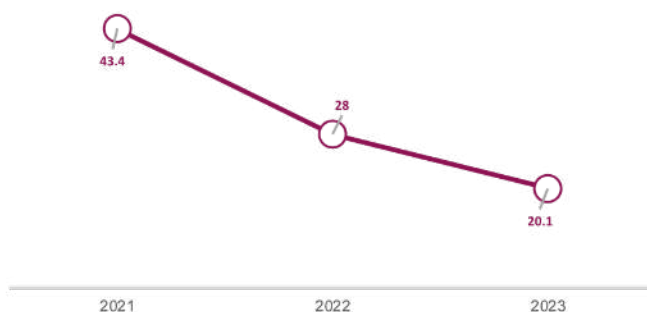


Fuente: Indicadores de Resultado de los Sistemas de Salud

En relación con lo anterior, la mortalidad materna en Sonora ha experimentado un notable descenso en los últimos años. En 2021 se registró una tasa de 43.4 muertes por cada 100,000 nacimientos, la cual descendió significativamente a 28 en 2022 y aún más en 2023 a 20.1.

Estas cifras reflejan un progreso alentador en la atención y el cuidado de la salud materna en la región, atribuible a mejoras en los servicios de atención médica, educación y concienciación sobre la salud reproductiva. Este declive en la tasa de mortalidad materna indica un avance significativo hacia el objetivo de garantizar un embarazo y parto seguros para las mujeres en Sonora.

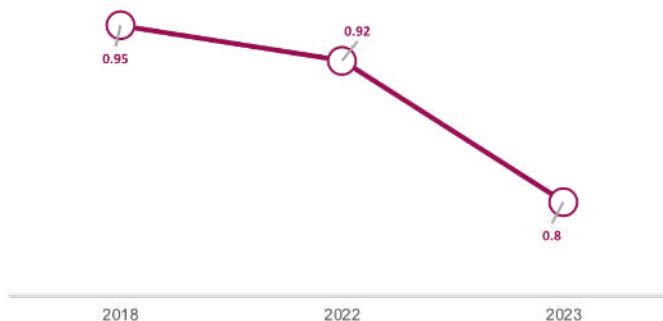
**Gráfica 9.** Razón de mortalidad materna en Sonora.  
**Periodo: 2021 - 2023**



Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica

En relación con los servicios hospitalarios, la tasa de camas censables para el año 2018, se registró una tasa de 0.95 camas por cada 1,000 habitantes, la cual disminuyó ligeramente a 0.92 en 2022 y descendió aún más a 0.8 en 2023. Ante este declive se plantean estrategias para enfrentar estos desafíos adicionales para garantizar el acceso adecuado a la atención médica en el sistema de salud pública.

**Gráfica 10.** Tasa de camas censables por cada 1,000 habitantes del servicio público.  
**Periodo: 2021 - 2023**

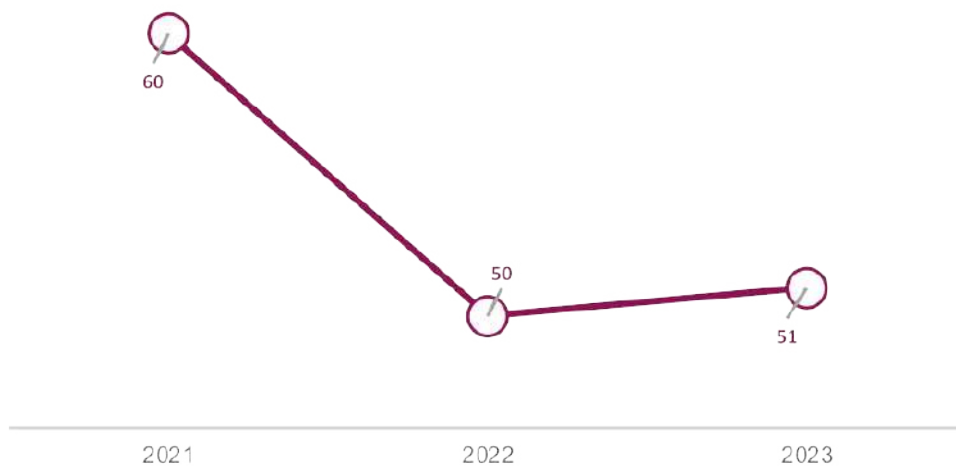


Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica

Respecto al porcentaje de establecimientos de consulta externa y hospitalización en operación en Sonora al 2021, el 60% de estos establecimientos estaban en funcionamiento, cifra que disminuyó a 50% en 2022 y luego aumentó ligeramente a 51% en 2023. Estas variaciones se deben a los ajustes presentados, a través de cambios en la infraestructura de salud, recursos disponibles y políticas públicas. Desde el Gobierno se trabaja para garantizar la disponibilidad y accesibilidad de servicios de atención médica para la población en Sonora.

**Gráfica 11.** Porcentaje de establecimientos de consulta externa y hospitalización en operación en Sonora.

**Periodo: 2021 - 2023**



Fuente: Dirección General de Información a la Salud.

**3<sup>o</sup> INFORME  
DE GOBIERNO**  
ALFONSO DURAZO 2023 - 2024





## **EJE DE TRABAJO II. EL PRESUPUESTO SOCIAL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA**

### **2.1. POLÍTICA DE BIENESTAR CON JUSTICIA SOCIAL**

La política de bienestar se enfoca en invertir recursos con una visión equitativa, para promover la inclusión social y la participación activa de todos los sectores de la sociedad, garantizando que aquellos que anteriormente estaban al margen de la atención ahora tengan acceso a las oportunidades necesarias para el bienestar con un enfoque de justicia social.

Al promover una perspectiva centrada en los derechos, se considera que el acceso a los servicios y los recursos son vitales para el desarrollo, para el combate de las condiciones de pobreza, para transitar hacia comunidades más igualitarias, donde cada persona tenga las condiciones para su desarrollo pleno.

Con lo anterior, el gobierno estatal contribuye al empoderamiento de las familias que se encuentran en la desfavorable situación de pobreza extrema, mediante la inversión al programa "Mano





con Mano” que básicamente se enfoca en superar la vulnerabilidad a través de un apoyo monetario.

A partir de 2024, las familias y comedores comunitarios que formaban parte del padrón de beneficiarios del programa “Aquí se queda” pasan a incorporarse al programa “Mano con Mano”.

El programa “Aquí se queda” fue diseñado para generar una economía circular en los barrios, entre comercios locales, comedores comunitarios y familias, a través de apoyos canjeables por artículos de canasta básica.

Gracias a esta fusión se fortalece la vocación de garantizar el derecho de toda persona al alimento, procurando una cobertura más amplia en lograr que el ingreso básico para el bienestar llegue a las familias con mayores carencias y homologar el manejo de padrones.

Por lo tanto, el programa “Mano con Mano”, tiene dos vertientes:

- a) Apoyo a familias, cuyos integrantes estén en condición de pobreza extrema.
- b) Apoyo comunitario, enfocado a comedores comunitarios que brinden alimentación a personas migrantes, adultas mayores, en situación de calle o en condición de vulnerabilidad.

Un eje básico de esta administración estatal se apoya a los comedores comunitarios, para garantizar el derecho alimentario de la población sonoreNSE más vulnerable, así como la articulación y colectivización de las acciones sociales.

**Tabla.** Inversión por Región.  
Apoyo a comedores comunitarios  
**Período: 2022 a Agosto de 2024**

Región	Comedores	Inversión
Región Capital	43	\$2,208,200.00
Región de la Sierra Alta	1	\$33,000.00
Región de las Cuatro Sierras	1	\$33,100.00
Región del Gran Desierto	1	\$50,800.00
Región del Puerto	1	\$91,600.00
Región del Río Mayo	19	\$1,150,200.00
Región del Río Yaqui	4	\$221,300.00
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>\$4,128,200.00</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social



**3<sup>o</sup> INFORME DE GOBIERNO**  
ALFONSO DURAZO 2023 - 2024



Durante el periodo que comprende septiembre 2023 a agosto 2024 se apoyó a 62 comedores comunitarios con una inversión de 4.1 millones de pesos, mismos que a su vez atienden a población vulnerable como infancias, personas adultas mayores, población migrante y personas en situación de calle; también atienden a la población en pobreza extrema del segundo eje rector "El presupuesto social más grande de la historia". Cabe destacar que la línea base fue de 3.5% y actualmente se encuentra en 1.7%, lo que contribuye al objetivo de CERO HAMBRE.

Al programa "Mano con Mano" se le realizó una evaluación del Programa Anual de Evaluación de la Secretaría de Hacienda, en el 2022, en la cual se obtuvo una calificación más que satisfactoria del desempeño del programa, incluso logrando mejores resultados que otros programas evaluados en México, como el programa Oportunidades, reflejando los esfuerzos que se han realizado en materia de combate a la pobreza.

La política social de la presente administración busca atender las necesidades más urgentes de la sociedad en Sonora, lo que promueve la justicia, la equidad y la inclusión. Esto se logra mediante la divulgación de programas sociales en áreas prioritarias a través de las "Jornadas por el Bienestar y la Justicia Social".

Parte de la estrategia de desarrollo de una estructura territorial incluye los recorridos realizados por los "Caminantes por la Transformación", método que se utiliza para identificar a personas en situación de necesidad y sin cobertura de programas. Se realizan registros de los datos socioeconómicos claves para atender sus necesidades específicas. Este enfoque territorial trasciende la identificación de las carencias, ya que también propone acciones e interviene con soluciones concretas.

Por su parte, el DIF-Sonora contempla una serie de medidas sobre la política de atención a personas con discapacidad, ya que es fundamental el promover la inclusión y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.

La atención conlleva el fomentar su acceso equitativo a servicios de salud, educación y empleo, fomentando su participación en la sociedad. Además, promueve la sensibilización y concienciación sobre las necesidades y capacidades de las personas con discapacidad, combatiendo la discriminación y promoviendo la igualdad de oportunidades.

Una política integral y bien implementada no solo beneficia a las personas con discapacidad, sino que enriquece la diversidad y fortalece el tejido social en su conjunto.

Por otra parte, la política para proveer servicios y ayudas sociales considera la escasez de oportunidades laborales, seguro social y atención médica junto con ingresos económicos insuficientes que apenas alcanzan para satisfacer las necesidades básicas.

Estas condiciones no solo afectan la calidad de vida de las personas con discapacidad, sino que también se agravan con eventos extraordinarios, profundizando aún más su vulnerabilidad.

Garantizar la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes es una responsabilidad primordial de toda sociedad. Estos derechos incluyen el acceso a la educación, la salud, la alimentación, un entorno seguro y afectivo, así como la protección contra cualquier forma de violencia, abuso o explotación.

Priorizar esta protección no solo asegura un presente seguro y digno para la infancia y la adoles-

cencia, sino que también sienta las bases para un futuro próspero y equitativo, en el que cada individuo pueda desarrollar todo su potencial y contribuir positivamente a la sociedad.

Propiciar la colaboración entre los sectores público, social y privado funciona para fomentar el trabajo conjunto en la búsqueda de soluciones integrales, lo que resulta fundamental para abordar de manera efectiva los desafíos sociales, económicos y medioambientales.

De esta manera, se aprovechan óptimamente los recursos y alcances de cada sector, para impulsar el desarrollo social con un enfoque centrado en las necesidades de la población.

Al propiciar la colaboración entre estos sectores, se crea un espacio para el intercambio de ideas, recursos y mejores prácticas. Esto puede traducirse en iniciativas conjuntas que contribuyan a garantizar el bienestar de las y los sonorenses. Además, esta colaboración puede ayudar a evitar duplicidades en los esfuerzos.

### **Cuidar a quienes Cuidan: Apoyo a responsables de cuidados**

Resulta importante mencionar que, además del apoyo por parte del Gobierno a las personas en condición de pobreza extrema, también se opera el programa "Cuidar a quienes cuidan", que a la fecha sigue siendo un programa único a nivel nacional; consiste en reconocer a las personas que dedican su tiempo y recursos al cuidado de un familiar en situación de discapacidad, con neurodivergencia, cáncer y VIH-SIDA. Dicho programa se complementa con la política de atención a personas con discapacidad, apoyo que se realiza desde el Sistema DIF-Sonora.

En el pasado, los gobiernos no habían dedicado

la debida atención a una situación de gran importancia: aquella de las personas que, debido a diversas condiciones de salud como discapacidad, neurodivergencia, cáncer u otras enfermedades, necesitan el apoyo de un cuidador, necesidades fundamentales de un segmento de la población.

Las condiciones de salud de quienes requieren del apoyo van desde la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, por lo cual es importante la asistencia de otra persona para realizar las actividades cotidianas; es entonces cuando la persona que cuida cumple la función de facilitar y/o proporcionar ayuda constante en las actividades básicas que una persona no pueda realizar por sí misma, debido a una incapacidad física y/o mental.

Esta labor de ser la persona cuidadora, es un papel que ha sido impuesto particularmente a las mujeres, siendo parte del estereotipo de género al considerar sus capacidades a razón de brindar atención hacia los demás.

Sin embargo, la experiencia de vida como personas cuidadoras atadas a los espacios domésticos en muchas ocasiones compromete sus propias aspiraciones personales y profesionales, dichas circunstancias generan pobreza de tiempo y pobreza económica en las familias, particularmente en las mujeres e incluso en las niñas, ya que generalmente son quienes asumen las tareas de cuidados.

Visibilizando el desarrollo de los anteriores contextos sociales y las desigualdades históricas, surge la necesidad de impulsar la implementación de un sistema de cuidados. Al inicio de la presente administración, en septiembre de 2021, se puso en marcha la fase piloto del programa "Cuidar a quienes cuidan", con la que se contem-



pló una transferencia monetaria directa a las personas que brindan las tareas de cuidados.

“Cuidar a quienes cuidan” coloca en el centro de la política pública a las personas cuidadoras, ya que en muchos de los casos sus acciones permiten que otros integrantes de la familia puedan desarrollar sus actividades al disponer del tiempo necesario para ello.

De esta manera, Sonora se suma a las entidades que reconocen la labor de cuidados como un tema de derechos, al promover acciones que fomentan un sistema de cuidados incluyente y remunerado enfocado a la reducción de desi-

gualdades y por medio de una política social que tiene la visión de derechos sociales.

En el período que comprende de septiembre de 2023 a agosto de 2024, se aplicó una inversión de 43.4 millones de pesos en beneficio de 3,607 personas responsables de cuidados.

Según los datos acumulados desde el inicio del programa, alrededor del 13% de la población beneficiaria de “Cuidar a quienes cuidan” en el periodo de septiembre 2021 a agosto 2024 tiene pertenencia a algún grupo indígena. Además del total de la población cabe resaltar que 95% son mujeres.

**Tabla. Inversión por Región.  
Cuidar a quienes cuidan  
Período: Septiembre 2021 a Agosto 2024.**

Región	Personas beneficiarias	Inversión
Región Capital	1035	\$31,692,400.00
Región de la Frontera	61	\$1,620,400.00
Región de la Sierra Alta	75	\$2,026,400.00
Región de las Cuatro Sierras	289	\$8,495,000.00
Región de los Tres Ríos	210	\$5,794,600.00
Región del Alto Golfo	191	\$5,413,200.00
Región del Gran Desierto	227	\$6,665,800.00
Región del Puerto	173	\$5,860,000.00
Región del Río Mayo	688	\$20,465,000.00
Región del Río Yaqui	428	\$13,376,600.00
<b>Total</b>	<b>3377</b>	<b>\$101,409,400.00</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social



En el 2023, se realizó una evaluación de diseño del programa “Cuidar a quienes Cuidan” y se obtuvo una calificación más que satisfactoria, lo que sugirió que se cuenta con los elementos adecuados en el diseño.

Dadas las recomendaciones emitidas, para el ejercicio fiscal 2024, las personas responsables de brindar cuidados que formaban parte del padrón de beneficiarios del programa “Memoria Viva” fueron incorporadas al programa “Cuidar a quienes Cuidan”.

“Memoria Viva” es un programa de transferencia monetaria, creado tras reconocer las difíciles situaciones en las que quedaban los hogares afectados por un acto de feminicidio o intento de feminicidio, la desaparición o la ausencia de una persona sin localizar, que además de la pérdida en muchas ocasiones enfrentan procesos judiciales y tiempo dedicado en la búsqueda de sus familiares. La inversión total presentada suma 6,144,200 pesos, con beneficio a 368 personas para las nueve regiones consideradas para el estado de Sonora.

**Tabla. Inversión por región  
Memoria viva  
Período: 2022 a 2023**

Región	Personas beneficiarias	Inversión
Región del Alto Golfo	15	\$210,800.00
Región Capital	75	\$1,246,200.00
Región de las Cuatro Sierras	2	\$28,000.00
Región de la Frontera	13	\$208,000.00
Región del Gran Desierto	45	\$807,600.00
Región del Puerto	122	\$2,005,200.00
Región del Río Mayo	46	\$772,000.00
Región del Río Yaqui	48	\$828,000.00
Región de los Región de los Tres Ríos	2	\$38,400.00
<b>Total</b>	<b>368</b>	<b>\$6,144,200.00</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.





La importancia de reconocer y visibilizar el impacto de la labor de las personas que brindan cuidados a quienes tienen alguna condición de salud, también se encuentra la de aquellas personas dependientes económicos de víctimas de desaparición.

La fusión de los programas tiene como objetivo alcanzar una cobertura más amplia, para lograr que el ingreso básico para el bienestar llegue a las personas con menores ingresos y homologar el manejo de padrones.

Por lo tanto, el programa “Cuidar a quienes Cuidan”, tiene dos vertientes:

a) Apoyo a quienes cuidan a personas con alguna condición de salud que requiere de asistencia.

b) Apoyo a quienes cuidan a personas dependientes económicos de víctimas de desaparición o no localización.

### **Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad**

Todas las personas, independientemente de su capacidad física o mental, tienen derecho a una vida digna y a condiciones de vida adecuadas. Sin embargo, las personas con discapacidad enfrentan barreras adicionales para encontrar empleo o mantenerse en él debido a limitaciones físicas o cognitivas.

La pensión les proporciona un apoyo económico necesario para cubrir sus necesidades básicas, como vivienda, alimentación y atención médica. También les permite a las personas con discapacidad tener cierta independencia financiera y autonomía en la toma de decisiones sobre su

vida y bienestar, les ayuda a evitar la dependencia total de familiares u otros sistemas de apoyo.

A partir del convenio suscrito entre el Gobierno de México y los gobiernos de las entidades federativas para la universalidad de la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad, se logró aportar un presupuesto estatal de 322.9 millones de pesos en beneficio de este grupo poblacional.

En el 2022, se ejerció la cantidad de 100 millones de pesos, con lo que se contribuyó al pago de la pensión de 10,582 personas. En el año 2023, se destinaron más 93.6 millones de pesos y para el año en curso se tiene un presupuesto asignado de 129.3 millones de pesos, con lo que se pretende cubrir a una población de 13,910 personas.

Al proporcionar una pensión a las personas con discapacidad, se promueve su inclusión social al permitirles hacer efectivos sus derechos desde sus habilidades, logrando integrarse a la sociedad. Esto puede incluir participar en actividades recreativas, culturales y comunitarias, lo que contribuye a su bienestar emocional y mental.

## **2.1. BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS**

Para garantizar el bienestar integral a la población sonorenses, este gobierno diseñó estrategias que se basan en los apoyos directos y en la detección de las necesidades sociales desde las voces y en los territorios correspondientes. Dichas estrategias están alineadas con los principios de la cuarta transformación para dignificar a quienes reciben estos apoyos y no asumir cuáles son sus prioridades de atención. Ello implica reconocer los distintos tipos de vulnerabilidad que atraviesan los grupos históricamente marginados y cambiar el enfoque de las políticas para promover su empoderamiento.

### **2.1.1.1. ESTRATEGIA DE COMBATE A LA POBREZA EXTREMA: MANO CON MANO INGRESO BÁSICO PARA EL BIENESTAR**

Uno de los primeros programas implementados al inicio de la actual administración estatal es "Mano con Mano" mediante el cual se apoya a familias en pobreza extrema mediante una transferencia monetaria que permite cubrir necesidades básicas alimentarias, entre otras carencias.

En septiembre de 2021 con la premisa de invertir en la gente, se reorientó el presupuesto para poner en marcha la fase piloto de "Mano con Mano" el cual tuvo cobertura en los 11 municipios con mayor concentración de población en pobreza extrema; Álamos, Caborca, Cajeme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Nogales, San Luis Río Colorado y San Miguel de Horcasitas. Con una inversión de 3 millones de pesos se logró integrar un padrón de 2,995 familias beneficiarias que representan el 9% por ciento de la población objetivo.

Para hacer llegar este programa a quienes realmente lo necesitan, se realizaron recorridos casa por casa en localidades con mayor población en condición de pobreza extrema, como; comunidades indígenas, áreas rurales y periferia de localidades urbanas. Aunadas a las anteriores, surgen las Zonas de Atención Prioritaria determinadas por la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, con el fin de detectar a las familias que cubrían el perfil de ingreso al programa, cuya incorporación al padrón de beneficiarios se sustentó en las condiciones socioeconómicas de las familias registradas para ingreso.

Con una cobertura en los 72 municipios y más de 358.4 millones invertidos desde septiembre del 2021 al mes de agosto del presente año, se ha brindado el apoyo con la determinación en mente de ofrecer respaldo para todos ellos que se encuentran en pobreza, para que logren mejorar sus condiciones de vida.

Con cada una de las 13,385 familias beneficiarias del programa que se sumó se ha fortalecido el tejido social; al mejorar sus condiciones y salir adelante, se sientan las bases para un futuro más próspero y equitativo para todos y todas.

Incorporar a la población indígena a las políticas de desarrollo social, es parte esencial en la generación de la igualdad de oportunidades y un gran paso en la dirección correcta. Como prueba del apoyo brindado por parte del Gobierno de Sonora a la población indígena, a través del programa social "Mano con Mano" se otorgaron transferencias monetarias a un total de 4,195 familias indígenas.

Esto no solo beneficia a los individuos indígenas directamente en situación vulnerable, sino que también fortalece el tejido social en su conjunto, fomentando la cohesión y la solidaridad en la población.

El 93% de las personas titulares del programa "Mano con Mano", son mujeres de las cuales 4 de cada 10 son mujeres indígenas. El 33% del total de población beneficiaria tiene pertenencia a algún grupo indígena.



**Tabla. Inversión por Región.  
Mano Con Mano  
Período: septiembre 2021 a agosto 2024.**

Región	Personas beneficiarias	Inversión
Región Capital	3362	\$94,547,800.00
Región de la Frontera	237	\$7,537,000.00
Región de la Sierra Alta	623	\$17,680,600.00
Región de las Cuatro Sierras	327	\$10,259,300.00
Región de los Tres Ríos	438	\$13,836,800.00
Región del Alto Golfo	474	\$15,329,400.00
Región del Gran Desierto	730	\$22,440,600.00
Región del Puerto	1183	\$29,844,600.00
Región del Río Mayo	5109	\$118,642,400.00
Región del Río Yaqui	902	\$28,360,100.00
<b>Total</b>	<b>13385</b>	<b>\$358,478,600.00</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Sensibilizar sobre la importancia de esta labor, es parte de los compromisos del Gobierno de Sonora. Por ello, se busca promover el respeto y la dignidad de todas las personas.

Respecto a los beneficiarios por región, se marca un hito para el programa "Mano con Mano" con la inclusión de 5,109 personas beneficiarias, en la región del Río Mayo, alcanzando un respaldo notable. Esta región se posiciona con mayor alcance dentro del programa, y este logro evidencia un compromiso sólido con el bienestar comunitario, desde su impacto positivo.

Una gran cobertura se está alcanzando en términos de familias beneficiadas de la misma manera en el municipio de Hermosillo, a partir de la incorporación de 3,362 familias hasta la fecha. Este número no solo subraya el compromiso continuo con el fortalecimiento de la región capital, sino que también destaca la relevancia y efi-

cia del programa, en abordar las necesidades tanto de poblaciones rurales como urbanas.

Asimismo, se ha logrado brindar cobertura a más de mil familias en la Región del Puerto (1,183), y un número considerable alcanzado de igual manera, en la Región del Río Yaqui (902) y la Región del Gran Desierto (730), mientras que, en las regiones Frontera, Sierra Alta, Cuatro Sierras, Tres Ríos y Alto Golfo, se han incorporado a más de dos mil familias (2,099) con mayores carencias sociales.

En el período de septiembre de 2023 a agosto de 2024 se han otorgado apoyos de transferencia económica a través de "Mano con Mano" a 13,376 personas beneficiarias, con una inversión de 166.8 millones de pesos en los 72 municipios.

## 2.1.1.2. JORNADAS POR EL BIENESTAR Y LA JUSTICIA SOCIAL

Garantizar la igualdad de oportunidades en el proceso del ejercicio de derechos sociales hace necesario estar cerca de la gente para tender una mano solidaria que permita la realización de algún trámite o prestación de servicios que, debido a la lejanía de las oficinas gubernamentales, no es fácil llegar hacia ellas debido a limitaciones de tiempo o recursos para traslado.

Con un enfoque de suma de esfuerzos y recursos de los sectores público y social, se ha trabajado para promover el bienestar y la justicia social de poblaciones históricamente marginadas, a la vez que se fortalece el tejido social comunitario. Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2021 a diciembre de 2023, se realizaron 26 jornadas en las cuales se proporcionaron cerca de 66,000 trámites o servicios a 12, 015

personas, de las cuales el 71% son mujeres.

La estrategia de vinculación permite acercar servicios a la población vulnerable que habita en zonas con mayores rezagos, coordinada por la Secretaría de Desarrollo Social. Por lo que se ha logrado, una cobertura en los municipios; Álamos, Banámichi, Benjamín Hill, Cajeme, Cananea, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Ímuris, Nogales, Pitiquito, San Ignacio Río Muerto, San Miguel de Horcasitas y San Pedro de la Cueva, con una inversión de 1.3 millones de pesos.

Dentro de los servicios y trámites con mayor demanda se encuentran las consultas médicas, la expedición de actas del Registro Civil, la inscripción a programas sociales, la asesoría legal, la salud animal, la donación de árboles, así como actividades culturales, recreativas y deportivas.

**Tabla. Jornadas para el Bienestar y la Justicia Social**  
**Período: septiembre 2021-Julio 2024**

Período	Jornadas realizadas	Servicios brindados	Personas beneficiarias	Inversión
Septiembre-Diciembre 2021	2	1,638	504	\$104,221.00
Enero-Diciembre 2022	11	38,016	6,917	\$603,621.00
Enero-Diciembre 2023	13	21,277	4,594	\$468,590.60
Enero-julio 2024	2	4,914	1,040	\$122,197.21
<b>Totales</b>	<b>28</b>	<b>65,845</b>	<b>13,055</b>	<b>\$1,298,629.81</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Mediante las Jornadas para el Bienestar y la Justicia Social, Parque Activo, Jornadas Violeta y el Fondo para el Mejoramiento de Colonias Populares suman 7,625 árboles entregados. Con el propósito de cumplir con el compromiso de mitigar de los efectos del cambio climático, se ha impulsado la donación de árboles nativos de la región.

Estos logros han sido posible con la participación de organizaciones de la sociedad civil como Pata de Perro A.C., Banco de Alimentos, Club de Leones, Club Rotario Hermosillo Pitic, Shriners International, Red de Estilistas de Hermosillo, entre otras.



Por parte del gobierno estatal se encuentran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud Pública, Secretaría de Seguridad Pública, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora, Instituto Sonorense de Cultura, Instituto Sonorense de la Juventud, Instituto Sonorense de la Mujer, Instituto Sonorense para la atención de los Adultos Mayores, Instituto de Becas y Crédito Educativo, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora, Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, Comisión de Vivienda del Estado de Sonora, Comisión del Deporte del Estado de Sonora, Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Defensoría Pública del Estado de Sonora, Dirección General de Notarías, Dirección General de Registro Civil, Dirección General de Protección y Bienestar Animal e Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora.

Los gobiernos municipales sede de las Jornadas han ofrecido servicios relativos a trámites de agua y alcantarillado, asuntos rurales y agrarios, ecología y deporte, mientras que el Gobierno Federal ha estado presente con los servicios de la Secretaría de Bienestar, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Leche Industrializada CONASUPO S.A. de C.V., entre otras dependencias.

Las poblaciones indígenas son un grupo de atención prioritaria de la política de desarrollo social; en el marco de los Planes de Justicia para Pueblos Indígenas, se han realizado 12 jornadas en territorio de los pueblos Seri-Comca'ac, Yoreme-Mayo, Yaqui y Guarijío-Makurawe, en las cuales se han invertido 29,386 pesos y se otorgaron cerca de 30,000 trámites o servicios para beneficio de 6,527 personas.

**Tabla 7. Jornadas para el Bienestar y la Justicia Social  
Periodo: Octubre de 2022- Julio 2024**

Plan de justicia	Fecha	Localidad / municipio	Servicios brindados	Personas beneficiarias
Seri-Comca'ac	25 de octubre, 2022	Desemboque de los Seris, Pitiquito	877	262
Yoreme-Mayo	05 de noviembre, 2022	Loma del Etchoropo, Huatabampo	3,304	624
Yoreme-Mayo	24 de noviembre, 2022	El Júpate, Huatabampo	4,320	883
Yaqui	26 de noviembre, 2022	Vícam, Estación, Guaymas	3,420	678
Guarijío-Makurawe	7 de diciembre, 2022	San Bernardo, Álamos	2,564	668
Guarijío-Makurawe	25 de marzo de 2023	Mesa Colorada, Álamos	313	180
Yoreme-Mayo	20 de mayo 2023	El Sahuaral, Etchojoa	4,131	898
Yoreme-Mayo	30 de junio 2023	Agiabampo, Huatabampo	1,847	340
Yaqui	11 de noviembre 2023	Bahía de Lobos, San Ignacio Río Muerto	2,060	451
Yoreme-Mayo	25 de noviembre 2023	Buaysiacobe, Etchojoa	2,702	653
Yaqui	1 de diciembre de 2023	Tónim, Guaymas	1,090	274
Yaqui	13 de julio 2024	Bahía de Lobos, San Ign.	2,758	616
<b>Totales</b>			<b>29,386</b>	<b>6,527</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

### Jornada Optometrista “Poder Ver”

Del 26 al 29 de febrero de 2024, la ciudad de Hermosillo fue sede de la segunda Jornada Optometrista “Poder Ver”, en la cual se contó con la participación de personal del Gobierno del Estado de Sonora por medio de la Secretaría de Desarrollo Social y con el acompañamiento de la Secretaría de Salud Pública, quienes en vinculación con médicos y voluntariado de la agrupación Volunteer Optometric Services to Humanity

(VOSH Internacional), Club Rotario Hermosillo Pitic, médicos y el Colegio de Optometristas de Sonora, realizaron exámenes de la vista y donación de lentes graduados sin costo.

En esta jornada se beneficiaron a 1,945 habitantes de los municipios de Hermosillo, Benjamín Hill, Guaymas, Mazatán, Pitiquito, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Ures y otros. De las personas beneficiarias, 1268 fueron mujeres, representando un 65%.

**Tabla 8. Jornada Optometrista “Poder Ver” 2023  
Periodo: Septiembre 2023-septiembre 2024**

Municipio de origen	Hombres	Mujeres	otro	Personas beneficiarias	Inversión
Hermosillo	593	1088	4	1,685	\$255,269
Benjamín Hill	9	30	0	39	
Guaymas	9	23		32	
Mazatán	9	27		36	
Pitiquito	8	27		35	
San Pedro De La Cueva	14	33	1	48	
Ures	11	15		26	
San Miguel De Horcasitas	8	14		22	
Otros	11	11		22	
<b>TOTAL:</b>	<b>672</b>	<b>1,268</b>	<b>5</b>	<b>1,945</b>	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.





En la actual administración se han llevado en total dos Jornadas Optométristas, “Poder Ver”, contando con la participación de la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Salud Pública, médicos de Volunteer Optometric Services to Humanity (VOSH Internacional), Club Rotario Hermosillo Pitic, estudiantes de la licenciatura en Optometría, estudiantes del Colegio Regis, DIF Hermosillo, médicos y el Colegio de Optometristas de Sonora, beneficiando a 5,124 personas, de las cuales el 64% fueron mujeres.

**Tabla. Jornada Optometrista “Poder Ver”**  
**Periodo: 2021-2024**

Fecha	Sede	Mujeres	Hombres	Otro	Personas beneficiarias	Inversión
2 al 6 de marzo, 2023	Hermosillo	2,041	1,137	1	3,179	\$255,269
26 al 29 de febrero, 2024	Hermosillo	1,268	672	5	1,945	\$242,795
<b>Total</b>		<b>3,309</b>	<b>1,809</b>	<b>6</b>	<b>5,124</b>	<b>\$498,065</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

### 2.1.1.3. CAMINANTES POR LA TRANSFORMACIÓN

Una inversión histórica para hacer llegar los beneficios de la política social a las poblaciones que han estado al margen del desarrollo hace necesario trabajar en el territorio a ras de suelo, para identificar de manera directa las necesidades de la población con mayor vulnerabilidad. Para ello, se cuenta con una estructura territorial denominada “Caminantes por la Transformación”, la cual realiza recorridos por zonas con mayores índices de marginación para identificar a la población objetivo de los programas sociales.

La relevancia de los “Caminantes por la Transformación” reside a través de identificar de manera directa y precisa las necesidades al recoger información sociodemográfica y económica detallada. Al recopilar datos de forma específica, se puede ofrecer un apoyo social adaptado a las necesidades particulares, lo que aumenta la efectividad de las intervenciones y contribuye a reducir las brechas de desigualdad a la vez que se promueve la inclusión de los grupos más vulnerables.

Esta estrategia representa parte fundamental en garantizar una atención efectiva y equitativa

a las necesidades sociales de la población, lo que promueve así el bienestar y la cohesión social en las comunidades. De igual forma, permite optimizar los recursos al conocer las necesidades reales de la población y asigna, recursos de manera más efectiva y evita la duplicidad de esfuerzos, lo que asegura que los recursos disponibles se utilicen donde más se necesitan.

Con la misión de llegar a todos los rincones del Estado de Sonora, la estructura de "Caminantes por la Transformación" ha logrado llevar los beneficios de los programas sociales a las comunidades más alejadas, como; la población Guarijio-Makurawe que habita en la localidad de Bavicora y en la sierra de Álamos, en donde su acceso es a pie y en mula desde Mesa Colorada, con una trayectoria de 14 horas.

En el período comprendido entre septiembre de 2021 y mayo de 2024, se logró la integración de 40,186 Solicitudes de Inscripción y Estudios Socioeconómicos (SIES). La SIES compila información relativa al ingreso-gasto en los hogares, calidad de los materiales de construcción, espacios y acceso a servicios básicos en la vivienda, nivel de escolaridad, condición de discapacidad, entre otros datos de las condiciones socioeconómicas de la persona solicitantes de ingreso al programa, así como de los integrantes de la familia.

Dentro de las acciones realizadas por los "Caminantes por la Transformación" se destacan los levantamientos de censos de las 1,386 familias damnificadas por las lluvias monzónicas registradas en agosto de 2022 en la región Guaymas-Empalme. Así como, a las 1,068 familias que

habitan en el municipio de Benito Juárez y que resultaron afectadas por la tormenta tropical "Hilary" en agosto de 2023 y el apoyo en los Operativos Navideños 2022 y 2023.

Durante la actual administración estatal, los "Caminantes por la Transformación" apoyaron en la promoción y realización de 30 jornadas comunitarias (Jornadas de Bienestar y Justicia Social, Jornada Poder Ver y Jornada Violeta) para llevar los trámites y servicios del Gobierno del Estado y otras instancias. Así como atención a la salud visual, a la población con mayor vulnerabilidad social y que por motivos de empleo, disponibilidad de tiempo fuera de horarios habituales de oficina, carencia de recursos para cubrir costos de traslados, o bien, por tener ocupaciones que no se pueden delegar posterga la realización de trámites. En estas jornadas se han brindado 70,375 apoyos a 17,991 personas.

#### **2.1.1.4. APOYOS Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR**

Con el objetivo de promover una política solidaria para el bienestar, durante el periodo que se informa se otorgaron 4,493 apoyos económicos y en especie. Para ello, se cuenta con un catálogo de 62 tipos de apoyos desde: aparatos ortopédicos y ayudas funcionales, hasta estudios médicos, medicamentos, despensas, cobertores, y hasta pasajes al lugar de residencia. Tan solo en este último año, se han beneficiado a 2,081 mujeres y a 1,741 hombres que viven condiciones de pobreza, pobreza extrema o que atraviesan alguna situación de vulnerabilidad por gastos catastróficos de salud.





Con el propósito de acercar los servicios de atención social y ayudas sociales a la población vulnerable con requerimientos de ayudas funcionales, en esta administración se implementó un módulo itinerante de la oficina de Atención Ciudadana del DIF Sonora, que se suma a brindar servicios en las Ferias por la Transformación convocadas por el Ejecutivo Estatal, así como en las Jornadas y Brigadas que DIF Sonora llevó a cabo, por lo que en el periodo que se informa, se atendió a población, de los municipios de Nogales, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, y de 19 colonias o sectores sub urbanos, con marginación y rurales del municipio de Hermosillo (incluyen Punta chueca y Poblado Miguel Alemán).

Del total de la población atendida, el 54% fueron mujeres y el 46% hombres, en cumplimiento a la política de igualdad que impulsa el Gobierno del Estado.

Este tercer año de labores el voluntariado del DIF Sonora, continuó fortaleciendo la articulación de los sectores público, social y privado para soco-

rrer a personas que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, al llevar a cabo los meses de septiembre de 2023 a febrero de 2024, veinte "Brigadas DIF Sonora para ti", de ellas 8 fueron convocadas para participar en las Ferias por la Transformación que impulsa el Ejecutivo Estatal.

Los municipios beneficiados fueron Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y Hermosillo, en dichas brigadas, se ofrecieron servicios como: bazar de ropa y artículos, módulo de atención ciudadana para ayudas sociales y apoyos funcionales, módulo de la Procuraduría de la Defensa de los Adultos Mayores (PRODEAMA), módulo de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), módulo para la atención de personas con discapacidad, servicios de optometría, odontología y programas alimentarios entre otros.

Es importante señalar que con total respeto a la veda electoral las brigadas se suspendieron del periodo que comprende el mes de marzo al mes de junio de 2024.







Aun así, con estos servicios fue posible beneficiar a 11,449 personas, de las cuales el 65% fueron mujeres y 35% hombres. Una importante cantidad de artículos entregados se obtuvieron de la campaña permanente, "Mejora vidas donando" que son obsequiados de forma altruista por la sociedad civil.

Para apoyar en uno de los momentos más tristes por la pérdida de un ser querido, el Gobierno del Estado cuenta, en la ciudad de Hermosillo, con la funeraria DIF Sonora, en la que se brindó 312 servicios funerarios; el 43% conformado por mujeres, y el 57% por hombres.

Para el otorgamiento de los apoyos económicos en especie y servicios fue necesario invertir 29.8 millones de pesos.

De igual forma el Sistema DIF Sonora, participó en el Operativo navideño 2023 de manera conjunta con otras dependencias y entidades del Gobierno del Estado, con los siguientes apoyos:

- Distribución de 2,280 cobertores para niñas y niños, 1,000 pares de tenis tallas del 15 al 29; 45,000 cobijas, 45,000 juguetes para niñas y niños; 5,563 apoyos alimentarios para cenas navideñas y 100,000 bolsitas de dulces.
- 153,843 personas beneficiadas.
- Inversión 11.5 millones de pesos.



#### 2.1.1.4.1. PROGRAMA SONORA PROFUNDO

En apoyo a las comunidades y regiones del estado es fundamental reconocer que "ya les toca a los que nunca les habían tocado". Por lo que, en el 2023, el Gobierno otorgó diversas ayudas con una inversión estatal de 141.6 millones de pesos para la población más vulnerable.

Se atendió aproximadamente, más de 647 solicitudes y se otorgaron diferentes tipos de apoyos como emprendimientos y ayudas sociales; apoyos para mujeres emprendedoras, con la fi-

nalidad de disminuir las brechas de desigualdad para alcanzar su bienestar integral; apoyos a asociaciones sin fines de lucro; donación de vehículos utilitarios para los municipios para atender necesidades prioritarias en temas de salud (ambulancias y recolectores de basura), educación (transportes escolares), seguridad (bomberos); otra de las acciones es la entrega de 93 tinacos para atender una necesidad primaria, que la del acceso de agua potable y así cumpliendo con un derecho básico humano.





Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.

Por su parte, durante las festividades decembrinas del año pasado, el Gobierno del Estado implementó un Operativo Navideño para brindar apoyo a las comunidades más necesitadas. A través de distintas instituciones como CECOP, DIF Estatal, Asociación Cruz Gálvez, y el CERESO de Hermosillo, se distribuyeron más de 18,000 juguetes en 36 municipios de Sonora. Esta iniciativa, respaldada con una inversión estatal de 5.3 millones de pesos, benefició especialmente a

las niñas y niños sonorenses, quienes pudieron disfrutar de una celebración navideña más alegre y festiva.

Además, se proporcionaron 7,100 cenas navideñas con una inversión adicional de 2.6 millones de pesos, dirigidas a familias de escasos recursos en diversas localidades y municipios del estado.







Como medida urgente, se proporcionaron apoyos económicos por 2.8 millones de pesos en atención a la emergencia económica para comerciantes afectados por el cierre de sus negocios debido a la obra de pavimentación en la avenida Juárez, en el municipio de Cananea.

Destacando los logros y resultados alcanzados en el periodo comprendido del 13 de septiembre de 2023 al 2024, se realizó una inversión estatal de 72.4 millones de pesos y se atendió más de 780 solicitudes, otorgándose diferentes tipos de

apoyos a los que menos tienen, tales como emprendimientos, apoyos para emergencia hídrica (sequía extrema), tinacos, material de construcción para viviendas y ayudas sociales varias, por mencionar solo a los más destacados.

Se efectuó la entrega de 183 tinacos a familias del municipio de Bacerac y Nacozari, con una inversión estatal de 814,624.50 pesos para continuar la atención al acceso a agua potable como derecho humano básico.



Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.

Se continuó con la entrega de vehículos a diversos municipios, con una inversión de 10.9 millones de pesos, para atender necesidades referentes a temas de salud (ambulancias); sanidad (recolectores de basura); educación (transportes escolares).



Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.

Se trabajó en el avance y el fortalecimiento de la calidad de vida de las familias sonorense, el Gobierno del Estado otorgó apoyos con materiales para la construcción y mejoramiento de las viviendas más precarias de las diferentes regiones, por mencionar a la Sierra Alta, Puerto y la Capital del Estado, donde se realizó una Inversión cercana a los 1.8 millones de pesos.

En apoyo a las mujeres emprendedoras, que son madres solteras o proveedoras del hogar se les atendió con proyectos productivos, como tortillerías, panaderías, reposterías, cocinas económicas, etcétera; también se liberaron recursos del estado por un monto de más de 2 millones de pesos.



Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.

A continuación, se presenta la tabla por rubro de apoyos que se han proporcionado “a los que menos tienen” en los municipios y comunidades más alejadas y vulnerables del estado de Sonora.

**Tabla 10. Apoyos Otorgados “Sonora Profundo (ayudas diversas)”  
Periodo: 2023 a 2024**

No.	Concepto	Monto	No. de Municipios beneficiados
1	Ayudas sociales a personas	26,866,111.59	49
2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	350,000.00	1
3	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	4,938,896.22	6
4	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	18,502,711.03	9
5	Donativos a instituciones sin fines de lucro	10,859,920.00	9
6	Donativos a entidades federativos o municipios	10,956,783.57	20
<b>Inversión Total</b>			<b>72,474,422.41</b>

Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

Como se puede apreciar en la tabla anterior, el programa Sonora Profundo continúa su compromiso de apoyar y promover el talento sonorenses con una inversión total de 72,474,422.4 pesos, contribuyendo a destacar a deportistas y artistas locales.

Un ejemplo notable es el Grupo de Danza Infantil-Juvenil de Ímuris A al e Wailadam, reconocido por sus impresionantes interpretaciones de danza en lengua Tohono O’otham con una trayectoria destacada de 12 años; este gran grupo ha alcanzado reconocimiento internacional y fue seleccionado para representar a México en el “7mo. Encuentro Internacional de la Etnia” en Santa Catarina, Brasil, en abril de 2024.

Para facilitar su participación en este evento de importancia mundial, en el que participaron representantes de 20 países, se les brindó un apoyo económico específico.

Se destinaron 135,660 pesos para cubrir los gastos del viaje y 71,000 pesos adicionales para la adquisición de vestuario necesario que se necesita; dicha inversión no solo respalda la participación cultural de México en un contexto global, sino que también enaltece el talento y la diversidad cultural de Sonora a través del arte de la danza.



También se asignaron recursos estatales por un monto de 96,000 pesos para apoyar a las deportistas de karate, la C. Lluvia Marina Quintero Avas y la C. Cielo Quintero Avas. Este apoyo fue destinado para su participación en el "XXXVIII Campeonato de Karate Do Centroamericano y del Caribe Senior XII U14, Cadete, Junior, Under 21", celebrado en Nicaragua durante el mes de marzo de 2024.



Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Publica

Se destinó una inversión de 1.2 millones de pesos para asegurar que todos los niños y niñas disfrutaran de un "Día del Niño y la Niña" memorable y se fortaleció así, el tejido social y el bienestar de las comunidades sonorenses.



Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Publica



También, se otorgaron presentes a mujeres madres de familias de escasos recursos de los diferentes municipios del estado de Sonora, por el 10 de mayo "Día de las Madres", con una aportación estatal de 2.4 millones de pesos.

Como parte de sus programas, el actual Gobierno se interesa y ocupa en apoyar a las asociaciones voluntarias sin fines de lucro, que acogen problemáticas sociales sensibles, como es el caso la Asociación George Papanicolau del municipio de Magdalena, a quien se les otorgó 1.2 millones de pesos para la compra de un mastógrafo, para brindar bienestar y servicios a todas las mujeres de la región del Gran Desierto.



Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Publica

Se destacan también los donativos por 7.2 millones de pesos otorgados a los municipios afectados por desastres naturales, donde se atendió de manera oportuna a la población afectada de los Municipios de Guaymas, Empalme, Benito Juárez, Huatabampo y Etchojoa.

#### **2.1.1.4.2. ATENCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES**

##### **Apoyo a familias damnificadas por la tormenta tropical "Hilary"**

Durante el mes de agosto de 2023, la tormenta tropical "Hilary" dejó afectaciones en las viviendas precarias de familias en condición de vulnerabilidad de las localidades de Paredoncito,

Paredón Colorado y Aceitunitas pertenecientes al municipio de Benito Juárez.

Para conocer en territorio las afectaciones de esta contingencia, se realizó un censo con la intervención de los "Caminantes por la Transformación" cuyos resultados sustentaron la gestión de un presupuesto extraordinario, que permitió dar respuesta a una necesidad apremiante.

Como un compromiso directo del gobernador Alfonso Durazo Montaña, quien visitó las zonas y dialogó personalmente con las familias, instruyó a la Secretaría de Desarrollo Social, a levantar un destacado censo y entregar, de forma directa, apoyos que respaldaran y ayudaran a la economía de dichas familias.

De esta forma, se realizó una inversión de 10.7 millones de pesos en beneficio de 1,068 familias con el propósito de que contaran con recursos para cubrir sus necesidades de alimentación, salud, reposición de menaje de casa y artículos personales; así como, la rehabilitación básica de su vivienda, entre otras. Lo anterior, debido a que no contaban con un ingreso fijo o suficiente para hacer frente por sí solos a sus requerimientos actuales.

Asimismo, se incluyó a 1,068 familias de forma inmediata en el programa "Mano con Mano" a fin de que recibiesen de forma bimestral el apoyo de dichas transferencias económicas.

### **Operativo Navideño 2023**

La Secretaría de Desarrollo Social, se sumó al "Operativo Navideño 2023" en el que participaron diversas entidades y organismos del Go-

bierno de Sonora, para hacer llegar diversos apoyos a las familias más vulnerables durante la época decembrina.

- Inversión de 2.5 millones de pesos.
- Distribución de 7,920 apoyos alimentarios y 2,000 bolsas de dulces.
- 9,920 personas beneficiadas.

### **2.1.1.5. FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD**

Creado en 1987, brinda servicios asistenciales bajo la dirección del Sistema DIF Sonora desde el 2008. Durante 14 años cumplió únicamente a la atribución de otorgar apoyos de carácter asistencial a la población vulnerable. Es partir del segundo semestre de 2022, que se replanteó el programa operativo en función a las atribuciones que su mismo Decreto de creación disponen, por lo que los indicadores y metas se ampliaron para cumplir con las funciones conferidas de acuerdo, con la capacidad financiera.

Con el propósito de motivar la cooperación solidaria de los sectores público, social y privado, para fortalecer e incrementar los recursos del fondo, se celebraron dos convenios el primero de ellos durante el mes de abril, y el segundo durante el mes de agosto de 2024.



De igual forma, y en apoyo a las acciones de asistencia social, el pasado mes de septiembre de 2023 se celebró un convenio para apoyo mutuo con la Asociación San Mateo A.C.

De manera similar, durante el período del informe se proporcionaron 355 apoyos asistenciales, beneficiando a 218 personas, de las cuales el 51% son mujeres y el 49% son hombres que se encontraban en condiciones de pobreza extrema o enfrentaban situaciones de vulnerabilidad, ya que son la prioridad en la selección del inventario de solicitantes. Del total de apoyos brindados, el 39% se destinó a apoyos extraordinarios; el 33% fueron apoyos relacionados con la vida y la función, como pañales, suplementos alimenticios, alimentación parenteral, material de curación, leches especiales, sondas, bolsas para diálisis y colostomía, lentes, oxígeno, colchones de aire y agua, tiras reactivas, entre otros; y el 28% en medicamentos, estudios médicos, material de construcción y otros.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de Salud para el Estado de Sonora, el Fondo Estatal de Solidaridad funge como representante y administrador de la beneficencia pública del estado, por lo que fue emplazado por el juzgado de lo familiar, en 4,412 juicios de sucesión intestamentaria.

Para ello, se recibieron y revisaron los documentos correspondientes por el posible caso de existir interés por la existencia de bienes y recursos que se integren al patrimonio de la beneficencia pública.

Con acciones de reciclaje compartido con DIF Sonora fue posible incorporar al patrimonio del organismo la cantidad de 134,000 pesos. En

suma, para otorgar los apoyos económicos anteriormente indicados fue necesario invertir 1.2 millones de pesos.

### **2.1.1.6. ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Desde la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027 se estableció el compromiso de promover una política social y solidaria para el bienestar, en contribución a la articulación de una estrategia transversal entre los sectores público, social y privado para transitar a las y los sonorenses que viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad; así pasaron de sujetos de asistencia social a convertirse en titulares y garantes de derechos.

El Gobierno del Estado a través del DIF Sonora, promueve la inclusión de las personas con discapacidad por medio del fortalecimiento y promoción de trabajos dignos, para ello otorga estímulos económicos para la inclusión laboral mediante la capacitación, proyectos productivos, y con el fin de facilitar la incorporación a la vida laboral de jóvenes con discapacidad intelectual y síndrome de Down en edades de 16 a 40 años.

Para lo anterior opera el Centro de Capacitación Ocupacional Manos a la Vida, ubicado en Villa de Seris, en la ciudad de Hermosillo, en el que se ofertan seis talleres ocupacionales para el desarrollo de habilidades en servicios de oficina, supermercado, cocina, cafetería, hotelería y vida práctica, Jardinería y mantenimiento, para que se cuenten con las competencias necesarias para el desarrollo de oficios adecuados a su condición, así como para su socialización.





Los talleres tienen una duración de un año y se cursan en dos semestres o durante el tiempo que para cada caso sea necesario. Mensualmente se atiende en promedio, de entre 37 a 40 jóvenes, de los cuales el 33% son mujeres y el 67% son hombres.

En apoyo a la condición socioeconómica de algunos jóvenes se otorgaron becas a aproximadamente 16 estudiantes por mes, que equivalen al 43% de la matrícula, lo que logró graduar durante el mes de diciembre de 2023 a 9 alumnos; 4 mujeres y 5 hombres.

El mismo Centro "Manos a la Vida" cuenta con el café "Buena Vibra", donde los jóvenes ponen en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas para darles experiencia en el proceso de inserción y desempeño laboral: tan solo en un año se atendió a 2,309 clientes.

Durante el período que se informa se logró la colocación de 18 personas, con algún tipo de discapacidad en distintas empresas y centros de trabajo.

Vale destacar aquí que el 28 de febrero de 2024, en el marco del día Nacional por la Inclusión La-



boral, el Gobierno del Estado a través del DIF Sonora, hizo un llamado a líderes empresariales para unirse al programa de vinculación laboral como un esfuerzo por promover la inclusión de personas adultas mayores y con discapacidad en sus equipos de trabajo.

Se exhortó a los empresarios a adoptar una perspectiva inclusiva en sus prácticas de contratación, ya que la diversidad de pensamiento enriquece no solamente a las empresas, sino también a la sociedad en general, y así se fomenta la justicia, la igualdad y la no discriminación.

Adicionalmente, 55 personas con discapacidad recibieron estímulos económicos por 3000 mil pesos cada uno, para la capacitación laboral, de los cuales 23 fueron mujeres y 32 hombres.

Para impulsar el auto empleo de personas con discapacidad y en situación de pobreza, se hizo entrega de 190 proyectos productivos, lo que benefició a 99 mujeres y 91 hombres de 48 municipios del estado de Sonora; 3.5 veces más proyectos productivos que durante el año 2021.



Aunado a lo anterior, se fomenta una política pública dirigida a la asistencia y atención integral de las personas con discapacidad, lo que amplió la capacidad de atención, con más servicios y se acercó estos a la comunidad y generó conciencia en la población del respeto a los derechos humanos que deben ser plenamente reconocidos.

En el centro de atención para ciegos y débiles visuales Néidi, ubicado en las instalaciones del CREE Hermosillo, en la colonia Bugambilias, se fortalece el desarrollo, autonomía y la inclusión social a un promedio diario de 44 personas, de las cuales 45% son mujeres y el 55% hombres. Quienes durante este período han recibido 6,424

sesiones en los siguientes talleres: 1,380 sesiones de estimulación multisensorial, 828 sesiones de taller de cómputo adaptado, 924 sesiones de taller de orientación y movilidad, 768 sesiones de taller de Braille, ábaco y estenografía, 816 sesiones de taller de cocina y 1,680 sesiones de taller de música.

Para fomentar la inclusión social de las personas con discapacidad auditiva y con dificultades del habla, el mes de noviembre de 2023, 225 estudiantes de 13 grupos (8 nivel básico, 4 intermedio y 1 avanzado), culminaron exitosamente el curso de Lengua de Señas Mexicana, con una duración de nueve meses.

El 6 de marzo de 2024, gracias al interés de las instituciones públicas, fue necesario abrir 29 grupos (en modalidades virtual y presencial en los tres niveles básico, intermedio y avanzado) en los que inició una matrícula de 703 personas de las cuales el 80% son mujeres y el 20% son hombres, cursos que culminarán el próximo mes de noviembre.

Para implementar instrumentos y políticas públicas para atender con asertividad las necesidades de las personas con discapacidad es indispensable obtener los datos básicos de su condición, donde se encuentran, y tipo de discapacidad que presentan, para ello a través del DIF Sonora se lleva a cabo el registro en el pa-

drón estatal de personas con discapacidad, mediante la expedición de la credencial nacional de personas con discapacidad.

Este tercer año de labores, para ampliar la capacidad de atención continúan en operación los módulos de credencialización en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE Sur, en Ciudad Obregón, y el módulo itinerante, en las jornadas por la discapacidad que se realizan en todas las regiones del estado; de tal forma que tan solo en este período se han integrado al padrón 7,109 personas 66% más que el primer año de trabajo, de las cuales el 58% de las personas registradas fueron hombres y el 42% mujeres de 63 distintos municipios del estado de Sonora.



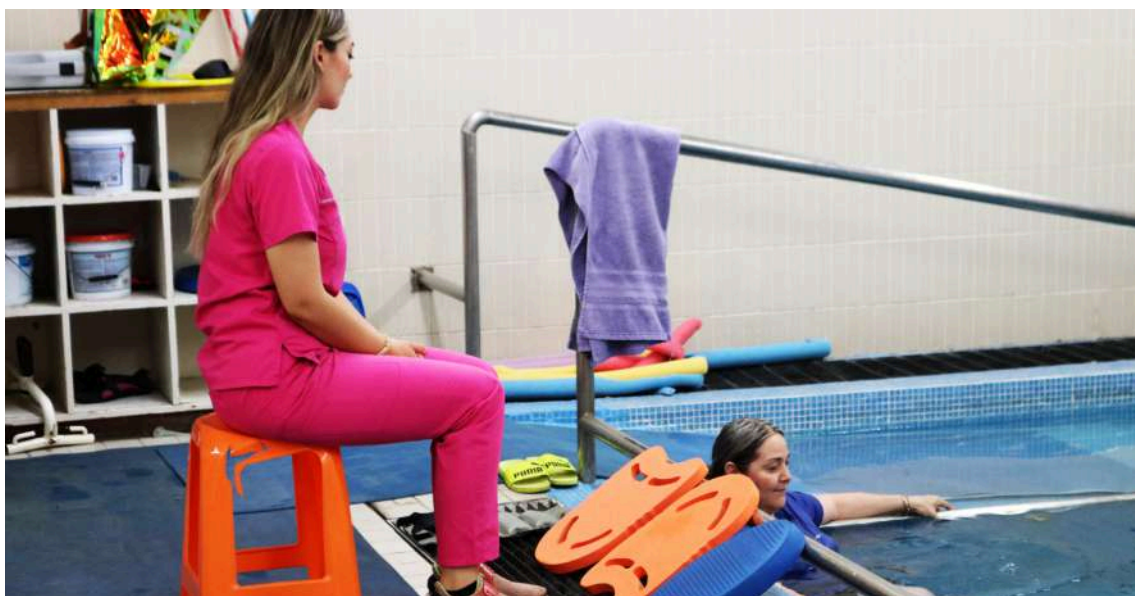
Con el fin de brindar servicios de rehabilitación de primer nivel y de calidad a personas con discapacidad o deficiencias, permanentes, temporales o progresivas, para lograr su integración social, laboral y familiar, los Centros de Rehabilitación y Educación Especial, CREE de Hermosillo y Ciudad Obregón, cuentan con personal profesional especializado y altamente capacitado para conducir al paciente al logro de su rehabilitación, para mejorar su calidad de vida y la de su familia.

CREE Hermosillo ofrece los siguientes servicios: consulta médica de especialidades en: rehabilitación física, psiquiatría, oftalmología, ortopedia, neurología y comunicación humana. Estudios de gabinete: electroencefalograma, electromiografía, rayos X y audiometría. Psicología clínica, consulta de nutrición, rehabilitación cognitiva, evaluación de aptitudes, terapia física, estimulación temprana, terapia de lenguaje, terapia ocupacional y fabricación de órtesis y prótesis. Y en el CREE de Ciudad Obregón: valoración médica, consulta médica, consulta de especialidad en

traumatología y ortopedia, tramite de credencial de discapacidad, emisión de certificados de discapacidad y terapias de rehabilitación física con: mecanoterapia, electroterapia, terapia Infantil y estimulación temprana; terapia psicológica, terapia psicopedagógica y terapia de lenguaje.

En el período, que se informa fue posible brindar 17,349 consultas médicas (en preconsulta, rehabilitación, comunicación humana, ortopedia, neurología, oftalmología y audiometría), con lo que se amplió la cobertura al brindar 45 % más consultas que durante el primer año de gobierno.

El 49% de las consultas otorgadas beneficiaron a mujeres y el 51% a hombres; también se otorgaron 71,460 sesiones de terapia, de las cuales 45,162 de rehabilitación, 11,742 sesiones de terapia de lenguaje, 14,556 sesiones de terapia ocupacional. En suma, fue posible proporcionar 35% más terapias que el período anterior.





Adicionalmente se llevaron a cabo 65 eventos, para orientar e informar acerca de la discapacidad, dirigidos a 1,609 personas. También se efectuaron 24 visitas de supervisión a las Unidades Básicas de Rehabilitación que son operadas por los Sistemas DIF Municipales, y la Coordinación de enseñanza que opera a través del DIF Sonora, impartió al personal del CREE, a través del programa de educación continua, 125 sesiones en temáticas como promoción de la salud, prevención de la discapacidad, y otros inherentes.

Cumpliendo con la responsabilidad de facilitar la inclusión social de las personas con discapaci-

dad, este tercer año de labores, se entregaron 3,502 becas y estímulos de los cuales el 36% beneficiaron a mujeres y el 64% a hombres de los 63 municipios que participaron en la convocatoria. Los estímulos se otorgaron sin intermediarios, con total apego a las Reglas de Operación en los siguientes rubros:

- Impulso deportivo: 193
- Estímulos educativos: 463
- Estímulos especiales: 633
- Para la atención temprana: 123
- Beca-terapias: 2,090



Estos últimos apoyos se destinaron para la atención de padecimientos neurodiversos como son el autismo, el síndrome de Down, y la Parálisis cerebral infantil PCI. A través del organismo, también se otorgó el apoyo económico para que 75 niñas y niños de 14 municipios del Estado de Sonora, recibieran terapia asistida con delfines, en el delfinario Sonora. Este tercer año de gobierno, el Estado de Sonora invirtió 77.6 millones de pesos para la atención de las personas con discapacidad.



### 2.1.1.7. ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA

Tan solo en los últimos 5 años, el incremento de devolución de niñas, niños y adolescentes mexicanos repatriados desde Estados Unidos creció en 280%, mientras que los eventos de niñas, niños y adolescentes extranjeros presentados ante autoridades migratorias en el estado de Sonora ha aumentado al 212%.

En los últimos tres años, se han registrado más de 26,000 eventos de niñas, niños y adolescentes que han retornado por los puntos fronterizos de Sonora; 32% han sido extranjeros y el 68% mexicanos. La mayoría de los casos con un fin común: procurar una mejor calidad de vida.

Por ministerio de ley, el Sistema DIF Sonora, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado (PPNNA), tiene la responsabilidad de brindar asistencia integral digna y de calidad a las niñas, niños y adolescentes acompañados o no acompañados que son rescatados por el Instituto Nacional de Migración.

Y para ello el Estado de Sonora cuenta con los Centros de Asistencia Social “Tin Otoch” y “Yoemia” en la ciudad de Hermosillo; Centro de Asistencia Social Camino a Casa Nogales y Módulo y albergue para NNA en movilidad de San Luis Río Colorado.

Cabe destacar que, debido al incremento en el flujo migratorio de niñas, niños y adolescentes acompañados, y gracias a la gestión realizada ante el Sistema Nacional DIF, se amplió el convenio de transferencia de fondos dado en 2022 para 2023, por lo que el primero de noviembre de 2023, y con una inversión total de 59.2 millones de pesos,.

El Ejecutivo del Estado de Sonora, Alfonso Durazo Montaña, inauguró y puso en operaciones el Centro de Asistencia Social “Yoemia”, ubicado en la ciudad de Hermosillo, con capacidad de atención simultánea para 100 personas en núcleo familiar. “Yoemia” es un vocablo Yaqui que significa “familia” y el 94.4% de la inversión fue de recursos federales, y el 4.6% de recursos estatales.



En los Centros de Asistencia Social Camino a “Casa Nogales”, “Tin Otoch”, “Yoemia”, módulo y albergue temporal para niñas, niños y adolescentes de San Luis Río Colorado, durante el período que se informa fue necesario invertir 68.7 millones de pesos.

También se brindó asistencia integral digna y de calidad a 1,989 niñas y adolescentes mujeres, y a 4,030 niños y adolescentes hombres. A partir del mes de noviembre de 2023 a la fecha, también se brindó atención en el nuevo centro Yoemia a 1,483 acompañantes mujeres en situación de movilidad humana y a 843 acompañantes hombres en la misma situación.



Durante el periodo se logró la reunificación a su país de origen de 568 menores de los cuales el 30% fueron niñas y adolescentes mujeres y 70% niños y adolescentes hombres.

A través de los cuatro centros se impartieron 1,465 pláticas de inducción a la operación de los albergues y desaliento al cruce irregular de fronteras.



### **2.1.1.8. PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Para el Gobierno del Estado de Sonora es crucial proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes, quienes son especialmente vulnerables debido a su dependencia de los adultos para satisfacer sus necesidades básicas y para protegerse de cualquier forma de abuso o explotación.

En ese sentido, las políticas públicas impulsadas con mayor fuerza en el tercer año de gobierno promueven el desarrollo integral de la población infantil y adolescente. La protección de sus derechos implica que tengan un entorno propicio para crecer y desarrollarse de manera saludable en todos los ámbitos: desarrollo físico, cognitivo, emocional y social.

La premisa es que las niñas, niños y adolescentes son el futuro de la entidad, por lo que al invertir en su bienestar integral y garantizar sus derechos implica invertir en un futuro próspero y sostenible. El estado es garante de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y, ello es la base para construir una sociedad más justa e igualitaria, donde todos tengan oportunidades equitativas independientemente de su origen socioeconómico, género, etnia u otras características.

Para promover los servicios ofrecidos por el Gobierno del Estado de Sonora en beneficio de niñas, niños y adolescentes, así como para sumar apoyos de los diferentes sectores sociales, que impacten en la atención a los distintos derechos de la población infantil y adolescente, salud, juego, esparcimiento, deporte, cultura, identidad y educación, entre otros, se organizaron jornadas bajo la coordinación de SIPINNA, con la colaboración de múltiples instituciones de gobierno y de la sociedad civil organizada.

## **Círculos de Justicia Restaurativa con Adolescentes de Itama Varonil y Femenil**

Para incidir en el desarrollo de la población adolescente en situación de riesgo se atendieron a 35 adolescentes varones y 7 adolescentes mujeres en el Itamaev varonil y femenil, respectivamente, en los círculos de justicia restaurativa para generar conciencia sobre los hechos que motivaron a estos adolescentes a incurrir en conductas tipificadas como delito, para que logren una reinserción social exitosa.

Los círculos de justicia restaurativa tuvieron una duración de trece sesiones semanales bajo la conducción de facilitadoras de funcionarias del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como la participación de investigadoras de El Colegio de Sonora.

## **Atenciones itinerantes de la unidad móvil “Vamos Juntos” de UNICEF**

El Gobierno de Sonora, a través de SIPINNA, en alianza estratégica con UNICEF, impulsó la donación y entrega de la unidad médica móvil para la atención prioritaria de niñas, niños y adolescentes, así como de mujeres embarazadas en situación de movilidad, a la Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora. Los servicios de atención médica, nutrición y psicología de forma itinerante y gratuita en el municipio fronterizo de Nogales, lo que sumó un total de 3,397 atenciones a febrero de 2024.

## **Jornadas por la Niñez**

Una de las Jornadas por la Niñez se realizó en el Centro de Reinserción Social Hermosillo I, el 9 de diciembre de 2023; se sumaron dos Jornadas por la Niñez, las cuales se realizaron durante el mes de febrero de 2024, en las comunidades indígenas yaqui y mayo, en las escuelas primarias “Felipe Matuz Córdova”, ubicada en Vícam, y, en la primaria “Gabino Barreda”, en la comunidad de Guaytana, Etchojoa.

## **Políticas para fortalecer la lactancia materna**

El Gobierno del Estado de Sonora, a través de SIPINNA Sonora, promueve y protege la lactancia materna, no sólo con la reforma a dos leyes locales, en donde se agregó la lactancia como un derecho para la niñez, algo inédito a nivel nacional, y la extensión de la licencia por maternidad de 14 a 24 semanas a las mujeres trabajadoras del Estado de Sonora, con lo que se acata el máximo estándar de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Como resultado, 600 mujeres trabajadoras han tenido el tiempo necesario para amamantar a sus hijas e hijos hasta el segundo trimestre de 2024.

Otras acciones complementarias para fortalecer el programa de lactancia materna es la creación de una red de salas de lactancia, lo que las reconoce como espacios amigables, integradas por 22 instituciones del Gobierno del Estado y del sector empresarial con un total de 34 lactarios y con el fin de facilitar a las madres trabajadoras el poder continuar con la lactancia materna durante el regreso a sus trabajos, esfuerzo que se reconoció por medio de la entrega del distintivo “Espacios amigables para la lactancia materna” con el acompañamiento de la agencia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) el día 27 de septiembre de 2023.





**Tabla 11.** Espacios amigables para la lactancia materna.

**Total de Lactarios**

Instituciones	Número
<b>Total de Lactarios</b>	<b>34</b>
Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora	1
Secretaría del Trabajo	1
Secretaría de Educación y Cultura	1
Secretaría de Seguridad Pública	2
Hospital Infantil del Estado de Sonora	1
Hospital del Niño y la Mujer	1
Instituto Sonorense de las Mujeres	1
Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sonora	1
Universidad de Sonora	9
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	3
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Sistema DIF Sonora	1
Hospital General Zona 14° del Instituto Mexicano del Seguro Social	1
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora	2
Aeropuerto Internacional de Hermosillo "Gral. Ignacio Pesqueira García"	1
Centro de educación preescolar y estancia infantil Tierra Azul Centenario	1
Stanley Black & Decker Hermosillo	1
TE Connectivity aeroespacial, defensa y marina	1
TE Sensores	1
Sistemas médicos Alaris - BD Medical Hermosillo	1
Compañía cervecera de Obregón Constellation Brands	1
Proyectos y construcciones Virgo	1
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Sonora	1

Fuente: Elaboración propia (SIPINNA, 2024).



### Atenciones básicas de higiene a niñez y adolescencia en situación de movilidad

SIPINNA gestionó la donación de dos estaciones de agua, saneamiento e higiene, (estaciones WASH, por sus siglas en inglés) por parte de UNICEF México. Se trata de unidades móviles que tienen la finalidad de brindar acceso a los servicios básicos de saneamiento e higiene a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad, que se encuentren en albergues temporales o permanentes, casas de acogida y oficinas gubernamentales. Esta donación asciende a 2.5 millones de pesos y se entregó el 20 de junio de 2024 para quedar en resguardo de la Oficina de Atención a Migrantes del Estado de Sonora.

#### 2.1.1.8.1. GARANTIZAR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA BRINDARLES PROTECCIÓN INTEGRAL

En 2021 se firmó el Pacto por la Primera Infancia, estableciendo el compromiso para cumplir con las 12 metas que garantizan el bienestar de las infancias en Sonora, particularmente, la meta 11 establece la responsabilidad de "Avanzar en la erradicación de todas las formas de violencia contra la infancia, al disminuir el 20% el uso de métodos violentos de disciplina y en 50% la violencia sexual y los casos de desapariciones de niñas y niños menores de 6 años".

Por lo anterior, es de gran trascendencia para el Gobierno del Estado garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes para brindarles protección integral. Ellos representan el 33% de la población total del Estado de Sonora; de acuerdo con los resultados del Censo 2020 del INEGI, el 49.13% son mujeres y el 50.87% son hombres.

**3** INFORME  
DE GOBIERNO  
ALFONSO DURAZO 2023 - 2024



Por lo expuesto, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), en colaboración con las Procuradurías Municipales de Protección y los DIF Municipales de los 72 municipios que conforman el Estado de Sonora, tienen la responsabilidad de brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes, salvaguardar su integridad y en su caso restituir sus derechos, mediante medidas urgentes y especiales de protección en su beneficio.

En los casos en que niñas, niños y adolescentes, no resulta conveniente que permanezcan al lado de sus familias, ya sea por un procedimiento no favorable, porque la situación o entorno en el que se encuentran no es conveniente, o por no contar con más familia, la red de apoyo y/o persona que pueda brindarles la protección y el cuidado que requieren para salvaguardar su integridad.

La PPNNA interviene y procura cuidados alternativos que garanticen a la población infantil y jóvenes, esa protección y cobijo, a través de centros de asistencia social con la infraestructura que permite brindar las condiciones de bienestar que las niñas, niños y adolescentes requieren para tener un sano desarrollo. Además de considerar también como medio de resguardo el acogimiento familiar, o entorno idóneo para su sano desarrollo.

En el centro de asistencia social UNACARI, situado en Hermosillo, ininterrumpidamente, se da atención diaria a un promedio de 155 niñas, niños y adolescentes, de los cuales tan solo en el período que se informa, se tuvieron 98 nuevos ingresos.

Todas las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en UNACARI, han sido beneficiados con: 620 servicios de seguimiento a somatome-





tría, 3,853 atenciones de enfermería, 757 consultas médicas, 2,835 sesiones de terapia física, 87 seguimientos escolares, 861 sesiones de apoyo pedagógico y 208 actividades recreativas, culturales y deportivas. Además del alojamiento en instalaciones dignas, reciben, alimentación, vestido, la medicación que requieren, útiles y materiales escolares y toda la atención psicológica necesaria que les proporciona la PPNNA.

El Centro de Asistencia Social Jineseki tiene el propósito de garantizar una mejor atención a los 50 niños y adolescentes que en promedio diario, están bajo su cuidado de los cuales 63 niños y adolescentes, ingresaron en este tiempo.

Como parte de la asistencia integral se les otorgaron 340 consultas de atención médica, 1,165 sesiones de apoyo pedagógico y de nivelación, 503 atenciones de seguimiento escolar, y 72 sesiones de formación para la vida.

Además del alojamiento en instalaciones dignas, reciben, alimentación, vestido, la medicación que requieren, útiles y materiales escolares y toda la atención psicológica necesaria que les proporciona la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

El desempeño de la PPNNA, se lleva a cabo de forma profesional y con alto sentido de responsabilidad, para cumplir con todos los protocolos derivados de los tratados internacionales, de la legislación y normatividad aplicable para garantizar el interés superior de la niñez, con atención de calidad y expedita, al contar con un equipo multidisciplinario con personal en constante capacitación.

Durante el período que se informa, y después de haber dado cumplimiento a los Lineamientos para la Certificación de Familias de Acogida, se



le ha restituido el derecho de vivir en familia a 4 niñas y 9 niños.

Se logró culminar y asignar a 4 niñas y 9 niños en adopción. Así como, 24 niñas y 37 niños atendidos en los centros asistenciales de DIF Sonora fueron reintegrados al seno familiar.

La colaboración transversal entre dependencias



ha permitido saber conocer que niñas, niños y adolescentes, se encuentran en situación de vulnerabilidad en diversos sectores del Estado y tener conocimiento de lo que es competencia de cada institución, permite proteger y restituir sus derechos.

En el período que reporta se han recibido y atendido 3,985 denuncias de violencia familiar en perjuicio de niñas, niños y adolescentes, por lo que se realizaron 1,772 visitas de verificación de denuncias que resultaron positivas en Hermosillo y se les brindó la atención a 2,567 menores víctimas de maltrato, de los cuales se conformó de la siguiente manera: el 50% fueron niñas y adolescentes mujeres, mientras el 50% fueron niños y adolescentes hombres.

Se brindaron 28,649 atenciones a usuarios con algún interés o procedimiento en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, ya sea de orientación, atención o seguimiento de casos.

La PPNNA, además, tiene la facultad de verificar y supervisar la operación de los Centros de Asistencia Social (CAS) para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes (operados por la sociedad civil). Por ello se realizaron 30 visitas a dichos centros.

También se cuenta con la atribución de participar con la representación y salvaguarda de los derechos de las y los adolescentes mayores de 14 años, en asuntos motivados del sistema integral de justicia penal para adolescentes, por lo que la PPNNA participó en 1,013 audiencias y realizó 606 diligencias.

Adicionalmente brindó 8,331 sesiones de atención psicológica a las niñas, niños y adolescentes alojados en los Centros de Atención Social del DIF Sonora, y 4,976 sesiones de atención psi-



cológica solicitadas y canalizadas por las áreas jurídicas.

Vale señalar que actualmente se cuenta con 25 Subprocuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes operando en el Estado, dependientes de los Sistemas DIF Municipales.

Durante el periodo que se informa fue necesario invertir 129.9 millones de pesos para la prestación de los servicios de la Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora y Centros de Asistencia Social UNACARI y Jineseki.

### **2.1.1.9. PROPICIAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO SOCIAL Y PRIVADO**

Impulsar la colaboración entre los sectores público, social y privado en el diseño de programas o acciones para atender las necesidades de empleo, salud, alimentación, vivienda y recreación, entre otras, de las familias en situación de pobreza, o vulnerabilidad, también fue un compromiso del presente gobierno.

Por ello, desde el 2022, los apoyos a los Organismos de la Sociedad Civil de carácter asistencial y legalmente constituidos se otorgan a través de DIF Sonora, sin intermediarios, con total transparencia y apego a la ley, mediante el programa "Peso a Peso por la Transformación", con Reglas de Operación, claras, puntuales y para dar certeza en el ejercicio de los recursos.

De la convocatoria 2023, resultaron beneficiados 212 Organismos de la Sociedad Civil o actores sociales del Estado con una bolsa de 20 millones de pesos. Sin embargo, solo concluyeron 206 instituciones, que se encuentran en 20 municipios de Sonora, de los cuales el 52 % se encuentran en el municipio de Hermosillo. El trabajo directo con la población que han realizado las 206 instituciones llevó, en el 2023, beneficios a 158,827 personas en ocho vertientes temáticas:

- 76 Actores sociales en Desarrollo comunitario en población en situación de pobreza.
- 62 Actores sociales en Apoyos a la certificación de centros de tratamiento y rehabilitación de adicciones.
- 8 Actores sociales en Capacitación e inclusión laboral a personas con discapacidad
- 27 Actores sociales en Alojamiento tempo-

ral o permanente de personas y/o núcleos familiares en situación de vulnerabilidad.

- 1 Actor social en Favorecer el desarrollo comunitario de comunidades indígenas y marginadas.
- 2 Actores sociales en Prevención social de las violencias y la delincuencia.
- 27 Actores sociales en Acciones en promoción y mejora de la salud (alimentaria, mental, física, etc.) y,
- 3 Actores sociales en Promoción de los derechos de la mujer y la igualdad sustantiva.

Este 2024, se cumplen 20 años de operación formal del programa, en el que se reconoce el altruismo y responsabilidad social de los sonorenses que han contribuido y participan en las instituciones y organismos de la sociedad civil de carácter asistencial para apoyar a la población más vulnerable que vive y transita en el Estado de Sonora.

Para este ejercicio, y en pleno respeto a la veda electoral, la convocatoria se publicó en el Portal del Sistema DIF Sonora el 20 de junio, y el fallo fue el día 18 de julio, por lo que resultaron beneficiadas 30 organizaciones civiles de 20 municipios, con una bolsa de 20 millones de pesos.

Adicionalmente, en los últimos años, se ha trabajado en el Directorio Nacional de Asistencia Social con la permanente actualización del registro de organizaciones de la sociedad civil, que brindan servicios asistenciales y contribuyen a la mejora de las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.

En este se agrupan las instituciones tanto del sector público como privado, por lo que este tercer año se logró sostener e incrementar el regis-



tro de 407 organismos de la sociedad civil, quienes recibieron constancia por parte del Sistema DIF Nacional a través del DIF Sonora, con vigencia de dos años.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 270 visitas de verificación y seguimiento para el

registro y actualización en el DNIAS, y 130 visitas de verificación a los actores sociales beneficiados con el programa Peso a Peso por la Transformación.

### 2.1.1.9.1. CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO

La estrategia gubernamental se basa en la colaboración conjunta del sector público, social y privado, con el objetivo de unir fuerzas para encontrar soluciones integrales, realistas y factibles que mejoren la calidad de vida de las personas.

Durante el año 2023, la Secretaría de Desarrollo Social llevó a cabo la firma de 14 convenios de coordinación o colaboración para propiciar la concurrencia de recursos y acciones hacia el logro de los objetivos de la política de desarrollo social. Por lo tanto, algunas de las instituciones y organizaciones con las que se han suscrito convenios son:

- Secretaría de Bienestar del Gobierno de México para lograr la universalidad en el otorgamiento de pensión a personas con discapacidad de manera progresiva.
- Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas para brindar una atención integral en materia de desarrollo social a favor de los pueblos y comunidades indígenas asentados en el Estado de Sonora.
- Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable para llevar a cabo jornadas de protección y bienestar animal caninas y felinas, charlas de prevención y educación ambiental, destinadas a la búsqueda del desarrollo integral de la familia.
- DICONSA para regular la adquisición y suministros de paquetes alimentarios en apoyo a personas en condición de pobreza alimentaria.

- Personas de Gran Corazón en Sonora, A.C. para impulsar políticas públicas tendientes a mejorar las condiciones de la población sonorenses que presenta vulnerabilidad social, económico o de cualquier índole.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos para impulsar acciones coordinadas para fortalecer las capacidades de las personas titulares de los derechos humanos en la región, por medio de la promoción y respeto de sus derechos, particularmente de las poblaciones de atención prioritaria y personas en condiciones de desventaja en la entidad.
- Fundación Pintando Sonrisas VK, A.C. a fin de impulsar acciones que buscan compartir y expresar sonrisas en hospitales, asilos, albergues, personas en situación de calle, personas de colonias en situación vulnerable, discapacidad, oncología, niños y jóvenes enfermos en casa, migrantes, centros de rehabilitación, etapa terminal, entre otros.
- Albergue Niños con Cáncer "Luis Aarón", A.C. con la finalidad de incentivar la participación de la ciudadanía en proyectos comunitarios de alto impacto social, esto en el marco del Día Mundial contra el Cáncer Infantil, con el propósito desarrollar programas de comunicación.
- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), en búsqueda de acciones que fortalezcan la calidad y transparencia en los programas de infraestructura básica y obras de vivienda.
- Bosque Urbano Sonora A.C., este conve-





- nio de apoyo mutuo busca dar impulso a las políticas públicas tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población sonorense que presentan vulnerabilidad social, económica y de cualquiera índole; por medio del rescate y rehabilitación de espacios públicos naturales.
- Colectivo Caminantes por la Conservación del Desierto, con el objetivo de colaborar en revitalización de espacios públicos. Este esfuerzo tiene como meta contribuir al equilibrio ambiental, especialmente dirigida a los grupos vulnerables que a menudo carecen de acceso a áreas verdes. Además, se busca fomentar la participación activa de la comunidad en el cuidado y apropiación de estos espacios públicos. En última instancia, se aspira a trazar un camino hacia el bienestar común, donde la comunidad desempeñe un papel activo en el proceso de mejora y preservación del entorno.
  - En el presente año, se llevó a cabo el convenio de Colaboración entre la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora con vigencia de un año.
  - Firma del convenio específico para el suministro de despensas y/o mercancía entre la Secretaría de Desarrollo Social y Diconsa S.A. DE C.V. con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.
  - Convenio con el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos para el otorgamiento de 48 becas a personas privadas de su libertad (PPL) que se encuentran en el Centro de Reinserción Social de Ciudad Obregón.

- Convenio con el H. Ayuntamiento de Hermosillo para la ejecución del programa "Complemento Alimentario a tu Pensión".
- Convenio con Crea un Bosque, A.C. con el objeto de dar impulso a las políticas públicas tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población sonorense que presentan vulnerabilidad social, económica y de cualquiera índole.

### **2.1.1.10. PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES**

El efecto de las estrategias y políticas sociales implementadas por el Gobierno Federal y del Estado en los dos últimos años se reflejó al lograr según resultados de la última medición de CONEVAL dada en 2022.

Lo anterior fue una significativa reducción de la referencia de 2020 para ambos indicadores al reducir en 8.2 puntos porcentuales y sacar de la pobreza a más de 240 mil personas, y, en 1.8 puntos porcentuales el indicador de población en situación de pobreza extrema al separar de dicha condición a casi 55 mil personas, también es evidente que la canasta alimentaria básica que más ha venido afectando a la línea de pobreza extrema por ingresos en el ámbito rural, de diciembre de 2020 a noviembre de 2023, ha registrado un incremento del 30.4%, mientras que en el ámbito urbano es del 29.85%.

Por lo que respecta a la canasta alimentaria más no alimentaria que afecta a la línea de pobreza por Ingresos, en el mismo período alcanzó un incremento del 24.1% en el ámbito rural y del 21.99% en el ámbito urbano. Con lo que se aprecia claramente una afectación mayor al ámbito rural.

Por eso dentro de la política social y solidaria

para el bienestar, se estableció el compromiso de fomentar la participación social de la población en acciones para el desarrollo de sus capacidades y mejoramiento de su entorno comunitario, mediante un trabajo conjunto del Gobierno del Estado a través del DIF Sonora, en estrecha coordinación con los sistemas municipales DIF, y con el apoyo del Sistema DIF Nacio-

nal; para contribuir con programas de salud y bienestar comunitarios, que promueven el emprendimiento económico, prioritariamente de madres de familia y la formación de unidades económicas autogestoras en las zonas urbanas y rurales de alta, y muy alta marginación.



En el período que se informa, se otorgaron 139 proyectos comunitarios a grupos de desarrollo, 6.3 veces más que el 2021, con estos proyectos de desarrollo y bienestar comunitario se llevaron beneficios a 1,054 personas (852 mujeres y 202 hombres), en 54 localidades de 24 municipios de la entidad, de las localidades solo 3 fueron urbanas en zonas de alto grado de marginación y 21 localidades rurales de alto y muy alto grado de marginación.

Los proyectos entregados fueron: Ampliación de casa sombra (1), Ampliación de cocina tradicional (1), Ampliación de huerto comunitario (17), Am-

pliación para comedor comunitario (2), Casa sombra (1), Comedor comunitario (21), Complemento al proyecto Cría de cabras (4), Cría de cabras (2), Cría de cerdos (2), Equipo lúdico-deportivo (53), Granja de traspatio de gallinas (3), Habilitación de cancha deportiva (1), Huerto comunitario (26), Parque comunitario (3), Purificadora de agua (2).

Durante este tercer año de labores, se realizaron 108 capacitaciones al personal promotor y a grupos de desarrollo en temas de desarrollo de creatividad y manejo del tiempo libre, importancia del estado nutricional, primeros auxilios alter-

nativas para la producción local de alimentos, agricultura a pequeña escala, promoción de la calidad e inocuidad de los alimentos, prevención y manejo de incendios, Reanimación Cardio Pulmonar (RCP), comercialización de los productos, cultura y construcción de la paz, cría de especies menores, no violencia y resolución de conflictos y atragantamiento en niños y adultos mayores, entre otros temas. En dichas capacitaciones participaron 1,163 personas, de las cuales el 82% se trataron de mujeres y el 18% hombres.

Mediante el programa "Mujer emprende", implementado en 2022 como una acción afirmativa para alcanzar la igualdad y reducir el rezago so-

cial que viven las madres de familia en condiciones de pobreza y pobreza extrema, se dio inició apoyando a 100 mujeres jefas de familia en todo el estado de Sonora. Este tercer año de labores, los beneficios alcanzaron a 451 mujeres de los 63 municipios que atendieron a la convocatoria, resultaron favorecidas con un proyecto cada una. Entre los proyectos que se entregaron fueron carretas de hot dogs, tortillerías de harina de trigo, estéticas, talleres de costura, cocinas económicas y otros.

Para estas acciones ha sido necesario invertir 19.6 millones de pesos.







## 2.1.2. POLÍTICAS PARA MEJORAR EL ACCESO A SUELO Y VIVIENDA

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), considera que una persona presenta la carencia por calidad y espacios de la vivienda, si reside en una vivienda con al menos una de las siguientes características:

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- El material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

**Tabla 12.** Población con carencia por calidad y espacios de la vivienda en Sonora  
Periodo: 2018-2022

Año	Miles de personas	%
2018	250.7	8.6
2020	253.5	8.6
2022	244.3	8.1

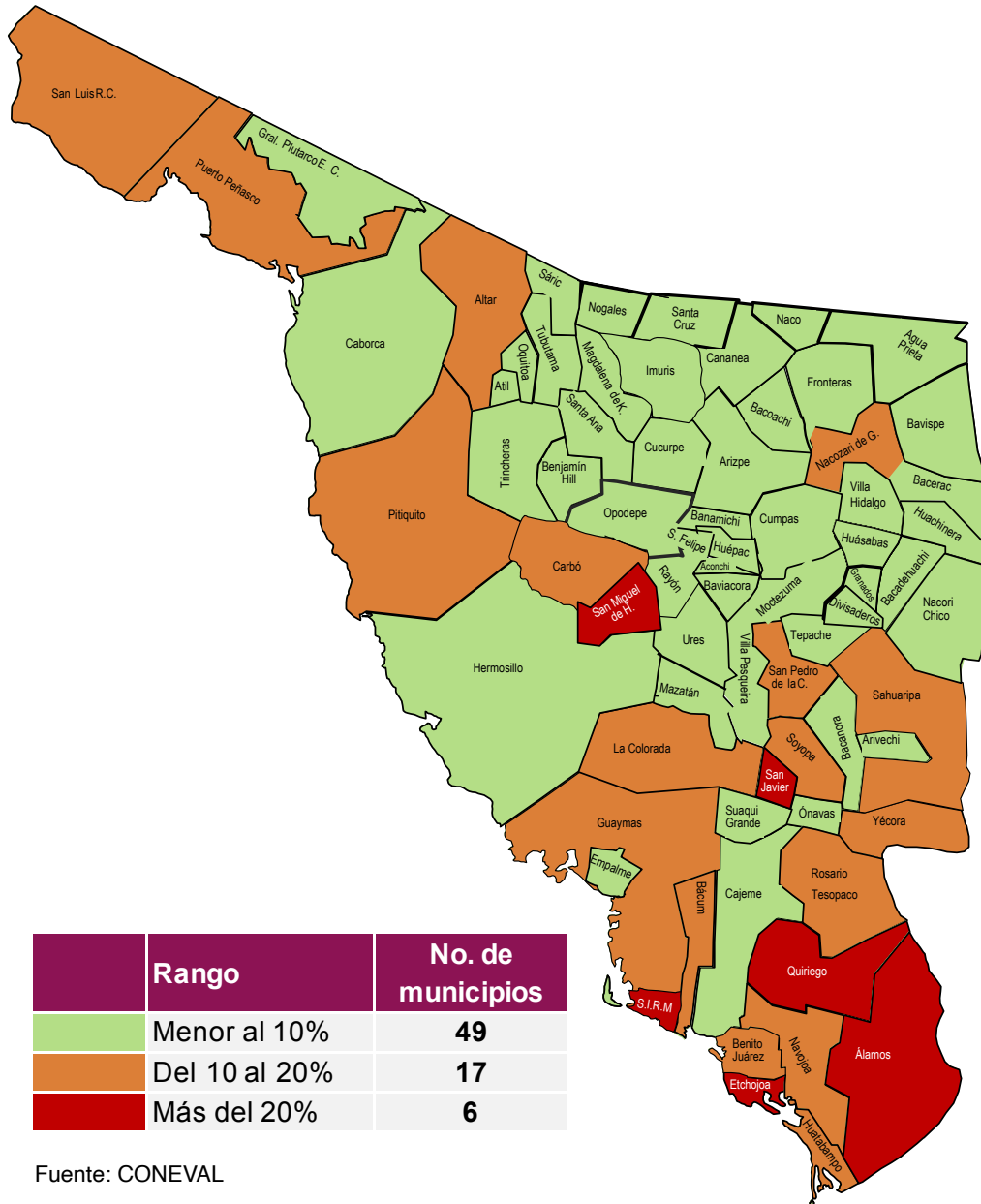
Fuente: CONEVAL



Al inicio de la administración se estableció el compromiso de atender el rezago en materia de vivienda con el que recibía al estado de Sonora, por lo cual se pusieron en marcha una serie de acciones complementarias a la construcción de vivienda nueva, construcción de pies de casa y mejoramiento de vivienda. Se incluye la creación

de las reservas territoriales destinadas a la construcción de vivienda económica, disminución de los trámites para desarrollos de vivienda económica en serie, rescate de la vivienda abandonada, su rehabilitación y venta, regularización de terrenos y escrituración.

**Tabla 13. Población con carencia por calidad y espacios de la vivienda en Sonora**



Actualmente en Sonora, las principales limitaciones que enfrentan las familias más vulnerables en materia de vivienda son las siguientes:

- La vivienda endeble.
- Construcciones con materiales inadecuados (de reciclaje).
- Mala planeación.
- Falta de servicios básicos.
- No contar con la certidumbre jurídica de propiedad.
- Hacimiento y la falta de opciones de compra de vivienda nueva.

Dentro de las acciones realizadas en el periodo que comprende de septiembre 2023 a septiembre 2024 se construyeron 506 viviendas nuevas, en 27 municipios del estado, con una inversión de 118.3 millones de pesos en beneficio de 1,924 personas; también se logró la ampliación de vivienda en apoyo a una familia reubicada de la colonia Fátima en Guaymas, la cual fue dignificada por los daños por el crecimiento del arroyo, con una inversión total de 105.1 mil pesos, lo que benefició a 4 personas. Se rehabilitó una vivienda en el municipio de Hermosillo, con una inversión de 99.3 mil pesos, misma que benefició a 4 personas.

Dentro de estas acciones para la vivienda, cabe recalcar que se atendió a la comunidad Seri con la construcción de 14 viviendas con una inversión de 5 millones de pesos, beneficiando a 54 personas en las comunidades de Punta Chueca y El Desemboque; también se atendió a la comunidad Yaqui con la construcción de 35 viviendas que implicó una inversión de 7.4 millones de pesos, y benefició a 133 personas en Potám.

En el periodo de septiembre de 2021 a septiembre de 2024, se han construido 523 viviendas nuevas en 28 municipios del estado, con una in-

versión de 122.8 millones de pesos y en beneficio de 1,989 personas.

Se recuperaron 55 viviendas abandonadas y se asignaron 9 por medio de crédito INFONAVIT, 37 por medio de venta por contrato a familias que no cuentan con acceso a crédito, 4 viviendas a elementos de la policía estatal y 5 viviendas fueron donadas a familias damnificadas por siniestros en los municipios de San Luis Río Colorado y Guaymas, lo que beneficio a 207 personas.

En un esfuerzo por garantizar la certeza jurídica de la tenencia de la tierra, se llevaron a cabo importantes acciones de regularización, y durante el año 2023, se otorgaron un total de 720 escrituras de regularización de terrenos en los municipios de Empalme, Huatabampo, Etchojoa, Pitiquito y San Luis Río Colorado.

Estas escrituras representan mucho más que simples documentos legales; son la llave que abre las puertas hacia la estabilidad y el progreso para muchas familias, y de esta forma se les brinda la confianza de que sus hogares son legítimamente suyos, y se les permite acceder a servicios y oportunidades que de otra manera estarían fuera su alcance.

Estos esfuerzos de mejoramiento no solo transforman los hogares, sino que también tienen un impacto profundo en las vidas de quienes los habitan.

### **2.1.2.1. MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA**

Para la presente administración estatal, el mejorar las condiciones de la vivienda juegan un papel fundamental en el desarrollo social y económico de la sociedad Sonorense, ya que no solo proporciona un hogar, sino que también in-

fluye en otros aspectos concernientes a la calidad de vida, como lo es la salud, la tranquilidad, la estabilidad emocional y el acceso a oportunidades.

Al implementar políticas efectivas en este ámbito, se promueve la equidad y se reduce la desigualdad, ya que se garantiza que en la entidad se cuente con acceso a un lugar seguro y digno para vivir. Además de lo anterior, es importante mencionar que el mejorar las condiciones de la vivienda contribuyen a mejorar la economía de todas y todos, ya que fomenta la inversión en infraestructura y construcción, genera empleo en el sector de la construcción y aumenta el valor de las propiedades.

En cumplimiento con el Objetivo Estratégico 4 del Plan Estatal de Desarrollo, que establece "Política social y solidaria para el bienestar", también incluye el enfoque de la salud pública, puesto que una vivienda adecuada contribuye a prevenir enfermedades relacionadas con contaminantes ambientales o la falta de servicios básicos de índole pública.

Durante el último año, el compromiso con el me-

joramiento de las condiciones de vivienda en Sonora se tradujo en acciones concretas a través de la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora, por lo que se entregaron un total de 2,159 apoyos en materiales, con una inversión significativa de 5.5 millones de pesos, lo que benefició a 8,096 personas en 36 municipios.

Esta inversión no solo representa un compromiso financiero, sino también con el bienestar y la calidad de vida de miles de sonorenses. Los insumos proporcionados para estas viviendas abarcaron una amplia gama de necesidades, desde materiales básicos de construcción como láminas, sacos de cemento, impermeabilizante y pintura, hasta elementos que mejoran la funcionalidad y la sostenibilidad de los hogares, como tinacos, estufas y lavaderos ecológicos con pileta.

Además, se incluyeron elementos clave para la protección y la comodidad, como paquetes sanitarios y puertas multipanel, que contribuyen a crear ambientes habitables y seguros para las familias sonorenses.

**Tabla 14. Mejoramiento de las condiciones de vivienda**  
**Periodo: 2023-2024**

Acción	Inversión	No. De acciones	Población beneficiaria	
			Familias	Personas
Mejoramiento de vivienda (entrega de materiales lámina, cemento, impermeabilizante y pintura)	\$5,493,803.43	2,159	2,159	8,096

Fuente: Comisión de Vivienda del Estado de Sonora.

## 2.1.2.2. HABITACIÓN PROPIA: PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA SOCIAL

En atención a los compromisos de campaña, el Gobierno de Sonora privilegia la obra pública, a partir de licitaciones públicas transparentes que prevengan el conflicto de intereses, la corrupción, y en donde además se busca favorecer la participación de los empresarios sonorenses.

El contar con una vivienda digna y decorosa es uno de los derechos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lamentablemente existe un segmento poblacional que por su condición de vulnerabilidad cuenta aún con una vivienda precaria que no reúne

las condiciones de salud e higiene, para la protección a sus habitantes. Desde el Gobierno de Sonora se está trabajando para contribuir a transformar esta realidad, esto a través de programas para ampliación o mejoramiento de las viviendas.

### Programa para ampliar o mejorar la vivienda

Tomando como fuente los resultados de la Medición Multidimensional de la Pobreza (CONEVAL, 2022), la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, ha publicado el "Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024" en el que se registra que en Sonora hay 244,300 personas, que habitan en viviendas con carencia por calidad y espacios.

**Tabla. Componentes de carencia por calidad y espacios de la vivienda en Sonora 2022**

Indicador de carencia	Población	
	Miles de personas	%
Calidad y espacios en la vivienda	244.3	8.10%
En viviendas con piso de tierra	52.8	1.80%
En viviendas con techo de material endeble	34.3	1.10%
En viviendas con muros de material endeble	45.4	1.50%
En viviendas con hacinamiento	146.7	4.90%

Fuente: Secretaría de Bienestar con datos del CONEVAL, Medición de la Pobreza 2022.

Este tipo de carencias incrementa las desigualdades entre la población al frenar el ejercicio de derechos sociales, como el acceso a una vivienda digna y decorosa, que permita a sus habitantes el desarrollo de sus actividades en un entorno seguro.

Es por lo anterior, que a través del programa "Habitación Propia" durante el período que comprende del mes de septiembre de 2023 al mes de julio de 2024 se ejercieron recursos por el or-

den de 172.4 millones de pesos para la construcción de 1,212 cuartos-dormitorio, con una dimensión de 16 metros cuadrados, con lo cual se contribuye a disminuir el hacinamiento y se brindan condiciones de seguridad y protección a 5,246 personas.

Se ha llevado a cabo la construcción de 353 módulos sanitarios para mejorar las condiciones de higiene en los hogares de 1,355 personas, con una inversión, considerable, de 28.9 millones de



pesos; dichas acciones tienen como objetivo fundamental elevar los estándares de vida y garantizar condiciones óptimas de salud para las familias sonorenses.

Es importante destacar que estas acciones de vivienda son posibles gracias a los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), que han sido utilizados de manera eficiente y estratégica para mejorar la calidad de

vida de la población, con carencias por acceso a una vivienda digna y decorosa que además de contar con espacios suficientes, tenga acceso a servicios básicos.

Con una inversión de 295.3 millones de pesos, de septiembre de 2021 a julio de 2024 se han llevado a cabo 2,672 acciones, en beneficio de 10,282 personas.

**Tabla. Inversión y acciones  
Período: Septiembre 2021 a Julio 2024**

Acción	Inversión	No. De Acciones	Población Beneficiaria	
			Familias	Personas
Habitación Propia-Cuarto dormitorio	\$259,443,769.90	2,198	2,198	8,526
Habitación Propia-Baño con descarga	\$26,900,971.54	363	363	1,307
Habitación Propia-Baño con biodigestor	\$8,961,517.38	111	111	449
<b>Totales</b>	<b>\$295,306,258.36</b>	<b>2,672</b>	<b>2,672</b>	<b>10,282</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



En el marco del programa Habitación Propia, se ha destinado el 25% del presupuesto para la atención a necesidades de cuarto-dormitorio y módulos sanitarios de población indígena. En el periodo de septiembre 2021 a julio de 2024, se realizó la inversión de \$72,208,368 destinada a 486 cuartos dormitorios, 42 baños de descarga y 40 baños con biodigestor.

### Programa Habitación Propia en Pueblos indígenas Inversión Septiembre 2021 a Julio 2024

Grupo Indígena	Cuarto-dormitorio	Baño con descarga	Baño con biodigestor	Inversión
Yoreme-Mayo	248	20	11	\$36,994,112
Guarijío-Makurawe	36	0	6	\$3,504,000
Yaqui	119	22	0	\$17,355,465
Cucapá	28	0	0	\$4,235,420
Kikapoo	4	0	10	\$1,387,580
Pima	21	0	13	\$4,193,841
Triquis	30	0	0	\$4,537,950
<b>Totales</b>	<b>486</b>	<b>42</b>	<b>40</b>	<b>\$72,208,368</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

### 2.1.2.3. REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS Y ENTREGA DE LOTES

Uno de los objetivos esenciales de la Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora es brindar certeza jurídica al patrimonio de la población sonorenses, sobre todo, a aquellas familias que por su condición de pobreza patrimonial no pueden acceder a un crédito para vivienda o terreno, para tales fines.

Los asentamientos humanos irregulares o asentamientos informales son lugares donde se establecen un grupo de personas, en los cuales el terreno está al margen de los reglamentos y normas establecidas para ordenamiento urbano.

Por lo regular, los asentamientos son ocupados por personas que son parte de grupos marginados y con una economía limitada, por tal razón, y

con el propósito de brindar certeza jurídica al patrimonio de los ciudadanos y mejorar las condiciones de calidad de vida a través de la regularización de terrenos. Este gobierno emitió un acuerdo, por el que se condona de manera total o parcial el pago de derechos registrales a las familias o personas que cumplan con lo establecido, publicado en el Boletín Oficial Tomo CCIX, Número 7, Sección I de fecha 24 de enero de 2022.

Con esta acción histórica, el Gobierno del Estado de Sonora determina la condonación del pago de derechos estatales que se causen con motivo de la inscripción de títulos de propiedad, cancelaciones de hipotecas, entre otros, beneficiando a las distintas familias que habitan en el Estado de Sonora, por lo que se realizó un total de 3,217 trámites de regularización de asentamientos entre septiembre 2023 al 30 de junio de 2024, lo que benefició a familias completas del





## Estado de Sonora

En apoyo a la regularización de asentamientos, se continúa con los trabajos a través de ICRE-SON, tanto en el cálculo para el otorgamiento de las claves catastrales, como entregando a la fecha, un total de 177 claves catastrales en los municipios de Cananea, Cumpas, Sahuaripa y Ures.

Aunado a lo anterior, y con el propósito de ofrecer a los usuarios trámites y servicios de calidad y con los menores costos posibles, se establecieron dentro del Programa de Trabajo de Mejora Regulatoria 2024, las acciones de ventanilla electrónica para informar a los usuarios en tiempo real los movimientos de su inmueble y fusión de trámites para hacer más sencillo al usuario la información presentada, lo que conlleva a la eliminación de un trámite, con esto se reduce y facilita el otorgamiento del servicio solicitado.

### Actualización de la base catastral y cartográfica del Instituto

Respecto a esta meta, durante este periodo de informe se programó incorporar la información catastral de los municipios, rebasando la meta programada. Este cumplimiento en lo programado obedeció a que el flujo de la información se ha normalizado y las acciones realizadas donde destacando las siguientes: impresión de padrones catastrales urbanos y rurales, modificación y corrección de folios, eliminación y alta de claves catastrales, corrección y alta de atributos.

Además, se proporcionó mensualmente mantenimiento, actualización y respaldo de las bases de datos de los sistemas de gestión catastral y del impuesto predial, de las oficinas centrales y foráneas del Instituto.

## Productos y servicios catastrales

Durante el primer trimestre, se programó prestar 720 productos y/o servicios catastrales, lo que logró en el mismo 1,432 productos, por lo que se obtuvo, a partir de lo expuesto, un 98% más de lo que se había programado; esta pequeña diferencia es que éstos son a petición de los usuarios.

### Capacitación en la función catastral

Durante este primer trimestre del año, se tenía programado efectuar 40 cursos de capacitación y se efectuaron habiéndose efectuado 56 cursos, con lo cual se rebasó lo programado.

Los cursos efectuados fueron los siguientes: Diagnóstico General, Consulta ARC VIEW y en Herramientas Informativas; Sistema de Gestión Catastral y Sistema de Información Geográfica.

### Emisión de la información

Se expidieron certificaciones y copias certificadas de los mismos, sobre las inscripciones y documentos que aparecen en los archivos registrales, así como en la certificación de existir, o no, inscripciones relativas a los bienes, personas o documentos solicitados.

En el primer trimestre se programó realizar 41,436 certificados, lo que logró, a su vez, realizar en realidad 43,023 certificados por lo que se superó la meta debido a que se dio un incremento en los actos de compraventa e hipotecas, influenciado por el comportamiento del sector de la vivienda en el estado de Sonora.









### 2.1.2.4. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA

El Gobierno del Estado de Sonora, con la participación municipalista y la comunidad, durante el

periodo que se establece de septiembre de 2023 al mismo mes del 2024, logró grandes resultados en los Programas Estatales Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios y Gestión Emergente Transforma Sonora.

**Tabla.** Inversión Total de los programas Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios y Gestión Emergente Transforma Sonora  
**Periodo: 13 de Septiembre 2023 a 2024**

Programa	Inversión Estatal CECOP liberada (millones de pesos)	Número de obras	Número de beneficiarios	Número de Municipios Beneficiados
Programa Transforma Sonora en apoyo a los municipios	111.4	473	538,838	70
Gestión Emergente Transforma Sonora	200.2	59	1,042,009	26
<b>Total</b>	<b>311.6</b>	<b>532</b>	<b>1,580,847</b>	<b>96</b>

Fuente: Consejo de Estatal de Concertación para la Obra Pública.

Las obras que se realizan a través de los Programas Transforma Sonora, tiene alcance y beneficios para los 72 municipios del Estado, dado su naturaleza de ser consideradas como obras prioritarias y urgentes.

Por señalar tan solo un caso, el mejoramiento de edificios escolares, impacta en los municipios, y a los habitantes de las localidades aledañas de los mismos.

**Tabla. Recursos Liberados por subprograma, Programa Transforma Sonora en apoyo a los Municipios**  
**Periodo: 13 Septiembre de 2023 a 2024**

Subprograma	No. Obras	Aportación Estatal CECOP (pesos)	No. Beneficiarios	Número de Municipios Beneficiados
Pavimentación	33	11,321,729.62	34,537	21
Alcantarillado	15	4,084,104.82	7,503	12
Mejoramiento de Edificios Escolares	58	15,851,254.63	38,427	16
Instalaciones Deportivas	61	15,363,542.65	118,205	23
Agua potable	14	3,420,059.60	6,930	10
Alumbrado Público	13	1,701,510.24	5,349	8
Electrificación	20	3,661,351.02	1,380	4
Parques y áreas verdes	75	17,503,531.55	122,249	35
Centros de salud	7	1,711,261.65	1,058	5
Mejoramiento Ambiental	4	943,148.59	7,302	4
Mejoramiento de Edificios Públicos	130	28,970,728.22	157,739	49
Mantenimiento de Caminos Rurales	1	295,338.37	30	1
Puente peatonales	1	185,472.65	9,345	1
Guarniciones y Banquetas	23	3,235,561.90	13,512	13
Señalamientos viales	18	3,164,655.86	15,272	11
<b>Total</b>	<b>473</b>	<b>111,403,251.40</b>	<b>538,838</b>	<b>70</b>

Fuente: Consejo de Estatal de Concertación para la Obra Pública.

A través de los subprogramas de "Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios" durante el periodo de septiembre 2023 a septiembre 2024 se han logrado ejecutar 473 obras en concertación con los municipios, con una inversión estatal de 111.4 millones de pesos.

De tales subprogramas, el "Mejoramiento de edificios públicos" tiene un mayor número de obras siendo 130; y le sigue el "Mejoramiento de Edificios Escolares" con 58; en "Parques y Áreas Verdes" también se realizaron 75 obras; 61 obras relacionadas con "Instalaciones Deportivas"; y un total de 33 "Pavimentaciones", entre otras.

Se puede enunciar que el servicio de pavimentación se encuentra entre el mayor número de habitantes favorecidos, con 34,537, por lo que se están construyendo mejores vías de accesibilidad que a su vez impactan directamente en la infraestructura y salud de las comunidades.

**Tabla.** Recursos Liberados por subprograma, Programa Gestión Emergente Transforma Sonora

**Periodo: 13 de septiembre de 2023 a junio de 2024**

Subprograma	No. obras	Inversión total (pesos)	Personas beneficiarias	Número de Municipios Beneficiados
Alcantarillado	4	5,093,355.53	1,345	3
Agua Potable	1	3,476,970.06	1,000	1
Alumbrado público	1	2,361,117.33	4,236	1
Electrificación	2	1,741,093.50	9,883	2
Pavimentación	1	6,152,090.55	138	1
Guarniciones y banquetas	1	3,486,372.73	1,650	1
Mantenimiento de Caminos Rurales	1	6,152,090.55	138	1
Instalaciones deportivas	10	26,541,389.62	30245	6
Mejoramiento de edificios escolares	9	20,794,280.38	8,153	6
Mejoramiento de edificios públicos	16	101,650,780.37	954,599	8
Parques y áreas verdes	12	10,225,949.52	23,609	3
Puentes peatonales	3	22,139,534.09	8,801	3
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>200,176,560.95</b>	<b>1,042,009</b>	<b>26</b>

Fuente: Consejo de Estatal de Concertación para la Obra Pública.

Con relación a la tabla anterior, se señala que se han logrado ejecutar directamente 59 obras, con recursos estatales por un monto de 200.1 millones de pesos, en beneficio de más de 1,042,000 sonorenses, con obras correspondientes al Mejoramiento de edificios escolares (9); Parques y área verdes (12); Alcantarillado (4); Instalaciones Deportivas (10); por mencionar algunas.

### Alumbrado público

Se realizó la instalación de alumbrado público en el entronque "Y", de la carretera federal No. 15 a

Bácum, con una inversión de 2.1 millones de pesos, para beneficiar a 4,236 habitantes.

De igual manera, se continuo con 3 ampliaciones de alumbrado público en la entrada principal del lado norte del rodeo, lado norte y lado sur de la localidad de San Pablo, del municipio de Aconchi, con una inversión estatal de 408,426.72 pesos, para beneficiar a 100 habitantes.



Fueron realizadas obras en el alumbrado público, ubicado en carretera México 15 en entronque del acceso al municipio de Empalme a Puente Douglas, con una inversión de 151,618.00 pesos, para beneficio de 3,000 habitantes.

Se amplió la red de alumbrado público, ubicado en Bulevar Principal, entre calle de la Plaza y salida a Ures, en la localidad de Santa Rosalía, municipio de Ures, con una inversión de 286,181.00 pesos para beneficiar a 130 habitantes.

Las colonias Bicentenario, CECYTES y Ricardo Durán, del municipio de Sahuaripa fueron beneficiadas con la rehabilitación de alumbrado público para 200 habitantes, con una inversión total de 293,348.65 pesos

## **Electrificación**

Como parte de los compromisos del Gobierno del Estado de Sonora para brindar mejores condiciones de bienestar a las comunidades, en el acceso a los servicios básicos tal como lo es la energía eléctrica, se realizaron las siguientes acciones en beneficio de los sonorenses para contar con este primordial servicio:

- Construcción de la línea de conducción eléctrica para una tensión de 34.5 KV en el tramo Moctezuma - Divisaderos, en varias localidades y municipios del estado, con una inversión de 33 millones de pesos, en beneficio de 760 habitantes.
- Construcción de línea eléctrica en media y baja tensión en la comunidad de la manga 1, en la localidad de San Carlos, municipio de Guaymas, con una inversión de 10.6 millones de pesos, en beneficio de 250 habitantes.

Con relación a subprograma de electrificación, el Gobierno del Estado de Sonora invirtió 1.3 millones de pesos, con 3 obras en beneficio de 1,133

habitantes; acciones que se muestran a continuación. Mientras, en el subprograma de electrificación, el Gobierno del Estado de Sonora a través del CECOP, invirtió 5.3 millones de pesos, con 22 obras en beneficio de aproximadamente 11,500 sonorenses.

Acciones que se muestran a continuación:

Se realizó la electrificación en la colonia Kennedy, en Santa Ana, con una inversión de 492,276.23 pesos, con lo que se beneficiaron 683 habitantes.

Una obra muy sentida por los habitantes, en virtud de que nunca había tenido el servicio de luz: se realizó la "primera y segunda etapa" de la obra relacionada con la electrificación en los ejidos Oquita Montenegro y Amador Camacho, en el municipio de Agua Prieta, con una inversión total de 19 millones pesos para beneficiar a 9,200 sonorenses.

Se amplió la red de energía eléctrica, en las colonias Burócrata y Hombre Blancos, en la localidad de Sonoyta, Municipio de General Plutarco Elías con una inversión de 854,033.24 pesos, para beneficiar a 450 habitantes.

A su vez, se realizó la ampliación de la red de energía eléctrica, en la colonia El Molinito, en la localidad de Cucurpe, municipio de Cucurpe, con una inversión estatal de 412,185.69 pesos en beneficio de 20 personas.

A través del Programa Gestión Emergente Transforma Sonora, el Gobierno del Estado invirtió 101.6 millones de pesos en la rehabilitación y mejoramiento de edificios públicos, y de esta manera se rescató lugares para impulsar el fomento cultural, artístico, social y político en el estado de Sonora.

En el Auditorio Cívico del Estado de Sonora, el cual es un recinto icónico de la capital del estado y fue, inaugurado en el año de 1967, y en el cual se presentan obras de teatro, ópera, danza, variedades, espectáculos infantiles, festivales, música, cine, asambleas, conferencias e informes de

gobierno, se llevó a cabo su reparación y mantenimiento arquitectónico, con una inversión de 1.14 millones de pesos, con lo podrán verse beneficiados 300,000 habitantes.



Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.

Como parte del patrimonio cultural del estado de Sonora, por ser un espacio importante para la formación artística y cultural de la población sonorense, La Casa de la Cultura, localizada en Hermosillo, fue rehabilitada de forma general, para lo cual se invirtieron 1.03 millones de pesos, con lo cual se beneficiaron 15,000 habitantes.



Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.

Con una inversión de 7.07 millones de pesos, se rehabilitó de forma general La Casa Hogar UNACARI-DIF, siendo un espacio donde se otorga el servicio de asistencia social para menores albergados que propicia condiciones de sano desarrollo y facilita la reintegración a un núcleo familiar; con esta obra se benefició a 1,700 habitantes.



Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.

Se construyó un área de descanso para soldados de la Guardia Nacional en el Aeropuerto Nacional de Navojoa, con una inversión de 5.3 millones de pesos, para beneficiar a 21 habitantes.

En la localidad de Punta Chueca, municipio de Hermosillo, se construyó la casa del médico, la casa del maestro y las oficinas de gobierno tradicional Seri, con una inversión de 4.8 millones de pesos, para beneficiar a 520 habitantes de esta importante y destacada comunidad.

De igual manera, se efectuaron obras de construcción para una iglesia apostólica en la localidad de Desemboque de los Seris, con una inversión de 5.3 millones de pesos, para beneficio de 300 habitantes.

Aunado, se rehabilitó de manera general del área de descanso para soldados de la Guardia Nacional en el Aeródromo de Magdalena de Kino, con una inversión de 679,247.46 pesos, para beneficiar aproximadamente a 8 habitantes.

Se rehabilitó el rastro público municipal en Sahuaripa, con una inversión de 1.08 millones de pesos, en beneficio de 6,020 habitantes.

Con una inversión de 10.2 millones de pesos, se realizó la rehabilitación general del sistema eléctrico para el suministro de energía del mercado municipal de Navojoa, con lo cual se benefició 120,926 habitantes.

Se realizó la rehabilitación general de área de descanso para soldados de la Guardia Nacional en el Aeródromo municipal de Agua Prieta, con una inversión de 2.18 millones de pesos, para beneficiar aproximadamente a 11 habitantes.

Con más de cien años de antigüedad, el Mercado Municipal no. 1 José María Pino Suárez, es el edificio más emblemático e histórico del centro de Hermosillo, y el cual fue rehabilitado de forma general, con una inversión de 62.9 millones de pesos, con lo que se benefició a 500,000 habitantes.







Se llevó a cabo la rehabilitación general del Centro de Desarrollo Infantil #1 y #2, ubicados en la Capital, con una inversión de 975,982.50 pesos, en beneficio de 553 habitantes.

Se efectuaron rehabilitaciones generales a 3 edificios del Gobierno del Estado, como lo son: Centro de Capacitación del Gobierno del Estado (CECAP); Oficinas de la Subsecretaría de Gobierno Digital de la Oficialía Mayor, y Anfiteatro del Instituto Sonorense de la Juventud, ubicados en la colonia Proyecto Río Sonora, con una inversión total de 1.4 millones de pesos, en beneficio de más de 500 ciudadanos y ciudadanas.

Se rehabilitó el templo San Miguel de Arcángel, ubicado en Bavispe, con una inversión estatal de 901,915.68 pesos, lo que benefició a 1,169 pobladores.

Se construyeron las oficinas de Financiera para El Bienestar, ubicada en el municipio de Altar; con una inversión de 1.6 millones de pesos para beneficiar a 8,439 sonorenses.

Se realizó la construcción de nuevo rastro municipal ubicado en carretera a Villa Hidalgo km. 1+500, en el municipio de Huásabas, con una inversión de 2.05 millones de pesos en beneficio de 888 habitantes.

Se rehabilitó la techumbre en la Iglesia de Dios, ubicada en Arivechi, con una inversión de 321,350.39 pesos, para beneficio de 400 habitantes.

Se sustituyó de techumbre en el comisariado ejidal, en el municipio de Arivechi, con una inversión de 271,062.27 pesos, para beneficiar a 300 habitantes.





En el municipio de BÁCUM se rehabilitaron la Iglesia Católica Sagrado Corazón de Jesús; la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús; y el Templo Adventista del Séptimo Día, con una inversión de 767,046.60 pesos, para beneficio de 1,000 habitantes.

También se realizó el suministro y colocación de pisos de cerámica en Iglesia Católica, en la localidad de La Labor, municipio de Baviácora, con una inversión de 70,462.96 pesos, para beneficiar a 80 habitantes.

Se construyó una reja de acero en el centro comunitario Pbro. Luis María Valencia Núñez, en

Caborca, con una inversión de 246,657.71 pesos, para beneficio de 900 habitantes.

Se rehabilitó la segunda etapa del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, en Caborca, con una inversión de 160,224.29 pesos, en beneficio de 500 habitantes.

Se realizaron obras de rehabilitación de la biblioteca pública municipal en Caborca, y construcción de piso de concreto en estacionamiento de bomberos, con una inversión estatal de 353,713.59 pesos, con lo que se beneficiaron a 1,400 habitantes.

De la misma manera, en el mercado municipal Libertad, en municipio de Empalme, con una inversión de 122,212.00 pesos, para beneficiar a 1,500 habitantes.

En el municipio de Etchojoa se rehabilitaron 3 edificios religiosos como la Iglesia de Dios en México Evangelio Completo; Capilla Nuestra Señora de Fátima; y la Iglesia de Jesucristo Dios Verdadero y Vida Eterna, con un costo total de 364,553.20, pesos, en beneficio de 504 habitantes.

Se construyó una cancha deportiva en las oficinas del salón ejidal Pápago, en la localidad de Sonoyta, con una inversión de 391,749.03 pesos, en beneficio de 200 habitantes.

Se construyó una techumbre, firme de concreto y baño en las oficinas de la Unión de Choferes y de los Servicios Públicos A.C., en la localidad de Sonoyta, municipio de General Plutarco Elías Calles, con una inversión de 178,877.9 pesos, para beneficiar a 120 habitantes.

En el municipio de General Plutarco Elías Calles se rehabilitó la azotea e impermeabilizó el edificio de la biblioteca municipal; y también se construyó techumbre en el Centro del Migrante Esperanza, con una inversión estatal de 453,549.08 pesos, en beneficio de 250 habitantes.

Se construyó un piso de concreto en Iglesia San Gabriel, en Hermosillo, con una inversión de 331,746.85 pesos, en beneficio de 250 habitantes.

Se rehabilitó la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, en la localidad de ejido El Triunfo, municipio de Hermosillo, con una inversión de 203,386.48 pesos, para beneficio de 150 habitantes.

Se remodelaron las oficinas de la Delegación de Aribabi (segunda etapa), en la localidad de Aribabi, con una inversión de 157,848.70 pesos, para beneficiar a 356 habitantes.

Se realizó la primera etapa de rehabilitación integral de techumbre de la tienda Segalmex, en Huachinera, con una inversión de 217,974.37 pesos, en beneficio de 356 habitantes.

Se rehabilitó salón ejidal, en Huásabas, con una inversión de 535,500.00 pesos, para beneficiar a 480 habitantes.

Se dió mantenimiento y pintó la Capilla Del Carmen, en la localidad de El Ranchito, municipio de Huépac, con una inversión de 80,476.50 pesos, en beneficio de 200 habitantes.

Se rehabilitó cableado eléctrico en edificio del DIF municipal, en Mazatán, con una inversión de 50,940.00 pesos, para beneficiar a 1,500 habitantes.

Se construyó piso de concreto en Iglesia Apostólica de la Fé en Cristo Jesús, en la localidad de Rancho Camargo, municipio de Navojoa, con una inversión de 144,499.99 pesos, en beneficio de 100 habitantes.

De igual forma, se realizaron obras de construcción de la cocina en el Centro Rehabilitador Nueva Creación, en la localidad de Loma del Refugio, comisaría Rosales, municipio de Navojoa, con una inversión de 136,933.65 pesos, para beneficiar a 100 habitantes.

Se rehabilitó la Capilla Jesús de la Divina Misericordia en Navojoa, con una inversión de 130,842.66 pesos, en beneficio de 200 habitantes.



Se construyó el techo de estructura metálica en la Iglesia de Dios en México, en la localidad de Masiaca en Navojoa, con una inversión de 329,437.68 pesos, para beneficiar a 300 habitantes.

Asimismo, fue construido el muro de contención en Centro Juvenil Don Bosco (segunda etapa), en Nogales, con una inversión de 204,609.88 pesos, en beneficio de 300 habitantes.

Se rehabilitó la Iglesia Católica, ubicada en calle principal, en la localidad de Cuba, municipio de Rosario Tesopaco, con una inversión de 92,623.05 pesos, en beneficio de 254 habitantes.

Se realizó la construcción de firme en la Capilla del Señor de la Divina Misericordia, en San Luis Río Colorado, con una inversión de 209,579.89 pesos, para beneficiar a 600 habitantes.

Aunado, fue rehabilitado el casino municipal, en Suaqui Grande, con una inversión de 198,973.58 pesos, en beneficio de 1,114 habitantes.

Se construyó salón de usos múltiples en Iglesia Católica, en la localidad de La Loma, en Ures, con una inversión de 117,766.06 pesos, para beneficiar a 165 habitantes.

Se remodeló el altar parroquial en la Iglesia Nuestra Señora de Candelaria, en la localidad de El Sauz, municipio de Ures, con una inversión de 116,470.67 pesos, en beneficio de 245 habitantes.

Se rehabilitó el cobertizo de Iglesia San Antonio de Padua, en la localidad de San Carlos, municipio de Guaymas, con una inversión de 51,279.11 pesos, para beneficiar a 300 habitantes.

Fueron realizadas obras de rehabilitación del techo en el Museo del Músico, en colonia Centro, en la localidad de Mátape, municipio de Villa Pesqueira; con una inversión de 227,940.74 pesos para beneficiar a 300 habitantes.

De igual manera, se efectuó la construcción de la estructura y tinaco en el rastro municipal, en la localidad de Mátape, municipio de Villa Pesqueira; con una inversión de 40,997.94 pesos, en beneficio de aproximadamente 100 ciudadanos.

Se realizó el suministro y la aplicación de la pintura e impermeabilizante en las oficinas del palacio municipal en Cucurpe, con una inversión de 223,276.20 pesos para beneficiar a 300 habitantes.

Fue rehabilitada la fosa y el piso en un taller municipal, en el municipio de Bacanora, con una inversión de 54,910.00 pesos, beneficiando a más de 498 sonorenses.

#### **2.1.2.4.1. INFRAESTRUCTURA PARA LA RED DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

La red de tecnologías de la información y las comunicaciones han permitido el establecimiento, desde el inicio de la administración de 594 puntos de conexión a Internet con un total de 48 municipios.

El Gobierno del Estado de Sonora por medio de Telefonía Rural, realiza esfuerzos importantes en la conexión de la entidad dirigidos hacia la instalación de infraestructura que haga posible que los municipios cuenten con conectividad, con el fin de otorgar a la toda su población el acceso equitativo a la información y recursos, principalmente educativos y económicos.

Lo anterior contribuye a fomentar el desarrollo integral de los usuarios, así como incentivar el crecimiento económico de todas las regiones, en donde se ha iniciado un proceso de modernización punto a punto, que conlleva brindar el servicio de conectividad a internet gratuito, enfocando este servicio a fortalecer los rubros de educación, salud, seguridad, desarrollo social y gobierno.

En diciembre del 2023, se realizaron diversos trabajos de modernización de Infraestructura de Telecomunicaciones en el estado, para ampliar el área de cobertura de la red de telecomunicaciones. Se inició la reconstrucción y modernización de los servicios existentes de conectividad de Internet en lugares como las oficinas de ayuntamientos, bibliotecas públicas, plazas públicas de los Municipios de Bacerac, Huachinera y Moctezuma; así como, las nuevas instalaciones de la casa del estudiante de Granados, con una inversión de 4.22 millones de pesos, con lo cual se beneficiará a una población de 75,721 habitantes.

Se estableció un servicio de conectividad a un total de 22,176 habitantes, con el suministro e instalación de una torre de telecomunicaciones de 24 mts. de altura en Escuela Telesecundaria de Bavispe, con trabajos de reforzamiento de la to-

rra del H. Ayuntamiento de Yécora y el desmantelamiento de Torre en H. Ayuntamiento de Sahuaripa; así mismo, se incluyó el suministro de 70 equipos de ruteo, con una inversión de 986,815.35 pesos.

Se brindó un servicio de conectividad a un total de 32,348 habitantes, con el suministro e instalación de dos torres de telecomunicaciones en cerro Nahuila, en el municipio de San Javier y cerro Mazatán, en el Municipio de Mazatán, con una inversión de 1.54 millones de pesos.

De igual manera, se benefició a un total de 14,664 habitantes en los municipios de Bacerac, Granados, Bavispe, Moctezuma y Cruz del Diablo, donde se llevaron a cabo trabajos de modernización de infraestructura sectorial, con una inversión de 951,002.80 pesos.

Así mismo, en el Ejercicio 2023 se llevaron a cabo los trabajos de colaboración entre el Gobierno del Estado, Instituto Politécnico Nacional (IPN), y Comisión Federal de Electricidad (CFE) dentro del Programa Telecomunicaciones e Internet para Todos, el cual es un reto para que garantizara la cobertura de Internet en las localidades de más de 50 habitantes.







## 2.2. SALUD UNIVERSAL

Al tercer año de gobierno, se reitera y refuerza el compromiso con la salud universal, por lo que se garantiza que todas y todos los sonorenses, tengan acceso a servicios de salud de forma gratuita, oportuna y de calidad con acciones de intervención que les permitan tener una vida sana para su desarrollo y bienestar humano.

### **Nuevo Modelo de Salud para el Bienestar (MAS-Bienestar)**

En el tercer año de la actual administración estatal, el gobierno de la cuarta transformación del estado de Sonora continúa priorizando la transformación de los servicios de salud pública en beneficio de todos los sonorenses; esto se evidencia en los acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 7 de septiembre y el 25 de octubre de 2022; dichos documentos establecen el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS-Bienestar), que incluye la creación del IMSS-Bienestar



para la atención médica en sus tres niveles, así como la implementación del Servicio Nacional de Salud Pública (SNSP) como el brazo operativo de la Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora.

El objetivo principal de estas iniciativas es fortalecer las acciones de salud colectiva y reducir las disparidades en salud mediante una articulación eficiente de políticas públicas, programas y estrategias de vigilancia y control de los determinantes sociales, lo cual tiene como fin, a su vez, mejorar el estado de bienestar de la población y garantizarles un acceso equitativo y efectivo a los servicios de salud para todas las personas en el estado de Sonora.

### Servicios de Salud de Sonora al IMSS-Bienestar

En este contexto, se ha firmado el convenio de Coordinación entre la Secretaría de Salud (SSA), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), los

Servicios de Salud IMSS-Bienestar y el Gobierno del Estado de Sonora. Este convenio, suscrito el 20 de junio de 2023 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de agosto de 2023, se establecen los términos de colaboración en personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos necesarios para la prestación gratuita de servicios de salud a las personas sin seguridad social en la entidad.

El propósito fundamental es que el Modelo IMSS-Bienestar pueda ofrecer servicios de salud gratuitos en sus unidades de primer y segundo nivel, basándose en el Modelo de Atención Integral a la Salud, el cual se sustenta en la Atención Primaria a la Salud, mediante la integración de acciones comunitarias y atención médica.

Como parte de este proceso, se ha planificado la transferencia de unidades de salud, personal y recursos financieros de los Servicios de Salud de Sonora a los Servicios de Salud IMSS-Bienestar, conforme se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla.** Transferencia de los Servicios de Salud de Sonora a Servicios de Salud IMSS-BIENESTAR

Concepto	Datos transferidos	Total de transferencia
Unidades de Salud	256 unidades médicas 14 unidades móviles	270 unidades transferidas
Recurso Financiero	196.2 millones de pesos gastos de inversión 967.7 millones de pesos servicios personales 607.0 millones de pesos gastos de operación	1,771 millones de pesos recurso estatal transferido
Recurso Humano	2,363 personal de base federal transferido	Queda pendiente por transferir a 5,662 personal de salud (base federal, formalizado, regularizado, contratos, subsidio y estatal), para un total de 8,025 personas.

Fuente: Datos internos Unidad de Asuntos Jurídicos de los SSS; Dirección General de Recursos Humanos de los SSS; Datos al corte del 19 de junio del 2024.  
\*millones de pesos: millones de pesos; \* SSS: Servicios de Salud de Sonora.

## Implementación del Servicio Nacional de Salud Pública

El Servicio Nacional de Salud Pública (SNSP) tiene como objetivo salvaguardar y promover la salud individual y colectiva, así como el bienestar de las personas y comunidades, llevando a cabo acciones de colaboración, coordinación y rectoría entre los componentes del sector salud. Es el actor medular permanente de coordinación para el fortalecimiento de las acciones en materia de salud colectiva, en el ámbito territorial, en el marco de las Funciones Esenciales de Salud pública en coordinación con dependencias y entidades, de lo estatal y local.

La implementación del SNSP considera como aspectos centrales consolidar el área de la salud pública a través del posicionamiento territorial y transversal, con la finalidad de fortalecer los Servicios Estatales de Salud (SESA) en su operación. Aunado a esto, se establecerá la rectoría federal y estatal, y de forma local a través de delegaciones de la federación, con la finalidad de lograr un mayor monitoreo de las actividades que se realizan, de modo tal, que se pueda alcanzar el grado de cumplimiento óptimo y que la infraestructura instalada, sea utilizada de manera eficiente acorde a las decisiones estratégicas en materia de salud colectiva.

El SNSP estará conformado a nivel estatal por:

- Coordinador Estatal del Servicio Nacional de Salud Pública
- Supervisor Estatal del Servicio Nacional de Salud Pública
- Líder de Gerencia y Rectoría en Salud
- Líder de Operación Territorial y Promoción de la Salud
- Líder de inteligencia e información
- Líder de logística e infraestructura

- Líder de Política y Estrategias Prioritarias en Salud
- Líder de Centro Coordinador de Salud para el Bienestar

Cada una de estas áreas es responsable de una función específica en la administración del servicio; asimismo, el SNSP se apoyará en dos componentes importantes: Los Centros Coordinadores de Salud del Bienestar (CCSB) y la transformación de las Jurisdicciones Sanitarias en Distritos de Salud del Bienestar (DSB) y su coordinación tendrá como prioridad las necesidades específicas y el ciclo de la vida en la población de cada entidad federativa, por lo que se vigilará el cumplimiento al acceso de la salud individual y colectiva, la planeación suficiente de los recursos, el monitoreo y la evaluación.

Se destacan las acciones para la implementación del SNSP en el Estado de Sonora:

- Inicialmente, el 20 de diciembre del 2022 se instaló en Sonora el Comando Estatal Interinstitucional del Sector Salud (CEISS), el cual fue instituido por la máxima autoridad en el estado. El CEISS de nivel nacional está coordinado por el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS); en el caso de Sonora, el CEISS se encuentra en implementación dentro de la Secretaría de Salud Pública del estado.
- Ante la necesidad de integrar a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud Federal, así como de los Servicios de Salud del IMSS-Bienestar del estado y Protección Civil estatal, el 25 de enero del 2024. Sonora reinstaló el CEISS con dichas autoridades y, por lo tanto, con tal acción se amplía el cambio de actuación del CEISS con respecto al Componente de Atención Médica y Componente de Salud Colectiva.



- Como parte de la reinstalación del CEISS, se designó como Secretario Técnico del Comando Estatal, al Director del Centro Coordinador de Salud para el Bienestar de Sonora. Con esta acción se contribuye a mejorar la coordinación interinstitucional de los prestadores de atención médica y el sistema estatal de salud, lo que hace un rol elemental el SNSP.
- En el mes de junio del 2024 durante la Cumbre Internacional del Comando Interinstitucional del Sector Salud, se tuvo la intervención del Secretario de Salud del Estado, quién compartió la experiencia de éxito del Estado en materia de prevención y control de infecciones asociadas a la atención en salud, esto al ser la primera entidad federativa en implementar el CEISS a nivel estatal.
- El 25 de enero del 2024, se llevó a cabo el

arranque de obra del edificio del Centro Coordinador de Salud para el Bienestar (CECOSA-BI). Evento presidido por el Gobernador del Estado y el Secretario de Salud Pública Estatal y el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud a nivel federal.

Tal equipo, tiene la responsabilidad de la gerencia del SNSP, con el fin de ejercer la rectoría en el Estado con base al monitoreo continuo y la evaluación del desempeño de los programas de salud pública operados por la misma entidad, por lo que así se asegura el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas, además de definir la operación del componente operativo del mismo SNSP federal.

Por lo tanto, al contar con enlaces especializados en cada función específica, se asegura una coordinación adecuada entre el SNSP y la enti-

dad federativa, lo que garantizará una implementación exitosa de los programas de salud pública en el Estado.

## **2.2.1. POLÍTICA DE SALUD PARA TODAS Y TODOS**

La salud de la población sonorense es producto de factores sociales, culturales, económicos, ambientales y biológicos; ante ello, las instituciones, como los sistemas de salud, deben proporcionar respuestas estratégicas para atender las necesidades y demandas de salud de la población sonorense.

La transformación de la salud y sus componentes contempla que se ejerzan políticas que impacten de manera positiva a la salud, a la vigilancia de prestación de los diferentes servicios y los programas de salud, coordinando también la promoción y prevención.

Es importante redoblar esfuerzos y destacar la necesidad de fortalecer las políticas públicas intersectoriales, que deberán abarcar la conducción de lo correspondiente en materia de salud, como lo es la salubridad, la asistencia social y la salud universal.

Por ello, la rectoría del sector salud se encarga de vigilar la aplicación de las políticas y supervisar que la prestación de servicios sea conforme a la normatividad aplicable. También se evalúan los servicios de salud, se identifican las necesidades de recursos para la población, coordinando el intercambio y eficacia de las redes integradas.

### **2.2.1.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN MÉDICA**

A través de estrategias de atención centrados en la población sonorense, se han establecido

acciones para lograr una integralidad en la atención de la salud, a través de implementar acciones de acceso y cobertura estatal, mediante programas de promoción, prevención y atención médica de primer y segundo nivel.

#### **Programa de Atención Médica**

El objetivo de este programa es asegurar que cada persona que acude a las unidades de salud reciba la atención personalizada y oportuna que merece.

- La demanda de servicios hospitalarios registró un total de 52,200 egresos, de los cuales, el 74.9% corresponde a lo reportado por los hospitales generales; el 13.0% a los hospitales especializados y el 12.1% a los hospitales comunitarios.
- En cuanto a la demanda en el servicio de urgencias, se otorgaron un total de 106,821 atenciones de salud, de las cuales el 44.0% corresponde a urgencias en los hospitales generales, el 30.7% a hospitales especializados y el restante 25.3% a hospitales comunitarios.
- La productividad quirúrgica corresponde a un total de 11,207 procedimientos quirúrgicos: el 63.5% corresponde al reporte de hospitales generales; el 26.8% a los hospitales especializados; y el 9.7% a los hospitales comunitarios.
- Se otorgaron 87,505 atenciones médicas brindadas por médicos especialistas pertenecientes a las 18 unidades hospitalarias del estado de Sonora.

#### **Telemedicina**

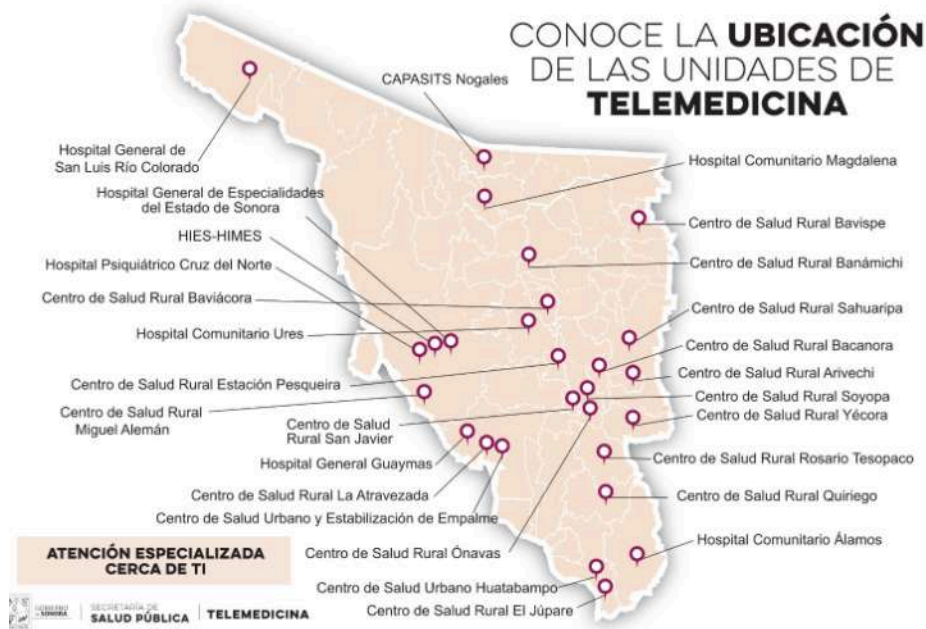
La implementación de infraestructura tecnológica y de comunicación en los servicios de salud del Estado de Sonora, ha permitido impactar efi-





caz y eficientemente en la atención médica en aquellas comunidades donde la distancia es un factor crítico. Para ello, se han coordinado acciones que impactan en ampliar el acceso equitati-

vo a los servicios de salud integrales, de calidad, centrados en las personas y comunidades sonorenses.



Continuando con el análisis de elegibilidad de unidades para telemedicina en el Estado de Sonora, se integraron y activaron unidades de atención médica:

- Hospital General IMSS-Bienestar San Luis Río Colorado.
- CAPASITS Hermosillo y Nogales.
- Hospital Comunitario IMSS Bienestar de Álamos.
- Centros de Salud Rural Tecoripa, Huásabas.
- Dirección General de Atención al Neurodesarrollo integrando como unidades consultantes a las Unidades de Especialidades en Neurodesarrollo de Empalme, Nogales, Navojoa y una unidad interconsultante en Hermosillo.
- Unidades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Sonora.

- Clínica Integral de Nutrición y Coordinación de Estomatología de la Dirección General de Servicios de Salud a la Persona.

Se implementó el sistema de Telemedicina en las unidades médicas que ya cuentan con conectividad e internet: Hospital Infantil del Estado, Hospital General del Estado, Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte y Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en VIH-SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) Hermosillo, por lo que se garantiza la confiabilidad en el acceso, la privacidad y confidencialidad de los datos personales del trabajador de la salud y del paciente, con ello, se ha logrado otorgar un total de 964 teleconsultas.

Los servicios de especialidad médica que se otorgan por unidad médica mediante Telemedicina por Unidad Médica, son:

**Tabla 22. Servicio de Especialidad Médica a través de Telemedicina por Unidad Médica**

Hospital Infantil de Estado (HIES)		Hospital General del Estado (HGE)		Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte		CAPASITS Hermosillo	
Especialidad médica	No. de atención otorgada	Especialidad médica	No. de atención otorgada	Especialidad médica	No. de atención otorgada	Especialidad médica	No. de atención otorgada
Pediatría	66	Medicina Interna	132	Psiquiatría	231	Medicina Interna	1
Ginecología y Obstetricia	63	Psiquiatría	142	<b>Total</b>	<b>231</b>	Psicología	1
Nutrición	8	Dermatología	37			<b>Total</b>	<b>2</b>
Psicología Ginecológica	13	Alergología	10				
Psicología Pediátrica	39	Urología	41				
Cirugía Pediátrica	1	Nefrología	6				
Trauma y Ortopedia Pediátrica	10	Neumología	7				
Oncología Pediátrica	1	Hematología	2				
Hematología Pediátrica	1	Traumatología y Ortopedia	54				
<b>Total</b>	<b>202</b>	Neurología	8				
		Nutrición	23				
		Psicología	69				
		<b>Total</b>	<b>531</b>				

Fuente: Datos internos Telemedicina, al corte del 31 de mayo de 2024.

- Se adquirió equipo de cómputo, no break, bocina, micrófono, cámara de video, televisión y base de TV para el Hospital General IMSS-Bienestar de San Luis Río Colorado, CAPASITS Hermosillo y Nogales; para el Hospital Comunitario IMSS Bienestar de Álamos, el centro de salud rural Tecoripa, Huásabas, Unidades de Especialidades en Neurodesarrollo de Empalme, Centros de Atención al Neurodesarrollo de Empalme, Nogales, Navojoa y una unidad interconsultante en Hermosillo; también se efectuó la instalación de equipo tecnológico.
- Con el objetivo de mejorar y detectar fallas en el modelo y proceso de la teleconsulta, se lleva a cabo el seguimiento a la satisfac-

ción del paciente hacia la atención médica, por lo que se entregaron tabletas digitales a las unidades del distrito de salud 01 y 04 para la aplicación de la encuesta vía sistema a la población atendida.

- Se realizaron 4 eventos de capacitaciones dirigidas a 41 personal de salud y administrativo de distintas unidades de salud, con relación a los temas: Implementación de teleconsultas en embarazo y puerperio, Incorporación de neurodesarrollo a Telemedicina, Modelo de atención de telemedicina para trabajadoras sociales e Incorporación del programa de telemedicina en el Centro de Salud Urbano Santa Ana.
- Se contrató a profesionales de la salud y

apoyo administrativo para la coordinación de telemedicina, con el propósito de incrementar la oferta de atención que subsane la necesidad actual, así como desarrollar mejoras en el modelo de telemedicina. Además, se desarrolló el Sistema de Encuesta de Satisfacción al Paciente dentro de las unidades que cuentan con conectividad e internet, con el objetivo de mejorar y detectar fallas en el modelo y proceso de la teleconsulta; para ello, se entregaron tabletas digitales a las unidades del distrito de salud 01 y 04 para la aplicación de la encuesta vía sistema a la población atendida.

## 2.2.1.2. ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

### I. Programa de Planificación familiar

La implantación efectiva de estrategias para lograr el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva es esencial para atender la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el marco de que en todo el mundo “nadie debe quedarse atrás”. La Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora, fortalece estrategias

para garantizar que todas las personas tengan acceso a métodos anticonceptivos efectivos, además de promover acciones en beneficio para la salud sexual y reproductiva.

### Abasto de métodos de planificación familiar

Se distribuyeron insumos dentro de las unidades de salud de primer y segundo nivel de atención de salud con un monto de inversión de 11.5 millones de pesos que comprende desde pastillas combinadas hormonales, anticonceptivos inyectables de aplicación mensual y trimestral, parches dérmicos, dispositivos intrauterinos de cobre y hormonales, implantes subdérmicos, pastillas de emergencia, así como preservativos internos y externos.

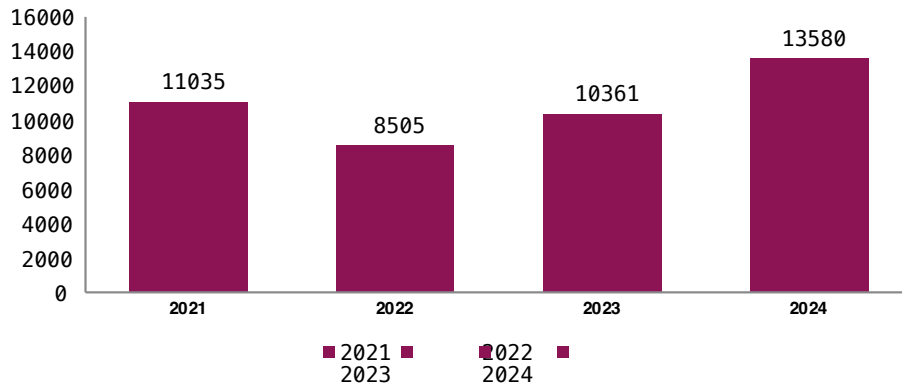
Todo ello, con el propósito de atender las necesidades anticonceptivas de la población, por lo que se ha logrado proveer el método deseado de las usuarias de métodos de planificación familiar; también se captaron 13,580 nuevas usuarias que adoptaron un método anticonceptivo en su consulta de planificación familiar, dato mayor en comparación con los últimos 3 años reportados.

**Tabla 23.** Métodos anticonceptivos otorgados a usuarias sexualmente activas

Tipo de método anticonceptivo	% otorgado
Oral	6%
Inyectable mensual	8%
Inyectable bimensual	3%
Inyectable trimestral	2%
Implante subdérmico	29%
DIU	31%
DIU medicado	8%
Parche	2%
Preservativo masculino	11%
Preservativo femenino	0%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos Internos Dirección General de Servicios de Salud a la Persona (DGSSP) de los Servicios de Salud de Sonora (SSS). Datos al corte del 31 de mayo del 2024.  
\*DIU: Dispositivo Intrauterino.

**Gráfico. Comparativo anual de usuarias nuevas que adoptaron un método anticonceptivo**



Fuente: Datos Internos Dirección General de Servicios de Salud a la Persona (DGSSP) de los Servicios de Salud de Sonora (SSS). Datos al corte del 31 de mayo del 2024.

### Anticoncepción Post Evento Obstétrico (APEO)

La anticoncepción post evento obstétrico es aquella que se realiza después de un parto (vaginal o por cesárea) o de un aborto, dentro de las 48 horas antes del alta hospitalaria, que consiste en la oferta de anticonceptivos disponibles, con el objetivo de prevenir embarazos de alto riesgo o muertes maternas.

En las fuentes de información del cubo de Prestación de Servicios (SIS), se señala que se aten-

dieron 13,021 eventos obstétricos (entre cesáreas, partos y abortos), donde 9,367 mujeres aceptaron un método anticonceptivo dentro de los primeros 42 días posparto, por lo que se alcanzó una cobertura del 72% (la meta era un 70%), lo que influye en la reducción del riesgo de presentar muertes maternas en la entidad.

Es así que, al contar con unidades hospitalarias bien abastecidas, se obtiene una buena cobertura con el paso de los últimos años para, brindar a las usuarias el método de elección más conveniente.

**Tabla. Registro de cobertura de Anticoncepción Post Evento Obstétrico**

Tipo	2020	2021	2022	2023-2024
Eventos obstétricos	15,940	14,642	13,541	13,021
% Cobertura	58	56	63	72
Anticoncepción Post Evento Obstétrico	9,231	8,226	8,596	9,367

Fuente: Datos Internos DGSSP-SSS.



## II. Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes

### Servicios Amigables

Sonora cuenta con 98 Servicios Amigables, 5 de los cuales se encuentran acreditados por parte de las autoridades del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, por lo que se ofertan servicios en salud sexual y reproductiva en las unidades de salud del primer

nivel de atención con calidad y calidez, dirigida a población de 10 a 19 años de edad. Actualmente, la cobertura es del 100% de los municipios.

Asimismo, se cuenta con 241 promotores juveniles voluntarios activos en los seis distritos de salud del Estado de Sonora, con el propósito de realizar intervenciones comunitarias en la población de entre 10 a 19 años, en el que se abordan temas de salud sexual reproductiva para adolescentes y educación integral en sexualidad.



Las atenciones brindadas en las unidades de salud del estado de Sonora, fueron:

- 800 consultas por primera vez, en las cuales se atendieron a 670 mujeres y 130 hombres.
- Se realizaron 5,240 intervenciones comunitarias extramuros, es decir aquellas actividades que impactan directamente a la comunidad, tales como ferias, eventos juveniles y entrevistas en medios de comunicación.
- Se otorgaron 1,671 atenciones en materia de

salud sexual y reproductiva dirigida a los adolescentes de entre 10 a 19 años de edad, las cuales comprendieron:

- Atenciones subsecuentes de orientación-consejería: 187
- Atenciones y entrega de métodos anticonceptivos: 180
- Atención en anticoncepción de emergencia: 570
- Atención de prevención en Infecciones de Transmisión Sexual (ITS): 190

- Atención del embarazo adolescente: 191
- Atención consejería prevención del embarazo: 173
- Consulta y atención (otro tipo) para adolescentes: 180

### Servicio Amigable Itinerante (SAI-EDUSEX)

El objetivo del SAI-EDUSEX es ampliar la cobertura de los servicios de salud sexual y reproductiva enfocada a los adolescentes ubicados en áreas geográficas estratégicas, donde la atención consiste en módulos informativos, pláticas sobre educación integral en sexualidad, orientación/consejería y servicios de atención médica

de calidad a la población adolescente; el equipo se compone por personal médico, enfermería y psicología, el cual está capacitado y sensibilizado por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

Las acciones realizadas se enfocan en la promoción y difusión de los derechos sexuales y reproductivos, relaciones interpersonales y de pareja saludables, proyecto de vida, metodología anticonceptiva, violencia de género, prevención de embarazos no deseados, prevención de infecciones de transmisión sexual y, habilidades para la toma de decisiones.



- Se realizaron 46 acciones comunitarias grupales para adolescentes en distintas localidades del Estado de Sonora.
- Se proporcionó atención a 4,687 adolescentes, de los cuales fueron 2,282 son mujeres, 2,386 hombres y 19 registrados como "otros".
- Se entregaron un total de 14,385 métodos anticonceptivos, de los cuales 64 fueron implantes subdérmicos, mismos que se colocaron dentro de la unidad móvil de salud. Di-

cha cifra representa la mayor productividad que ha tenido el SAI-EDUSEX desde su compra.

### Taller Educación Sexual y Reproductiva para Adolescentes (EDUSEX)

La estrategia preventiva a través de la educación integral en sexualidad tiene como objetivo impactar en la manera en que las y los jóvenes ejercen su sexualidad. Abarca temas clave para

la prevención del embarazo no planeado y las infecciones de transmisión sexual, promoviendo además el establecimiento de relaciones interpersonales saludables.

En colaboración entre la Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora y la Secretaría de Educación y Cultura, se establecieron los temas para la educación sexual en adolescentes, además de facilitar la ampliación de cobertura de varios planteles educativos del municipio de Hermosillo.

- Se realizaron 112 implementaciones (talleres), a través de 85 visitas a diversas escuelas de nivel secundaria y preparatoria del municipio de Hermosillo, en los que se capacitó a un total de 4,279 personas, de las cuales 3,855 fueron adolescentes de entre 10 a 19 años, 51 padres y madres de familia, 46 servidoras y servidores públicos y 327 docentes.
- Asimismo, se continúa con la promoción y difusión de la red de salud sexual y reproductiva y chat ¿Cómo le hago?, a través de la página <https://comolehago.org/>, con el propósito de que la población adolescente solicite información sobre temas de sexualidad.

### **III. Programa de Salud Materna y Perinatal**

#### **Atención Prenatal**

En las unidades de salud de los Servicios de Salud de Sonora se otorgaron un total de 10,184 consultas de atención prenatal de primera vez, así como 29,307 consultas de atención prenatal subsecuentes. Lo anterior, con el firme propósito de atender el derecho de atención prenatal que tiene la mujer embarazada de la entidad, para detectar riesgos y prevenir complicaciones durante el embarazo.

#### **Mujeres embarazadas con prueba de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)/Sífilis**

En el último año, se tiene una cobertura del 99.1% de mujeres embarazadas con prueba para detección de VIH/Sífilis, a través de la aplicación de 10,102 pruebas.

#### **Tamiz Metabólico Neonatal**

En el año a reportar, se tiene un registro de 11,183 recién nacidos vivos en unidades de los Servicios de Salud de Sonora. Se realizaron un total de 11,699 pruebas de tamiz metabólico. Lo anterior indica una cobertura mayor al 100%, esto en relación con que en las unidades de salud IMSS-Bienestar, acuden a realizar el tamizaje derechohabiente de otras instituciones (IMSS, ISSS-TESON, ISSSTE), cumpliendo así con el propósito de identificar enfermedades, tales como hipotiroidismo congénito, galactosemia, fenilcetonuria, hiperplasia suprarrenal congénita y deficiencia de biotinidasa.

#### **Tamiz Auditivo Neonatal**

Se cuenta con registro de un total de 9,770 pruebas realizadas a los recién nacidos vivos en las unidades de salud de los Servicios de Salud de Sonora, con un porcentaje de cobertura del 89.3%; esto mediante una prueba sencilla y rápida, que permite detectar disminución de la audición o sordera en recién nacidos, sin causar dolor o molestia alguna.

#### **Tamiz cardiológico neonatal**

Por primera vez en el estado de Sonora, en febrero de 2024 se dio inicio con el tamizaje cardiológico neonatal en las unidades médicas del Hospital Infantil del Estado, Hospital IMSS-Bienestar de Obregón y Hospital IMSS-Bienestar de



Nogales. Con ello, se ha logrado tamizar durante el último semestre a un total de 2,653 recién nacidos, contribuyendo así a la prevención y detección oportuna de cardiopatías congénitas y

malformaciones cardiovasculares, que de no ser diagnosticadas a tiempo, podrían causar secuelas graves o la muerte de los recién nacidos.



### **Comité de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal**

El objetivo del Comité de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal es el mejorar la salud materna y perinatal, a través de la identificación precisa de sus causas, de los factores predisponentes, precipitantes y de previsibilidad que faciliten alcanzar mejores niveles de salud de la población materna mediante planes, programas y procedimientos dirigidos a elevar la calidad de la atención obstétrica y la educación a la población; al igual que proporcionar información valiosa, resultado del análisis clínico y epidemiológico de la muerte materna en todos los niveles directivos de las instituciones que conforman el sector salud, que permita planear, ejecutar y evaluar las acciones de mejora permanente para disminuir las enfermedades y las muertes maternas y perinatales, en el territorio nacional.

- Se han registrado un total de 16 muertes maternas, de las cuales 2 de ellas son pacientes de otro estado de la República; 5 son muertes tardías y 9 sucedieron ya sea durante el embarazo, parto y puerperio hasta los 42 días. Las causas de mortalidad indican que 7 fueron muertes maternas de causa directa y 9 indirectas; según al momento de la defunción, se encontraron 3 casos durante el embarazo, 8 en el puerperio, y 5 tardías.
- A través de 10 sesiones del Subcomité Técnico se analizaron 15 casos de muerte materna ocurridas en distintas instituciones del sector salud de la entidad, así como 6 casos de mortalidad perinatal. Asimismo, el Comité Interinstitucional analizó los eslabones de análisis críticos de casos de muertes maternas ocurridas en el estado de Sonora, con el fin de detectar áreas de oportunidad e impactar positivamente a través de acciones específicas dirigidas a cada eslabón crítico.



Mediante la implementación de acciones específicas para disminuir la morbilidad y mortalidad materna y perinatal durante este año, se ha logrado una reducción notable en la Razón de Mortalidad Materna (RMM), pasando de tener 43.3 muertes por cada 100,000 nacidos vivos en 2021 a 23.6 en 2024. Lo anterior se deriva de los

esfuerzos encaminados a capacitación del personal de salud, supervisiones a las unidades de atención, así como de los acuerdos derivados del Comité de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal.

**Tabla. Razón de Mortalidad Materna Nacional vs Sonora**

Cobertura	2021	2022	2023	2024
Nacional	53.1	30.2	24.5	24.4
Sonora	43.3	29.8	24.1	23.6

Fuente: Datos Internos DGSSP-SSS. Datos al corte de la semana epidemiológica 25, 2024.

### 2.2.1.3. CÁNCER DE LA MUJER Y OTRAS NEOPLASIAS

#### I. Programa de Cáncer de la Mujer

Una detección oportuna de los casos de cáncer en cuanto a su etapa clínica y/o patológica, inciden en un mejor pronóstico de supervivencia global y libre de enfermedad, aunado a una disminución del costo económico-social de su atención y la toxicidad secundaria a tratamiento multidisciplinario. A través de los Servicios de Salud de Sonora en atención al Programa de Prevención y Control de Cáncer, se llevan a cabo acciones que involucran la atención preventiva para impactar en la morbilidad y mortalidad de los principales cánceres en la mujer.

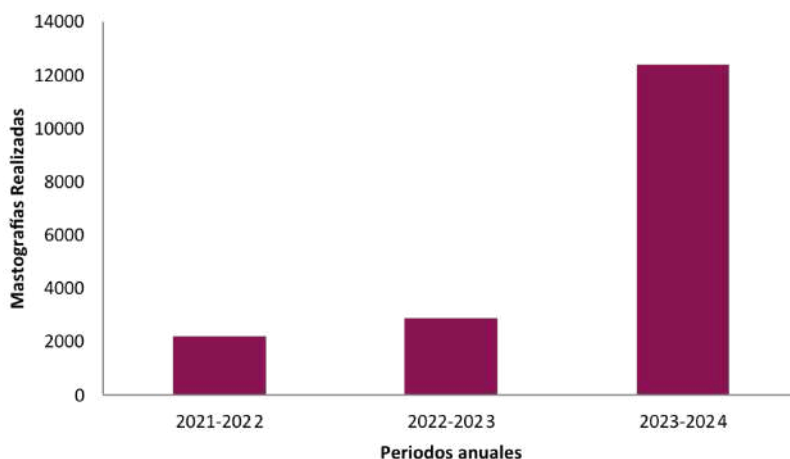
Se realizaron un total de 14,257 citologías cervicales con la finalidad de detectar cambios en las células del cuello de útero o lesiones que podrían convertirse en cáncer de cuello uterino en la población femenina de 25 a 64 años de edad. Asimismo, se llevaron a cabo acciones para detectar oportunamente el Virus del Papiloma Hu-

mano (VPH), en el que se realizaron 4,926 pruebas destinadas para detectar la presencia de los tipos de virus de alto riesgo en mujeres cuya edad oscila entre los 35 y 64 años, con la finalidad de identificar quienes están en riesgo de desarrollar cáncer de cuello uterino.

Por otro lado, a partir del plan de recuperación del servicio de mastografía en el estado y en comparación con el informe de gobierno previo, se ha logrado incrementar positivamente en la atención para detectar el cáncer de mama en sus etapas iniciales, aun cuando no es palpable por el personal médico o en la autoexploración.

A la fecha de reporte, los Servicios de Salud de Sonora, realizaron un total de 12,381 mastografías en mujeres entre 40 a 69 años de edad de toda la entidad. Además, se realizaron 11,759 exploraciones clínicas de mama a mujeres mayores de 25 años de edad, a través de la técnica de detección oportuna, la cual se realiza por personal médico o de enfermería, para identificar cambios que sean sugestivos de enfermedad.

**Gráfica 13.** Número comparativo de los últimos tres periodos a reportar de mastografías realizadas en mujeres de 40 a 69 años de edad en el Estado.



Fuente: Datos Internos de la Dirección General de Servicios de Salud a la Persona (DGSSP).

\*los datos están sujetos a cambios en relación a la acción continua del programa de cáncer de la mujer.

## II. Centro Estatal de Oncología Dr. Ernesto Rivera Claisse (CEO)

El CEO tiene por objetivo proporcionar servicios integrales ambulatorios en las ramas de la ciencia oncológica, fungiendo como centro de referencia diagnóstica y terapéutica contra el cáncer de todo el estado de Sonora.

Durante el último año a informar, se atendieron en total 717 casos de neoplasias, de las cuales el 67.8% correspondieron a mujeres y 32.2% a hombres.

**Tabla 22.** Servicio de Especialidad Médica a través de Telemedicina por Unidad Médica

Hospital Infantil de Estado (HIES)		Hospital General del Estado (HGE)		Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte		CAPASITS Hermosillo	
Especialidad médica	No. de atención otorgada	Especialidad médica	No. de atención otorgada	Especialidad médica	No. de atención otorgada	Especialidad médica	No. de atención otorgada
Pediatría	66	Medicina Interna	132	Psiquiatría	231	Medicina Interna	1
Ginecología y Obstetricia	63	Psiquiatría	142	<b>Total</b>	<b>231</b>	Psicología	1
Nutrición	8	Dermatología	37			<b>Total</b>	<b>2</b>
Psicología Ginecológica	13	Alergología	10				
Psicología Pediátrica	39	Urología	41				
Cirugía Pediátrica	1	Nefrología	6				
Trauma y Ortopedia Pediátrica	10	Neumología	7				
Oncología Pediátrica	1	Hematología	2				
Hematología Pediátrica	1	Traumatología y Ortopedia	54				
<b>Total</b>	<b>202</b>	Neurología	8				
		Nutrición	23				
		Psicología	69				
		<b>Total</b>	<b>531</b>				

Fuente: Datos internos Telemedicina, al corte del 31 de mayo de 2024.

Se realizaron 10,492 consultas, incluidas las del área de psico-oncología, nutrición y cuidados paliativos. Además, 406 pacientes recibieron tratamiento con quimioterapia para un total de 2,797 aplicaciones.

A través de convenios interinstitucionales, se atendieron pacientes de población abierta y con seguridad social, en el que se trataron 522 pacientes, quienes recibieron 9,868 sesiones de radiación en Acelerador Lineal.

- En lo que respecta al área de Braquiterapia se trataron a 65 pacientes con diagnóstico de cáncer cervicouterino, a quienes se les realizó un total de 247 aplicaciones.
- En el área de Imagenología, se realizaron 2,011 mamografías, 1,024 estudios de ultrasonidos y 92 biopsias para control de cáncer de mama.

- En la Clínica de Colposcopia se reciben pacientes de población abierta con la finalidad de detectar oportunamente cáncer cervicouterino, realizando 517 procedimientos a 235 pacientes.

Con el objetivo de otorgar una atención de calidad a los pacientes, se adquirieron 16 reposet con un costo de 226 mil pesos; una cama para el área de aplicación de quimioterapia con un costo de 142 mil pesos; 3 refrigeradores de grado médico siendo 2 para farmacia y 1 para la central de mezclas, con un costo de 374,000 pesos, lo que da un monto total de 743 mil pesos, lo cual beneficiará a casi 500 pacientes que reciben quimioterapias y la adecuada conservación de red de frío de los medicamentos y de las más de 3,000 quimioterapias aplicadas.



## 2.2.1.4. SALUD INFANTIL

### I. Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de las Enfermedades Diarreicas Agudas e Infecciones Respiratorias Agudas

Los componentes para la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) proyectan la reducción de la morbilidad y mortalidad en menores de cinco años, mediante el fortalecimiento de acciones de atención integrada en la atención primaria a la salud.

En ese sentido, en las unidades de salud se otorgaron un total de 68,796 consultas de primera vez a infantes menores de 5 años de edad, de los cuales 33,473 fueron niñas y 35,323 niños.

El diagnóstico oportuno de EDA's en menores de cinco años permite disminuir el riesgo de enfermedad grave, e incluso, evitar la hospitalización. En el presente periodo a reportar, se atendieron a 5,262 infantes menores de cinco años cuyo diagnóstico fue por EDA's.

Por otro lado, la educación familiar es de suma importancia para identificar signos de alarma, y con ello impactar en la mortalidad de menores de 5 años de edad. Para ello se capacitó a 53,321 madres, padres y/o cuidadores de infantes del grupo de edad en temas relacionados al cuidado del menor en el hogar, en la correcta preparación de vida suero oral y lavado de manos.

Asimismo, las IRA's en Sonora continúa siendo una enfermedad prevalente en la población menor de cinco años, donde el 29% de infantes menores de 5 años que acudieron a consulta de primera fueron diagnosticados con IRA's.

Se registraron 20,110 casos de IRA's de primera vez en infantes menores de cinco años de edad, donde el 76% fueron tratados con tratamiento sintomático (para disminuir los síntomas de la enfermedad viral), mientras que el 24% de los casos fueron ocasionados por bacterias, mismos a quienes se les indicó tratamiento con antibiótico, lo que incremento el tratamiento sintomático 6 puntos porcentuales, logrando un mayor apego a los lineamientos actuales del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA), con lo que se disminuye la posibilidad de causar resistencia antimicrobiana.

De igual manera, la capacitación constante a madres, padres y/o cuidadores de infantes es importante para atender signos de alarma sobre las IRA's; por ello, se capacitó a 50,125 a la población en mención.

### II. Nutrición en la Infancia y Adolescencia

El componente de nutrición, como parte del Programa de Atención a la Infancia y Adolescencia, pretende atender los problemas relacionados con la nutrición de niñas, niños y adolescentes a través de la actualización de los documentos y lineamientos relacionados con la capacitación, la supervisión y la gestión de vínculos intra e interinstitucionales; todos enfocados a mejorar la lactancia materna, la alimentación complementaria, la deficiencia y suplementación de micronutrientes prevención y tratamiento oportuno de anemia, así como la prevención, detección, tratamiento y seguimiento de desnutrición, sobrepeso y obesidad.

La vigilancia nutricional se oferta a todas las niñas, niños y adolescentes del estado, quienes solicitan consulta en las unidades de primer nivel



de atención, con el objetivo de establecer su diagnóstico nutricional, identificar desviaciones en el comportamiento de alimentación que conducen a enfermedad o incapacidad, y realizar intervenciones para su corrección. Se atendieron a:

- 72,333 niñas y niños menores de 5 años (con un total acumulado en esta administración de 177,145); de los cuales 66,394 (91.8%) corresponden a diagnóstico de peso y talla normal, 2,347 (3.2%) sobrepeso, 1,061 (1.5%) obesidad y 2,531 (3.5%) bajo peso.
- 35,382 niñas y niños de 5 a 9 años (con un total acumulado en esta administración de 75,800), de los cuales 30,871 (87.3%) corresponden con diagnóstico de peso y talla normal, 2,124 (6.0%) sobrepeso, 1,258 (3.5%) obesidad y 1,129 (3.2%) con bajo peso.
- 75,061 adolescentes de 10 a 19 años (con un total acumulado en esta administración de 185,900), de los cuales 63,283 (84.3%) corresponden a diagnóstico con talla y peso normal, 1,581 (2.1%) con bajo peso, 6,049 (8.1%) con sobrepeso y 4,148 (5.5%) con obesidad.
- De igual manera, en el actual periodo se ha beneficiado a 35,890 madres y cuidadores de menores de cinco años en el estado (acumulado de 77,804) con pláticas, acerca de temas en desnutrición infantil, sobrepeso y obesidad.

### **III. Vigilancia del Desarrollo en la Primera Infancia**

A través de las estrategias establecidas dentro del programa, se han llevado a cabo acciones para brindar a niñas y niños oportunidades para alcanzar su máximo potencial y desarrollarse como personas sanas y socialmente productivas. Para ello, se realiza la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI), con el propósito de

detectar oportunamente las alteraciones en el desarrollo, obteniendo un resultado tanto global como por área del desarrollo: motriz gruesa, motriz fina, lenguaje, social y conocimiento, así como su referencia, tratamiento y rehabilitación hacia los módulos de estimulación temprana o a un segundo nivel de atención, según los resultados obtenidos de cada caso.

A través de la consulta del niño sano, el personal operativo, médico y de enfermería de las unidades de primer nivel de atención, realizaron 5,062 tamizajes de la prueba de EDI a niñas y niños de 1 mes a 5 años 11 meses 29 días de edad quienes se encuentran en control nutricional, con un total acumulado de 12,754 anual.

De los 5,062 niñas y niños, el 80% (4,064 EDI) corresponden a aplicaciones de primera vez en la vida y el 20% (998 EDI) a tamizajes subsecuentes. De las aplicaciones de primera vez, fueron 3,183 (78%) que obtuvieron un desarrollo normal; 535 (13%) aplicaciones detectó un rezago en el desarrollo y 346 (9%) aplicaciones corren con un posible riesgo de retraso en el desarrollo.

Actualmente, en el estado se cuenta con 18 módulos de estimulación temprana, en el que se brindaron 2,079 talleres de estimulación temprana a niñas y niños con desarrollo normal y/o rezago en el desarrollo, con los cuales se busca fortalecer las prácticas de crianza (habilidades parentales) entre niños y niñas menores de 6 años y sus padres, madres o cuidador principal, con el propósito de ofrecer las herramientas básicas de estimulación dentro del hogar. Para ello, se capacitó a 14,998 madres, padres o cuidadores principales de niñas y niños menores de 6 años en el tema de Estimulación Temprana y Prácticas de Crianza Positiva.

#### **IV. Atención a los Trastornos del Neurodesarrollo**

El Gobierno del Estado de Sonora tiene como objeto asegurar la oferta estatal de servicios de atención integral, detección temprana e intervención oportuna para la población con sospecha o diagnóstico de Trastornos del Neurodesarrollo (TND) con un enfoque biopsicosocial y de derechos humanos. Según el Informe mundial sobre la salud mental: Transformar la salud mental para todos presentado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2022), el 13% de la población mundial tiene trastornos mentales; de ellos el 11.1% son trastornos del desarrollo idiopático y 2.9% trastorno del espectro autista; así también es importante mencionar que 1 de cada 100 niños es diagnosticado con trastorno del espectro autista a nivel mundial, dato reportado por la OMS-2022.

En México, el porcentaje de población que vive con alguna dificultad para llevar a cabo actividades consideradas básicas (en los que se engloban las dificultades que caracteriza a los trastornos del neurodesarrollo) como: ver, escuchar, caminar, recordar o concentrarse, realizar su cuidado personal y comunicarse, representa el 4.9% de la población y va en aumento, de ellos el 19% tienen una dificultad para concentrarse o recordar y el 15% alguna dificultad para hablar y/o conversar (INEGI, 2020).

Por otro lado, la presencia de una condición de discapacidad en la familia representa vulnerabilidad con respecto al gasto en los hogares incrementándose la probabilidad de incurrir en gastos catastróficos en un 19.6% con respecto a hogares que no tienen a un miembro con discapacidad (Granados-Martínez y Nava-Bolaños, 2019).

Por lo anterior, y dando seguimiento al Objetivo 5 del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (Salud Universal) y en apego a la línea de acción número 6, en 2021 se creó la Coordinación de Atención al Neurodesarrollo adscrita a la Dirección de Salud Mental y Adicciones de los Servicios de Salud de Sonora, misma que tiene por función la articulación, supervisión e innovación en todos los programas que atienden a la población con TND.

Lo anterior a través de la investigación, capacitación y gestión de políticas públicas; para así atender de forma integral a niñas, niños, adolescentes y adultos con trastornos de neurodesarrollo, favoreciendo el ejercicio de sus derechos. Derivado de la gran demanda de los servicios especializados, el 30 de octubre de 2023 se creó la Dirección General de Atención al Neurodesarrollo, oficializándose con la publicación del Boletín Oficial tomo CCXII Número 35 Sección II.

En adición a las aperturas de las Unidades de Especialidades en Neurodesarrollo en el segundo periodo del informe de Gobierno del Estado de Sonora, se abrió la Unidad de Especialidad en Neurodesarrollo en Empalme; misma que brinda servicio de detección, evaluación y diagnóstico, así como servicios especializados de medicina, nutrición, intervención psicosocial y familiar a la población en riesgo o diagnóstico de TND de la región.

Al cierre del segundo trimestre del 2024, se brindaron 576 sesiones de detección temprana TND en población sonorenses menor de 6 años, y 375 sesiones de detección tardía a población mayor de 6 años de edad. También se proporcionaron 2,657 consultas de evaluación (psicodiagnóstico) para descartar o confirmar el diagnóstico de TND. Con respecto a las consultas médicas dentro de las clínicas, se otorgaron 1,590 servicios de

consulta médica especializada y 1,193 consultas nutricionales, para diagnosticar trastornos nutricionales, además de apoyar con planes de alimentación para disminuir los riesgos de trastornos nutricionales en los usuarios.

En las clínicas se han brindado 6,490 sesiones de intervención psicosocial, distribuidas en enfoque conductual, cognitivo, de lenguaje, sensoriomotor y terapia familiar. Lo anterior contribuye a la atención integral del paciente y cubre las necesidades de consultas multidisciplinarias de los servicios de salud pública, con el objetivo de me-

jorar la calidad de vida del usuario.

Dentro de las acciones desarrolladas se destaca la capacitación interinstitucional para los profesionales de la salud en contacto directo con la población con TND, contando con un total de 387 profesionales de salud capacitados al segundo trimestre del 2024; así mismo, se ha impactado a 899 personas de la comunidad con sesiones de sensibilización, lo que contribuye a la apertura social y conocimiento general de los TND.

**Tabla 27.** Servicios Especializados brindados en Unidad de Especialidad en Neurodesarrollo.

Descripción de las Metas	Meta 2024	Avance porcentual por meta individual	
Detección Temprana	1,504	576	38%
Detección Tardía	2,818	375	13%
Diagnóstico Psicosocial	6,537	2,657	41%
Intervención Psicosocial	18,558	6,490	35%
Consulta Médica	6,816	1,590	23%
Consulta Nutricional	4,406	1,193	27%

Fuente: Datos internos de la Dirección General de Atención al Neurodesarrollo (DGAN), al corte del 30 de junio del 2024.

## V. Salud en la Adolescencia

El objetivo del programa en atención a la salud en la adolescencia es garantizar intervenciones en el primer nivel de atención que promuevan, protejan y restauren la salud de la población adolescente. Para ello, se realizaron 338 talleres en colaboración con instituciones educativas del estado, en los que se abordaron temas de nutrición, actividad física, salud sexual y reproductiva, salud bucal, salud auditiva y visual, prevención de trastornos de salud mental, adicciones y eventos de violencia. Con tales acciones se logró impactar a 6,756 jóvenes de en-

tre 10 a 19 años, con el objetivo de promover estilos de vida saludables y propiciar la demanda de atención en salud, por parte de este grupo poblacional.

## VI. Cáncer en la Infancia y la Adolescencia

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el cáncer es una de las principales causas de mortalidad entre niños y adolescentes en todo el mundo; cada año se diagnostica a aproximadamente 274,000 niños de entre 0 y 19 años.

Con relación a ello, las acciones realizadas por el sector salud para la detección temprana de casos de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes, son de suma importancia para referenciar correcta y oportunamente la atención médica y lograr una confirmación diagnóstica precoz, con el propósito de otorgar un tratamiento adecuado, integral, multidisciplinario y de calidad. Con relación a ello, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Aplicación de 35,566 cédulas de detección oportuna de signos y síntomas de sospecha de cáncer en menores de 18 años dentro de las unidades de salud de primer nivel de atención, con el propósito de referenciar oportunamente los casos de sospecha.
- Durante el tercer año de administración, se han referido 144 pacientes a la unidad médica acreditada, en este caso el Hospital Infantil del Estado de Sonora, para otorgar la atención oportuna.
- Se ha realizado vigilancia y seguimiento de niñas, niños y adolescentes con diagnóstico de cáncer a través del registro en la plataforma Registro de cáncer en niños y adolescentes (RCNA) de la Dirección de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades no Transmisibles (DVEENT) perteneciente a la Dirección General de Epidemiología (DGE), donde se registran los casos confirmados que se encuentran en tratamiento de las instituciones afiliadas al RCNA y al Sistema Nacional de Salud (SNS) Pública en México; en relación a ello, se actualizaron 104 registros de los cuales 53 corresponden a leucemia y 57 a tumores sólidos.
- Por otro lado, se detectaron 31 casos nuevos; de los cuales 19 corresponden a leucemias y 12 a tumores sólidos.
- Además, es importante fortalecer la educación en salud a la población, especialmente a madres, padres o tutores de los adolescentes, con el fin de otorgar conocimientos para detectar patologías variadas en etapas tempranas; es por ello, por lo que en unidades especializadas se realizaron 31,522 capacitaciones acerca de signos y síntomas de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes.

## **3<sup>o</sup>** INFORME DE GOBIERNO ALFONSO DURAZO 2023 - 2024



**Tabla 28.** Resumen de acciones en atención a la Salud Infantil y Adolescencia.

Programas De Salud	Acciones Realizadas	Distritos De Salud						Total
		1	2	3	4	5	6	
Cáncer En La Infancia Y Adolescencia	Talleres A Madres, Padre O Tutores	20,623	2,517	1,194	3,753	1,370	2,066	31,522
	Cedulas De Detección Oportuna De Signos Y Síntomas De Sospecha De Cáncer En Menores De 18	16,942	2,703	1,680	9,584	2,364	2,294	35,566
	Referencia Oportuna	46	1	39	11	3	44	144
Salud En La Adolescencia	Total De Actividades Realizadas (Deportiva, Cultural, Psicoeducativa)	94	114	22	14	80	15	339
	Participantes Del Grupo Etario 10-19 Años	2,020	1,097	1,171	559	1,535	374	6,756
Vigilancia Del Desarrollo En La Primera Infancia	Capacitaciones Otorgadas A Madres, Padres Y/O Cuidadores En Estimulación Temprana	8,094	2,997	958	1,491	985	473	14,998
	Talleres De Estimulación Temprana Otorgados A Menores De 6 Años	1,120	303	187	223	158	88	2,079
	Total De Pruebas Edi Aplicadas	2,646	821	425	825	223	122	5,062
Prevención, Diagnóstico Y Tratamiento De Las Enfermedades Diarreicas Agudas E Infecciones Respiratorias Agudas	Consulta De Primera Vez A Menores De 5 Años	27,518	2,064	6,192	19,263	9,631	4,128	68,796
	Consulta De Primera Vez Mujer Menor De 5 Años	13,389	1,004	3,013	9,372	4,686	2,008	33,472
	Consulta De Primera Vez Hombre Menor De 5 Años	14,129	1,060	3,179	9,890	4,945	2,119	35,322
	Consulta De Primera Vez Menor De 5 Años Por Eda	2,390	340	268	1,079	989	196	5,262
	Consulta De Primera Vez Menor De 5 Años Por Infección Respiratoria	9,935	854	990	3,901	3,826	604	20,110
	Madres Capacitadas En Enfermedad Diarreica Aguda	28,346	3,944	5,484	7,601	5,443	2,503	53,321
	Madres Capacitadas En Enfermedad Respiratoria Aguda	26,688	3,825	3,941	7,488	6,214	1,969	50,125
Nutrición En La Infancia Y Adolescencia	Consultas De Vigilancia Nutricional En Niños Menores De 5 Años							
	Consultas	30,418	2,999	5,976	24,499	5,605	2,836	72,333
	Normal	28,508	2,454	5,051	23,486	4,938	1,957	66,394
	Desnutrición	848	186	523	312	267	395	2,531
	Sobrepeso	768	228	242	537	251	321	2,347
	Obesidad	316	130	152	156	144	163	1,061
	Consultas De Vigilancia Nutricional En Niños Entre 5 A 9 Años							
	Consultas	17,190	1,289	4,115	8,868	2,945	975	35,382
	Normal	15,341	926	3,330	8,159	2,528	587	30,871
	Desnutrición	352	172	206	206	157	36	1,129
	Sobrepeso	967	120	314	374	174	175	2,124
	Obesidad	530	71	265	129	86	177	1,258
	Consultas De Vigilancia Nutricional En Adolescentes Entre 10 A 19 Años							
	Consultas	35,724	1,921	8,662	23,168	3,473	2,113	75,061
	Normal	30,761	1,259	7,067	20,446	2,637	1,113	63,283
	Desnutrición	572	161	224	331	213	80	1,581
	Sobrepeso	2,684	238	793	1,537	348	449	6,049
Obesidad	1,707	263	578	854	275	471	4,148	

Fuente: Datos internos de la DGSSP al corte de 31 de mayo de 2024.

## VII. Lucha Nacional contra la Obesidad. Seguimiento a primera infancia

A través del convenio entre el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaría de Salud (SSA) y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), se llevó a cabo la encuesta de Indicadores de Salud, Desarrollo Infantil Temprano y Nutrición para la Primera Infancia 2023. Este convenio hace posible la obtención de resultados representativos del estado, lo que permitió actualizar los instrumentos de información con la visión de generar políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las niñas y niños sonorenses.

La encuesta aplicada da a conocer los principales indicadores de salud y nutrición en la Primera Infancia; priorizando las estrategias de acción para mejorar la situación en salud y nutrición que se presentan en el estado.

Las consideraciones metodológicas para la aplicación de la encuesta fueron:

- La muestra para el estado de Sonora fue de 844 hogares logrando conseguir respuesta en 497, lo que significa el 58% de los hogares de la muestra.
- Para la estimación de indicadores de primera infancia se calculó una muestra de 600 niñas y niños en el estado.
- La información se levantó de octubre a noviembre de 2023.

Los resultados obtenidos atendieron al objetivo principal de la encuesta, el cual fue generar estimaciones sobre el estado de salud y nutrición de las niñas y los niños con edad entre 0 y 4 años

cumplidos del estado de Sonora. Para ello, se evaluaron cuatro puntos clave:

- Información sobre Desarrollo Infantil Temprano (DIT): Únicamente el 14.1% de las niñas y niños residentes de Sonora cuentan con al menos una evaluación de DIT. A nivel estatal, el 84.1% de las niñas y niños tiene un desarrollo adecuado en salud, aprendizaje y bienestar psicosocial.
- Prácticas de lactancia y alimentación infantil: 17.5% recibieron lactancia materna exclusiva y 58.8 % tuvo un inicio temprano de la alimentación con leche materna.
- Prevalencia de anemia en niños y niñas de uno a cinco años: La mayor prevalencia de anemia se presentó en niñas y niños sonorenses de 1 a 2 años de edad con el 26.9%.
- Estado de nutrición de la población menor de cinco años: La mayor prevalencia de desnutrición en niñas y niños sonorenses se dio para baja talla con el 10.5% y con 8.3% para sobrepeso/obesidad.

### 2.2.1.5. PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE GOBIERNO

De acuerdo con la OMS, se indica que la participación social es crucial para promover la equidad en salud, para generar voluntad política acerca de los determinantes sociales de la salud, y para que las comunidades sean protagonistas en el control de su propia salud.

El Gobierno del Estado de Sonora a través de los programas Posada de la Mujer Embarazada, Programa de Unidad de Albergue y Programa de Atención Prioritaria, establece acciones que

mediante la Asistencia Social, Vinculación y Participación Ciudadana se coordinan actividades de gestión social con instituciones de asistencia públicas y privadas para garantizar el acceso de medicamentos, apoyos en especie, atención médica, entre otros.

Con ello, se logró beneficiar a más de 31,000 personas en situación de vulnerabilidad a lo largo y ancho del estado, con diferentes acciones que se muestran en la siguiente tabla.

**Tabla 29.** Total de acciones de apoyos en especie en beneficio de personas en situación vulnerable.

Apoyos	Total
Entrega de sillas de ruedas	247
Grúa para paciente discapacitado	1
Entrega de pañales a pacientes hospitalizados	516
Apoyos en medicamentos	65
Apoyo con estudios especiales	7
Apoyos en estudios de laboratorio	24
Apoyos de transporte	146
Entregas de artículos de higiene personal (champú, jabón, peine, pasta dental, entre otros)	2,595
Entrega de despensas a familia de pacientes del hospital psiquiátrico en situación de vulnerabilidad	314
Productos en especie otorgados en el hospital psiquiátrico	321
Albergados con tres comidas calientes diariamente	16,139
Exentos de pago	458
Entregas de material de curación	1,499
Entregas de ropa	334
Atendidos en programas "sigamos aprendiendo en el hospital"	1,615
Pelucas entregadas en taller de pelucas oncológicas	18
Atención Posada Ame	592
Personas pertenecientes a Etnias	65
Bazar ropa beneficiando	437
Canalizaciones	49
Capacitación de valores	5,124
Cirugías de rodilla y cadera	55
Entrega de lentes de armazón	344
Cirugías de cataratas	156
Adaptaciones de aparatos auditivos	407
Apoyos de movilidad y funcionales	93
Entregas de brassier con prótesis externa de mama	70
Actualizaciones de software de implantes cocleares.	33
<b>Total de beneficios otorgados</b>	<b>31,724</b>

Fuente: Control interno de la Dirección de Asistencia Social, Vinculación y Participación Ciudadana (DGAVPC). \*\*\*\*Datos en constante actualización.

Durante este periodo se logró beneficiar a 31,700 personas distribuidas en su mayoría dentro de los municipios; Agua Prieta, Empalme, Magdalena, Puerto Peñasco, Ures, Caborca, Etchojoa, Nogales, Huatabampo, Santana, Aconchi, Benjamín Hill, Cananea, Ímuris, San Luis Río Colorado, Nacozari, Altar, Pitiquito, Sonoyta, Yécora, Carbó, Hermosillo, Álamos, Arivechi, Arizpe, Bacanora, Bacadehuachi, Bácum, Baviácora, Benito Juárez, Cajeme, Cumpas, Divisaderos, General Plutarco Elías Calles, Granados, Huachinera, Huépac, Mazatán, Moctezuma, Ónavas, Opodepe, Rayón, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, Moctezuma, Bavispe, Navojoa y Villa Pesqueira.

También se apoyo particularmente a las localidades de Ciudad Obregón en Cajeme, Poblado Miguel Alemán, Bahía de Kino, Campo Pañuelo y Ejido Zamora en Hermosillo, Guásimas en Guaymas y Sásabe en Sáríc. De igual manera, fueron beneficiados de los estados de Baja California, Chiapas y Chihuahua. Los datos se muestran en la siguiente tabla:



**Tabla 30.** Municipios y cantidad de personas albergadas en el Albergue de los Servicios de Salud de Sonora.

No.	Municipio	Personas Beneficiadas
1	Aconchi	42
2	Álamos	89
3	Altar	235
4	Arivechi	29
5	Arizpe	67
6	Bacadehuachi	23
7	Bacanora	35
8	Bácum	25
9	Baviácora	42
10	Bavispe	34
11	Benito Juárez	35
12	Caborca	412
13	Cananea	125
14	Carbó	335
15	Cumpas	94
16	Divisaderos	23
17	Empalme	2131
18	Etchojoa	576
19	Huachinera	37
20	Huépac	42
21	Huatabampo	485
22	General Plutarco Elías Calles	45
23	Guaymas	682
24	Granados	69
25	Magdalena	161
26	Mazatán	42
27	Moctezuma	27
28	Naco	29
29	Nacozari	37
30	Ónavas	42
31	Opodepe	39
32	Pesqueira	811
33	Puerto Peñasco	589
34	Pitiquito	63
35	Rayón	54
36	Sahuaripa	68
37	Santa Ana	1224
38	San Felipe de Jesús	51
39	San Luis Río Colorado	94
40	Sonoyta	34
41	Villa Pesqueira	48
42	Yécora	93
43	Zamora	32
<b>Total de personas beneficiadas</b>		<b>9,373</b>

No.	Localidades	Personas Beneficiadas
1	Cajeme	94
2	Bahía de Kino	317
3	Campo Pañuelo	1
4	Ejido Zamora	32
5	Guásimas	183
6	El Sásabe	21
<b>Total de personas beneficiadas</b>		<b>648</b>

No.	Estados	Personas Beneficiadas
1	Baja California	86
2	Chiapas	33
3	Chihuahua	47
<b>Total de personas beneficiadas</b>		<b>166</b>

Fuente: Control interno de la Dirección de Asistencia Social, Vinculación y Participación Ciudadana (DGAVPC). \* Periodo: septiembre 2023 a julio 2024. Datos en constante actualización.





El albergue de los servicios de salud, recibe y apoya a personas provenientes de diferentes municipios del estado, así como fuera del mismo, un gran apoyo a destacar son los 50,857 alimentos entregados en el albergue de los SSS. En el último año a reportar, se apoyó a más de 2,100 personas.

Por otro lado, la Asistencia Social Privada tiene por objeto acercar los medios a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, mediante bienes de propiedad particular, a través de Instituciones de Asistencia Privada, reguladas por la Junta de Asistencia Privada (JAP). Aunado a ello, las acciones realizadas por la JAP de la entidad, es brindar servicios de asesoría, capacitación y supervisión a 173 instituciones de asistencia privada (IAP) del estado, las cuales brindan atención a la población más vulnerable, en los siguientes rubros de atención:

- Albergues / Casa Hogar / Asilo / Estancias de Día
- Bancos de Ropa / Bancos de Alimentos
- Capacitación Para el Trabajo / Desarrollo Comunitario
- Rehabilitación Física / Atención a Discapacidad
- Educación / Cultura y arte
- Previsión / Tratamiento de Adicciones

En el último año, se logró tener un impacto de mayor alcance en número de beneficiarios y en servicios, tanto en las áreas jurídica, contable, administrativa, asistencial, proyectos sociales y capacitaciones a las IAP a través de cursos, talleres y diplomados para profesionalizarlos en sus acciones y potenciar su alcance de impacto a la población vulnerable que atienden. Los datos se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla 31.** Acciones realizadas por la JAP hacia las IAP de la entidad

Acciones otorgadas	No. de acciones realizadas
Asesorías	1,070
Supervisiones Presenciales	121
Capacitaciones Virtuales	14
Visitas de Seguimiento	115
<b>Total de acciones</b>	<b>1,320</b>

Fuente: Control interno de la Junta de Asistencia Privada del estado (JAP).

De 174 Instituciones de Asistencia Privada (IAP) que trabajan en beneficio de la población vulnerable del estado, 69 de ellas entregaron el informe anual de actividades asistenciales, de las cuales 46 lograron el 100% de sus metas establecidas anualmente. Finalmente, del total de las IAP se logró beneficiar a más de 300,000 personas vulnerables de la entidad, los cuales fueron 172,838 hombres y 148,319 mujeres, el desglose poblacional se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 32.** Población beneficiada por sexo y rangos de edad.

Rango de edades de beneficiados	Número de beneficiados
Niños de 0 a 11 años	12,795
Niñas de 0 a 11 años	22,605
Adolescentes hombres de 12 a 17 Años	28,659
Adolescentes mujeres de 12 a 17 Años	30,617
Adultos hombres de 18 a 59 años	116,546
Adultos mujeres de 18 a 59 años	79,205
Adultos mayores hombres de 60 o más años	14,838
Adultos mayores mujeres de 60 o más años	15,892
<b>Total de beneficiados</b>	<b>321,157</b>

Fuente: Control interno de la Junta de Asistencia Privada del estado (JAP)

### Aval Ciudadano

El mecanismo de participación social en salud denominado Aval Ciudadano es una estrategia que faculta a ciudadanos, grupos y organizaciones civiles con representatividad social, prestigio y credibilidad entre la población, para visitar establecimientos de salud con el fin de avalar las acciones en favor del trato adecuado y digno que estas llevan a cabo. Así se pretende garantizar que los informes emitidos por las unidades de salud se realicen con transparencia.

El avance en la implementación del Aval Ciudadano se ha mantenido al alza en el periodo a reportar, por lo que ha pasado del 87.3% al 93.3% de las unidades médicas con registro de Aval. Así mismo, al primer cuatrimestre del 2024, el monitoreo ciudadano se llevó a cabo en 179 unidades, 6 unidades menos que en el mismo periodo de 2023, ubicándose en el 66.8% del total de unidades en el estado.

En lo que corresponde al indicador de satisfacción de trato digno por parte del monitoreo ciu-

dadano en las unidades de salud, la plataforma del Sistema de la Encuesta de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno (SESTAD), presenta un resultado muy aceptable del 92.5% a nivel estatal durante el primer cuatrimestre de 2024 porcentaje de satisfacción muy similar al obtenido por parte del monitoreo institucional (por parte de las unidades) que fue del 89.9% para el estado en el mismo periodo.

Por otro lado, con la participación de la ciudadanía en los procesos de calidad en salud, a través de la operación del SESTAD en las unidades de atención médica, se ha logrado dar mayor transparencia a los resultados de trato digno hacia los usuarios de los Servicios de Salud de Sonora.

### Salud Fronteriza

Como parte de la colaboración entre la Secretaría de Salud Pública y la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos (CSFMEU)- Sección mexicana, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Desde las iniciativas aprobadas por los miembros de la CSFMEU, se llevó a cabo el Taller de Planeación Estratégica para la Atención de la Tuberculosis con el objetivo de identificar las condiciones y necesidades de atención para la tuberculosis, a lo largo de la región fronteriza México-Estados Unidos. En el taller se reunieron los responsables estatales y jurisdiccionales del Programa de Tuberculosis de los seis Estados de la frontera norte de México, así como expertos en el tema.
- En octubre del 2023, se realizó la inauguración de la Semana Binacional de Salud, en San Diego California, misma que fue presidida por el Secretario de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, y por el Secretario de Salud en México. Posteriormente a la actividad se presentó a ambos Secretarios de Salud, el Informe sobre los avances de Frontera Saludable 2030.
- Los Servicios de Salud de Sonora, colaboran continuamente con la CSFMEU para realizar la Campaña de Enfermedades Crónicas, mediante la cual se proveen gratuitamente mediciones de presión arterial, prueba de glucosa y somatometría (mediciones de peso, talla e índice de masa corporal) a toda población de 18 años de edad en adelante, promoviendo así estilos de vida saludables a través de la atención médica en 18 módulos del centro de salud urbano Nogales y de la Unidad de Especialidades Médicas (UNEME) de enfermedades crónicas de Agua Prieta, el corte al primer semestre del 2024 se atendieron a 1,730 personas.
- A través del Liderazgo de la CSFMEU y del Condado de San Diego, la Secretaría de Salud de Sonora, colabora en la Campaña Binacional "Áma Tu Corazón"; la cual tiene por objetivo la prevención de enfermedades cardiovasculares mediante la detección oportuna

de la hipertensión arterial y promoción de estilos de vida saludables, a través del apoyo del personal del Programa del Adulto y Adulto Mayor de los distritos de salud y centros de salud urbanos y rurales. En el presente período, se instalaron un total de 159 módulos, donde se realizaron 22,617 tomas de presión arterial.

- Con la colaboración de la Comisión de Salud Fronteriza, el centro de salud urbano de Nogales acerca los servicios de salud en atención al migrante dentro de los albergues de esa ciudad. Las actividades en el segundo semestre del 2023 constaron en: 290 vacunas, 251 atenciones médicas, 840 detecciones (presión arterial, glucosa, peso) y 837 acciones de promoción a la salud. Mientras que al primer periodo del 2024 se realizaron 242 atenciones médicas, 388 vacunas, 829 detecciones, 841 acciones de promoción a la salud.
- En noviembre del 2023 se llevó a cabo la Reunión Interplenaria de la Comisión Sonora-Estados Unidos, de la cual se derivaron cuatro acuerdos:
  - Identificar a los autores que tienen relación y conocimiento con la acreditación binacional para el personal de enfermería. En seguimiento a ello, se realizó una reunión entre la Secretaría de Salud Pública, Secretaría de Educación y Cultura e International Alliance Group (IAG), siendo esta última quién presentó la propuesta de colaboración tripartita para el programa International Nurse Alliance para el intercambio laboral de personal de enfermería. El memorando de entendimiento fue revisado y validado por la Consejería Jurídica y se encuentra en proceso de firma.
  - Establecer un programa de intercambio para profesionales de la salud con el objetivo de adquirir conocimiento y experiencia, así como fomentar relaciones profesionales. Los profesionales de la salud que aplican para

este rubro son médicos, enfermeros, químicos, biólogos, fisioterapeutas, veterinarios, entre otras áreas de la salud. En avance, se analizaron los temas de intercambio estudiantil e intercambio de médicos residentes; donde a través del área de enseñanza y calidad de la Secretaría de Salud Pública; se reunieron jefes de enseñanza del Hospital General del estado, Hospital Infantil del estado y Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte, para definir aquellas especialidades médicas que pueden recibir médicos residentes del estado de Arizona, así como los requisitos a cubrir por parte de los interesados. De igual manera, se analizará la propuesta por los hospitales de Arizona que muestran interés para el intercambio de médicos residentes.

- Promover el turismo médico. Se propone trabajar con un programa de certificación para hospitales, clínicas y médicos del Estado de Sonora, para asegurar un servicio profesional de alta calidad. Los avances para el mes de noviembre del 2023, convocaron a la primera reunión para tratar el tema de Turismo Médico a hospitales privados (Hospital CIMA Hermosillo, Hospital San Diego de Alcalá, Clínica del Noroeste y Rubio Pharma y Asociados). Además, por parte del Gobierno del Estado de Sonora, acudieron la Secretaría de Salud Pública, Secretaría de Turismo y la Comisión de Protección contra Riesgos Sanitarios.

- En el marco de la Comisión Sonora - Estados Unidos (antes Comisión Sonora-Arizona), se participa en el Estudio Binacional sobre Microbiomas y Asma Infantil, cuyo objetivo es identificar exposiciones microbianas pre y post natales específicas, rutas genéticas y moléculas microbianas comunes en niños de ascendencia mexicana que habitan en el sur de Arizona; quienes tienen un riesgo cuatro veces mayor de asma en la infancia que los niños que viven al otro lado de la frontera, que

radican a menos de 70 km de distancia en Nogales, Sonora.

Dicho estudio científico, se realiza con la colaboración de la Universidad de Arizona, Servicios de Salud del estado, Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos, Sección Mexicana, Universidad de California en San Francisco, Colegio de la Frontera Norte y Río Community Health Center.

El estudio actualmente se encuentra en un 50% de avance, enfocados en los resultados de los objetivos específicos del mismo, con el propósito de comprender los mecanismos por los que las interacciones huésped-microbiomas, confieren protección contra el asma a través de la frontera México-Estados Unidos. Finalmente, el estudio se encuentra en su segundo año de implementación y se prevé culmine en 2026.

### **2.2.1.6. POLÍTICA INCLUSIVA DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

El estado de Sonora enfrentó una disminución considerable en la tasa de donación y trasplante de órganos y tejidos, atribuible en gran medida a las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19. Las medidas de distanciamiento social, el cierre temporal de centros de salud y la reorientación de recursos hacia la atención de pacientes infectados, afectaron la capacidad de promoción y difusión de información relacionada con donación, trasplante de órganos y tejidos. Por ende, se redujo el número de personas informadas durante dicho periodo.

Aunado a lo anterior, el número reducido de personas registradas como donantes voluntarios en el Sistema Informático del Registro de Donadores Voluntarios del Centro Nacional de Tras-



plantes, era una problemática persistente aún antes de la pandemia. De acuerdo con la anterior plataforma, entre enero del 2006 hasta septiembre 2021 únicamente se encontraban 2,775 personas registradas, promediando un total de 185 nuevos usuarios por año.

Las situaciones antes mencionadas, motivaron la formulación de estrategias y el desarrollo de planes que, en coadyuvancia con el Gobierno del Estado de Sonora, la Secretaría de Salud, las instituciones hospitalarias, educativas y la sociedad en general, han permitido importantes avances en materia de donación de órganos y tejidos, con fines de trasplante y un mayor alcance en cuanto a la difusión del tema.

Durante el periodo a reportar se realizaron las siguientes acciones:

Se realizó la ceremonia en conmemoración del Día Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos, en la que se reconoció el acto de amor y solidaridad realizado por las familias sonorenses que tomaron la decisión de decir sí a la donación de órganos y tejidos, tras la pérdida de un familiar cercano. Así como, a las instituciones hospitalarias y educativas que apoyan en la promoción y difusión. El evento tuvo una asistencia de 200 personas.

Con el fin de sensibilizar y capacitar al personal de salud en materia de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante, se impartieron 53 pláticas informativas en instituciones educativas, de salud, y organismos públicos y privados; logrando alcanzar a un total de 1,530 personas.



Se implementó la actividad “CEESTRA en tu escuela” enfocada principalmente en la instalación de módulos informativos en universidades del municipio de Hermosillo, en los que, a través de juegos y dinámicas, se les enseña a los estudiantes sobre donación y trasplantes. Al mismo tiempo, se promueve la obtención inmediata de la tarjeta de donante voluntario que ofrece el Centro Nacional de Trasplantes. La actividad contó con la participación de alrededor de 508 estudiantes y logró un total de 286 registros de donante voluntario.

Se realizaron 23 supervisiones a instituciones hospitalarias que cuentan con licencia de procuración y/o trasplante de órganos y tejidos, con el fin de vigilar el cumplimiento de los procedimientos, tal y como lo marca la Ley General de Salud y La Ley 158 del Estado de Sonora. Además, se llevó a cabo un evento académico dirigido a personal de salud y estudiantes, con el fin de ampliar sus conocimientos en la materia y mejorar la comunicación en el medio hospitalario.

Se llevó a cabo el 2do. Congreso Regional CEES-TRA “Salud Renal para Todas y Todos” en conmemoración del día mundial del riñón dirigido a personal de salud y estudiantes, cuyo objetivo fue caracterizar la actualidad y perspectiva de la enfermedad Renal en Sonora, México y en el mundo. Así, como las alternativas de tratamiento, prevención y detección temprana de la misma. El evento tuvo una participación de 73 asistentes, entre los cuales destacaron médicos

especialistas y estudiantes del área de la Salud.

Gracias a las diferentes acciones realizadas por el personal de salud involucrado en los procesos de donación y trasplantes en coadyuvancia con el Centro Estatal de Trasplantes, y sobre todo a la voluntad de todas aquellas familias que dijeron si a la donación, se concretaron un total de 82 donaciones y 84 trasplantes.

**Tabla 33.** Donaciones concretadas por unidad hospitalaria de la entidad

Unidad Hospitalaria	Donaciones Concretadas
Unidad Médica de Alta Especialidad; Hospital de Especialidades No. 2 “Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta”.	20
Hospital General de Zona No. 14 del IMSS.	24
Hospital CIMA Hermosillo.	13
Hospital General de Zona No. 2 del IMSS.	22
Hospital General de Ciudad Obregón.	3
<b>Total</b>	<b>82</b>

Fuente: Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes al corte del 19 de julio del 2024.

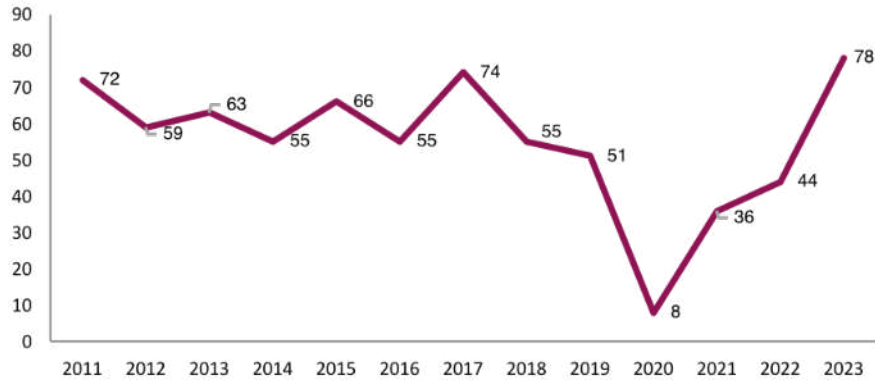
**Tabla 34.** Trasplantes realizados por unidad hospitalaria

Unidad Hospitalaria	Trasplantes Realizados
Unidad Médica de Alta Especialidad; Hospital de Especialidades No. 2 “Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta”.	60
Hospital CIMA Hermosillo.	24
<b>Total</b>	<b>84</b>

Fuente: Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes al corte del 19 de julio del 2024.

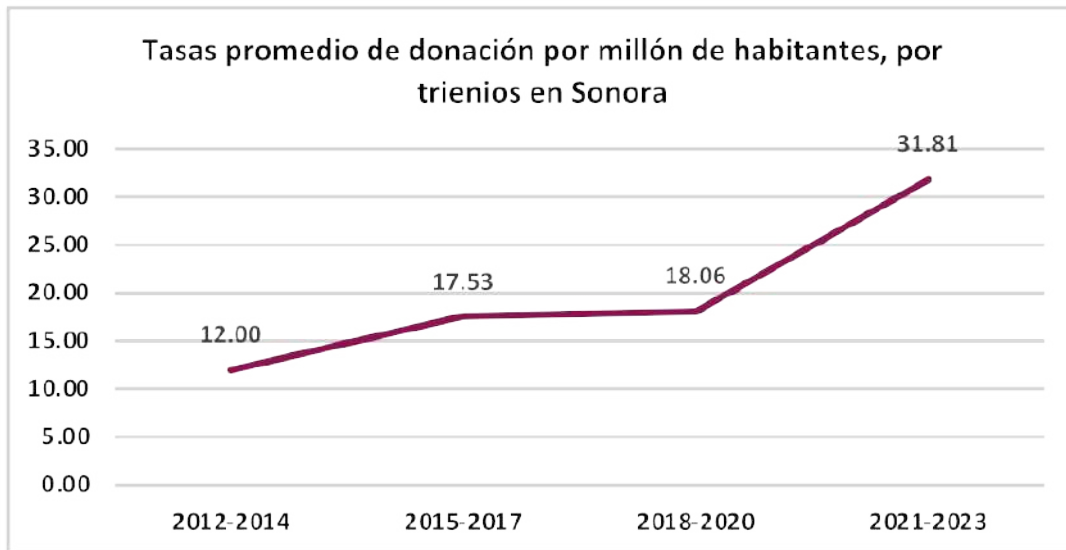
De acuerdo, con los informes “Estado Actual de Receptores, Donación y Trasplantes en México” publicados de forma anual por el Centro Nacional de Trasplantes fue posible apreciar durante el año 2023, como Sonora logró alcanzar el número más alto de trasplantes renales realizados en su historia, con un total de 78 trasplantes.

**Gráfica 14. Trasplante Renal Total en Sonora en el periodo 2011 – 2023.**



Fuente: Control Interno CEESTRA a partir de Informes Estado Actual de Receptores, Donación y Trasplantes en México 2011 – 2023.

Finalmente, en el periodo comprendido de la actual administración, se ha logrado duplicar la tasa de donación de órganos y tejidos comparado con trienios anteriores, tal como se observa en la gráfica.



Fuente: Control Interno CEESTRA a partir de Informes Estado Actual de Receptores, Donación y Trasplantes en México 2012 – 2023.

## **2.2.1.7. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AL PERSONAL DE SALUD**

La formación continua al personal de salud es de suma importancia para otorgar herramientas y recursos, que les permita mantenerse actualizados y adquieran conocimientos y habilidades, para brindar una atención de calidad a la población que requiere atención en salud.

De igual manera, se llevan a cabo acciones para fortalecer la sensibilización al personal de salud, a través de motivación y compromiso, para adquirir conocimientos con capacitaciones encaminadas a integrar y destacar los elementos claves de una práctica y análisis crítico de situaciones reales.

Para ello, se reinstaló la Subcomisión Específica de Capacitación y Actualización permanente de los Recursos Humanos para los Servicios de Salud, con la participación de la SEC, IMSS, ISSSTE, ISSSTESON y Servicios de Salud de Sonora, con el objetivo de fortalecer el diálogo entre las instancias que integran la Secretaría de Salud Pública del estado.

Asimismo, a través de las sesiones entre las dependencias, se logró instalar el acta de integración de la Subcomisión Específica de Capacitación; además de desarrollar y aprobar el manual de organización, el programa de trabajo y la elaboración de la guía técnica para la validación de diplomados que serán ofertados por unidades médicas y/o administrativas en beneficio del personal de salud para que impacten en una atención de salud de calidad a la población sonoreNSE.

Con la finalidad de contar con lineamientos estatales para los procesos de educación conti-

nua dirigidos al personal de salud, se cuenta en proceso de actualización el Reglamento Estatal de Capacitación a través de la Comisión Estatal Mixta de Capacitación (CEMC). Actualmente el reglamento, se encuentra en revisión y validación por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos, una vez aprobado se implementarán estrategias para darlo a conocer en las distintas unidades de salud.

### **I. Programa Institucional de Capacitación (PIC)**

A través de este programa, se integran los Programas Específicos de Capacitación con el propósito de que las unidades médicas obtengan conocimientos, desarrollen habilidades, valores y actitudes que permitan que los profesionales de salud tengan un mejor desempeño e impacten en la atención a la persona.

En el 2023, se integraron 37 Programas Específicos de Capacitación en el PIC y se validaron a través de la plataforma del Sistema Nacional de Administración de Capacitación en Salud (SNAC); al cierre del primer trimestre del 2024 en materia de capacitación, se validaron 446 eventos de los programados en el PIC, en los cuales se contó con una asistencia de 15,066 profesionales de la salud.

Los procesos de capacitación son estrategias educativas que impactan en el desempeño y desarrollo de las y los trabajadores, tanto de Servicios de Salud de Sonora como de la Secretaría de Salud Pública de Sonora, por lo que son continuos y las cifras son dinámicas por los eventos de capacitación y/o adiestramiento de carácter extraordinario, es decir, no programados y que surgen con base a las necesidades detectadas en las diferentes unidades médicas y administrativas.



## II. Programa Integral para el Bienestar Socio Emocional del Personal en Salud (PIBSE)

PIBSE es un programa modular basado en las mejores prácticas que permiten a las y los participantes gestionar su estrés y emociones, fortalecer su resiliencia, salvaguardar su salud mental, incrementar su bienestar socioemocional y mejorar sus relaciones. Por ello, 345 profesionales de la salud de la Secretaría de Salud Pública del estado, participaron dentro del programa con el propósito de adquirir herramientas para aprender a manejar de manera saludable el estrés y las emociones difíciles propias del sector salud, además de promover la resiliencia emocional, mejorar las relaciones interpersonales y el bienestar en la vida personal y laboral.

La estrategia del programa consistió en conformar un grupo control con 164 participantes y 181 en el grupo tratamiento, obteniendo los siguientes resultados:

- 172 (50%) profesionales de la salud con nivel moderado de estrés.
- 110 (32%) profesionales de la salud con nivel

alto de estrés.

- 86 (25%) profesionales de la salud con nivel moderado de ansiedad.
- 34 (10%) profesionales de la salud con nivel severo de ansiedad.
- 83 (24%) profesionales de la salud con nivel moderado de depresión.
- 24 (7%) profesionales de la salud con nivel severo de depresión.

Además, el 95% de los participantes indican tener más herramientas para enfrentar la crisis del COVID-19 y 94% manifiesta que mejoró su trato con los pacientes.

### 2.2.1.8. CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA

La Secretaría de Salud Pública, en coordinación con Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS), mantiene estrategias para la funcionalidad del mismo y los Centros de Donación de Sangre ubicados en los Hospitales de Guaymas, Magdalena y Cananea de los Servicios de Salud de Sonora, lo cual otorga un beneficio a más de 229,363 habitantes de estas regiones, según datos de INEGI para 2020.



## Donaciones de sangre y sus componentes

Durante el periodo reportado, se han obtenido 17,234 donaciones de sangre y sus componentes, cubriendo el requerimiento de 17,754 pacientes que requirieron la transfusión de productos sanguíneos. Durante este mismo periodo, se han realizado 159,786 análisis para la obtención de unidades de sangre segura dentro de los Servicios de Medicina Transfusional del Estado, garantizando de esta forma el abasto de componentes sanguíneos seguros.

## Programa Estatal de Donación Voluntaria de Sangre

Mediante dicho programa se han mantenido activas 16 ciudades en el estado con Donación Voluntaria Permanente, a través de los hospitales de los Servicios de Salud de Sonora en Navojoa, Cajeme, Guaymas, Empalme, Hermosillo, Ures, Moctezuma, Agua Prieta, Cananea, Magdalena, Nogales, Caborca, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado.

El Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea otorga al estado de Sonora un reconocimiento por lograr el 6° Lugar a nivel nacional en el crecimiento en Donación Voluntaria y Altruista de Sangre.

## Campañas Extramuros de Donación

En suma a estas acciones, las campañas extramuros de donación voluntaria de sangre han realizado un total de 68 campañas con empresas e instituciones educativas en el estado, logrando con esta estrategia la recolección, de un total de 343 unidades de sangre. Además, como parte de las estrategias del Programa Estatal de Donación Voluntaria de Sangre, el Programa "Unidad Móvil en tu Ciudad" y "Módulos Itineran-

tes" han logrado acercar e informar a la población de las diferentes partes del Estado para que acudan a hacer su donación de sangre altruista con mayor facilidad.

De esta manera, se ven beneficiados con estas acciones las unidades hospitalarias de los sectores público y privado, al garantizar el abasto oportuno de sangre segura y en cantidades suficientes, que permitan satisfacer la demanda de los pacientes que así lo requieran.

## Programa Hemovigilancia Estatal

Dentro del Programa de Hemovigilancia Estatal, el cual se mantiene en sus nueve bancos de sangre y nueve servicios de transfusión, se mantienen la vigilancia diaria de las reservas de hemocomponentes y las acciones resolutivas en las unidades hospitalarias que coordinan los Servicios de Salud de Sonora.

La Secretaría de Salud Pública, en coordinación con el CETS, implementa e inaugura la Unidad de Inteligencia y Control de Hemovigilancia en Sonora (UICHS) a través del Foro Estatal de Hemovigilancia, el cual se mantendrá como monitor en el estado, a todos los servicios de sangre del sector público y privado para garantizar la fiabilidad en el material sanguíneo e impactando a más de 2.944 millones personas del estado, siendo esto un referente a nivel nacional.





### Programa de Enseñanza y Calidad

De igual manera, el Programa de Enseñanza y Calidad tiene como prioridad la capacitación constante, la formación y fortalecimiento continuo del personal de los Servicios de Medicina Transfusional del Estado a través, de capacitaciones presenciales y/o a distancia, foros, talleres y congresos en temas de seguridad sanguínea en cumplimiento al Programa Estratégico de Capacitación Anual. Igualmente, es de suma importancia las visitas y asesorías de los procesos internos y de calidad realizados por este programa en cada Servicio de Medicina Transfusional del Estado para el aseguramiento

de la calidad de los productos y el servicio otorgado al usuario.

El Programa de Capacitación Anual mide el porcentaje de profesionales que culminaron satisfactoriamente su capacitación en temas de Medicina Transfusional y que en consecuencia han adquirido mayores conocimientos, mediante actividades de formación, capacitación y actualización en beneficio de los recursos humanos pertenecientes a los Servicios de Medicina Transfusional del Estado; tomando como línea de base el 2020 con un 70% del personal que culminó su capacitación satisfactoria. Pretendiendo lograr para el 2024, un avance signifi-

cativo del 99% de capacitación del personal de salud de los Servicios de Medicina Transfusional de la entidad.

En el periodo a reportar, se han capacitado a 1,944 miembros del personal de salud a través de 39 capacitaciones en Materia de Medicina Transfusional, lo que asegura el fortalecimiento del capital humano de los Servicios de Medicina Transfusional del estado. Así mismo, con el apoyo y compromiso del personal de salud calificado durante este periodo, se logró apoyar con hemocomponentes seguros a más de 1,585 pacientes de las diversas instituciones de los Servicios de Salud de Sonora e instituciones públicas y privadas, favoreciendo la realización de eventos quirúrgicos programados y pacientes hospitalizados que lo requirieron.

Por otra parte, se han realizado 37 evaluaciones de Fomento Sanitario a los Servicios de Medicina Transfusional de los Servicios de Salud de Sonora para garantizar los procesos de obtención y manejo de la sangre. Además, dentro del proceso de licenciamiento para los servicios de sangre, se continúa brindando asesorías para llevar a cabo la obtención de la licencia sanitaria, así como el Aviso de Responsable Sanitario, y con esto dar cumplimiento a los acuerdos federales por la Comisión Nacional de Salud (CONASA).

### **2.2.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CON REFORZAMIENTO EN LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD**

La adopción de un sistema de gestión de la calidad (SGC) por parte de la Secretaría de Salud Pública del Estado, es una decisión estratégica para impactar en el desempeño global de pre-

vección, promoción y atención a la salud. La calidad promueve una cultura que da como resultado comportamientos, actitudes, actividades y procesos para proporcionar valor mediante el cumplimiento de las necesidades y expectativas de la población Sonorense en materia de salud. Para ello, se toma en cuenta factores demográficos y epidemiológicos para atender la demanda y prestación de los servicios de salud, además de considerar los aspectos globales de atender los principales problemas de salud pública mundial a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### **Profesionalización del personal de salud**

Dando seguimiento a la incorporación para la implementación del Sistema del Servicio Profesional de Carrera, mediante Boletín Oficial del 22 de noviembre de 2023, se autorizó la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública del Estado, beneficiando a los empleados de la Secretaría de Salud Pública, el cual será dirigido por la Oficialía Mayor, a través de la Subsecretaría de Recursos Humanos y su operación estará a cargo de esta dependencia.

Derivado de lo anterior, una vez instalado el Comité Técnico del Servicio Profesional de Carrera, se informaron las etapas para dar inicio al programa de capacitación que incluirá a personal perteneciente a la Secretaría de Salud Pública. Este programa tiene el fin de fortalecer la profesionalización del funcionariado público, fomentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública, lo que se traduce en una mejora en los servicios que se ofrecen a la ciudadanía de la entidad.

Actualmente, se encuentran en etapa de capacitación dentro del programa, un total de 22 empleados que pertenecen a la Secretaría de Salud Pública.



## Especialidad de Medicina Familiar

En seguimiento a fortalecer la atención primaria en salud y profesionalización del personal médico, se continúa con la promoción de la especialidad de Medicina Familiar en las unidades administrativas para personal de base estatal y federal, además de tener en el proceso de preselección a médicos generales; todo ello a través de la promoción del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la SSA SECC.43 y los delegados de este. Actualmente, se encuentran inscritos dos residentes que están cursando el segundo año y siete médicos cursando el primer año. Esta acción de colaboración permitirá preparar médicos especialistas en el manejo integral del proceso de salud-enfermedad del individuo y su familia en la entidad.

### 2.2.2.1. ENSEÑANZA

#### Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM)

El estado de Sonora fue seleccionado como la sede del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas XLVI en el año 2022. Gracias a una organización impecable y una coordinación eficiente, este logro se repitió nuevamente para el año siguiente, en su versión XLVII en 2023. Esta continuidad no solo fue un reconocimiento a la capacidad de Sonora para albergar un evento de esta magnitud, sino también una oportunidad invaluable para que el estado y la Secretaría de Salud Pública del Estado, fortalecieran su reputación a nivel nacional.

El ENARM XLVII, celebrado en la ciudad de Hermosillo del 26 al 28 de septiembre de 2023, se convirtió en el evento académico más destacado del año, según la Oficina de Convenciones y Visitantes de Hermosillo (OCV), se atrajo a más

de 7,517 aspirantes y sus acompañantes, quienes contribuyeron significativamente a la economía local al pernoctar durante uno o varios días en el estado.

La exitosa gestión y coordinación entre las autoridades locales y la OCV garantizaron el desarrollo sin contratiempos del evento, facilitando el transporte entre los hoteles de la ciudad y la sede. Además, se implementaron medidas para promover el turismo, como descuentos y paquetes especiales para los aspirantes, lo que benefició al sector turístico de la región.

En resumen, el ENARM XLVII no solo destacó el compromiso de Sonora con el desarrollo y la excelencia en el ámbito médico, sino también su capacidad para organizar eventos de gran envergadura y promover el crecimiento económico a través del turismo. Este éxito refuerza la posición de Sonora, como un destino líder en el ámbito académico y turístico a nivel nacional.



## **Seguridad de los médicos pasantes en áreas rurales**

Para fortalecer las estrategias destinadas a favorecer la protección de los Médicos Pasantes en Servicio Social (MPSS), se llevaron a cabo tres reuniones con presidentes y autoridades municipales del estado. Aunque la participación en estas reuniones fue significativa, los acuerdos alcanzados sentaron las bases para establecer compromisos que se retomaron en encuentros posteriores. Asimismo, se observó un incremento notable en la participación de las autoridades, lo que permitió reforzar los canales de comunicación y revisar los acuerdos destinados a garantizar la seguridad de los MPSS, así como actualizar los planes de contingencia.

Como resultado de estos esfuerzos, se ha creado un directorio actualizado que incluye la ubicación de los lugares de resguardo de los MPSS en caso de situaciones de peligro. Además, se han registrado los nombres y números de teléfono de los comandantes de policía y de las autoridades municipales encargadas de brindar auxilio a los MPSS en caso de emergencia.

Esta iniciativa demuestra un compromiso sólido por parte de las autoridades y los organismos pertinentes para garantizar el bienestar de los MPSS, proporcionándoles recursos y medidas concretas para hacer frente a cualquier eventualidad durante su ejercicio profesional.

## **Protocolos de protección integrales para recursos humanos en formación**

Como antecedente, no existe a nivel nacional o estatal un protocolo establecido para situaciones que vulneren la seguridad, la integridad y los derechos de los recursos humanos en formación en el ámbito de la salud. En respuesta a esta

carencia, en diciembre del año 2023 se presentó una propuesta que comprende los Protocolos de Protección Integrales para Recursos Humanos en Formación.

Este documento establece las líneas de acción a seguir por las partes involucradas: DGEC, el becario, el distrito de salud y las Instituciones educativas de nivel superior. Además, incluye recomendaciones pertinentes para abordar diferentes casos, como extorsión, amenaza verbal o escrita, acoso, hostigamiento, violencia física o sexual, secuestro, amenaza y/o atentado en la localidad y discriminación.

En el mes de marzo de 2024, se llevó a cabo una mesa de trabajo integrada por las subcomisiones de servicio social de medicina, atención médica, enfermería y estomatología, con el fin de finalizar el documento y asegurar su pertinencia y efectividad.

Al momento se espera que estos protocolos sean aprobados en el pleno de la Comisión Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación del Recurso Humano en Formación e Investigación en Salud (CEIFCRHIS). Esta iniciativa representa un importante avance en la protección y el bienestar de los recursos humanos en formación en el campo de la salud, garantizando su integridad y dignidad en el ejercicio de su labor profesional.

## **Servicio Social en Investigación en Salud Estatal**

El servicio social es un periodo de actividades académicas indispensable para la titulación en educación superior. Tiene el objetivo de vincular a los estudiantes próximos a egresar con lo que será su entorno laboral; además del ejercicio formativo, brinda a los pasantes la oportunidad de

retribuir a la población con la práctica de lo aprendido. Dado que la investigación en salud es una necesidad apremiante en el sector y por la necesidad de incentivar la incorporación en ella de las nuevas generaciones de profesionales de salud, se creó desde hace tiempo el Programa Nacional de Servicio Social en Investigación. Sin embargo, los requisitos para campo clínico y tutores son difíciles de alcanzar para las unidades de salud en las entidades federativas, limitando en gran medida el acceso para los estudiantes y privando a los estados del potencial beneficio de las redes de colaboración y conocimiento generado.

En 2023, con la finalidad de fomentar el acceso a más pasantes del área de la salud, en actividades de investigación e incentivar su adopción dentro de la práctica profesional, se creó el Programa de Servicio Social en Investigación en Salud Estatal, mismo que fue aprobado por el Pleno de la (CEIFCRHIS) en marzo de 2024; con ello, se impactó sobre las más de 30 instituciones educativas que ofertan programas de licenciatura en el área de la salud, a sus estudiantes, a las unidades de la Secretaría de Salud del Estado y, en última instancia a sus usuarios.

El proceso de selección se llevó a cabo los días del 27 al 29 de mayo 2024 en las instalaciones de la DGEC, donde se ofertaron un total de 7 proyectos de investigación en las siguientes unidades médicas: Centro Estatal de Oncología (CEO), Hospital General del Estado (HGE) y Unidades de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas (UNEME EC). Se entrevistaron y evaluaron 24 aspirantes, 2 del programa de enfermería y 22 del programa de medicina. El día 10 de junio se publicaron los resultados de los ganadores de las 7 plazas para servicio social en investigación (6 para medicina y 1 enfermería), quedando distribuidos: HGE (2), CEO (3), UNEME EC (2).

## **Participación en el diseño de estándar de competencia**

En coordinación con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y el extinto Instituto de Salud para el Bienestar, se coordinó con la Secretaría de Salud de Guerrero el crear estándares de competencia, entendidos como un documento oficial que sirve como referente para evaluar y certificar la competencia de las personas relacionados con algún tópico, siendo en este caso la Promoción de la Salud, con el objetivo de profesionalizar a los promotores de salud y emprender procesos de educación continua para crear los elementos mínimos indispensables que requiere una persona para llevar a cabo acciones que contribuyan al bienestar de la población desde la Atención Primaria de Salud (APS).

A mediados de 2022 se participó en un grupo técnico de expertos en la función individual para la creación de dos estándares de competencia y en febrero de 2023 se llevó a cabo la evaluación del estándar 1555, en la ciudad de Acapulco, Guerrero, donde se apoyó en la evaluación del mismo en coordinación con la Secretaría de Salud de Guerrero dando como resultado la publicación de ambos estándares y la validación de estos por CONOCER.

Se publicaron los dos estándares de competencia en el Diario Oficial de la Federación: el primero el 04 de agosto de 2023 denominado EC1555 Promoción de estilos de vida saludable mediante el ACUERDO SO/II-23/08,S del Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales y el segundo el 03 de octubre de 2023 bajo el nombre de EC1573 Promoción de entornos saludables a través del ACUERDO SO/III-23/08S, del Comité Téc-

nico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales mediante el cual se aprobaron los Estándares de Competencia, adjuntos.

## **2.2.2.2. INVESTIGACIÓN Y BIOÉTICA**

### **Comisión Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (CEIFCRHIS)**

La Comisión es un órgano de apoyo y consulta de las secretarías de Educación y Cultura y de Salud Pública, con otras instituciones de salud y con las instituciones educativas que ofertan programas en salud como invitadas. Tras el periodo de contingencia sanitaria en el que se migraron las sesiones a videoconferencias, la interacción entre las instituciones, aunada a los cambios directivos propios de la transición administrativa, limitó las sinergias alcanzables en pos de la educación en salud. Adicionalmente, la normativa federal cambió justo antes y durante la contingencia por lo que no había claridad sobre muchas de las líneas de acción a seguir.

La meta desde el comienzo de esta administración fue reactivar las relaciones interinstitucionales y la generación de alianzas; con la reactivación de las actividades presenciales y los trámites en materia de educación en 2022. Se hizo patente la necesidad de generar estrategias para la regularización de las instituciones educativas y sus egresados. Al seno de la CEIFCRHIS, se generaron múltiples acuerdos que permitieron dirigir los procesos y homogeneizar los criterios para reencauzar las actividades:

- Regularizar los convenios de colaboración interinstitucional de las instituciones educativas con los Servicios de

Salud de Sonora para la utilización de campos clínicos en la formación de recursos humanos en salud; durante el 2022 se regularizó más del 90% y en 2023 más de 95%.

- Se establecieron estrategias para la detección y seguimiento de los potenciales problemas de salud mental y estabilidad emocional de sus estudiantes.
- Se fortaleció el enfoque del modelo de Atención Primaria a la Salud (APS), en los planes de estudios de la carrera de medicina ofertados en el estado.
- Se instruyó a las instituciones de educación superior sobre el proceso de titulación, registro y obtención de cédula profesional para que realicen lo conducente en su campo de injerencia e informen a sus estudiantes a su egreso, lo que optimiza los tiempos de trámite y asegura el cumplimiento de la normativa aplicable.
- El otorgamiento de autorizaciones provisionales para ejercicio profesional por título en trámite por parte de la SEC.
- Se aprobó la actualización de los lineamientos de servicio social de medicina y carreras afines.

Los acuerdos que se han cumplido al 100%, han conducido a acciones que benefician a los estudiantes de carreras en salud de más de 30 instituciones educativas de la entidad, y de los que más de 800 estudiantes que se integran cada año en las unidades médicas de Secretaría de Salud estatal para completar su formación de pregrado y/o posgrado.

### **Reunión de Investigación en Salud**

La Reunión de Investigación en Salud es un evento emblemático de la CEIFCRHIS, desde 1994 se ha celebrado de ininterrumpidamente de forma anual constituyendo un espacio de intercambio





## **Homologación de marcos normativos de la Comisión Estatal de Bioética**

Se presentaron dos propuestas normativas ante la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud Pública del Estado, para reformar el decreto de creación de la Comisión Estatal de Bioética y la propuesta de creación del Reglamento de Ley de Voluntad Anticipada en el estado, lo que fortalecerá la normativa y atribuciones dentro de la Secretaría de Salud Pública de la entidad, a través de la homologación de las leyes generales, para llevar a cabo funciones particulares en temas bioéticos de investigación y voluntad anticipada. Lo anterior había sido un tema sin avance en nuestro estado desde el año 2011.

## **Seguimiento a comités hospitalarios de bioética**

Se retomó mediante las cabezas de sector el contacto para ejercer acciones de revalidación o creación de las Comisiones Hospitalarias de Bioética en las unidades hospitalarias ante la Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA), con el propósito de encaminar estrategias en materia de bioética en salud.

Al inicio de la actual administración se contaba con un registro de 29 unidades hospitalarias en la entidad, pero mediante las acciones de enlace con las cabezas del sector salud del estado durante el último año se logró fortalecer la comunicación con la delegación del IMSS en la entidad (76 unidades clínicas y hospitalarias), IMSS Bienestar del estado (19 unidades hospitalarias), ISSSTE delegación Sonora (5 unidades clínicas y hospitalarias), SEDENA (1 Hospital Militar Regional), SEMAR (2 hospitales navales), ISSSTESON (4 hospitales y 6 centros integrales de atención a la salud) y la Asociación de Hospitales Privados del Noroeste (23 hospitales), mediante ello

se ha establecido el contacto con 7 cabezas de sector o enlaces y el acceso a 136 unidades clínicas, hospitalarias y centros integrales de atención a la salud, en el estado.

## **Comités de ética en investigación de la salud en instituciones de nivel superior**

De manera importante, se ha establecido contacto con las universidades que cuentan con áreas de ciencias de la salud en el estado como lo son la Universidad de Sonora, Universidad Tecnológica de Sonora, Universidad del Estado de Sonora, Universidad del Valle de México, Universidad Durango Santander, campus Hermosillo, Universidad Vizcaya de las Américas, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo en Sonora (CIAD) y El Colegio de Sonora.

Con el firme propósito de promover la importancia de crear los Comités de Ética en Investigación y registrarlos ante CONBIOÉTICA o para aquellas instituciones educativas que ya cuentan con un comité llevarlos al registro o actualización de este ante la comisión nacional en mención, para garantizar que todo proyecto de investigación en salud, cumplan con los criterios bioéticos en materia de investigación en salud.

## **Capacitación y enlace con la comisión nacional de bioética**

Durante el mes de mayo el estado fue sede de la 1ra. Reunión Anual de Bioética y la 13va. Reunión Regional de Comités Estatales de Bioética (Región Occidente), se contó con la presencia de más de 150 asistentes por día de evento. Los asistentes en su mayoría profesionistas del sector salud se enriquecieron en materia de capacitación para fortalecer sus conocimientos en temas bioéticos.

entre investigadores y estudiantes de las instituciones educativas y de salud, y de difusión de resultados para incentivar su aplicación en los servicios de salud y en el desarrollo social. En 2021, la migración a modalidad virtual conllevó numerosos retos técnicos y logísticos, para llegar a los asistentes y cumplir sus objetivos.

Se gestionó el apoyo técnico externo para la celebración del evento virtual; esta modalidad, aunque limita la convivencia propios de esta clase de eventos ofrece numerosas ventajas, y ha permitido acceder a ponentes de renombre internacional sin ningún costo a través de las redes de colaboración de la Subcomisión de Investigación de la CEIFCRHIS coordinada por el Departamento de Investigación de la Dirección General de Enseñanza y Calidad. Cada año se elige un tópico general de trascendencia para la problemática de salud en torno al cual se integran los temas de las conferencias, beneficiando con ello a cientos de profesionales de salud y personal en formación en el Estado y el resto de la república.

- La XXVIII edición (2021), "Aprendizajes y desafíos de la pandemia: diferentes perspectivas" contó con más de 700 asistentes.
- La XXIX edición (2022), "Prioridades en salud, prevención de conductas de riesgo" contó con 358 asistentes.
- La XXX edición (2023), "Violencia ¿Cómo afecta a la salud?" con 873 asistentes.

### **Premios de Investigación en Salud**

Los premios de investigación en salud son una distinción otorgada por Decreto del Gobierno del Estado, se han entregado tradicionalmente

en el marco de la Reunión de Investigación en Salud de forma anual a los mejores trabajos de investigadores consolidados y de estudiantes de pregrado. Los premios se otorgan desde 1988 y llevan el nombre de distinguidos profesionales de la salud en el estado y son entregados a los galardonados por los Servicios de Salud de Sonora, en ceremonia presidida por el Gobierno del Estado. En el 2023 se recibieron 26 trabajos de investigación, de los que resultaron 7 ganadores: 4 de pregrado y 3 de posgrado.

En el año 2022, se promovió el cambio en el galardón otorgado a los ganadores de primer lugar: un incentivo económico por 25 mil pesos, lo que puede resultar de mayor utilidad para los potenciales ganadores.

Estas acciones abonan a la transparencia y objetividad de los premios, creados para el fomento de la investigación en salud en el estado y beneficiando con ello además de los investigadores y estudiantes, a los usuarios de los servicios de salud por la generación de conocimiento que sustente y atienda con mayor precisión la atención que reciben.

### **Diplomado de Metodología para la Investigación en Salud**

Con la finalidad de estandarizar los criterios metodológicos y mejorar la calidad técnica de los proyectos de investigación realizados en las unidades médicas y administrativas de servicios de salud del estado, se implementó el diplomado de metodología para la investigación en salud, el cual empezó a ofertarse a partir del 2022 a la actualidad, con ello se busca capacitar al personal adscrito que realiza investigación clí-

nica o epidemiológica, que dirige los proyectos de investigación del personal de salud en formación y/o requiere realizar análisis de impacto de programas o estrategias de salud. El programa

se impartió en sesiones semanales y en el mes de julio culminó la tercera edición; desde 2022 se ha capacitado a más de 70 adscritos procedentes de más de 15 unidades de salud del estado.



### **Comisión Estatal de Bioética**

La bioética inicia de manera formal en el año 2000 en el país, generándose como órgano desconcentrado a nivel federal el 2005. La bioética se define como el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y de la salud.

En el 2011 en homologación a las leyes generales se crea la Comisión Estatal de Bioética como órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud Pública del Estado, el 2016 se reforma el decreto de creación concerniente a la periodicidad de las sesiones ordinarias del Consejo y de la estructura del Consejo Estatal de Bioética en el estado.

Para el 2020, se reforma y adiciona el párrafo tercero al artículo 4º constitucional que el dere-

cho de toda la población mexicana a la protección de la salud fue elevado a rango constitucional; en el mismo año, se publica en el Diario Oficial de la Federación las disposiciones generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética e Investigación.

En el 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado, la Ley número 254 de Voluntad Anticipada para el Estado de Sonora; llevando todo lo anterior a una evolución normativa y mayores atribuciones a la Secretaría de Salud Pública estatal en temas bioéticos.

En el 2023, la Secretaría de Salud Pública estatal formalizó su inscripción bajo el número de registro 1021432 ante el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), lo que desencadenó una serie de acciones durante el último año.

El evento contó con la participación de ponentes de talla internacional y ampliamente reconocidos en el estado. Por otro lado, durante el actual periodo de informe se han establecido acciones de asesoría y capacitación a más de 250 personas de distintas instituciones en el estado, con temas en relación con el sentido bioético en el área de urgencias hospitalarias; fundamentos históricos de la bioética moderna en México y en el mundo; muerte digna; integridad científica; así



como, capacitaciones enfocadas a la conformación y registro de comités de bioética hospitalarios.

### **Apoyo en investigación**

Se logró la formalización de inscripción de la Secretaría de Salud Pública del estado ante el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) bajo el número de registro 1021432. Esta acción se emprende con el objetivo de promover y amplificar la formación de capital humano especializado en áreas clave para el avance del conocimiento científico dentro de la Secretaría de Salud Pública del Estado, esto con la finalidad de cumplir con los requisitos necesarios para la participación en programas y convocatorias emitidos por dicho consejo.

Esta inscripción facilitará la postulación y registro de proyectos de investigación, abriendo la posibilidad de obtener financiamiento federal destinado a dichos proyectos e impactar positivamente en la investigación científica en materia de salud. A través de esta iniciativa, se busca incentivar la innovación, la transferencia de conocimiento y de tecnologías, con el fin de reforzar proyectos de desarrollo tecnológico orientados a la promoción de la salud en el estado.

## **2.2.2.3. CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA**

### **I. Comité Estatal de Calidad en Salud (CECAS)**

Anteriormente, la meta establecida para este comité se basaba en un número de acuerdos a cumplir anualmente, sin embargo, este parámetro era muy subjetivo, provocando sobrecumplimiento o falta de cumplimiento de los indicadores. A partir del 2023, se establece como meta el cumplimiento de reuniones anua-



les del comité en mención, lo que ha permitido cumplir y establecer acuerdos relacionados al objetivo del comité, en unificar criterios a nivel estatal para la promoción y coordinación de las

políticas en materia de atención del paciente. Durante esta administración, a la fecha de julio del 2024 se han realizado 10 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria.



A partir de este comité, anualmente se realizan dos eventos relacionados con la calidad y la seguridad de los pacientes:

- 2do. Simposio Estatal de Higiene de Manos, en el marco del día mundial de Higiene de Manos el cual se conmemora en mayo de cada año establecido por la OMS. Se contó con un registro de 370 asistentes del sector salud, quienes tuvieron la oportunidad de adquirir conocimientos sobre la importancia de la correcta higiene de manos en el proceso asistencial, así como en la preparación de alimentos y también en el marco legal de esta acción.
- 1er Foro Interinstitucional de la Calidad en Atención de Salud, realizado en noviembre del 2023, contó con una asistencia de 356 participantes, representantes de las instituciones de salud pública y privada, instituciones educativas formadoras de recurso humano en salud, y asociaciones civiles, que forman parte del CECAS.

Ambos eventos buscan crear conciencia entre el personal de salud y en el de formación, acerca de la importancia de aplicar los conceptos de calidad, los cuales son pilares para la mejora en la atención de los pacientes en el estado.

## **II. Medición de la Implementación de los Programas de Calidad en Salud (MIPCS)**

El objetivo principal es conocer el grado de implementación de los programas de calidad en los Establecimientos de Atención Médica (EAM). El programa se ha aplicado en 169 EAM y los 6 DS. Durante el presente año, se realizó otra modificación importante que evalúa los programas ya en forma cuantitativa y cualitativa, el pilotaje y posterior aplicación de la herramienta (Cédula de Supervisión) para la MIPCS, durante las visitas de supervisión a los establecimientos de atención médica. Al mes de junio de 2024, se han realizado aplicaciones del instrumento en 22 EAM.

Se continúa consecutivamente con la aplicación de la herramienta MIPCS, en los establecimientos de salud, de acuerdo con la calendarización de las visitas de supervisión de este periodo. El objetivo es que se vuelva una herramienta de uso permanente, adaptable a los cambios y a las mejoras. Esta herramienta ha impulsado la medición del desempeño de los programas de calidad, los cuales se encontraban inicialmente en un 55% pasando a un 77% de cumplimiento, en pro de la mejora continua de la calidad en salud. Esta herramienta de evaluación una vez aceptada y aprobada por el área correspondiente, permitió que actualmente forma parte del Repositorio Nacional de Herramientas de Análisis que se aplicará en los 32 estados de la República Mexicana.

## **III. Proyecto Estatal de Supervisión del Expediente Clínico**

Inicialmente se monitorea la evaluación de la integración de los expedientes clínicos a través de la autoevaluación en plataforma federal del Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC), sin existir otra herramienta paralela. Ante la evidente necesidad de impulsar un documento médico legal y las implicaciones tan importantes que este tiene se decide impulsarlo importantemente en todo el Sector Salud Estatal.

En 2023, se puso en marcha el Proyecto Estatal de Supervisión del Expediente Clínico (PESEC) el cual constituye una herramienta para la mejora de la calidad, con un mayor apego a la normativa vigente. Este proyecto fue presentado y aceptado en el Comité Estatal de Calidad en Salud, en donde otras instituciones de salud y universidades han solicitado capacitación y asesoría.

Se destaca la capacitación anual inicial al personal de salud de los establecimientos de atención médica con una modalidad virtual asincrónica, con el objetivo de lograr la concientización de la calidad del expediente clínico en el estado. Asimismo, se estableció la implementación de un nuevo canal de YouTube para fortalecer la capacitación en materia de calidad, logrando un resultado en la capacitación de 1,390 personas, posteriormente se les realizó una evaluación de conocimientos, dando un resultado de una calificación total del 89.7% de aprovechamiento sobre la NOM-004-SSA3-2012.

La supervisión del expediente clínico se presenta en modalidad presencial y la implementación

de una nueva modalidad virtual, con un corte cuatrimestral para la realización de capacitaciones correctivas con base a las observaciones encontradas en las supervisiones presenciales y virtuales.

Durante el último periodo del 2023 se realizaron en total 64 supervisiones en los distintos establecimientos de atención médica, de las cuales 46 fueron presencial y 18 en modalidad virtual, logrando así 32 supervisiones más que el año 2022, esto gracias a la implementación de acción virtual que logra el acercamiento a los establecimientos de atención médica del extenso territorio del estado. Como resultado del año 2023 se encontró un apego del 75% a la normativa vigente del expediente clínico en comparación con el 68% encontrado en el año 2022.

En el presente periodo que abarca al 2024, se continúa realizando las líneas de acción mediante la capacitación anual, la supervisión presencial y virtual del expediente clínico. Es así como, en el último trimestre del 2023, como resultado del acuerdo del Comité Estatal de Calidad en Salud (CECAS) se llevó a cabo la capacitación del expediente clínico de calidad a estudiantes de la licenciatura de medicina a nivel nacional, con un alcance de 1,536 personas capacitadas de los distintos estados de la república mexicana.

En el primer trimestre del 2024 se realizó la capacitación anual de conocimientos del expediente clínico, obteniendo un total de 732 nuevas personas capacitadas. En el segundo trimestre 2024 se realizó la capacitación anual sectorial del correcto apego a la NOM-004-SSA3-2012, con un total de 230 asistentes, logrando 962 personas capacitadas en este año.

Todas estas acciones han impactado positivamente en la integración y manejo del expediente clínico por los profesionales de la salud, ya que en 2022 se encontraba en 68% y al cierre del 2023 se alcanzó un 75% en las unidades supervisadas. Además, con el impulso generado, personal becario (médicos internos, residentes, personal de enfermería y carreras afines) se les capacita antes de su ingreso a los diversos campos clínicos. A la fecha de reporte, se han realizado 12 supervisiones presenciales del expediente clínico.

#### **IV. Acciones esenciales de seguridad del paciente**

Al inicio de la actual administración no se contaba con un proyecto de implementación, evaluación y seguimiento de las Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente (AESP) en los Establecimientos de Atención Médica (EAM), tal como lo marca el DOF del 8 de septiembre del 2017, el cual cuenta con un acuerdo único de la obligatoriedad de la implementación de las Acciones Esenciales para la integridad del Paciente en los Establecimientos de Atención Médica.

Por ello, se inicia con la capacitación del Programa de Evaluación y Seguimiento de las AESP a todos los gestores de salud de los EAM sin hospitalización en los 6 DS, Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades (DGPROSPE) y Dirección General de Salud Mental y Adicciones (DGSMA). El 16 de junio del 2023 se publica en el ACUERDO que modifica el Anexo Único del diverso por el que se declara la obligatoriedad de la implementación para todos los integrantes del Sistema Nacional de Salud del documento denominado Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente, publicado el 8 de septiembre del 2017.

Esto con el objetivo de alinearlos al nuevo Modelo de Evaluación a la Calidad en Salud (MUEC), por lo que se integran las Metas Internacionales para la Seguridad del Paciente (MISP) de manera transversal a las AESP. Derivado de lo anterior, se inicia la modificación y actualización al Programa de Evaluación y Seguimiento de las MISP/AESP, por lo que se genera una nueva cedula de evaluación y seguimiento con una metodología alineada al MUEC.

A partir de las mesas de trabajo con los EAM de primer nivel de atención para la elaboración del programa de evaluación y seguimiento de las AESP (2022), mismo que cuenta con un instrumento de medición de las AESP en los EAM para el primer nivel de atención de los DS, DGSMA, DGPROSPE, y con el cual se realizó un pilotaje en seis unidades de atención médica del distrito de salud 1, en el cual se obtuvo un resultado de apego a las AESP del 30%.

Durante el piloteo en el 2023 se llevaron a cabo reportes trimestrales por cada DS, DGPROSPE y DGSMA donde se concentraba la información de cada una de las unidades a su cargo. Se determinó un promedio de apego de AESP en los EAM sin hospitalización, que de manera inicial fue del 40%, 48% para el segundo trimestre, 80% en el tercero y 84% en el cuarto trimestre. Considerándose que derivado de este seguimiento mejoró el apego a las AESP, por lo que se cuenta con grandes áreas de oportunidad para los proyectos de mejora e integrarlos a los Planes de Mejora Continua del 2024.

Además, se llevó a cabo mesa de trabajo por parte de la Dirección de Calidad para la mejora del proceso de evaluación de las MISP/AESP en busca de su alineación con el MUEC. Una vez generada la cédula de evaluación de las MISP/AESP se lleva a cabo el pilotaje en 2 unidades

correspondientes al distrito de salud 1, la DGSMA y DGPROSPE, obteniendo resultados favorables para una mejor evaluación y apego a los procesos, por lo que se iniciará la capacitación de los gestores de calidad de todos los EAM sin hospitalización pertenecientes a la Secretaría de Salud.

### **Planes de Mejora Continua de la Calidad**

A pesar de que los Planes de Mejora Continua de la Calidad en Salud (PMCCS) eran un requisito indispensable para el mecanismo de evaluación de la calidad (Acreditación) de los EAM y son solicitadas por los lineamientos operativos de las líneas estratégicas monitoreables; cabe destacar que ante el poco cumplimiento en su envío y el apego a la metodología, se fortalecen las estrategias para desarrollar en los gestores de calidad, la competencia para la elaboración del PMCCS conforme a la metodología establecida que garantiza la calidad de la información.

Para el ejercicio 2023, con el objetivo de fortalecer la competencia desarrollada en los gestores de calidad y sus equipos de trabajo para la elaboración de los PMCCS, se llevó a cabo el Curso-Taller "Herramientas para el análisis de la información en la Gestión de Calidad", enfocado a mejorar la competencia para la aplicación de herramientas de calidad que de forma conjunta se requieren para la elaboración de los PMCCS. Además, se llevó a cabo el Curso-Taller "Evaluación Integral con Riesgos y Problemas" en modalidad presencial para desarrollar la competencia en los gestores de calidad y sus equipos de trabajo para la detección, análisis y gestión de riesgos y problemas en materia de calidad.

En el 2024, se establecieron los criterios para los establecimientos de atención médica y unidades administrativas que deben de cumplir con la



elaboración de los PMCCS, determinando un total de 49 unidades que deben de realizarlos. A la fecha, se ha recibido el 75.5% de PMCCS, se ha evaluado la “Fase I. Planeación” de la totalidad de los documentos enviados y se contó con un promedio de 35.5% de apego a la metodología para el desarrollo de los PMCCS.

## **VI. Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS II)**

La operación del Sistema INDICAS II en las unidades de salud, contempla el manejo de indicadores de calidad en la atención, integrados en índices de primer nivel (organización de los servicios y atención médica efectiva), y de segundo nivel (organización del servicio de urgencias, atención médica efectiva, enfermería e infecciones asociadas a la atención de la salud). En 2023, el promedio de unidades que reportaron información al sistema fue de 227 (84.7%) de las unidades de los servicios de salud con monitoreo en INDICAS II.

Para el primer cuatrimestre de 2024 el sistema cuenta con el registro de 217 unidades con reporte de indicadores, lo que representa un avance del 81.0% de unidades con monitoreo en el estado.

## **VII. Programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal de Salud (PECD)**

El PECD es un programa dirigido al personal de salud que ostenta una base federal y que brinda atención directa a los usuarios en las unidades de atención médica. La operación del programa se fundamenta en la Norma Hacendaria para la aplicación del Programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En ella, se establecen los objetivos y requerimientos para el

desarrollo del programa e indica que la Secretaría de Salud del Estado de Sonora, es la instancia coordinadora de este.

Como parte de la operación del programa en su edición 2023, se registraron un total de 28 participantes, y de conformidad con el calendario de actividades del mismo, el pasado diciembre el Comité Nacional de Estímulos publicó los resultados finales de los folios ganadores, correspondientes a 13 trabajadoras y trabajadores de la salud en el estado beneficiados con el estímulo económico, pertenecientes a las disciplinas de medicina, enfermería, química y nutrición. El monto total por otorgar fue de 823,000 pesos, y el pago correspondiente se realizó previa autorización de la SHCP.

## **VIII. Supervisión de los programas de calidad**

El objetivo del programa es monitorear el desempeño de los programas operativos de la dirección de calidad e impulsar la mejora continua de calidad de los servicios de salud. Durante la pandemia por COVID-19, las supervisiones eran de manera virtual, lo cual afectó en el análisis, y el establecer acuerdos y compromisos de los hallazgos físicos.

En seguimiento a los objetivos establecidos en el Programa Sectorial e Institucional de Salud y con el propósito de fortalecer las acciones estratégicas para la mejora continua de la calidad de la atención de la salud, se establecieron estrategias a través del equipo de Mejora de Procesos para realizar visitas de supervisión a EAM de los diversos distritos de salud con respecto a la implementación, seguimiento y mejora continua del reporte de indicadores en las siguientes líneas de acción: Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS II), Sistema de la Encuesta de Satisfacción, Trato Adecuado y

Digno (SESTAD), Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC), Sistema Unificado de Gestión (SUG), Gestión para la Prevención de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (GP-IAAS), Instalación y Operatividad de los Comités de Calidad (CE-CAS, COCASEP y Subcomités), Supervisión y seguimiento de temas a nivel Jurisdiccional / Distrital y Local, Aval Ciudadano y SIRAVAL.

El cronograma de capacitaciones y supervisiones permite actualizar al personal de salud en temas relacionados al modelo de gestión de la calidad. Se realizaron 74 supervisiones, de las cuales 18 fueron de forma virtual y 56 presenciales logrando impactar en los programas de calidad para que los usuarios dispongan de una atención integral y de calidad, en las unidades de primer nivel de atención en el estado.

Al mes de junio de 2024, se han realizado aplicaciones del instrumento de evaluación a 20 unidades de salud: Distrito de Salud No. 1 Hermosillo, Centro Avanzado de Atención Primaria en Salud (CAAPS), Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual, (CAPASITS Hermosillo), Centro de Salud Urbano La Floresta, Centro Integral de Salud Mental (CISAME Hermosillo), Centro de Salud Rural Bahía de Kino, Centro de Salud Rural Poblado Miguel Alemán II, Hospital General del Estado de Sonora, Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte, Hospital Infantil del Estado de Sonora, Hospital Comunitario de Moctezuma y al Hospital Comunitario de Ures, Distrito de Salud No. 05 Navojoa, Hospital General de Navojoa, Centro Integral de Salud Mental Navojoa (CISAME), Hospital General Bajo Río Mayo, Distrito de Salud No. 04 Ciudad Obregón, Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones Cajeme II Sur, UNEME-EC Ciudad Obregón, CAPASITS Obregón.

En la actual administración se lleva un acumulado de 177 supervisiones, logrando impactar en los programas de calidad positivamente, observándose un avance significativo en los programas de calidad, pasando de un desempeño del 55% a un 77% al cierre del 2023; realizando énfasis en las unidades médicas especializadas, hospitales y así como el fortalecimiento de los DS.

## **IX. Actualización de Guías de Práctica Clínica**

Como parte de la implementación de Guías de Práctica Clínica (GPC) en el expediente clínico y en apego al programa federal del Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC), coordinado a nivel nacional por parte de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCEs), se participó en la convocatoria del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC) quien de acuerdo con sus atribuciones previstas en el artículo, II, III, y XI del reglamento interior de la Secretaría de Salud del estado, se lleva a cabo la coordinación para el proceso de Integración de las GPC en el Sistema Nacional de Salud. Esto facilitará la toma de decisiones, optimización de recursos, estandarización de la práctica clínica, mejora de la calidad y efectividad de la atención a la salud de las personas usuarias del Sistema Nacional de Salud.

El CENETEC seleccionó a personal de la Dirección de Calidad de la Secretaría de Salud del Estado, para participar como autor en el grupo de desarrollo para la actualización de la GPC "Prevención y diagnóstico de sobrepeso y obesidad en población pediátrica". Por esta razón se realizaron tres reuniones nacionales, las cuales se desarrollaron con la siguiente programación:



**3**<sup>o</sup> INFORME  
DE GOBIERNO  
ALFONSO DURAZO 2023 - 2024



- 1ª Reunión Nacional para la Integración de GPC: en la cual se formularon las preguntas específicas y estructuradas que orientan la búsqueda y la evaluación de la evidencia científica para la elaboración de la GPC, con la cual se realizó el proceso de búsqueda sistemática y exhaustiva de la literatura científica relevante para la elaboración de la guía. Después de ello, se realizó una evaluación crítica de los documentos identificados para determinar su relevancia, validez y calidad metodológica.
- 2ª Reunión Nacional para la Integración de GPC: 07 a 11 de agosto de 2023, en la cual se alcanzó un avance proyectado del 70% del guía, con evidencias, recomendaciones y anexos.
- 3ª Reunión Nacional para la Integración de GPC: 06 a 10 de noviembre de 2023, donde se realizaron los diagramas de flujo para la prevención, diagnóstico y tratamiento de sobrepeso y obesidad en población pediátrica. Logrando el desarrollo del 100% de la guía para su publicación en mayo del año 2024.

A partir de la publicación, GPC se permitirá la nueva toma de decisiones y estrategias a nivel nacional para la mejora de la calidad en la prevención de sobrepeso y obesidad de forma oportuna, así como el tratamiento con base a la última evidencia científica.

Con base en el trabajo y desempeño realizado en el año 2023 en la participación con CENETEC, se ha seleccionado al estado de Sonora la coordinación para la actualización de la GPC SSA-108-08, "Consumo de tabaco y humo ajeno en el primer nivel de atención". Para ello, se ha conformado un equipo multidisciplinario e intersectorial de expertos en medicina general, medicina interna, psicología, psiquiatría, neumología y pediatría, grupo coordinado por la dirección estatal de

enseñanza y calidad para los trabajos de actualización de esta guía durante el año 2024.

Se han realizado 2 reuniones de trabajo a nivel nacional, ambas en el 2023, donde el equipo de expertos de la Secretaría de Salud Pública del estado, han realizado avances en la actualización de la GPC.

#### **2.2.2.4. SISTEMA UNIFICADO DE GESTIÓN (SUG) EN ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL USUARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

El SUG es un programa para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones por parte de los usuarios de los servicios de salud. Anteriormente, se medía el avance del programa de acuerdo con el número de unidades de atención médica aplicables de implementar el SUG por el número de unidad que contaban con buzón/100, y se informaba de los números totales de quejas, sugerencias y felicitaciones arrojados por dicha plataforma, cabe mencionar que el número de solicitudes de atención presentadas por los usuarios era muy bajo.

Al realizar un análisis del programa, se determinó la necesidad de implementar estrategias para evaluar el desempeño del programa de forma personalizada para distritos de salud y unidades de segundo nivel. Esto, considerando elementos del mismo proceso del SUG, con el objetivo de poder detectar áreas de oportunidad por medio de las quejas, sugerencias y felicitaciones realizadas por los usuarios de acuerdo con el servicio recibido, y emitir recomendaciones a las unidades administrativas correspondientes para que las solicitudes de los usuarios. Además de ser resueltas de forma efectiva, impacten de forma positiva en la mejora de la calidad de las unidades prestadoras de servicios de salud, y



de esta manera que cada unidad comience a realizar estrategias para la mejora en la implementación del programa.

En 2022, se comenzó con la estrategia de la evaluación de reportes mensuales, los cuales llevan como contenido las evidencias de las actividades concernientes al SUG por las unidades de atención médica hacia los distritos de salud. Para el final del 2022 el porcentaje de envío de reportes fue del 66%. Con el objetivo de incrementar la utilización de buzones por parte de los usuarios, así como el porcentaje de resolución de las solicitudes de atención, se lanzó la instrucción de implementar un código QR-SUG en las unidades como alternativa para la captación de quejas, sugerencias y felicitaciones, así como el reforzamiento en capacitación hacia los gestores de calidad y la indicación de realizar difusión del programa con los usuarios. Al terminar el año el número total de quejas fue de 363 y de felicitaciones de 336, el porcentaje de resolución fue del 73%.

Para el 2023, el porcentaje de unidades médicas que enviaron reportes a nivel estatal se encuentra en el 77%, es evidente que la estrategia de medición de reportes, la capacitación constante a gestores de calidad, las supervisiones a las unidades en los programas de calidad, la implementación del código QR-SUG y la difusión del programa hacia los usuarios, están presentando resultados positivos, puesto que de 2022 a 2023 el porcentaje de resolución de quejas en plataforma subió del 73% al 85%. Se puede observar también en el mismo periodo de tiempo, una mayor utilización de los buzones por parte de los usuarios, ya que se duplicó el número de solicitudes de atención recibidas, siendo el total de quejas 672 y felicitaciones 778.

En el primer trimestre del 2024, el porcentaje de unidades que enviaron reportes a nivel estatal se encuentra en el 77%. En el mes de abril se realizó una capacitación dirigida a gestores de calidad de unidades de primero y segundo nivel de atención titulada "Elementos para la mejora del desempeño del SUG 2024", la modalidad fue virtual y se contó con una asistencia de 92 participantes registrados. En dicho cuatrimestre se han registrado 554 solicitudes de atención, de las cuales el 62% corresponden a felicitaciones, el 29% a quejas y el 8% a sugerencias, con un porcentaje de solución del 50%, el otro 50% se encuentra el proceso de acuerdo con los tiempos establecidos en los lineamientos del programa.

### **Comisión de Arbitraje Médico del Estado**

La Comisión de Arbitraje Médico del Estado (CAM) tiene como principal objetivo ser la primera instancia para la solución de inconformidades derivadas de la prestación de los servicios de salud en los sectores público, social o privado, de igual manera coadyuva con distintas instituciones como la Fiscalía General de la República, la Fiscalía General de Justicia y las Comisiones de Derechos Humanos, emitiendo los dictámenes médicos solicitados

Desde el inicio de la presente administración, esta colaboración se ha incrementado de manera importante con el propósito de impulsar la solución de quejas derivadas de la utilización de los servicios de salud a través de orientación, gestión inmediata, conciliación y arbitraje para contribuir a mejorar la atención del paciente.

Aunado a ello, durante el periodo informado se recibieron un total de 251 asuntos que abarca desde quejas, asesorías, gestiones y orientaciones, de los cuales se resolvieron 248 (98%), iden-

tificando como primera causa la deficiencia administrativa con 147 (58%), seguida del tratamiento quirúrgico con un total de 45 asuntos (18%) y en tercer sitio el tratamiento médico con 36 (14%). Estos tres motivos representan el 90%

del total. El 10% (23) restante están relacionadas a una carencia de atención al embarazo, parto y puerperio, así como en el diagnóstico y la relación médico-paciente.

**Tabla 35.** Inconformidades atendidas por la Comisión de Arbitraje Médico del estado.

Asunto	Seguridad Social	Asistencia Social	Servicio Médico Privado	Total
Deficiencia administrativa	117	23	7	147
Tratamiento quirúrgico	15	7	23	45
Tratamiento médico	8	4	24	36
Otros	12	3	8	23
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>37</b>	<b>62</b>	<b>251</b>

Fuente: Datos internos de la Comisión de Arbitraje Médico del estado (CAM), al corte de 26 de junio de 2024.

### 2.2.3. PROGRAMAS PREVENTIVOS Y COMUNITARIOS PARA MANTENER UNA POBLACIÓN SANA

En relación a lo establecido por el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE), se implementan programas preventivos y comunitarios que prevén disminuir los riesgos a la salud y fortalecer la atención que se brinda en los servicios de salud relacionados con enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como con afectaciones derivadas de desastres; a través de programas de prevención y protección de la salud, para elevar la efectividad, calidad y equidad de las acciones que recibe la población en el estado. En este sentido se da cabal seguimiento a los objetivos establecidos en los programas de rabia y otras zoonosis, enfermedades transmitidas por vectores, micro bacteriosis, enfermedades cardio metabólicas, de envejecimiento, salud bucal, entre otros.

#### I. Clínica Móviles de Medicina Preventiva

A partir del día 29 de febrero del 2024, se dio el arranque de actividades de las Clínicas Móviles de Medicina Preventiva, las cuales tienen como principal objetivo el realizar intervenciones en comunidades con población vulnerable y en zonas identificadas con alta marginación en el estado, disminuyendo las brechas en materia de Salud Pública.









Al momento se han realizado 20 Jornadas de Salud, en las cuales se brindó información, orientación, consulta, asesoría, detección y referencia de pacientes, en materia de salud reproductiva, vigilancia epidemiológica, enfermedades respiratorias agudas y crónicas, enfermedades de transmisión sexual, adulto mayor, control nutri-

cional, salud mental y adicciones. Asimismo, se da especial énfasis a la salud de los niños en el estado, completando esquemas de vacunación universal, y brindando consulta de control del niño sano, con la finalidad de detectar enfermedades en tiempo y forma durante la infancia.





Las actividades antes mencionadas, se han llevado a cabo en localidades pertenecientes a los municipios de Baviácora, Cananea, Hermosillo, Caborca, San Miguel de Horcasitas, Nogales, Bacoachi, Arizpe, Ures y Soyopa. En los municipios aledaños a la Cuenca del Río Sonora se benefició a 7,973 personas a través de promoción, atención y prevención a la salud.

**Tabla 36.** Acciones realizadas por las Clínicas Móviles de Medicina Preventiva en los municipios aledaños a la Cuenca del Río Sonora.  
**Periodo: 2024**

Municipio	Actividad	Programa de Salud	Acciones	Personas beneficiadas	Inversión
Arizpe	Jornada de salud	Clínicas móviles de medicina preventiva	536 servicios	1,435	\$44,190.00
Ures	Jornada de salud	Clínicas móviles de medicina preventiva	532 servicios	1,335	\$18,935.00
Bacoachi	Jornada de salud	Clínicas móviles de medicina preventiva	477 servicios	1,377	\$28,340.00
Cananea	Jornada de salud	Clínicas Móviles de Medicina Preventiva	1524 servicios	1,524	\$86,456.00
Baviácora	Jornada de salud	Clínicas Móviles de Medicina Preventiva	671 servicios	2,302	\$49,154.00

Fuente: Datos internos Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades (DGPROSPE)-SSS. Datos al corte de 15 de junio del 2024. "S/D: sin datos de inversión.

## II. Programa Zoonosis

El programa tiene como objetivo promover instrumentos y mecanismos prácticos, basados en evidencia científica, así mismo que sean eficaces para la prevención, vigilancia, detección y atención de las zoonosis en el estado; para ello, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

En materia de esterilizaciones caninas y felinas se realizaron 24,348 cirugías en los 6 distritos de salud, en coordinación con salud municipal, asociaciones protectoras de animales y grupos de la comunidad, con recursos materiales y cirujanos de la institución.

Referente a la vacunación antirrábica canina y felina se han aplicado 134,735 dosis en los municipios del estado, con el fin de prevenir la transmisión de rabia de animales domésticos al humano. Se registraron 1,081 personas agredidas por animales y se inmunizaron con vacuna antirrábica humana al 13% del total de personas agredidas, de acuerdo con el nivel de riesgo y tipo de agresión.

El riesgo de que ocurran casos de rabia sigue latente. La fauna silvestre continuará siendo fuente de transmisión de rabia, principalmente en zonas rurales, por lo que los esfuerzos de vacunación antirrábica de caninos y felinos son altamente relevantes para la prevención de transmisión de rabia al humano.

Por otro lado, en materia de *Rickettsia rickettsii*, durante el período del presente informe, se realizaron las siguientes acciones preventivas y de control:

- 283 bloqueos de fiebre manchada por *Rickettsia rickettsii* en el estado.
- Evaluación entomológica: se revisaron 1,191 casas para determinar índices de infestación, densidad, hacinamiento y colonización, los cuales permitirán medir el impacto de las acciones en un periodo de 30 días.
- Ectodesparasitación: se ectodesparasitaron un total de 3,731 perros para el control de las garrapatas en el hospedero.
- Rociado domiciliario: se visitaron 5,620 casas en las localidades con presencia de casos probables o confirmados. De éstas, se rociaron el 55%, debido a renuencia del resto de los habitantes de las viviendas o casas ausentes.

### III. Enfermedades Transmitidas por Vectores

El programa de vectores tiene por objeto dismi-

nuir la carga de enfermedades transmitidas por vectores y la intoxicación por veneno de artrópodos. Para ello, es necesario mantener un control de las enfermedades transmitidas por vectores en las áreas de riesgos a través de las siguientes actividades:

En el periodo a reportar, se instalaron 232 nuevas ovitrampas en los DS 01, 03 y 06 teniendo un incremento de 7,907 a 8,139 ovitrampas en las localidades prioritarias. De ellas, se tuvo un promedio de lectura semanal del 95.7% durante las semanas 37 a 52 del 2023, con una positividad de las ovitrampas del 18.5% y un promedio de huevecillos por manzana en el periodo de 24.7%. Así, como un promedio de lectura semanal del 96.61% durante las semanas 1 a 26 del 2024, con una positividad de ovitrampas del 7.6%, y un promedio de huevecillos por manzana en el periodo de 18.6%.

En el periodo de la semana epidemiológica 37 del 2023 a la semana epidemiológica 28 de 2024 con relación al control larvario, se visitaron 636,852 casas, de las cuales en el 64.8% se llevaron a cabo acciones de control físico de depósitos (voltrear, tapar y poner bajo techo) en todo recipiente que pueda acumular agua por varios días. Esto es debido a que el 28% de las casas visitadas estaban cerradas.

Durante este mismo periodo, se rociaron de manera intradomiciliaria con insecticida 2,763 casas, ubicadas en 75 localidades, en las que fueron notificados 493 casos probables, de los cuales fueron trabajados con oportunidad antes de 72 horas, el 99.3% de ellos. Finalmente, se nebulizaron 61,085 hectáreas con insecticida en 162 localidades como medida preventiva y de control.



**Tabla 37.** Comparativa de casos y defunciones por padecimiento, de la Semana Epidemiológica 37 de 2023 a la semana 10 de 2024.

Año	Casos confirmados	Tasa*	Defunciones	Letalidad*
2023	25	0.78	0	0
2024	18	0.55	0	0

\*Por 100,000 Habitantes

Fuente: Secretaría de Salud Pública /Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades (DGPROSPE).

En cuanto al tema Chikungunya se introdujo a Sonora en el año de 2015, desde entonces se han registrado 434 casos; ese año fue el de mayor volumen de casos con 336. Las ciudades de Hermosillo y Guaymas fueron las más afectadas por este padecimiento, siendo esta última localidad la de mayor número de casos a nivel nacional en el año 2016.

La infección con virus Chikungunya provoca un cuadro febril agudo que se asocia a secuelas de mediano y largo plazo que incapacitan a los afectados para desarrollar sus actividades pro-

ductivas de manera cotidiana, desde el año 2016 hasta la semana epidemiológica 28 del 2024 no se han presentado casos en el estado.

Otro padecimiento importante es la infección por virus Zika en el año 2018, Sonora fue líder a nivel nacional con 349 casos de la enfermedad por virus Zika, incluyendo al menos 22 mujeres embarazadas, lo que implica un reto adicional para los servicios de salud. Durante el año 2019, se mantuvo esta tendencia de aparición de casos en el territorio estatal con la confirmación de 17 casos en ese año, actualmente hasta la se-

mana epidemiológica 28 del 2024, no se han confirmado casos de esta enfermedad en el estado.

El paludismo, aunque no ha presentado casos autóctonos desde 2019, sigue sin ser un foco activo en el estado, existe el riesgo latente de reintroducción del parásito responsable de esta enfermedad. Por este motivo, el Programa de Prevención y Control del Paludismo fortalece la red de vigilancia epidemiológica comunitaria y la participación intersectorial controlando brotes oportunos.

A su vez, durante los últimos trimestres del año 2023, se capacitaron a los 6 distritos de salud en acciones preventivas y de control contra el vector responsable de la transmisión del paludismo, y se realizó la búsqueda intencionada en cuerpos de agua con características idóneas para

este organismo. Hasta la semana epidemiológica 19 del 2024 se continúa fortaleciendo las capacitaciones para las acciones preventivas y control contra el vector a los distritos de salud 01, 04 y 05, además la captura de información en su plataforma correspondiente con un total de 4 capacitaciones, y se tienen programadas las capacitaciones para los distritos faltantes, con el compromiso de la realización de actividades de prevención del vector según su estrato.

Durante el periodo septiembre 2023 a 2024, se reportaron 5 casos de paludismo importados, siendo estos los países de origen Senegal y Honduras. Estos pacientes fueron atendidos a la brevedad y se les proporcionó el tratamiento óptimo. Como acciones ante los casos palúdicos, se realizaron búsquedas intencionadas del vector en las áreas circundantes y termonebulización.

**Tabla 38.** Total de casos importados de Paludismo en Sonora del año 2023 al 2024.

Año	Total de casos	Casos por	
		P. vivax	P. falciparum
2024	1	1	0
2023	4	0	4

Fuente: Secretaría de Salud Pública. Dirección General de Promoción a la Salud (DGPROSPE).

Durante al año 2023 se realizaron 12 capacitaciones con temas de actividades operativas para el personal del programa de vectores, y sesiones de información para personal médico, donde se tuvieron 330 participantes. Hasta la semana epidemiológica 26 del presente año se han realizado 10 capacitaciones con temas de enfermedades transmitidas por vectores a per-

sonal médico y del programa de vectores donde se han tenido un total de 189 participantes.

A manera de fortalecer el programa de vectores durante al año 2023, se realizó una inversión de 8.8 millones de pesos, para la compra de 29 máquinas para la aplicación espacial de insecticidas y máquinas aspiradoras de mosquitos, así



como 85 millones de pesos en insecticidas, con el propósito de fortalecer las actividades de prevención y control de vectores, como lo es, dengue, rickettsia, chikungunya y zika.

#### **IV. Programa de Micobacteriosis**

El objetivo del programa es proteger, detectar, atender y curar a la población sonorenses para alcanzar el control epidemiológico de la tuberculosis y la lepra.

##### **Atención a tuberculosis**

La campaña "Sonora Tierra sin Tuberculosis" tiene como fin llevar a cabo servicios de salud, promoción y detección oportuna de tuberculosis a grupos vulnerables en el estado. Además, se brindaron 136 charlas de promoción a la salud a jornaleros de localidades de los municipios de Navojoa y Cajeme, durante las cuales se aplicaron 43 cuestionarios para determinar factores de riesgo para tuberculosis, se brindaron 21 consultas médicas y 2 detecciones por baciloscopia, las cuales resultaron negativas.

En la población indígena del Poblado Miguel Alemán en Hermosillo y localidades del municipio de Cajeme y Navojoa, se brindaron charlas de promoción a la salud con un alcance de 1,525 personas, se realizaron 20 detecciones de VIH/Sífilis, 40 detecciones de HTA y Diabetes Mellitus, así como 6 baciloscopias con resultado negativo. Entre las poblaciones indígenas atendidas se encuentran Seris, Yaquis y Mayos.

En la población migrante se atendieron 64 personas con síntomas respiratorios con sospecha de tuberculosis, se realizaron 6 baciloscopias con resultados negativos, charlas de promoción a la salud con un alcance de 94 personas y se brindaron 24 pruebas de VIH/Sífilis.

Por otro lado, se impartieron charlas de promoción a la salud sobre tuberculosis a 904 personas privadas de la libertad, de las cuales a 66 personas se les brindó atención médica por sospecha de síntomas respiratorios; realizándose baciloscopia como método diagnóstico, obteniendo un resultado de 9 casos confirmados.

Se brindaron charlas de promoción a la salud en centros de rehabilitación de los municipios de Caborca, San Luis Río Colorado, Hermosillo y Cajeme, obteniendo un alcance de 106 personas, de las cuales 40 presentaron síntomas respiratorios, se les realizó baciloscopia donde se obtuvo un resultado de 3 casos confirmados. Dentro del programa se realizaron 6 capacitaciones al personal de salud con un enfoque técnico, humanístico y de organización comunitaria en tuberculosis, con un alcance de 64 profesionales de la salud entre personal médico, enfermería, químicos y promotores de salud.

##### **Atención a lepra**

En colaboración con el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Lepra y con el Laboratorio Estatal de Salud Pública, se realizó la capacitación estatal en modalidad virtual el cual contó con la participación de 57 asistentes para el fortalecimiento técnico del personal de salud, instalados en unidades de vigilancia epidemiológica en los diferentes niveles administrativos. Lo anterior es con el fin de promover la capacitación continua del personal de salud, para que adquieran conocimientos actuales sobre el diagnóstico, tratamiento y prevención de la lepra.

Por otro lado, a nivel distrital en los centros de salud urbanos y rurales, se realizaron acciones informativas a través de 46 periódicos murales informativos, 5 rotafolios, 28 carteles, 48 trípticos,

30 mantas, se visitaron 28 escuelas y se emitieron 5 mensajes radiofónicos. Además de 1 entrevista de radio con temática sobre la lepra, con el fin de crear conciencia en la población sonorense, sobre la importancia en la detección temprana de signos y síntomas.

Asimismo, se impartieron 64 pláticas informativas a nivel distrital por parte del personal de salud en conmemoración del Día mundial de la lucha contra la lepra, mediante las cuales se proporcionó información a más de 829 personas que acudieron a la atención médica. También se efectuaron 39 eventos de capacitación mediante los cuales se impactó a 159 individuos de personal de salud. De igual forma, se realizaron 37 revisiones dermatológicas intencionadas y 3 visitas domiciliarias a pacientes con sospecha de lepra, resultando el 100% negativo al diagnóstico.

#### V. Enfermedades cardiometabólicas

Tal como lo señala el Programa de Acción Específico para Enfermedades Cardiometabólicas,

existe un incremento acelerado de la prevalencia, alta morbilidad y mortalidad, el sobrepeso, la obesidad y la diabetes, los cuales fueron declarados en 2016, como emergencia epidemiológica en el ámbito nacional. A través de este programa se atienden las acciones de prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de las enfermedades crónicas no transmisibles de mayor prevalencia en la población Sonorense, tal como diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias; esto, con la finalidad de coadyuvar en la disminución de la morbilidad, complicaciones y mortalidad a causa de estas enfermedades, especialmente en la población de 20 años y más, atendida en el primer nivel de atención.

Durante el periodo, se atendieron 372,520 consultas de patologías crónicas en pacientes de 20 años y más, que acudieron a su consulta mensual en unidades de primer nivel de atención en el estado, de las cuales se logró el control del padecimiento.

**Tabla 39.** Porcentaje de control de patologías crónicas en pacientes de 20 años y más en tratamiento en unidades de primer nivel de atención.

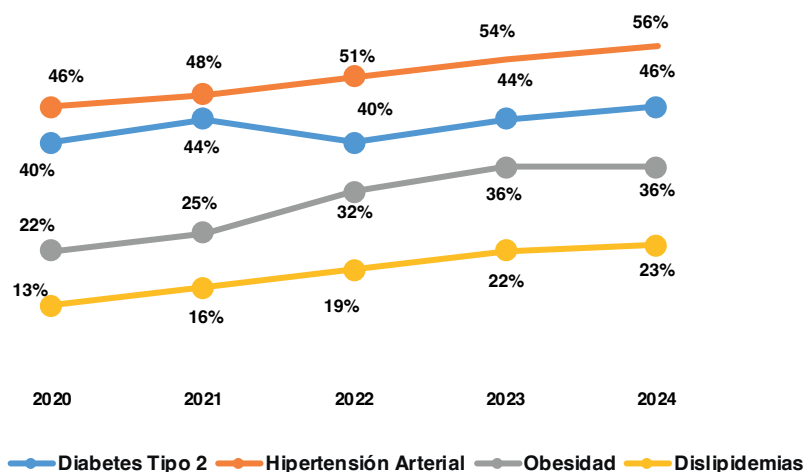
Patología	En Tratamiento	En Control	% de control
Diabetes Tipo 2	5863	2674	46
Hipertensión Arterial	8502	4772	56
Obesidad	4764	1685	36
Dislipidemias	3462	792	23

Fuente: Datos Internos DGSSP, Sistema de Información en Salud 2024.

Según los datos registrados en el Sistema de Información en Salud, se ha registrado un aumento del porcentaje de control de enfermedades crónicas durante el actual periodo, y en los últimos cinco años. Los casos de pacientes en tratamiento por diabetes tipo 2 en el 2020, presentaba un porcentaje de pacientes en control de 40% y se incrementó al 2024 en un 46%, los casos de pacientes en tratamiento por hiper-

tensión arterial anteriormente presentaban un porcentaje de pacientes en control de 46% y, actualmente de 56%, casos controlados de obesidad aumentó de 22% a 36% y casos controlados de dislipidemias aumentó de 13% a 23%. Lo anterior, contribuye a disminuir el riesgo de la aparición de complicaciones asociadas a estas patologías, así como en la disminución de la tasa de mortalidad por estas enfermedades.

**Gráfica. Registro de Porcentaje de Control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) en Sonora 2020-2024:**



Fuente: Datos Internos DGSSP, Sistema de Información en Salud.

**Tabla 40. Registro de Casos de Diabetes, Hipertensión, Dislipidemias y Obesidad en Sonora durante el 2020 al 2024.**

Tipo	Estatus	2020	2021	2022	2023	2024
Diabetes Mellitus	En tratamiento	5443	6505	5600	5402	5863
	Pacientes en Control	2161	2871	2252	2401	2674
	% Control	40%	44%	40%	44%	46%
Hipertensión Arterial	En tratamiento	8214	9149	7801	8170	8502
	Pacientes en Control	3741	4391	3979	4577	4772
	% Control	46%	48%	51%	54%	56%
Dislipidemias	En tratamiento	2543	3097	2928	3055	3462
	Pacientes en Control	319	483	578	676	792
	% Control	13%	16%	19%	22%	23%
Obesidad	En tratamiento	4212	4734	4205	4398	4765
	Pacientes en Control	932	1240	1349	1538	1685
	% Control	22%	25%	32%	36%	36%

Fuente: Datos Internos DGSSP, Sistema de Información en Salud.

Se han realizado 396,742 detecciones para Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT) en la población de 20 años y más, con el objetivo de lograr el diagnóstico oportuno de estas enfermedades. Se llevaron a cabo 15 supervisiones a unidades médicas de primer nivel de atención en el estado, con la finalidad de verificar la adecuada atención a pacientes con enfermedades cardiometabólicas en tratamiento y el conocimiento del personal a cargo del programa.

Por otro lado, con la implementación de la estrategia infarto agudo al miocardio (Código Infarto), se fortalecen las redes integradas de servicios de salud para la identificación, traslado y atención oportuna de casos de infarto al miocardio, con un programa de capacitación para el personal de salud del primer nivel de atención y un programa de comunicación en salud para la identificación oportuna de los principales síntomas del infarto por parte de la población. Ambas estrategias impactarán en la disminución de la mortalidad por infarto agudo al miocardio en la población sonorenses.

Se llevaron a cabo, 6 capacitaciones de la estrategia HEARTS y Código Infarto al personal de primer nivel, con el objetivo de prevenir y mejorar la atención de las principales enfermedades cardiometabólicas a partir de la implementación de dichas estrategias, donde México se convierte en la duodécima nación de la región de las Américas en unirse a la red de países implementadores de HEARTS, con el propósito de mejorar la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial y la diabetes.

A través de la introducción de los mejores modelos terapéuticos a nivel internacional y un paquete de salud pública, que aborda desde los factores de riesgo conductuales para las principales enfermedades cardiometabólicas, la es-

tratificación del riesgo cardiovascular, el monitoreo y la evaluación, así como la adopción de protocolos simples y estandarizados para el abordaje farmacológico.

Se gestionó la contratación de personal de psicología, nutrición, y trabajo social, con la finalidad de otorgar acciones multidisciplinarias de análisis de indicadores, capacitación, supervisión, así como detección oportuna y atención de ECNT, fortaleciendo el diagnóstico oportuno y evitando las principales complicaciones de las mismas, con el objetivo de disminuir la tasa de mortalidad por enfermedades cardiometabólicas en Sonora.

Dentro de las acciones del programa, se llevaron a cabo actividades en conmemoración de tres semanas nacionales: Día Mundial de la Diabetes Mellitus, Día del Corazón Saludable y el Día Mundial de la Obesidad, en donde se intensificaron las acciones de detección, promoción y prevención de dichas patologías, realizando actividades dentro y fuera de las unidades de salud del primer nivel, como pláticas de pasillo, actividades físicas, elaboración de periódico mural y material informativo, brigadas de detecciones en escuelas, supermercados y otros lugares públicos, dirigido a población abierta pero con mayor enfoque en adultos de 20 años y más, donde se beneficiaron aproximadamente 31,168 personas.

## **VI. Programa de Atención al Envejecimiento**

Mediante este programa se han realizado acciones de tamizaje de síndromes geriátricos en adultos mayores de ambos sexos dentro de las unidades de primer nivel de atención de los servicios de salud. Con el objetivo de para medir el nivel de salud de la población adulta mayor y otorgar un manejo oportuno para los síndromes geriátricos que se llegan a presentar.





Para dar atención al programa, se cuenta con un gerontólogo el cual se encuentra en el Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud (CA-APS), quién realiza las intervenciones gerontológicas en las que se encuentran el riesgo de

padecer enfermedades propias del envejecimiento tales como depresión, incontinencia urinaria, riesgo de padecer osteoporosis, y riesgo de padecer caídas.

**Tabla 41.** Tamizajes realizados a la población adulto mayor en unidades de primer nivel de atención del estado.

Detenciones	2020	2021	2022	2023	2024
Incontinencia	19,726	47,188	39,958	39,894	16,972
Osteoporosis	22,800	49,990	40,891	38,417	17,427
Caídas	20,657	46,367	39,328	39,947	17,085
Depresión	22,838	51,617	46,424	44,164	18,744
Minimental	18,164	45,522	40,188	38,959	16,609

Fuente: Datos Internos DGSSP, Sistema de Información en Salud.  
Datos 2024 preliminares\*





**SONORA**  
TIERRA DE OPORTUNIDADES

TERCER INFORME DE GOBIERNO

Se llevaron a cabo 29 capacitaciones sobre temas enfocados en el cuidado y atención del adulto mayor como “cuidado de escaras”, “Burnout del cuidador primario”, “enfermedades crónicas” y “rehabilitación física en el envejecimiento”; “atención amigable en el adulto mayor”, en el que se benefició a un total de 689 cuidadores primarios. Además de capacitar a 320 profesionales de la salud en temas enfocados en el cuidado y atención a la salud del adulto mayor.

En conmemoración del Día del Abuelo y la Semana Nacional para la Gente Grande, se realizaron actividades preventivas en colaboración con la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor, donde se brindaron los servicios de detecciones de enfermedades crónicas, tamizajes y detecciones de síndromes geriátricos, orientación nutricional, asesoría legal, salud bucal, salud mental, vacunación y optometría.

Además de la presentación de números artísticos como la rondalla y el ballet folklórico integrados por adultos mayores del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), todo esto en colaboración con otras instituciones como la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor, ISSSTE, ISSSTESON, Instituto Nacional de las Personas Adulto-Mayores (INAPAM), Universidad de Sonora, Universidad Estatal de Sonora y Universidad del Valle de México.

Se logró además brindar una capacitación a la población general y cuidadores primarios con el lema “Cuidando al Cuidador Primario”; con la finalidad de brindar a este grupo poblacional herramientas necesarias para mejorar el auto cuidado, logrando impactar a 70 personas, las cuales recibieron capacitación en reanimación cardiopulmonar (RCP), primeros auxilios y movili-

zación del paciente prostrado en cama.

## VII. Programa de Salud Bucal

Su objetivo es promover, fortalecer y preservar la salud bucal, derecho fundamental de la población mexicana, como parte de la salud integral del individuo, condición necesaria para su participación en el proceso de transformación social en el territorio nacional, para el año 2024. Se logró la colaboración intersectorial con dependencias de gobierno como la Secretaría de Marina y la Secretaría de Seguridad Pública a través de la Coordinación Estatal del Sistema Penitenciario, así como, con organismos privados con quienes se ha logrado el beneficio de la atención bucal.

A través de jornadas de salud con atención a población en general, entre ellas comunidades lejanas a las unidades de salud caracterizadas por ser de difícil acceso, de menor desarrollo social y económico; se llevó el servicio de salud bucal a 41 comunidades impactando a una población total de 27,605 personas mediante la atención de 6,386 en consulta dental y un total de 36,840 acciones.

Además, se dio atención bucal a 100 personas del CERESO Hermosillo a quienes se les realizaron acciones curativas, por otro lado, en apoyo a unidades empresariales privadas también se otorgaron acciones curativas en beneficio a 86 personas del sector obrero.

En el actual periodo se logró la adquisición y compra de equipos portátiles (Robotines), así como de material de curación para beneficiar a 51,880 personas en comunidades alejadas de las unidades médicas, principalmente comunidades étnicas asentadas en Punta Chueca y El Desemboque con población Seri, en Bacerac

con población Kikapú, en Ímuris con población Lipan Apache, en Vícam, Potám, Bácum, Tórim, Cócorit, Ráhum, Huírivis, Belem Pitahaya con población Yaqui y otras más, en donde se concentra esta misma población Yaqui, y de la etnia Mayo en Etchojoa.

En la siguiente tabla, se describen las acciones de atención bucal dentro de las Jornadas Nacionales de Salud Pública y las jornadas realizadas en la comunidad en el periodo 2023-2024.

**Tabla 42. Atenciones de Salud Bucal en las Jornadas de Salud en el estado**

Atenciones de Salud Bucal	
Acciones	No.
Consultas	3,554
Acciones de esquema básico de prevención bucal	189,708
Aplicaciones de barniz de flúor	1,021
Limpiezas dentales	2,660
Raspados y alisados radiculares	937
Selladores de fosetas y fisuras	509
Personas que recibieron orientación en salud bucal	13,869
Obturaciones con amalgama	43
Obturaciones con resina	434
Obturaciones con Ionómeros	216
Tratamientos restaurativos atraumáticos	64
Extracciones de dientes temporales	177
Extracciones de dientes permanentes	410
Terapia pulpar	52
Cirugía oral	34
Farmacoterapias	774
Radiografías	110
Obturaciones con material temporal	56
Personas beneficiadas	37, 289

Fuente: Datos Internos DGSSP, Sistema de Información en Salud.  
Datos 2024 preliminares\*

En actividades Extramuros de Promoción y Prevención de Salud Bucal en grupos escolares y preescolares de niños y niñas, se beneficiaron un total de 86,657 niños y niñas, a través de 671,423 acciones del Esquema Básico de Prevención.

En cuanto a actividades intramuros, es decir dentro de las unidades de salud, se cuenta con

67 sillones dentales, con los cuáles se atendieron 78,195 consultas y 289,819 instrucciones de técnicas de cepillado dental.

En conjunto con el Colegio de Dentistas de Hermosillo y la Secretaría de Salud del estado, se realizaron las XXIII Jornadas de Estomatología en el Centro de las Artes de la UNISON campus



Hermosillo, donde se dio la posibilidad de enriquecer el conocimiento de los odontólogos pertenecientes a la plantilla de recursos humanos del programa de salud bucal, que redundará en el desempeño de sus actividades para beneficio de una población de 232,206 personas sin seguridad social.

Como respuesta a metas planteadas en el programa anual de trabajo de salud bucal para atender a través de jornadas extramuros en poblaciones indígenas y poblaciones carentes de servicios de salud, se realizaron mensualmente atenciones bucales, en distritos con comunidades étnicas: BÁCUM, Esperanza, Pótam, Yécora, San Ignacio Río Muerto, Vícam y Maycoba, con un total de 5,441 personas beneficiadas de la etnia Yaqui. En la etnia Pima, las comunidades de Juan Diego de los Pimas y Kipor, en el municipio de Yécora, con un beneficio de 258 personas. Con la etnia Mayo en la comunidad indígena de Baynorillo, se les dio atención a 49 personas con un total de 245 acciones curativas y preventivas.

En Vícam Pueblo, se realizó capacitación a parteras sobre problemas bucales durante el embarazo y puerperio, medidas preventivas y cuidados que pueden atender como parteras, con la asistencia de 18 mujeres pertenecientes a los pueblos Yaquis: Tetabiate, Estación Lencho, Cárdenas, Pitahaya, Guásimas, Vícam Pueblo, Babólori, Batacónica, Tórim, Los Limones, Bahía de Lobos Yaqui y Loma de BÁCUM.

Además, se visitó Punta Chueca, El Desemboque de los Seris, comunidades de la etnia Seri para realizar Jornadas Multidisciplinarias y dar atención bucal a 263 personas, con un total de 124 tratamientos curativos y preventivos. También en el municipio de Cucurpe se consultaron a 63 personas, donde se impartieron pláticas sobre Salud Bucal y 46 farmacoterapias.

Asimismo, se han realizado mensualmente atenciones bucales en distritos con comunidades étnicas: BÁCUM, Esperanza, Pótam, Yécora, San Ignacio Río Muerto, Vícam y Maycoba, beneficiando a un total de 5,409 personas de la etnia Yaqui.

#### **2.2.4. SERVICIOS DE SALUD EN PUEBLOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS**

La Secretaría de Salud Pública del estado en seguimiento a los compromisos realizados en los distintos planes de justicia para pueblos originarios y con el objetivo de acercar los servicios de salud a las comunidades más alejadas y brindar atención a las personas que más lo necesita, y de difícil acceso; se brindó atención médica e implementó jornadas médicas dirigida a población indígena perteneciente a etnia Guarijío-Makurawe, Mayo, Yaqui y Seri en beneficio a más de 500 personas.

Asimismo, se realizaron 3 capacitaciones con el tema de "Interculturalidad en Salud" y 2 capacitaciones con el tema de "La Dieta de la Milpa", dirigidas a 33 personas de la etnia Yaqui y 20 de la etnia Mayo, haciendo participes a niños y adultos con el objetivo de concientizar sobre los buenos hábitos alimenticios, además de ampliar conocimientos, habilidades y herramientas que pueden ser útiles para sus necesidades en salud.

#### **Plan de Justicia Guarijío-Makurawe**

Los servicios de salud del estado en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (CEDIS), realizaron cuatro jornadas de salud en las comunidades de Mesa Colorada, municipio de Álamos y Quiriego, en las cuales se

realizaron 1,500 acciones de salud en atención a 260 personas pertenecientes a dichos poblados. Se realizaron acciones de salud, que fueron desde consulta médica general, salud bucal, detección glucosa, detección de hipertensión arterial, peso, talla, exploración mamaria, entrega de vida suero oral y fármacos, así como nutrición y entrega de anticonceptivos, y platicas de planificación familiar.

Como parte de las acciones propias, se gestionó la implementación del modelo de "Telemedicina" en la localidad de Los Bajíos, siendo una comunidad que ahora cuenta con la facilidad de consulta médica especializada mediante videoconferencia, beneficiando así, a la población y localidades aledañas.

### **Plan de Justicia Mayo**

En el marco del Plan de Justicia Yoreme-Mayo se llevó a cabo una jornada médica en la comunidad de Guaytana, municipio de Etchojoa, Sonora, con un total de 572 acciones dirigidas a 51 personas pertenecientes a la localidad. Por otro lado, se realizó jornada en la comunidad de Etchohuaquila, municipio de Navojoa, Sonora, con 660 acciones en beneficio a 60 personas.

Las acciones implementadas comprenden consulta médica general, dental, nutricional; además de detecciones para determinar Diabetes e Hipertensión Arterial (HTA), se llevó a cabo acciones de vacunación, así como pláticas de promoción a la salud con los temas de preparación de Vida Suero Oral, lavado de manos, prevención de Dengue, exploración de mama y papanicolaou". Alcanzando un total de 111 personas beneficiadas con 1,232 acciones realizadas.

Así mismo, se capacitó a 20 personas entre niños y adultos sobre la dieta de la milpa, hacien-

do partícipes a niños en el proceso de su alimentación, creando conciencia en ellos, sobre los buenos hábitos alimenticios.

### **Plan de Justicia Yaqui**

En el marco del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui, los servicios de salud del estado en coordinación con la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (CEDIS), llevaron a cabo dos jornadas de salud en las comunidades de Huíribis y Pótam, en las cuales se realizaron 980 acciones de salud en atención a 218 personas pertenecientes a ambos poblados, que fueron desde consulta médica general, salud bucal, detección glucosa, detección de HTA, peso, talla, entrega de vida suero oral y fármacos, así como nutrición y entrega de anticonceptivos, y pláticas de planificación familiar.

Se realizaron 3 capacitaciones con temas de "Interculturalidad en Salud y dieta de la milpa" a 33 personas de la etnia, entre ellas a Auxiliares de Salud y Parteras Tradicionales.

### **Plan de Justicia Seri - Comca'ac**

En el marco del Plan de Justicia Seri- Comca'ac se llevó a cabo una jornada médica en la comunidad de Desemboque, municipio de Pitiquito; a través de 572 acciones se benefició a 32 personas pertenecientes de la localidad, que van a favor del cumplimiento de los compromisos existentes ante autoridad tradicional. Asimismo, se le otorgó una ambulancia a la comunidad del Desemboque y Punta chueca; respectivamente.

### **Población indígena Pima**

Por otro lado, también se realizó una jornada de salud en el municipio de Yécora, en atención a la

salud de la población indígena Pima; donde a través de 370 acciones de salud como se benefició a 40 Pimas con consulta médica general, salud bucal, detección de glucosa y de HTA,

peso, talla, entrega de Vida Suero Oral y fármacos. Así como, nutrición, entrega de anticonceptivos y pláticas de planificación familiar.

**Tabla 43.** Impacto de personas beneficiadas pertenecientes a etnias indígenas, a través de acciones de salud.

Jornadas de salud realizadas	Etnia	Personas Beneficiadas	Acciones de Salud Otorgadas
4	Guarijío	260	1500
1	Seri	32	572
2	Mayo	111	1232
2	Yaqui	218	980
1	Pima	40	370

Fuente: Datos internos de la DGSSP al corte del 31 de mayo del 2024



## 2.2.5. AUTOCUIDADO DE LA SALUD

De acuerdo con la OMS, el autocuidado se define como “la capacidad de las personas, familias y comunidades para promover la salud, prevenir enfermedades, mantener la salud y hacer frente a enfermedades, y discapacidades con o sin el apoyo de un proveedor de atención médica”

### Vacunación universal

El presente programa se destaca como la estrategia más eficaz de salud pública para atender enfermedades, que pueden ser prevenidas mediante vacunación. Su objetivo primordial es asegurar el ejercicio del derecho a la protección de la salud de la población a través de la inmunización, con miras a mitigar, controlar, eliminar y erradicar las enfermedades prevenibles por vacunación.

Con el Programa de Vacunación Universal (PVU) se garantiza el esquema de vacunación en niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas y población de 60 y más años, así como a la población vulnerable con criterio de línea de vida, para contribuir al bienestar y la equidad social.

Al Consejo Estatal de Vacunación, le compete; analizar e implementar las estrategias para alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en el estado, programación del abasto de vacunas e insumos, realizar la distribución de población de responsabilidad institucional, dar seguimiento a los eventos supuestamente atribuibles a vacunación e inmunización, aplicar medidas de control ante casos y brotes de enfermedades prevenibles por vacunación en

coordinación con vigilancia epidemiológica, fortalecimiento de la red de frío, así como capacitación, supervisión y fortalecer el registro de dosis aplicadas mediante los sistemas de información establecidos en los Lineamientos Generales del Programa de Vacunación Universal vigentes.

El PVU realiza acciones permanentes a través de la aplicación de vacunas según la línea de vida, así como acciones intensivas, vacunación en temporada invernal contra influenza estacional y campañas de vacunación específicas según la situación epidemiológica del país y del estado. Estas acciones se llevan a cabo intramuros a través de módulos de vacunación, en las unidades de consulta externa y hospitales del sector salud, y extramuros a través de brigadas de vacunación mediante la instalación de puestos fijos y semifijos en puntos estratégicos.

Los logros del PVU correspondientes al periodo a reportar:

- 1,887,860 dosis aplicadas del esquema de vacunación para la edad en niñas, niños de 0 a 9 años, adolescentes de 10 a 19 años, adultos de 20 a 59 años, adultos mayores de 60 más años, incluye embarazadas y población de riesgo.
- 748,588 dosis aplicadas de la vacuna contra influenza estacional en la temporada invernal 2023-2024, con prioridad en los grupos blanco: 6 a 59 meses de edad, 60 años y más, embarazadas, personal de salud, así como los grupos de riesgo de 5 a 59 años que viven con comorbilidades, como se muestra en la siguiente tabla:



**Tabla 44.** Dosis aplicadas de vacunación contra Influenza Estacional Temporada 2023 - 2024, según grupos de edad e Institución de Salud del estado

DOSIS / GRUPO POBLACIONAL	TOTAL		
	META	Dosis aplicadas	%
Primera Dosis 6 a 59 meses	50,639	57,674	113.89
Segunda Dosis 7 a 59 meses	46,949	41,803	89.04
Dosis Anual 18 a 59 meses	165,464	116,040	70.13
60 años y mas	383,620	279,102	72.75
Mujeres embarazadas	36,202	24,558	67.84
Personal de salud	26,819	29,335	109.38
Resto 5 a 59 años con comorbilidades	132,022	176,276	133.52
Otros grupos	-	23,800	-
<b>Total</b>	<b>841,715</b>	<b>748,588</b>	<b>88.94</b>

Fuente: Siscencia, al 30 de abril de 2024.

### Estrategias ante el COVID-19

Se aplicaron 247,886 dosis de vacuna Abdala en mayores de cinco años, durante la vacunación para la temporada invernal 2023-2024. Las estrategias de vacunación contra SARS-Cov-2 para prevenir COVID-19, fueron las siguientes:

- La vacunación contra SARS-Cov-2 para prevenir COVID-19 se realiza dentro del marco de la Política Nacional de Vacunación a través de la Coordinación Estatal del Operativo Correcaminos, el cual es la estrategia multisectorial del Gobierno para coordinar la vacunación contra el virus SARS-CoV-2, en el cual la Secretaría de Salud tiene la responsabilidad de la logística de la vigilancia de los elementos de red de frío, su aplicación y vigilancia epidemiológica de los Eventos Supues-

tamente Atribuibles a la Vacunación o Inmunización (ESAVI), así como el sistema de información sectorial.

- La coordinación general de este operativo está a cargo de la oficina de la Presidencia de la República. Cada entidad federativa cuenta con una persona Coordinadora Estatal Correcaminos, designada por el titular de la Secretaría de Salud Federal.
- En diciembre 2020 se iniciaron en el estado los preparativos de coordinación intersectorial entre Secretaría de Salud, IMSS Ordinario, ISSSTE, ISSSTESON, Secretaría de Bienestar y Fuerzas Militares SEDENA, SEMAR y Guardia Nacional. En el estado se inició la vacunación el 12 de enero 2021. Para la operación de la Estrategia Nacional de Vacunación se recibieron 6,601,175 dosis de vacunas de seis laboratorios, según el siguiente cuadro:

**Tabla 45. Abasto por tipo de vacuna según período 2021 -2024.**

Tipo de Vacuna	Dosis Recibidas por año				
	2021	2022	2023	2024	Total
Pfizer	1,918,020	88,920	0	0	2,006,940
Pfizer pediátrica	0	333,600	96,000	0	429,600
Astra Zeneca	1,614,520	979,900	0	0	2,594,420
Cansino	161,610	58,470	0	0	220,080
J&J	93,165	0	0	0	93,165
Sinovac	265,080	0	0	0	265,080
Moderna	0	65,520	0	0	65,520
Abdala	0	99,600	239,770	0	339,370
<b>Total dosis</b>	<b>4,052,395</b>	<b>1,626,010</b>	<b>335,770</b>	<b>0</b>	<b>6,014,175</b>

Fuente: Centro Estatal de Vacunas. Secretaría de Salud Pública.

Las dosis aplicadas reflejan una cobertura de 83% en el grupo de mayores de 60 años; 78% en el grupo de 18 a 59 años de edad; 65% en el grupo de 12 a 17 años y 55% en el grupo de 5 a 11 años de edad, avance al mes de marzo de 2024.

Actualmente se continúa con las acciones de vacunación dirigidas a población de mayores de 5 años de edad para iniciar, completar esquema y refuerzos según corresponda, contando con abasto de vacuna Abdala; disponible en las unidades de salud de la Secretaría de Salud Pública, IMSS Ordinario, ISSSTE y SEMAR.

El 5 de mayo de 2023, la OMS declaró la terminación de la Emergencia de Salud Pública de importancia Internacional COVID-19 y el 9 de mayo de 2023. México decretó como terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general por la COVID-19, vigente desde marzo de 2020.

Dicha declaración deja sin efecto todas las medidas extraordinarias establecidas, desde marzo de 2020. Se instruye a las Instituciones de salud a continuar con las medidas necesarias de prevención y control de COVID-19, apegados a las facultades y disposiciones ordinarias en la legislación aplicable.

La Secretaría de Salud Federal estableció un plan de gestión a largo plazo para el control de la COVID-19, el cual será guía para determinar acciones. La vacunación contra el SARS-CoV-2 pasa a ser integrado en el programa de vacunación universal.

Por otro lado, se contemplaron 219,310 dosis aplicadas durante la Campaña de Recuperación de Coberturas para la Prevención de Sarampión, Rubeola y Poliomiélitis a realizarse del 1 de abril al 31 de mayo de 2024, además de iniciar y completar esquemas básicos de vacunación.

**Tabla 46.** Campaña de Recuperación de Coberturas para la Prevención de Sarampión, Rubeola y Poliomielitis.

**Periodo: 1 de abril al 31 mayo de 2024**

Institución		Secretaría de Salud Pública*	IMSS ordinario	ISSSTE	Sonora
Vacuna SRP	Meta	44,105	33,359	2,228	79,692
	Logro	39,895	16,380	1,249	57,524
	Avance %	90.41	49.1	56.06	72.18
Vacuna SR	Meta	29,467	22,047	1,503	53,017
	Logro	18,105	13,946	817	32,868
	Avance %	60.89	63.26	54.36	62
Hexavalente	Meta	55,875	28,774	1,952	86,601
	Logro	28,111	17,040	810	45,961
	Avance %	50.29	59.22	41.5	53.07

Fuente: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (Censia), al 7 de abril de 2024.

\*Nota: Incluye la población de responsabilidad institucional de Secretaría de Salud Pública y el OPD Servicios de Salud IMSS Bienestar.

## Nutrición

A lo largo del período correspondiente se ha observado un notorio incremento en la afluencia de pacientes hacia las Clínicas Integrales de Nutrición en el estado, con el objetivo recibir una atención nutricional multidisciplinaria, para prevenir y/o atender patologías asociadas a la malnutrición.

Durante este lapso se llevaron a cabo un total de 15,488 consultas multidisciplinarias en las 5 Clíni-

cas Integrales de Nutrición (Hermosillo, Cajeme (Ciudad Obregón), Caborca, Nogales y Cananea), participando profesionales de enfermería con 2,941 consultas, nutrición con 5,289 consultas, medicina 2,980 consultas y psicología 2,629 consultas, han dejado una huella positiva y significativa en el panorama de la salud de los habitantes sonorenses. Este logro es reflejo del compromiso inquebrantable de la Secretaría de Salud del estado, en la mejora continua de los servicios ofrecidos a la población sonorense.

**Tabla 47.** Atenciones en las Clínicas Integrales de Nutrición

Clínica Integral de Nutrición	Nutrición	Medicina	Psicología	Enfermería	Total
Hermosillo	1765	420	537	1148	3870
Cajeme (Ciudad Obregón)	870	798	752	820	3240
Caborca	1109	1093	406	1104	3712
Nogales	726	150	401	716	1993
Cananea	819	518	534	803	2674
<b>Total</b>	<b>5289</b>	<b>2979</b>	<b>2630</b>	<b>4591</b>	<b>15489</b>

Fuente: Datos internos de la DGSSP.

## Fisioterapia deportiva

El ejercicio físico es un asunto de salud pública fundamental para el bienestar de las personas, reduciendo los padecimientos de las personas para que puedan desenvolverse de una mejor manera en el área del ejercicio terapéutico y el deporte.

Durante esta administración se creó la Coordinación de Fisioterapia Deportiva, con el objetivo de tener metas, programas y un presupuesto exclusivo para el desarrollo de las actividades enfocada en la atención de personas que padecen ECNT; así como personas con lesiones músculo esqueléticas, con el objetivo de crear intervenciones y estrategias para la prevención del desarrollo de un estado dependencia física.

Durante el periodo correspondiente se evaluaron por primera vez a 143 adultos y adultos mayores integrantes de los Grupos de Ayuda Mutua (GAM) de los centros de salud urbanos del distrito 01 en Hermosillo. Así como, 597 evaluaciones realizadas por activadores físicos que residen en las clínicas integrales de nutrición cuyos temas principales, fueron el índice de Sarcopenia (debilidad muscular); en la cual el 98% de dichos evaluados presentaron un resultado positivo, mientras el 96% de los evaluados presentaron algún síntoma de fragilidad.

Por otra parte, se realizaron evaluaciones terapéuticas a pacientes de los GAM, pertenecientes al distrito 01, las cuales se evaluaron un total

de 93 adultos. Los resultados principales, fueron; el 85% presentaron algún dolor o lesión musculoesquelética con una duración de más de 6 meses, por lo cual el 35% presentaron dolor de rodilla, el 33% presentaron dolor de espalda, el 28% presentaron dolor de hombro, obteniendo como resultado que el 70.3% de su dolor los limitó el hacer algún movimiento. Como conclusión, uno de los motivos por el cual se propicia el sedentarismo es el dolor muscular y las lesiones musculoesqueléticas no atendidas, mismas que pueden desarrollar un estado de discapacidad física.

Como método de intervención se realizaron 120 sesiones de activaciones físicas, así como intervenciones de ejercicio terapéutico, en beneficio a 1,455 personas, las cuales constan de ejercicios de fuerza, resistencia, aeróbicos y deportivos con la finalidad de crear un estilo de vida activo dentro de los centros y unidades de salud.

De la misma manera, los pacientes de las Clínicas Integrales de Nutrición, también se están implementando sesiones de fisioterapia grupal, la cual consta de la aplicación de electroestimulación muscular en las diversas lesiones o dolores músculo esqueléticas, que presenta cada uno de los adultos evaluados dentro de los Grupos de Ayuda Mutua de los centros de salud urbanos del distrito 01 de Hermosillo.





**Tabla 48. Atenciones en Fisioterapia Deportiva**

CENTRO DE SALUD	NO. DE BENEFICIADOS CON
	ACTIVACIÓN FÍSICA Y CON ELECTROESTIMULACIÓN MUSCULAR
CSU Lomas De Madrid	347
CSU La Floresta	75
CSU Los Naranjos	171
CSU Los Olivos	57
CSU Dr. Domingo Olivares	129
CSU Cd. De Los Niños	17
CAAPS	67
CSU El Sahuaro	39
CSU Progreso Norte	51
CSU Primero Hermosillo	171
CSU Las Minitas	45
CSU Santa Isabel	43
CSU Emiliano Zapata	59
CSR Poblado Miguel Alemán 1 Y 2	103
CSR Pesqueira	81
<b>Total</b>	<b>1,455</b>

Fuente: Datos internos de la DGSSP. \*CSR: Centro de Salud Rural; CSU: Centro de Salud Urbano; CAAPS: Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud.

### Coordinación de Prevención de Accidentes

El objetivo es promover y coordinar acciones inter e intersectoriales en materia de prevención y atención de las lesiones accidentales, con base en evidencia científica documental y estadística, para contribuir a la reducción de muertes, lesiones y discapacidades.

Es importante establecer el fortalecimiento, la colaboración y la coordinación entre diversas instituciones y demás actores involucrados, tales como las autoridades de tránsito, las fuerzas de seguridad, los servicios de emergencia, las instituciones de salud y las organizaciones de la sociedad civil. Esta cooperación permite una

respuesta integral y eficaz ante los accidentes, abordando tanto la prevención como la atención oportuna en caso de incidentes.

Para reducir los accidentes, se implementaron diversas acciones de prevención con la participación de diferentes instituciones y actores sociales. Estas acciones incluyeron:

- Capacitar y sensibilizar a los primeros respondientes en primeros auxilios y seguridad vial.
- Realizar auditorías de seguridad vial en los municipios para identificar y corregir puntos críticos.
- Instalar filtros de alcoholimetría en los

municipios del estado para disuadir y sancionar el consumo de alcohol al conducir.

- Capacitar a los grupos vulnerables, como peatones, ciclistas y motociclistas, sobre las normas y recomendaciones de seguridad vial.
- Se monitoreó y evaluó el impacto de estas acciones mediante el análisis de datos sobre accidentes, lesiones y factores de riesgo, así como la medición de la efectividad de las intervenciones realizadas.

### Componente de Observatorio Estatal de Lesiones

El propósito del componente es generar evidencia sobre la situación de las lesiones por acci-

dentos de tráfico en el estado, identificar los factores de riesgo y las poblaciones más vulnerables, y proponer estrategias de prevención basadas en la información disponible y/o recabada a través de las capturas del observatorio.

Además, busca fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los actores involucrados en la atención prehospitalaria, hospitalaria y de rehabilitación de las víctimas de accidentes, así como mejorar la calidad y oportunidad de los registros administrativos y estadísticos de la coordinación de prevención de accidentes. De acuerdo, a los datos de la Secretaría de Salud del estado durante el periodo se registraron 314 defunciones (10.48 por cada 100,000 habitantes).

**Tabla 49.** Tasa de fallecidos por accidentes viales en Sonora en comparación con otros estados.

Estado	Tasa de fallecidos por cada 100,000 habitantes (2023-2024)
Sinaloa	9.11
Chihuahua	8.51
<b>Sonora</b>	<b>10.48</b>
Nuevo León	7.22
Tlaxcala	7.02
Estado de México	6.82
Guanajuato	6.62
Michoacán	6.42
Colima	6.22
Quintana Roo	6.02

Fuente: Datos internos de la DGSSP.

## Componente Nacional de Alcoholimetría

El propósito de este componente es prevenir los accidentes de tráfico asociados al consumo de alcohol, mediante la aplicación de pruebas aleatorias para determinar la cantidad de alcohol en la sangre a través del aire exhalado. Además, busca proteger la integridad física de los conductores, sus propiedades, terceros y la población en general, sensibilizando y concientizando a la población sobre la reducción del uso perjudicial del alcohol.

Actualmente, en el estado son 13 municipios quienes están ejecutando el programa (Cajeme, Hermosillo, Caborca, Navojoa, San Luis Río Colorado, Guaymas, Agua Prieta, Etchojoa, Huatabampo, Cananea, Puerto Peñasco, Empalme y Nogales), de los cuales 9 han sido designados como municipios prioritarios por el Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes y 3 están pendientes de firmar convenio (Álamos, Benito Juárez y Moctezuma).

En el presente año, se instalaron 909 filtros de alcoholimetría, donde se realizaron 39,372 pruebas, de las cuales 21,567 resultaron negativas y 17,805 resultaron positivas para alcohol, de las cuales 3,788 fueron realizadas a mujeres y 13,870 a hombres. Por otro lado, con relación a la población sonorense capacitada como primeros respondientes en distintas áreas, se ha logrado un total de 3,000 personas capacitadas. De las anteriores, 2,500 se capacitaron como primeros respondientes en primeros auxilios, 250 personas en control de hemorragias y 250 personas en situaciones de tirador activo.

Por otro lado, se están enfocando acciones para tener la mayor cantidad de Desfibriladores Automáticos Externos (DAE) disponibles para la ciudadanía en las áreas o terrenos, considera-

dos como territorios cardio protegidos. Estas áreas o terrenos son aquellos que tienen una afluencia de personas, por lo menos de 500 personas capacitadas en Resucitación Cardiopulmonar y manejo del DAE.

Actualmente, se cuenta con un total de 50 DAES instalados en todo el estado, administrados tanto por la iniciativa privada como también por unidades de gobierno y organismos públicos. Sin embargo, en este periodo no se han instalado nuevos DAES. Se continúa trabajando para convertir a Sonora en un "Territorio Cardio protegido".

## Componente Educación en Seguridad Vial

El objetivo de impartir capacitaciones de educación en seguridad vial en escuelas públicas y privadas enfocadas para niños y jóvenes es sensibilizarlos sobre la importancia de respetar y cumplir las normas de tránsito, así como fomentar una cultura de prevención de accidentes y protección de la vida. Estas capacitaciones buscan también desarrollar habilidades y actitudes responsables en los futuros conductores y peatones, así como promover valores de solidaridad, respeto y convivencia pacífica en el espacio público.

De esta manera, se contribuye a mejorar la movilidad urbana, reducir los índices de siniestralidad vial y garantizar el derecho a la seguridad vial de todos los ciudadanos. Se han capacitado a un total de 43,962, de las cuales 30,514 tienen entre 6 a 12 años de edad, 8,598 entre 12 a 15 años, y 4,850 entre 15 a 18 años. Se han ofrecido 21 cursos en escuelas como parte de este componente. Además, se ha realizado una actividad en ferias o campañas, la cual contó con la asistencia de 180 alumnos entre 6 y 12 años de edad.



**SONORA**  
TIERRA DE OPORTUNIDADES

TERCER INFORME DE GOBIERNO



## **Atención a enfermedades respiratorias e influenza**

El objetivo del programa es la reducción de contagios, detección y atención integral oportuna, reducción en las exacerbaciones y complicaciones de las enfermedades respiratorias agudas y crónicas en el estado.

### **Situación de COVID-19 e influenza**

Durante la temporada estacional 2023-2024, se presentó una disminución en el número de casos con 140 casos confirmados de influenza en comparación de la temporada estacional previa 2022-2023, con 214 casos confirmados. Referente a la mortalidad 2023-2024, se incrementó 5 veces más con 16 defunciones en comparación a la misma semana epidemiológica de la temporada estacional 2022-2023 con 11 casos fatales.

Respecto a COVID-19 en el periodo a reportar, se registraron 88 casos confirmados con 12 defunciones registradas, durante la temporada 2022-2023 a la misma semana de la temporada estacional, se registraron 10,788 casos confirmados de los cuales 98 fueron fatales. Mientras que en la temporada Inter estacional 2024 (semana epidemiológica 21 a la 39) al corte de la semana epidemiológica 26, se han confirmado 15 casos y 2 defunciones de influenza; 25 casos de COVID-19, sin defunción alguna.

### **Acciones de prevención contra Enfermedades Respiratorias Agudas**

Se llevó a cabo el foro "Atención Integral de Problemas Respiratorios en Sonora", en colaboración con la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos, logrando sensibilizar y actualizar en enfermedades respiratorias al personal

de salud de 4 Instituciones de salud (SSA, IMSS, ISSSTESON y SEDENA); así como alumnos de la Escuela de Medicina de la UNISON, con 63 asistentes.

### **Situación de Asma y EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica)**

Dentro de los Lineamientos Nacionales para el Manejo de Enfermedades Respiratorias Crónicas, se tienen como objetivo proporcionar a los profesionales de la salud de primer contacto en el Primer Nivel de Atención, las herramientas básicas para la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento del Asma, la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), así como la identificación de la población en riesgo para iniciar el tamizaje para la enfermedad fibrosante de pulmón y cáncer de pulmón. Por lo cual, en el estado se cuenta con 3 módulos activos de atención para la realización de Espirometrías, como método diagnóstico confirmatorio y de control de las enfermedades respiratorias crónicas, de los cuales, 2 módulos confirmaron 5 casos nuevos de asma y 2 casos nuevos de EPOC.

### **Acciones de prevención contra Enfermedades Respiratorias Crónicas:**

Se realizó el taller de espirometría, con 15 asistentes de 10 de los 16 módulos respiratorios, con la participación de profesionales de salud estatal, federal e internacional, expertos en el tema de enfermedades respiratorias crónicas.

Se llevó a cabo un taller informal sobre aspectos básicos del uso y actualización del Software de los equipos de espirometría en el distrito de salud 03, capacitando a los equipos de Nogales y Cananea, así como a los enlaces del programa de dicho distrito.

En atención a la población se efectuó la primera jornada de espirometrías en el CSU Do-

mingo Olivares, con 17 estudios realizados en pacientes con una media de edad de 64 años (09-76 años), donde el principal factor de riesgo fue el Tabaquismo, seguido asma no diagnosticada. Se otorgaron 13 consultas médicas de las cuales 5 fueron de Asma, 2 EPOC, 1 Asma/EPOC; 2 casos reagendaron para un estudio posterior y tres casos más fueron normales. Los 4 pacientes restantes acudieron a consulta próxima con neumología en el HGE.

### **Programa del Virus de Inmunodeficiencia Humana / Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH/SIDA), ITS y Virus de Hepatitis C (VHC)**

El objetivo del programa es promover, fomentar y difundir las medidas preventivas para evitar la transmisión del VIH/Sida e ITS en la población general, y llevar a cabo acciones específicas para identificar y modificar prácticas de riesgo. Además promover la atención integral de las personas que viven con VIH/Sida, en un marco de respeto a los Derechos Humanos. Esto se lleva a cabo mediante el trabajo coordinado con todos los sectores de la sociedad.

#### **Atención al VIH**

Para el programa de VIH es indispensable trabajar de la mano con todos los actores sociales. Es por esto y en virtud de darle continuidad al plan de promotores pares de las ONG Diverciudad A.C. y Sonora Incluyente A.C. iniciado en 2022, se continuó el suministro de insumos, otorgando 50 pruebas rápidas para VIH y 200 condones para continuar sus actividades de promoción y prevención de VIH. Asimismo, se continuó el trabajo de acercamiento con organizaciones de la sociedad civil como Justfly A.C. para el plan de incidencia para personas privadas de la libertad LGBT+ en el estado. Actualmente se colabora

con las colectivas de la diversidad sexual de Hermosillo para la realización de actividades promocionales y preventivas para la marcha del orgullo LGBTTTQ+, para la propuesta de actividades preventivas y promocionales, en materia de salud sexual y reproductiva.

En el marco del día mundial del SIDA, se realizó un taller los días 27 y 28 de noviembre enfocado en la generación de capacidades del personal médico del estado, a través de fortalecer y actualizar las competencias en diagnóstico y tratamiento de más de 65 personas proveedoras de atención. Adicionalmente, se realizó el conversatorio titulado "La respuesta de la sociedad civil a la pandemia de VIH", en donde se reconocieron las necesidades de la sociedad civil de atención en salud, así como su actuar para combatir la infección por el VIH. Finalmente, se realizó una mesa de trabajo de alto nivel con personas tomadoras de decisiones, para generar mecanismos de trabajo para establecer medidas de prevención combinada en el estado para combatir la infección por el VIH.

En materia de capacitación en el mes de marzo de 2024, se realizó en conjunto con la SEC la capacitación al personal docente de instituciones públicas y privadas, en los niveles media y media superior del estado, en materia de discriminación, VIH e ITS, para la referencia oportuna de estudiantes y acercamiento con padres y madres de familia. En abril de 2024, se realizó un ciclo de conferencias concernientes a la capacitación al personal rector de la Secretaría de Salud del estado en materia de perspectiva de género y diversidad, así como en materia de prevención combinada para promotores de la sociedad civil y prestadores de servicios de salud públicos, contando con más de 200 asistentes. En mayo de 2024, se llevó a cabo la tercera mesa de trabajo intersectorial para la

disminución de las brechas de diagnóstico, atención y tratamiento del VIH e ITS en Sonora, creando indicadores que impulse la creación de programas en materia de VIH.

En materia de difusión, se realizó la comunicación de la campaña del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA sobre el día mundial del condón, obteniendo más de 67,000 personas impactadas y más de 6,000 reacciones positivas de las publicaciones en redes sociales. Asimismo, se realizó la difusión de material gráfico para su distribución, contando con publicaciones semanales para la promoción de servicios preventivos, promocionales y diagnósticos del VIH y las ITS.

Se ha mantenido el flujo constante e ininterrumpido de suministro de antirretrovirales para centros de primer y segundo nivel de atención, distribuyendo más de 10,000 tratamientos antirretrovirales; así como, la distribución ininterrumpida de insumos de prevención y diagnóstico, distribuyendo más de 25,000 pruebas rápidas para el diagnóstico de VIH, y 25,000 pruebas rápidas para el diagnóstico de sífilis. Así como, la distribución de 130,000 geles lubricantes y 400,000 condones.

Con estas acciones se han mantenido cifras de control con respecto a la aparición de nuevos casos de infección por VIH, así como de personas que se encuentran en tratamiento antirretroviral. Lo que se refleja encontrando a Sonora, por debajo de la media nacional para la prevalencia de casos de infección por el VIH, teniendo una reducción significativa a nivel estatal de casos nuevos de VIH en un 15.2% con respecto al año inmediato anterior, y encontrando que el 99% de personas que viven con infección por el VIH se encuentran en tratamiento antirretroviral.

En materia de actividades de rectoría, se llevaron a cabo cinco reuniones del Consejo Estatal para la Prevención y Control del Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida (COESIDA), donde se generaron acuerdos para incrementar los servicios de prevención combinada en el estado, así como se realizó la reforma al decreto que crea el mismo Consejo, para eficientizar sus atributos y resultados. Finalmente, se ha incrementado la comunicación con el CENSIDA para la adecuación del insumo a adquirir para su subsecuente distribución, a fin de no cortar las cadenas de suministro de los insumos necesarios para combatir la pandemia de VIH.

### **Atención a virus de Hepatitis C**

A través del Programa de Eliminación de la Hepatitis C, se realizaron en centros de atención a la salud 10,089 tamizajes para diagnosticar este virus. De éstas, 1,160 (8.7%) tuvieron tamiz positivo con un aumento de la positividad del 4.3% con respecto al año anterior, incrementando el número de pruebas realizadas en más de 6,000 pruebas. Adicionalmente, se han proporcionado más de 450 pruebas a las organizaciones de la sociedad civil y colectivas sociales, para la aplicación de pruebas rápidas de diagnóstico de VHC. Finalmente, en materia de detección se ha colaborado con el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea para la dotación de más de 600 pruebas rápidas para la detección de hepatitis, dando seguimiento a los casos reactivos para la canalización a los sistemas médicos para el diagnóstico definitivo de la enfermedad.

Se ha garantizado el tratamiento antiviral a más de 421 personas, con la distribución de más de 1,200 piezas de antivirales a las unidades médicas y centros penitenciarios. Así como la recepción de insumos que coadyuvan a la prevención de la infección por el virus de la hepatitis C. Adi-

cionalmente, se tienen realizados los acuerdos con el CENSIDA para la distribución ininterrumpida de los tratamientos para las personas que viven con la infección por el VHC.

## 2.2.6. SALUD MENTAL

La OMS señala que la salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad. Aunado a ello, los

Servicios de Salud de Sonora otorga servicios integrales de prevención, promoción y educativos para la salud mental, las adicciones y la prevención del suicidio.

El suicidio es un problema de salud pública a nivel mundial. Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México la tasa de suicidio se ha incrementado constantemente, de 5.3 por cada 100,000 habitantes en 2017 a 6.3 en 2022, pasando de 6,559 a 8,239 suicidios.

**Tabla 50.** Defunciones registradas por suicidios en la República Mexicana y Sonora (2017-2022)

Año	República Mexicana		Sonora	
	Muertes por suicidio	Tasa de suicidios (*)	Muertes por suicidio	Tasa de suicidios (*)
2017	6559	5.3	264	9
2018	6808	5.4	267	9
2019	7223	5.7	263	8.8
2020	7896	6.2	304	10.1
2021	8432	6.5	328	10.8
2022	8239	6.3	279	9.1

Fuente: INEGI

\*Datos 2023-2024, pendientes por publicar por INEGI.

En el mismo periodo, la tasa de suicidio en el estado ha sido consistentemente superior al promedio nacional, oscilando entre 9.0 y 10.8 por 100,000 habitantes, ocupando en 2022 el noveno lugar a nivel nacional, por debajo de entidades como Yucatán (15.1), Chihuahua (13.5), Nayarit (11.1), Aguascalientes (10.4), Campeche (9.7), Querétaro (9.6), San Luis Potosí (9.3), Coahuila (9.2), con las tasas más altas en el país. Sin embargo, Sonora experimentó un aumento menor en su tasa de suicidio (5.7%) en comparación con el aumento nacional (25.7%).

Uno de los Proyectos Estratégicos de Salud de la actual administración es el seguimiento a la Es-

trategia Nacional de Prevención de Adicciones (ENPA) a través de las Mesas Espejo. A continuación, se presentan los principales avances realizados durante este periodo, organizados en dos vertientes:

- Diseño y difusión de campañas en medios: se han desarrollado e implementado campañas de sensibilización y prevención en diferentes medios de comunicación, con el objetivo de informar a la población sobre los riesgos del consumo de drogas y las opciones disponibles para obtener ayuda.



- Fortalecimiento de la salud mental en la Atención Primaria a la Salud (APS): en el periodo que comprende del 2021 al 2024 se ha capacitado a 1,932 trabajadores de la salud, en la detección y atención de problemas de

salud mental, incluyendo el consumo de sustancias; para lo cual, se han implementado estrategias para la promoción de la salud mental en las comunidades.



Estas dos vertientes, se complementan entre sí para lograr un impacto positivo en la salud mental y la prevención de las adicciones en la población sonorenses. La ENPA articula los diferentes esfuerzos de las instancias federales y estatales que influyen en la salud y el bienestar de las comunidades, impulsando que las acciones tengan un impacto en los determinantes biopsicosociales de la salud, y procurando el fortalecimiento de los factores protectores y la reducción de los factores de riesgo.

La primera vertiente de la ENPA se dirige a campañas de promoción de la salud mental, particularmente adicciones son objetivo en mejora del bienestar mental y reducir su impacto negativo en la población. Para ello, se implementan diversas acciones de sensibilización, prevención, detección temprana, reducción del estigma y promoción de la recuperación. Durante el año, se llevaron a cabo las siguientes campañas:

- El Día Mundial de la Prevención del Suicidio, está organizado por la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio (IASP) y cuenta con el respaldo de la OMS. El lema de 2021-2023, "Crear esperanza a través de la acción", refleja la necesidad de una acción colectiva para abordar este urgente problema de salud pública; este año, se logró la colaboración de diversas unidades médicas y administrativas de la Secretaría de Salud y establecimientos residenciales no gubernamentales para la atención de las adicciones. Se llevaron a cabo 290 actividades de sensibilización, capacitación y psicoeducación, beneficiando a 21,749 personas de la comunidad en los municipios de Nogales, Agua Prieta, Cananea, Santa Ana, San Luis Río Colorado, Caborca, Carbó, Moctezuma, Ures, Hermosillo, Guaymas, Obregón, Huatabampo y Navojoa.

- En el marco del Día Mundial de la Salud Mental, se dio inicio al programa "Saludablemente en la Vialidad". Esta iniciativa se presenta como una acción comunitaria de prevención del suicidio, con el objetivo de brindar mensajes de salud mental, que fomenten el bienestar y el crecimiento individual. El programa busca suscitar un cambio de pensamiento y acción hacia una vida más saludable, mejorando la calidad de vida de las personas, ofreciendo, además, información sobre la disponibilidad de servicios de salud mental y líneas de apoyo. La campaña se lleva a cabo los días 10 de cada mes.

- Con gran éxito se llevó a cabo la Jornada Estatal de Salud Mental y Adicciones 2023, en el Auditorio Cívico del Estado. Bajo el lema "La salud mental es un derecho humano universal", teniendo una asistencia de 1,000 presentes, ocupando la totalidad de la capacidad del auditorio, misma audiencia que se encontraba conformada por estudiantes de universidades, centros residenciales, personal de unidades especializadas de salud mental, e instituciones públicas y privadas del sector salud. Se presentaron siete conferencias y dos mesas redondas, con la participación de invitados expertos en los temas con reconocimiento a nivel nacional.

- En noviembre se conmemoró el Día Nacional contra el Uso Nocivo del Alcohol; se llevó a cabo la activación "Comunidad Estudiantil con Más Salud Mental y Menos Uso Nocivo de Bebidas Alcohólicas", en la Universidad Kino, utilizando el lema "+Sonrisas - Alcohol", con el objetivo de fomentar actividades recreativas y, a su vez, dar a conocer a la población universitaria los factores protectores y estrategias al alcance de las comunidades. La actividad logró impac-

- tar a más de 100 jóvenes de nivel medio superior y superior. Sumándose a la campaña, los 11 Centros Comunitarios de Salud Mental, realizaron 41 actividades, sensibilizando a 1,359 personas.
- En el marco del Día Internacional de la Eliminación De La Violencia Contra La Mujer, se llevó a cabo la "Galería de Eliminación de la Violencia contra Niñas y Mujeres" en la explanada del Centro de Gobierno, a la cual acudió diversas autoridades de Salud, personal de Salud y población general a participar en estas actividades con el objetivo de visualizar la violencia de género.
  - El Día Mundial de Lucha contra la Depresión, es para concientizar sobre el trastorno que incide significativamente en las tasas de mortalidad a nivel mundial, impactando principalmente a los adolescentes y personas adultas mayores; este año se organizaron tres ciclos de conferencias dirigidas a estudiantes de la Universidad de Sonora, la Universidad Kino y la Universidad Durango Santander. Las conferencias contaron con una asistencia total de 328 estudiantes.
  - La Semana Compartiendo Esfuerzos se realiza cada año en el mes de enero del 2024. En ella, la Secretaría de Salud Pública del estado, en conjunto con Alcohólicos Anónimos y diversas instituciones públicas y privadas, unen esfuerzos en la lucha contra las adicciones. Este año, bajo el lema "Un mensaje de vida para los pueblos indígenas", se alcanzaron más de 1,500 personas en 40 actividades realizadas durante la semana.
  - Se desarrollaron 4 ponencias en la Jornada de Prevención del Suicidio "#Conéctate", en el Auditorio Cívico Luis Córdova Corrales del municipio de Agua Prieta en coordinación con la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos, con una asistencia de 850 alumnos de nivel secundaria y nivel preparatoria.
  - Se inició el programa "ADVERTENCIA", programa dirigido a jóvenes de 11 a 17 años, el cual es un modelo de formación educativo para prevenir adicciones, enfocado en proporcionar conocimientos científicos, valores universales, técnicas de autocontrol que propicien actitudes positivas y el desarrollo de habilidades, para evitar o postergar el uso temprano de sustancias consideradas drogas. Se impartieron cursos en 15 secundarias del municipio de Hermosillo, entre las que se encuentran: Nicolás Cedano Torres, Roberto H. Cruz Hoyos, Secundaria Técnica #4, Secundaria Técnica #11, Secundaria Técnica #33, Secundaria General #7, entre otras; reforzando los factores protectores de 895 alumnos.
  - Se realizó la Jornada de Prevención del Suicidio "#Conéctate", en el Centro de Usos Múltiples de Cumpas, con una asistencia de de 160 alumnos y 58 padres de familia de nivel básica de las Escuelas Telesecundaria No. 78, Telesecundaria No. 77, Telesecundaria No. 163 y Escuela Secundaria Rafael N. Varela.
  - Evento de Prevención del Suicidio: "#Conéctate", en la localidad de San Pedro el Saucito, Hermosillo, Sonora, en las instalaciones de la Escuela Telesecundaria No.186, con asistencia total de 89 alumnos.
- Con el fin de promover los factores protectores y prevenir el consumo de drogas entre los estudiantes de la zona fronteriza norte del estado, se organizó un evento conmemorativo del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, bajo el lema "La evidencia es clara: debemos invertir en prevención". Durante el evento, se compartieron conocimientos a través de tres conferencias y se realizaron dinámicas de juegos y concursos, beneficiando

a 130 jóvenes de la Universidad Tecnológica de Nogales.

La segunda vertiente de la ENPA se enfoca en el fortalecimiento de la salud mental en la Atención Primaria a la Salud (APS), como una estrategia fundamental para mejorar la salud mental de la población y reducir los costos del sistema de salud. El objetivo principal de las acciones en atención primaria a la salud mental, está dirigido a mitigar los determinantes sociales que afectan la salud, incrementar las habilidades para la vida de la población y realizar detección e intervención precoz y efectiva de las condiciones de salud mental y factores de riesgo, para que las personas se den cuenta de sus propias aptitudes, de sus recursos para afrontar las presiones normales de la vida, su capacidad de tener un efecto positivo en su comunidad y con ello contribuir al logro de un estado de bienestar. A continuación, se presentan los principales avances.

Durante este año, se inició la reconversión de los 11 Centros de Atención Primaria a las Adicciones (UNEME-CAPA) a Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones, con el objetivo de lograr una mayor cobertura de atención, con un enfoque más amplio que abarca la salud mental en general.

Para la implementación del Modelo de Atención de Salud Mental y Adicciones en segundo nivel de atención, es necesario fortalecer la vinculación interinstitucional con cada una de las unidades hospitalarias. Durante el 2023, se formó una mesa de trabajo, integrada por 16 enlaces operativos con personal de cada hospital de la entidad. Estos equipos se reúnen periódicamente para implementar el Código 100 y la Gestión de Casos; el objetivo de estas estrategias es fortalecer la capacidad de las redes de servicios de salud y de la comunidad, para brindar atención

integral a personas con comportamiento suicida. De igual manera, se llevaron a cabo 8 reuniones interinstitucionales y 7 en 2024; además en el mes de mayo se organizó la primera reunión intersectorial, contando con la participación de IMSS, ISSSTESON, SEDENA y hospitales particulares. Durante este periodo, destacan las siguientes capacitaciones:

- Se participó en el Curso de Capacitación Nacional en la Estrategia de Código 100 y Gestión de Caso, en el marco del Programa Nacional de Prevención del Suicidio, recibiendo constancia de 158 participantes del estado, con representación de todos los hospitales de la entidad, sumándose además unidades de ISSSTE, ISSSTESON, e IMSS.
- Se realizó el primer curso de Urgencias Psiquiátricas, con una asistencia de 101 personas de diferentes unidades de atención a la salud, de primer y segundo nivel de atención, de los municipios de Hermosillo, Caborca, Guaymas, Obregón, Álamos, Huatabampo, Nogales, Navojoa, Puerto Peñasco, Obregón, y Agua Prieta.
- Los primeros respondientes que atienden una crisis pueden marcar la diferencia en la vida de una persona, al brindarles las herramientas y habilidades necesarias para ofrecer primeros auxilios psicológicos, pueden identificar y evaluar situaciones de crisis, brindar apoyo emocional y psicológico. Así como facilitar el acceso a la atención profesional, en el año 2023 se realizaron 9 talleres y 12 en lo que va del año, con una asistencia total de 1,185 personas de diversas instituciones de seguridad pública, protección Civil, Cruz Roja, y personal docente.

Para la atención de urgencias, derivadas de casos de tentativas de suicidio, se cuenta actual-



mente con una Brigada Voluntaria de Salud Mental de Intervención en Crisis con una red de 12 psicólogos brigadistas en el estado, en los municipios de Hermosillo, Caborca, Cajeme, Guaymas y Navjoa, que apoyan voluntariamente, y que acuden de manera presencial para

realizar la intervención requerida, en estrecha colaboración con primeros respondientes.

Con el propósito de mejorar el desempeño del capital humano en todas las áreas de los servicios de salud, se ha brindado de manera perma-



nente el curso de “Aspectos Generales del Comportamiento Suicida” al personal de salud especializado y no especializado, que intervienen en el manejo del riesgo suicida desde los diversos ámbitos de la salud mental comunitaria, y de los servicios ambulatorios y hospitalarios. Durante el año 2023, 132 personas hicieron el curso virtual y de enero a julio del 2024, han concluido el curso 22 personas.

El Centro de Atención Telefónica de Salud Mental atiende llamadas de emergencia (Línea 911) a personas en situación de crisis emocional. Durante el 2023, se atendieron 8,985 llamadas brindando atención psicológica y de contención, en suma, para el primer semestre del 2024 se ha recibido un total de 7,523 llamadas telefónicas.

Uno de los proyectos estratégicos del Plan Nacional de Prevención del Suicidio, que busca acercar de manera accesible y amigable la salud mental a las personas y, en particular, a las establecidas en comunidades donde existe mayor necesidad, son las Brigadas Comunitarias de Salud Mental (BCSM), las cuales, mediante dispositivos comunitarios, conformados por personal de salud, así como otros actores claves de los sectores público, social y privado que, en articulación, compromiso y propósito en común, favorecen el fortalecimiento de la salud mental individual y de las comunidades.

En los municipios de Hermosillo, Caborca, Santa Ana, Ures, Moctezuma, Carbó, San Miguel de Horcasitas, Cajeme, Navojoa, Huatabampo y Álamos, operan 20 BCSM, conformados por 88 brigadistas, quienes, con acciones de orientación, capacitación y referencia, beneficiaron en el 3er y 4to trimestre del 2023 a 19,150 personas y el 1er trimestre del 2024 a 23,129 personas.

Se han realizado diversas acciones para promo-

ver, asesorar y apoyar al personal de salud del primer nivel de atención en el Programa de Acción Mundial para Superar las Brechas en Salud Mental o Guía de Intervención mhGAP por sus siglas en inglés, para los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias. El objetivo de estas acciones es reducir la brecha de atención en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.

Las acciones realizadas, incluyen: capacitación al personal de salud no especializado en salud mental para que obtengan las herramientas y recomendaciones necesarias para la atención y el tratamiento de primera línea de los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias, así como la ampliación de los servicios de salud mental en entornos de salud no especializados, para lograr una cobertura de salud universal.

Con los siguientes resultados: 2,146 profesionales de la salud han sido capacitados en la Guía mhGAP. 2020: se realizó un curso con una asistencia de 214 personas del sector salud. 2021 se realizaron 2 réplicas con una asistencia de 534 personas. En el 2022, se realizaron 3 réplicas con un total de 792 asistentes. En el 2023, se realizaron 3 réplicas con la asistencia de 491 participantes y en el primer semestre del 2024 se realizó un curso con una asistencia total de 115 personas, incluyendo a personal de educación.

Se ha establecido de manera permanente el Programa Estatal de Detección y Atención Temprana de la Salud Mental en Médicos Internos de Pregrado y Pasantes de Servicio Social de Medicina. Durante el año 2023, el programa benefició a 360 profesionales en formación. En lo que va de 2024, se ha brindado apoyo a 113 profesionales más. El programa aplica un tamizaje para medir el riesgo suicida y ofrece a los participan-

tes una herramienta de apoyo, con recomendaciones de salud mental específicas y aplicables individualmente.

Asimismo, autoridades de la Secretaría de Salud del estado y la SEC, se reunieron para formalizar trabajos en conjunto, como parte de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA), con el objetivo de fortalecer la salud mental integral de niños, niñas y adolescentes. Derivado de esta reunión, se han realizado diversas acciones de capacitación, difusión, detección y organización de ferias de salud, impactando con ello a 5,064 personas de la comunidad educativa, en los municipios de, San Luis Río Colorado: 173 personas, Hermosillo: 1,680 personas, Ciudad Obregón: 952 personas, Nogales: 352 personas, Etchojoa: 379 personas, Puerto Peñasco: 824 personas, Ures: 300 personas. Estas acciones se enfocan en fortalecer las habilidades y conocimientos de los estudiantes, para que puedan tomar decisiones responsables y saludables, y así prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.

Como parte de los esfuerzos de la lucha contra las adicciones, se realizan reuniones con los municipios de la entidad para formar en conjunto los Comités Municipales Contra las Adicciones, quienes sesionan de 3 a 4 veces durante el año para crear estrategias para el combate de las adicciones; actualmente en los municipios de Agua Prieta, BÁCUM, Cajeme, Navojoa, Nogales, San Ignacio Río Muerto, Guaymas, Ures, Hermosillo.

Como parte de las acciones realizadas por el programa de adicciones, durante el 2023 se realizaron 180 intervenciones para crear espacios libres de humo de tabaco y emisiones. Al corte del primer semestre del 2024, se han realizado 76 intervenciones, tanto en lugares gubernamentales

como no gubernamentales, y con ello crear conciencia en los ciudadanos y comerciantes, así como servidores públicos sobre la importancia de mantener los espacios públicos libres de humo de tabaco.

En la entidad se encuentran 160 establecimientos residenciales no gubernamentales censados, así como 4 gubernamentales, con una distribución en 24 localidades de 18 municipios, el 42% se encuentra en la ciudad de Hermosillo, el 13% en Navojoa y el 11% en el municipio de San Luis Río Colorado, se cuentan con 6,914 camas censables en el estado, para la atención de adicciones; una proporción de estos establecimientos, 17 en total, cuentan con reconocimiento por parte de la Comisión de Salud Mental y Adicciones, con una cobertura de 667 camas censables. Se atienden usuarios con edades desde los 12 años de edad y sin distinción de ningún tipo.

En 2023 se publicó una Convocatoria, en la que participaron 16 organizaciones de la sociedad civil que trabajan programas de prevención y tratamiento de las adicciones en establecimientos residenciales especializados, y acreditados por la Comisión Nacional Contra las Adicciones, para los rubros que a continuación se precisan: a) Proyecto de Subsidios para Tratamiento por Adicciones para personas de escasos recursos, b) Proyecto de Infraestructura, c) Proyecto de Acondicionamiento de espacios, y d) Proyectos de equipamiento. El monto total distribuido en 2023 fue de 50.8 millones de pesos y el origen del recurso es el impuesto estatal por la prestación de servicios de juegos con apuestas y concursos en 2022 y 2023; con lo cuál se costearon 261 becas a personas con dependencia a sustancias psicoactivas sin recursos.

La distribución del presupuesto destinado al fortalecimiento de la atención de las adicciones en los Establecimientos Residenciales No Gubernamentales, fue la siguiente: subsidios para el tratamiento 6.5 millones de pesos; infraestructura, 16.5 millones de pesos; acondicionamiento de espacios 9.8 millones de pesos y para equipamiento 17.7 millones de pesos.

Con el objetivo de acercar la atención en salud mental a las comunidades indígenas de la región, se llevaron a cabo Jornadas Comunitarias en diversas localidades. Las actividades se enfocaron en brindar tratamientos e intervenciones breves a niños, adolescentes y adultos que presentan algún padecimiento de salud mental, así como ofrecer pláticas de prevención a diferentes grupos de la población. Llevando a cabo durante el año 2023 y el primer semestre del 2024, 21 Jornadas en las siguientes localidades, de comunidades yaquis: Vícam, Pótam, Törim, Loma de Bäum, Huíviris, Ráhum, Guásimas de Belém, Pitahaya y Loma de Guamúchil; de comunidades mayos: Masiaca, San Pedro Nuevo, Etchohuaquila y Guayparín; de comunidades pimas: El Kipor y Juan Diego de los Pimas, y de los seris, Punta Chueca. Las acciones realizadas durante las jornadas incluyeron:

- Terapia individual, familiar y grupal: brindada por un equipo multidisciplinario de profesionales de la salud mental, con el objetivo de atender las necesidades específicas de cada paciente.

Pláticas de prevención: dirigidas a madres y padres de familia, estudiantes de educación básica y/o media superior, con el objetivo de promover la salud mental y prevenir el desarrollo de padecimientos.

Las jornadas beneficiaron a personas de los pueblos originarios Seris, Yaquis, Pima y Mayo.

Se logró atender a un total de 2,658 personas, brindándoles atención oportuna y de calidad en materia de salud mental. Estas acciones forman parte del compromiso del Gobierno del Estado, por garantizar el acceso a la salud mental a todos los sectores de la población, con énfasis en los pueblos originarios.

### **Violencia familiar, sexual y de género**

A finales del 2023, se expandieron los servicios especializados para mujeres en situación de violencia familiar, sexual y de género con nivel moderado y severo en la entidad, en donde se realizan acciones de detección, atención especializada y referencias eficaces para un proceso coordinado y resolutivo. Se inauguraron nuevas unidades en el Hospital General de San Luis Río Colorado y el centro de salud urbano de Empalme, logrando así la cobertura total de atención en los municipios con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, sumándose a los centros ya existentes en Nogales, Hermosillo, Guaymas, Cajeme, Navojoa, Huatabampo, Caborca, Peñasco y Agua Prieta, contando actualmente con un total de 14 unidades de atención al cierre del año.

En 2022, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, emite el Pronunciamiento sobre la garantía de acceso a métodos anti fecundativos regulares, de emergencia y la interrupción legal/voluntaria del embarazo a las mujeres privadas de su libertad prioritariamente a las víctimas de violencia sexual en los Centros Federales de Readaptación Social (CERESOS) Femeniles del país. A fin de garantizar en forma oportuna la información adecuada y suficiente para la toma de decisiones y ejercer su derecho a decidir en forma oportuna y adecuada, sin obstáculos que impidan el goce de sus derechos.



A través de esto, se favorece el respeto y protección de los derechos humanos de las mujeres principalmente tratándose a su derecho a elegir respecto de su cuerpo, de sus derechos sexuales y reproductivos, y a que no se le criminalice el derecho a la interrupción del embarazo”, considerando que a las mujeres privadas de libertad le asisten los mismos derechos a la salud, sexuales y reproductivos, a la información y a una vida libre de violencia, como a las mujeres en condiciones de libertad. Los avances a la fecha son:

- Personal del Programa de Violencia, Familiar, Sexual y de Género de la Secretaría de Salud Pública de Sonora, ha generado acciones de vinculación y coordinación con los cuatro CERESOS Femeniles en Sonora, ubicados en Hermosillo, Guaymas, Cajeme y Nogales.
- Se ha establecido la ruta para acceder a atención de interrupción voluntaria de embarazo.
- Se impartió un curso de capacitación de 24 horas a 14 servidores públicos del CERESO Femenil de Hermosillo. El curso se centró en la aplicación de la Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 sobre Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres. Los temas abordados incluyeron: Criterios para la prevención y atención de la violencia, Marco jurídico de la violencia de género y contra las mujeres, Sensibilización en temas de violencia, Lineamiento técnico para la atención de aborto seguro en México, Técnicas de no revictimización, Guía de práctica clínica para la detección y atención de violencia de pareja y violencia sexual.
- Asimismo, se inició una capacitación permanente sobre la NOM-046 y los derechos sexuales y reproductivos dirigida a las mujeres privadas de su libertad. La capacitación comenzó el 14 de noviembre de 2023 y se imparte de manera semanal, con una duración de 6 horas por sesión. Se trabaja con grupos de 25 mujeres y hasta la fecha se ha capacitado a 259 mujeres privadas de su libertad del CERESO de Hermosillo; mismas capacitaciones que continuarán en el transcurso del año.
- En coordinación con el Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción de la Secretaría de Salud Pública del estado, se ha brindado atención en materia de capacitación en derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, información sobre los métodos anti fecundativos de uso regular, así como la entrega y colocación de éstos.
- Del 5 al 13 de junio de 2024, se llevó a cabo con gran éxito el Curso-Taller de Atención Médica a Víctimas/Sobrevivientes de Violencia Sexual, dirigido a personal médico de unidades de segundo nivel de atención. El curso, de 21 horas de duración, contó con la valiosa colaboración de ponentes expertos de la Organización de IPAS México, y la asistencia de 30 profesionales de la salud de las áreas de ginecología, enfermería y medicina general, quienes mostraron gran interés y compromiso en los temas abordados.



### **2.2.7. RED SONORENSE DE MUNICIPIOS POR LA SALUD**

El objetivo del programa es fomentar el autocuidado de la salud y propiciar entornos, comunidades y municipios favorables a la salud mediante la participación social, en conjunto con autoridades municipales y otros sectores, considerando la pertinencia cultural y lingüística.

La Red de Municipios por la Salud (RMS) es una Asociación Civil conformada por un grupo de alcaldes que manifiestan su compromiso político para hacer de la salud un objetivo fundamental de la gestión pública, a través del intercambio de experiencias, planes, proyectos y acciones innovadoras en la materia.

En el mes de marzo 2024 se lleva a cabo la 6ta Reunión del Consejo Directivo de la Red Sonorense de Municipios por la Salud (RSMS) para dar a conocer el cierre a los temas de certificación de municipios que actualmente se encuentra en la tercera etapa "Certificación de Municipios". De igual forma, se presenta el avance que se ha tenido de la guía de saneamiento básico, contando con la presencia del consejo directivo que ha llevado a cabo esta intersectorialidad para poder cumplir dichas metas.

Temas prioritarios de la RSMS:

- Acciones municipales de Promoción de la Salud para el Control del Sobrepeso, la Obesidad y Diabetes Mellitus Tipo 2.
- Saneamiento Básico Municipal
- Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV)
- Prevención de Rickettsia
- Embarazo Adolescente
- Una Vida Libre de Adicciones.
- Guía de saneamiento básico

### **Guía de saneamiento básico**

Al cierre del primer semestre del 2024, se espera la entrada de las nuevas administraciones municipales para dar inicio y conformar satisfactoriamente la Red Sonorense de Municipios por la Salud; en la que se establecerán y priorizarán los temas de salud más relevantes, conformar el Comité de la Red para dar seguimiento a los temas de salud más importantes de los municipios integrados a la Red.

### **Crear salud desde los municipios**

El objetivo del programa es ofrecer acciones que incidan en los principales problemas de salud pública, en la población de los 72 municipios de Sonora. El programa nace de la RMS a través de su consejo directivo, como resultado de un ejercicio de priorización de problemas de salud pública.

Considerando que uno de los grandes propósitos de los gobiernos locales es mejorar la vida en comunidad y fomentar el desarrollo social y económico de sus gobernados, los alcaldes miembros del consejo directivo de la RSMS en coordinación con los Servicios de Salud de Sonora posicionan la estrategia "Crear Salud des-

de los Municipios" como un mecanismo para promover la cooperación y el desarrollo de programas de trabajo intermunicipales para impulsar los programas de salud buscando soluciones a los problemas municipales prioritarios.

El municipio que ha implementado esta estrategia es Guaymas, donde el ayuntamiento trabajó en coordinación con instituciones a través de la iniciativa "Crear Salud desde los Municipios" con acciones de limpieza y el alumbrado de el "Camellón de Guaymas" para brindar confianza y fomentar estilos de vida y espacios saludables para recreación y actividad física.

A la fecha de marzo de 2024, se dio cierre a la Red Sonorense de Municipios Saludables con los temas de la estrategia "Crear Salud desde los Municipios". Se quedan como acuerdos la implementación de una Red Distrital de Salud para implementar programas y/o ayudas que contribuyan a la resolución de situaciones particulares de la población a nivel local, así como las experiencias vividas dentro de la misma Red.

### **Certificación de municipios y comunidades como promotores de salud**

Un total de 12 municipios finalizaron la segunda etapa la cual consiste en desarrollo de actividades que promuevan la salud de la población para incidir en los principales problemas de salud detectados.

En la segunda etapa se cumplieron los requisitos de "municipio incorporado", al otorgar capacitación al personal del ayuntamiento en temas de salud pública. Se ejecutó el 70% del Programa de Trabajo Municipal de promoción de la salud, con el cual se impulsaron ambientes saludables en espacios de recreación y mercados.

Se trabajó en coordinación con los comités locales de salud, se inició la certificación de por lo menos un entorno de éstos.

En la tercera etapa se cumplieron con los requisitos de municipio activo, y la ejecución del 100% del programa de trabajo municipal de promoción de la salud que contribuya a mejorar por lo menos cinco prioridades derivadas del taller intersectorial. Se logró la certificación de al menos un entorno de su ámbito de competencia (espacio de recreación y mercado); en su periodo de gestión, y se está en curso la certificación de al menos una comunidad en su periodo de gestión. Hasta el momento se encuentra en esta etapa, al ser el último año con el que se trabaja con los municipios, ya que este proceso dura tres años.

Al primer semestre del año 2024 se seleccionaron las comunidades a trabajar para la Certificación, las cuales se describen por Distrito de Salud:

- Distrito 01: San Felipe de Jesús y Pueblo de Álamos
- Distrito 02: La Estación de Pitiquito, Oquitoa y Átil
- Distrito 03: Cíbuta y Santa Cruz
- Distrito 04: Ejido Francisco Márquez y Maycoba
- Distrito 05: Tierra Blanca Tesia, Aquichopo y La Escalera
- Distrito 06: Ejido Islita

Al corte del primer semestre 2024, se cuenta con 12 municipios en etapa de certificación con un avance aproximado del 70% global, lo cual da pie a lograr la certificación total.

## **Escuelas certificadas como promotoras de la salud**

El Programa de Acción Específico Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud 2020 - 2024 busca impulsar políticas públicas saludables encaminadas a la modificación de los determinantes sociales de la salud que incidan en los principales problemas de salud pública en entornos claves (espacios públicos, escuelas, hogar y trabajo), con la participación de otros sectores, los tres órdenes de gobierno, los diferentes poderes del estado y la ciudadanía.

Por lo anterior, la actual administración busca colaborar con la SEC, específicamente dentro de los espacios educativos para llevar a cabo acciones de promoción a la salud que brinda las oportunidades necesarias para adquirir hábitos saludables. Para ello se estableció contacto con personal directivo y docentes de escuelas a certificar con el propósito de establecer estrategias como talleres de alimentación saludable, ferias, capacitaciones, sesiones educativas, entre otras, esto con el fin de fortalecer el conocimiento de los directivos, docentes, padres de familia y escolares, y mejorar los estilos de vida saludable dentro de los planteles educativos.

Al cierre del 2023 se logró la certificación de 59 escuelas como promotoras de la salud, gracias al trabajo de los promotores de salud de los seis Distritos de Salud del Estado de Sonora.

### **Distrito de Salud 01**

1. Primaria José María Leyva (CSU Sahuaro)
2. Jardín de Niños Bernardino de Sahagún (CSU Los Naranjos)
3. Preescolar Manuel Gutiérrez Nájera (CSU Progreso Norte)



4. Primaria Nueva Creación (CSU Emiliano Zapata)
5. Primaria Jesús José Loya Aboytia (CSU Las Minitas)
6. Primaria Ramon López Velarde (CSU Los Naranjos)
7. Jardín de Niños Francisco Eusebio Kino (CSR Bahía de Kino)
8. Jardín de Niños Rosaura Zapata (CAAPS)
9. Primaria Ignacio Allende (CSU Lomas de Madrid)
10. Primaria Nueva Creación (CSU Lomas de Madrid)
11. Jardín de Il Liussi- (CSR Suaqui Grande)
12. Primaria Benito Juárez- (CSR Suaqui Grande)
13. Telesecundaria # 52 - (CSR Suaqui Grande)
14. Jardín de Niños Gregorio Fernández Lucero (CSR San Javier)
15. Primaria Jesús García- (CSR San Javier)
16. Jardín de Niños Emiliana de Zubeldía (CAAPS)
17. Telesecundaria 180 (CSR San Javier)
18. Primaria Fernando Montes de Oca (CSU)
19. Jardín de Niños Adelina López Félix (DS 01)
20. Primaria Profesor José Antonio Villa (DS 01)
21. Telesecundaria #238 (DS 01)
22. Primaria Prof. Luis Burruel Ahumada (CSR Carbo)
23. Primaria el Campesino (HC Ures)
24. Jardín de Niños Juan Francisco Meza Galaviz (CSU Progreso Norte)
25. Jardín de Niños Emma Estupiñan Sotelo (CSU La Floresta)
26. Jardín de Niños Liceo John Amos Comenius (CSU Domingo Olivares)

#### **Distrito de Salud 02**

1. Primaria Escuadrón 201 (DS 02)
2. Jardín de Niños 6 de abril (DS 02)
3. Primaria Miguel Hidalgo y Costilla (DS 02)
4. Jardín de Niños Lirios del Desierto (DS 02)
5. Jardín de Niños Elvira Contreras (DS 02)
6. Jardín de Niños Ignacio Allende (DS 02)
7. Jardín de Niños Mariano Abasolo (DS 02)
8. Jardín de Niños Verónica Castillo Jaime (DS 02)
9. Primaria Elvira Lizárraga (DS 02)
10. Jardín de Niños Asistencial de Desarrollo Infantil (DS 02)
11. Preescolar Nueva Creación (DS 02)
12. Primaria Cuauhtémoc (DS 02)
13. Primaria Francisco I Madero (DS 02)

#### **Distrito de Salud 03**

1. Jardín de Niños Valle del Cobre (CSU Cananea)
2. Jardín de Niños 21 de Marzo (CSU Santa Ana)
3. Preescolar Concepción Aguirre Galvez (CSU Santa Ana)
4. Escuela Primaria Francisco González Bocanegra (CSU Santa Ana)

#### **Distrito de Salud 04**

1. Jardín de Niños USI (DS 04)
2. Primaria Emiliano Zapata (DS 04)
3. Jardín de Niños el Trenecito (CSR Vícam)

#### **Distrito de Salud 05**

1. Preescolar Luis G. Urbina (CSR San Pedro Nuevo)
2. Primaria Lic. Horacio Sobarzo (CSR San Pedro Nuevo)

3. Preescolar Pedro Calderón de la Barca (CSR San Pedro Nuevo)
4. Secundaria Técnica No. 7 (CSR San Pedro Nuevo)
5. Primaria Niños Héroes (CSR San Pedro Nuevo)
6. Primaria Adolfo López Mateos (HC Álamos)
7. Primaria General Francisco Villa (CSR Mocuzarit)
8. Primaria Constanza Cárdenas Sánchez (CSR Masiaca)
9. Preescolar Carlos Pellicer (CSR Masiaca)
10. Telesecundaria 187 (CSR Las Parras)
11. Primaria Francisco I. Madero (CSR Etchojoa)

### **Distrito de Salud 06**

1. Jardín de Niños Rafaela Sotelo (CSU Puerto Peñasco)
2. Jardín de Niños Tesoro Infantil (CSU Puerto Peñasco)

Entre el mes de enero a junio del 2024 se logró la certificación de 7 escuelas como promotoras de la salud:

### **Distrito de Salud 01**

1. Jardín de niños Octavio Paz
2. Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz
3. Escuela Primaria Enrique Quijada

### **Distrito de Salud 02**

1. Preescolar Comunitario Keiko / Pitiquito
2. Escuela Primaria Profesor José Carmelo
3. Escuela Primaria Lic. López Mateos

### **Distrito de Salud 06**

1. Jardín de Niños Narciso Mendoza

Se concluyeron los procesos de concertación de cinco alianzas al cierre de 2023 en cinco distritos de salud del estado con empresas gubernamentales y no gubernamentales.

Distrito de salud 01 realizo alianza con Grupo México, el distrito 02 con Productos del Rancho, distrito 03 con SEC Santa Ana, distrito 04 con Cremería Sanig de C.V. y distrito 05 con Salud Municipal de Etchojoa.

En 2024, se trabaja con cuatro empresas gubernamentales y no gubernamentales para lograr espacios saludables, así como mejorar los estilos de vida de los trabajadores, gracias al trabajo del personal de los Distritos de Salud se encuentran trabajando en las siguientes alianzas:

Distrito de Salud 01 / Sonora Forming SA de CV (MAGNA)  
 Distrito de Salud 02 / Centro de Atención Múltiple  
 Distrito de Salud 03 / Coppel Canada  
 Distrito de Salud 05 / Teléfonos de México (TELMEX)

### **Entornos laborales intervenidos con acciones de promoción de la salud**

En 2023 se logró la certificación de 136 entornos laborales públicos y privados, como supermercados, bancos, empresas gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de establecer estrategias para promover y proteger la salud, seguridad y bienestar de la comunidad. Se trabajan con el fin de promover un estilo de vida saludable en su entorno laboral.

Cabe mencionar que se logró la intervención de 558 entornos en los seis distritos de salud; en estos mismo se realizaron acciones lúdicas, sesiones, pláticas de promoción de la salud en temas de alimentación correcta, dengue, Rickettsia, lavado de manos, etcétera.

Los entornos laborales son ambientes que representan determinantes de salud que son susceptibles de mejorarlos, a fin de convertirlos en entornos saludables, que contribuyan con la población que los utiliza a tener mayores oportunidades para lograr un estilo de vida saludable y mejorar los determinantes que influyen en su salud personal y colectiva. Así mismo en el primer trimestre se trabaja con la intervención de 85 entornos en los seis distritos de salud, llevando acciones de promoción de la Salud en temas de estilos de vida saludable, lactancia materna, rickettsia, dengue, entre otros.

En el segundo trimestre se ha continuado el trabajo para la integración de más entornos laborales público y privados obteniendo en este mismo 25 entornos los cuales se encuentran realizando acciones para lograr la certificación.

Al cierre del 2023, se llevaron a cabo 2,138 estrategias educativas de promoción de la salud para una vida saludable, impartidas a niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en los seis distritos de salud del estado.

Los temas abordados fueron: 1) alimentación correcta, 2) lactancia materna exclusiva, 3) actividad física, 4) consumo de sal/sodio 5) sana distancia, 6) hipertensión, 7) manejo e higiene de alimentos, 8) lavado de manos 9) sobrepeso y obesidad, 10) consumo de alcohol y tabaco entre otras.

Estrategias educativas para el fomento de esti-

los de vida saludable: se llevan a cabo actividades participativas de educación en salud con la población que implica la trasmisión de conocimientos, habilidades personales y confianza para mejorar sus competencias en salud personal y comunitaria, con el fin de tener un impacto positivo para la adopción de un estilo de vida saludable.

En el 1er trimestre se llevaron a cabo 630 estrategias educativas en escuelas, entornos, alianzas, salas de espera, comunidades, entre otras. Impactando en niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores en los seis distritos de salud del estado de Sonora.

En el segundo trimestre del 2024, se continuaron con acciones en toda la población sonorense logrando 545 estrategias educativas. Los temas abordados fueron: 1) alimentación correcta, 2) lactancia materna exclusiva, 3) actividad física, 4) consumo de sal/sodio 5) golpe de calor, 6) hipertensión, 7) manejo e higiene de alimentos, 8) lavado de manos 9) sobrepeso y obesidad, 10) consumo de alcohol y tabaco 11) etiquetado, entre otras.

### **Super Sani en tu escuela**

Como parte de las acciones de salud comunitaria, se logró en 2023 la estrategia de “Super Sani en tu escuela” con intervenciones a nivel Estatal y los seis Distritos de Salud, donde se realizan talleres y sesiones con alumnos, padres de familia y docentes sobre temas de prevención de Rickettsia y Dengue, así como reforzar acciones de saneamiento en el hogar y en el entorno. Logrando que más de 553 integrantes de los consejos de participación escolar se involucraron en actividades de limpieza del entorno y difusión de los mensajes de salud.



**Tabla 51.** Escuelas beneficiadas con la estrategia "Super Sani en tu escuela"

Distritos de salud del estado	Escuelas Trabajadas	Alumnos	Maestros	Asistentes
		Beneficiados	Beneficiados	Consejo De Participación Escolar
Estatales	21	7842	297	209
Distrito de Salud 01	19	6325	249	224
Distrito de Salud 02	10	1501	72	
Distrito de Salud 03	12	1229	73	
Distrito de Salud 04	16	3594	148	120
Distrito de Salud 05	11	823	40	
Distrito de Salud 06	10	2825	45	
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>24139</b>	<b>924</b>	<b>553</b>

Fuente: Datos internos de DGPROSPE al corte del 31 de mayo de 2024.



## Estrategia Super Sani en Tu Escuela

**Tabla 52.** Acciones en escuelas para implementar la Estrategia Super Sani en Tu Escuela.

**Periodo 1er Trimestre 2024.**

Distritos de Salud del Estado de Sonora	Escuelas trabajadas	Alumnos beneficiados	Docentes beneficiados
Intervención Estatal	1	141	6
Distritos de Salud 01	16	2,852	73
Distrito de Salud 02	2	510	31
Distrito de Salud 03	3	426	22
Distrito de Salud 04	16	4,172	182
Distrito de Salud 05	12	839	40
Distrito de Salud 06	7	484	34
<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>9,424</b>	<b>388</b>

Fuente: Datos internos de DGPROSPE de enero a marzo del 2024

**Tabla 53.** Acciones con la estrategia de “Super Sani en tu Escuelas”, Periodo 2do Trimestre 2024

Distritos de Salud del Estado de Sonora	Escuelas trabajadas	Alumnos beneficiados	Docentes beneficiados	Asistentes Consejo de participación social
Distritos de Salud 01	36	6,127	339	270
Distrito de Salud 02	1	175	7	0
Distrito de Salud 03	3	714	28	0
Distrito de Salud 04	5	1,784	63	46
Distrito de Salud 05	5	458	20	0
Distrito de Salud 06	8	1,463	110	0
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>10,721</b>	<b>567</b>	<b>316</b>

Fuente: Datos internos de DGPROSPE de abril a junio del 2024

## Trabajo intersectorial Salud y SEC

Al cierre de 2023 se logró el trabajo de 18 mesas de trabajo con la Coordinador General de Convivencia, Protección Civil, Salud y Seguridad Escolar Territorial con el fin de coordinar esfuerzos y estrategias en conjunto para el beneficio de los escolares, padres de familia y comités escolares, tratando temas de:

- a) Salud mental, b) adiciones, c) alimentación saludable d) certificación de escuela promotora de salud, e) Saneamiento básico (estrategia Super Sani).

De enero a junio del 2024, se realizaron 4 mesas de trabajo con la Coordinación General de Convivencia, protección Civil, Salud y Seguridad Escolar Territorial con el fin de coordinar esfuerzos y estrategias en conjunto para el beneficio de los escolares, padres de familia y comités escolares, abordando temas de:

- Salud mental y adiciones
- Estilos de vida saludable
- Estrategia Eco Buquis
- Estrategia en conjunto con COESPRISSON

## Validación de albergues y atención a migrantes

En el segundo trimestre del 2024, se realizaron acercamientos con empresas socialmente responsables que cuentan con albergues donde se hospedan migrantes jornaleros que año con año llegan para llevar a cabo labores de agricultura, tal es el caso de Grupo Molina correspondiente al distrito de salud 01 y a Campo Don Nacho ubicado en el distrito de salud 02.

## Ferias de salud a población migrante

Al cierre del 2023, se logró realizar 6 ferias de salud dirigidas a población migrante e indígena con servicios como consulta médica, dental, detecciones, visual, CaCu, etc. Llevando servicios a: Albergue La Esperanza, El Puebla, San Luis Río Colorado, Plaza Pública del municipio de Altar, Oribe de Alba, Casa del Migrante y Nuevo Horizonte, logrando dar atención a un total de 698 migrantes y 277 trabajadores jornaleros agrícolas.

A su vez, con el objetivo de fomentar el autocuidado de la salud y propiciar entornos, favorables a la salud, considerando la pertinencia cultural y lingüística, al cierre del 2023, se logró dar atención a 172 personas de origen indígena con atenciones como detecciones, acciones de salud bucal, orientación y consejería y acciones de salud reproductiva; en las etnias Agibampo, El Desemboque de los Seris, Tohono y Punta chueca.

De abril a junio del 2024, se llevaron a cabo las siguientes ferias de salud a población migrante, quienes recibieron temas de promoción de la salud acerca de la alimentación saludable, planificación familiar, activación física, enfermedades transmitidas por vectores, pruebas rápidas de VIH, cáncer de mama, entre otros.

## Distrito de Salud 01

El día 05 de abril en el Centro Hábitat del Poblado Miguel Alemán se llevó a cabo la feria de salud con una asistencia de 103 migrantes, de los cuales 73 fueron mujeres y 30 hombres. Por otro lado, el día 12 de abril en el Campo Agrícola San Luis se contó con una asistencia de 57 migrantes, de los cuales 17 fueron mujeres y 40 hombres. En dichas ferias se realizaron acciones de

promoción a la salud, tal es el caso de las orientaciones se dieron en cuanto a alimentación correcta, planificación familiar, así como las orientaciones otorgadas de enfermedades transmitidas por vectores; además, de las detecciones de hipertensión arterial, diabetes mellitus y Cáncer Cervicouterino logradas.

### **Distrito de Salud 02**

El día 13 de mayo se realizó una feria de salud en el centro de salud Desemboque de los Seris, logrando obtener un total de 72 beneficiados, de los cuales 17 eran hombres y 55 mujeres; mientras que el día 17 de mayo en el centro de salud Y Griega se realizaron 236 consultas, en atención a 108 hombres y 128 mujeres. En ambas ferias de la salud se diagnosticaron diferentes patologías, tal como Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, y se llevaron a cabo intervenciones en orientación sobre VIH, ITS Y SIDA, además de entregar pastas de dientes, cepillos y trípticos informativos.

### **Distrito de Salud 03**

El día 30 de abril se llevó a cabo la feria de salud en el albergue San Juan Bosco con atención médica a 23 personas, llevando a cabo acciones de promoción de la salud, vacunación de tétano difteria de las cuales se aplicaron dos, se detectaron 3 infecciones de respiratorias agudas, así como una micosis, 2 personas con hipertensión arterial y 3 con infecciones de vías urinarias. Además, se otorgaron 19 cartillas nacionales de salud. Posteriormente, el día 04 junio se atendieron a 37 migrantes.

El día 02 de mayo del presente año se llevó a cabo una feria de salud en el albergue Casa de la Misericordia y de Todas las Naciones en el cual se atendieron 24 migrantes, se aplicaron 3

vacunas hexavalente acelular, 3 vacunas trepe viral y 1 tifoidea difteria, así mismo se realizaron acciones de promoción de la salud y atención médica. Posteriormente el día 30 mayo se atendieron a 20 migrantes.

El día 03 de mayo en el albergue Iniciativa Kino se llevó a cabo la feria de salud en la cual se atendieron a 17 personas de las cuales se logró aplicar 1 vacuna hexavalente acelular, 1 para rotavirus, 1 tifoidea difteria, 1 de neumocócico polisacárido y 1 de influenza, así mismo se realizaron 17 consultas médicas en las cuales se detectaron enfermedades como: diabetes mellitus, así como hipertensión arterial. Posteriormente se atendieron a 20 migrantes.

### **Distrito de Salud 04**

El día 27 de mayo se realizó la feria de la salud en el agrícola El Cerezo, en el que se atendieron a 42 migrantes de los cuales 39 fueron hombres y 12 mujeres. Se les otorgó consultas médicas para el diagnóstico de diabetes mellitus, hipertensión arterial, consultas a embarazadas, entre otros beneficios a la población.

### **Ferías de Indígenas**

Es importante destacar que las ferias de salud son claro ejemplo de cómo el conocimiento sobre el padecimiento de una enfermedad y el autocuidado pueden contribuir una mejor calidad de vida, por lo que alcanzar al mayor número de población es esencial para cumplir con el derecho a la salud; bajo este contexto es importante mencionar que se lograron realizar 2 ferias de salud para población indígena los días 19 de abril en el distrito de salud 01 beneficiando a la población de la localidad de Punta Chueca (Comca'ac) llevando a cabo acciones de promoción de la salud, sesiones educativas de alimenta-

ción correcta, activación física, así como planificación familiar además se otorgaron 4 consultas de salud bucal, 19 extracciones, y otorgando cepillos dentales plásticos sobre técnica de lavado de dientes, enfermedades como VIH, SIDA e ITS, así como diagnósticos médicos de HTA y DM en la población, además se llevó a cabo la aplicación de vacunas.

#### **Distrito de Salud 04**

El día 27 junio se llevó a cabo la feria de salud para población indígena en la localidad de Quiriego en Los Bajíos, en el cual se benefició a 109 indígenas de los cuales 33 fueron hombres y 76 mujeres; llevando a cabo acciones de promoción de la salud, pláticas sobre técnica de lavado de dientes, uso de hilo dental, enfermedades como VIH, SIDA e ITS, así como diagnósticos médicos de HTA y DM en la población.

#### **Línea de Vida**

A través del programa Línea de Vida, se logró dar atención integrada de línea de vida en consulta médica con un logro del 70% a la población del estado con la entrega y presentación de la Cartilla Nacional de Salud, para fomentar el uso correcto en cada atención médica, la cual es un documento oficial.

#### **Campañas de Salud de Mercadotecnia**

##### **a) Super Sani**

Es una estrategia cuyo objetivo es motivar a la población a realizar acciones de saneamiento básico en sus viviendas, escuelas y comunidad, que surge de las campañas “Ante el dengue tú eres el mejor repelente” y “Yo vivo sin garrapatas” frente al Dengue y Fiebre Manchada por *Rickettsia rickettsii*.

Se gestionó y se ha adquirido un total de 75,007 materiales impresos con tema de dengue y fiebre manchada, que forman parte de las herramientas de trabajo de los promotores de salud. Además, se adquirieron 6 botargas de los personajes de la campaña como parte de la estrategia en escuelas con población infantil, los cuales fortalecen las intervenciones con la población en la comunidad.

Con base a la campaña “Yo Vivo Sin Garrapatas” se creó el video: “Mi Casa Limpia”, donde se fomentan acciones de saneamiento en el hogar y el entorno como medidas preventivas para evitar refugios de garrapatas e incentivar a población sonorenses a mantener hogares limpios.

##### **b) Campaña: Sonora tierra Sin Tuberculosis**

En continuidad a la campaña, se han realizado material con mensajes con medidas preventivas, al cual se le ha dado difusión en las redes oficiales de Secretaría de Salud y otros medios de comunicación. Dicha campaña busca la prevención y disminución de casos por tuberculosis en la población en general, pero con énfasis en grupos de riesgo, tal como personas que viven con VIH, usuarios de drogas, personas con diabetes mellitus, trabajadores del campo y privados de su libertad.

##### **c) Campaña: ¡Ah Que Frío!**

Campaña elaborada durante el 4to trimestre del 2023, enfocada en la prevención de enfermedades causadas por la temporada invernal, como enfermedades respiratorias, en donde se muestran las medidas preventivas mediante diversos materiales gráficos digitales como flyer en redes sociales como Facebook e Instagram, grupos de WhatsApp con los comités locales de salud.



#### d) Campaña: ¡Chócalas!

Se realizó la campaña de temporada invernal enfocada en hacer del lavado de manos un hábito en la población infantil, mostrándoles que pueden hacer todas sus actividades de una manera divertida y a la vez preventiva de enfermedades que pueden evitar al realizar esta acción.

Para esta campaña se ha realizado material gráfico digital, al cual se le ha dado difusión en las redes oficiales de la Secretaría de Salud Pública y a su vez en alianza con la Secretaría de Educación y Cultura se ha enviado a las escuelas de nivel básico, compartiendo con infantes y padres de familia.

De enero a julio se realizaron las siguientes actividades:

- Yo Vivo Sin Garrapatas

A través de esta campaña permanente se desarrollan acciones en los seis distritos de salud, tanto en escuelas, entornos y población en general. Asimismo, mediante las redes sociales de la Secretaría de Salud estatal, medios de comunicación, entre otros, se llevan a cabo acciones de promoción y prevención de enfermedades.

- Zona Fresca

Consiste en la designación de espacios o inmuebles que cumplan con las características para brindar protección e información a la población en mayor condición de vulnerabilidad ante altas temperaturas. El propósito es identificar puntos estratégicos en áreas urbanas y rurales, sobre todo en horarios cuando se presentan las temperaturas más extremas en la entidad.

Del 22 de mayo al 25 junio, se han establecido 406 zonas frescas en Hermosillo. Los lugares

van desde abarrotes, farmacias, restaurantes, negocios locales, entre otros. Se ha realizado material gráfico digital, al cual se le ha dado difusión en las redes oficiales de los Servicios de Salud de Sonora y la SEC, acerca de las siguientes temáticas:

- Lavado de manos
- Vitaminas
- Casa limpia
- Campañas de vacunación
- Cartilla de vacunación
- Libertad para cuidarse

#### e) Gestión Territorial

Desarrolla en la comunidad un rol activo de sus integrantes como agentes de cambio de su propia situación de salud y bienestar, a través de acciones de concientización y movilización social, acorde a sus necesidades y deseos de transformación. Al cierre del segundo trimestre del 2024, se logró desarrollar:

- 113 comités locales de salud fueron intervenidos con acciones que fomentan salud y bienestar en su comunidad.
- 1,715 activos para la salud (cualquier factor o recurso que mejora la capacidad de las personas, grupos, comunidades, poblaciones, sistemas sociales para mantener y sostener la salud y el bienestar, por ejemplo: ayuntamiento, escuelas, supermercados, etcétera) fueron mapeados en los seis distritos de salud. A estos activos se les brindó información sobre medidas preventivas de enfermedades transmisibles.

## 2.2.8. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD

Con relación a la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030, específicamente al Objetivo 4, se propone alcanzar el financiamiento adecuado y sostenible de la salud, con equidad y eficiencia, y avanzar hacia la protección contra los riesgos financieros para todas las personas y sus familias. Aunado a ello, el logro de este objetivo requiere incrementar y mejorar el financiamiento de la salud con equidad y eficiencia como una condición necesaria para avanzar hacia la salud universal, para lo cual se debe abordar uno de los componentes claves en coordinación y colaboración con las autoridades financieras para atender la inversión de infraestructura y equipamiento para la salud, además de la capacitación constante al personal de salud, priorizando el primer nivel de atención.

En este sentido, la Secretaría de Salud Pública del estado, ha llevado a cabo acciones para fortalecer la atención oportuna y de calidad que merece la población sonorense sin derechohabencia. A través de las gestiones para el actual periodo se logró:

### I. Inauguración del Centro Regulador de Urgencias Médicas Tecoripa

Como parte de la regionalización de la atención prehospitalaria en el estado, se inauguró la construcción del Centro Regulador y Estabilización de Urgencias Médicas, en Tecoripa.

Con este Centro se pretende reducir tiempos de atención en pacientes críticos y disminuir el riesgo de complicaciones o fallecimiento en la población. La ubicación del mismo es estratégica debido a la ruta de la nueva autopista Guaymas - Chihuahua. Con ello, se beneficiará toda la población de la región y población flotante, pacientes en estado crítico o en situaciones de emergencia, pacientes con enfermedades o lesiones graves que no son necesariamente emergencias, pero que si requieren tratamiento inmediato.

Los servicios a otorgar son la atención prehospitalaria, monitoreo, centro de comando para la derivación, atención de emergencias/urgencias con apoyo de asesoría médica especializada, capacitación y profesionalización, centro de mando ante situaciones de emergencias y desastres que afecten la salud poblacional.



#### Datos Técnicos:

- Funcionamiento: 24/7/365 a toda la población de forma gratuita.
- Superficie de construcción: 495 m2.
- Monto Inversión Autorizada: 24.2 millones de pesos.

## II. Nueva sala de Hemodinamia

Se estima que en el 80% de los pacientes con cardiopatía isquémica son potenciales beneficiarios de la terapia endovascular por angioplastia coronaria. Por ello, en el nuevo Hospital General del Estado se dio inicio el servicio permanente de hemodinamia y cateterismos cardiacos para eventos isquémicos agudos, con una capacidad de atención plena de hasta 240 pacientes al mes.

Desde su inauguración, en el primer trimestre del año se han realizado 63 intervenciones coronarias en pacientes con eventos coronarios agudos, intervenciones que literalmente salvaron la vida o contuvieron un desenlace de incapacidad.

La sala de última generación con que fue equipada el hospital permite la realización de procedimientos vasculares periféricos, cerebrales, y no vasculares, de los cuales se han realizado ya 35 procedimientos.

El contar con el servicio permanente, con médicos, enfermeras y técnicos da pie a la conformación resolutoria de un código infarto estatal y eventualmente la atención de pacientes de manera electiva con intervenciones programadas.

#### Datos técnicos:

- Fecha de inauguración: 31 de enero de 2024
- Monto autorizado para la adquisición e instalación de equipo de Hemodinamia: 61.0 millones de pesos.

## III. Unidad de Especialidades en Neurodesarrollo Empalme

En respuesta a las solicitudes de la sociedad civil organizada y en cumplimiento a la Ley 92 del Estado de Sonora que garantiza el acceso de salud pública dirigido a la atención de personas en condición de Espectro Autista, se remodela inmueble para la Unidad de Especialidades en Neurodesarrollo Empalme para brindar detección, diagnóstico y tratamiento a trastorno del espectro autista, discapacidad intelectual y trastornos comunicativos.

#### Datos técnicos:

- Fecha de inauguración: 21 de febrero de 2024
- Monto autorizado: 6.2 millones de pesos.

## IV. Donación del Hospital General "Dr. Ernesto Ramos Bours" a IMSS Ordinario próximamente como Hospital Universitario

El día 21 de marzo de 2024 se firmó el Convenio de Donación entre OADD IMSS Sonora y Secretaría de Salud para la donación de dicho inmueble.

## V. Construcción de Hospital Integral Comunitario de Vícam Switch y 4 unidades Médicas Rurales.

Se finalizó la primera etapa de construcción del Hospital Integral Comunitario de Vícam Switch. Con más de 4,387 m<sup>2</sup> de construcción y una inversión de 131.0 millones de pesos; este hospital es un logro histórico que mejorará la salud y la calidad de vida de las comunidades Yaquis, proporcionando servicios médicos de alta calidad comprometidos con el bienestar y con un futuro más saludable y próspero para todas y todos los Yaquis.

A continuación, se presenten los datos técnicos acerca de esta obra:

- Construcción 2da etapa: inversión 197.0 millones de pesos (aprobado y en ejecución). Supervisión externa de la 2da etapa: inversión 9.8 millones de pesos (aprobado y en ejecución).
- Consideraciones del proyecto: 16 consultorios (4 de medicina familiar, 1, estomatología, 1 medicina interna, 1 cirugía general, 1 gineco-obstetricia, 1 pediatría, 1 psicología, 1 nutrición, 1 oftalmología, 1 ortopedia y traumatología, 1 otorrinolaringología, 1 urgencias (obstetricia y primer contacto), 1 somatometría y medicina preventiva) Además de contar con red de frío, salud ginecológica, hidratación, desarrollo infantil temprano (DIT-estimulación temprana), trabajo social, epidemiología, sala de espera, auxiliares de diagnóstico e Imagenología (rayos x simple, ultrasonido). Laboratorio clínico (dos tomas de muestras sanguíneas, tres secciones de trabajo, puesto de sangrado). Mortuario, Auxiliares de tratamiento de urgencias (cubículo de Triage, yesos y curaciones), sala de choque y estabilización, observación de

adultos (4 lugares) y menores (2 lugares), baño de artesa, pediluvio. Tococirugía (sala de expulsión, sala de labor, recuperación post-parto), unidad quirúrgica (sala de cirugía, circulación blanca, recuperación postquirúrgica, prelavado, transfer). CEyE. UCEN (lactario, técnica de aislamiento, cuidados intermedios). Hospitalización 28 camas. Adultos (18 camas, con 2 aislados). Pediátricos (3 camas, 1 individual). UCEN (4 cuidados mínimos, trabajo de médicos y enfermeras). Servicios paramédicos (cocina, comedor, farmacia, archivo clínico). Servicios generales (lavandería, almacén general, casa de máquinas, conservación). Gobierno (director, administrador, jefatura de enfermería, sala de juntas). Enseñanza (centro de atención rural al adolescente, aula). Residencia médica. Albergue comunitario. Sanitarios públicos y de personal.

Con una inversión de más de 34 millones de pesos; se logró construir 4 Unidades Médicas Rurales, que benefician a las poblaciones de Vícam Pueblo, Tórim, Belem Pitahaya y Loma de Guamúchil. Beneficio en superficie de construcción por cada centro de 196 m<sup>2</sup> por cada centro, los cuales constan de elementos principales: unidad de salud con 135 m<sup>2</sup> y Edificio CARA con 47 m<sup>2</sup> (Centro de Atención Rural al Adolescente).

Con la puesta en marcha de las unidades de salud se cuenta con capital humano, recursos materiales y tecnológicos destinados a realizar acciones integrales correspondientes al primer nivel de atención. Asimismo, se cuenta con áreas acondicionadas que brindan orientación a la población adolescente, sobre temas de salud basados en un enfoque de habilidades para la vida, equidad y derechos humanos, con el objetivo de transformar conductas de riesgo por hábitos saludables y con ello prevenir enfermedades y daños a la salud.





## VI. Infraestructura General

Con una inversión inicial cercana a los 30 millones de pesos se lleva a cabo la construcción de la primera de la etapa Centro Coordinador de Servicios de Salud para el Bienestar en Hermosillo, cuyo propósito es coordinar y fortalecer los servicios de salud en diferentes regiones, especialmente en áreas rurales y comunidades marginadas, para garantizar el acceso equitativo a la atención médica.

El centro se enfoca en integrar servicios de salud de primer nivel, promover la prevención y control de enfermedades, mejorar la infraestructura sanitaria, y asegurar que las comunidades tengan acceso a programas de salud pública. Además, trabaja en colaboración con otros organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, y la comunidad para implementar políticas de salud que contribuyan al bienestar de la población.

Entre sus funciones principales está el integrar y coordinar los servicios de salud para que sean accesibles y eficientes; fomentar la educación en salud y la prevención de enfermedades; desarrollar y mejorar la infraestructura de salud en las comunidades; así como implementar programas y políticas que promuevan el bienestar integral de la población.

Finalmente, se han destinado cerca de 15.0 millones de pesos para continuar con los trabajos de

sustitución del Centro de Salud Rural del municipio de Cumpas.

Todo lo anterior con la finalidad de reducir las disparidades en el acceso a la salud y mejorar la calidad de vida de los sonorenses, especialmente en las zonas más vulnerables del estado.

### Datos técnicos:

- Primera etapa de construcción Centro Coordinador de Servicios de Salud para el Bienestar
- Segunda etapa de sustitución de Centro de Salud Rural Cumpas

En cuanto a Infraestructura y equipamiento en ISSSTESON y en continuidad con el fortalecimiento de los servicios de las unidades hospitalarias, durante el tercer trimestre de 2023, se adquirió mediante el proceso de Licitación Pública para el equipamiento médico de hospitales (LPA-926049950-011-2023) y suministros de material de endoprótesis y osteosíntesis (LPA-926049950-012-2023): 6 carros rojo con desfibrilador; 1 incubadora neonatal; 2 monitores de signos vitales avanzado; 6 unidades de electrocirugía; 1 dermatomo eléctrico; 2 generadores de marcapaso temporal externo; 5 lámparas foto curable para resina; 2 lámparas frontal otorrino; 10 unidades dental-maxilofacial; 2 videos laringoscopia; 1 esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial; 1 esterilizador de vapor directo; 1 esterilizador de peróxido de hidrógeno; y 4 equipos de sellado de vasos, lo cual representa una inversión total de 30.4 millones de pesos.





**Tabla 54.** Equipamiento Hospitalario ISSSTESON

Licitaciones Públicas	Monto
Adquisición de equipamiento médico para hospitales	18,695,939.59
Suministro de material de endoprótesis, columna, osteosíntesis y equipos para cirugía	11518856.84
<b>Total</b>	<b>30,214,796.43</b>

Fuente: Datos Internos ISSSTESON

### VII. Remodelación de Clínicas Rurales

Como parte del fortalecimiento de la infraestructura en las unidades del primer nivel de atención, se llevaron a cabo las siguientes acciones de rehabilitación y mantenimiento de 151 Centros de Salud ubicados en distintas localidades del estado de Sonora. La inversión total fue de 876 millones de pesos, cuyo desglose se observa en la siguiente tabla.

**Tabla 55. Remodelación y/o cambio de imagen de centros de salud rurales**

No.	Nombre de la Unidad	Inversión
1	CENTRO DE SALUD RURAL VALLE DE TACUPETO	\$426,547.01
2	CENTRO DE SALUD RURAL GÜISAMOPA	\$594,069.56
3	CENTRO DE SALUD RURAL SAN ANTONIO DE LA HUERTA	\$505,973.53
4	CENTRO DE SALUD RURAL EL NOVILLO	\$765,807.07
5	CENTRO DE SALUD RURAL VILLA PESQUEIRA	\$586,886.21
6	CENTRO DE SALUD RURAL SAN MIGUEL DE HORCASITAS	\$865,157.34
7	CENTRO DE SALUD URBANO LOS OLIVOS	\$865,157.34
8	UNEME CAPA NUEVA VIDA CABORCA	\$849,093.54
9	CENTRO DE SALUD RURAL FÉLIX GÓMEZ	\$472,107.60
10	CENTRO DE SALUD RURAL BURAPACO	\$426,369.86
11	CENTRO DE SALUD RURAL TECHOBAMPO	\$520,847.60
12	CENTRO DE SALUD RURAL MEXQUILLO	\$596,498.11
13	CENTRO DE SALUD RURAL SAN BERNARDO	\$879,357.00
14	CENTRO DE SALUD RURAL AGUA CALIENTE	\$428,123.60
15	CENTRO DE SALUD RURAL HUIROCOBA	\$445,581.37
16	CENTRO DE SALUD RURAL MOCÚZARI	\$460,131.25
17	CENTRO DE SALUD RURAL LOS MUERTOS	\$504,858.58
18	CENTRO DE SALUD RURAL TAPIZUELAS	\$602,604.20
19	CENTRO DE SALUD RURAL EL CHINAL	\$757,386.75
20	CENTRO DE SALUD RURAL EL MAQUIPO	\$910,195.05
21	CENTRO DE SALUD RURAL EL CHINO	\$428,288.46
22	CENTRO DE SALUD RURAL COMISARÍA ROSALES	\$569,698.06
23	CENTRO DE SALUD RURAL PAREDÓN COLORADO	\$579,786.76
24	CENTRO DE SALUD RURAL EL CARO	\$512,385.05
25	CENTRO DE SALUD RURAL ETCHOROPO	\$570,270.15
26	CENTRO DE SALUD RURAL LA ESQUINA	\$573,196.94
27	CENTRO DE SALUD RURAL LA BOCANA	\$534,951.64
28	CENTRO DE SALUD RURAL BASCONCOBE	\$553,498.55
29	CENTRO DE SALUD RURAL BUAYSCOBE	\$887,459.54
30	CENTRO DE SALUD RURAL TARACHI	\$23,548.88
31	CENTRO DE SALUD RURAL SAHUARIPA	\$128,805.49
32	CENTRO DE SALUD RURAL ÓNAVAS	\$49,082.19
33	CENTRO DE SALUD RURAL SOYOPA	\$31,740.46
34	CENTRO DE SALUD RURAL TONICHI	\$31,712.69
35	CENTRO DE SALUD RURAL SUAQUI GRANDE	\$43,021.48
36	CENTRO DE SALUD RURAL GRANADOS	\$21,220.11
37	CENTRO DE SALUD RURAL HUASABAS	\$30,640.76
38	CENTRO DE SALUD RURAL NÁCORI CHICO	\$74,902.10
39	CENTRO DE SALUD RURAL MESA DE 3 RÍOS	\$26,774.46
40	CENTRO DE SALUD RURAL TEPACHE	\$23,786.53
41	CENTRO AVANZADO DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD HERMOSILLO	\$515,009.83
42	CENTRO DE SALUD RURAL SAN PEDRO EL SAUCITO	\$29,974.33
43	CENTRO DE SALUD RURAL LA VICTORIA	\$41,198.17
44	CENTRO DE SALUD RURAL ESTACIÓN PESQUEIRA	\$70,149.59
45	CENTRO DE SALUD RURAL EL CHOYUDO	\$27,153.18
46	CENTRO DE SALUD URBANO LA FLORESTA	\$93,799.25
47	CENTRO DE SALUD RURAL MAZATÁN	\$41,221.71
48	CENTRO DE SALUD RURAL NACÓZARI DE GARCÍA	\$111,348.11
49	CENTRO DE SALUD RURAL LOS HOYOS	\$32,350.30

No.	Nombre de la Unidad	Inversión
50	CENTRO DE SALUD RURAL SAN JUAN DEL RÍO	\$27,622.46
51	CENTRO DE SALUD RURAL OPODEPE	\$33,376.98
52	CENTRO DE SALUD RURAL QUEROBABI	\$32,510.94
53	CENTRO DE SALUD RURAL RAYÓN	\$42,466.69
54	CENTRO DE SALUD RURAL PUEBLO DE ÁLAMOS	\$22,808.86
55	CENTRO DE SALUD RURAL NACORI GRANDE	\$22,389.24
56	CENTRO DE SALUD RURAL SÁRIC	\$44,944.75
57	CENTRO DE SALUD RURAL TUBUTAMA	\$37,157.52
58	CENTRO DE SALUD RURAL LUIS B. SÁNCHEZ	\$67,567.32
59	CENTRO DE SALUD RURAL ARIZPE	\$87,156.23
60	CENTRO DE SALUD RURAL BACANUCHI	\$21,278.19
61	CENTRO DE SALUD RURAL CHINAPA	\$24,738.42
62	CENTRO DE SALUD RURAL BACOACHI	\$41,187.65
63	CENTRO DE SALUD RURAL UNAMICHI	\$30,882.76
64	CENTRO DE SALUD RURAL FRONTERAS	\$28,297.22
65	CENTRO DE SALUD RURAL SINOQUIPE	\$33,987.23
66	CENTRO DE SALUD RURAL SAN MIGUELITO	\$29,241.34
67	CENTRO DE SALUD RURAL HUACHINERA	\$45,060.32
68	CENTRO DE SALUD RURAL ARIBABI	\$36,034.30
69	HOSPITAL COMUNITARIO CANANEA (AHORA CENTRO DE SALUD URBANO)	\$183,191.21
70	CENTRO DE SALUD URBANO CANANEA (AHORA UNEME EC)	\$48,987.70
71	CENTRO DE SALUD RURAL EMILIANO ZAPATA	\$25,816.80
72	CENTRO DE SALUD RURAL IGNACIO ZARAGOZA	\$27,616.17
73	CENTRO DE SALUD RURAL VICENTE GUERRERO	\$24,621.14
74	CENTRO DE SALUD RURAL JOSE MARÍA MORELOS	\$18,031.45
75	CENTRO DE SALUD RURAL ESTACIÓN LLANO	\$32,072.38
76	CENTRO DE SALUD RURAL TRINCHERAS	\$42,478.38
77	CENTRO DE SALUD RURAL SANTA CRUZ	\$34,583.18
78	CENTRO DE SALUD RURAL MIGUEL HIDALGO (SAN LÁZARO)	\$46,457.46
79	CENTRO DE SALUD RURAL 1ERO. DE MAYO (CAMPO 77)	\$33,352.32
80	CENTRO DE SALUD RURAL COL. ALLENDE	\$27,151.70
81	CENTRO DE SALUD RURAL CUAUHTÉMOC (CAMPO 5)	\$31,827.52
82	CENTRO DE SALUD RURAL 31 DE OCTUBRE (CAMPO 16)	\$50,982.84
83	CENTRO DE SALUD RURAL FCO. I MADERO (CAMPO 30)	\$34,231.91
84	CENTRO DE SALUD RURAL ANTONIO ROSALES	\$27,337.42
85	CENTRO DE SALUD RURAL FRANCISCO MÁRQUEZ	\$34,876.05
86	CENTRO DE SALUD RURAL LA MISA	\$42,776.15
87	CENTRO DE SALUD RURAL BUENAVISTA	\$43,931.63
88	CENTRO DE SALUD RURAL NURI	\$27,996.26
89	CENTRO DE SALUD RURAL MAYCOBA	\$31,350.97
90	CENTRO DE SALUD RURAL SANTA ROSA	\$46,708.85
91	CENTRO DE SALUD RURAL EL TABELO	\$23,458.63
92	CENTRO DE SALUD RURAL LOS TANQUES	\$24,637.39
93	CENTRO DE SALUD RURAL EL ZAPOTE	\$24,381.92
94	CENTRO DE SALUD RURAL MOCORÚA	\$27,554.43
95	CENTRO DE SALUD RURAL CITAVÁRO	\$27,554.67
96	CENTRO DE SALUD RURAL EL JÚPARE	\$46,037.43
97	CENTRO DE SALUD RURAL MORONCÁRIT	\$31,314.14



No.	Nombre de la Unidad	Inversión
98	CENTRO DE SALUD RURAL LAS PARRAS	\$24,396.79
99	CENTRO DE SALUD RURAL POZO DULCE	\$31,731.31
100	CENTRO DE SALUD RURAL YAVARITOS	\$25,706.46
101	CENTRO DE SALUD RURAL LAS BOCAS	\$40,002.77
102	CENTRO DE SALUD RURAL FRANCISCO SARABIA	\$32,038.89
103	CENTRO DE SALUD RURAL TENIENTE JUAN DE LA BARRERA	\$20,587.42
104	CENTRO DE SALUD RURAL MELCHOR OCAMPO	\$25,943.14
105	CENTRO DE SALUD RURAL VENUSTIANO CARRANZA	\$28,265.29
106	CENTRO DE SALUD RURAL EJ. 10 DE ABRIL	\$47,392.84
107	CENTRO DE SALUD RURAL AGIABAMPO 1	\$28,696.02
108	CENTRO DE SALUD URBANO NAVOJOA	\$162,270.61
109	CENTRO DE SALUD RURAL FUNDICIÓN	\$28,050.74
110	CENTRO DE SALUD RURAL NACHUQUIS	\$31,538.41
111	CENTRO DE SALUD RURAL SAPOMORA	\$42,315.94
112	CENTRO DE SALUD RURAL JECOPACO	\$41,704.22
113	CENTRO DE SALUD RURAL CAMOIA	\$34,694.25
114	CENTRO DE SALUD RURAL MASIACA, NAVOJOA	\$47,983.32
115	CENTRO DE SALUD RURAL SAN JOSÉ MASIACA, NAVOJOA	\$28,324.99
116	CENTRO DE SALUD RURAL LOS BUAYUMS	\$30,857.35
117	CENTRO DE SALUD RURAL SANTA MARÍA DEL BUARAJE	\$31,266.28
118	CENTRO DE SALUD RURAL SAN IGNACIO COHUIRIMPO	\$28,131.27
119	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL UNEME CAPA NOGALES, EN LA LOCALIDAD HEROICA NOGALES	\$1,001,631.96
120	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CSU LAS MINITAS, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA	\$871,904.33
121	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CSU CIUDAD DE LOS NIÑOS, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA	\$993,736.89
122	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CSR PITIQUITO, EN LA LOCALIDAD DE PITIQUITO, MUNICIPIO DE PITIQUITO	\$1,055,935.62
123	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAPASITS OBREGÓN NORTE, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA	\$1,273,510.94
124	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAPASITS NOGALES, EN LA LOCALIDAD HEROICA NOGALES, MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA	\$1,489,322.89
125	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CSR SAN IGNACIO RÍO MUERTO, EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO RÍO MUERTO, DE SAN IGNACIO RÍO MUERTO, SONORA	\$1,319,438.61
126	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CSU NOGALES, EN LA LOCALIDAD HEROICA NOGALES, MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA	\$2,119,606.01
127	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CSU OBREGÓN SUR, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA	\$1,503,590.13
128	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CSR NACO, EN LA LOCALIDAD DE NACO, MUNICIPIO DE NACO, SONORA	\$1,811,137.19
129	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CSR PUEBLO YAQUI, EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO YAQUI, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA	\$846,896.60
130	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CSU OBREGÓN NORTE, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA	\$1,761,803.02
131	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CSR NAVOJOA ORIENTE, EN LA LOCALIDAD DE NAVOJOA, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA	\$1,913,893.33
132	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CSU LOS NARANJOS, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA	\$3,029,102.10
133	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CSU EMILIANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA	\$2,591,747.26

No.	Nombre de la Unidad	Inversión
134	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CSU SAN LUIS RIO COLORADO, EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA	\$2,015,006.34
135	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CSU DOMINGO OLIVARES, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA	\$4,585,833.67
136	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CSU EL SAHUARO, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA	\$2,869,838.09
137	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CSU LOMAS DE MADRID, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA	\$3,758,774.94
138	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SAN PEDRO DE LA CUEVA, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE LA CUEVA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LA CUEVA, SONORA	\$1,062,100.52
139	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL UNEME CIRUGÍA AMBULATORIA, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA	\$5,165,540.30
140	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CSU CABORCA, EN LA LOCALIDAD DE CABORCA, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA	\$1,352,421.57
141	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CSU OBREGÓN CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA	\$5,927,434.58
142	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CSR ETCHOJOA, EN LA LOCALIDAD DE ETCHOJOA, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA	\$1,920,185.34
143	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CSR BACOBAMPO, EN LA LOCALIDAD DE BACOBAMPO, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA	\$1,683,213.00
144	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CSR GOLFO DE SANTA CLARA, EN LA LOCALIDAD DE GOLFO DE SANTA CLARA, MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADA, SONORA	\$1,220,289.35
145	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CS MIGUEL ALEMÁN, EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMÁN (CALLE DOCE), MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA	\$2,546,300.50
146	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CS MIGUEL ALEMÁN 2, EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMÁN (CALLE DOCE), MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA	\$2,403,668.24
147	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CSR ROSARIO TESOPACO, EN LA LOCALIDAD DE ROSARIO, MUNICIPIO DE ROSARIO, SONORA	\$941,437.06
148	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CSU HUATABAMPO, EN LA LOCALIDAD DE HUATABAMPO, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA	\$1,352,942.56
149	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CSR GEROCOA, EN LA LOCALIDAD DE GEROCOA CHIVO (LOS PLATANOS) MUNICIPIO DE ÁLAMOS, SONORA	\$1,098,096.10
150	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CSR PÓTAM, EN LA LOCALIDAD DE PÓTAM, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA	\$1,571,559.87
151	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CSR EL TAZAJAL, EN LA LOCALIDAD DE EL TAZAJAL, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA	\$801,530.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$87,621,081.08</b>

Fuente: Datos internos Dirección General de Infraestructura Física (DGIF)



Además de lo anterior, se presentan las siguientes obras de infraestructura concerniente al rubro:

- Elaboración de proyecto ejecutivo para la ampliación y rehabilitación del Hospital Comunitario de Ures IMSS Bienestar, con 1,800 m<sup>2</sup> y 1,180 m<sup>2</sup> de superficie respectivamente, con una inversión de 4.28 millones de pesos.
- Ampliación y adecuación de la Unidad del Centro de Atención al Neurodesarrollo en la ciudad de Navojoa, en una superficie de 172.13 m<sup>2</sup> y con una inversión de 2.99 millones de pesos
- Rehabilitación de cámaras frías del Centro de Vacunas en Santa Ana, con una inversión de 1.7 millones de pesos.
- Rehabilitación y remodelación del albergue del Hospital Comunitario de Moctezuma, en una superficie de 408.2 m<sup>2</sup> con una inversión de 3.6 millones de pesos.

### **VIII. Adquisición de Unidades Médicas Móviles**

Durante el periodo fueron adquiridos 8 clínicas móviles de medicina preventiva, que llevarán servicios de quirófano veterinario, atención a enfermedades de transmisión sexual, atención de cáncer, nutrición y hábitos saludables, salud mental y salud visual; con una importante inversión de más de 20.2 millones de pesos con la finalidad de fortalecer los servicios de atención a la ciudadanía en todas las regiones del estado.

Así mismo, se llevó a cabo la adquisición de 9 ambulancias, con una inversión de más de 16.3 millones de pesos; con esto se da un paso importante hacia la mejora de los servicios de salud y la atención de las urgencias médicas en todo el estado. Esta inversión significativa no solo representa un avance en infraestructura, sino también un compromiso renovado con el bienestar de la población sonorenses.

Dichas ambulancias están equipadas con la última tecnología médica y cumplen con los estándares más rigurosos; lo que permite garantizar una respuesta rápida y efectiva ante cualquier emergencia médica que pueda surgir.

Es crucial destacar que estas ambulancias no solo servirán para transportar pacientes en momentos críticos, sino que también facilitarán el acceso oportuno a cuidados médicos urgentes, mejorando así las tasas de supervivencia y la calidad de vida de la población. Además, contribuirán a reducir los tiempos de espera en hospitales y centros de salud, asegurando una atención médica pronta y efectiva para todos y todas.

Aunado a lo anterior y para fortalecer aún más el sistema de atención de la salud en el estado, se realizaron las gestiones necesarias ante la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública para la donación de 25 ambulancias adicionales, mismas que actualmente se encuentran en circulación brindando atención a la comunidad.

Por otro lado, se realizó una inversión para la adquisición de 33 vehículos terrestres para la operación de los programas de salud colectiva, reafirmando con esto el compromiso con la salud pública y la protección ciudadana. Se continúa trabajando incansablemente para implementar mejoras adicionales en los servicios de emergencia y salud, asegurando que cada persona en la comunidad tenga acceso equitativo a la atención médica de calidad que merece.

#### **Datos técnicos:**

- Adquisición de 8 clínicas móviles para caravanas

- Adquisición de 9 ambulancias estatales
- Donación de 25 ambulancias Beneficencia Pública
- Adquisición de 25 vehículos tipo Pick Up do-

ble cabina.

- Adquisición de 6 vehículos Urvan.
- Adquisición de 2 camiones.



### 2.2.8.1. CENTROS DE SALUD

El Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios ha sido fundamental en la mejora de la infraestructura de salud en diversas localidades. Ejemplos concretos de este impacto positivo son:

1. En la localidad de Bámori, municipio de Arivechi, se ha llevado a cabo la rehabilitación del centro de salud, con una inversión significativa de 128,270.60 pesos. Esta iniciativa ha beneficia-

do directamente a 100 habitantes, brindándoles acceso a servicios médicos de calidad.

2. En el municipio de Hermosillo, específicamente en la localidad de Ejido Carrillo Marcor, se ha realizado la rehabilitación integral de una casa de salud. Esta importante obra, con una inversión de 314,720.92 pesos, ha beneficiado a 250 habitantes, mejorando sustancialmente su acceso a atención médica.

3. Otro ejemplo destacado es la ampliación y rehabilitación del centro de salud en El Saneal, comisaría de Bacabachi, municipio de Navojoa.

Con una inversión de 364,000 pesos, esta iniciativa ha impactado positivamente a 1,500 habitantes, fortaleciendo el sistema de salud local y mejorando la calidad de vida de la comunidad.

Estas acciones concretas reflejan el compromiso del Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios con el bienestar y la salud de los habitantes de la región.

Se encuentra en proceso la licitación la obra de construcción de la primera etapa del albergue del nuevo Hospital General del estado de Sonora, en Hermosillo, para lo cual se invertirán 22.11 millones de pesos, en beneficio de 1,254,341 personas.

Se inició la obra de rehabilitación de infraestructura e instalaciones del Centro Médico Doctor Ignacio Chávez, en las áreas de imagenología, urgencias, encamados, quirófanos y azoteas, en Hermosillo, con una inversión de 33.13 millones de pesos, en beneficio de 12,000 personas.

## 2.2.9. ABASTO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD

Durante el periodo comprendido de septiembre 2023 a mayo 2024, se realizó la compra de medicamentos y material de curación para que las

unidades médicas y hospitalarias de los Servicios de Salud de Sonora cuenten con los insumos necesarios para la atención de 1.2 millones de habitantes no derechohabientes del estado. Actualmente, los Servicios de Salud de Sonora están trabajando para mejorar los procesos de licitación, compra y entrega oportuna de los medicamentos e insumos en los tres niveles de atención médica. Durante el segundo trimestre 2024, se sigue en proceso el periodo licitatorio para cumplir en tiempo y forma la compra de medicamento e insumos y su posterior distribución a las unidades médicas físicas y móviles para caravanas.

Por otra parte, se acordó a través de los Centros Nacionales de Salud, por segundo año consecutivo, el Convenio de Administración de Recursos SANAS, el cual se distribuye en 18 programas de salud, por medio del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/ SIDA, y de las direcciones generales de Epidemiología y de Promoción a la Salud, otorgando un recurso presupuestal por un monto de 129.1 millones de pesos.

**Tabla 56.** Abasto de medicamentos y material de curación. Consolidación 2024 INSABI

Concepto	Compra Consolidada Nacional INSABI 2024					
	Cantidad de claves que cuentan con orden de entrega a la fecha	Piezas a entregar a la fecha	Claves entregadas a la fecha	Piezas entregadas a la fecha	Porcentaje de claves entregadas a la fecha	Porcentaje de piezas entregadas a la fecha
Medicamentos	663	1,137,539	607	981,429	91.55%	86.27%
Material de curación	260	1,649,092	207	1,549,976	79.61%	93.98%

Nota: El importe recibido a la fecha tanto de medicamentos, como de material de curación de la compra consolidada 2024 y correspondiente al 32% es de 113,869.543.

Fuente: Datos internos Dirección General de Administración; corte a enero 2024



Durante el ejercicio fiscal 2024 se han ejercido mediante el proceso de licitación 464.2 millones de pesos de los cuales 416.9 millones de pesos son para medicinas y productos farmacéuticos; para oxígeno y gases para uso medicinal un importe de 13.5 millones de pesos; y finalmente para la partida de subrogaciones, para el servicio de hemodiálisis son 33.80 millones de pesos y corresponden a diferentes materiales, bienes y suministros para la operación diaria del instituto y los diversos servicios médicos que se otorgan en hospitales, centros integrales de atención a la salud, coordinaciones médicas y módulos del estado.

En el mismo sentido, se realizaron contratos de adjudicación directa por un total de 632.1 millones de pesos con la finalidad de evitar la suspensión o cancelación de procedimientos médicos como consultas, tratamientos, curaciones, intervenciones quirúrgicas, etc.

**Tabla 57. Contrato por adjudicación directa ISSSTESON**

Concepto	Adquisición y servicios médicos	Servicios generales	Servicios de consultoría	Contratos marco 2024	Total
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>550,388,977.91</b>	<b>24,421,866.03</b>	<b>3,795,642.00</b>	<b>53,563,550.39</b>	<b>632,170,036.33</b>

Fuente: ISSSTESON

Aunado a ello, en tanto se realizan los procesos de licitación, se han ejercido 124.1 millones de pesos con afectación a 21 partidas presupuestales del capítulo 2000 y 7 del capítulo 5000, de las cuales 85.6 millones de pesos representan el 79% para medicinas y productos farmacéuticos; materiales y suministros médicos son 28.1 millones de pesos equivalente al 16% del monto referenciado; materiales de limpieza 5.7 millones de pesos con el 5% del total del monto, y finalmente, las 25 partidas restantes equivalen a un monto de 12.7 millones de pesos equivalentes al 10% y corresponden a diferentes materiales, bienes y suministros para la operación diaria del Instituto y los diversos servicios médicos que se otorgan en hospitales, centros integrales de atención a la salud, coordinaciones médicas y módulos del estado.

Con la finalidad de garantizar el abasto e insumos para la salud en las unidades médicas y hospitalarias del Instituto, se participa en compras consolidadas con la Secretaría de Salud Pública, lo que ha permitido mejoras sustantivas en el abasto de medicamentos y del surtimiento de recetas en la red de farmacias.

**Tabla 58.** Abasto y surtimiento de medicamentos en farmacias del ISSSTESON

Abasto de medicamentos en farmacias	Surtimiento de recetas en farmacias propias	Surtimiento de recetas en farmacias propias + farmacias subrogadas
65%	85%	95%

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado de Sonora. Información al 18 de julio de 2024

**Tabla 59.** Porcentaje de piezas de medicamentos surtidas en ISSSTESON

Piezas Prescritas	Piezas surtidas	Porcentaje de piezas surtidas
3,430,835	3,629,307	90%
	Piezas surtidas (farmacias propias y subrogadas)	Porcentaje de piezas surtidas
	3,858,934	97%

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado de Sonora. Información al 18 de julio de 2024.

## 2.2.10. ABASTO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD

La Secretaría de Salud Pública del estado, debe mantener una clara comunicación con las dependencias del sector salud, tanto estatal como federal, con la finalidad de otorgar una atención oportuna, rápida y eficaz de las emergencias en salud que ocurran en el país y por consiguiente en el estado, lo que permitirá establecer planes de acción y repuesta ante las emergencias epidemiológicas y de desastres.

### Epidemiología

- Se ha mantenido y reforzado la vigilancia epidemiológica de sarampión en el estado,

esto debido al aviso epidemiológico emitido por el nivel federal ante la presencia de brotes en otros países; dicha vigilancia se reforzó con los 6 distritos de salud, aumentando la notificación de casos en estudio.

- Se logró una reducción de casos de dengue en comparación con años previos. Sonora logró controlar los casos a pesar de haber sido el 2023 un año epidémico para el país donde se contabilizaron un total de 54,406 casos de los cuales sólo 36 ocurrieron en el estado.
- Capacitación continua a médicos de primer contacto de instituciones públicas como privadas, en el tema de Rickettsiosis, lo que ha permitido reforzar en la notificación de los casos y con ello la atención oportuna



- de los mismos. La estrategia se centra en lograr que los médicos detecten oportunamente y otorguen tratamiento con antibiótico específico para evitar muertes. Se incrementó en 28% la notificación de casos sospechosos, y se disminuyó un 30% los casos y defunciones en lo que va en el periodo, con respecto al año 2022.
- Se ha intensificado la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno para casos de fiebre manchada por *Rickettsia Rickettsi*, llevando a cabo la elaboración de mapeo de casos, georreferenciación y priorización de colonias como herramientas fundamentales para la prevención y control del dengue y la FMRR (Fiebre Manchada por *Rickettsia Rickettsii*).
  - Se mantienen las acciones del Plan contra el Paludismo, para evitar el restablecimiento de dicha enfermedad en el estado; el cual contempla capacitaciones en unidades de atención médica, acciones en la comunidad de epidemiología, promoción a la salud y el programa operativo; en conjunto han logrado que, por más de 4 años consecutivos, no se presenten casos autóctonos de paludismo en Sonora.
  - Se integra la Red de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria de Diabetes Mellitus Tipo 2, contemplando 6 unidades hospitalarias que estarán vigilando el comportamiento de dicha enfermedad crónica degenerativa en pacientes atendidos en segundo nivel. Es importante mencionar que desde la implementación de este sistema de vigilancia estatal, solamente se contaba con una unidad centinela, el Hospital General del Estado; con la incorporación de 5 Unidades más, se cuenta con una unidad por distrito de salud, con ello se contará con mejor información epidemiológica sobre casos de DM en la entidad.
  - Se logró llevar a cabo el 100% de las reuniones ordinarias del Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica, con participación de todo el sector salud en el estado, en donde se toman decisiones de vital importancia para la salud pública. Estas reuniones representan una plataforma fundamental para la evaluación, planificación y ejecución de estrategias encaminadas a salvaguardar la salud de la población, garantizando así una respuesta efectiva y coordinada ante diversas situaciones epidemiológicas y sanitarias
  - Se fortaleció significativamente el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Defectos al Nacimiento mediante capacitaciones en hospitales de todo el sector salud, incluyendo instituciones privadas. Estas capacitaciones han mejorado la capacidad de diagnóstico y notificación oportuna de casos de defectos de tubo neural, defectos craneofaciales y displasia del desarrollo de cadera. La información obtenida resulta fundamental para reforzar estrategias y la toma de decisiones en el ámbito de la salud reproductiva.
  - En el último medio año se han sumado nuevas unidades a la notificación de casos de Tuberculosis y Virus de Inmunodeficiencia Humana, lo cual nos permite detectar y confirmar pacientes en tiempo y forma, brindando así el tratamiento oportuno correspondiente, evitando complicaciones y muertes prematuras por dichas patologías.
  - Se implementó el Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica de Salud Ambiental, enfocado al análisis de los daños a la salud en zonas de riesgo identificadas por potencial daño ambiental, como la región del Río Sonora. El sistema ha generado panoramas epidemiológicos históricos y trimestrales en el periodo; se participó en el Panel de Justicia y Salud Ambiental de la Región So-



nora, del Programa Ambiental México-Estados Unidos: Frontera 2025, en noviembre de 2023; y actualmente se está colaborando con instituciones educativas para fomentar la investigación en el tema.

- Se continúa y mejora la alianza binacional entre Sonora y Arizona, desempeñado un papel fundamental en la vigilancia epidemiológica de enfermedades de transmisión sexual y tuberculosis en la región fronteriza. Esta colaboración permite el intercambio de información y recursos para la detección temprana, el seguimiento y la prevención de estas enfermedades, contribuyendo así a

mejorar la salud pública en ambos lados de la frontera.

- Durante el tercer año de la actual administración, en el Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE) se han acumulado un total de 275,115 casos nuevos de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica notificados por las 447 unidades médicas que notifican al SUIVE, el comportamiento de las principales causas de morbilidad en el estado se ha observado muy similar con respecto al año anterior.

**Tabla 60.** Total de unidades médicas que notifican al SUIVE en Sonora 2024

Distritos de salud	SSA	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEDEMAR	OTRAS	TOTAL
DS I	78	15	5	1	0	52	151
DS II	16	6	1	0	0	6	29
DS III	32	11	5	0	0	22	70
DS IV	33	25	3	0	1	18	80
DS V	67	16	2	0	0	9	94
DS VI	7	4	3	0	1	8	23
<b>TOTAL</b>	<b>233</b>	<b>77</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>115</b>	<b>447</b>

Fuente: SINAVE. Fecha de corte: Semana epidemiológica 19, con fecha del 05 – 11 de mayo 2024.

- En el periodo a reportar del Registro Electrónico de Defunciones de Vigilancia Epidemiológica se contabilizan 537 defunciones con causas sujetas a vigilancia, en la plataforma de Registro Electrónico de Defunciones en Vigilancia Epidemiológica (REDVE), de las cuales 344 se rectifican mediante investigación epidemiológica y elaboración del Anexo 8, acorde a la normativa.

**Tabla 61.** Defunciones de vigilancia epidemiológica en Sonora

Principales causas de defunción	Código CIE-10	Casos
Exposición al calor natural excesivo	X30	98
COVID-19	U07	81
Tuberculosis respiratoria, confirmada bacteriológica e histológicamente	A15	73
Neumonía, organismo no especificado	J18	67
Tuberculosis respiratoria, no confirmada bacteriológica o histológicamente	A16	53
Otras rickettsiosis	A79	42
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana [VIH], resultante en enfermedades infecciosas y parasitarias	B20	42
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana [VIH], resultante en otras afecciones	B23	30
Fiebre maculosa [rickettsiosis transmitida por garrapatas]	A77	27
Envenenamiento accidental por, y exposición a otros gases y vapores	X47	24

Fuente: Base de datos de Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica  
Fecha de corte: Cierre del año 2023 y base de datos al 20 de mayo 2024

- En el Componente Estadístico del Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED), se han acumulado en este periodo 10,006 defunciones generales y 304 muertes en periodo fetal.
  - Los servicios estatales de salud se encargan de distribuir, coordinar, supervisar, evaluar y capacitar al personal operativo del Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC) dentro de las instituciones del sector salud público y privado, en colaboración con los seis distritos de salud y en apego a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012 en materia de información en salud.
  - En el periodo a reportar se distribuyeron 8,073 certificados de nacimientos a todas las instituciones del sector salud; se han capturado en el sistema 18,988 y han sido cancelados por errores en el llenado del documento 316, es decir, el 4%.
  - Actualmente existen dos modalidades para certificar un nacimiento dentro del país, de manera física a través del Certificado de Nacimiento Tradicional y mediante el Certificado Electrónico de Nacimiento (CEN). Este último tiene como ventaja el fácil acceso a su consulta por parte de las propias unidades certificantes y por el Registro Civil, por lo que su adopción es de carácter prioritario. Al mes de mayo de 2024 en el estado, se identifican 70 unidades médicas del sector salud público y privado expidiendo el CEN, mismo que representa el 91% de las 77 unidades médicas que deberán adoptar dicha modalidad durante el año 2024.
- A continuación, en la siguiente Tabla, se presentan las principales causas de defunción en Sonora:

**Tabla 62.** Principales causas de defunción en Sonora  
**Periodo: Cierre 2023-Mayo 2024**

No	Causa de morbilidad	Volumen	Proporción (%)
1	Enfermedades del corazón	1338	24.72
2	Tumores malignos	862	15.93
3	Agresiones	697	12.88
4	Diabetes mellitus	569	10.51
5	Accidentes	565	10.44
6	Infecciones respiratorias agudas	508	9.39
7	Enfermedades cerebrovasculares	296	5.47
8	Enfermedades del hígado	221	4.08
9	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	220	4.07
10	Insuficiencia renal	136	2.51
<b>TOTAL</b>		<b>5,412</b>	<b>100</b>

Fuentes: Cubos de mortalidad DGIS. Base de datos de defunciones.  
 Fecha de corte: Cierre total de defunciones 2023 y base de datos al 20 mayo 2024, corte preliminar.

## 2.2.II. URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS Y DESASTRES

Las acciones oportunas y eficaces son para salvaguardar la vida de la población ante la ocurrencia de emergencias en salud, a través de la gestión, coordinación y ofreciendo servicios oportunos e integrales, que contribuyan a asegurar el derecho humano y universal a la salud, con efectividad, eficiencia y equidad.

A través del Programa de Urgencias Epidemiológicas y Desastres se llevaron a cabo 9 acciones de Atenciones de Emergencias en Salud en coordinación con las diferentes dependencias estatales y federales, como lo son; los eventos químico-tecnológicos por fuga de dióxido de azufre en el municipio de Ímuris y la contaminación orgánica en un pozo del municipio de Quiriego, los eventos socio-organizativos durante el

Festival Alfonso Ortiz Tirado, el apoyo en atención a la salud en localidades de difícil acceso con la Secretaría de Marina y por ataque armado a población migrante en el municipio de Sáríc, el operativo estatal por Semana Santa 2024, la Expo Ganadera en Hermosillo y por apoyo médico en Benjamín Hill, y los eventos hidro-meteorológicos con las afectaciones por tormenta invernal en Agua Prieta, donde se coordinó la atención a la salud de las personas afectadas con las unidades de atención médica y en los refugios temporales.

### Alertas Sanitarias

A inicios del 2024, la OMS y la OPS emitieron una alerta epidemiológica de Sarampión en la Región de las Américas ante el incremento de casos a nivel global y la ocurrencia de casos importados. El día 14 de marzo de 2024, Sanidad



**SONORA**  
TIERRA DE OPORTUNIDADES





Internacional identificó en la Ciudad de México un caso probable de sarampión y rubéola en un vuelo procedente de Londres, el cual se trataba de un niño de 4 años 8 meses de edad, sin antecedente vacunal, quien fue valorado y trasladado en condiciones de aislamiento a una unidad médica en compañía de 3 familiares. La Dirección General de Epidemiología emitió una alerta epidemiológica el 09 de abril de 2024; en Sonora, se ha reforzado la vigilancia epidemiológica y se han realizado operativos para el refuerzo de los esquemas de vacunación en el estado.

### **Brotos epidemiológicos**

Se atendieron un total de 96 brotes epidemiológicos en el Estado, de los cuales los padecimientos presentados fueron: Infecciones asociadas a la atención de la salud (IAAS) con 19 (20%); COVID-19 con 12 (13%); Enfermedad mano pie boca con 11 (12%); Enfermedad diarreica aguda con 9 (9%); Fiebre Manchada por Rickettsia y Varicela con 8 cada uno (8%); dengue con 6 (6%); Infección Respiratoria Aguda con 4 (4%); Intoxicación alimentaria y eventos supuestamente atribuibles a la vacunación o inmunización con 3 cada una (3%); Influenza, Conjuntivitis y Tos Ferina con 2 cada una (2%); Paludismo (caso importado), Eritema Infeccioso, Pediculosis, Tiña, Intoxicación con Mercurio, Hepatitis A y Agotamiento por calor, con uno cada uno (1%). El municipio donde más se presentaron fue en Hermosillo con 57 (59%); seguido por Cajeme con 15 brotes epidemiológicos (16%); Nogales con 5 (5%), Bácum, Etchojoa, Navojoa y Rosario con 2 cada uno (2%); Caborca, Empalme, General Plutarco Elías Calles, Guaymas, Huatabampo, Quiriego, Rayón, San Ignacio Río Muerto, San Luis Río Colorado, San Miguel de Horcasitas y Santa Ana, con uno cada uno (1%).

### **Informes de riesgo**

Se elaboraron un total de 304 informes estatales de riesgo, con las alertas de eventos que pudieran representar una amenaza a la población en el Estado, dentro de los cuales se encuentran los fenómenos hidrometeorológicos, socio-organizacionales, químico-tecnológicos y epidemiológicos.

### **Monitoreo**

A través del monitoreo epidemiológico, es importante establecer mecanismos en el país para el Sistema Nacional de Salud fortalezca la operación de una red nacional de monitoreo y alerta de riesgos y eventos que afecten a la salud de la población. Mediante el mejoramiento de la vigilancia epidemiológica, se obtiene información de mayor calidad y oportuna, que sirve a su vez para una mejor toma de decisiones en las acciones de prevención y control, prestación de servicios, y en general sobre aspectos de salud pública, para mejorar la salud de las y los sonorenses. En el período, se ejecutaron 6 supervisiones a los sistemas especiales de vigilancia epidemiológica, así como 6 eventos de capacitación al personal de salud. Todo lo anterior para mejorar las competencias y asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas de vigilancia epidemiológica en la entidad.

### **2.2.12. PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS**

La protección contra los riesgos sanitarios en el estado es atendida por la COESPRISSON, con el propósito de proteger la salud de la población sonorenses, a través de acciones sanitarias de regulación, control, fomento y prevención de riesgos sanitarios ocasionados por el uso y consumo de bienes, servicios, insumos para la salud,

la prestación de servicios de salud, exposición a factores ambientales y laborales, así como la ocurrencia de emergencias sanitarias en la entidad.

### Verificaciones sanitarias

Dentro de las acciones de vigilancia sanitaria, se realizaron 8,215 verificaciones a diferentes giros de establecimientos sujetos a regulación sanitaria, con el objetivo de mitigar enfermedades derivadas de alimentos y productos en mal estado, así como servicios no regulados, de los cuales se logró grabar el 52% de las verificaciones sanitarias. En seguimiento a la vigilancia se realizaron 3,154 resoluciones sanitarias, como parte del procedimiento administrativo aplicado a la legislación sanitaria vigente.

### Cursos de capacitación

Se impartieron 185 cursos de capacitación dirigidos a productores y manejadores de alimentos,

agua purificada y hielo, que por norma debe aplicarse la ley, misma que permite proteger a la población de los cuales se emitieron 2,927 constancias.

### Emisión de autorizaciones

Se otorgaron 14,096 permisos y 1,855 licencias sanitarias de diferentes giros, solicitadas por los interesados, 55 certificados para apoyo a la exportación, con el 49% a Colombia, 18% a Panamá, 5% el Salvador y Tailandia, el 4% a República Dominicana, Chile, Guatemala y Perú, el 2% a Costa Rica, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil y 7 certificados de exportación de buenas prácticas a la República Popular de China. Se emitieron 129 permisos sanitarios previos de importación de productos de alimentos y bebidas no alcohólicas, principalmente leche, quesos, sardina congelada.

**Tabla 63.** Certificados para apoyo a la exportación del estado

Países	Certificados emitidos
El Salvador	3
República Dominicana	2
Tailandia	4
Chile	2
Panamá	10
Colombia	27
Guatemala	2
Perú	2
Costa Rica	1
Estado Plurinacional de Bolivia	1
Brasil	1
<b>Total de certificados</b>	<b>55</b>

Fuente: COESPRISON

## Muestreo de agua y alimentos

Además, se realizaron 1,915 tomas de muestras a establecimientos de productos y servicios y, salud ambiental, los cuales fueron monitoreados permanentemente para control sanitario, con el fin de disminuir riesgos a la salud.

## Agua de calidad bacteriológica

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. La COESPRISSON a través del monitoreo de cloro residual, vigila que los organismos operadores de agua municipales suministren agua desinfectada y con poder desinfectante, para ello se seleccionan las localidades a partir de 200 casas habitación, incluidas las cabeceras municipales para programar visitas mensuales; en municipios donde no se detecta cloro o sea inferior a 0.5 mg/l se obtiene muestra para análisis bacteriológicos. En este periodo se realizaron 5,830 determinaciones in situ, así como 60 pruebas para coliformes totales y fecales, en 66 municipios del estado.

De igual forma, se han realizado 186 monitoreos de publicidad para fomentar el cumplimiento de la normatividad de la publicidad en los gremios médicos, agencias de publicidad, medios de comunicación, y productos de tabaco.

## Acciones relevantes

Se logró la eliminación del pago por autorización para ejercer cualquier profesión o especialidad del área de la salud con clave al 43120400010. Se requiere que los títulos profesionales o certificados de especialidad sean expedidos por las autoridades educativas competentes y

registrados ante la Secretaría de Salud, por lo cual queda establecido como trámite gratuito para las y los profesionales de la salud.

Con el propósito de proteger a la población bañista en el estado, mediante el programa Playa Limpia se monitoreó la calidad sanitaria del agua de mar en las principales playas en las cuales tanto la afluencia turística local como foránea o extranjera se incrementa en los periodos vacacionales. Previo a cada periodo vacacional, se tomaron 348 muestras de agua de mar en 12 playas en cinco destinos turísticos, estableciendo el criterio de comunicación de riesgos con el propósito de informar a la población. Conforme al resultado de los estudios se pudo establecer que todas las playas monitoreadas son aptas para uso recreativo de acuerdo a criterios microbiológicos estándares de inocuidad.

En el marco del convenio entre la COESPRISSON y la Comisión Estatal de la Carne, con el objetivo de conjuntar acciones en materia de vigilancia sanitaria de los productos de la carne relativas a la verificación, muestreo, dictamen y notificaciones de productos cárnicos y de verificar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias aplicables al control sanitario de la carne en el estado, se realizaron 24 visitas de verificación con 10 tomas de muestra de las cuales se llevó a cabo un aseguramiento precautorio de productos de origen cárnico. Así, se liberaron 15 kg y se destruyeron 6 kg.

Para prevenir las adicciones se han realizado 33 visitas de verificación sanitaria a establecimientos dedicados a expender vapeadores, cigarrillos electrónicos y/o repuestos, de los cuales, se aseguraron 404 piezas de vapeadores y de los cuales se destruyeron 19 piezas.

Como parte del Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos se realizaron 24 visitas de verificación con tomas de muestra a las áreas de cosecha de moluscos bivalvos y 26 tomas de muestra de agua de mar en búsqueda de florecimientos algales nocivos (marea roja).

Se realizaron 10 pláticas sobre la legislación de farmacovigilancia y tecnovigilancia en unidades hospitalarias del sector público y privado, con un total de 45 profesionales de la salud capacitados. También se ofrecieron tres asesorías a las unidades de farmacovigilancia instaladas en el estado.

Se recibieron 300 notificaciones de Sospechas de Reacciones Adversas a Medicamentos (SRAM), se impartieron 17 asesorías a unidades de farmacovigilancia, 10 supervisiones a unidades hospitalarias, se integraron 4 unidades de farmacovigilancia en distintos hospitales de la entidad, se impartieron 7 capacitaciones a dichas unidades.

En coordinación con las 14 unidades de control sanitario del estado, se atendió y dio seguimiento a 34 eventos de emergencia sanitaria y 31 alertas sanitarias atendidas.

La Estrategia Nacional de Buen Gobierno (ENBG) continúa el combate a la corrupción mediante el seguimiento a las estrategias implementadas, como la videograbación de los actos de autoridad en las visitas de verificación sanitaria. Se continúa con 65 equipos de videograbación portátil, así como nueve estaciones de descarga, enmarcando los esfuerzos interinstitucionales de los diferentes niveles de gobierno, estatal y federal.

A través del Programa de Cuaresma 2024 se realizaron 34 visitas de verificación sanitarias, 344 acciones de fomento sanitario en los establecimientos visitados, se entregaron 228 trípticos informativos, se impartieron 116 pláticas de fomento sanitario, con las que se capacitó a 495 asistentes.

**Tabla 64.** Relación de número de visitas de verificación sanitaria a establecimientos

Tipo de establecimiento	Verificaciones realizadas
Productos de la pesca	4
Alimentos preparados	19
Agua y hielo purificado	0
Tiendas de autoservicio	11
<b>Total de visitas</b>	<b>34</b>

Fuente: Datos internos de COESPRISSON.



### **2.2.13. SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

Acorde a la política social de mejorar las condiciones de bienestar de las y los sonorenses a través de la estrategia gubernamental "El presupuesto social más grande de la historia", el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), contribuye proporcionando la seguridad social a través de las múltiples prestaciones que contempla la Ley 38 para beneficio de la población afiliada y sus beneficiarios, los cuales a la fecha del presente informe ascienden a 171,167 derechohabientes registrados.

En este tenor, se da prioridad a la consecución de los objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 al garantizar el acceso oportuno a los programas de salud incluyentes en los sectores vulnerables del estado, y a la disponibilidad de los medicamentos necesarios para el tratamiento de las enfermedades, prevaleciendo la calidad de atención médica brindada por profesionales de la salud.

Los objetivos planteados por el Instituto para contribuir y fortalecer las estrategias del sector y del Plan Estatal de Desarrollo son: 1) Fortalecer los programas preventivos a través de una coordinación sectorial oportuna; 2) Establecer mecanismos que permitan impulsar la calidad de la atención que se brinda a los derechohabientes y usuarios de los servicios médicos; y 3) Elevar la

calidad, oportunidad y disponibilidad de las prestaciones de seguridad social para solventar la problemática de las y los trabajadores que prestan y prestaron sus servicios al estado y a sus beneficiarios.

#### **Derechohabientes**

Lograr el bienestar integral es un componente esencial para los Objetivos de Desarrollo Sostenible; a su vez el Instituto contribuye proporcionando la protección primaria en salud a la población derechohabiente disponiendo acciones y fortaleciendo la calidad de los servicios y de los programas de educación para la salud, mediante campañas de promoción, prevención, y detección temprana de enfermedades con la finalidad de sensibilizar y concientizar a las y los derechohabientes sobre la importancia del autocuidado.

Ejercer acciones de prevención y promoción de la salud es crucial para lograr la Salud Universal, para ello el ISSSTESON promueve el autocuidado para reducir los factores de riesgos por enfermedades acorde al perfil epidemiológico y al diagnóstico de las enfermedades estacionales que presenta la población usuaria de los servicios médicos.

Para reforzar el sistema sanitario, a través de los centros integrales de atención a la salud, coordinaciones médicas y módulos estatales, se aplicaron 62,225 dosis de biológicos y fueron entregados 117,801 sobres de vida suero oral.

**Tabla 65.** Biológicos aplicados por ISSSTESON

Biológicos	Dosis aplicadas
Abdala	6,026
Influenza	25,767
VPH	639
BCG	971
HEP B	1,147
HEXAVALENTE	6,186
NEUMO CONJUDADA	6,522
NEUMOLÓGICA POLISACÁRIDO	438
DPT	1,548
ROTAVIRUS RV1	2,953
SRP TRIPLE VIRAL	4,761
SR DOBLE VIRAL	349
VARICELA	165
HEPATITIS A	200
TD	3,589
TDPA	964
<b>Total de biológicos</b>	<b>62,225</b>

Fuente: ISSSTESON

Al período que se informa, fueron realizados 792,096 exámenes de pesquisa para la detección oportuna de diversos tipos de tumores y enfermedades crónicas degenerativas, considerando los factores de riesgo de los pacientes.

Los Grupos de Ayuda Mutua (GAM) conformados por el Instituto, han desempeñado un papel fundamental como programa de apoyo, ya que el propósito de su organización es el de contribuir al control metabólico de enfermedades crónicas de las y los trabajadores del Gobierno del Estado. A través de los GAM, se aplican estrategias educativas que fomentan la adopción de un estilo de vida saludable encontrándose acti-

vos a la fecha 9 grupos de las siguientes dependencias: ICATSON, SAGARHPA, DIF Sonora, Casa de día SNTE, Jubilados SNTE (Huatabampo), CIAS Sur matutino, CIAS Sur vespertino, CIAS Centro y UNISON. Actualmente el personal voluntario que integra estos grupos ha realizado 13,593 acciones para el fomento y prevención de enfermedades.

En materia de salud reproductiva, se brindaron 33,702 mensajes; 9,511 pláticas y 3,566 consultas de planificación familiar orientadas a proporcionar información sobre el uso de métodos anti-conceptivos, la importancia de los derechos sexuales y la prevención de enfermedades de

transmisión sexual. Además, se otorgaron 28,335 métodos de planificación familiar.

En la sala de espera de consulta externa de los CIAS, se transmite de manera permanente un video informativo sobre la planificación familiar, que ofrece a los derechohabientes información valiosa sobre los distintos métodos anticonceptivos disponibles y la importancia de tomar decisiones informadas sobre la reproducción, también se ofrecen consultas individualizadas a cada paciente que acude al área de planificación familiar, donde se hace una valoración integral y completa para la elección del método adecuado.

En las unidades médicas de primer nivel, conformados por 6 Centros Integrales de Atención a la Salud (CIAS) y 37 Módulos de Atención Médica en el Estado, se brindaron 1,728 pláticas a través de los módulos de lactancia materna. Estas pláticas estuvieron orientadas a proporcionar información sobre el embarazo y promover la lactancia exclusiva durante los primeros 6 meses de vida.

Aunado a estas acciones y para beneficio de mamás trabajadoras y derechohabientes, en el mes de agosto de 2023 se abrió el primer lactario en el CIAS Sur de Hermosillo, en noviembre del mismo año se abrió el segundo lactario en la Clínica Hospital de Guaymas y uno más en febrero de 2024 en el Centro Médico Dr. Ignacio Chávez de Hermosillo.

Para identificar oportunamente factores de riesgo obstétrico, fueron otorgadas 3,175 consultas a mujeres embarazadas, incluyendo 2,858 consul-

tas por embarazo normo evolutivo y 317 consultas por embarazo de alto riesgo. No se registraron muertes materno-fetales.

Para fortalecer la salud bucal, se proporcionaron 386,554 consultas bucales, que consistieron en la realización de diagnósticos, extracciones, tratamientos, limpiezas, entre otros.

Se difundieron 1,674,844 mensajes a la población para fomentar la detección y concienciación en temas de salud, como la hipertensión arterial sistémica, la diabetes mellitus tipo 2, la obesidad, las dislipidemias, el cáncer cervicouterino, el cáncer de mama, el cáncer prostático, la lactancia materna, la planificación familiar, entre otros.

Se realizaron 27,021 actividades de control para la detección de patologías en menores de 5 años; tamiz neonatal para enfermedades congénitas, somatometría para obesidad infantil, defectos auditivos y musculo esqueléticos, consulta dental para prevención y detección de caries.

### **Servicios médicos**

Para impulsar la calidad de la atención que se brinda a los derechohabientes y usuarios de los servicios médicos, se trabaja en ampliar la cobertura y acceso a los servicios de salud básicos y especializados especialmente en localidades remotas a través convenios de participación interinstitucional y/o con particulares que permitan brindar atención médica integral a las y los derechohabientes en igualdad de condiciones.

**Tabla 66. Convenios interinstitucionales formalizados**

Nombre de la Institución	Objeto del Contrato	Vigencia	Pacientes atendidos
Hospital Cruz del Norte	Servicios médicos, hospitalarios y de banco de sangre que le sean requeridos en especialidad de psiquiatría.	Indefinido	105
Hospital Carlos Nava	Servicios médicos, hospitalarios y de banco de sangre que le sean requeridos en especialidad de psicología.	Indefinido	60
Hospital Infantil de México Federico Gómez	Servicios médicos, hospitalarios, quirúrgicos y asistenciales de Tercer Nivel de atención que requieran de acuerdo a la evaluación inicial realizada por el Hospital	45657	30
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"	Atención médica, hospitalización, especializados en especialidades médicas vinculadas con Medicina Interna de alta especialidad y relacionados con nutrición.	Indefinido	5
Instituto Nacional de Cardiología	Atención médica y en su caso hospitalización especializada en enfermedades del aparato cardiovascular	Indefinido	3
Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California	Servicios médicos, pruebas, terapias, consulta médica y hospitalización que le sean requeridos en especialidad de psicología.	45657	135

Fuente: ISSSTESON

Se establecen acuerdos colaborativos con entidades privadas para facilitar el acceso a servicios de salud de calidad para los beneficiarios. Estos servicios abarcan un amplio espectro de atención médica, que incluye hospitalización, atención en salas de urgencias, cirugías de emergencia, consultas con médicos generales y especialistas, así como servicios de imagenología tanto de rutina como de urgencia, tales como radiografías, tomografías, mastografías, ultrasonidos, resonancias magnéticas y estudios especializados para pacientes oncológicos.

Además, se proporcionaron análisis de laboratorio tanto de rutina como especializados, con el objetivo de respaldar el diagnóstico y tratamiento de los beneficiarios que carecen de acceso a estos servicios en las coordinaciones locales y foráneas ubicadas en San Luis Río Colorado, Nogales, Puerto Peñasco, Agua Prieta, Caborca, Cananea, Moctezuma, Baviácora, Huatabampo, Navojoa, Ciudad Obregón, Guaymas y Hermosillo con impacto directo a más de 108,000 derechohabientes. Se sumaron en este período 5 convenios para proporcionar servicios de salud a los derechohabientes:



1. Médico general en la localidad de Baviácora, el alta de este servicio beneficia a más de 277 derechohabientes del Instituto;
2. Laboratorio clínico en la localidad de Carbó, el alta de este servicio beneficia a más de 465 derechohabientes del Instituto;
3. Servicio de imagenología como son las radiografías, ultrasonidos y tomografías en la localidad de San Luis Río Colorado, la reactivación de este servicio beneficia a más de 5,108 derechohabientes del Instituto.
4. Servicio de imagenología como son las radiografías y mastografías en la localidad de Cananea, el alta de este servicio beneficia a más de 2,191 derechohabientes del Instituto.
5. Servicio de imagenología como son las radiografías y mastografías en la localidad de Nogales, el alta de este servicio beneficia a más de 8,111 derechohabientes del Instituto.

Otras gestiones de impacto que han permitido reducir el rezago y disminuir los tiempos de espera para acceder a las citas médicas de consulta general y de especialidad, ha sido la ampliación de horarios en fines de semana en el CIAS Centro y en el Centro Médico Dr. Ignacio Chávez en la localidad de Hermosillo.

Se reubicó el Módulo de Ímuris y el Módulo de Pueblo Yaqui para beneficio de las y los derechohabientes del Instituto.

En la localidad de Sonoyta, municipio Plutarco Elías Calles, reabrió el servicio de atención médica para beneficio de los 400 derechohabientes que residen en dicha localidad.

Con el objetivo de mejorar la atención y comodidad de los derechohabientes, se reubicó la Coordinación Médica de Hermosillo dentro de las instalaciones del centro Médico Dr. Ignacio Chávez. Esta medida responde al compromiso de facilitar el acceso a la información y de las autorizaciones de estudios médicos específicos requeridos por los médicos especialistas, con lo cual se evitará desplazamientos innecesarios de las y los pacientes.

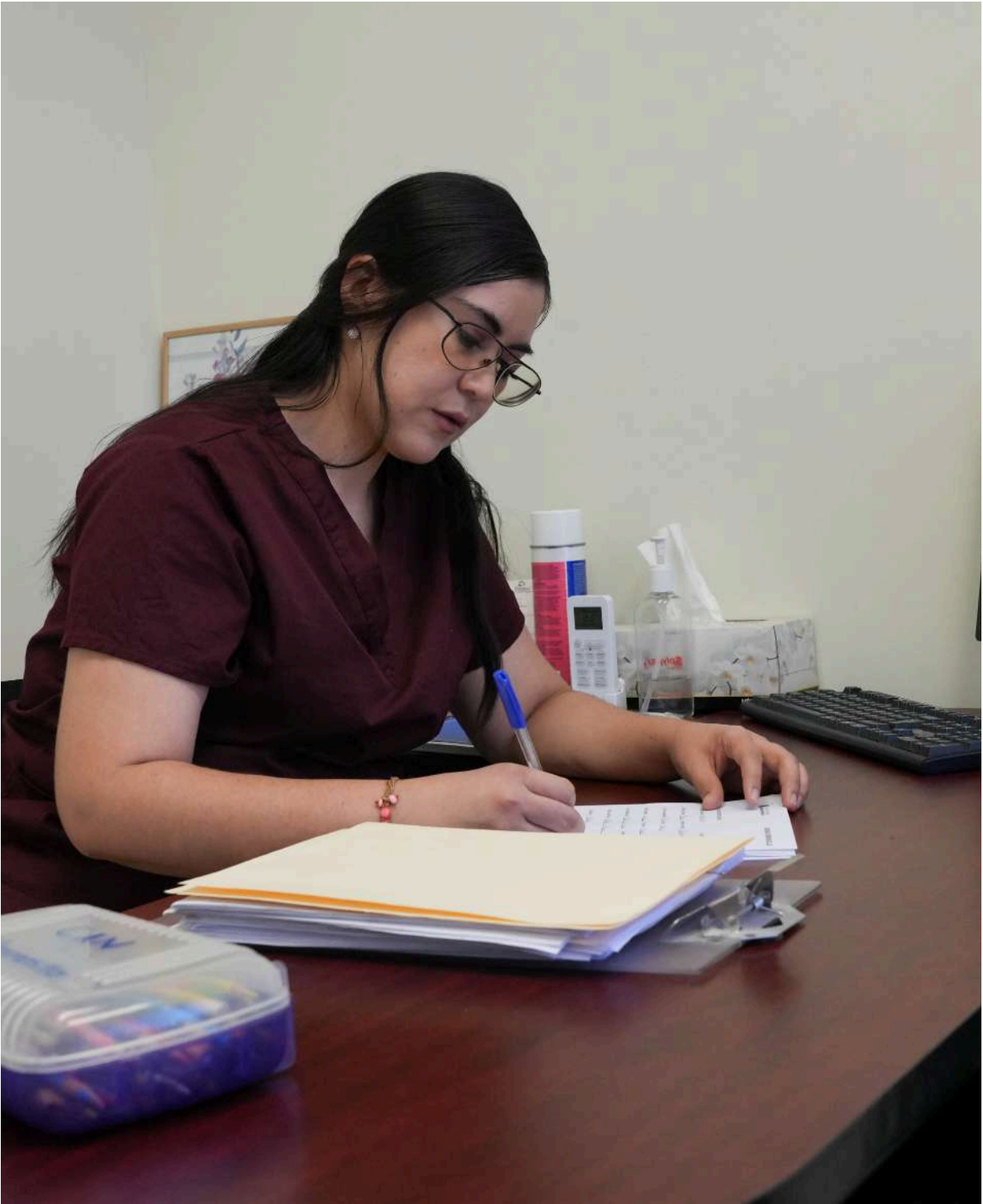
Así también fue contratado un médico general para la localidad de Carbó y otro para la localidad de Bahía de Kino con la finalidad de reabrir el servicio de atención médica; 465 derechohabientes de la localidad de Carbó y 481 de Bahía de Kino podrán acceder a los servicios médicos de primer nivel de atención.

Mediante el Programa Médico en Casa, formalizado con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 54 (SNTE), se han otorgado a la fecha 555 consultas a derechohabientes desde su implementación.

**Tabla 67. Productividad médica ISSSTESON**

Consultas	Consultas de especialidad	Cirugías	Egresos Hospitalarios	Atenciones en servicios de urgencia
742,822	317,045	10,605	11,573	111,372

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora. Información al 31 de mayo de 2024.



# 3<sup>o</sup> INFORME DE GOBIERNO

ALFONSO DURAZO 2023 - 2024



TERCER INFORME DE GOBIERNO

A través de la línea de contacto del Centro de Atención Telefónica (CAT), se administra la agenda médica y se proporciona asesoría a los usuarios y derechohabientes.

Durante el período fueron contabilizadas un total de 498,698 acciones y se aplicaron 8,712 encuestas de Satisfacción Trato Adecuado y Digno del Paciente (SESTAD) en los Centros Integrales de Atención a la Salud (CIAS), obteniendo el 96% de satisfacción general.

Descripción de la acción	Total servicios
Citas con médico familiar, dentista y especialistas	395,209
Confirmaciones de citas médicas	14,562
Llamadas de información general	79,625
Gestiones	590
Cuestionarios de Evaluación y Trato Digno aplicadas	8,712
<b>Total de acciones</b>	<b>498,698</b>

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora. Información al 30 de abril de 2024

### **Pensiones y prestaciones económicas del ISSSTESON**

El gasto en pensiones es un reto importante que la federación y los estados deben afrontar. En este sentido, el Instituto contribuye al fortalecimiento de las políticas públicas relacionadas con la seguridad social, específicamente en materia pensionaria al ejecutar decisiones estratégicas que permitan abatir el rezago que persiste en el otorgamiento y pago de las pensiones; para ello, la H. Junta Directiva del ISSSTESON au-

torizó el incremento presupuestal, así como del número de trámites de pensión para su aprobación, lo cual permitirá en el mediano plazo acotar los tiempos actuales de espera.

En apego al calendario establecido para el pago de pensiones a las 22,355 personas pensionadas y jubiladas del Instituto, se realizó el pago de 5,915 millones de pesos y fueron aprobadas 1,589 nuevas pensiones conforme a derecho, sumando al pago de la nómina de pensionados un monto de 36.88 millones de pesos.

**Tabla 69.** Pago a personas pensionadas y jubiladas del ISSSTESON

Organismo	Pensionados	Importe Pagado
Magisterio	6626	\$2,209,417,980.56
Gobierno del estado	5423	\$1,449,084,669.60
H. Ayuntamiento	3707	\$403,812,077.93
UNISON	1758	\$407,142,668.10
ISSSTESON	1180	\$442,582,999.09
Colegio de Bachilleres	836	\$280,854,715.15
Servicios de Salud de Sonora	747	\$229,227,135.35
Universidad Estatal del estado	275	\$99,669,822.57
ITSON	246	\$46,525,887.47
DIF Sonora	241	\$66,780,177.41
Otros organismos	1316	\$280,176,961.17
<b>Total pensionados</b>	<b>22355</b>	<b>\$5,915,275,094.40</b>

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora. Información al 30 de junio de 2024

La detección oportuna de las personas pensionadas fallecidas con el objetivo de evitar pagos indebidos, una de ellas es la aprobación para modificar la vigencia de las cartas poder que se utilizan para el cobro de pensiones y jubilaciones por un tercero, la cual a partir del 15 de enero de 2024 es por una vigencia máxima de 3 meses.

Otras prestaciones económicas otorgadas en el período corresponden a créditos de corto plazo, indemnizaciones globales, ayuda de gastos funerarios, pagos póstumos y prestaciones contractuales, los cuales fueron entregados conforme a derecho a las y los afiliados con derecho. A la fecha un total de 2,095 trámites fueron gestionados entregando por estos conceptos un monto total de 100.06 millones de pesos.

### Fondo de la Vivienda

Para ordenar las operaciones del sistema de financiamiento de vivienda que el ISSSTESON ofrece a las y los trabajadores al servicio del Estado y diversos organismos afiliados, se instaló en abril de 2023 la Comisión Ejecutiva del Fondo

de la Vivienda, misma que estuvo sin operar por más de 20 años, y que tiene por objeto transparentar y administrar los recursos provenientes de las aportaciones patronales, y decidir respecto las inversiones y los financiamientos del fondo.

A partir del 15 de agosto de 2023, la Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda del ISSSTESON ha aprobado en sesiones ordinarias celebradas, la ministración de recursos por 128.1 millones de pesos destinados para el otorgamiento de créditos bajo la modalidad Sin garantía hipotecaria y Con garantía hipotecaria.

En el período que se informa se han otorgado 471 créditos equivalente a 121 millones de pesos lo cual representa un incremento del 135.42% respecto al año 2022-2023.

Asimismo, a través del Comité Técnico del Fideicomiso fueron analizados 34 expedientes para la liberación de créditos con cargo al patrimonio del fideicomiso, de los cuales 19 correspondieron por Invalidez definitiva y 15 por fallecimiento del acreditado.

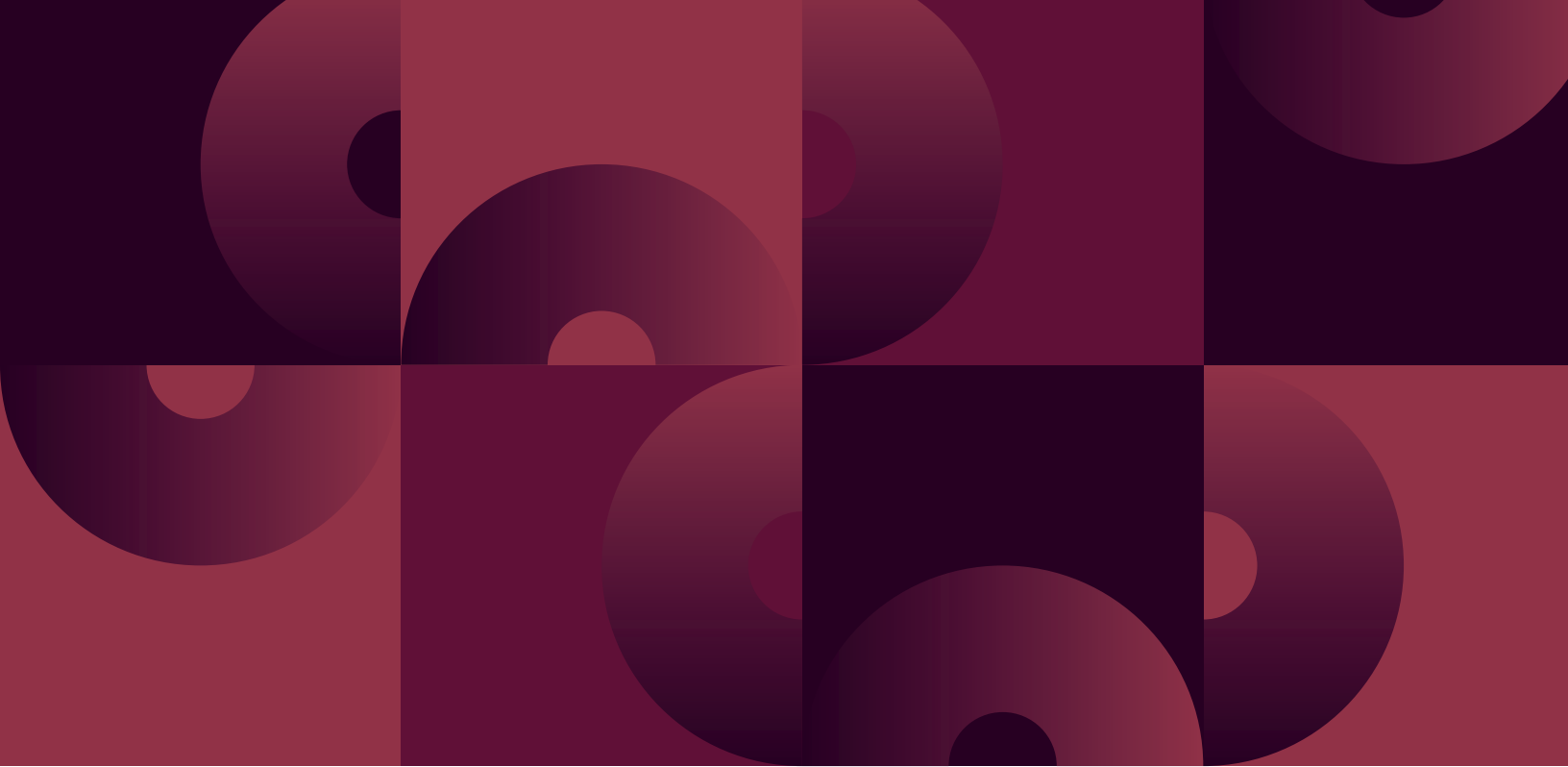






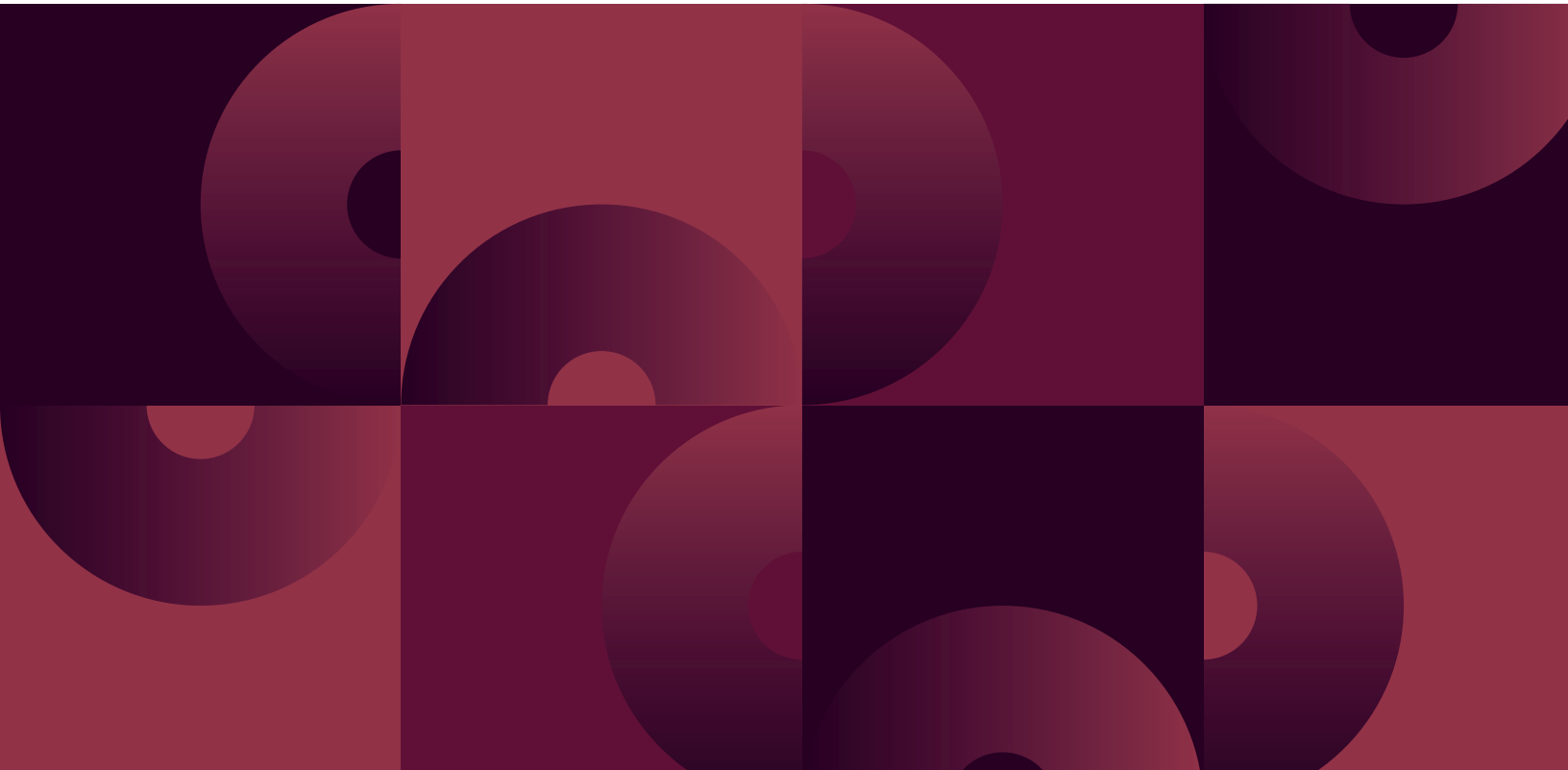
**INSUS**  
INSTITUTO NACIONAL  
DEL SUENO SUSTENTABLE

**ESCRITURA**



## **EJE 3.**

LA IGUALDAD EFECTIVA DE LOS DERECHOS







### **DIAGNÓSTICO DEL EJE III**

La igualdad efectiva de los derechos centra sus esfuerzos por parte del Gobierno de Sonora en reconocer a los sectores vulnerables, por las desigualdades que históricamente han enfrentado. Las políticas en la entidad, hoy por hoy, son diseñadas desde una perspectiva inclusiva para impulsar la reducción de las brechas e injusticias sociales. En esta administración, las políticas públicas orientadas al bienestar y la justicia social se han establecido como prioridades fundamentales.

El objetivo es claro: alcanzar condiciones óptimas para toda la población, especialmente para aquellos que históricamente han carecido de igualdad de oportunidades para su desarrollo; esto implica la implementación de medidas concretas que aborden las necesidades específicas de cada grupo vulnerable, por lo tanto, los programas y estrategias se han ejecutado con un enfoque que atiende las dimensiones de la vulnerabilidad, como el género, la etnia, la edad y las discapacidades. El trabajo que se ha realizado ha sido crucial para construir una sociedad más justa e inclusiva.



## OBJETIVO 6: IGUALDAD DE DERECHOS Y DE GÉNERO

En el núcleo central de las acciones del Gobierno se sitúa la consolidación de una cultura basada en el respeto, el reconocimiento y la revalorización de los derechos humanos de aquellos grupos que han sido históricamente vulnerados y marginados. Entre este grupo se encuentran los miembros de pueblos originarios, las personas con discapacidad y las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.

Con lo anterior, se han realizado esfuerzos significativos para fortalecer el trabajo de los servidores públicos, brindando capacitaciones en materia de derechos humanos y género. Estas capacitaciones abarcan una amplia gama de temas, como nuevas masculinidades, derechos humanos, economía y finanzas LGBTTTIQ+, así como lenguaje inclusivo, entre otros.

Uno de los compromisos concretos establecidos con las poblaciones LGBTTTIQ+ es la definición e implementación de políticas públicas que garanticen el derecho a la salud, la educación y el trabajo. Por ello, en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 se establece un eje dedicado a la "Igualdad Efectiva de Derechos", con una línea de acción específica para impulsar el diseño e implementación de un plan estatal contra la discriminación y violencia por motivos de orientación sexual, identidad o expresión de género.

Además de cuidar y salvaguardar las condiciones de dicha comunidad, también es importante

centrarse en la atención de la población adulta mayor, por sus especiales condiciones. Los datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), llevada a cabo por el INEGI, revelan una tendencia significativa hacia el envejecimiento de la población en el estado de Sonora.

En el primer trimestre de 2024, se estimó que había un total de 475,213 personas de 60 años y más, lo que representa aproximadamente el 15.80% de la población total del estado. Este porcentaje ha experimentado un incremento notable en comparación con los datos recopilados en el año 2020, cuando la población de 60 años y más representaba el 12.17% del total. Este aumento sugiere un cambio demográfico significativo en la región, posiblemente atribuible a factores como el aumento de la esperanza de vida y la disminución de la tasa de natalidad.

Además, los datos desglosados por sexo muestran que el 53.9% de las personas de 60 años y más son mujeres, mientras que el 46.1% son hombres. Esta disparidad de género podría tener implicaciones importantes en términos de políticas públicas y servicios sociales. Las mujeres tienden a tener necesidades y desafíos específicos relacionados con el envejecimiento, como el cuidado de la salud y la estabilidad económica en la vejez.

La proyección demográfica para el año 2030 del CONAPO indica que la población de 60 años y más en el estado de Sonora alcanzaría el 14.9%, reflejando una tendencia de envejecimiento continuo de la población. Sin embargo, datos re-

cientes del segundo trimestre de 2023 muestran que el porcentaje alcanza el nivel proyectado, llegando al 14.8% para el 2024. Estas cifras son cercanas al pronóstico a seis años.

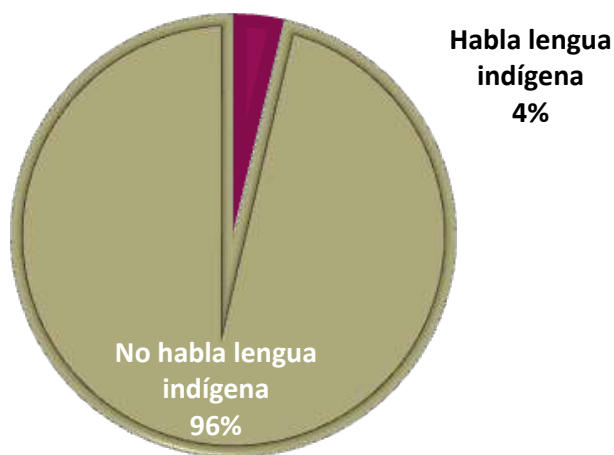
La realidad de la población adulta mayor en el contexto actual refleja una serie de desafíos, implicando responsabilidades adicionales y la necesidad de enfrentar una serie de preocupaciones relacionadas con la economía del hogar. Un 63.2% dirige un hogar y 12.4% viven solos, lo que puede aumentar el riesgo de aislamiento social y emocional, un 33.8% todavía trabaja o busca trabajo, lo que destaca la importancia de la contribución económica continua de este grupo demográfico.

Por otro lado, un significativo 37.5% son jubilados o pensionados, lo que subraya la necesidad de sistemas de seguridad social robustos que ga-

ranticen un nivel adecuado de ingresos, para cubrir las necesidades básicas. Uno de los principales problemas que enfrentan estas personas, es la insuficiencia de las pensiones para cubrir sus necesidades básicas, representando un 44.2%. Además, un 19.5% menciona la falta de oportunidades de empleo como un desafío, lo que resalta la necesidad de políticas laborales inclusivas que fomenten la contratación y retención de trabajadores mayores.

Por otra parte, se ha mencionado en reiteradas ocasiones el enfoque social y humanitario que caracteriza a la actual administración, prueba de ello es el seguimiento a la implementación de los Planes de Justicia para los Pueblos Originarios. Se ha trabajado destacablemente en lograr incluir en el centro de las políticas públicas a toda la población.

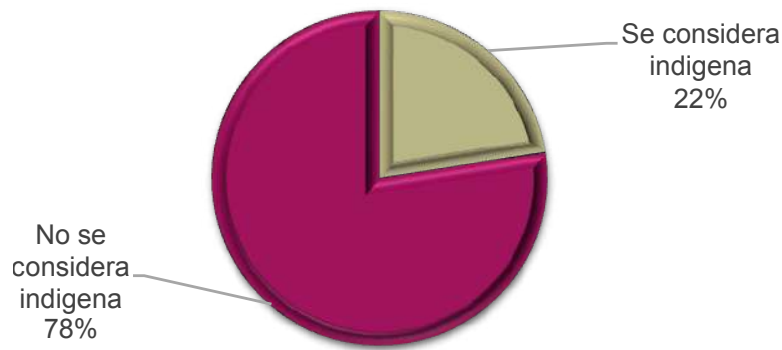
**Gráfica 1. Condición de habla indígena en Sonora**  
**Periodo: 2023**



Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, INEGI.

**Gráfica 2.** Condición de auto adscripción indígena en Sonora

**Periodo: 2023**



Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, INEGI.

Por pertenecer a una minoría relativa, los gobiernos pasados durante años mantuvieron en rezaigo a las comunidades indígenas en diversos ámbitos, especialmente en los servicios de salud y educativos, representando un desafío significativo que requirió atención urgente y políticas inclusivas. La falta de acceso adecuado a servicios básicos incrementó las disparidades sociales y económicas, limitando las oportunidades de desarrollo y bienestar para sus habitantes.

Ante esta situación, se hizo necesario un esfuerzo coordinado del Gobierno Federal para ofrecer una calidad digna a la comunidad, partiendo de un diagnóstico sobre la situación en la que se encontraban. Este análisis permitió identificar las áreas críticas que requerían intervención inmediata. A través de políticas desarrolladas de manera ordenada y estratégica, se implementaron programas destinados a mejorar las condiciones de vida, lo cual la infraestructura educativa y de salud en las comunidades indígenas.

El proceso de implementación de estas políticas

se llevó a cabo mediante un consenso y un trabajo cercano con los líderes y representantes comunitarios, respetando sus costumbres, tradiciones y creencias, asegurando que las soluciones propuestas fueran culturalmente sensibles, respondiendo verdaderamente a las necesidades y demandas de las comunidades.

Este enfoque integral no solo buscó cerrar la brecha de desigualdad, sino también fortalecer la identidad y la autonomía de las comunidades indígenas, promoviendo su participación en la construcción de un futuro más justo y equitativo para todos los ciudadanos del país.

Al mismo tiempo, es crucial abordar la protección y los derechos laborales de todos los trabajadores en el estado, garantizando condiciones laborales justas y seguras que promuevan la equidad y el bienestar general. Estos temas no solo requieren intervenciones específicas y culturalmente sensibles para las comunidades indígenas, sino también políticas laborales robustas que aseguren un entorno laboral digno y favorable para todos los trabajadores, independiente-

mente de su origen étnico o situación socioeconómica.

Los registros mensuales del Instituto Mexicano del Seguro Social proporcionan una perspectiva detallada del comportamiento del empleo formal en México desde enero de 2022 hasta junio de 2024. El análisis revela fluctuaciones mensuales en el número de empleos registrados, reflejando tanto periodos de estabilidad como de crecimiento notable a lo largo del periodo estudiado.

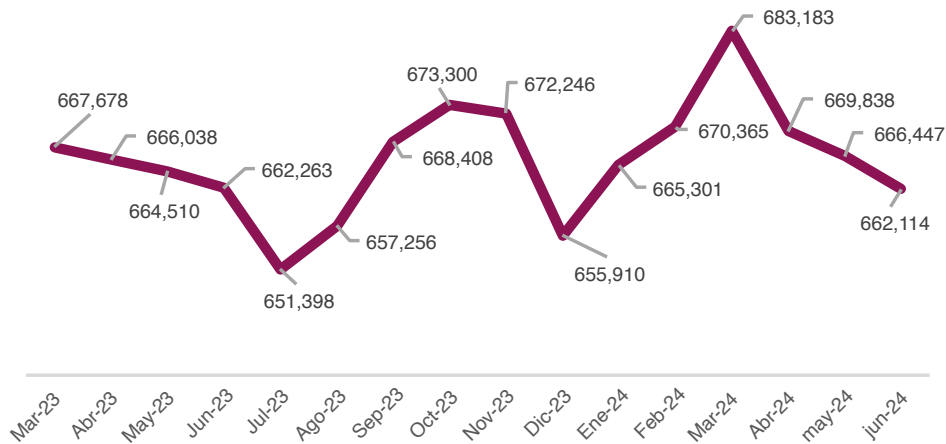
Inicialmente, el empleo formal comenzó en enero de 2022 con 640,462 registros de personas trabajadoras, experimentando variación en los meses siguientes hasta diciembre de ese mismo año, donde se registró una cifra similar de 640,492. A partir de enero de 2023, se observa un cambio positivo con un incremento a 649,294 empleos, marcando el inicio de una tendencia al alza que se prolongó hasta octubre de 2023, al-

canzando un pico de 673,300 registros.

Durante el año 2024, el empleo formal continuó mostrando signos de crecimiento sostenido. En febrero de 2024, los registros alcanzaron los 670,365 empleos, aumentando aún más en marzo de 2024 a 683,183, el nivel más alto observado en el periodo analizado. A partir de esta fecha, se presentó un descenso hasta junio de 2024, con 662,114 empleos formales.

A lo largo de este análisis, se observa que, si bien existen variaciones mensuales, con meses de menor y mayor registro, la tendencia general muestra una dirección positiva en la generación de empleo formal. Este panorama sugiere una dinámica resiliente del mercado laboral, donde las fluctuaciones son seguidas por recuperaciones rápidas, subrayando la importancia de seguir monitoreando estos indicadores para comprender mejor las dinámicas económicas y sus efectos en el empleo en México.

**Gráfica 3. Empleos formales generados en Sonora**  
**Periodo: 2023 – 2024**



Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social



Además de lo anterior, en Sonora durante el período 2021-2024, la tasa de participación laboral de las mujeres disminuyó del 51.3% al 49.3%, mientras que la de los hombres también descendió del 77.2% al 72.9%, según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Del primer trimestre del 2021 al 2024, la proporción de trabajadoras por cuenta propia incrementó de 89,930 a 95,717 mujeres ocupadas, lo que representa que 5,787 mujeres se sumaron a trabajar por cuenta propia en el período analizado. Por otro lado, aumentó el número de mujeres con acceso a las instituciones de salud, pasando de 314,623 a 327,071 entre 2021 y 2024.

Respecto a la tasa de informalidad laboral de las mujeres, se ha experimentado una reducción mayor que la de los hombres en los últimos años, manteniéndose por debajo del promedio nacional. En Sonora, esta tasa fue del 39.36% en el primer trimestre de 2024, mientras que a nivel nacional ascendió al 67% en el mismo período.

En cuanto al ingreso monetario por hora trabajada de la población ocupada según el sexo, es importante destacar que las mujeres percibieron un ingreso promedio superior al de los hombres. En el último trimestre de 2023, el ingreso promedio por hora para las mujeres fue de 73.6 pesos, mientras que para los hombres fue de 68.4 pesos.

**Tabla 1. Ingreso promedio por hora trabajada  
Período: 2023 – 2024**

	2023				2024
	I	II	III	IV	I
Hombres	58.8	64.5	59.9	68.4	62.5
Mujeres	64	62.3	63.3	73.6	62.4

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

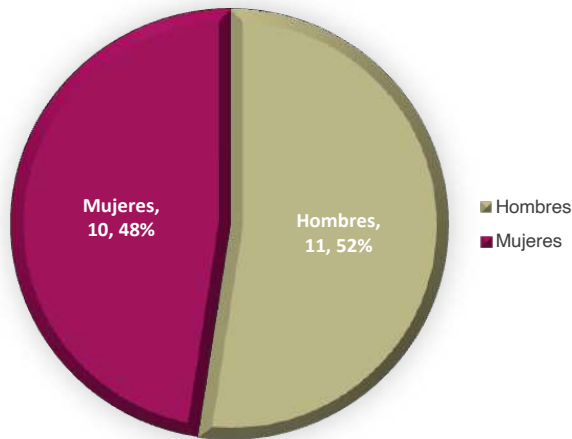
Para avanzar hacia este objetivo, el Gobierno de Sonora ha implementado una serie de programas sociales que promueven la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Estos programas buscan fomentar la autonomía económica de las mujeres, especialmente aquellas que son jefas de familia. Se reconoce y valora el trabajo de cuidado realizado por las mujeres para sostener la vida, además de fortalecer a aquellas mujeres que han sido vulneradas en sus derechos por pobreza, violencia y discriminación, y utilizar un lenguaje inclusivo con enfoque interseccional.

La visión del Gobierno del Estado también se centra en promover activamente la igualdad de género, con el objetivo de crear un entorno donde todas las personas gocen de las mismas oportunidades. Esta visión no solo reconoce la importancia de la equidad entre hombres y mujeres, sino que también trabaja para eliminar los sesgos de género y fomentar la inclusión en todos los aspectos de la vida, contribuyendo a una cultura que valore y celebre los esfuerzos de cualquier individuo, independientemente de su género.

Aunque ha habido un notable aumento en la participación de las mujeres en diversos ámbitos de la vida pública y en los beneficios de los programas estatales mencionados, su repre-

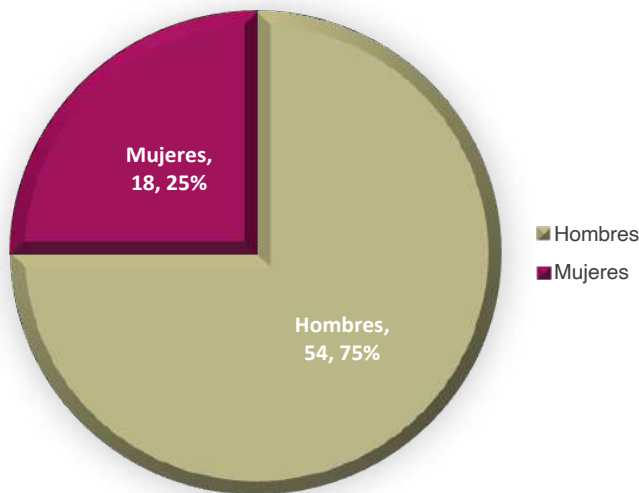
sentación en la arena política sigue siendo insuficiente debido a históricas barreras. Estos desafíos sociales a veces escapan de una intervención directa del gobierno.

**Gráfica 4.** Diputaciones locales electas por el principio de Mayoría Relativa en Sonora  
**Periodo: 2024**



Fuente: Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Sonora

**Gráfica 5.** Alcaldías electas por el principio de Mayoría Relativa en Sonora  
**Periodo: 2024**



Fuente: Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Sonora

Como se observa en los datos presentados, actualmente es una realidad que las reglas del juego democrático han tenido cambios importantes en cuanto a las participaciones de las mujeres, sin embargo, esto no garantiza que en el ejercicio democrático sean electas. La sociedad debe concientizar y concebir que la participación activa de las mujeres en este ámbito representa una estrategia clave para fortalecer la democracia y promover políticas inclusivas. Al ocupar roles de liderazgo y representación, las mujeres contribuyen significativamente a la formulación de políticas públicas que aborden de manera más efectiva las necesidades de toda la población, especialmente a la vulnerable.

En este sentido, desde el Gobierno del Estado han surgido políticas y acciones destacadas orientadas a promover la inclusión de las mujeres en la vida pública, a pesar de las mencionadas adversidades.

## **OBJETIVO 7: SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO REGIONAL**

El Gobierno de Sonora ha impulsado un programa estatal de rescate al sector primario, enfocado en mejorar de manera sostenible la capacidad de las unidades productivas y en reactivar las economías locales, especialmente en las zonas rurales del estado. Asimismo, se promueve una agenda institucional y social que fomenta la adopción de una visión integral para Sonora en materia de cultura y cuidado medioambiental, implicando un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, conservación de la diversidad biológica y el óptimo desempeño ambiental de los sectores productivos de la economía estatal.

El impulso hacia un estado más sostenible en Sonora se ha centrado en promover el buen manejo de los residuos por parte de las empresas y los responsables generadores de los mismos. Para lograrlo, se ha intensificado la vigilancia y la aplicación de la normativa ambiental, con especial atención en las microempresas establecidas en el estado.

Este enfoque hacia la sostenibilidad refleja un compromiso más amplio con la justicia social y ambiental. Al promover el buen manejo de los residuos y la protección del medio ambiente, se reconoce la importancia de respetar tanto a los seres humanos como a otras especies de organismos vivos. Este enfoque integral hacia la sostenibilidad busca no solo proteger el entorno natural, sino también garantizar el bienestar de todas las formas de vida que dependen de él, contribuyendo así a un futuro más equitativo y armonioso para todos los habitantes de Sonora.

En cuanto al desarrollo productivo de las actividades primarias en el estado de Sonora se ha observado una tasa de crecimiento inestable del Producto Interno Bruto según datos del INEGI durante el periodo de 2021-2023. Aunque la participación del sector primario en la economía estatal puede considerarse satisfactoria, con un promedio anual del 6.6% del PIB, su crecimiento ha sido variable. En 2021, se registró una reducción del -2.22%, mientras que en 2022 se presentó una recuperación significativa del 3.14%. Sin embargo, para 2023 se produjo una nueva caída, esta vez del 1.1%. Estos datos reflejan una tendencia fluctuante en el desarrollo de las actividades primarias en Sonora durante ese periodo.

**Tabla 2. Producto Interno Bruto Estatal y del Sector Primario en Sonora (Millones de pesos de 2018)**

**Periodo: 2020-2023**

Concepto	2021®	2022®	2023(P)
Total Sonora	768,020	804,668	840,073
Sector Primario	51,910	53,538	54,127
Participación del Sector Primario (%)	6.76	6.65	6.44
Tasas de Crecimiento (%)			
Total Sonora	4.18	4.77	4.4
Sector Primario	-2.22	3.14	1.1

Fuente: INEGI. Elaborado por SAGARHPA

NOTA: (P) Las cifras consignadas en 2023, se proyectaron con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, Total Sonora y Sector Primario al 4º trimestre de 2023 reportado por el INEGI en su informe del 29 de abril de 2024.

A nivel de campo y mar, los volúmenes de producción a nivel sector obtenidos en los tres ciclos anteriores al 2023-2024, muestran un comportamiento positivo al alza con tasas de crecimiento de 0.09% en 2020-2021, 5.2% en 2021-2022 y 8.3% en 2022-2023, lo cual es más evidente en el último ciclo, en el cual se rebasaron los 9 millones de toneladas de producto.

Por su parte, en el ciclo 2021-2022, los valores de la producción de los tres subsectores muestran una tendencia al alza, con una tasa de crecimiento de 19.6%, lo cual fue suficiente para tener un incremento positivo en ese año del PIB agropecuario. Este se reforzó con un intercambio comercial favorable al sector, principalmente en los precios medios rurales y en la producción de 8.4 millones de toneladas de productos agropecuarios, pesqueros y acuícolas.

El desarrollo del actual ciclo de producción 2023-2024 no se presenta del todo satisfactorio; con información proyectada al mes de septiembre de 2024, la producción de sus diversos pro-

ductos agropecuarios y pesqueros muestra una reducción de 6.1% y su valor exhibe también un comportamiento a la baja del 4.9% con respecto al ciclo anterior. En ese mismo periodo, la actividad agrícola aporta la mayor parte de dicha disminución, con una caída en su valor de 10.5% ocasionado este último, por la baja en la aportación de productos agrícolas a los mercados de consumo en 6.1%.

El valor de la producción pesquera y acuícola también se redujo 1.8% en el periodo 2023-2024, ya que disminuyó la producción a 13.6%; su principal pesquería que es el camarón, mantuvo una contribución de 84.5% al valor de la producción de la actividad, similar al año anterior.

Por su parte, la actividad ganadera, mantuvo su ritmo de crecimiento mostrado a lo largo del periodo 2023-2024 en donde los volúmenes y el valor de la producción se incrementaron en promedio anual de 2.3 % y 7.2%, respectivamente. Los datos relativos al subsector se muestran en el cuadro siguiente:





**Tabla 3. Evolución del Volumen y Valor de la Producción Agropecuaria, Pesquera y Acuícola  
Periodo: 2021-2024**

Subsector/ Ciclo Productivo	2020-2021		2021-2022		2022-2023(P)		2023-2024 (DP)	
	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor
Agricultura	6 313 260	50 018	6 867 039	62 595	7 520 732	68 243	7 061 312	61 043
Ganadería	714 327	23,946	731 900	27 004	738 578	29 137	755 565	31 235
Pesca y Acu.	957 848	11 059	804 489	12 341	844 105	11 471	729 303	11 261
<b>TOTAL</b>	<b>7 985 435</b>	<b>85 023</b>	<b>8 403 428</b>	<b>101 940</b>	<b>9 103 415</b>	<b>108 851</b>	<b>8 546 180</b>	<b>103 539</b>
<b>TASAS DE CRECIMIENTO (en %)</b>								
Agricultura	-4.3	3.4	8.8	23.7	-1.2	-9.4	-6.1	-5.1
Ganadería	3.4	3.6	2.5	12.8	1	7.9	2.3	7.2
Pesca y Acuicultura	38.9	-6	-16	13.1	4.9	-7	-13.6	-1.8
<b>TOTAL</b>	<b>-0.04</b>	<b>2.1</b>	<b>5.2</b>	<b>19.6</b>	<b>8.3</b>	<b>6.8</b>	<b>-6.1</b>	<b>4.9</b>

Fuente: Elaborado por SAGARHPA con información proporcionada por la Representación Estatal de la SADER.

Volumen de Producción en Toneladas y Valor de la Producción en Millones de pesos. En pesca, Toneladas en peso vivo. (P) Cierre Preliminar (DP) Datos Proyectados a septiembre de 2024.

Entre las acciones para fortalecer la estructura económica del sector primario, se encuentra la instrumentación de los modelos de negocios que favorecen la creación de un ecosistema de empresas sociales y cooperativas.

Este enfoque busca consolidar al sector social como un pilar fundamental del desarrollo económico y la generación de bienestar, especialmente para los pueblos originarios y comunidades rurales con mayor rezago.



## **EJE DE TRABAJO III. LA IGUALDAD EFECTIVA DE LOS DERECHOS**

### **3.1. IGUALDAD DE DERECHOS Y DE GÉNERO**

En la búsqueda de un Sonora inclusivo y justo, es necesario consolidar una cultura que asegure el respeto, el reconocimiento y la revalorización de los derechos humanos de aquellos grupos que han enfrentado históricamente vulnerabilidad y marginación. Este compromiso abarca a comunidades que han luchado por el reconocimiento pleno de sus identidades y por la igualdad de oportunidades.

Las personas LGBTTTIQ+, han enfrentado discriminación por su orientación sexual y/o identidad de género. Este ejercicio de derechos no había sido atendido en las administraciones pasadas.

La visión del Gobierno del estado se centró en promover activamente la igualdad de género, con el objetivo de crear un entorno donde todas las personas tengan las mismas oportunidades. Dicha visión no solo reconoce la importancia de la equidad entre hombres y mujeres, sino que también se trabaja para eliminar los sesgos de

género y fomentar la inclusión en todos los aspectos.

Este enfoque busca eliminar las disparidades de género existentes, y también ayuda a crear una cultura que valore y celebre los esfuerzos de cualquier persona independientemente de su género.

A través de los programas sociales se trabaja por la igualdad de derechos entre mujeres y hombres al fomentar la autonomía económica de las mujeres, especialmente cuando son jefas de familia; se reconocen las labores de cuidados de las mujeres para sostener la vida; fortalecen a las mujeres que han sido vulneradas en sus derechos por pobreza, violencias, discriminación, y aplican un lenguaje incluyente y con enfoque interseccional.

Con el fin de fortalecer, el trabajo de las y los servidores públicos se han promovido capacitaciones, en materia de; derechos humanos y género, nuevas masculinidades, economía y finanzas LGBTQ+, Derechos humanos sobre la comunidad LGBTQ, lenguaje incluyente, entre otras. Esto en atención al compromiso firmado en campaña con la población LGBTQ+.

Como parte de los compromisos, también se consideró la definición e implementación de políticas públicas para el derecho a la salud, la educación y el trabajo, por lo cual, en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, se establece un eje relativo a la "Igualdad Efectiva de Derechos" con la Línea de Acción: "Impulsar el diseño e implementación de un plan de escala estatal contra la discriminación y violencia en razón de orientación sexual, identidad o expresión de género".

Se publicó el informe "Ser mujer en contextos de pobreza: Informe interseccional sobre género y

desigualdad en Sonora", el cual tiene el propósito de proporcionar evidencia concreta sobre la relevancia de abordar los programas sociales Mano con Mano y Cuidar a Quienes Cuidan, desde una perspectiva de género y una visión interseccional.

El informe mencionado revela que la mayoría de las personas beneficiarias de los programas Mano con Mano (82%) y Cuidar a Quienes Cuidan (95%) son mujeres. Este dato subraya la relevancia de considerar las dinámicas de género, donde además de la suma de las carencias sociales, según la medición de la multidimensionalidad de la pobreza, que las expone a distintas vulnerabilidades, se pone en evidencia, los escenarios en los hogares y el papel de las mujeres en ellos.

Según el citado informe, más del 50% de las personas no tienen ingresos. La siguiente mayor proporción, que representa un 22%, tiene ingresos entre \$1,600 y \$3,000, por lo que se destaca la contribución de los programas, los cuales forman una parte importante del ingreso económico, representando una mejora considerable en las condiciones de vida, dada su situación de pobreza y pobreza extrema.

Mientras, en los hogares de las mujeres, se observa cómo los roles de género influyen en sus vidas, manifestándose en las dobles y triples jornadas laborales, tanto remuneradas como no remuneradas, incluyendo el trabajo de cuidados. Estas dinámicas perpetúan condiciones de vulnerabilidad, afectando su situación dentro y fuera del hogar. El 97% de las personas beneficiarias de Cuidar a Quienes Cuidan declara haber dejado sus propias actividades (personales y profesionales) por dedicarse al trabajo de cuidados. Esta labor acentúa los desafíos para participar en el mercado laboral remunera-

do, dificultando el desarrollo integral de las mujeres.

El enfoque de este informe no solo busca generar conocimiento práctico, sino también proporcionar insumos para la formulación de políticas públicas que consideren las diversas realidades y desafíos que enfrentan las mujeres en situaciones de vulnerabilidad económica. Al hacerlo, se avanza hacia la equidad de género y se reconoce el importante aporte histórico del trabajo realizado por las mujeres, contribuyendo así a saldar la deuda pendiente en su reconocimiento.

### **3.1.1. YO GENERO INCLUSIÓN**

El Gobierno de Sonora da un paso sin precedentes en México con el lanzamiento del programa "Yo Genero Inclusión", el cual se erige como pionero al promover el autoempleo en una población diversa. Su misión central es fortalecer la autonomía económica de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTQ+ que enfrentan desafíos significativos en el ámbito laboral y económico.

El programa opera mediante la provisión de diversos tipos de apoyo y se facilitan recursos para proyectos productivos, lo que implica la provisión de financiamiento tanto para el inicio de nuevos proyectos como para la continuidad de los ya existentes. Además de que se ofrece apoyo en logística y suministro de materiales para garantizar el desarrollo efectivo de las iniciativas emprendedoras.

Aunado a la asistencia financiera se han implementado capacitaciones sobre gestión empresarial. Estas sesiones proporcionan herramientas y conocimientos prácticos diseñados para mejorar la eficiencia y la rentabilidad de los emprendimientos. De esta manera, se

busca brindar a los participantes las habilidades necesarias para administrar con éxito sus proyectos, y promover su crecimiento económico y desarrollo personal.

El programa también se enfoca en la promoción y comercialización de los proyectos respaldados en eventos públicos. El objetivo es aumentar la visibilidad de los productos y servicios creados por la comunidad LGBTQ+, tanto aquellos respaldados por el programa como los que no lo están. Esto proporciona una plataforma para que los emprendedores puedan exhibir sus productos y servicios ante un público más amplio, lo que a su vez ayuda a fortalecer su presencia en el mercado y a fomentar el apoyo de la comunidad en general. Tal enfoque no solo beneficia a los emprendedores individuales, sino que también contribuye a promover la diversidad y la inclusión en el ámbito empresarial y social.

De esta manera, el programa impulsa activamente la emancipación financiera de colectivos históricamente excluidos. Se hace dentro de un contexto que garantiza el respeto a la diversidad de género y el pleno ejercicio del derecho al trabajo. Esta iniciativa no solo busca proporcionar oportunidades económicas, sino que también promueve un entorno inclusivo donde todos tienen la oportunidad de contribuir y prosperar sin importar su identidad de género u orientación sexual. En última instancia, este enfoque no solo fortalece la autonomía económica de la comunidad LGBTQ+, sino que también avanza hacia una sociedad más igualitaria y respetuosa de la diversidad.

Es fundamental abordar esta situación porque la discriminación contra las personas LGBTQ+ no solo constituye una cuestión ética, sino que también conlleva importantes consecuencias sociales y económicas. Durante bastante tiem-





po, estas personas han sido marginadas y excluidas de diversos espacios, lo que les ha impedido contribuir plenamente a la sociedad y desarrollarse en igualdad de condiciones. Esta negación de oportunidades no solo afecta su bienestar económico, sino que también perpetúa un ciclo de marginalización y exclusión que repercute en toda la comunidad, alimentando la desigualdad y la injusticia. Enmendar esta situación es crucial para promover la igualdad de oportunidades y construir una sociedad más inclusiva y justa para todos.

Con una visión incluyente, el Gobierno del Estado ha brindado un apoyo solidario a la comunidad LGBTIQ+ a través de una iniciativa innovadora. Desde el inicio de la administración hasta el cierre del 2023, se logró otorgar un total de 263 apoyos en 20 municipios, lo que representa una inversión significativa de 4.4 millones de pesos. Este compromiso con la igualdad y la inclusión ha marcado un momento importante en el camino hacia una sociedad más justa y equitativa, donde todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, puedan prosperar y contribuir plenamente al desarrollo de su comunidad.

**Tabla 4. Inversión por región  
Yo Genero Inclusión  
Período: 2022-2023**

Región	Personas Beneficiarias	Inversión
Región Alto Golfo	7	\$110,570.39
Región Capital	49	\$810,091.45
Región Cuatro sierras	18	\$295,758.85
Región Frontera	8	\$140,123.47
Región Gran desierto	17	\$266,476.50
Región Puerto	48	\$831,427.68
Región Río Mayo	78	\$1,283,068.16
Región Río Yaqui	33	\$601,382.07
Región Sierra alta	3	\$63,629.99
Región Tres ríos	2	\$37,359.99
<b>Total</b>	<b>263</b>	<b>\$4,439,888.55</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



### 3.1.2. ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR

La violencia hacia las personas mayores, aunque es un tema reciente en la agenda pública, es una realidad preocupante, a veces invisibilizada y perpetuada en el ámbito privado, incluso por parte de familiares cercanos. Este fenómeno, junto con el sentimiento de abandono, la discriminación y la falta de acceso a servicios básicos, contribuye a un contexto en el que las personas mayores se sienten desvalorizadas y desatendidas.

Es fundamental reconocer y abordar estas problemáticas, promoviendo una cultura de respeto y dignidad hacia las personas mayores. Esto implica no solo políticas públicas que protejan sus derechos y garanticen su bienestar, sino también un cambio cultural que desafíe los estereotipos negativos relacionados con la vejez y promueva la inclusión y participación activa de las personas mayores en todos los aspectos de la sociedad.

La creciente población de adultos mayores en el estado de Sonora y las diversas problemáticas que enfrenta este segmento poblacional resaltan la importancia de políticas públicas continuas destinadas a garantizar un envejecimiento digno, saludable y activo. El objetivo es asegurar que las personas mayores vivan en condiciones de bienestar, autonomía e independencia física y económica, ejerciendo plenamente sus derechos. Para ello, se deben crear entornos propicios que promuevan el desarrollo individual y colectivo de las personas mayores.

Los Centros de Desarrollo para Adultos Mayores (CEDAM) se han convertido en una parte importante de esta estrategia, desde la cual se brindan clases y actividades que fomentan el

envejecimiento activo y el desarrollo integral de las personas mayores. Además, se realizan visitas de supervisión a asilos, albergues y casas de día para detectar necesidades y promover acciones que mejoren su bienestar.

De septiembre de 2021 a septiembre de 2024 se han realizado los siguientes logros:

- 55 reuniones institucionales.
- 37,799 impactos en personas adultas mayores a través de los CEDAM en Agua Prieta, Cajeme y Hermosillo.
- 30,911 clases impartidas en los CEDAM en Agua Prieta, Cajeme y Hermosillo.
- 98 visitas de supervisión a albergues, casas hogares, asilos y casas de día para personas adultas mayores.
- 1,904 gestiones a beneficio de personas adultas mayores.
- 2,558 personas adultas mayores beneficiadas con despensas, cobijas y medicamento a través del Programa Brindando Bienestar.







El Gobierno de Sonora implementa el “Programa Brindando Bienestar” desde octubre de 2023 con el propósito de cubrir las necesidades básicas de las personas mayores en situación vulnerable. A través de este programa, se proporcionan apoyos en especie como alimentos, ropa, medicamentos y cobijas a personas mayores en albergues, asilos, casas hogares, casas de día y clubes de adultos mayores, así como a la población adulta mayor en general. Hasta la fecha, se han beneficiado a 2,187 personas, lo que mejora su calidad de vida y les brinda un mayor bienestar.

**De septiembre de 2023 a septiembre de 2024 se han suscrito convenios con:**

- Convenio General de Colaboración con el

Colegio de Nuevas Generaciones (CNG), con vigencia de 5 años, a partir del 29 de septiembre de 2023.

- Convenio específico para la compra-venta de despensas y/o mercancías con DI-CONSA S.A. de C.V., con vigencia al 30 de agosto de 2024, a partir del 17 de noviembre de 2023.
- Convenio de colaboración en materia de residencias profesionales con el Instituto Tecnológico de Hermosillo (ITH) con vigencia de 5 años, a partir del 30 de noviembre de 2023.
- Convenio marco de colaboración académica, científica y tecnológica con el Instituto Tecnológico de Hermosillo (ITH), con vigencia de 5 años, a partir del 30 de noviembre de 2023.
- Convenio de colaboración en materia de



servicio social con el Instituto Tecnológico de Hermosillo (ITH), con vigencia de 5 años, a partir del 30 de noviembre de 2023.

- Convenio General de Colaboración con CBTIS No. 81, con vigencia de 5 años, a partir del 09 de abril de 2024.

Las actividades y servicios brindados en los CEDAM han tenido un impacto significativo en la calidad de vida de las personas mayores en Sonora. Aquí algunos datos que muestran su alcance:

- Se han ofrecido un total de 1,655 clases y actividades en los CEDAM, lo cual abarca una amplia variedad de áreas como dibujo y pintura, activación física, manualidades, ritmo latino, pláticas informativas, repostería, repostería artística, tejido y bordado, corte y confección, guitarra, computación, telefonía e internet, teatro, yoga, lectura, huertos orgánicos, juegos lúdicos (lotería y dominó) y clases de ISEA.
- Un total de 17,132 personas adultas mayores han sido beneficiadas con estas clases y actividades, lo que refleja el alto nivel de participación y el interés de la comunidad en estas iniciativas.
- Se han brindado atenciones y apoyos a 231 personas adultas mayores, que van desde información para el ingreso a los CEDAM hasta gestiones para obtener sillas de ruedas, aparatos auditivos, atención a la salud y corte de cabello. Además, se ofrece orientación jurídica, atención psicológica y donativos en especie como despensas, material, pañales y ropa. También se han realizado tomas de signos vitales y entregas de certificados de clases y talleres del ICATSON, así como trámites administrativos y canalizaciones

a instancias gubernamentales y organizaciones especializadas.

- Se han realizado 30 visitas de supervisión y detección de necesidades en albergues, asilos, casas hogares y casas de día para personas adultas mayores, con el objetivo de evaluar las condiciones de estos lugares y promover acciones que mejoren el bienestar de sus residentes.
- Se han brindado 849 despensas del Programa Brindando Bienestar, a personas adultas mayores, a través de los CEDAM Hermosillo, Cajeme y Agua Prieta, así como en comedores de colonias vulnerables.
- Se recibieron un total de 17 solicitudes de registro y propuestas de proyectos del Programa Fomentando el Envejecimiento Activo.
- Se benefician un total de 25 personas adultas mayores del Programa Fomentando el Envejecimiento Activo, quienes brindan clases en los CEDAM de Hermosillo, Cajeme y Agua Prieta, domicilios particulares y casas de día, y a quienes también se les brindará un apoyo económico.
- Se benefician un total de 20 estudiantes de Técnico Superior Universitario (TSU) y de Licenciatura, quienes brindan servicios que benefician la calidad de vida de personas adultas mayores, a través de los CEDAM, albergues, asilos, casas hogares y casas de día, y a quienes se les brindará un apoyo económico.

Las acciones coordinadas por el ISAAM tienen como objetivo principal mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación vulnerable en Sonora. Aquí se detallan los impactos previstos de cada programa:

lo cual se han invertido 299,800 pesos.

### **Programa Brindando Bienestar**

- Se han brindado 3,862 apoyos, que consisten en paquetes alimentarios, cobijas y medicamentos para cubrir las necesidades básicas de las personas adultas mayores en situación vulnerable.
- Un total de 2,558 personas adultas mayores se han beneficiado de estos apoyos, para lo cual se aplicó una inversión de 773,400 pesos.

### **Programa Fomentando el Envejecimiento**

#### **Activo**

- Se han beneficiado 86 personas adultas mayores que enseñan a través de capacitaciones a otras personas adultas mayores, y a quienes se les otorga un apoyo económico.
- Se han beneficiado a 25 personas adultas mayores con una inversión de 258,000 pesos, a través de las convocatorias difundidas en junio y junio de 2024, quienes brindan capacitaciones en los Centros de Desarrollo para Adultos Mayores (CEDAM) de ISAAM, casas de día y domicilios particulares.

### **Programa Apoyo Intergeneracional**

- Se ha beneficiado a un total de 83 estudiantes de carrera técnico superior universitario o licenciatura, que brinden atención a la población adulta mayor, y a quienes se les brinda un apoyo económico.
- Se han beneficiado a 20 estudiantes que brindan sus servicios a personas adultas mayores de los Centros de Desarrollo para Adultos Mayores (CEDAM) de ISAAM, casas de día, albergues, asilos y casas hogar; para

### **Programa Entorno Confortable**

- A partir del mes de agosto de 2024, se inició la entrega de 661 apoyos para el desplazamiento óptimo de las personas adultas mayores, como sillas de ruedas, andaderas, bastones, pasamanos, barras de apoyo, rampas, agarraderas y muletas; para lo cual se aplicó una inversión de 434,437 pesos.

Estas acciones están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, particularmente en la lucha contra la pobreza, la promoción de la igualdad de género, la creación de empleo decente, la reducción de desigualdades y el desarrollo de comunidades sostenibles. Además, contribuyen a promover la inclusión social y económica, la reducción de la discriminación y el empoderamiento de las mujeres, así como el emprendimiento en personas adultas mayores, sin importar su edad, sexo, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.

### **3.1.2.1. PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL ADULTO MAYOR (PRODEAMA)**

La creación de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor (PRODEAMA) en el Estado de Sonora, como parte del Sistema DIF Sonora, representa el compromiso del Estado por proteger y promover los derechos de las personas adultas mayores. Desde su establecimiento en 2016, esta institución ha desempeñado un papel fundamental en la atención de adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad.





En una muestra de este compromiso, durante el actual gobierno se han implementado medidas adicionales para fortalecer la protección y el apoyo a este grupo poblacional. Una de estas acciones destacadas es la instalación de una agencia especializada del Ministerio Público dentro de las instalaciones de la PRODEAMA. Esta iniciativa permite brindar atención inmediata a las personas adultas mayores que son víctimas de delitos y se asegura así que reciban la asesoría jurídica necesaria para proteger sus derechos.

En este tercer año de gestión se ha logrado la incorporación de personal dedicado a atender reportes y denuncias sobre la violación de derechos de personas adultas mayores en el Despacho DIF Sonora, ubicado en el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C-5i). Esta medida busca agilizar la respuesta a las necesidades y preocupaciones de este sector de la población, garantizando una atención oportuna y efectiva.

### **Atención Legal y Jurídica**

- Se brindaron 2,949 servicios de asistencia jurídica, con el 58% de solicitudes realizadas por mujeres y el 42% por hombres.
- Se atendieron 114 denuncias por infracciones a la Ley de los adultos mayores y 2,066 denuncias o solicitudes de índole administrativa.
- Se llevaron a cabo 1,379 visitas de investigación y seguimiento de casos en relación con las denuncias recibidas.

### **Prevención y Promoción de Derechos**

- Se impartieron 96 sesiones de difusión de los derechos de las personas adultas mayores, alcanzando a 865 personas de diversas instituciones y a la población en general.
- Se realizaron actividades de esparcimiento mensuales para personas adultas mayores alojadas en centros asistenciales, con una participación promedio de 92 personas por mes.







### Apoyo Social y Laboral

- Se realizaron 87 gestiones para el ingreso de personas adultas mayores a albergues y centros asistenciales operados por organizaciones de la sociedad civil.
- Se canalizaron 41 personas a empresas con vacantes de empleo, con un 39% de mujeres y un 61% de hombre adultos y adultas mayores.

### Reconocimiento y Celebración

- Se llevó a cabo la 7ª entrega del reconocimiento "Sahuaro", destacando los aportes y la trayectoria de personas adultas mayores en diversas áreas.
- Se realizó la actividad "Haz Feliz a un Abuelo", colectando regalos para personas adultas mayores en casas hogar y asilos.

### Iniciativas Institucionales

- Se estableció una agencia del Ministerio Público especializada en atención a personas adultas mayores para brindar asesoría jurídica inmediata a víctimas de delitos.
- Se creó el Despacho DIF Sonora para atender reportes y denuncias sobre violaciones de derechos de personas adultas mayores.

Además, se ha avanzado en la adecuación y equipamiento de la Casa de Día para Personas Adultas Mayores, un espacio holístico que ofrecerá atención médica, psicológica, terapia física y recreativa, entre otros servicios.

Estas acciones, respaldadas por una inversión de 19.5 millones de pesos, demuestran el compromiso continuo del Estado de Sonora con el bienestar y la dignidad de sus personas adultas mayores.

Estas acciones, respaldadas por una inversión de 19.5 millones de pesos, demuestran el compromiso continuo del Estado de Sonora con el bienestar y la dignidad de sus personas adultas mayores.

### **3.1.3. POLÍTICA EN FAVOR DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE SONORA**

Durante el tercer año de la administración, el Gobierno de Sonora, a través de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (CEDIS), llevó a cabo un exhaustivo diagnóstico. Este análisis incluyó la revisión del marco legal, el funcionamiento interno y los métodos de atención a las comunidades originarias.

Este esfuerzo, tanto en términos humanos como económicos, permitió recopilar información detallada sobre los pueblos originarios de la región. Entre estos grupos se encuentran el Comca'ac, Yaqui, Cucapá, Makurawe, O'ob, Tohono O'odham, Mayo, así como diversas comunidades migrantes que se han establecido en la entidad, como los Kikapúes, los Triqui, los Zapotecos y los Mixtecos. Además, se incorporó oficialmente a la comunidad Lipan Apache, recientemente reconocida por el Congreso de Sonora.

El anterior diagnóstico es un paso fundamental para comprender las necesidades específicas de cada comunidad indígena y migrante, así como para diseñar políticas y programas que promuevan su desarrollo integral y respeten su identidad cultural. El Gobierno del Estado de Sonora reafirma su compromiso de trabajar en colaboración con estas comunidades para garantizar su pleno reconocimiento, participación y bienestar dentro del estado.

La información recabada reveló varios aspectos fundamentales. En primer lugar, se evidenció la emergencia y singularidad de problemas que no habían sido previstos, los cuales derivan de la sensibilidad política inherente a la implementación de los Planes de Justicia Indígena y sus reglas de operación. Esto subraya la importancia de una revisión constante y una adaptabilidad ágil para responder a las necesidades cambiantes de las comunidades indígenas.

También, se reconoció la importancia de la transversalidad institucional en la ejecución de todos los programas y proyectos desarrollados por CEDIS, ya sea de manera independiente o en colaboración con otras entidades federales, estatales o municipales. Dicha perspectiva transversal garantiza una mayor eficacia y coherencia en las intervenciones, así como una mejor coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y actores involucrados en la atención de las comunidades indígenas.

Además, se estableció la necesidad de entablar un diálogo profundo, activo y continuo con los pueblos y comunidades indígenas, reconociendo en ellos a personas con nombres y rostros, y no simplemente como colectivos homogéneos. Resaltando la importancia de reconocer y revitalizar la riqueza cultural y social del Sonora profundo indígena.

Por lo anterior, se implementó un enfoque indígena en la gestión presupuestaria, así como la afirmación de valores éticos en todas las acciones relacionadas con la comunidad indígena. Lo señalado son pasos cruciales para garantizar una verdadera inclusión y desarrollo de las comunidades indígenas en el contexto de Sonora.

Todo lo anterior permitió comprender las necesidades específicas de cada pueblo originario y

comunidad indígena, sentando así una base sólida para diseñar políticas y programas que promuevan su desarrollo integral con un enfoque de derechos humanos y respeto irrestricto a sus usos y costumbres.

El exhaustivo diagnóstico realizado en los pueblos y comunidades indígenas del estado de Sonora aborda su situación social, cultural, política y económica, y ha sido fundamental para trazar nuevas estrategias y operaciones. El objetivo principal es construir, en colaboración con estos pueblos y comunidades, así como con los diferentes órdenes de gobierno, acciones y soluciones que promuevan su etnodesarrollo o plan de vida.

El diagnóstico también pone de manifiesto que los pueblos y comunidades indígenas de Sonora han sido históricamente los más rezagados en todos los aspectos del etnodesarrollo, por lo que han sufrido innumerables agravios, despojos, exclusión, marginación y empobrecimiento en

sus familias y pueblos. Lo anterior ha forjado en ellos un carácter recio y escéptico respecto a las acciones que las autoridades emprenden para llevar bienestar a sus comunidades. Esta situación no es ajena a los desafíos a nivel internacional y nacional, donde los dispositivos legales e institucionales han destacado la necesidad de restituir sus derechos humanos, sociales, económicos y culturales.

### Acciones Institucionales en favor de los Pueblos Originarios

En este gobierno se reconoce la necesidad de actuar en lo inmediato para revertir el rezago histórico de los pueblos originarios y comunidades indígenas, por ello, en este tercer año de gobierno, se diseñaron e implementaron cinco programas: Impulso al Desarrollo Indígena, Asistencia Social e Institucional Indígena, Cultura con Pertinencia Indígena, Asistencia Legal Indígena y Mujer Integradora de la Familia Indígena.

**Tabla 5. Programas de Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas**  
**Periodo: Septiembre 2023- 2024**

Sector	Programa
Economía social	Impulso al Desarrollo Indígena
Salud y bienestar básico	Asistencia Social e Institucional Indígena
Cultura	Cultura con Pertinencia Indígena
Derechos	Asistencia Legal Indígena
Género	Mujer Integradora de la Familia Indígena

Fuente: Elaboración propia (CEDIS, 2024).

Dentro del Programa Impulso al Desarrollo Indígena, se promovió el desarrollo a través de acciones colaborativas con autoridades tradicionales e instituciones gubernamentales, lo que ha implicado la gestión de proyectos tanto culturales como productivos, así como la rea-

lización de asambleas locales y territoriales en conjunto con autoridades tradicionales, líderes y familias pertenecientes a las doce etnias originales, tanto residentes como migrantes.

Estas acciones colaborativas han permitido es-

tablecer un diálogo franco y participativo, donde se escuchan las necesidades y preocupaciones de las comunidades indígenas; además de que se han diseñado estrategias y proyectos que responden de manera directa a las demandas y aspiraciones de estos pueblos, con el objetivo de promover su desarrollo integral y fortalecer su identidad cultural.

A través de estas iniciativas, se busca fomentar la participación activa de las comunidades indígenas en la toma de decisiones que afectan su propio desarrollo, reconociendo y respetando sus conocimientos tradicionales y su forma de vida. De esta manera, el Programa Impulso al Desarrollo Indígena se convierte en un instrumento clave para la construcción de un futuro más justo y equitativo para todos los habitantes del estado de Sonora.

**Tabla 6. Acciones e impacto del Programa Impulso al Desarrollo Indígena**  
**Periodo: Septiembre 2023 – 2024**

Acciones	Meta	Impacto	Avance
	Número		(%)
Colaboraciones con las autoridades tradicionales	120	51	43
Convenios institucionales	5	2	40
Consultas realizadas a través de audiencias públicas locales y territoriales	400	611	153
Proyectos productivos y culturales regionales e internacionales	20	20	100

Fuente: Elaboración propia (CEDIS, 2024).

Durante este tercer año de gobierno, se han implementado acciones relevantes, entre las cuales destacan la firma de convenios entre la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (CEDIS) y prestigiosas instituciones como la Universidad Tecnológica de Etchojoa y el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos. El propósito de estos convenios es colaborar en el desarrollo de proyectos productivos, así como promover y preservar la rica cultura de estos pueblos y comunidades.

Estas alianzas estratégicas no solo tienen como objetivo el desarrollo económico de las comuni-

dades indígenas, sino también garantizar el acceso a servicios fundamentales como educación y salud. A través de la cooperación entre CEDIS y estas instituciones educativas y científicas, se busca fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias, así como el desarrollo de iniciativas que beneficien directamente a las comunidades indígenas de Sonora.

En una colaboración estratégica con la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON), se ha diseñado un programa especial de financiamiento destinado específicamente para los pueblos originarios y comunidades indígenas del estado. Este programa ha logrado





otorgar créditos a tasas de interés reducidas a un total de 25 proyectos productivos en los sectores de servicios y comercio, dirigidos a personas pertenecientes a las etnias Mayo y Kikapú.

Esta iniciativa representa un importante avance en la promoción del desarrollo económico y la autonomía financiera de las comunidades indígenas, y les brinda acceso a recursos financieros que les permitan impulsar sus emprendimientos y mejorar su calidad de vida. Al ofrecer créditos a tasas de interés favorables, se busca eliminar barreras económicas y facilitar el crecimiento de proyectos sostenibles que contribuyan al progreso de estas comunidades. En conjunto, esta colaboración entre FIDESON y las comunidades indígenas refleja un compromiso compartido por promover el desarrollo inclusivo y equitativo en el estado de Sonora.

Igualmente, a través del programa de Asistencia Legal Indígena, se brindó apoyo jurídico a 923 personas, quienes se comunicaron por escrito, teléfono o comparecieron presencialmente para recibir asesorías y/o realizar gestiones en materia civil y penal; aparte, algunas personas fueron turnadas hacia otras dependencias u organismos. Con estas acciones se afianza jurídicamente los derechos y obligaciones a las comunidades indígenas.

La gestión económica y social para atender necesidades inmediatas desencadenaron una serie de acciones importantes en CEDIS, como la elaboración del documento "presupuesto con perspectiva indígena y afirmación ética", el cual establece una racionalidad para la distribución de recursos presupuestales en función de las necesidades más apremiantes, especialmente

en el ámbito de la atención a la salud y el bienestar básico.

Bajo esa misma lógica, y a través del Programa Asistencia Social e Institucional Indígena, se ofreció atención a necesidades en materia económica y social expresadas por integrantes de los pueblos originarios y comunidades indígenas. Así, se elaboró el documento “Presupuesto con perspectiva indígena y afirmación ética”, en el cual se establecen criterios raciona-

les para la distribución de recursos en estos pueblos y comunidades.

Se logró apoyar a 1,058 personas durante las jornadas de salud, así como en la gestión de servicios médicos y funerarios; asimismo, se entregaron 3,121 apoyos a igual número de personas indígenas en situación vulnerable para transporte, hospedaje, alimentos y, apoyo en la gestión de becas y donaciones.

**Tabla 7. Impactos del Programa de Asistencia Social e Institucional Indígena  
Septiembre 2023 – 2024**

Acciones	Impacto
Jornadas de salud, gestión de servicios médicos y funerarios	1 058 personas
Personas indígenas protegidas en situación de vulnerabilidad (paquetes y comidas individuales, hospedaje, pasaje, gestión de becas y donaciones)	3 121 personas

Fuente: Elaboración propia (CEDIS, 2024).

El gobierno de Sonora en alianza con el Estado de Arizona logró equipar la estación médica de la comunidad Kikapú en Tamichopa, Bacerac con equipo médico de la Fundación PMHDC South Medical AID: terapéutico, ortopédico, curación y quirúrgico. Es importante mencionar que otras etnias se beneficiaron con suministros médicos: Mayos, Yaquis, Mixtecos, Triquis, Comca'ac y Tohono o'odham.

En total 90 personas participaron en cursos, talleres, seminarios en cultura de la salud, organizados por CEDIS para promover el cuidado a la salud de las personas de las etnias de la entidad.

De manera complementaria, el acuerdo del Gobernador del Estado y el Gobernador de la comunidad Yaqui de Loma de Bácum permitió realizar 62 cirugías oftálmicas de dos tipos principalmente; la cirugía de catarata y de pterigión (carnosidad) para mejorar la visión y con ello la calidad de vida de las y los integrantes de la comunidad Yaqui.

Los pueblos originarios y comunidades indígenas también recibieron apoyos en diciembre de 2023, con la realización del operativo navideño donde se entregaron cenas navideñas, dulces, piñatas e insumos de alimentación a 2 mil familias indígenas.

**Tabla 8. Apoyos del Operativo Navideño 2023  
Septiembre 2023 – 2024**

Insumos	Cantidad	
Piernas de puerco	2 500	piezas
Carne de puerco	1 300	paquetes
Hot dogs	1 000	Piezas
Dulces	8 800	bolsas
Piñatas	132	Piezas
Despensas	35	paquetes

Fuente: Elaboración propia (CEDIS, 2024).

En el tercer año de gobierno, el programa "Cultura con Pertinencia Indígena" ha desempeñado un papel importante en la promoción del desarrollo, la preservación y la revalorización de las culturas originarias en Sonora. A través de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (CEDIS), se han realizado gestiones para que artesanas, artistas y gestores culturales participen en eventos que impulsen la revalorización del patrimonio cultural indígena, tanto material como inmaterial.

Por ejemplo, algunas artesanas y representantes culturales de la entidad tuvieron la oportunidad de participar en la 34ª edición de la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia en la Ciudad de México (FILAH). En el conversatorio "Telares y bordados de mujeres indígenas artesanas en Sonora: significados y significantes en productos culturales", cuatro mujeres de los pueblos originarios y comunidades indígenas compartieron sus experiencias y conocimientos.

Además, se brindó apoyo a las personas que participaron en manifestaciones culturales como festividades religiosas y ceremonias tradicionales, con el fin de promover la preservación y el desarrollo sociocultural de la población indígena.

En total, se concretaron 291 colaboraciones para la realización de fiestas y celebraciones tradicionales, se otorgaron apoyos a 73 personas para que participaran en eventos culturales a nivel nacional e internacional y también se apoyó a 32 autoridades tradicionales y profesores de las etnias Mayo, Yaqui, Guarijío-Makurawe y Comca'ac pertenecientes a los municipios de Huatabampo, Etchojoa, Navojoa, Álamos, Cajeme, Guaymas, Bácum, San Ignacio Río Muerto y Hermosillo, impactando a 4,555 niñas, niños y adolescentes.

En cuanto a la conservación de la lengua materna, se colaboró con Childfund México para la traducción y producción de cuarenta guiones en lenguas originarias de las comunidades Yaqui y Mayo. Estas cápsulas de audio y video tienen como objetivo difundir y concientizar sobre la crianza positiva en estas comunidades, contando con la participación de traductores y artistas pertenecientes a las mismas.

En el marco del programa "Mujer integradora de la familia indígena" y la estrategia "Visibles", ocho mujeres indígenas de las comunidades de Huatabampo y Navojoa fueron capacitadas para desarrollar proyectos productivos artesanales y de servicios. Esta capacitación les proporcionó

los conocimientos y herramientas necesarias para gestionar de manera eficiente sus proyectos, con el objetivo de aumentar sus ingresos, lograr autonomía económica y mejorar su calidad de vida.

Otra acción relevante, fue la capacitación para jóvenes y mujeres indígenas en la prevención y atención de la violencia de género, beneficiando a 60 personas, en cursos de prevención de la violencia y democratización familiar en la nación Comca'ac, comunidad de Punta Chueca, así como en el tema comunicación asertiva en la familia, impartida en la comunidad Yaqui de Ráhum.

### **3.1.3.1. PLAN DE JUSTICIA DEL PUEBLO YAQUI**

El Plan de Justicia Yaqui representa un momento histórico en la reivindicación de los derechos ancestrales del pueblo Yaqui, destacando como el proyecto de mayor trascendencia para esta etnia. En el tercer año de gobierno, se han implementado acciones específicas para cumplir con los compromisos pactados en la restitución de estos derechos, con el objetivo primordial de mejorar el bienestar económico, social y cultural de la comunidad.

Históricamente, las políticas públicas en Sonora han reflejado un lamentable olvido en la lucha contra el racismo y la falta de sensibilidad hacia las diversas etnias de la región. Gobiernos insensibles han perpetuado una cultura de desatención y falta de respeto hacia las identidades y lenguajes de las comunidades étnicas. Sin embargo, la gestión actual, tanto a nivel federal como estatal, impulsada por las demandas sociales, ha conducido a una transformación significativa. Hoy en día, en Sonora, se cuenta con un gobierno honesto y sensible que se compromete

activamente a combatir el racismo y promover la inclusión de todas las etnias, reconociendo y valorando su cultura y diversidad lingüística.

A mitad de la administración del gobierno estatal, en Sonora se destaca el impacto positivo del Plan de Justicia Yaqui, que refleja un compromiso sólido con el apoyo a las etnias. A través del uso eficiente de recursos públicos y la coordinación entre los gobiernos federal y estatal, se ha impulsado la obra pública y programas sociales dirigidos hacia el desarrollo y bienestar de las comunidades indígenas. Se prioriza el respeto a sus costumbres, especialmente en el sector agrícola, fomentando un diálogo inclusivo para garantizar un futuro más próspero y equitativo.

A continuación, se detallan los logros obtenidos gracias a la gestión pública e implementación del Plan de Justicia:

#### **Entrega del Fascículo de la Herbolaria de la Tribu Yaqui Jiak Lopo Jo 'A Jittoa**

El 6 de octubre de 2023, en Törim, Río Yaqui, se llevó a cabo un evento trascendental: la entrega del fascículo de medicina herbolaria del pueblo Yaqui. Este logro fue el resultado de diversos talleres realizados con practicantes de la medicina tradicional de la etnia, contando con el respaldo científico de la Secretaría de Salud, COFEPRIS y la Comisión Permanente de la FARMACOPEA de los Estados Unidos Mexicanos.

El Gobernador de Sonora encabezó el evento, acompañado del Mtro. Adelfo Regino Montes, titular del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), así como del Dr. José Moya Medina, representante de la Oficina Panamericana de Salud de la Organización Mundial de la Salud en México.





**3**<sup>o</sup> INFORME  
DE GOBIERNO  
ALFONSO DURAZO 2023 - 2024

Este acontecimiento marca un importante avance en el reconocimiento y valoración de los conocimientos ancestrales de la medicina herbolaria del pueblo Yaqui. La entrega del fascículo representa un paso significativo hacia la preservación y difusión de estas prácticas tradicionales, asegurando su continuidad y promoviendo su integración en los sistemas de salud modernos. Además, este evento es un ejemplo de colaboración exitosa entre las autoridades gubernamentales, las comunidades indígenas y las instituciones científicas, demostrando el poder transformador del trabajo conjunto en beneficio de la salud y el bienestar de todos.

### Acuerdo de Solución Amistosa (ASA) del Caso 13.001 Pueblo Yaqui del Estado de Sonora, México

El 2 de diciembre de 2023 marcó un momento significativo en la historia del pueblo Yaqui del Estado de Sonora, México. En ese día, se llevó a cabo la suscripción protocolaria del Acuerdo de Solución Amistosa (ASA) en el Caso 13.001, que se encontraba en trámite ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

La firma del ASA tuvo lugar en la Ramada Tradicional de Vícam Pueblo, la primera cabecera de los ocho pueblos yaquis. En este acto trascendental, participaron no solo las autoridades tradicionales del pueblo Yaqui, sino también

diversas autoridades de los diferentes órdenes de gobierno.

Este acuerdo representa un paso importante hacia la reconciliación y la justicia para el pueblo Yaqui, reconociendo y abordando las violaciones de derechos humanos que han enfrentado históricamente. La firma del ASA refleja un compromiso compartido de trabajar en colaboración para resolver los conflictos de manera pacífica y respetuosa, sentando las bases para un futuro más justo y equitativo para todos los miembros de la comunidad Yaqui.

### Cambio de Autoridades Tradicionales de la Etnia Yaqui

En un contexto histórico marcado por la interacción entre las autoridades tradicionales y el gobierno estatal, se destaca un hecho importante que representa un cambio notable en la dinámica política y social. Por primera vez en varios sexenios, el proceso de nombramiento y cambio de autoridades tradicionales ha transcurrido con serenidad y fluidez, desde la etapa de auscultación hasta la consagración de cada uno de los gobernadores en la iglesia correspondiente. Este acontecimiento refleja una evolución positiva en las relaciones entre el gobierno y las comunidades indígenas, destacando un periodo de mayor estabilidad y respeto mutuo.

**Tabla 9. Autoridades tradicionales del Pueblo Yaqui**

Pueblo	Gobernador
Loma de Guamúchil	Juan Ezequiel García Bacasegua
Loma de Bácum	Fausto Ochoa Rivera
Tórim	Juan Agustín Rodrigo Álvarez Bacasegua
Vícam Pueblo	Joaquín Cota Buitimea
Pótam	Claudio Rivera García
Ráhum	Felipe Álvarez Flores
Huírivis	Locadio Buitimea Valdez
Belém-Pitahaya	Alonso Abraham Álvarez Valencia

Fuente: Elaboración propia con información de la Subsecretaría de Servicios de Gobierno (Secretaría de Gobierno, 2024).





## Acueducto Yaqui

El 25 de febrero de 2024 marcó un importante acontecimiento en el desarrollo de infraestructura para el estado de Sonora con el inicio formal de la construcción del Acueducto Yaqui. La ceremonia de lanzamiento contó con la destacada presencia del presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, y el Gobernador del estado de Sonora, Dr. Alfonso Durazo Montaña, subrayando la importancia estratégica de este proyecto para la región.

El propósito principal del Acueducto Yaqui es distribuir agua para consumo humano y uso doméstico, beneficiando a aproximadamente 34,000 habitantes de las 53 comunidades que conforman el territorio Yaqui. Este ambicioso proyecto abarca una extensión total de 241 kilómetros, de los cuales 166 kilómetros corresponden a la línea principal y 75 kilómetros a ramales secundarios.

La construcción del acueducto contempla la implementación de infraestructura clave, incluyendo una obra de toma en la presa Álvaro Obregón (Oviáchic), diseñada como un muelle con una planta de tres bombas, así como una planta potabilizadora con capacidad para procesar 200 litros por segundo. Se estima que la inversión total durante el periodo 2022-2024 para la construcción de esta obra asciende a 2,094.2 millones de pesos. Además, se destinarán 319.89 millones de pesos adicionales para la mejora del alcantarillado y saneamiento en la región.

El Acueducto Yaqui representa un compromiso tangible con el desarrollo y bienestar de las comunidades indígenas y rurales en Sonora, proporcionando acceso seguro y confiable al vital recurso del agua. Este proyecto no solo mejorará

la calidad de vida de miles de habitantes, sino que también sentará las bases para un crecimiento sustentable y equitativo en la región.

## Creación del Distrito de Riego 018

La creación del Distrito de Riego 018 marca un hito en el desarrollo agrícola de la etnia Yaqui al ampliar su superficie cultivable de 23,000 a 60,000 hectáreas. Esta expansión beneficiará a 4,260 productores agrícolas de la región. Como parte de este proyecto, se llevaron a cabo obras complementarias que incluyeron la ampliación de 53 kilómetros del canal principal para distribuir 673 millones de metros cúbicos de agua destinada al uso agrícola.

Estas acciones se llevaron a cabo mediante un enfoque colaborativo, donde se analizaron y consideraron diversas propuestas con el objetivo de construir consensos. Se realizaron reuniones de trabajo con la Comisión Jiaki del Agua para garantizar una gestión eficiente y equitativa de los recursos hídricos, asegurando así un desarrollo sostenible y justo para toda la comunidad.

## Voz del Río Yaqui

Con la inauguración de "La voz del Río Yaqui" el 28 de septiembre de 2023, la cultura originaria del pueblo Yaqui se convierte en un vehículo para difundir su mensaje de paz, hermandad, lucha y resistencia no solo en México, sino también a nivel internacional. Esta emisora se suma a la red de 23 radiodifusoras indigenistas del país, fortaleciendo así la presencia y la voz de las comunidades originarias en los medios de comunicación.

"La Voz del Río Yaqui" opera las 24 horas del día, los 365 días del año, con una potencia de 50,000

watts que permite alcanzar un radio de transmisión de hasta 65 km. Esta iniciativa representa un paso importante hacia la preservación y difusión de la cultura Yaqui, así como una plataforma para promover la inclusión y el respeto hacia las comunidades indígenas en la sociedad.

### 3.1.3.2. PLAN DE JUSTICIA DEL PUEBLO SERI

En un esfuerzo por saldar deudas históricas con los pueblos indígenas, se están llevando a cabo los Planes de Justicia, entre ellos el correspondiente al Pueblo Seri-Comca'ac. Este proceso marca un acontecimiento histórico al establecer un canal de comunicación directa entre estas comunidades y el gobierno.

El territorio Seri ha sido visitado en cinco ocasiones por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ha sido testigo del diálogo continuo con las autoridades tradicionales para el establecimiento de acuerdos consensuados y el seguimiento meticuloso de estos. Esta interacción constante y constructiva ha sido la base de

un avance que busca beneficiar a todos los miembros de la comunidad de manera justa y equitativa.

Con el fin de identificar las intervenciones necesarias para abordar la diversa problemática que afecta a esta población, se han llevado a cabo un total de 48 reuniones, tanto presenciales como virtuales. Estas reuniones han contado con la participación de las autoridades tradicionales Seris, así como representantes de 23 dependencias federales, 25 dependencias estatales y 2 gobiernos municipales.

Durante el periodo que abarca desde enero de 2022 hasta junio de 2024, se han llevado a cabo diversas acciones que han implicado una inversión global de 768.7 millones de pesos, correspondiendo al presupuesto federal 369.2 millones de pesos, 388.9 millones de pesos al recurso estatal, así como 9.4 millones de recursos municipales. Para el suministro de agua, se destinaron 244.4 millones de pesos para llevar a cabo diversas acciones con el objetivo de asegurar el acceso a agua limpia y suficiente.

**Tabla 10.** Plan de Justicia del Pueblo Seri-Comca'ac.  
**Inversión: enero 2022 - junio 2024**  
**Recursos ejercidos o en proceso de inversión**

EJE TEMÁTICO	INVERSIÓN			
	(Millones de Pesos)			
	Total	Federal	Estatal	Municipal
Derecho al Agua	244.4	27.8	209.3	7.3
Caminos	219.7	114.9	104.8	
Economía y Medio Ambiente	103.3	93.7	10.8	
Vivienda e Infraestructura Comunitaria	88.4	60.8	27.6	1.3
Educación Intercultural	82	51.8	30.2	
Electrificación	16.3	14.2	1.3	0.8
Gobierno y Organización Tradicional	6.2	6	0.2	
Salud y Medicina Tradicional	4.4	0.8	3.6	
Cultura, Lengua e Identidad	4	0.4	1.1	
<b>TOTAL</b>	<b>768.7</b>	<b>369.2</b>	<b>388.9</b>	<b>9.4</b>
		48.00%	50.60%	1.20%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, con base a reportes de Dependencias y Organismos que intervienen en el Plan de Justicia del Pueblo Seri-Comca'ac



Ante la escasez del recurso hídrico, las y los habitantes de la localidad El Desemboque se vieron beneficiados con múltiples medidas y una inversión de 9.2 millones de pesos. Estas incluyeron el suministro de agua a través de pipas, la rehabilitación y ampliación de la red de agua potable, la elaboración de un proyecto ejecutivo para la construcción de una planta potabilizadora, la rehabilitación de una línea de conducción para tanque elevado y el equipamiento de un pozo. Además, se llevó a cabo la construcción de una garraftera con capacidad para 300 galones, con una inversión de 1.2 millones de pesos. Asimismo, se ejecutó la construcción de una planta potabilizadora con una inversión ejercida de 12.1 millones de pesos.

De la inversión total destinada al rubro del agua, 21.7 millones de pesos fueron asignados a la localidad de Punta Chueca. Estos fondos se utilizaron para la instalación de una planta desalinizadora, la implementación de un sistema fotovoltaico para la desaladora y la construcción de un pozo costero.

Además de las acciones mencionadas previamente, se realizó la ampliación de la red de agua potable e instalación de biodigestores. También se llevó a cabo la exploración de un pozo profundo en el kilómetro 8 de la zona. Adicionalmente, se efectuó un levantamiento topográfico con el apoyo de un dron para obtener ortofotos y establecer puntos de control.

Las comunidades seris han recibido la atención directa del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, quien ha estado involucrado personalmente en el seguimiento del Plan de Justicia. Durante su visita a la Isla del Tiburón el 15 de julio de 2023, se comprometió a impulsar la construcción del Acueducto Serí, una iniciativa destinada a abordar de manera integral la pro-

blemática de escasez de agua en la región. Para este proyecto de gran envergadura, se ha asignado un presupuesto federal de 178.8 millones de pesos. Esta obra dio inicio en el mes de abril y se estima que concluya a finales de septiembre. El agua se tomará de un pozo profundo ubicado en el Rancho "Pozo Coyote" adquirido por el Gobierno Federal por un monto de 15 millones de pesos.

Además, se han realizado mejoras significativas en las condiciones de los caminos en estas dos localidades, con una inversión de 102.8 millones de pesos. Esto incluyó la elaboración de estudios y proyectos para la ampliación del camino Desemboque-Punta Chueca, así como la primera etapa de reconstrucción y rehabilitación de la Carretera 36 Norte.

Asimismo, se ha invertido 1 millón de pesos en el desarrollo del ecoturismo en estas dos localidades, dentro de los municipios de Pitiquito y Hermosillo. Se han llevado a cabo diversas actividades promocionales, capacitaciones y planes de negocios, incluida la participación en el Tianguis Turístico Acapulco 2024 y en el World Meeting Forum Hermosillo. Como parte de la estrategia del Programa Estatal de Prevención del Delito, se realizaron una Jornada Itinerante por la Paz y Mujeres Constructoras de Paz.

En el contexto de apoyo a la productividad, con una inversión de 200 mil pesos se financiaron tres proyectos de seguridad alimentaria y dos proyectos de fomento productivo al cooperativismo.

Para fortalecer el ámbito educativo, se asignaron 28 millones de pesos, destacando la ejecución de obras para la construcción del telebachillerato comunitario en El Desemboque y en Punta Chueca. Además, se llevó a cabo la

instalación de internet en las escuelas y se proporcionaron 60 equipos tipo Tablet a estudiantes de bachillerato de ambas comunidades, junto con mejoras en la infraestructura escolar.

Se realizaron exámenes de la vista y se entregaron 41 pares de lentes a estudiantes de ambas localidades, así como materiales de papelería y limpieza. Se brindó apoyo para la implementación de la Nueva Escuela Mexicana en Pueblos Indígenas y al Programa de Alimentación Escolar, con la entrega diaria de raciones alimentarias a niños, niñas y adolescentes de grupos prioritarios que asisten a planteles públicos.

En el ámbito cultural, se ha promovido la revitalización de la lengua Cmiique iitom en El Desemboque y Punta Chueca, a través de acciones coordinadas con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Se brindó apoyo al Festival Xepe an Cöicoos y a las músicas del mundo. Durante los años 2022 y 2023, se destinaron 971.7 mil pesos a estas iniciativas.

En relación con los servicios de electrificación, se pagaron adeudos a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para la conexión de paneles solares en 14 viviendas en El Desemboque, beneficiando a 56 personas. Se rehabilitaron la planta solar y el pozo que abastece de agua a la comunidad, así como se realizó la interconexión a la red de CFE. También se instaló alumbrado público solar en una zona de la misma localidad, junto con el mantenimiento del sistema eléctrico. Estas acciones en servicios de electrificación representaron una inversión de 1.6 millones de pesos.

En cuanto a la infraestructura comunitaria, se destinaron 18.6 millones de pesos para la construcción y equipamiento de un comedor comuni-

tario, de la casa del maestro y de una iglesia apostólica, como también para la rehabilitación de un parque Comca'ac y la construcción de una cancha deportiva en El Desemboque. En Punta Chueca, se construyeron las casas del médico y del maestro, así como oficinas del gobierno. A su vez, se mejoró la unidad deportiva, se implementaron acciones para el manejo de basura, el mantenimiento del basurón y la rehabilitación del panteón y del parque.

En el ámbito de la salud, se invirtieron 3.3 millones de pesos en el equipamiento y el servicio de consulta médica especializada en Centros de Salud, así como en la rehabilitación y mantenimiento en el Centro de Salud Rural de El Desemboque y Punta Chueca.

Además, se brindó apoyo a las comunidades del Pueblo Seri con una inversión de 8.3 millones de pesos, a través de programas sociales como estímulos económicos para personas con discapacidad, la entrega de despensas, juguetes, cenas navideñas, estudios de laboratorio clínico, medicamentos, quimioterapia, sillas de ruedas; apoyo para la fiesta tradicional del Año Nuevo Seri, y programas como "Mano con Mano", "Cuidar a quienes cuidan", "Las Jefas Autogestoras de la Transformación Social", "ENBICI Movilidad en bicicleta" y jornadas de servicios. También se distribuyeron 850 paquetes con productos de la canasta alimentaria y agua potable para brindar alimentación adecuada a la población vulnerable.

Finalmente, en atención al tema de vivienda, se trabajó en la construcción de viviendas en ambas localidades de los municipios de Hermosillo y Pitiquito, con una inversión de 4.9 millones de pesos.

### 3.1.3.2.1. INFRAESTRUCTURA EN EL PUEBLO SERI

En el marco del Plan de Justicia Seri, se han establecido objetivos claros para dignificar las condiciones de vida de los habitantes de estas localidades. Como parte de estos esfuerzos, se

llevó a cabo la adecuación de una planta de generación fotovoltaica de 350 KV para su interconexión a la red en Punta Chueca, municipio de Hermosillo, con una inversión de 2.7 millones de pesos. Esta acción beneficiará a 690 personas al proporcionar un suministro confiable de energía.



En línea con este compromiso, se está llevando a cabo la construcción del acueducto Punta Chueca-Desemboque de los Seris, financiado por el Estado con una inversión de 185 millones de pesos. Esta importante obra beneficiará a 1,131 habitantes, y tiene como objetivo abordar las necesidades de acceso a agua potable en la región, mejorando así las condiciones de vida de la comunidad.

### **3.1.3.3. PLAN DE JUSTICIA DEL PUEBLO GUARIJÍO-MAKURAWÉ**

Bajo la premisa de la inclusión y el respeto a cada voz, se estableció un compromiso firme para atender las demandas y necesidades de los pueblos indígenas. Este compromiso se materializa de manera tangible a través del Plan de Justicia del Pueblo Guarijío-Makurawe, que reconoce la importancia de abordar las desigualdades históricas y garantizar el acceso equitativo a servicios básicos y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades.

Al dar voz y atención prioritaria a las comunidades indígenas más necesitadas, se está reconociendo su derecho inherente a participar plenamente en la toma de decisiones que afectan sus vidas y su entorno. Además, se abordan de manera activa y consciente las disparidades que han existido durante demasiado tiempo, trabajando hacia un futuro más equitativo y justo.

La importancia de este enfoque radica en su capacidad para transformar las vidas y las perspectivas de las comunidades indígenas. Al proporcionar acceso a servicios básicos como agua potable, educación de calidad, infraestructura adecuada y programas de apoyo social, se están sentando las bases para un desarrollo sostenible y significativo.

Por su parte, al reconocer y respetar la diversidad cultural y lingüística de los pueblos indígenas, se está fortaleciendo la identidad y el tejido social de estas comunidades. Ello no solo es fundamental para su bienestar individual y colectivo, sino también para la riqueza y la diversidad cultural de toda la nación.

El 20 de mayo de 2022, teniendo como sede la ramada tradicional de la comunidad de Mesa Colorada, las Autoridades Tradicionales del Pueblo Guarijío-Makurawe entregaron al presidente de la República, un documento que contiene sus principales necesidades y planteamientos.

Es por lo anterior que, durante el periodo de mayo de 2022 a junio de 2024, se han invertido 291 millones de pesos, de los cuales 49.6 millones de pesos corresponden a presupuesto estatal destinado al pueblo Guarijío-Makurawe. Entre las acciones y obras realizadas, se destacan las siguientes:

#### **Infraestructura educativa y de servicios básicos**

En el sector educativo, con una inversión de 6.8 millones de pesos, se realizaron diversas acciones, incluyendo la donación de útiles escolares para 320 personas, mejoras en la infraestructura de escuelas de preescolar y primarias, y apoyo para los desayunos escolares. Se encuentra en proceso la construcción de un albergue escolar en Bavícora, en el municipio de Álamos con una inversión de 5.2 millones de pesos.

Se llevaron a cabo obras de agua potable y alcantarillado en las localidades de Guajaray, Los Estrados, Los Jacales en el municipio de Álamos; Los Bajíos en el municipio de Quiriego y Mochibampo en el municipio de Huatabampo, con una



inversión de 4 millones de pesos. Aparte, se realizó el pago de un adeudo solidario de 1.1 millones de pesos con la comunidad de San José en el contexto de la construcción de la presa "Bicentenario".

### Programas sociales y apoyos en especie

A través de programas de asistencia social se otorgaron diversos apoyos a personas vulnerables, incluyendo cobijas, juguetes, gastos funerarios, celebraciones tradicionales y atención a personas con discapacidad. Con una inversión de 4 millones de pesos se han distribuido 106.5 toneladas de productos de la canasta básica.

Para complementar los ingresos en 609 familias se continúa con los programas sociales "Mano con Mano" y "Cuidar a Quienes Cuidan con una inversión de 11.2 millones de pesos. En fomento de la movilidad sostenible, se otorgaron 47 bicicletas con cascos de protección a través del programa "ENBICI. Movilidad en bicicleta".

En cuestión de vivienda, se construyeron 36 cuartos-dormitorios en beneficio de 144 personas para mejorar los espacios de vivienda, con una inversión de 2.9 millones de pesos. Para reforzar la seguridad pública, se continúa traba-

jando en la localidad de San Bernardo del municipio de Álamos, como parte de la estrategia del Programa Estatal de Prevención del Delito.

### Apoyo a proyectos productivos

Para la inclusión económica de las jefas de familia y las personas con discapacidad se realizó una inversión de 716 mil pesos para apoyo a 35 proyectos, así como de 1.1 millones de pesos para fomentar el cooperativismo con la entrega de apoyos para la producción como molinos forrajeros, remolques, camas bajas, fertilizadoras, cultivadoras, embarcaderos, mangas de manejo y construcción de corral para beneficio de 116 familias de las localidades Makurawi, Los Jacales, San José, Guajaray, Los Estrados, Mesa Colorada y San Bernardo del municipio de Álamos.

### Mejoramiento de caminos

Estabilización de vías de comunicación seguras y adecuadas con el mejoramiento de caminos, con una inversión de 15.1 millones de pesos, proporcionando acceso a las comunidades de Los Estrados-Guajaray y Aguaje del Chino-Mesa Colorada, en el municipio de Álamos.

**Tabla 11. Plan de Justicia del Pueblo Guarijío-Makurawe  
Inversión enero 2022 - junio 2024  
Recursos ejercidos o en proceso de inversión**

EJE TEMÁTICO	INVERSIÓN ESTATAL
Agua	\$4,000,000.00
Caminos	\$15,129,716.07
Educación	\$6,893,965.19
Gobierno y organización tradicional	\$1,341,200.00
Programas Sociales	\$17,345,750.20
Proyectos productivos	\$1,788,826.00
Salud y medicina tradicional	\$108,460.00
Vivienda	\$2,985,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$49,592,917.46</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, con base a reportes de Dependencias y Organismos que intervienen en el Plan de Justicia del Pueblo Guarijío-Makurawe

El Gobierno Federal ha impulsado la construcción de las obras siguientes: apertura de 9 kilómetros del camino Mesa Colorada-Bavícola, pavimentación con roderas de concreto hidráulico del camino Aguaje del Chino-Mesa Colorada y del camino Los Estrados-Guajaray, obras de agua potable y alcantarillado sanitario en las localidades de Guajaray, Los Estrados, Los Jacales, Los Bajíos y Mochibampo, construcción de 393 de viviendas y ampliación de red eléctrica en las comunidades de San José y Los Jacales.

### **3.1.3.4. PLAN DE JUSTICIA DEL PUEBLO YOREME-MAYO**

El 20 de mayo de 2022, las autoridades tradicionales del Pueblo Mayo entregaron al presidente de la República, un documento que contiene sus principales necesidades y planteamientos. A partir de ahí se ha desarrollado un proceso en el que el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y el Gobierno del Estado de Sonora han facilitado mesas de trabajo entre las autoridades tradicionales e instituciones del Gobierno de México para la implementación del Plan de Justicia del Pueblo Yoreme-Mayo.

Dentro de los objetivos trazados en el marco del Plan de Justicia del Pueblo Yoreme-Mayo, se destaca el firme propósito de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, así como la reconstrucción y preservación de su memoria histórica en relación con su territorio ancestral. Este enfoque integral busca no solo abordar las necesidades inmediatas de estas comunidades, sino también promover su desarrollo sostenible y el fortalecimiento de su identidad cultural.

En este sentido, se ha puesto especial énfasis en brindar apoyo a las necesidades expresadas por el pueblo Mayo, trabajando en una amplia

gama de obras y proyectos en áreas clave como la salud, la infraestructura básica, los caminos, el agua potable, la vivienda, la educación, la cultura y otros sectores vitales para el bienestar comunitario. En el período comprendido de enero de 2022 a junio de 2024 se ha aplicado una inversión global de 684 millones de pesos, de la cual 134.9 millones de pesos corresponden al gobierno estatal para atender diversos compromisos establecidos en mesas de trabajo con autoridades tradicionales.

En el sector educativo, por ejemplo, se ha realizado una inversión significativa de 30.4 millones de pesos durante el período de 2022 a 2024. Estos fondos se han destinado a diversas iniciativas, incluyendo la mejora de la infraestructura de escuelas de preescolar y primaria, la traducción de libros de texto a la lengua mayo, la implementación del programa de Atención a la Primera Infancia, la traducción del violentómetro a lenguas indígenas y la promoción de la Nueva Escuela Mexicana en Pueblos Indígenas para fortalecer la lengua y la cultura. Además, se ha brindado apoyo alimentario a través de los desayunos escolares, que beneficia a un total de 7,957 personas, y se está trabajando en mejorar la conectividad en el sector educativo para garantizar un acceso equitativo a la educación de calidad.

En cuanto al acceso al agua potable, se han elaborado 10 proyectos en diversas comunidades, en beneficio de un total de 1,826 personas y con una inversión ejecutada de 1.9 millones de pesos. Estas iniciativas son fundamentales para mejorar la calidad de vida y la salud de las comunidades, así como para promover la equidad y el desarrollo en la región.

En el ámbito de la infraestructura social se han realizado importantes obras de rehabilitación,



como la del Centro de Desarrollo Comunitario en la localidad de Manuel Caudillo en el municipio de Huatabampo, así como la rehabilitación de un parque público en la misma localidad. Estas obras han beneficiado directamente a 196 personas y 980 habitantes de las comunidades aledañas, con una inversión de 1.9 millones de pesos que contribuye al fortalecimiento del tejido social y comunitario en la región.

El compromiso del gobierno con el bienestar de la población indígena Yoreme-Mayo se refleja en una serie de programas sociales diseñados para abordar sus necesidades más apremiantes, y promover su inclusión y desarrollo integral.

A través de programas como la Asistencia Alimentaria a Grupos Prioritarios, se han distribuido un total de 88.5 toneladas de apoyos alimentarios, beneficiando a personas con discapacidad, adultos mayores y niños en situación de vulnerabilidad. Además, se han otorgado diversos tipos de apoyo, como juguetes, dulces, cenas navideñas y medicamentos, beneficiando a más de 4,406 personas en situación de vulnerabilidad.

En el marco del programa social "ENBICI. Movilidad en bicicleta", se han entregado 2,347 bicicletas y cascos de protección, lo que promueve la movilidad y el acceso a oportunidades para la población indígena.





Otro aspecto importante es el fortalecimiento de la participación de las mujeres y personas de la comunidad LGTBTTIQ+, que se aborda mediante el programa social "Las Jefas Autogestoras de la Transformación Social", como también con el programa "Yo Genero Inclusión". Estos programas buscan empoderar a poblaciones históricamente discriminadas al brindarles herramientas para transformar su economía y sus comunidades.

Se aplicó una inversión de 1.8 millones de pesos para beneficio de 453 personas para ejecutar 182 proyectos para seguridad alimentaria, 26 proyectos para establecimiento de módulos caprino, ovino o apícola, y la entrega de 280 vientres y 5 sementales para lo cual se aplicaron

recursos por el orden de 3.7 millones de pesos que benefician a 536 personas. Gracias al Fomento Productivo al Cooperativismo 2023, se apoyaron 4 proyectos con un importe de 598 mil pesos en beneficio de 52 productores.

En el ámbito de la vivienda, se han construido 110 cuartos-dormitorio y 11 módulos sanitarios, con una inversión de 14.4 millones de pesos, beneficiando a 121 familias y mejorando sus condiciones de vida y salud.

Además, se han implementado acciones para hacer frente a desastres naturales, como la tormenta tropical "Hilary", que afectó gravemente a varias comunidades. Se ha brindado apoyo monetario y rehabilitación básica de viviendas a las





familias afectadas, incluyendo a 527 familias del pueblo Yoreme-Mayo.

En el sector de la salud, se ha invertido 6.3 millones de pesos para el pago de parteras comunitarias y auxiliares de salud en diferentes municipios, garantizando así el acceso a servicios de atención médica básica en las comunidades. Para complementar dicha atención, se entregó una ambulancia en la comunidad de El Júpare en Huatabampo, que tuvo un costo de 751,590 pesos.

Por su parte, el gobierno federal ha impulsado diversas acciones para este Plan de Justicia,

como la construcción de 1,193 viviendas integrales, el mantenimiento mayor en seis Casas de la Niñez Indígena, la elaboración estudios y proyectos para 4 puentes que han solicitado las autoridades Mayo, con una inversión superior a los 8 millones de pesos. También se han gestionado 131 millones de pesos para la construcción de 25.5 kilómetros de 9 caminos artesanales.

Estas acciones en conjunto representan un compromiso sólido del gobierno con el bienestar y la prosperidad de la población indígena Yoreme-Mayo, al abordar diversas áreas de necesidad, promoviendo la inclusión y el desarrollo sostenible en la región.

**Tabla 12.** Plan de Justicia del Pueblo Yoreme-Mayo  
**Inversión: enero 2022 - junio 2024**

EJE TEMÁTICO	INVERSIÓN ESTATAL
Programas Sociales	\$72,746,542.58
Educación	\$30,370,196.66
Vivienda	\$14,407,444.80
Salud y medicina tradicional	\$7,094,388.00
Infraestructura social	\$1,965,176.31
Agua	\$1,954,552.00
Proyectos productivos	\$6,016,222.00
Turismo	\$260,000.00
Gobierno y organización tradicional	\$152,000.00
<b>Total</b>	<b>\$134,966,522.35</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, con base a reportes de Dependencias y Organismos que intervienen en el Plan de Justicia del Pueblo Yoreme-Mayo.



### **3.1.4. DERECHOS Y JUSTICIA LABORAL**

La transición hacia la implementación de la Reforma Laboral en el estado de Sonora representa un paso significativo en la modernización y actualización de las prácticas laborales en la entidad. Hasta el año 2021, el proceso de resolución de conflictos laborales se regía por la Junta de Conciliación y Arbitraje, un modelo que estaba siendo revisado y transformado a nivel nacional desde la publicación del Decreto de Reforma Laboral en el Diario Oficial de la Federación en mayo de 2019.

Sin embargo, fue hasta el 4 de mayo de 2024, cuando en el Boletín Oficial del Estado de Sonora se publicó la Ley No. 253, que establece la creación del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Sonora. Este centro marca el inicio de una nueva etapa en la gestión de conflictos laborales, alineándose con las disposiciones y principios establecidos en la Reforma Laboral a nivel nacional.

Durante este proceso de transición, se llevaron a cabo las acciones necesarias para la implementación efectiva del Centro de Conciliación Laboral, que incluyen la habilitación de sus instalaciones físicas y la capacitación del personal encargado de llevar a cabo las funciones de conciliación.

La creación del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Sonora representa un avance significativo hacia un sistema más eficiente, transparente y equitativo en la resolución de conflictos de trabajo en la región. Esta iniciativa refleja el compromiso del

gobierno estatal con la modernización y el fortalecimiento del Estado de derecho en el ámbito laboral.

La implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Sonora propone cambios en la manera en que se abordan y resuelven los conflictos laborales. Con la adopción de principios como la oralidad, la inmediatez, la continuidad, la concentración y la publicidad, se ha establecido un nuevo estándar de transparencia, eficiencia y equidad en el sistema de justicia laboral.

Este cambio significativo ha brindado a la ciudadanía sonorense, la oportunidad de acceder a una asesoría integral en relación con sus casos laborales específicos. Ahora, pueden comprender mejor el procedimiento justo y los pasos involucrados, tanto en la etapa pre-judicial como en un eventual juicio. Este enfoque orientado hacia la resolución de conflictos de manera rápida y efectiva, ha transformado la experiencia de las partes involucradas en disputas laborales.

Son notables, el éxito y la eficacia que ha demostrado el nuevo modelo de justicia laboral en Sonora en los últimos meses. Se ha logrado implementar un sistema que se distingue por su imparcialidad y su capacidad para facilitar la resolución de conflictos entre trabajadores y empleadores, de manera equitativa y justa. Este logro no solo beneficia a las partes involucradas en los conflictos laborales, sino que también contribuye al fortalecimiento del Estado de derecho y a la promoción de un ambiente laboral, más justo y armonioso en la región.

### **Acciones institucionales**

La cifra de más de 40,000 solicitudes laborales locales presentadas en el estado de Sonora re-

fleja la importancia y la relevancia del nuevo sistema de justicia laboral implementado en la región. La meta de resolver estos conflictos en un período no mayor a 45 días representa un compromiso con la prontitud y la eficiencia en la resolución de disputas laborales, lo cual es fundamental para garantizar la justicia y la equidad en el ámbito laboral.

Para cumplir con este objetivo, se han implementado diversas estrategias destinadas a mejorar el proceso de resolución de conflictos laborales. Entre estas estrategias se incluyen capacitaciones y certificaciones para el personal encargado de la atención a la ciudadanía, así como la utilización de tecnologías de la información para mejorar continuamente el sistema. La realización de audiencias por medios electrónicos y mixtos representa un avance significativo en la modernización y la eficiencia del sistema de justicia laboral.

Además, se brinda orientación y apoyo específico a las necesidades de cada caso, asegurando que las partes involucradas tengan acceso a la información necesaria y estén al tanto de las disposiciones legales aplicables. Este enfoque centrado en las necesidades de las partes contribuye a garantizar una resolución justa y equitativa de los conflictos laborales, que promueve un ambiente laboral más armonioso y justo para toda la ciudadanía de Sonora.

Como se observa en la tabla, de enero a abril de este año se han realizado más de 60,000 acciones de conciliación laboral en distintos municipios. El mayor número de acciones se concentra en aquellos con mayor cantidad de población, como Hermosillo y Cajeme.

**Tabla 13. Acciones en materia de conciliación laboral**

MUNICIPIO	ASUNTOS RECIBIDOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024	ASUNTOS CONFIRMADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024	CONVENIOS REALIZADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024	ASUNTOS EN TRAMITE AL 30 DE ABRIL DE 2024	ASUNTOS NO CONCILIADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024	ASUNTOS ARCHIVADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024
Hermosillo	12512	11433	10142	716	927	1400
Cajeme	2448	2440	1812	352	193	281
Nogales	1460	1450	1165	176	125	173
Guaymas	1258	1283	945	127	185	113
Navojoa	1014	1012	855	49	86	89
Puerto Peñasco	448	444	267	44	86	100
San Luis Río Colorado	1094	1090	861	61	72	139
Agua Prieta	339	331	124	76	86	72
Total	20600	19483	16171	1601	1760	2367

Fuente: Centro de Conciliación Laboral.

Sonora ha mantenido un resultado nacional por encima del 90% en cuanto a la finalización satisfactoria de los asuntos laborales, lo que indica un alto nivel de eficacia y eficiencia en la resolución de conflictos en comparación con otras regiones del país. Este logro refleja el compromiso y la dedicación de las autoridades laborales en el estado para garantizar que las disputas laborales se resuelvan de manera justa y equitativa, promoviendo así la estabilidad y la armonía en el ámbito laboral.

### 3.1.4.1. FERIAS DE EMPLEO

Durante el año 2023, se llevaron a cabo 11 ferias del empleo en Sonora, distribuidas en diversas ciudades como Hermosillo, Cajeme, San Luis Río Colorado, Nogales y Navojoa. Adicionalmente, se realizaron 157 reclutamientos en todo el estado, tanto de forma individual como en colabora-

ción con empresas y universidades. Se destacan los ejercicios de promoción y la vinculación con empresas como Mainland Headwear en Agua Prieta y México Pacific en Puerto Libertad, que beneficia a más de 1,200 personas.

En el periodo 2023-2024, se realizaron 7 ferias del empleo en Sonora, con una amplia participación tanto de la ciudadanía como de las empresas. Se ofertaron un total de 3,269 plazas y se atendieron a 3,979 solicitantes. Es importante destacar el diálogo constante entre las empresas y el gobierno estatal, lo que ha permitido detectar y anticipar posibles riesgos en la estabilidad laboral. Estas empresas ofrecen alrededor de 36 mil puestos de trabajo, desde personal operativo hasta directivo, y se han realizado visitas a 16 empresas en total.



**Tabla 14. Ferias de empleo realizadas  
Periodo: Septiembre 2023 - marzo 2024**

NO.	FECHA	MUNICIPIO	NOMBRE	EMPRESAS	PLAZAS	SOLICITANTES	COLOCADOS
1	11/10/23	Hermosillo	Feria Nacional de Empleo 2023 para La Inclusión Laboral	30	650	951	290
2	01/12/23	Cajeme	Feria de Empleo SNE - ITSON 2023	15	258	304	93
3	30/01/24	Cajeme	Jornada de Empleo Cajeme 2024	14	310	373	110
4	23/02/24	Nogales	Jornada de Empleo Nogales 2024	15	297	343	101
5	12/03/24	Hermosillo	Feria Nacional de Empleo de las Mujeres, Hermosillo 2024	30	750	906	ND
6	19/03/24	Cajeme	Feria Nacional de Empleo de las Mujeres, Cajeme 2024	25	652	692	ND
7	20/03/24	Navjoa	Feria Nacional de Empleo de las Mujeres, Navjoa 2024	20	352	410	ND
TOTALES				149	3269	3979	594

Fuente: Secretaría del Trabajo.

### Capacitación continua

En el año 2023, se realizaron un total de 22 capacitaciones en competencias laborales dirigidas tanto a empresas como al personal de la Secretaría del Trabajo, las cuales jugaron un papel fundamental en el desarrollo de las capacidades productivas de la región. Lo anterior, refleja el compromiso continuo con la mejora y el crecimiento profesional, así como el reconocimiento de la importancia de la formación continua y de calidad para impulsar el desarrollo económico y laboral de la región.

#### 3.1.4.2. CAPACITACIÓN LABORAL

El gobierno estatal, a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON), despliega esfuerzos para promover el desarrollo de perfiles ocupacionales alineados con las demandas del mercado laboral y los estándares de alta capacitación. Esta iniciativa busca establecer un puente efectivo entre los

sectores público, privado y social, con el objetivo de impulsar el desarrollo tecnológico y el progreso social de la comunidad. De esta manera, se trabaja en la consolidación de una fuerza laboral competente y calificada que responda a las exigencias del entorno laboral y contribuya al crecimiento económico y social de la región.

El alcance geográfico del ICATSON abarca siete Unidades de Capacitación distribuidas en los municipios de Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Cananea, Empalme, Hermosillo y Navjoa. Además, se cuenta con extensiones en otros municipios como Álamos, Huatabampo, Magdalena de Kino, Nacoziari de García, Nogales, Puerto Peñasco, Pitiquito, Santa Ana y San Luis Río Colorado. Para garantizar una cobertura amplia y efectiva, se emplean aulas móviles que permiten llegar a todas las regiones de la entidad y facilitar el acceso a la capacitación y el desarrollo de habilidades.

Durante el periodo comprendido, se llevaron a cabo 47,471 capacitaciones a través de los servicios promovidos por el ICATSON, y se certificaron 469 personas en competencias ocupacionales y laborales. Esto ha contribuido significativamente al objetivo de fortalecer las habilidades laborales de la población. En total, durante los tres años de gobierno, se han realizado 117,242 capacitaciones, lo que refleja un compromiso continuo con el desarrollo y la formación profesional de la comunidad.

Las acciones emprendidas están enfocadas en atender las necesidades de la población económicamente activa, que demanda los servicios de capacitación proporcionados por el ICATSON en sus diversas modalidades. Esta oferta educativa incluye una amplia gama de 27 especialidades, abarcando más de 200 cursos regulares y de extensión, así como más de 700 cursos en modalidad de Capacitación Acelerada Específica (CAE). Además, dicho organismo funge como Entidad de Certificación y Evaluación del CONOCER, contando con 22 Estándares de Competencia autorizados.

Como Entidad de Certificación de Competencias Laborales, ICATSON ha impulsado la conformación del Comité de Gestión de Semiconductores a nivel nacional. Este comité tiene una importancia estratégica fundamental para la industria de los semiconductores en México, ya que su objetivo es orientar y definir las necesidades de capacitación en el proceso de empaquetado y fabricación de semiconductores. La respuesta en capacitación laboral en este sector es crucial debido a la creciente demanda global de semiconductores, que son componentes esenciales en una vasta gama de productos tecnológicos; desde dispositivos electrónicos de consumo hasta sistemas industriales avanzados y tecnologías emergentes,

como la inteligencia artificial y el Internet de las cosas (IoT).

El Comité de Gestión de Semiconductores se encarga de desarrollar las habilidades necesarias para el sector, mediante un modelo de certificación de competencias laborales que asegura que los trabajadores posean las destrezas técnicas y prácticas que requieren las empresas de semiconductores. La integración de representantes del sector público (CODESO, SEC, ICATSON, UTH, SEMAR, INAOE, CINVESTAV, UACJ) y del sector privado (QSM Semiconductores, ASM Advances Semiconductor Materials, GE, Park Systems, HI-TEC, DISCO, Medtronic, HP, INTEL, SKYWORKS) garantiza un enfoque multidisciplinario y colaborativo. Los perfiles de los miembros fueron rigurosamente validados por el Comité de Validación de los Comités de Gestión por Competencia y de los Estándares de Competencia (COVACEC).

En cumplimiento con el Plan Sonora de Energías Sostenibles y con el propósito de reforzar la capacitación laboral, el ICATSON tuvo el honor de ser anfitrión de la "Primera Reunión Nacional de Trabajo de los ICAT 2024" en San Carlos, Nuevo Guaymas. Este evento congregó a los Institutos de Capacitación para el Trabajo descentralizados de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), adscrita a la Secretaría de Educación Pública. Más de 150 personas funcionarias participaron activamente en conferencias, talleres y mesas de trabajo dedicadas al desarrollo y perfeccionamiento de programas de formación en el sector productivo regional. El objetivo principal fue impulsar la mejora continua, optimizar los servicios de capacitación, certificación laboral, y enriquecer la oferta educativa dirigida al mercado laboral en México.



El ICATSON ha avanzado significativamente en la vinculación con los sectores privado, público y social a través de la firma de acuerdos y convenios de colaboración. Durante este periodo, se han establecido 101 convenios, lo que suma un total de poco más de 250 acuerdos en seguimiento. Entre los convenios destacados se encuentra el establecido con la Comisión Estatal del Agua de Sonora (CEA), con el fin de implementar un programa de capacitación dirigido a los trabajadores de los Organismos Operadores Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOMAPAS). Este programa, conocido como "Escuela del Agua", ha capacitado a más de 180 personas trabajadoras, fortaleciendo así sus habilidades laborales en este sector crucial. Asimismo, se ha llevado a cabo un convenio con el Centro Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEMUN) para brindar capacitación en los 72 municipios del estado, y se ha dado seguimiento continuo a la formación del personal de las empresas mineras que integran el Grupo México en Sonora.

Durante este periodo, se ha puesto especial atención en los sectores más vulnerables de la sociedad sonorense, quienes enfrentan dificultades para cubrir los costos de inscripción a cursos de capacitación. A través del programa de becas, que consiste en exenciones de pago, se ha logrado beneficiar a un total de 10,937 personas. Este apoyo ha permitido que estas personas accedan a oportunidades de formación y capacitación que de otra manera les sería difícil obtener debido a las limitaciones económicas que enfrentan.

Las siete unidades de capacitación del ICATSON organizaron jornadas comunitarias con el objetivo de brindar servicios gratuitos a la población más desfavorecida del estado. Estos servicios incluyeron el corte de cabello, la repa-

ración de aparatos electrodomésticos, entre otros. La participación del funcionariado, instructores y alumnado fue fundamental para llevar a cabo estas 59 jornadas, las cuales beneficiaron a un total de 3,086 personas.

En virtud de los convenios interinstitucionales establecidos con los Centros de Readaptación Social, tanto estatales como federales, así como con el Instituto de Tratamiento de Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA), se ha proporcionado capacitación a un total de 7,065 personas. Este programa de capacitación está dirigido a hombres, mujeres y jóvenes que se encuentran privados de su libertad, con el propósito de contribuir a su reintegración exitosa a la sociedad. El objetivo es proporcionarles habilidades que les permitan emprender actividades de autoempleo o facilitar su inserción en el mercado laboral, una vez que recuperen su libertad.

En la modalidad de Escuelas Particulares Incorporadas con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), el ICATSON supervisa y monitorea cinco instituciones educativas. Una de ellas, es el "Centro de Capacitación Ganadera de México" de la Unión Ganadera Regional de Sonora, que se enfoca en impartir habilidades relacionadas con el trabajo de vaquero y la administración de ranchos. Su objetivo principal es mejorar la productividad de los ranchos en Sonora, al mismo tiempo que forma individuos competentes en el ámbito pecuario. Hasta la fecha, este centro ha graduado cuatro generaciones, con un total de 180 personas capacitadas en diversas áreas relacionadas con la actividad ganadera.

El programa de capacitación de personal docente del ICATSON ha capacitado a 175 instructoras e instructores en diversas especialidades, proporcionándoles formación y estrategias di-

dácticas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Durante este período, el programa "ICATSON en Tu Colonia" ha llegado a más de 7,900 personas en 22 municipios, abarcando 57 colonias en localidades y zonas rurales. Este esfuerzo representa un compromiso con la inclusión y el desarrollo social, asegurando que la educación y la capacitación lleguen a quienes más lo necesitan, incluso en las comunidades más apartadas.

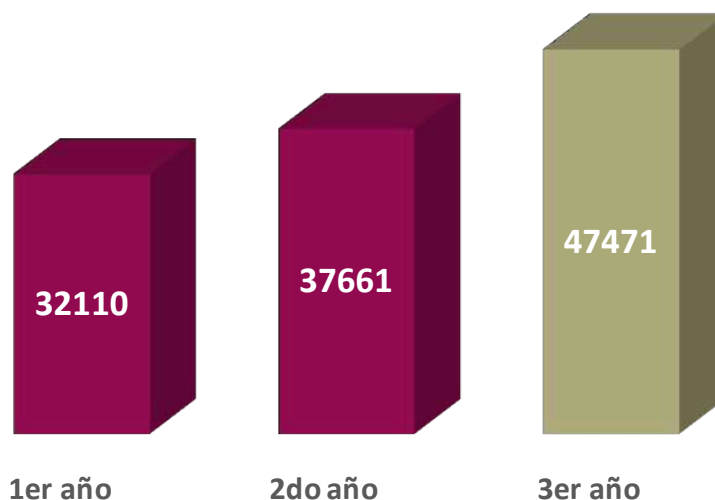
Para fortalecer el equipamiento de las Unidades de Capacitación y Extensiones del ICATSON, se

ha realizado una inversión de más de 12 millones de pesos en mobiliario, equipo y herramientas para las aulas y talleres de diversas especialidades. Además, se ha invertido en el mantenimiento y la conservación de los planteles y las aulas móviles con el objetivo de mejorar la calidad del servicio de capacitación para los más de 47,000 alumnas y alumnos atendidos.

A través del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), se han habilitado un tejabán de estructura metálica y el piso de concreto en la unidad de capacitación de Caborca del ICATSON, con una inversión de 273,612 pesos para beneficiar a la población estudiantil.

### Gráfica 6. Capacitaciones realizadas durante la administración

Periodo: Septiembre 2021 – Septiembre 2024

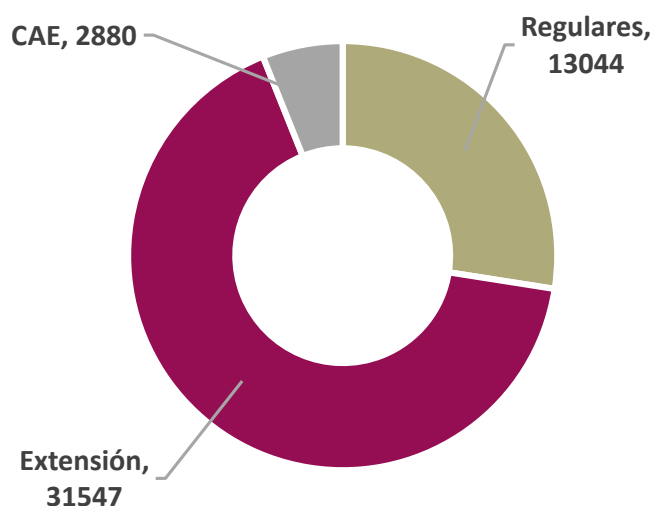


Fuente: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora.



En la siguiente gráfica 7, se presenta la atención a la demanda de 47,471 capacitaciones realizadas, a través de los servicios de capacitación (incluye proyección de julio-septiembre, 2024).

**Gráfica 7. Matrícula por servicio de capacitación**



Fuente: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora.

### **3.1.5. EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES**

El Gobierno de Sonora reconoce que la equidad de género va más allá de la eliminación de la discriminación directa, pues implica transformar las estructuras sociales y culturales que perpetúan la desigualdad. Por eso, promover el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres significa garantizar su acceso equitativo a derechos fundamentales como la educación, la

salud, el empleo digno y la participación política. Aunque los desafíos son grandes, es motivante la posibilidad de reconocer el papel integral de las mujeres en la sociedad, sin excepciones, y promover su empoderamiento para que tomen decisiones libres e informadas sobre sus vidas, tanto en el ámbito público como en el privado.

En este sentido, el diseño de políticas públicas para fomentar el empoderamiento de las mujeres se ha basado en la coordinación interinstitu-



cional. Esta colaboración es clave para sumar y articular esfuerzos entre diferentes organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, y abordar de manera integral los desafíos que enfrentan las mujeres en diferentes áreas de sus vidas.

En este gobierno se están creando oportunidades basadas en el empoderamiento para reducir las brechas salariales y que las mujeres puedan construir su independencia económica. El tiempo dedicado al trabajo no remunerado doméstico y de cuidado es una medida clave de la desigualdad de género en la distribución de responsabilidades en los hogares. Esta desigualdad impacta directamente en la autonomía económica de las mujeres, ya que al dedicar

mayor tiempo que los hombres a las actividades domésticas y al cuidado de otros, se enfrentan a oportunidades laborales y profesionales con menores ventajas.

En cuanto a la representación política, los datos muestran que, aunque persiste una brecha de género en algunos ámbitos del poder, se han logrado avances significativos. Por ejemplo, en Sonora se cuenta con altos porcentajes de mujeres en la Legislatura del Congreso y como representantes ante el Senado de la República. Como se observa en la tabla 15, hay un alto porcentaje de mujeres que fungen como síndicas en cabildos municipales del estado, y se está cerca de la paridad en las regidurías. Lo anterior, marca un hito en términos de equidad de género en la administración pública.

**Tabla 15. Distribución por sexo de los puestos titulares de la Administración Pública Municipal**

Cargo	Titulares de presidencias municipales y alcaldías			Personas Síndicas		Personas Regidoras		
	Hombres	Mujeres	No Identificado	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	No Identificado
México	77%	23%	0%	41%	59%	47.82%	52.11%	0.06%
Sonora	78%	22%	0%	25%	75%	51%	49%	0%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (Instituto Sonorense de las Mujeres, 2024).

Si bien, los puestos de elección popular son determinados por la participación ciudadana en procesos democráticos, el gobierno estatal complementa este ejercicio incrementando la participación política de las mujeres mediante su designación para dirigir dependencias u organismos dentro de la Administración Pública Estatal. Además, se asegura de que haya una paridad de género efectiva en los cargos directivos, y se promueve así una representación equitativa y diversa en la toma de decisiones gubernamentales. Esto no solo fortalece la inclusión de las mujeres en la vida pública, sino que también contribuye a la construcción de una democracia más representativa y plural.

### **Acciones para promover el ejercicio pleno de los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres**

En octubre de 2023, se puso en marcha el Módulo de Atención a la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, un servicio que ofrece atención, asesoría y acompañamiento a mujeres que son víctimas de este tipo de violencia en el estado. Este módulo cuenta con profesionales del Instituto Sonorense de las Mujeres (ISM) y busca brindar un espacio seguro para canalizar los casos correspondientes.

Durante el tercer año de gobierno, el ISM publicó mensajes en redes sociales relacionados con la

violencia contra las mujeres. De un total de 385 mensajes, la mayoría se centró en la prevención de la violencia, la promoción de la igualdad de género y la integración de la perspectiva de género en la gestión pública. Es relevante destacar que durante el mes de octubre, se hizo hincapié en el tema de las nuevas masculinidades.

En el primer trimestre de 2024, se ha llevado a cabo una campaña en redes sociales del ISM para concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de denunciar casos de violencia de género. Esta campaña tiene como objetivo fomentar la denuncia como una herramienta para combatir la violencia y garantizar la protección de las mujeres, ante situaciones que amenacen su integridad.

Otra acción fundamental en apoyo a las mujeres es proporcionar servicios especializados, para aquellas que se encuentran en situación de violencia de género. Estos servicios incluyen gestión social, atención psicológica y asesoría legal, así como representación jurídica especializada con un enfoque de género, multiculturalidad y no discriminación, basada en los derechos humanos. Estas medidas buscan acercar a las usuarias a una mayor calidad de atención y contribuir a su empoderamiento en un entorno seguro y libre de violencia.

**Tabla 16.** Acciones del Instituto Sonorense de las Mujeres  
**Periodo: Septiembre 2023 – 2024**

Actividades	Número
Capacitaciones	543
Personas capacitadas	15 262
Mujeres	8 574
Hombres	6 688
Atenciones de psicología	6 240
Estudios socioeconómicos	3 165
Asesorías legales	2 878
Gestiones de apoyo	1 770
Llamadas atendidas en Despacho del ISM en C5i	13 438

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Información del ISM y SIPPSE (ISM, 2024).

En el ámbito del empoderamiento económico, destaca la implementación del programa Emprendamos Juntas, una estrategia para impulsar a mujeres a generar su propio empleo, a partir de la utilización productiva de su talento, habilidades y conocimiento, a fin de alcanzar la autonomía económica.

Inicialmente con sede en municipios con Alerta por Violencia de Género hacia las mujeres, incorpora además de las facilidades para ofrecer y comercializar sus bienes y servicios, espacios para la cultura y atención a las infancias, promoviendo una cultura de derechos humanos y libre de violencia de género hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Con ese mismo objetivo, se realizó la Feria de Emprendimiento por primera ocasión de manera coordinada con el municipio de Nogales, contando con una excelente participación. A lo largo de la segunda mitad del año, tendrá lugar en Her-

mosillo, Cajeme, Guaymas, Empalme para posteriormente continuar en San Luis Río Colorado y otros municipios en el estado. Por otra parte, se realizaron gestiones para apoyar a las mujeres sonorenses en los trámites de becas y se ofrecieron becas educativas para sus hijos e hijas.

En cuanto a la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública, se implementó el Programa Estatal de Igualdad, coordinado por el ISM, con el objetivo de orientar recursos hacia la igualdad y el respeto a los derechos humanos de las mujeres. Aparte se publicó el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres 2022-2027, se impartió el Diplomado "Políticas Públicas y Perspectiva de Género para titulares de las IMM" y se realizó el seminario "Conociendo la igualdad y las políticas de género en las instituciones estatales y municipales".



### 3.1.5.1. LAS JEFAS, AUTOGESTORAS DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Para promover un empoderamiento económico inclusivo entre las mujeres que son cabeza y sustento de su familia, el gobierno estatal ha trabajado en la iniciativa "Jefas Autogestoras de la Transformación Social", diseñada para respaldar a mujeres que son el sostén financiero de sus hogares. Este programa está especialmente dirigido a aquellas personas que enfrentan desafíos adicionales, como la reinserción social, la pertenencia a comunidades indígenas, la residencia en áreas rurales o urbanas marginadas, y otras circunstancias similares.

En "Las Jefas" se otorga apoyo financiero y capacitación a mujeres que ya tienen un negocio establecido, o están en proceso de iniciar uno. Estos fondos están destinados a la adquisición de maquinaria, equipamiento, mobiliario, materias primas o mercancías necesarias para poner en marcha o expandir sus proyectos. El objetivo es proporcionar un impulso económico concreto que permita a estas mujeres fortalecer sus ne-

gocios y generar un impacto positivo, tanto en sus familias como en sus comunidades.

Al brindar este tipo de apoyo, el estado no solo contribuye al crecimiento económico y al desarrollo empresarial, sino que también fomenta la autonomía financiera de las mujeres, lo que a su vez puede tener efectos transformadores en términos de igualdad de género y empoderamiento social. La iniciativa "Las Jefas" representa un compromiso tangible con la inclusión económica y la equidad de género, al reconocer y respaldar el papel fundamental que las mujeres desempeñan en el tejido social y económico de la sociedad.

Durante el periodo que comprende desde septiembre de 2021 a diciembre de 2023, con una inversión de 25.3 millones de pesos se han otorgado 1,410 apoyos productivos solidarios sin retorno. A la par, se han brindado acompañamiento y asesoría para el desarrollo de capacidades que permitan romper el círculo de pobreza, marginación y la falta de oportunidades en las poblaciones históricamente relegadas de las políticas públicas.

**Tabla 17. Inversión por región  
Las Jefas Autogestoras  
Periodo: Septiembre de 2021-Diciembre de 2023**

Región	Personas Beneficiarias	Inversión
Región Capital	315	\$5,797,472.35
Región de la Frontera	58	\$1,050,332.96
Región de la Sierra Alta	80	\$1,432,883.02
Región de las Cuatro Sierras	103	\$1,721,220.41
Región de los Tres Ríos	74	\$1,255,714.30
Región del Alto Golfo	112	\$1,870,564.79
Región del Gran Desierto	127	\$2,319,126.90
Región del Puerto	89	\$1,528,370.71
Región del Río Mayo	299	\$5,391,569.32
Región del Río Yaqui	153	\$2,956,839.05
<b>Total</b>	<b>1410</b>	<b>\$25,324,093.81</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

El respaldo brindado a las mujeres autogestoras de sus propios hogares ha incrementado, lo cual ha generado un impacto significativo no solo en la vida de ellas, sino también en el bienestar de sus familias. El aumento de las mujeres que son los pilares en sus hogares y ahora beneficiarias del mencionado programa demuestra el reconocimiento creciente de estas circunstancias y la importancia de sumar esfuerzos ante los desafíos que enfrentan.

A medida que avanza la administración se ha observado un aumento considerable en el número de mujeres interesadas en mejorar sus condiciones económicas. Por tanto, la intención es continuar fortaleciendo esta iniciativa y proporcionar un impulso adicional a sus emprendimientos, permitiéndoles avanzar con mayor solidez en su camino hacia el progreso.

### **3.1.5.2. LÍNEA NARANJA**

La atención telefónica a personas en situación de emergencia de género desempeña un papel crucial para brindar orientación y apoyo a quienes enfrentan situaciones de violencia. La importancia de la Línea Naranja radica, en que permite ofrecer una respuesta rápida y efectiva a quienes requieren ayuda de manera urgente, brindando apoyo emocional, asesoramiento y orientación sobre los pasos a seguir por las personas afectadas para garantizar su bienestar.

Aunado a lo anterior, la atención telefónica ofrece confidencialidad y anonimato, dos aspectos fundamentales para las personas que enfrentan violencia de género. Este entorno seguro y privado les permite a las personas afectadas com-

partir su situación sin temor a represalias o juicios, lo que les da la libertad de buscar ayuda sin preocupaciones adicionales. Otra ventaja de brindar atención telefónica a las personas afectadas por violencia de género consiste en que contribuye a prevenir situaciones de riesgo al intervenir tempranamente en ese tipo de casos.

La línea proporciona información y recursos sobre cómo buscar ayuda profesional, permite identificar y abordar potenciales situaciones de peligro de manera proactiva para evitar daños mayores. Además, este servicio ofrece apoyo emocional y empoderamiento a quienes lo necesitan, ya que proporciona un espacio seguro para expresar sentimientos, miedos y preocupaciones. Al recibir apoyo inmediato y empático, las personas en situación pueden reducir el sentimiento de desamparo y fortalecer su capacidad para tomar decisiones que coadyuven en su seguridad y bienestar.

Dicho lo anterior, la Línea Naranja ofrece una alternativa como medio para la atención a las víctimas de violencia en la entidad. El ISM puso este servicio a disposición de la ciudadanía en diciembre del 2021 y, desde entonces, funciona como línea de emergencia activa las 24 horas de los 365 días del año.

En este tercer año de gobierno, la Línea Naranja ha permitido atender a 140 personas, 133 mujeres y 7 hombres. El 72.1% utilizó el teléfono para comunicarse y el resto lo hizo por medio de mensaje vía WhatsApp. Es importante mencionar que la línea está disponible para cualquier persona con residencia en el territorio nacional.

**Tabla 18. Servicios de la Línea Naranja  
Periodo: Septiembre 2023 – 2024**

Concepto	Cantidad
<b>Total</b>	<b>140</b>
Mujeres atendidas	133
Hombres atendidos	7
<b>Medio de comunicación</b>	<b>140</b>
Llamadas	101
WhatsApp	39

Fuente: Elaboración propia (ISM, 2024).

Es relevante destacar que la violencia familiar es el tipo de violencia más reportado, especialmente en los municipios con Declaratoria de Alerta por Violencia de Género, como San Luis Río Colorado, Nogales y Hermosillo. Estos datos subrayan la urgencia de abordar de manera efectiva el problema de la violencia de género en Sonora y en todo el país.

### **3.1.5.3. ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA MUJERES**

La atención a mujeres víctimas de violencia en Sonora se ha llevado a cabo mediante la operación de recursos estatales y federales, con especial énfasis en el Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF). Este programa ha permitido acercar servicios de acompañamiento a las mujeres afectadas por la violencia, así como a sus hijos e hijas, en diversas regiones del estado.

A través del PAIMEF se han proporcionado servicios de asesoría jurídica, psicológica y trabajo social en comunidades rurales, incluyendo aquellas con población indígena, campesina y otras con alta vulnerabilidad. La implementación

de unidades móviles del ISM y la presencia de centros de atención integral y justicia para las mujeres en varios municipios han permitido brindar atención presencial a un total de 2,462 mujeres. Adicionalmente, se ha ofrecido acompañamiento psicológico a 3,403 mujeres y 70 niñas en el despacho del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo e Inteligencia (C5i).

Durante el último trimestre de 2023 se proporcionaron 1,868 servicios de trabajo social, 2,406 atenciones psicológicas, 2,144 asesorías jurídicas y 82 consultas de tanatología, sumando un total de 6,500 servicios. Es importante destacar que el 7% de las mujeres beneficiadas se identificaron como pertenecientes a un pueblo originario, mientras que el 0.4% eran migrantes y el 5% jornaleras. Además, se identificó que el 10% de las mujeres atendidas se encontraban en condiciones de vulnerabilidad específicas, como ser parte de la comunidad LGBTTIQ+, estar en riesgo de violencia feminicida, en situaciones de adicción o ser víctimas de desaparición.

En materia de prevención de violencias, se llevaron a cabo 300 talleres dirigidos a mujeres, hom-

bres y población juvenil en diversos municipios. A su vez, se realizaron 24 video debates sobre trata de personas y 30 talleres lúdicos sobre derechos de niños y niñas en comunidades indígenas, urbanas y rurales.

El fortalecimiento de la perspectiva de género en la administración pública también fue una prioridad, con la realización de capacitaciones y diplomados para funcionarios públicos. Se destacan acciones como la firma del Pacto Social por la Eliminación de la Violencia Familiar en Sonora y la implementación del Proyecto "Fortaleciendo acciones para la prevención del Embarazo Adolescente y construcción de paz".

Por su parte, se llevó a cabo la presentación de la Campaña ¡Qué chilo! ¡Yo decido! coordinada por el ISM y el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), con el objetivo de promover una cultura de derechos sexuales y reproductivos entre los jóvenes y adolescentes de Sonora.

El ISM a través del programa federal "Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres" (FOBAM) llevó a cabo Jornadas de Educación Integral en Sexualidad contando con 560 personas participantes como adolescentes, tutores, madres y padres de familia en municipios como Bácum y Nogales. En cuanto a la creación y fortalecimiento de Escuelas de Liderazgo Adolescente, se trabajó con jóvenes de secundaria mediante talleres en los municipios de Cajeme y Hermosillo.

Asimismo, ISM coordinó la creación de los grupos municipales para la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), con lo cual se logró su instalación formal en los municipios de Cajeme y Nogales. Con estos grupos se for-

talecen las redes Muc-Paz en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz y, al mismo tiempo, se promueven los derechos de las mujeres a decidir sobre su salud reproductiva.

En materia de prevención de las violencias se realizaron 300 talleres dirigidos a mujeres y hombres de población juvenil, adulta y adulta mayor de comunidades suburbanas, rurales e indígenas en los municipios de Aconchi, Álamos, Arizpe, Bacadéhuachi, Bacoachi, Bácum, Banámichi, Baviácora, Bacerac, Benito Juárez, Caborca, Cajeme, Cananea, Carbó, Cumpas, Etchojoa, General Plutarco Elías Calles, Guaymas, Granados, Huásabas, Hermosillo, Huachineras, Huatabampo, Mazatán, Naco, Nácori Chico, Nacozari de García, Navojoa, Nogales, Ónavas, Pitiquito, Sahuaripa, San Ignacio Río Muerto, Puerto Peñasco, Rosario, San Luis Río Colorado, San Miguel de Horcasitas, Villa Hidalgo, Villa Pesqueira y Yécora. Se contó con la participación de 263 niñas y 258 niños; así como 1,136 mujeres y 519 hombres, de una población total atendida en los talleres de 2,176 personas.

También dentro de las acciones operadas con recursos de la federación, se llevaron a cabo 24 video debates sobre trata de personas, contando con una población atendida de 480 niñas y 473 niños; 33 adultas y 55 adultos. Se impartieron 30 talleres lúdicos "Las niñas y los niños somos iguales y tenemos los mismos derechos", dirigidos a estudiantes de primaria en comunidades indígenas, urbanas y rurales de los municipios de Álamos, Hermosillo, Huatabampo, Pitiquito, San Miguel de Horcasitas y Yécora. Específicamente se trabajó con niñas y niños de las localidades Los Estrados, Mesa Colorada, Guajaray, Poblado Miguel Alemán, Punta Chueca, El Júpare, El Desemboque, Estación Pesqueira, Yécora, Maycoba, El Kipur y Juan Diego de los Pimas.



La población participante fueron niñas y niños de comunidades indígenas, en el rango de 7 a 13 años de edad. Específicamente, fueron un total de 365 niñas (188 indígenas y 9 con alguna con-

dición de discapacidad) y 399 niños (164 indígenas y 14 con alguna condición de discapacidad), así como 25 mujeres y 19 hombres de la edad adulta.



En el marco del 25 de noviembre, Día Mundial por la Eliminación de la Violencia de Género hacia las Mujeres, se firmó el Pacto Social por la Eliminación de la Violencia Familiar en Sonora. Se trata de un proyecto de gran alcance interinstitucional, que busca generar sinergias entre dependencias de la administración pública estatal, municipal y sociedad civil, a fin de disminuir y erradicar la violencia en el ámbito familiar.

Con ese mismo objetivo, en abril del 2024 se instaló la Mesa Interinstitucional de Seguimiento al Pacto Social por la Paz y la Eliminación de la Violencia Familiar en Sonora. Formalmente se estableció un grupo interinstitucional coordinado por el ISM, para desarrollar actividades y dar continuidad a las acciones públicas para eliminar la violencia familiar y preservar la paz.

Es una estrategia transversal que busca fortalecer la paz en la entidad, donde participan 24 dependencias gubernamentales orientadas a combatir y erradicar la violencia contra las mujeres, con espacio para sumar a instituciones académicas, liderazgos sociales y organismos de la sociedad civil, cuyo resultado ha sido elaborar un Nuevo Modelo Integral de Atención para el estado de Sonora; orientado a la atención de Mujeres que viven violencias, con el fin de ofrecer los servicios de manera más eficiente y evitar la revictimización.

Otra importante acción en el marco de este grupo de trabajo ha sido la elaboración del protocolo de atención, sanción y denuncia para las mujeres que enfrentan violencia en el espacio digital. Todos los esfuerzos en materia de prevención de los distintos tipos de violencia de género abonan a la construcción de una sociedad más pacífica y con respeto a las diferencias.

## 3.2. SOSTENIBILIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Para la actual administración, fomentar una cultura que valore y proteja el medio ambiente es esencial para despertar la conciencia, brindar educación y motivar a la acción en la preservación de los recursos naturales. Este gobierno se distingue por su enfoque en abordar las causas que originan el problema. Por ello, más allá de identificar los desafíos ambientales presentes, como la reducción de la diversidad biológica y el impacto del cambio climático, se enfrenta el reto de impulsar una cultura social que implique entender y concientizar sobre el peligro de la negligencia ambiental.

La conservación de la biodiversidad, la promoción de la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático son pilares fundamentales de la cultura que se pretende instaurar en Sonora, en la búsqueda de garantizar un futuro donde la vida en todas sus formas pueda prosperar en una entidad saludable. La adopción de medidas individuales y colectivas para reducir el impacto ambiental y adaptarse a los desafíos climáticos es esencial en este proceso.

### 3.2.1. CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

La educación ambiental juega un papel fundamental en la promoción de una cultura de respeto y protección del entorno natural. La concienciación y participación ciudadana son aspectos clave para abordar los desafíos ambientales, y la educación desempeña un papel crucial en este proceso.

Al proporcionar pláticas y actividades de educación ambiental se fomenta la comprensión de los valores ambientales y se promueven actitu-

des proactivas hacia la protección del medio ambiente desde una edad temprana. Estas iniciativas no solo transmiten conocimientos sobre la importancia de la conservación ambiental, sino que también se facilita el empoderamiento a las juventudes y la ciudadanía para que participen de manera activa en la protección y preservación del entorno natural.

La estrategia de "Inspección basada en riesgos" representa un enfoque clave para la protección del medio ambiente en el contexto empresarial. Este método se centra en identificar y mitigar los impactos ambientales potenciales de las operaciones empresariales, y fomenta prácticas más sostenibles y respetuosas con el entorno. Al obligar a las empresas a cumplir con las normativas ambientales, se contribuye significativamente a la conservación del medio ambiente y al desarrollo sostenible.

Se ha implementado un mecanismo de justicia ambiental preventiva a través del Programa de Autorregulación, Auditoría y Certificación Ambiental (PAACA), administrado por la Procuraduría Ambiental del Estado (PROAES). Este programa ofrece incentivos a las empresas que voluntariamente cumplen con las normas ambientales. Actualmente son cinco empresas del estado las inscritas en el programa y en proceso de Auditoría Ambiental.

En términos de educación y sensibilización, se llevaron a cabo actividades significativas en todo el estado, como capacitaciones en legislación ambiental en 21 municipios y pláticas de educación ambiental que beneficiaron a 4,663 estudiantes en Hermosillo. También se ejecutaron iniciativas prácticas como el Proyecto "Progreso Ambiental", que incluyó actividades de arborización y donación de plantas en diversas comunidades. De esta manera se promueve la

participación ciudadana en la conservación ambiental.

Como parte de una estrategia integral de justicia ambiental preventiva que involucra a estudiantes, se han entregado contenedores adecuados para el manejo de residuos sólidos urbanos a diversas comunidades y centros educativos, docentes y personal administrativo.

Durante el año 2024 se llevaron a cabo 80 rutas de vigilancia e inspección con el propósito de prevenir el incumplimiento de la normativa ambiental y garantizar que las empresas cumplan con las regulaciones establecidas. Estas acciones no solo buscan asegurar el cumplimiento de las normas por parte de las empresas ya inspeccionadas, sino también fomentar una cultura de responsabilidad ambiental en toda la comunidad empresarial de Sonora.

### **3.2.1.1. PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL**

La Gobierno del Estado de Sonora ha priorizado la actualización y mejora de su normativa ambiental para fomentar un manejo más eficiente y responsable del medio ambiente. En este sentido, se han implementado diversas acciones enfocadas en fortalecer la regulación ambiental, simplificar trámites y fomentar el cumplimiento por parte de empresas y la sociedad en general. Estas medidas han sentado las bases para un enfoque más integral y efectivo en la protección del entorno natural.

A su vez, la gestión actual ha demostrado su compromiso con la sostenibilidad mediante la implementación de una plataforma digital para trámites ambientales y el establecimiento de sis-

temas de monitoreo de emisiones de gases de efecto invernadero. Las siguientes acciones reflejan una estrategia coordinada para garantizar un desarrollo económico compatible con la conservación ambiental:

- **Agenda de mejora regulatoria ambiental:** Se trabajó en la creación, modificación y actualización de 10 instrumentos regulatorios para simplificar los trámites ambientales y asegurar el cumplimiento de la normativa.
- **Reforma del Reglamento Interior de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable (CEDES):** Esta reforma proporcionó un marco jurídico y operativo para la implementación de la agenda de mejora regulatoria ambiental, y facilitó la simplificación de trámites y procesos.
- **Plataforma de Trámites Ambientales en línea:** Se desarrolló una plataforma digital para la realización de trámites ambientales, como la solicitud de licencias ambientales integrales y el registro como generador de residuos de manejo especial, con el objetivo de reducir tiempos y costos para los promoventes.
- **Iniciativa de Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos:** Se formuló una nueva ley con enfoque en la valorización y aprovechamiento de materiales, así como la prevención de la contaminación causada por el manejo inadecuado de los residuos.
- **Creación de la Dirección General de Bienestar y Protección Ambiental:** Se estableció una unidad administrativa dedicada a la protección de animales domésticos, gestionando programas para su cuidado y control poblacional.

- **Monitoreo y reporte de emisiones de gases de efecto invernadero:** Por primera vez, se implementó el registro de emisiones de gases de efecto invernadero como parte del procedimiento de reporte de la Cédula de Operación Anual por parte del sector productivo.
- **Trámites ambientales y visitas de inspección:** Se han atendido un total de 3,934 trámites ambientales, con un 90% resueltos en tiempo y forma.
- **Visitas de inspección:** Se han realizado 803 visitas de inspección para verificar el cumplimiento de la normativa ambiental.
- **Atención a denuncias ambientales:** En lo que va del sexenio se han atendido 352 denuncias populares en tema ambiental y animal, interpuestas a través de diversos medios, como presencial, WhatsApp, telefónico y correo electrónico, con el fin de abordar y resolver actos que perjudican al medio ambiente.

### 3.2.1.2. CAMBIO CLIMÁTICO

Las iniciativas realizadas para enfrentar los efectos del cambio climático en el estado fueron orientadas al cumplimiento del Programa Estatal de Cambio Climático de Sonora, tanto en los temas de reducción del volumen de emisiones, como en el aspecto de promover de acciones de adaptación por los sectores público y privado.

En seguimiento a las acciones climáticas del sector energía del Programa Estatal de Cambio Climático de Sonora se continúan las actividades en conjunto con las dependencias gubernamentales, empresas y asociaciones para

participar en el Reto de Edificios Eficientes de Sonora, cuyo objetivo es disminuir el 10% del consumo energético en las edificaciones en un año de trabajo. Se continuó con la segunda etapa del programa, que tuvo una inversión de 245,620 pesos.

En diciembre de 2023, se tuvo la participación en la Asamblea General del Under2 y a la Asamblea General del Precio al Carbón en las Américas, en el marco de las actividades de la Convención de las Partes (COP 28). Durante los eventos se compartió el interés de este gobierno en la lucha contra el cambio climático y el interés por implementar el mercado de carbono para el estado.

En este periodo se han celebrado las Décimo Séptima, Décimo Octava Sesión y Décimo Novena Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático de Sonora (CICC), en seguimiento a Ley de Cambio Climático de Sonora. En estas reuniones, se ha presentado información actualizada sobre los impactos del cambio climático en el estado desde el punto de vista de riesgos y vulnerabilidad climática. También se informó sobre las acciones climáticas realizadas en las áreas naturales protegidas de competencia estatal, así como de las actividades transversales que deben realizar las 11 dependencias gubernamentales que integran la CICC.

#### Gestión de calidad del aire

Como parte de la generación de información relacionada con contaminantes atmosféricos que contribuyen al calentamiento global, la CEDES continúa monitoreando la calidad del aire en el estado y estableciendo enlaces de colaboración, para lo cual ha invertido un monto de 270,000 pesos.



De este modo se ha trabajado con la Red de Información e Infraestructura de la Calidad del Aire (REICA) para el monitoreo de los contaminantes criterio PM10, PM2.5 y ozono en Nogales, y de ozono en San Luis Río Colorado, en coordinación con el Departamento de Calidad Ambiental de Arizona (ADEQ) a través del Programa Ambiental Frontera 2025 capítulo Sonora-Arizona; en el que participan también, el Instituto Tecnológico de Nogales (ITN) y el H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado. Asimismo, se suma la colaboración con la Universidad de Sonora a través de la operación de la estación de monitoreo ubicada en Hermosillo, con el monitoreo de

PM10, PM2.5, dióxido de azufre, ozono, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y carbono negro.

Hoy en día, la REICA pasó de contar con solo un miembro en 2021, a tener 12 participantes, donde 8 provienen de instituciones del sector público y 4 pertenecen al sector privado. Las personas participantes comparten la información referente al monitoreo de calidad del aire en distintos municipios del estado, lo que permite fortalecer el monitoreo de calidad de aire en la entidad y establecer las medidas de control pertinentes al respecto.



Fuente: Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora.

El Gobierno del Estado, a través de la PROAES, como parte del Proyecto de Calidad del Aire, realizó 86 monitoreos de calidad del aire en siete puntos de muestreo identificando las concentraciones de los contaminantes como monóxido de carbono, PM10, PM2.5 y ozono. El objetivo de

este proyecto es detectar zonas con mayor contaminación para proceder a rutas de vigilancia y visitas de inspección en su caso, además de prospectar y reconocer zonas para futura arborización, a fin de mitigar la contaminación y mejorar la calidad del aire.

Se tuvo participación como contraparte técnica en el Proyecto Educativo y de Monitoreo Binacional de la Calidad del Aire en escuelas de Nogales, Sonora y Arizona, juntamente con el Departamento de Calidad Ambiental de Arizona y la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, beneficiando a los de alumnos de quinto y sexto semestre de cuatro preparatorias.

### **Reforestación**

Como una de las acciones estratégicas para la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y adaptación al cambio climático en Sonora, se formuló el Programa Estatal de Reforestación de Sonora, 2024-2027, el cual fue publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el 18 de abril de 2024. Este programa tiene como propósito principal es la conservación de los recursos forestales de Sonora a través de cuatro líneas de acción principales que generaran múltiples beneficios tanto al medio ambiente como la sociedad en general.

Las líneas estratégicas del programa mencionado incluyen la creación de capacidades para la operación de viveros estándar para la producción de plantas nativas y adaptadas, así como para el aprovechamiento eficiente y racional de los recursos hídricos y bióticos. Adicionalmente se promueve la utilización institucional de los catálogos de plantas por parte de los gobiernos municipales y dependencias estatales pues dentro de este programa, se incluyen los listados

de vegetación de 11 municipios de interés para la conservación.

Con una inversión total de 365,000 pesos, el Gobierno del Estado, por vía de la CEDES, realizó y entregó directamente a los gobiernos municipales, los catálogos de plantas para restitución respectivos, con lo que se protege la flora nativa regional y se propicia la generación de beneficios virtuosos relacionados con la captación de agua y el mejoramiento del entorno urbano para la población. Siendo que en el año 2021 solamente un ayuntamiento contaba con la paleta vegetal municipal, a la fecha 17 gobiernos municipales han recibido este instrumento que refuerza la reforestación ordenada y coadyuva al aumento en la calidad de vida a una población estimada de 636,000 personas.

Para fortalecer las acciones de reforestación en el estado, el Vivero Estatal de Sonora ha donado un poco más de 51,967 de plantas de especies regionales, atendiendo el 100% de las solicitudes de árboles que han presentado las instituciones educativas, los ayuntamientos, las dependencias y la ciudadanía, con una inversión cercana a los 785,000 pesos. Las especies donadas son palo verde, palo fierro, palma abanico, guayacán, tabachín de la sierra, laurel, chiltepín, entre otras. También, el Vivero lideró las actividades de limpieza y reforestación en el Área Natural Protegida - Sistema de Presas Abelardo Rodríguez Luján - El Molinito - La Sauceda.



Fuente: Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.

### **3.2.1.3. PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL**

Difundir la cultura y los valores ecológicos, así como el aprendizaje sobre el cuidado de los ecosistemas, el bienestar animal y la protección del ambiente a todos los sectores de la sociedad es la vocación del Gobierno del Estado. Por lo que se han brindado platicas y cursos en esta temática tanto al sector público como al sector

privado, destacando que en el nivel básico y medio superior se capacitaron a 488 estudiantes.

Mientras, en el sector privado se capacitaron a 130 personas en la temática de cambio climático, uso racional de recursos naturales, reforestación, desarrollo sustentable, eficiencia energética y en gestión adecuada de los residuos, lo anterior en seguimiento del Programa de Educación Ambiental.







CONGRESO  
ESTATAL  
CONTRA EL  
CAMBIO CLIMÁTICO

## TRANSPORTE URBANO Y SUS EFECTOS EN LA CALIDAD DEL AIRE

**LUGAR: MUSEO MUSAS, HERMOSILLO, SONORA. FECHA: 31 DE OCTUBRE 2023 HORA: 13:30 P. M .**

**PONENTES:**



**ARQ. KASSANDRA  
SOTO IRINEO**  
DIRECTORA GENERAL DE  
MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL  
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y  
TRANSPORTE PARA EL ESTADO  
DE SONORA



**DR. ALEX  
COVARRUBIAS VALDENE BRO**  
COORDINADOR DEL PROGRAMA  
DE ESTUDIOS TRANSFRONTERIZOS  
COLEGIO DE SONORA



**PSIC. ALMA ANGELINA  
GUTIÉRREZ MILLÁN**  
ALCALDESA DE LA BICICLETA  
/COORDINADORA  
COLECTIVO MUJERES EN BICI HMO

**MODERADOR:**



**M.C. IVÁN DE SANTIAGO  
ARMENTA RAMÍREZ**  
DIRECTOR DE SEGURIDAD VIAL  
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y  
TRANSPORTE PARA EL ESTADO  
DE SONORA



Fuente: Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.

Por su parte, el 31 de octubre de 2023 se realizó el II Congreso Estatal contra el Cambio Climático. Se contó con 150 asistentes y con la participación de personas académicas, autoridades gubernamentales, del sector privado y personas de la sociedad civil, a través de paneles de discusión sobre los siguientes temas: riesgos a la salud en el cambio climático y la calidad del aire en ciudades, influencia del sector productivo en la calidad del aire, transporte urbano y sus efectos en la calidad del aire, así como el intercambio

de experiencias con estados mexicanos fronterizos en los temas mencionados.

Se han realizado ponencias especializadas en Legislación Ambiental, Procedimiento Administrativo y Delitos Ambientales dirigidas a estudiantes de la Universidad de Sonora, específicamente de las unidades regionales de Caborca, Santana, Nogales y Hermosillo. Estas ponencias están especialmente diseñadas para las escuelas de derecho, con el objetivo de fo-



mentar el interés de los futuros egresados por la rama del derecho ambiental en su carrera profesional.

Además, se ha beneficiado a 4,663 estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria con pláticas de educación ambiental impartidas en 21 planteles educativos.

### **Centro Ecológico de Sonora**

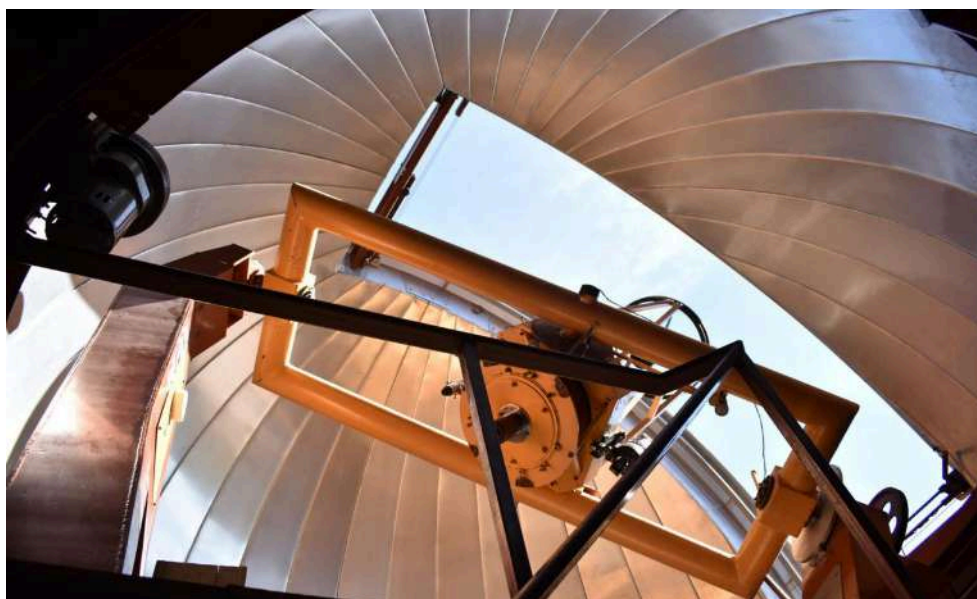
El Centro Ecológico de Sonora (CES), además de ser un centro de esparcimiento para la población general, tiene la misión impartir conocimiento sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales. El CES ha atendido a un total de 165,939 visitantes entre el mes de septiembre del 2023 y el 10 de junio del 2024. Aparte,

ha participado y colaborado en el Programa de Educación Ambiental de la CEDES con la organización de 8 eventos de difusión y divulgación ambiental, en coordinación con otras instituciones como la Universidad de Sonora, Universidad Estatal de Sonora, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Bomberos de Hermosillo y organizaciones de la sociedad civil.

Aunado a lo anterior, en el mes de octubre se reabrió el Observatorio Astronómico "Antonio Sánchez Ibarra" del CES y a la fecha ha recibido un total de 5,246 visitantes en las observaciones nocturnas del sistema solar, las constelaciones y la Vía Láctea. Desde el mes de enero pasado se brinda atención para observaciones diurnas al público en general los sábados, en un horario de 10 a 14 horas.

Fuente: Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.





Fuente: Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.

El CES es una instalación para el cuidado y la conservación biológica y genética de especies en cautiverio, por lo que la reproducción de especies es una actividad controlada en el Centro. En este sentido se reporta el nacimiento de 34 ejemplares de mamíferos, entre los que destacan el jaguar negro, el búfalo acuático, el jabalí de collar, el borrego barbario, la cebra, entre otros. Y en el tema de mantenimiento de los ejemplares de fauna ya existentes, se continuó con jornadas de vacunación y desparasitación, como parte de las acciones de medicina preventiva al interior del mismo organismo.





Por otra parte, en el marco del Día Internacional de la Madre Tierra, se lanzó la convocatoria "Mural Conmemorativo de Arte y la Importancia de la Madre Tierra" en la cual se convocó a diseñadores, artistas, estudiantes de artes, empresas y jóvenes a participar, en donde se brindó la posibilidad de plasmar su arte en 35 murales, que se encuentran en las bardas perimetrales del CES. Ello expone la importancia sobre la protección y el cuidado del medio ambiente para convivir en una mejor sociedad, con inversión de 147,802 pesos.



Fuente: Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.

Con el propósito de brindar un mejor servicio y estimular el conocimiento sobre las especies de flora y fauna regional, por parte del CES se invirtió 1,000,000 de pesos durante los meses de octubre de 2023 a marzo de 2024, en acciones de remodelación y acondicionamiento de las instalaciones y del espacio común, consistentes en:

- Sala audiovisual y espacio para la organización de diversos eventos.
- Área de la cafetería principal para contar con un espacio para el agrado de los visitantes.
- Colocación de sombras en áreas de descanso para visitantes y el acondicionamiento de nuevas áreas de descanso.
- Se instaló un corral de manejo en la periferia del EcoSafari, con la finalidad de llevar a cabo campaña de vacunación en los ejemplares.
- Colocación de sombreaderos en diferentes exhibidores a cielo abierto para resguardo de las especies animales de las altas temperaturas.
- Se acondicionó oficina de los médicos veterinarios ubicada en la parte superior de la clínica veterinaria del CES.
- Se construyó el nuevo espacio donde se alojó "Pancho", la jirafa, en sus días de retiro.

## Delfinario Sonora

Desde septiembre a la fecha se recibieron 41,888 visitantes en el Delfinario Sonora (DS), instalación creada para albergar especies de vida silvestre de manera confinada y controlada con fines educativos y promoción en temas de cuidado al medio ambiente y conservación de la vida. En este periodo, se brindaron 837 presentaciones educativas. De igual modo se realizaron 173 actividades de encuentro directo con los delfines, 262 actividades de nado de aventura con el fin de promover su cuidado y protección de la especie y se otorgaron 41 terapias asistidas con delfines a personas con distinto tipo de discapacidad; tanto motora como neurológica lo que contribuye a mejorar su calidad de vida.



Fuente: Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.

## Bienestar Animal

Se orientó a 2,101 estudiantes en diferentes escuelas de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, como parte de los programas educativos de la Dirección de Protección y Bienestar Animal de la CEDES, se realizaron diversas acciones que tienen como finalidad promover la cultura de la adopción de perros y gatos. Además de la importancia de la esterilización de estas especies para la prevención de la sobrepoblación, los cuidados básicos de cani-

nos y felinos para evitar el maltrato animal y las zoonosis, así como orientación y canalización sobre los reportes de maltrato animal. Todo lo anterior mediante capacitaciones a diferentes instancias gubernamentales y de la sociedad civil.

Durante la realización de estas acciones se impulsó la atención veterinaria gratuita mediante la realización de 109 jornadas, tanto de esterilización como jornadas integrales de bienestar animal que brindaron servicios médicos básicos a



los animales de compañía en varios municipios del estado como Hermosillo, Guaymas, Empalme, Ures, Sahuaripa, San Miguel de Horcasitas, Santa Ana, San Luis Rio Colorado, Moctezuma, Benjamín Hill, Carbó, Puerto Peñasco, Nogales, Huatabampo y Etchojoa.

Se brindó atención veterinaria básica y gratuita prestando los servicios de vacunación antirrábica, desparasitación interna y externa, consulta básica, y tratamientos específicos a 4,567 animales y se realizaron 4,235 cirugías de esterilización/castraciones gratuitas, con una inversión de 1.6 millones de pesos.

Otra acción realizada en materia de protección y bienestar animal es la impartición de la charla “El maltrato animal como precursor de otros crímenes violentos”, dirigida a agentes de las corporaciones de la policía municipal y estatal, así como a personal de organizaciones no gubernamentales. Así, se impartieron 102 charlas y capacitaciones dando como resultado un total de 4,812 personas beneficiadas con la orientación y conocimiento para prevenir el maltrato de los animales.



### **3.2.1.4. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD**

Se están ejecutando programas destinados a la protección y la conservación de la biodiversidad en la vida silvestre, encaminados a la protección de especies de flora y fauna representativa, y en general de los ecosistemas. Esto a través de acciones estratégicas, tales como:

- 1) Proyectos de cuidado, monitoreo y conservación de especies de flora y fauna prioritaria.
- 2) La gestión operativa de las áreas naturales protegidas de competencia estatal.

- 3) El ordenamiento ecológico territorial de la superficie del estado de Sonora.

En primera instancia, la realización de proyectos enfocados al monitoreo y conservación de especies únicas y prioritarias en el estado; en este año se han ejercido un monto 2.06 millones de pesos de recursos económicos otorgados por instituciones externas, donde se ha dado continuidad a 11 proyectos de especies de fauna prioritarias. Entre las especies que destacan son: los murciélagos polinizadores, el águila calva, el berrendo sonorense, el tecolote bajoño, el perrito llanero de cola negra, los cuiclacoques del desierto, el sapo del desierto, la codorniz mascarita y el pez cachorrito.







### **Áreas naturales protegidas de competencia estatal**

Las áreas naturales protegidas de competencia estatal tienen como finalidad principal la preservación actual y futura de los ecosistemas únicos y de aquellos que contienen especies importantes para el desarrollo económico y la mantención de un medio ambiente sano para la sociedad, para lo cual se invirtió un monto de 1.2 millones de pesos. En particular para el estado de Sonora, la superficie declarada como Área Natural Protegida Estatal (ANPE) se ha mantenido estancada desde hace más de 15 años. Este año, con la protección de la zona de la Saucedá en Hermosillo y la zona de conservación ecológica del Pitayal al sur del Estado, la superficie de ANPE aumentará en 63.3%.

Así, el 5 de septiembre del 2023 se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora la modificación del área natural protegida estatal (ANPE) "Zona Sujeta a Conservación Ecológica Sistema de presas Abelardo Rodrí-

guez Luján- El Molinito- La Saucedá y zonas aledañas", donde se anexa el área de La Saucedá, en el municipio de Hermosillo. Se formuló el Plan de Manejo actualizado integrando las 40 hectáreas de La Saucedá, el cual se puso a consulta pública durante el mes de diciembre de 2023. Sin embargo, se continúa trabajando en la actualización de este instrumento para que las acciones de conservación y la preservación de este espacio natural sean sustentables en el corto y mediano plazo.

Se inició el proceso de declaratoria de Área Natural Protegida Estatal "El Pitayal", zona localizada en los municipios de Navojoa, Huatabampo y Álamos, con una superficie de 78,000 hectáreas, con lo que se convertiría en la segunda área natural protegida más grande en Sonora. Se terminó el estudio previo justificativo y se inició la consulta previa a los gobernadores indígenas de los pueblos que constituyen el polígono del área. El avance del proceso es de 75%.



Se realizan acciones de restauración del ecosistema manglar mediante la producción y reforestación de tres especies: el mangle negro (*Avicennia germinans*), el mangle rojo (*Rhizophora mangle*) y el mangle blanco (*Laguncularia racemosa*). Lo anterior bajo condiciones de sombreadero en el ANPE estero El Soldado, en Guaymas, Sonora.



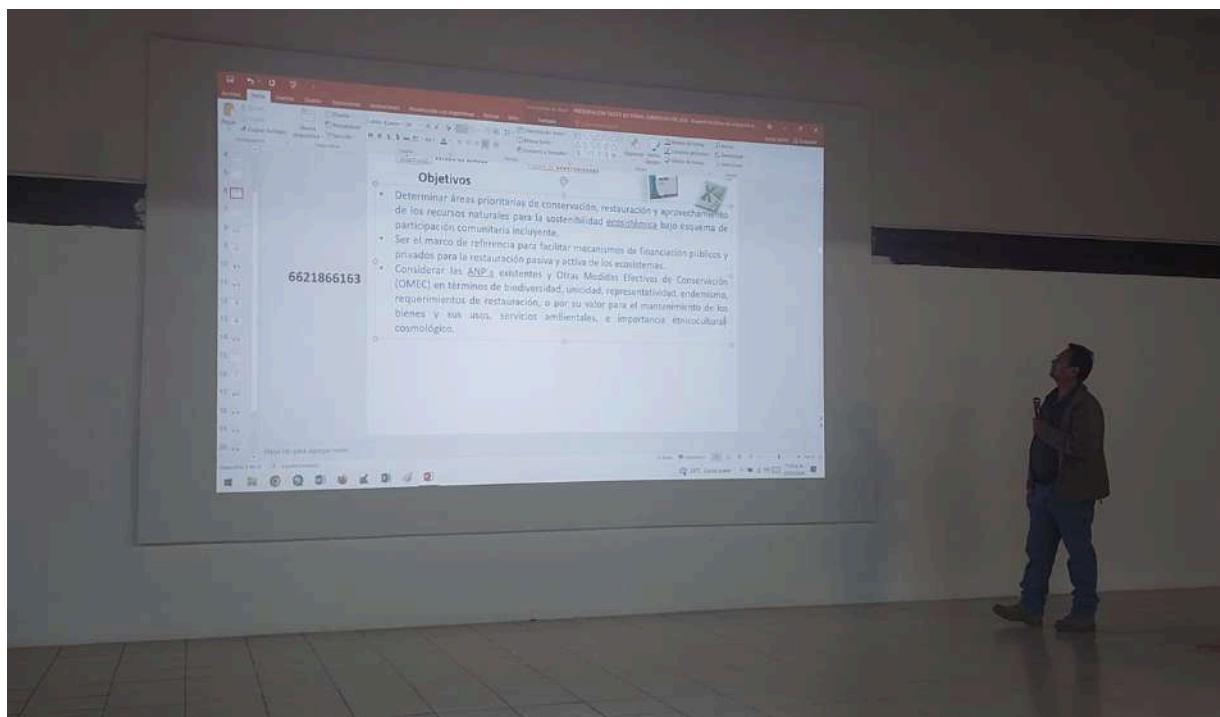
## Ordenamiento ecológico territorial de Sonora

El Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Sonora (POET Sonora) es un instrumento de política ambiental que induce que la ocupación del territorio sea acorde a sus atributos y características naturales. El 29 de septiembre de 2023, se iniciaron las actividades de actualización del Programa con la firma del convenio entre la Comisión, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y los representantes de 21 municipios en las instalaciones de la Universidad de la Sierra.

También se instalaron los comités consultivos del programa que son las instancias que dan fe del proceso de actualización y orientan la toma de decisiones técnicas relacionadas con el avance del proyecto. Las fechas de instalación de los comités son:

- El 14 de diciembre de 2023 se convocó a la Primera Reunión del Comité Ejecutivo del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Sonora.
- El 18 de enero de 2024 se convocó a la Primera Reunión del Comité Técnico del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Sonora.

Durante los meses de enero a marzo de 2024 se ha llevado a cabo la consulta pública del POET Sonora, con la realización de los primeros nueve talleres sectoriales que contemplan a los sectores productivo de acuacultura, agricultura, cinegético, forestal, ganadero, minería, turismo y a los sectores energético y de conservación de recursos naturales. A los talleres han asistido un total de 123 representantes de los distintos sectores.



### **3.2.1.5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO**

El crecimiento planificado del desarrollo de Sonora en materia de infraestructura es de suma importancia para la administración estatal. Este enfoque no solo optimiza el uso de los recursos públicos, sino que también fortalece estratégicamente la infraestructura, promoviendo al mismo tiempo el respeto por el medio ambiente y la planificación de la movilidad social.

#### **Programas Municipales de Desarrollo Urbano**

Los Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PMDU) son instrumentos fundamentales para el ordenamiento territorial y la regularización de los asentamientos humanos en los municipios. En el estado de Sonora, estos programas se han vuelto aún más relevantes al adaptarse a la nueva agenda urbana establecida en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Al inicio de la presente administración, tan solo un municipio tenía normativa en materia de desarrollo urbano en su territorio, y en estos tres años se ha dado acompañamiento a 19 municipios para publicar e inscribir los Programas Municipales de Desarrollo Urbano de Hermosillo, Caborca, Empalme, Huatabampo, Banámichi, Arizpe y Cucurpe, así como el Centro de Población de Puerto Libertad, Ciudad Obregón, Esperanza, Cócorit y Providencia.

Es importante destacar que este año se ha brindado asistencia y acompañamiento en el proceso de elaboración de Programas Municipales de Desarrollo Urbano a los Municipios de Guaymas, Puerto Peñasco, Navojoa, Cajeme, Bacadéhuachi, Etchojoa, Magdalena y Benito Juárez. Este esfuerzo refleja el compromiso del Gobierno de

Sonora con el desarrollo urbano sostenible en toda la región, asegurando que los municipios cuenten con herramientas adecuadas para planificar su crecimiento de manera ordenada y eficiente. Además, con una inversión de 850,000 pesos, se ha trabajado de manera directa en la adecuación de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano de Agua Prieta y Nogales.

De esta manera, se contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes de los municipios mencionados y se promueve un crecimiento urbano ordenado, la protección del entorno natural y la creación de espacios habitables y funcionales.

#### **Sistema de registro de solicitudes de obra**

Este año, se ejerció una inversión de 750,000 pesos para llevar a cabo el mantenimiento, la actualización y la incorporación de nuevas funcionalidades al Sistema de Registro y Seguimiento de Solicitudes de Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Urbano para el Proyecto de Presupuesto de Egresos (IPPE). Este sistema es esencial para la planificación y gestión efectiva de la infraestructura y el equipamiento en el estado.

El mantenimiento efectuado ha permitido mejorar la experiencia de uso del sistema, garantizando la actualización de procesos y proporcionando una plataforma organizada y priorizada de información. Estas mejoras han facilitado la definición de acciones estratégicas en el campo de la infraestructura y el equipamiento urbano, lo que refleja el compromiso del estado con la mejora continua y la eficiencia en la gestión de proyectos, en este ámbito.

Este esfuerzo garantiza una mejor gestión de recursos, a la vez que contribuye significativamente





te a la optimización de los procesos de planificación y ejecución de proyectos en beneficio del desarrollo y el bienestar de la comunidad.

### **Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial (SEIOT)**

Durante el presente año se destinó una inversión de 1.03 millones de pesos para llevar a cabo el mantenimiento, la actualización y la incorporación de nuevas funcionalidades al Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial (SEIOT), con lo que se busca mejorar la integración de la información del territorio estatal en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el estado de Sonora.

Las mejoras implementadas en el SEIOT permiten vincular de manera más eficiente los instrumentos de planeación territorial con documentos electrónicos y elementos cartográficos, ofreciendo así información útil para conducir y evaluar políticas, y estrategias relacionadas con el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano en la región.

El principal objetivo de esta actualización es modernizar una herramienta que facilitará la difusión de información de interés público en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado. Aunado a esto, se busca gestionar, validar e integrar dicha información de

manera eficiente, lo que contribuirá a una adecuada toma de decisiones, en la definición de proyectos prioritarios y brindará certeza tanto a la inversión pública como privada.

### **Primera Sesión del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano**

Como lo establece la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, posterior a la instalación del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano (CEOTDUM), se llevó a cabo la primera sesión el 6 de diciembre de 2023.

Su principal objetivo fue presentar el anteproyecto del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano ante los representantes del gobierno federal, estatal y municipal, de los poderes legislativos federal y estatal, y de los sectores social, privado y académico.

Gracias a la sesión del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano, se ha establecido una plataforma fundamental para coordinar y gestionar de manera efectiva el desarrollo del territorio. Se cuenta así con la participación de diversos sectores y se facilita la consulta, la opinión y la deliberación sobre las políticas de ordenamiento territorial y planificación del desarrollo urbano.

## **Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**

Conforme se establece en los artículos 12 y 13 fracción II, 20 y 21 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, se llevó a cabo la elaboración del anteproyecto del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Sonora (PEOTDU), el cual será una herramienta que, a través de un modelo de ordenamiento territorial integral, permite articular propuestas de diversos sectores de desarrollo urbano. El Gobierno del Estado, junto con un grupo multidisciplinario de especialistas, realizó talleres participativos de manera simultánea en diferentes regiones, abarcando la entidad; estas regiones se dividieron en Norte, Capital, Sur y Sierra.

Dentro de los talleres participativos se contemplaron el diagnóstico y la prospectiva del trabajo colaborativo entre la población y las comunidades indígenas, las autoridades locales, las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil. Se toma a consideración la participación de los diferentes grupos sociales, inclusividad de género, jóvenes, personas con discapacidad y población indígena.

Posteriormente, se realizaron audiencias simultáneas en las regiones antes mencionadas, mismas que están a disposición en la página oficial de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano. Ello como lo establece la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en el artículo 28, en el cual se menciona que la autoridad encargada de la ejecución del Programa Estatal tiene la obligación de facilitar su consulta pública. El anteproyecto del Programa Estatal fue presentado el día 6 de diciembre del 2023, en la Primera Sesión del Consejo Estatal de Ordenamiento Te-

rritorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano (CEOTDUM).

En ese sentido, el PEOTDU de Sonora configura los elementos espaciales y territoriales para garantizar el desarrollo que ordena el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, en función de las directrices que marca la Nueva Agenda Urbana respecto a una urbanización planificada en armonía con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, para la construcción de ciudades sostenibles.

### **Red Nacional Metropolitana**

El 19 de octubre del 2023 se participó en la quinta edición de la Red Nacional Metropolitana donde la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el INEGI y el CONAPO publicaron la delimitación las zonas metropolitanas para el 2020. Relacionado a esto, anunciaron la replantación de las categorías de los municipios de Hermosillo y Nogales como metrópolis e incluyeron a Cajeme en esta categoría. También se reconoció a Guaymas y Empalme como zona metropolitana de Guaymas, e incorporaron a Caborca y Pitiquito como zona conurbada.

### **3.2.2. SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO REGIONAL**

En el sector agrícola, se impulsa el programa de fomento productivo al cooperativismo para atenuar los efectos del individualismo que se presenta entre los pequeños y medianos productores dentro de sus procesos de producción, lo que impacta en sus actividades productivas con altos costos de producción y bajos precios de venta de sus productos, además del escaso valor agregado en que se encuentra.



Así mismo, se apoya la productividad y rentabilidad, con programas de maquinaria agrícola para incrementar los parámetros productivos bajos y no acordes al potencial productivo que se puede generar en sus Unidades de Producción (UP). También se fortalece el desarrollo de capacidades de los productores con el programa de extensionismo rural, para que sus beneficiarios se enfrenten en condiciones menos desventajosas con los compradores de sus productos

Por otra parte, la situación que guarda la ganadería en Sonora, debido a las recurrentes sequías que ha sufrido el estado han afectado de manera negativa la producción y productividad ganadera. No obstante, el respaldo que les brinda del Gobierno del Estado de Sonora a través de sus programas para mitigar los efectos de la sequía ha permitido incrementar la producción pecuaria y mantener la calidad en sus productos.

Es prioridad para el Gobierno salvaguardar el estatus zoosanitario en el estado, por lo que se trabaja constantemente en seguir manteniendo el primer lugar en sanidad pecuaria, ya que es el único estado que por su estatus sanitario puede exportar ganado en pie a los Estados Unidos, además de que la calidad de la carne es reconocida nacional e internacionalmente.

En el sector pesquero, uno de los principales problemas es la pesca ilegal, ya que la falta de un adecuado ordenamiento pesquero ha impedido que pescadores que carecen de un permiso de pesca comercial puedan ejercer la actividad con certidumbre jurídica. Por su parte, los pescadores ribereños son presa de permissionarios, de comercializadores de productos pesqueros y del crimen organizado.

En adición a lo anterior, el estado actual de la flota pesquera de embarcaciones menores y las artes de pesca se encuentra en deterioro. Lo mismo ocurre con infraestructura en puertos, atracaderos, muelles de arribo, dársenas de protección y rampas de botado de embarcaciones, lo que coloca en riesgo la integridad física de la población trabajadora en el sector pesquero.

En el sector acuícola y de investigación la actividad está enfocada principalmente en el cultivo del camarón y existiendo una limitada industrialización de los productos acuícolas. Los apoyos a la investigación aplicada y al desarrollo tecnológico, son escasos, de igual manera los recursos presupuestales destinados a este rubro son insuficientes. Todavía es incipiente la investigación para la domesticación y la reproducción acuícola de especies nativas de alto valor comercial (callo de hacha, jurel, botete, trucha, etcétera).

Sobre el mismo tema, se advierte la mínima capacidad productiva en la actividad ostrícola, como también la falta de apoyo institucional para el fomento y la promoción al desarrollo de biotecnologías de cultivo de alto rendimiento. El apoyo al sector social presenta importantes áreas de mejora para el desarrollo de la acuicultura de traspatio.

Con relación a los recursos hídricos, un gran reto es la desigual distribución espacial y temporal del agua, que se ha incrementado por el cambio climático. Mientras en el sur de la entidad se presentan fenómenos meteorológicos extremos con grandes avenidas que favorecen la disponibilidad de agua, en el norte y centro hay escasez y sequía. Esto ha generado competencia por el agua entre los diferentes usuarios y conflictos sociales, por lo que deben atenderse las necesidades de la población con equidad para asegu-



rar el crecimiento económico, el bienestar social y la conservación de los ecosistemas regionales.

### **3.2.2.1. SECTOR AGRÍCOLA**

La disponibilidad y el uso eficiente del recurso hídrico constituyen la principal limitante para el desarrollo de la actividad agrícola, ya que se encuentra condicionada por el régimen de lluvias y su captación. Dicha captación de agua, se lleva a cabo a través de la infraestructura hidroagrícola instalada, conformada por 25 presas con capacidad de 8,772 millones de m<sup>3</sup> y 6,613 pozos agrícolas. Sin embargo, de la capacidad de almacenamiento del líquido vital sólo se aprovecha el 38%, esto debido al inadecuado estado de la infraestructura de distribución y por el uso generalizado del riego por gravedad, que es la principal causa de pérdida de grandes volúmenes de agua.

El uso del recurso natural agua plantea una problemática de relevancia, debido a que la brecha de la disponibilidad y la demanda se ha ampliado por la sequía presentada en la entidad durante los últimos años. De mantenerse estas condiciones climatológicas, se pondría en riesgo

la superficie a sembrar en los próximos ciclos agrícolas en los Valles del Yaqui y Mayo. La tarea para los años siguientes es mitigar estos problemas de sequía e implementar estrategias de intervención en capacitación y promoción para hacer un uso más eficiente del agua, además de buscar el aprovechamiento de aguas residuales en la agricultura, en la actividad industrial y en las zonas urbanas.

En el desarrollo agrícola estatal se identifican la Región Costera y la Región de la Sierra. La primera, con un nivel de tecnificación alto, en la que se desarrollan cultivos en su mayoría hortofrutícolas y granos, orientados al consumo humano, y en gran medida dirigidos al mercado de exportación; y la segunda, se identifica con un nivel de tecnificación bajo, principalmente en el uso eficiente del insumo hídrico, zona que se relaciona con actividades productivas de forrajes para el apoyo de la ganadería bovina, por lo que la producción se destina principalmente para el autoconsumo.

Por lo anteriormente expuesto, este Gobierno ha diseñado e implementado estrategias de desarrollo agrícola para contrarrestar las disparida-



des que enfrenta la agricultura, las cuales limitan el óptimo desarrollo del sector y ponen a prueba su capacidad productiva por vía de líneas de acciones firmes y eficientes para el uso y aprovechamiento de los recursos.

Con la finalidad de incrementar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de las familias campesinas del estado, combatir el déficit alimentario y contribuir a una mejor nutrición, se invirtieron 10 millones de pesos, a través del Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria. Por medio de este programa se fomenta la producción de alimentos en traspatio, así como se provee de fuentes de autoempleo a 1,724 productoras y productores de localidades vulnerables de 40 Municipios.

Se instalaron 1,195 huertos familiares consistentes en paquetes integrales de insumos, herramientas y equipo; así mismo se ejecutaron 218 proyectos de fomento a la agricultura campesina para la producción de hortalizas y forrajes. De igual manera, para el fomento a la fruticultura se entregaron 8,360 árboles frutales de distintas especies de acuerdo con la región. Se apoyaron también 193 proyectos para el aprovechamiento del recurso agua para la irrigación de pequeñas áreas agrícolas, consistentes en sistemas de riego, pequeñas obras de captación y conducción de agua y equipos de bombeo solar. Estos apoyos fueron entregados en las diez regiones del estado.

Por segundo año consecutivo se promueve la generación de empleo para las familias rurales, a través del Programa de Fomento Productivo al Cooperativismo; impulsando la asociatividad, el financiamiento, la construcción, la rehabilitación y la tecnificación de la infraestructura, así como el equipamiento de las empresas dedicadas a las actividades del sector primario y de las cadenas productivas; lo cual genera un incremento productivo, siempre con un enfoque sostenible que se traduce en un incremento de los ingresos familiares.

Se invirtió un total de 16.25 millones de pesos en la ejecución de 140 proyectos productivos, que beneficia a 849 productores, para lo cual se conformaron grupos de trabajo ubicados en las diez regiones del estado. Mediante el apoyo a la producción primaria se impulsa la reconversión productiva, la capitalización de las unidades de producción familiar, más el uso y aprovechamiento eficiente de los recursos naturales. Además, con el fin de que los pequeños productores sean parte de un mayor número de eslabones de la cadena productiva, se apoyaron proyectos de agroindustria para la transformación de las materias primas y agregación de valor.

En seguimiento a los compromisos de impulsar el desarrollo de capacidades y la mejora de equipamiento e infraestructura se impulsó la asociatividad de los pequeños y medianos productores, mediante la conformación de 107 cooperativas de producción, en las cuales participan 535 personas asociadas. Ello contribuye a la promoción de la transformación económica del estado a través de ecosistemas de empresas sociales y cooperativas, así como el mejoramiento de las unidades de producción desde una perspectiva sostenible.

Las unidades que se encuentran en zonas de

alta y muy alta marginación han sido apoyadas por medio del Programa de Fomento Productivo al Cooperativismo y del Programa de Extensionismo Rural Agrícola, con apoyos para la infraestructura productiva, asesoría, capacitación y acompañamiento para su conformación. Con estas acciones se construye una nueva cultura empresarial en el ámbito rural que promueve el trabajo cooperativo para la producción y la agregación de valor, e incentiva a las cadenas productivas.

Con la finalidad de brindar asistencia técnica en aspectos de organización, comercialización, financiamiento y paquetes tecnológicos, además de transferencia de tecnología, que permita a los pequeños productores una mejor inserción en los mercados, se invirtieron 13.06 millones de pesos, a través del Programa de Extensionismo Rural Agrícola, para la atención de 1,800 productoras y productores, de 47 municipios de las diez regiones del estado, para lo cual se contrataron 60 servicios técnicos. Se otorgaron también servicios de asesoría en el área agrícola atendiendo el seguimiento a la ejecución de proyectos de producción primaria de valor agregado, tratamiento post cosecha, cambio climático y reconversión productiva.

La producción agrícola tiene una gran relevancia económica y productiva para el desarrollo de las actividades primarias en zonas donde el sustento principal es la labor del campo. En ese sentido, las vías de comunicación son un elemento fundamental en las cadenas productivas para la distribución de mercancías, el intercambio comercial de productos e insumos, como el traslado hacia diferentes localidades de la entidad. Se rehabilitaron 1,307 kilómetros de caminos rurales en beneficio de los productores y la población de la alta sierra de Sonora, con una inversión de 3.8 millones de pesos.





Por medio del Programa de Maquinaria Agrícola, se apoyó a pequeños productores agrícolas promoviendo la reducción de costos de producción, por medio de la realización de trabajos de preparación de tierras para la siembra, como; son el barbecho, rastreo, subsuelo, empareje y empacado de forraje; con una inversión de 5 millones de pesos se apoyaron 1,721 hectáreas para la preparación de terrenos agrícolas en beneficio de 632 productores. Estas acciones promueven el desarrollo regional del estado.

En el ciclo agrícola 2022-2023 se sembraron 268,042 hectáreas de trigo, ante la baja del precio, así como en seguimiento a la problemática de la sequía que prevalece en el estado, se apoyó de manera emergente a 464 productoras y productores de este cultivo, por medio de la inversión de 30.25 millones de pesos, para promover la reconversión productiva de trigo a otros cultivos, como cebada y oleaginosas en mínimo 10,486 hectáreas en los municipios del sur del estado.

Así mismo, para fortalecer esta estrategia se realizó el Primer Foro Regional de Reconversión Productiva, el cual tuvo como finalidad dar a conocer a los productores agrícolas la alternativa de pasar de los cultivos tradicionales, hacia otros que ofrezcan mejores posibilidades en términos de productividad, mercado y generación de valor, con menos problemas de comercialización, así como mayor beneficio por volumen de agua utilizada, lo cual se traduzca en mejores ingresos para las familias del campo. Este foro se llevó a cabo en el municipio de Cajeme en coordinación entre SAGARHPA, SADER y FIRA, contando con la asistencia de 280 productores de organizaciones, cuencas y distritos de riego, organizaciones del sector social, así como productores individuales, correspondientes a los Distritos de Desarrollo Rural de Cajeme y Navojoa.

En materia de sanidad e inocuidad agroalimentaria, el gobierno estatal en coordinación con la federación y productores, lleva a cabo un programa vital para mantener el estatus fitosanitario en las regiones en donde se realiza la producción agrícola del estado. Sonora es líder a nivel nacional en este programa y se sigue trabajando con empeño para garantizar la inocuidad de los alimentos producidos. Se han logrado certificaciones de zonas libres de plagas y enfermedades en la búsqueda de asegurar la calidad y la comercialización de los productos hacia el mercado nacional e internacional

Así, se invirtieron en concurrencia de recursos con la SADER 82.89 millones de pesos, a través del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, para operar un total de 19 campañas en atención de los cultivos de maíz, frijol, trigo, cítricos, aguacate, agave, papa, sorgo, hortalizas, vid, nogal, olivo, palma, cártamo, entre otros; así como la operación de cinco puntos de verifica-

ción interna, lo que hace posible la movilización de la producción agrícola del estado a mercados nacionales e internacionales con mayor facilidad.

En apoyo al cultivo del ajo, a fin de mejorar las técnicas de producción, fomento del uso de nuevas prácticas agrícolas y el combate de plagas y enfermedades. Por tercer año consecutivo la SAGARHPA en coordinación con el INIFAP, SADER, SNICS, SENASICA Y CESAVE trabajan en el Proyecto Integral de la Cadena Productiva del Ajo en el Río Sonora, el cual tiene como objetivo la producción de semilla calificada con estatus habilitada en una primera etapa, para lo cual se establecieron 25 hectáreas de ajo con semilla calificada. Se benefició a 23 productores con insumos para la producción de semilla de calidad y se garantizó la sanidad de esta mediante el análisis de suelos en cada parcela, con una inversión de 2.22 millones de pesos.

Se inició con la gestión en coordinación con la UES y la SEC, para la instalación de un centro de desarrollo agrícola regional en el Río Sonora, el cual permitirá a los productores de ajo validar tecnología que coadyuve en el incremento de su producción, la reducción de costos y el mejoramiento de la sanidad e inocuidad del cultivo. Esta acción permitirá también contar con un área de reproducción de material vegetativo para la certificación de semilla de ajo.

En lo referente al Proyecto Estratégico Agave, se produjeron 500 mil plantas de agave en 6 viveros de la SAGARHPA dentro de la Denominación de Origen con las cuales es posible establecer 150 hectáreas bajo sistema agronómico. De igual manera, se dio inicio en el estado de Sonora a la campaña contra plagas reglamentadas del agave, por medio de la cual se preserva el estatus sanitario a través de trampeo y monitoreo de

las plantaciones. Se cuenta a la fecha con 54 viveros y 1,030 hectáreas trampeadas en 28 municipios, y, por primera vez en el estado, se acordaron las medidas fitosanitarias que deberán aplicarse para el control y en su caso erradicación del picudo del agave en el estado de Sonora.

La SAGARHPA trabaja en coordinación con el INIFAP, el Consejo Sonorense Regulador del Bacanora y la Secretaría del Bienestar, en el acompañamiento técnico-productivo de 69 viveros productores de agave del Programa Sembrando Vida dentro de la Denominación de Origen Bacanora, mediante la impartición de capacitaciones a productores y el desarrollo de manuales y materiales de divulgación respecto a la producción de agave.

Se invirtieron 2.24 millones de pesos en el establecimiento de parcelas y módulos demostrativos a través del programa de Estímulos Fiscales para parcelas demostrativas en el Estado de Sonora (EFIPADES), que impulsa la tecnología para el uso eficiente del agua mediante la energía solar y la producción de forrajes para la producción bovina. El EFIPADES ha impactado de manera directa en 11 productores cooperantes y con incidencia en 110 productores participantes en las demostraciones.

### **3.2.2.2. SECTOR PECUARIO**

Sonora es el cuarto productor de carne de bovino y cuenta con el mejor estatus sanitario a nivel nacional. Aun así, a inicios de la presente administración se encontraba con una productividad baja en sus hatos ganaderos, pues solo se alcanzaba hasta un 60% de parición. Esto en parte se debe a la presencia de enfermedades que afectan a la reproducción y que son de tipo viral, bacteriana o fungosa, y que actualmente

causan hasta un 8% en mortalidad de crías y abortos. De la misma forma, se observa una mortalidad de ganado adulto mayor al 6%.

Otro de los efectos naturales que contribuyen a acrecentar dicha situación es la escasez hídrica, provocada por la falta de lluvia y las altas temperaturas climatológicas. En atención a esta problemática, el gobierno estatal busca alternativas que den solución a la situación actual por la que atraviesan los productores pecuarios de la región, es por ello que se ponen en marcha diversas acciones mediante la ejecución de los programas que a continuación se describen.

Se lleva a cabo un programa de apoyo emergente especialmente para el sistema producto bovino doble propósito, con el fin de procurar la subsistencia de estos productores. Para este programa se autorizó 11.40 millones de pesos, donde se entregaron 34,400 sacos de alimento de 30kg. Los cuales beneficiaron a 4,529 productores del sector lechero sonorense: 716 mujeres y 3,813 hombres.

Derivado de la problemática del agua para el desarrollo de la ganadería se implementó el Programa Caminos, Represos y Bolseos para contrarrestar los efectos de la sequía y contribuir al mejoramiento de las condiciones productivas, económicas y sociales de los pequeños productores pecuarios. Así, se apoyaron los siguientes municipios: Álamos, Cajeme, Hermosillo, La Colorada, Mazatán, Quiriego, Rosario, San Miguel de Horcasitas, Soyopa, Suaqui Grande y Yécora, en donde se rehabilitaron 119 represos y se construyeron de 64 represos en beneficio de 804 productoras y productores pecuarios: 346 mujeres y 458 hombres, con un total de inversión de 13.82 millones de pesos.

Dentro del mismo programa, se llevó a cabo una inversión de 2.32 millones de pesos para realizar acciones como la construcción de 540 hectáreas de bordero para la captación de agua en los agostaderos en beneficio de 62 productoras y productores pecuarios: 16 mujeres y 46 hombres de los municipios de La Colorada, Hermosillo y Soyopa. También se llevaron a cabo cinco proyectos con una inversión de 1.39 millones de pesos para la rehabilitación de 516 kilómetros de caminos de terracería en beneficio de productoras y productores pecuarios y habitantes aledaños a los caminos rehabilitados de los municipios de Mazatán, Rosario, San Miguel de Horcasitas, Suaqui Grande y Yécora.

En función del convenio de colaboración con la Subsecretaría de Ganadería y la UGRS, se llevó a cabo el Programa de Rehabilitación de Caminos a Ranchos Ganaderos, el cual contempla la rehabilitación de la red estatal de caminos secundarios, mediante el servicio de raspado de caminos entre comunidades, rancherías, pueblos originarios, entre otras. Lo anterior, es primordial para el traslado de las poblaciones aledañas a estos caminos, como también para transportar insumos a sus unidades de producción y venta de sus productos. Para este programa se autorizó una inversión de 8.125 millones de pesos, se logró rehabilitar 2,692.24 kilómetros de la red estatal de caminos.

Sonora se distingue por su gran vocación ganadera bovina y la de especies menores, esta última forma parte de la diversificación productiva para la generación de ingresos de los pequeños productores. Estas actividades se realizan en el agostadero con 22 tipos de vegetación, lo que dan una gran oportunidad para a la crianza de especies menores como las cabras y los borregos, los cuales por su hábito alimenticio no compiten con el ganado bovino. Por tal razón se

implementó el programa de apoyo para incentivar el aprovechamiento de este tipo de vegetación de matorral, y que con la realización de esta diversificación productiva pueda reducirse el impacto del sobrepastoreo por bovinos haciendo la actividad ganadera un poco más sustentable.

Para este programa se autorizaron 4 millones de pesos en beneficio de 73 productoras y productores (30 mujeres y 43 hombres), de los cuales 20 son para módulos apícolas en los municipios de Álamos, Cajeme, General Plutarco Elías Calles, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Rayón, San Pedro de la Cueva, Ures y Yécora; 31 para módulos caprinos en los municipios de Álamos, Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa y Villa Pesqueira; y por último, 22 módulos ovinos en Álamos, Etchojoa, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa y Rayón.

En diciembre del 2023 se firmó el Convenio de Colaboración con la empresa Constellation Brands México, S. de R.L. de C.V. y el Gobierno del Estado de Sonora, para la donación y entrega en especie de 250 toneladas mensuales del subproducto conocido como bagazo, el cual se está entregando a las Asociaciones Ganaderas Locales (AGL) del sur del estado que estén dentro de un radio de 60 kilómetros a partir de las instalaciones de la empresa en Ciudad Obregón, Cajeme.

Las asociaciones ganaderas entregan el apoyo a todos los pequeños ganaderos de su zona de influencia, dando prioridad a los más pequeños productores para su uso como complemento alimenticio del ganado. Se han entregado 1,755.52 toneladas de bagazo a 16 AGL's del sur del estado: Productores de Leche del Valle del Yaqui, Quiriego, Rosario Tesopaco, Benito Juárez, San Ignacio Río Muerto, Valle del Yaqui, Loma de Guamúchil, Cocoraque, Bácum, Navojoa, Del





Mayo "Federico Barreras Soto", Unión Nacional de Productores de Ganado A.C. (UNPG) en Etchojoa, Álamos y las localidades de San Bernardo y San Vicente en el municipio de Álamos.

Con el objetivo mejorar las condiciones de vida de la población rural mediante el trabajo organizado y cooperativo que mejore la producción y la productividad, las capacidades de comercialización, la utilización de nuevas tecnologías y con el apoyo de técnicos extensionistas, se impulsó el Programa de Fomento al Cooperativismo. Para este programa se autorizaron 15 millones de pesos distribuidos en 171 proyectos en componentes, tales como: integración eco-

nómica de las unidades de producción primaria y el de fortalecimiento de las unidades de producción primaria. Se beneficiaron 823 productoras y productores ganaderos: 338 mujeres y 485 hombres.

Ante la declaratoria de estado de emergencia hídrica del pasado 22 de febrero de 2024, provocada por la escasez de agua en las cuencas hidrológicas del estado de Sonora, la Subsecretaría de Ganadería crea el Programa Emergente de Apoyo para Mitigar los Efectos de la Sequía en el Sector Agropecuario del Estado de Sonora. Dicho programa tiene el objetivo de mejorar la disponibilidad y la calidad del agua

para consumo humano y animal, y cuenta con un presupuesto de 26.6 millones de pesos. A la fecha, se han dictaminado positivamente 84 proyectos que benefician directamente a 420 productores ganaderos, y se dividen de la siguiente manera:

1) Programa de distribución y almacenamiento de agua. Con un presupuesto de 7,572,306 pesos, consiste en la rehabilitación

de 79.3 kilómetros de líneas de conducción de agua, la construcción de 56 pilas de almacenamiento de agua y 4 bebederos.

2) Programa de perforación y equipamiento de pozos con energía solar. Con un presupuesto de 9,156,258 pesos, se habilitaron 18 pozos, 4 norias, 1 cárcamo y 64 equipamientos de sistemas de bombeo con energía solar.



En el marco del programa de sequía mencionado se han entregado a las AGL 27,442 sacos de diferentes tipos de alimento para el ganado como el sostenedor, torete, concentrado sequía, SMH 20-30 y SMH 25-13. El apoyo estatal consiste en el 20% del costo de cada saco.



Se apoyó a productores de los municipios de Etchojoa, Huatabampo y Navojoa con un equipo para la inseminación artificial consistente en pistola para inseminación, termómetro de tarjeta, un contenedor de nitrógeno líquido para la conservación de semen y pajillas de semen congelado de las razas lecheras: Holstein, pardo suizo y jersey.

En coordinación con el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA), se elaboró el censo ganadero avalado por los inspectores de zona ganadera correspondiente, en los 72 municipios con un número de 392 zonas ganaderas censadas en la entidad. Este es un logro significativo, ya que anteriormente el SINIIGA y el Gobierno del Estado de Sonora elaboraban sus respectivos censos, lo que resultaba en la existencia de dos inventarios con frecuentes disparidades. Mediante esta coordinación entre ambas entidades, ahora se consigue un inventario único y preciso del ganado en el estado de Sonora.



Durante el año 2023 se llevaron a cabo diversos recorridos por parte de los supervisores regionales para supervisar las actividades y funciones que realizan los inspectores de ganadería, así como una constante capacitación en las 392 zonas donde se otorga el servicio de inspección para la expedición de la guía de tránsito del ganado desde su origen.

Se llevaron a cabo reuniones de capacitación

técnica sobre controles de movilización, situación zoonosanitaria actual, así como aspectos básicos del Registro Electrónico de la Movilización (REEMO), logrando integrar en el periodo del presente informe 120 nuevos centros para un acumulado de 142 centros de expedición de este documento. Lo anterior, permite a los productores tengan cerca el servicio de expedición del documento en los 72 municipios. Se entregaron equipos de cómputo a inspectores especiales



de ganadería para la expedición del REEMO de los municipios de Álamos, Arizpe, Cajeme, Hermosillo, Nácori Chico, Rosario, Quiriego y Ures.

Con el fin de salvaguardar el estatus zoonosanitario del estado, el Comité de Campaña para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis en coordinación con el Comité de Inspección Pecuaria del Estado de Sonora y la Subsecretaría de Ganadería del Gobierno del Estado. De manera permanente, se llevan a cabo acciones de inspección y tratamiento garrapaticida, muestreos sanguíneos para el diagnóstico de brucela y pruebas de diagnóstico de tuberculosis bovina, como también la aplicación de vacuna para la prevención de la rabia parálitica bovina en los predios o hatos ganaderos que colindan directamente con Sinaloa. En el periodo del presente informe se realizaron 226,573 diagnósticos zoonosanitarios.

Resultado de lo anterior, en noviembre de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo donde se declara al estado de Sonora como zona libre de brucelosis bovina, caprina, y ovina causada por especies lisas. Durante el 2023 se realizaron recorridos de supervisión por parte de personal del Centro de Inspección Ganadera de Alta Movilización (CIGAM) en rastros, corrales de acopio, engordas aprobadas, así como también baños de línea, estaciones cuarentenarias y puntos de verificación internos.

En noviembre de 2023, se diagnosticaron en laboratorio brotes de influenza aviar de alta patogenicidad (H5N1) detectados en una granja del municipio de Cajeme, por lo que se implementaron medidas según lo establecido en el Dispositivo Nacional de Sanidad Animal (DINESA) para contener el brote y evitar su propagación, para tal efecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Despoblación total de la granja.
2. Limpieza y desinfección de la granja.
3. Colecta y envío de muestras a laboratorio de 180 de las 184 granjas tecnificadas registradas en el estado.
4. Todas las granjas que se encuentran en el área perifocal con el propósito de poder cumplir con los requisitos de movilización de productos y subproductos fue necesario colectar y enviar al laboratorio muestras para cumplir con la vigencia cada 7 días.
5. El 22 de noviembre de 2023 se levantó la cuarentena por parte de la Dirección General de Salud Animal (DGSA) de Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

Por parte del Gobierno del Estado, personal de SAGARHPA participó en la integración de las brigadas que llevaron a cabo las diferentes acciones implementadas para lograr la contención y liberación de la cuarentena estatal por la presencia de los brotes de influenza aviar que fueron detectados. Además, se reactivaron los procedimientos de sanciones a las irregularidades de movilizaciones de ganado que se han detectado. Por primera vez, en esta administración se logró contener el pastoreo irregular de ganado procedente de Sinaloa a los esquilmos agrícolas que se presentaba en el municipio de Huatabampo, ya que esa actividad representaba un riesgo importante a la sanidad de Sonora.

Se han atendido diversas solicitudes de los Porcicultores y Avicultores que le han permitido comercializar sus Productos y subproductos. Debido a los brotes de Peste Porcina Africana (PPA) en El Caribe, se redobló la vigilancia en los puertos, aeropuertos y vías de acceso en la República Mexicana. Por esto, la Unión de Porcicultores de Sonora en coordinación con la



Organización de Porcicultores Mexicanos (OPORMEX) solicitó la regionalización del estado de Sonora a las instancias federales para proteger su estatus sanitario. Ello para continuar la exportación y la promoción de sus productos a mercados internacionales.

El Gobierno del Estado en coordinación con los grupos de trabajo de las instancias federales y estatales, actualiza la carpeta sanitaria contra PPA, y se encuentra en espera de la revisión por parte de la SENASICA. Se continúa la coordinación entre el gobierno estatal, la Unión de Avicultores de Sonora y las autoridades federales (SADER-SENASICA-CPA) para tener un control escrito de las importaciones de aves progenitoras originarias de USA y Canadá, como también la introducción de productos y subproductos avícolas a la entidad para protección de la sanidad avícola, la cual es de primer nivel y con reconocimiento nacional e internacional. Así se brinda certidumbre para enviar a todo el territorio nacional aves progenitoras, productos y subproductos.

Del 8 al 12 de abril de 2024 se hizo una revisión por el personal de USDA-APHIS, requisito para la certificación de tuberculosis bovina y poder alcanzar el nivel I, el cual es el máximo nivel reconocido en la República Mexicana. Es por esto que se continúa trabajando coordinadamente con la Unión Ganadera Regional de Sonora, las autoridades federales, el Comité de Campaña para la Erradicación de Tuberculosis Bovina y Brucelosis en el Estado de Sonora, Comité de Inspección Pecuaria del Estado de Sonora y SINIGA para solventar a corto plazo de dichas recomendaciones las cuales consisten fundamentalmente en:

1. Realizar pruebas de tuberculosis en el todo el estado.

2. Ordenar y controlar las UPP que se localizan en los valles del sur de Sonora.

3. Estricto control en la expedición de guías de tránsito y documento REEMO.

4. Supervisar y capacitar en todas las plantas de sacrificio del estado de Sonora.

5. Que continúe el Gobierno del Estado como autoridad competente, por medio de la Subsecretaría de Ganadería, las sanciones por movilizaciones irregulares, facilitar las solicitudes y renovaciones de las marcas de herrar, y seguir llevando más estrictos los controles de entradas y salidas electrónicos (SIRGEA) en los Corrales de Engorda Aprobados.

Por primera vez se logró establecer la guía de tránsito apícola en el estado, lo que permite controlar la movilización de colmenas y evitar el abigeato. Por su parte, en 2023 quedó establecido el correo electrónico para la recepción, seguimiento y trámite de marcas de herrar, y señal de sangre desde el correspondiente lugar de origen. Lo anterior, permite a los usuarios evitar los gastos de dinero y tiempo que les ocasionaba el tener que trasladarse a la capital del estado.

Recientemente se elaboró un sistema para que los inspectores de ganadería puedan elaborar guías de tránsito de ganado de forma electrónica, lo anterior permite reducir errores y agilizar la movilización del ganado, ya que por más de 80 años se elaboraban de manera manual.

Se firmó un convenio entre la Defensoría de Oficio y la SAGARHPA para otorgar asesoría legal gratuita para los trámites sucesorios intestamentarios de pequeños productores de ganado fallecidos. Se han recibido 255 expedientes en el periodo que se informa, de los cuales 76 tienen estatus de concluidos. Aparte, se llevaron a cabo 57 traspasos de marcas de herrar con ga-

nado y 19 traspasos de marcas de herrar sin ganado, y 56 expedientes fueron turnados a la Defensoría de Oficio a través del convenio.

## Forestal

La Brigada Estatal de Manejo del Fuego (BEMF) desde 2023 hasta el año en curso, ha detectado 669 puntos de calor en todo el estado de Sonora. En adición, ha participado directamente en el combate de 40 incendios, solo 31 correspondientes a incendios forestales, de los cuales 9 incendios corresponden a estrato herbáceo. Cabe destacar que algunos incendios son atendidos en conjunto con Brigadas Oficiales de los municipios, la SEDENA, Protección Civil estatal, Brigadistas de la CONAFOR, Departamentos de Bomberos, entre otros. Durante el periodo informado suman 25,814.02 hectáreas de afectación para los municipios de Guaymas, Quiriego, Opende, Hermosillo, Agua Prieta, entre otros.

El pasado año, la Brigada participó 3 capacitaciones, en varias actividades de limpieza y reforestación en áreas públicas. Además, asistió en puntos de hidratación en zonas vulnerables del municipio de Empalme. Por otro lado, realizó 5 operativos por golpe de calor; 7 traslados y entrega de insumos en apoyo en emergencias, apoyo en huracanes, atención prehospitalaria en apoyo a comunidades vulnerables, entre otras actividades.

Durante el presente año, la Brigada ha realizado diversas actividades, mismas que se resumen a continuación. La BEMF asistió a 10 Operativos invernales, 2 reforestaciones, asistencia a 5 capacitaciones y presentes en 5 Mesas Regionales de la Temporada de Incendios Forestales 2024. A partir del Anexo de Ejecución 2023, se atendió el convenio de colaboración con sanidad forestal de la CONAFOR, mismo que se ejecutó me-

dante los monitoreos, los diagnósticos y los tratamientos correspondientes.

En 2023, se realizó un diagnóstico y tratamiento a 347 ejemplares de cactáceas columnares en un área de 200 hectáreas en Valle de Aguililla, Isla Tiburón, en el municipio de Hermosillo. En 2024, se realizó un monitoreo de evaluación del tratamiento antes mencionado, en el cual se observó coloración marrón-violeta característico de un signo de estrés hídrico. Respecto a la afectación provocada por el hongo *Phoma* sp, no se encontró un avance significativo del tratamiento ni aumento de afectación por la enfermedad fúngica.

Durante el 2024, se realizó el Monitoreo de Mosca Sierra en el municipio de Yécora, Sonora. A lo largo del monitoreo, se observó una disminución de la población de la plaga, siendo un total de 7940.5 hectáreas afectadas. Por otro lado, durante 2023 y el presente año se efectuó el monitoreo de Escarabajos Ambrosiales (*Euwallacea fornicatus* y *Xyleborus glabratus*). Se utilizó un trampeo de embudo tipo Lidgren, colocados en dos rutas de ejidos y predios del oriente y el poniente del estado de Sonora, durante las visitas posteriores se efectuó la colecta de los vasos receptores y se registraron las observaciones en la plataforma Sistema Integral de Referencia para la Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria (SIRVEF).

En los monitoreos realizados no se encontraron agentes sospechosos ni signos y/o síntomas en los hospederos. No obstante, se continuará dando seguimiento al trampeo en atención al sistema de alerta temprana. Asimismo, se realizó el diagnóstico de la Palomilla del Nopal (*Lymantria dispar*). Se monitoreó si había presencia de esta especie en los municipios de Baviácora y Moctezuma, y no se detectó la presencia de la plaga.

Sin embargo, se observaron signos de daños por otros agentes de poblaciones ecológicamente aceptables y otros signos de agentes patógenos tal como antracnosis, pústulas y pudrición.

Por otra parte, se ejecutó el monitoreo del ácaro rojo en poblaciones de palma costera. Se realizó el monitoreo en las sierras del municipio de Guaymas, en el cual la población de palma nativa no presentó presencia de la plaga de *Raoiella indica*. Sin embargo, en palmas exóticas se observó ácaro rojo, éstas no presentaban signos y/o daños significativos, por lo cual se infirió que son una población de palmas ecológicamente estables.

Desde septiembre de 2023 a la fecha, mediante el Comité Técnico Estatal para emitir Opinión sobre Aprovechamiento Forestal y Cambio de Uso de Suelo (COTECUS), se ha emitido opinión positiva a 22 proyectos de cambio y uso de suelo. Los proyectos que han sido sometidos para su evaluación y aprobación, en su mayoría, forman parte del sector minero, inmobiliario, y energético. En ese tenor, las opiniones del comité resultan de gran importancia para el desarrollo de diversos rubros de la economía estatal.

Durante las reuniones, se aprobaron por unanimidad tres proyectos de cambio de uso de suelo para el sector energético, es decir, para la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Estos trabajos a su vez son parte de la infraestructura que permite el funcionamiento de la Central fotovoltaica de Puerto Peñasco, la más grande en América Latina, que generará energía limpia para 1.6 millones de habitantes del territorio mexicano.

También, se han emitido un total de 46 opiniones positivas de aprovechamiento forestal madera-

ble para productores de alrededor de 30 municipios, entre los que destacan La Colorada, Altar, Pitiquito, Vila Pesqueira, entre otros. Con estos proyectos, se adicionan 106,967 hectáreas destinadas al manejo forestal sustentable en el estado. Las principales especies aprobadas para aprovechar son el mezquite, el palo fierro o tesota y el palo verde.

Se trabajó en el programa de reforestación de la Cuenca del Río Mayo. Como parte de este programa, durante los meses de octubre y noviembre de 2023 se realizaron trabajos que permiten la retención de agua y la elaboración de un vivero comunitario, mismo que servirá para que a su debido tiempo, reforestar el área con chiltepín, palo blanco, palo brea, palo Brasil y otras especies nativas. Los trabajos fueron dirigidos por personal del Consejo de Cuenca del Río Mayo y se realizaron con pobladores de comunidad guarijía y miembros del ejido Burapaco, de la localidad de Mesa Colorada en Álamos.

Durante este año se participó en las mesas de trabajo para la elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Sonora, como parte del sector forestal. En mayo del presente año el personal de la Dirección Forestal asistió a la Reinstalación del Comité Técnico Estatal de Sanidad Forestal en el Estado de Sonora. En esta sesión se presentaron resultados del Anexo de Ejecución número 001/2023 del Convenio de Coordinación en materia de Sanidad Forestal que celebran la CONAFOR y la SAGARHPA.

### **Fauna Silvestre**

Durante el periodo de este informe, se implementaron estrategias de difusión para promover la importancia de las actividades de conservación y el manejo adecuado de los recursos naturales, las cuales se enfocan particularmente en

las especies de interés cinegético. Como resultado, se registraron 54 predios como Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, abarcando tanto modalidades de vida libre como de confinamiento. Se emitieron oficios de aprovechamiento cinegético a un total de 1,263 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre de los cuales se expidieron 11,063 cintillos de cobro cinegético.

Desde el inicio de la administración se han expedido un total de 1,483 licencias de caza deportiva de modalidad anual y 137 indefinidas. Al adquirir la licencia de caza, los solicitantes realizan una contribución adicional conocida como 'cuota de aportación voluntaria', la cual se destina a diversos fines relacionados con la conservación y el manejo de la vida silvestre. Esta contribución financiera apoya programas de conservación, monitoreo de especies, proyectos de restauración de ecosistemas, educación ambiental y otras iniciativas diseñadas para promover prácticas sostenibles y responsables en el ámbito cinegético.

Como parte de los compromisos adquiridos dentro del "Proyecto para la Reintroducción y Repoblamiento de Borrego Cimarrón (*Ovis canadensis mexicana*) en el Estado de Sonora", se han liberado 140 ejemplares en las sierras de Caborca y Hermosillo. Esta iniciativa busca incrementar la población de una especie en protección especial así reintroducirlos en su hábitat natural para mejorar el flujo genético y fortalecer la diversidad biológica.

Este esfuerzo contribuye significativamente a la conservación del borrego cimarrón, favoreciendo su adaptación y resiliencia en el medio ambiente natural. Además, está programada una liberación adicional de 20 borregos cimarrones para el segundo semestre del año, en colabora-

ción con el Patronato del Centro de Investigaciones Pecuarias del Estado de Sonora, la cual se llevará a cabo en la Reserva de la Biósfera El Pinacate.

Se participó en la mesa de trabajo para la elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial en el sector de fauna silvestre, convocadas por la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora. En esta reunión, se dialogó con personal especializado en el manejo sustentable de fauna silvestre y se establecieron los lineamientos para continuar esta actividad hasta el año 2030. Durante la mesa de trabajo, se definieron los subsectores de fauna silvestre a atender y se delinearón los objetivos específicos del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial.

Se ha realizado la medición de las cornamentas de Borrego Cimarrón (*Ovis canadensis mexicana*) con base en el método oficial de medición del Safari Club Internacional. Este proceso permite llevar un registro detallado de los puntajes de los ejemplares, así como la colocación de un taquete con un número de serie específico previamente indicado en la tasa de aprovechamiento, lo que garantiza la legalidad de las cornamentas. Se han medido un total de 406 cornamentas provenientes de unidades de manejo de vida libre y 356 de confinamientos.

Se participó en el 14° Torneo Internacional de Cacería del Guajolote Silvestre, el cual se llevó a cabo los días 3, 4 y 5 de mayo de 2024 en el municipio de Yécora, Sonora. En este torneo cada cazador presentó su ejemplar de guajolote (*Meleagris gallopavo mexicana*), mismo que fue cuidadosamente inspeccionado de acuerdo con el sistema de medición del Safari Club Internacional. Dicho sistema toma en cuenta el largo de la



corbata o cerda pectoral, así como el largo de los espolones de ambas patas del guajolote.

Los resultados se determinaron mediante la sumatoria de los puntos obtenidos en cada una de las características medidas. Las personas ganadoras se dividieron en dos categorías dependiendo de la modalidad de caza, ya sea por arco o con escopeta. Hubo un total de 21 cazadores participantes, tanto nacionales como extranjeros, que compitieron en este evento.

### **3.2.2.3. SECTOR PESCA Y ACUACULTURA**

Sonora aporta a la producción pesquera y acuícola nacional alrededor del 38% del volumen total de productos pesqueros y de acuicultura, capturado y producido en el país. De las personas que laboran en el sector primario, el 5.5% de la población se dedica a la pesca y la acuicultura. Así mismo, se cuenta con 163 Unidades de Producción Acuícola (granjas de camarón), de las cuales 139 están en funcionamiento, con una superficie acuícola de 27,379.5 hectáreas.

La producción de pescados y mariscos se realiza a través de la acuicultura y la pesca, por medio de la cuales se obtienen especies con alto valor económico y nutricional, así como de gran presencia en el mercado, sea para consumo humano directo o industrial. En el periodo del presente informe, se presentó una producción de 729,303 toneladas, que permite conservar a la entidad como líder nacional en volumen de producción pesquera y acuícola, destacándose la producción de camarón de cultivo y de captura, sardina, anchoveta, macarela, aguamala, jaiba, cabrilla, mojarra y corvina.

Las acciones realizadas con los recursos autorizados permitieron apoyar al sector con infraes-

tructura y equipamiento de las unidades pesqueras, fomentar la acuicultura rural y proyectos estratégicos a través del extensionismo rural, acciones que están enmarcadas en las estrategias establecidas en el Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura 2022-2027 (SAGARHPA).

Bajo el programa de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, se contrataron 16 extensionistas que apoyaron en 18 municipios, se atendieron 535 productoras y productores organizados en 15 grupos, mediante acciones de asistencia técnica en materia de siembra de crías de tilapia, producción de jaiba, producción de ostión, asociatividad y cooperativismo, transformación y valor agregado de desecho de peces y conchas, transferencia de tecnologías en la etapa de semilla de ostión, y piscicultura.

También se realizaron capacitaciones sobre mercadotecnia y comercialización, reproducción de tilapia, piscicultura, buenas prácticas pesqueras y alimentos, conservación y empaquetado de productos pesqueros, equipos e implementos para la engorda de especies dulce acuícolas, desventajas de utilizar artes de pesca no autorizadas, elaboración y correcto uso de avisos de arribo, sanidad e inocuidad en la acuicultura, valor agregado, entre otras.

Con base en las acciones realizadas de sanidad, inocuidad y vigilancia epidemiológica en el periodo del presente informe, se estima una producción de camarón de cultivo de 79,000 toneladas con un valor de 5,926 millones de pesos; y de 2,869 toneladas de ostión y almeja, con la generación de aproximadamente 20,000 empleos tanto directos como indirectos.

A través del programa de inspección, prevención y vigilancia se realizaron recorridos y visitas a los 17 embalses del estado, en los cuales se cuenta con 575 permisos de pesca comercial donde participan aproximadamente 2,300, los cuales en su mayoría se encuentran en condiciones de alta o muy alta marginación.

Se brindó atención y seguimiento de manera permanente a los embalses General Lázaro Cárdenas, General Plutarco Elías Calles, General Álvaro Obregón y Adolfo Ruiz Cortines, los cuales requieren de visitas y presencia permanente debido al número de sociedades cooperativas de producción pesquera, permisionarios y número de embarcaciones que realizan la actividad. El resto de los embalses contaron con visitas de inspección de manera esporádica por presentarse alguna denuncia, problemática o eventualidad que requiera visita de inspección, prevención y vigilancia.

Con el compromiso de impulsar la organización del desarrollo pesquero, se firmó un convenio de colaboración con el Centro de Estudios de Desiertos y Océanos A. C. y la organización Medio Ambiente y Comunidad CEDO A. C., que promueve el bienestar comunitario y la educación ambiental de las comunidades costeras de Sonora. Así, se facilitará el desarrollo de sus acciones, como también aplicar los procedimientos que permitan una mejor utilización de sus recursos a través del trabajo coordinado y el intercambio de experiencias.

Aunado a lo anterior, se logró la Certificación PADI de buceo en aguas abiertas, de 12 buzos pescadores de Bahía de Kino, localidad del municipio de Hermosillo y del municipio de Puerto Peñasco, Sonora. Se incorporaron acciones que permiten garantizar la integridad de los buzos-pescadores en el Programa de Fomento al Consumo de Especies de Pesca y Acuicultura para la Seguridad Alimentaria, el cual tiene como objetivo, fomentar el desarrollo productivo en los pequeños productores de las comunidades rurales e indígenas mediante apoyos en activos productivos para la producción de alimentos y la generación de ingresos a fin de mejorar la calidad de vida en las localidades rurales más pobres del estado de Sonora.

Por su parte, se realizaron las gestiones necesarias con Protección Civil, para que las personas que bucean y se dedican a la pesca en el estado tomaran capacitaciones en materia de seguridad, prevención y primeros auxilios. Asimismo, se celebró un convenio de colaboración para la adquisición de al menos 104 brazaletes o bandas magnéticas repelentes de tiburones dirigido a quienes se dedican a la extracción de la especie callo de hacha, con los ayuntamientos de Bábicum, Caborca, Cajeme, Hermosillo, Pitiquito, Puerto Peñasco y San Ignacio Río Muerto. Esta acción ha sido la más relevante y ha beneficiado a 32 sociedades cooperativas de Bahía de Kino, localidad del municipio de Hermosillo y a una cooperativa del municipio de Pitiquito.

## **3** INFORME DE GOBIERNO ALFONSO DURAZO 2023 - 2024





Con el objetivo de fomentar el consumo de pescados y mariscos en la población, así como el reconocer a los productores del estado como los principales a nivel Nacional en Pesca y Acuicultura, se llevó a cabo la "Feria del Mar 2023". Se contó con la participación de varios productores y sociedades cooperativas, quienes ofrecieron a las personas asistentes una variedad de productos preparados con pescados y mariscos de la región.

Respecto de la ostricultura, se realizaron reuniones con productores del Sistema Producto Ostión con el objetivo de encontrar opciones de financiamiento para reducir costos en sanida-

des; así mismo se gestionó con autoridades de la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora (COESPRISSON), la exención del pago de los análisis bacteriológicos a los productores ostrícolas, con lo que se beneficia a más de 600 productores.

Como resultado de dichas mesas de trabajo, se acordó celebrar un convenio con COESPRISSON para el ejercicio 2024, a fin de beneficiar a quienes forman parte del Sistema Producto Ostión con los reactivos para elevar la calidad de la producción de moluscos bivalvos por medio de la certificación, la cual permitirá la comercialización en mercados nacionales e internacionales.



Con los programas presupuestales en materia de pesca y acuicultura para el ejercicio 2024, se pretende enlazar la producción de pescados y mariscos con su consumo a través del desarrollo de infraestructura en puntos estratégicos regionales en los que se integren los procesos de valor agregado, el almacenaje y comercialización.

A la fecha se han realizado las siguientes acciones, como la renovación de alrededor de 400 permisos de pesca comercial en los principales embalses del estado con una meta programada de 530. Actualmente se gestiona por parte del Gobierno del Estado ante la SADER y SENASICA en la problemática de la introducción de camarón de cultivo proveniente de Ecuador, la cual afecta directamente a los productores de camarón.

En coordinación con la SEMARNAT se llevó a cabo una mesa de trabajo para el "Análisis de la interacción entre pescadores tiburones y tiburones en el litoral Sonorense", con la participación de autoridades y productores del sector pesquero y acuícola. La mesa de trabajo permitió el intercambio de información y opiniones afín de coadyuvar y delimitar los criterios que contribuya a regular las interacciones entre tiburón blanco (*Carcharodon carcharias*) y pescadores asociados a la pesca de callo de Hacha (*Atrina maura*) en el estado de Sonora. Por parte de la SEMARNAT se presentó información sobre la normatividad, el control y remediación de pro-

blemas asociados al tiburón blanco, además se dieron a conocer las líneas de acción para minimizar los incidentes entre buzos-pescadores y tiburones.

Los principales acuerdos de la mesa de trabajo en cuestión fueron los siguientes:

1. Se iniciarán las capacitaciones en materia de biología y comportamiento del tiburón, protección, protocolo ante encuentro de tiburones, buen buceo, manejo de residuos biológicos y primeros auxilios; dichas capacitaciones serán impartidas en coordinación con investigadores expertos, Protección Civil, CONAPESCA y SEMAR.
2. La SAGARHPA trabajará con las dependencias correspondientes "SEMARNAT, PROFEPA y CONAPESCA" el protocolo pesquero para buenas prácticas que salvaguarden la vida de los buzos y conserven el medio ambiente. Además, en coordinación con la SEMARNAT, se realizará un estudio de zonas seguras, a fin de identificar las áreas más propensas a presencia de tiburón.
3. Reunión con productores de pesca de altura de la industria sardinera para el manejo de residuos.
4. La Delegación de la SEMARNAT de Ciudad de México, dio a conocer que también aportarán brazaletes anti-tiburón, además de coordinar junto con la SAGARHPA el taller de experiencias entre pescadores de Isla Guadalupe y del Litoral Sonorense.





En materia de sanidad e inocuidad pesquera y acuícola, se realizaron 498 visitas de asistencia técnica, en las cuales se supervisaron 30,333 hectáreas de las unidades de producción acuícola de proyectos de crustáceos, moluscos, peces y anfibios, así mismo se otorgaron 32 constancias de buenas prácticas pesqueras y acuícolas; estas acciones con una inversión total de 4,659,380 pesos.

Desde el programa de Fomento Productivo al Cooperativismo, se otorgaron 54 apoyos a productores con proyectos productivos con un valor de 5.9 millones de pesos, beneficiando a 744 productores, 525 hombres y 219 mujeres del sector pesquero y acuícola. Con una inversión de 5,606,448, se apoyaron 31 proyectos de infraestructura, equipamiento y valor agregado, beneficiando a 365 productores, 269 hombres y 96 mujeres.

### **Instituto de Acuicultura**

En octubre de 2023, el gobierno estatal realizó una significativa donación de 88 litros de microalga *Isochrysis galbana* a la Unidad Experimental Kino de la Universidad de Sonora, con el objetivo de apoyar investigaciones enfocadas en la producción de crustáceos y moluscos bivalvos. Al mismo tiempo, se entregaron 10,000 semillas de ostión japonés a la Federación de Cooperativas Ostrícolas del Sur del Estado de Sonora, lo cual fortalece la economía familiar en el sector acuícola. En noviembre del mismo año, se distribuyeron 562,500 semillas de ostión triploide a la Sociedad Cooperativa Calamacha en Guaymas, como parte integral del Programa de Recursos Genéticos. Se promovió así la sostenibilidad y la innovación en la producción acuícola local.



Cabe destacar que se extendió la capacitación especializada con perspectiva de género y un enfoque en el rescate de modelos productivos tradicionales. En diciembre de 2023 se llevó a cabo una sesión formativa dirigida a 10 mujeres productoras de la Sociedad Cooperativa Mujeres del Mar de Cortés en Bahía de Kino, centrada en el aprovechamiento sostenible de la almeja arenera.

Además, se ha mostrado un compromiso firme con las comunidades étnicas, como se evidenció en la entrega de 12,000 crías de tilapia variedad GIFT a la Sociedad Cooperativa "JiakCuchureom" de la Etnia Yaqui en diciembre de 2023. Esta acción revitaliza los modelos productivos tradicionales en los márgenes del Río Yaqui y promueve la autosuficiencia económica dentro de la comunidad.

En febrero de 2024, se fortaleció la infraestructura educativa y de investigación con la entrega de 7,800 crías de tilapia variedad GIFT al Instituto Tecnológico del Valle Yaqui y a la Universidad Estatal de Sonora. Esto impulsa los programas educativos y los proyectos de investigación fun-

damentales para el avance continuo del sector acuícola en la región.

Para abril de 2024, se estableció el Pre-NODESS "Impulso a la actividad ostrícola en Sonora" en colaboración con el INAES, con la participación de diversas entidades locales y organismos. Esta iniciativa tiene el fin de fortalecer la economía social y solidaria en la acuicultura, y ofrece formación especializada, conexión con nodos consolidados y asistencia técnica, a la vez que se alinea con las políticas de desarrollo económico y social del estado.

Durante junio de 2024, se continuó con la entrega de 30,000 crías de tilapia para el repoblamiento de la presa Rodolfo Félix Valdés "El Molinito", contribuyendo significativamente a la recuperación y conservación de la actividad productiva en la región. En adición, se donaron 10,000 crías de tilapia para el Proyecto Atlantis en el estero El Siari, promovido por la Fundación Internacional para la Salud Ernesto Rubio y Dr. H.H. Reckeweg A.C., lo que consolidó un sistema acuícola multifacético que incluye camarón, ostión, mangle, miel, ganado y aves de corral.

### **3.2.3. ECONOMÍA PARA TODAS Y TODOS**

Durante el tercer año de gobierno se han llevado a cabo una serie de iniciativas estratégicas orientadas a fortalecer el ecosistema de empresas y cooperativas en el estado de Sonora. Este periodo se ha caracterizado por un enfoque renovado en la promoción de políticas y programas que impulsen el desarrollo empresarial, con una atención especial a la inclusión de la perspectiva de género y la mejora de las condiciones para las pequeñas y medianas empresas (Pymes).

Se ha trabajado de manera importante para fomentar un entorno que favorezca la investigación y el desarrollo, incentivando la colaboración entre instituciones académicas, centros de investigación y el sector empresarial. La estrategia se ha centrado en crear sinergias que potencien el crecimiento de nuevas tecnologías y soluciones innovadoras. Además de implementar programas que buscan cerrar las brechas existentes entre hombres y mujeres en el ámbito empresarial. Estas iniciativas están diseñadas para apoyar a las personas emprendedoras y fomentar un entorno empresarial inclusivo, para que todas las voces y talentos tengan la misma oportunidad de prosperar y contribuir al avance de la economía del estado.

Con lo anterior, se ha llevado a cabo una labor intensa de conexión entre quienes tienen vocación emprendedora y los recursos disponibles para apoyarles. A través de eventos, foros y talleres, se han proporcionado herramientas valiosas para mejorar las prácticas empresariales, compartir experiencias y acceder a conocimientos que faciliten su crecimiento y sostenibilidad.

### **3.2.3.1. ECOSISTEMA DE EMPRESAS Y COOPERATIVAS**

El Gobierno del estado, a través de la Secretaría de Economía, se propone fortalecer activamente el modelo del cooperativismo como motor de desarrollo económico local. Al reconocer los beneficios de una sociedad productiva y organizada, se han establecido alianzas estratégicas en diferentes regiones con variadas vocaciones económicas, con el objetivo de integrarlas eficientemente a las cadenas de valor.

En apoyo al enfoque de economía social y solidaria, se ha implementado el modelo de Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NO-DEES), promovido por el Instituto Nacional de Economía Social Solidaria (INAES). Este innovador esquema facilita la colaboración entre los gobiernos federal, estatal y municipal, las instituciones de educación superior y las personas productoras del sector social, lo que fomentan la formalización y la profesionalización de sus actividades mediante alianzas estratégicas.

Como parte de estas iniciativas, se ha difundido activamente la convocatoria NODEES 2024 lanzada por el INAES. Este esfuerzo ha incluido la organización de reuniones, talleres y mesas de trabajo en colaboración con 25 universidades y otros centros educativos e instituciones de investigación clave como el Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora (IAES) y el Centro de Investigación y Desarrollo de Alimentos (CIAD). Mediante estas acciones se proporciona asesoría personalizada y acompañamiento a la población productora que esté interesada en participar, para que cuenten con el apoyo necesario para integrarse de manera efectiva en estas redes de cooperación.

Como resultado de estas acciones coordinadas, se han establecido hasta el momento 9 pre-NODEES en diversas áreas estratégicas. Entre estos destacan las redes dedicadas a la producción ostrícola a nivel estatal, la comercialización de ajo en Arizpe y la engorda de camarón en Cajeme. Así, se han fortalecido sectores clave de la economía regional.

Además de su participación en la convocatoria del INAES, el gobierno estatal ha colaborado estrechamente con colectivos y asociaciones locales, destacándose la Expo Coop 2024 celebrada en el Centro de las Artes de la Universidad de Sonora, Hermosillo. Este evento congregó a 350 cooperativistas emprendedores y estudiantes universitarios, quienes recibieron capacitación directa de líderes de cooperativas reconocidas a nivel nacional como La Cruz Azul, Luz y Fuerza del Centro, y la Cooperativa Bonfil. Los temas abordados incluyeron organización empresarial, administración eficiente, contabilidad avanzada y estrategias de comercialización tanto en el mercado nacional como internacional.

### **3.2.3.2. POLÍTICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

El impulso a las políticas públicas en ciencia y tecnología es crucial para fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo económico. Estas políticas no solo impulsan la competitividad a nivel local e internacional, sino que también crean un entorno propicio para atraer inversiones, promover la educación científica y tecnológica y abordar los desafíos sociales mediante las soluciones basadas en el conocimiento. Lo anterior contribuye en gran medida en un crecimiento sostenible y en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía en general. En este sentido, durante el tercer año de la presente adminis-

tración se han impulsado los siguientes programas y proyectos en materia de política de ciencia, tecnología e innovación.

Con el objetivo de capacitar a docentes de educación primaria, media y media superior en temas de educación híbrida, educación a distancia y tecnologías de la información y las comunicaciones, se conjuntaron esfuerzos con el Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (CRESON), para llevar a cabo el Programa de Capacitación "Profesores Conectad@s", por medio del cual se capacitó al personal educativo de los municipios de Caborca, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado.

Con el propósito de que las juventudes adquieran habilidades y competencias a través de herramientas que integren innovación y tecnología, necesarias para el desarrollo de modelos de negocios que permitan autoemplearse, aprovechando sus conocimientos académicos y experiencia laboral en el contexto actual, se realizó el Programa "Laboratorio Sonora Emprende Joven 2023" mediante el cual se capacitó a 200 universitarios y emprendedores de Hermosillo y Nogales, dotándolos de herramientas tecnológicas y digitales para el emprendimiento online.

Se realizó la Segunda Edición de la Fiesta de la Ciencia y la Robótica, con la participación de 549 niñas y niños, de Hermosillo, Cajeme y Benito Juárez, con el objetivo de divulgar la ciencia y la tecnología en estudiantes y niños de colonias vulnerables. La feria consiste en una serie de demostraciones y talleres para promover habilidades tecnológicas de programación, impresión 3D y robótica.

En coordinación con la Universidad de Arizona se llevó a cabo el Seminario "Mujeres en STEM" 2023 con el objetivo de motivar a estudiantes lí-



deres sonorenses en áreas científico-tecnológicas y destacar el rol de la mujer enfocado en su impacto positivo dentro de la comunidad. Con ello se impulsa un programa integral de apoyo al empoderamiento de la mujer en áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. Se conformó un grupo de mujeres estudiantes del área de ingeniería de 13 Instituciones de Educación Superior públicas y privadas de los municipios de Hermosillo, Navojoa, Cajeme, Guaymas, Nogales, Moctezuma y San Luis Río Colorado, mismas que fueron apoyadas con becas por parte del Gobierno del Estado para cursar el seminario de manera presencial en la Universidad de Arizona.

Se llevó a cabo el Programa "Experimenta con Ciencia en Otoño", donde 1000 alumnos de educación básica en los municipios de Nogales, Hermosillo y Ures, se dieron cita con el objetivo de fomentar en ellos vocaciones científicas y tecnológicas y mejorar la percepción pública de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se realizaron diversas actividades como recorridos en los Museos Itinerantes de Ciencias, talleres y demostraciones científicas.

Se realizaron colaboraciones con la Red Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología (La Red) en la realización de la Expociencias Nacional 2023. En esta edición Sonora fue sede de este importante evento en donde recibió más de dos mil 500 visitantes, entre los cuales se encuentran mil 600 estudiantes provenientes de 31 estados de la República Mexicana que concursaron con 433 proyectos científicos y tecnológicos, además de la participación especial las delegaciones de Ecuador y Colombia que compartieron su riqueza cultural e intelectual con la población sonorenses.

La Expociencias es el concurso de proyectos tecnológicos y científicos que reúne al estudiantado más talentoso a nivel nacional de educación básica, media superior y superior para concursar por alguna acreditación internacional, y como resultado de esta feria por parte de La Red se otorgaron 100 acreditaciones a más de 40 eventos científicos de gran prestigio a nivel internacional.

En el marco del Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia, se lleva a cabo el evento "Todas Hacemos Ciencia" con el objetivo de comunicar simultánea e intensivamente el conocimiento científico, tecnológico y su innovación a sectores vulnerables y despertar la curiosidad de niñas, niños y jóvenes acerca de los temas científicos y tecnológicos. A través de esta actividad se atendieron aproximadamente a 120 estudiantes provenientes de la Escuela Migrante "Nueva Creación" y "Ciudad de los Niños".

Con el objetivo de impulsar el ecosistema de innovación en Sonora, a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología se ha participado en asambleas nacionales con representación de diversos organismos encargados de la ciencia y tecnología en los Estados de la República Mexicana, en donde se comparten buenas prácticas en materia científica, tecnológica y de innovación, buscando replicar programas y acciones a favor de los sonorenses. Como es el caso de la participación y coordinación de comisiones de desarrollo regional, apropiación social de la ciencia, innovación y transferencia de tecnología, en las cuales se trabaja en desarrollar programas y acciones a nivel nacional para el fortalecimiento del sector.

Para impulsar la apropiación cultural de la ciencia y tecnología entre niños y niñas, se llevó a cabo el "Festival Científico en el marco del Día



del Niño” con distintas herramientas de realidad virtual, impresión 3D, robótica y vuelo de drones. Con el uso del Aula de Realidad Virtual y los distintos talleres, se visitaron 6 escuelas de nivel básico ubicadas en los municipios de Hermosillo, Guaymas y Empalme, abarcando las regiones de la capital y del Puerto, con un impacto de 1,470 infantes atendidos.

A través de la “Fiesta de la Ciencia y la Robótica” que tiene por objetivo impulsar vocaciones científicas y tecnológicas en la niñez sonorense, se ha acercado el mundo de la ciencia y la innovación mediante la implementación de talleres de programación en la plataforma Arduino, vuelo de drones, realidad virtual, robótica, e introducción al metaverso. Con el uso del Aula de Realidad Virtual y los distintos talleres, se visitaron 8 escuelas primarias, ubicadas en los municipios de Hermosillo, Santa Ana, Magdalena, Ímuris,

Cananea, Arizpe. Abarcando así las regiones Capital, del Gran Desierto, de la Frontera y de las Cuatro Sierras, con un impacto de 1081 niños y niñas atendidos.

### **3.2.3.3. DESARROLLO EMPRESARIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

El Gobierno del Estado de Sonora reconoce la importancia de transferir conocimientos valiosos hacia las personas emprendedoras sonorenses como una fortaleza fundamental del gremio empresarial en general. Por ello, ha dirigido sus esfuerzos hacia la capacitación en áreas fundamentales para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes), consciente de que estas forman un pilar crucial en la economía regional.

A través de una diversidad de programas diseñados específicamente para abordar las necesidades únicas de las empresas, se ha brindado un conjunto integral de herramientas y recursos en áreas como el emprendimiento, las estrategias de ventas de exportación, los procesos industriales y la innovación tecnológica. Estas iniciativas han beneficiado a más de 2,000 personas emprendedoras y empresarias en todo el estado, destacando que la mayoría de la población beneficiaria son mujeres, lo que resalta su papel vital en el tejido económico y social de la región.

El objetivo principal de estas capacitaciones es fortalecer las capacidades y habilidades empresariales de las MiPymes, lo que incentiva una competencia más efectiva en un mercado cada vez más dinámico y globalizado. Se busca especialmente mejorar las estrategias de comercialización y producción para que sean más eficientes y sostenibles, con la meta de que permanezcan y se desarrollen en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Una acción exitosa ha sido la implementación del Programa "Hecho en Sonora", el cual busca impulsar y destacar los productos y servicios de calidad originarios del estado. MiPymes de diversos subsectores industriales, comerciales y de servicios han participado en este programa, y las primeras 25 ya cuentan con el distintivo "Hecho en Sonora", lo que amplía significativamente sus oportunidades comerciales.

Este distintivo brinda beneficios adicionales a las y los emprendedores, como encuentros de negocios, promoción de productos en ferias, acceso a financiamiento, capacitaciones especiales, vinculación y comercio electrónico. En este marco, se ha firmado un convenio con la cadena comercial OXXO para posicionar los productos con la leyenda "Hecho en Sonora" en sus puntos de venta, ofreciendo la oportunidad de establecerse en 1,109 puntos de venta en Sonora y en 14,000 dentro del país.





Además, se han establecido convenios con Amazon y Mercado Libre con el objetivo de facilitar el acceso de las MiPymes sonorenses a los canales de comercialización digital. Estas acciones comprometen al Gobierno del Estado a continuar con la promoción y el impulso del desarrollo y la comercialización de todos los productos y servicios originarios de Sonora.



Es destacable observar cómo la participación femenina ha sobresalido en el aprovechamiento de la firma de estos convenios y en el uso de estas herramientas digitales, lo cual fomenta el emprendimiento femenino, la independencia financiera de la mujer y la innovación en productos y servicios en el estado de Sonora.

#### **3.2.3.4. VINCULACIÓN EMPRESARIAL Y CAPACITACIÓN**

Durante el último año, el Gobierno del Estado ha promovido activamente la vinculación entre los sectores empresarial, gubernamental y académico con el objetivo de apoyar tanto a las MiPy-

mes en su incursión en las cadenas de suministros como a los estudiantes en su formación y posterior integración a la fuerza laboral de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.

En seguimiento y con el firme compromiso de impulsar el desarrollo del estado, es fundamental avanzar en la profesionalización del capital humano. Por esta razón, durante el último año se han llevado a cabo capacitaciones a través de talleres y foros, que abordan temas clave para incrementar y optimizar la productividad en áreas como el desarrollo empresarial, la comercialización, la producción minera, la innovación



tecnológica y el uso de energías renovables.

### **Desarrollo Empresarial de las MiPymes**

En el último año se han capacitado a más de 2,000 personas de todo el estado en materia de desarrollo empresarial, siendo en su mayoría mujeres quienes se han beneficiado de esta política enfocada en el incremento de la actividad económica del estado, sobre todo en el impulso de las MiPymes.

En referencia a lo anterior el Gobierno del Estado en este año firmó un convenio con la cadena comercial OXXO con el objetivo de posicionar en sus puntos de venta los productos con el distintivo del programa "Hecho en Sonora". Se firmó también un convenio con Amazon y otro con Mercado libre, con el objetivo de promover y facilitar a las MiPymes sonorenses su incursión en el comercio electrónico. Dentro de este esfuerzo, es importante mencionar que para el distintivo "Hecho en Sonora" se han realizado capacitaciones con objetivo de darle valor agregado a sus productos y servicios sonorenses que cumplan con los requisitos planteados en el programa, lo cual significa dotarlos de una fuerza mayor para incursionar en nuevos mercados.

Desde el aspecto comercial se trabajó en brindar a las MiPymes la oportunidad de sumarse a agendas y encuentros de negocios, misiones comerciales, apoyos de programas de exportación en vinculación con organismos empresariales, dependencias gubernamentales y con las oficinas de desarrollo municipal del estado. Para fomentar el intercambio comercial, se realizaron 197 encuentros comerciales "Business to Business (B2B)" en los municipios de Hermosillo, Guaymas, Navojoa y Cananea donde participaron 92 MiPymes y cadenas comerciales como OXXO, Casa Ley y Abarrey.

Se realizaron también dos Expo Negocios, con sedes en San Carlos en el municipio de Guaymas y en Cajeme, donde 121 MiPymes tuvieron la oportunidad de promocionar sus productos y servicios y fortalecer la red comercial sonorenses. Con el fin de facilitar el acceso a crédito para proyectos productivos, este año se llevó a cabo la 1er Feria Estatal Transformando MiPymes en los municipios de Ures, mediante la cual se capacitaron a 30 emprendedores, se les vinculó con la banca comercial y la banca de desarrollo estatal y federal.

En apoyo a la comercialización de los productos sonorenses se han impartido capacitaciones para el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, lo cual contribuye al posicionamiento de estos en más mercados. En el mismo ámbito comercial, se han capacitado a 294 MiPymes para mejorar sus finanzas y estimular su participación en el comercio exterior. Aunado a lo anterior, 81 MiPymes fueron capacitadas para impulsar el registro de sus marcas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Por último, se capacitó a 156 personas emprendedoras y microempresarias acerca de los esquemas financieros que ofrece la Nacional Financiera (NAFIN) a las micro, pequeñas y medianas empresas.

### **Coordinación estratégica para consolidar el potencial del Bacanora**

El Consejo Sonorense Regulator del Bacanora tiene entre sus logros el de acreditarse como Organismo Certificador de Producto ante la Entidad Mexicana de Acreditación. Este esfuerzo es resultado del gran trabajo del Consejo, el cual además es acompañado de alianzas estratégicas con distintos organismos para no solo acreditar al bacanora por su denominación de

origen, sino explotar todo su potencial comercial y aumentar el bienestar social de la región.

En este sentido, el Consejo Sonorense Regulador del Bacanora trabaja con seis universidades: la UNISON, la UTH, la Universidad de la Sierra, el ITSON, el ITVY y el CIAD para lograr el mejoramiento genético del agave, desarrollar nuevos productos, mejorar las líneas de producción y mejorar la logística en su comercialización.

Además de la vinculación académica antes mencionada, el Consejo une esfuerzos con diferentes dependencias como la Secretaría del Turismo, el ICATSON, la SAGARHPA, la Financiera del Bienestar (FINABIEN) y la Secretaría de Economía. Desde este esquema de coordinación y unión de esfuerzos parte lo que promete ser un futuro exitoso para el ecosistema del bacanora en lo local, lo nacional y lo internacional.

El progreso en la producción del bacanora ha sido significativo, lo cual es de gran importancia para el estado. Es por ello que se han implementado diversas acciones con un impacto notable en el logro de los objetivos. Entre estas acciones se destacan la realización de seis talleres de capacitación sobre la normatividad y el proceso de producción del bacanora en los municipios de Suaqui Grande, Rosario, Bacanora y Ures. Estos talleres han beneficiado a 84 personas que forman parte de la cadena productiva del bacanora, fortaleciéndose así este importante sector.

### **Coordinación en Ciencia y Tecnología**

A través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECyT), el Gobierno del Estado se coordinó con la Universidad de Arizona para realizar el seminario "Mujeres en STEM 2023", el cual tuvo por objetivo brindar herramientas para el empoderamiento de la mujer sonorense en el mundo

de la ciencia y la tecnología. Para participar de este seminario el Gobierno becó a 13 mujeres estudiantes de ingeniería para que asistieran presencialmente a las instalaciones de la Universidad de Arizona.

Con lo anterior, se han ofrecido capacitaciones en ciencia y tecnología que desempeñan un papel fundamental en el desarrollo educativo, así como en el fortalecimiento de la competitividad para atraer inversiones, tanto nacionales como extranjeras. En esta línea, durante la actual administración se han implementado programas de formación en ciencia y tecnología dirigidos a docentes y estudiantes, como el Programa "Profesores Conectad@s", el cual ha sido llevado a cabo en los municipios de Caborca, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado. Estas acciones contribuyen a preparar a la comunidad educativa para los desafíos del mundo moderno y a consolidar el atractivo, como destino para la inversión.

También se llevaron a cabo talleres de ciencia como parte del Programa "Laboratorio Sonora Emprende Joven 2023", con los que se capacitó a 200 jóvenes universitarios de Hermosillo y Nogales para que adquirieran los conocimientos necesarios acerca del autoempleo como una forma exitosa de desarrollo, con la ciencia y la tecnología como principales herramientas para lograrlo.

A su vez, se capacitó a 549 niñas y niños de Hermosillo, Cajeme y Benito Juárez en situación de vulnerabilidad con demostraciones y talleres relacionados con la ciencia y la robótica. Con el Programa "Experimenta con Ciencia en Otoño", 1,000 estudiantes de educación básica de Nogales, Hermosillo y Ures recibieron talleres y demostraciones científicas, además de recorridos en los Museos Itinerantes de Ciencias.



## **Fomento de la eficiencia energética**

El Gobierno del Estado reconoce la importancia de brindar capacitación en el ámbito energético a la población sonorenses. El implementar el Programa Social de Generación Solar Distribuida, que ofrece beneficios como la generación de energía de forma respetuosa con el medio ambiente y la reducción de costos para los usuarios. Por este motivo, se llevó a cabo el seminario "Energía y Mujer Sonorense: Avanzando Juntas", con el objetivo de compartir experiencias entre los asistentes sobre el diseño, la promoción e implementación de políticas públicas destinadas a fortalecer los programas de eficiencia energética. En este evento expertos del Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE), la Universidad Estatal de Sonora (UES), El Colegio de Sonora (COLSON) y el Fideicomiso 728 FIPATERM compartieron sus conocimientos con 270 personas estudiantes y funcionarias a nivel estatal.

Este año se instituyó un Comité Técnico Consultivo con el fin de impulsar el cumplimiento de las Normas Oficiales NOM-008-ENER-2001 y NOM-020-ENER-2011, las cuales tienen como finalidad asegurar el cumplimiento de los requisitos de eficiencia energética en las obras de construcción. Dicho Comité está integrado por la Dirección General de Energía de la Secretaría de Economía estatal, la Oficialía Mayor, la Secretaría de Educación y Cultura, la Secretaría de Salud Pública y la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones. Además, 200 personas asistieron al "Primer Simposio Nacional Agrovoltaico", donde se demostró cómo la producción agrícola y el uso responsable de energías contribuyen a maximizar la seguridad alimentaria en el país, adoptando un enfoque ambientalista para lograr un desarrollo sostenible.

## **Fomento al desarrollo de la Inteligencia Artificial**

Se llevó a cabo el primer foro de inteligencia artificial denominado "IA Exchange Forum" el cual tuvo como objetivo la transferencia de tecnología emergente. En este caso la inteligencia artificial hacia el capital humano que operan empresas de diversos giros de la economía, principalmente el sector industrial en general. En el foro estuvieron presentes personas expertas en el tema y su aplicación en el sector empresarial, así como panelistas y conferencistas con experiencia en el mismo tema. Dicho evento se celebró el 9 de noviembre del 2023 en la ciudad de Hermosillo, Sonora y se beneficiaron 245 personas estudiantes y empresarias, con énfasis en las posibilidades de su aplicación en la actualidad y en la posteridad.

## **Fomento al autoempleo para técnicos en reparación y mantenimiento de unidades de aire acondicionado.**

Se impartieron cursos de refrigeración y aire acondicionado en el contexto del programa denominado Fomento al Autoempleo, el cual se propone brindar capacitación técnica gratuita para incentivar el autoempleo. El curso fue dirigido a personas interesadas en adquirir conocimientos técnicos y teóricos para la reparación y el mantenimiento de aires acondicionados de diferentes capacidades (tonelajes) y de diferentes propósitos de uso como puede ser el doméstico, el comercial y el industrial. Se capacitó entonces a 20 personas a los municipios de la región de El Gran Desierto: Átil, Benjamín Hill, Oquitoa y Trincheras, con sede en Santa Ana. Del total de personas capacitadas, 15 fueron certificadas por el ICATSON y por la Secretaría del Trabajo.

### 3.2.3.5. ESTRATEGIA ESTATAL PARA LA MEJORA REGULATORIA

En Sonora, la política pública de mejora regulatoria se enfoca en transformar regulaciones y marcos normativos con triple impacto: social, económico y ambiental; ello abarca actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y para el desarrollo humano.

En la evaluación correspondiente a 2020 del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (ONMR), Sonora se encontraba en el lugar número 20 del ranking nacional, y ascendió a la posición número 13 en la última evaluación de 2022. Este progreso se logró mediante la simplificación de trámites, la contribución de las agendas anuales de las dependencias y entidades, y la participación del sistema municipal, especialmente en lo que respecta a las ventanillas únicas de atención a trámites empresariales.

#### Simplificación de Trámites y Servicios

Con el propósito de desburocratizar la atención en la administración pública estatal, se diseñó la estrategia: "Sonora de servicios y trámites facilitadores"; con la cual se han ido disminuyendo y normando con responsabilidad; en 2021 se recibieron 860 trámites; actualmente se disminuyeron a 652, lo cual garantiza una mejor atención ciudadana con menos requisitos para la población.

Actualmente se han recibido 123 Programas de Simplificación Administrativa de Trámites y Servicios de 11 dependencias, 11 entidades, 2 organismos autónomos y del poder judicial; de los cuales 39 fueron de digitalización de punta a punta, 23 de procesos de digitalización, 17 de reducción de plazos, 14 simplificación de formatos,

entre otros que facilitaron a la ciudadanía sus solicitudes y requerimientos con el gobierno estatal. Ejemplo de lo anteriormente mencionado, son la habilitación de un chatbot como medio de orientación a la ciudadanía las 24 horas para la presentación y registro de quejas o denuncias, llamado DenunciApp.

En el ámbito de la ganadería, se abrieron las puertas en todas las agencias fiscales para que la población productora realice sus pagos por conceptos de multa ganadera, y también se brindó la opción de trámite digital para la revalidación de títulos de marca de herrar y señal de sangre.

En cuanto a programas sociales se simplificaron formatos para hacerlos más entendibles a la población potencial. Se unificó la Solicitud de Información y Evaluación Socioeconómica (SIES) utilizada en todos los programas sociales. A su vez, se eliminaron apartados innecesarios como la solicitud de la CURP y comprobante domiciliar al momento de solicitar información a la ciudadanía, para reducir tiempos y asegurar la protección de datos personales. Se redujo el plazo de resolución de solicitudes de 30 a 25 días en los programas sociales. También, se amplió el tiempo de difusión de las convocatorias para tener una mayor cobertura de atención en la comunidad y se habilitaron opciones digitales, para la recepción de requisitos y el pago de derechos en línea.


Para el caso de los trámites de salud, se redujeron los requisitos para solicitudes relacionadas con la salud mental y las adicciones. Las unidades gestionarán por medios electrónicos los documentos de no derechohabencia, lo cual evita que las personas solicitantes de servicios médicos tengan que gestionar ante el IMSS, el ISSSTE o el ISSSTESON. Por su parte, el Hospital Infantil



del Estado de Sonora permite que el trámite puede ser verificado a través de las plataformas digitales. Para la expedición de títulos y diplomas de especialidad, se implementó también el medio digital y se redujo el tiempo de trámite de 30 a 15 días hábiles.

Como parte de la Estrategia Estatal para la Mejora Regulatoria, este año se eliminaron 6 trámites por parte del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Sonora (IMTES):

**Tabla 19.** Trámites eliminados en 2024 por parte del IMTES

No.	Trámite	Código QR
1	Expedición de constancia e información contenida en el registro Público de Transporte del Estado.	
2	Expedición de constancia e información contenida en el registro Público de Transporte del Estado.	
3	Expedición de constancia que acredite el carácter de no concesionario del servicio público de transporte.	
4	Certificación de copias.	
5	Realización de estudios técnicos para determinar las necesidades de servicio público de transporte.	
6	Elaboración de estudios técnicos y socioeconómicos que se realicen a solicitud de concesionarios.	

Fuente: Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMERSON), 2023.  
Publicado desde: <https://economiasonora.gob.mx/mejora-regulatoria/>


### Ventanillas para la apertura rápida de empresas

Este año se certificaron 10 municipios con su ventanilla única para la apertura rápida de empresas. De los cuales 5 son de primera vez, por apoyo de esta administración, a través de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMERSON). Esto se logró a través de la metodología del SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas) que la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) brinda para la

implementación de la apertura rápida de empresas en los municipios, y que la autoridad estatal está obligada a promover y supervisar durante su aplicación.

En la siguiente tabla, se observan los municipios certificados por el Gobierno Federal y los beneficios del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), que se dirige a giros de bajo riesgo tales como misceláneas, abarrotes, papelerías, preparación de alimentos, por mencionar algunos.

**Tabla 20.** Municipios certificados y beneficios de las certificaciones de ventanilla única para la apertura rápida de empresas

No.	Municipio	Beneficios
1	Agua Prieta	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Respuesta en 3 días</li> <li>•Más de 300 giros de bajo riesgo.</li> <li>•Un formato único.</li> <li>•Dos interacciones con los usuarios.</li> <li>•Atracción de inversiones.</li> <li>•Formalidad de las empresas.</li> <li>•Creación de empleos formales.</li> </ul> 
2	Caborca	
3	Cajeme	
4	Etchojoa	
5	Empalme	
6	Guaymas	
7	Navojoa	
8	Nogales	
9	Puerto Peñasco	
10	San Luis Río Colorado	

Fuente: Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), 2023.  
Publicado desde: <https://conamer.gob.mx/certificaciones>

Las dependencias de Tesorería, Protección Civil, Ecología, Desarrollo Económico y homólogos de cada municipio se coordinan para la agilización de respuesta y dictámenes necesarios para facilitar a las personas emprendedoras y empresarias. Ahora, tres municipios cuentan con una plataforma digital que permite transparentar el proceso de sus trámites y agilizar los tiempos de

respuesta, los cuales son Cajeme, Navojoa y San Luis Río Colorado.

Durante el primer trimestre del 2024, los resultados de las ventanillas fueron los que se desglosan en la tabla, en los que destacan las atenciones brindadas a solicitantes del sector terciario.

**Tabla 21. Atenciones en ventanillas rápidas durante el primer trimestre de 2024**





Municipio	Personas atendidas	Licencias o permisos emitidos	Atenciones por sector Industria	Atenciones por sector Comercio	Atenciones por sector Servicios	Empresas nuevas	Empresas en regularización	Empleos generados para Hombres	Empleos generados para Mujeres
Cajeme	101	66	3	33	39	37	38	1,071	1,027
Empalme	4	1	0	2	0	1	1	2	2
Etchojoa	2	1	0	1	1	1	1	1	4
Navojoa	26	9	0	15	8	13	3	81	55
San Luis Río Colorado	74	67	6	41	22	67	0	219	70
<b>Total</b>	<b>207</b>	<b>144</b>	<b>9</b>	<b>92</b>	<b>70</b>	<b>119</b>	<b>43</b>	<b>1,374</b>	<b>1,158</b>

Fuente: Secretaría de Economía.

### Herramientas digitales de Mejora Regulatoria

Como parte de las mejoras para normar a los sujetos obligados, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria con apoyo de la Subsecretaría de Gobierno Digital, crearon las plataformas digitales que se enuncian en la siguiente tabla y que están al servicio de la ciudadanía.

**Tabla 22. Plataformas digitales de mejora regulatoria al servicio de la ciudadanía**

No.	Plataforma	Descripción	Código QR
1	Sistema de Calidad Regulatoria (SCAR)	Para publicar las agendas y programas anuales de las dependencias, entidades y organismos que presentan para realizar cambios normativos y dar seguimiento al cumplimiento de la simplificación de trámites y servicios.	
<a href="https://scar.sonora.gob.mx/login">https://scar.sonora.gob.mx/login</a>			
2	Padrón de Inspectores y Verificadores.	Concentra el Padrón de Inspectores y Visitas Domiciliarias que llevan a cabo las dependencias en materia de protección civil, ganadería, agricultura, transporte público, licencias ambientales y sanitarias, entre otros.	
<a href="https://mejoraregulatoria.sonora.gob.mx/inspectores">https://mejoraregulatoria.sonora.gob.mx/inspectores</a>			
3	Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS).	Como integración a Sonora Digital, como oferta a la ciudadanía de toda la información requerida de trámites y servicios.	
<a href="https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites">https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites</a>			
4	Protesta Ciudadana.	En trabajo conjunto con la Secretaría de la Contraloría y su aplicación de DenunciApp, se atienden las quejas y sugerencias que hacen referencia de manera específica al proceso de atención a trámites y servicios.	
<a href="https://denunciapp.sonora.gob.mx/">https://denunciapp.sonora.gob.mx/</a>			
5	Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR)	Consta de una calculadora para emitir dictámenes del costo – beneficios que tiene el marco jurídico del estado de Sonora.	
<a href="https://sair.sonora.gob.mx/Account/Login">https://sair.sonora.gob.mx/Account/Login</a>			

Fuente: Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMERSON), 2024.

Asimismo, en este año se recibieron 144 agendas en materia del marco normativo del estado, de 11 dependencias, 13 entidades y un organismo autónomo; integradas por 66 con el objetivo de modificación y 78 con el objetivo de creación. Destacan las siguientes:

- Secretaría de Hacienda. Decreto que extiende el plazo para el pago de los derechos por expedición de placas, tratándose de vehículos regularizados por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera.
- Secretaría de Educación y Cultura. Protocolo de Prevención de Ingreso y Detección de Sustancias y Objetos Ilícitos en tu Escuela.
- SAGARHPA: Reglamento a la Ley de fomento apícola y protección a las abejas como agentes polinizadores para el Estado de Sonora.
- Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable de Sonora (CEDES): Decreto de Creación de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.
- Comisión Estatal de Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (CEDIS): Lineamientos para la consulta a los pueblos y comunidades indígenas.
- DIF- Sonora: Manual de Procedimiento del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1,000 días de vida.
- Secretaría de Desarrollo Social: Formato simplificado de Registro de Visita para la supervisión del programa Las Jefas Auto-gestoras de la Transformación.

### **3.2.3.6. ACCESO AL FINANCIAMIENTO**

Durante el periodo 2023-2024, el Gobierno del Estado de Sonora, en a través de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDE-SON), ha consolidado su compromiso con el desarrollo del cooperativismo como una estrategia clave para el fortalecimiento económico y social en la región. A través del programa de impulso al cooperativismo, se ha otorgado un total de 7,799,458 pesos en créditos a cinco cooperativas, con el objetivo de fomentar el crecimiento de iniciativas económicas colectivas en diversos sectores de la economía estatal.

El programa ha beneficiado a cooperativas en los sectores industrial y agrícola, ubicadas en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Guaymas y Navojoa. Estas acciones reflejan una estrategia integral para promover el cooperativismo como una alternativa económica y social viable, alineada con los objetivos de desarrollo sustentable y equitativo del estado.

Las cooperativas beneficiadas en el marco de este programa son:

1. Bracar de Fundición SC de RL de CV en Cajeme, recibió un crédito de 600,000 pesos en 2023. Este apoyo financiero ha sido destinado a la expansión de sus capacidades productivas y a la modernización de sus instalaciones.
2. Agropecuaria Hornos DC S.C. de R.L. de C.V. en Cajeme, obtuvo un crédito de 4,000,000 pesos en 2024. Este crédito está orientado a fortalecer sus operaciones agrícolas, mejorar



sus técnicas de producción y expandir su presencia en el mercado.

3. Cítricos Industrializados El Dátil en Navojoa, recibió un crédito de 800,000 pesos en 2023. Los fondos han sido destinados a la mejora de sus procesos industriales y a la optimización de la producción de cítricos.

4. S.C.P.P. De Pescadores y Maricultores S.C. de R.L. de C.V. en Guaymas, fue beneficiada con un crédito de 1,199,458 pesos en 2023. Este apoyo financiero está orientado a mejorar sus técnicas de pesca y maricultura, así como a expandir sus capacidades de producción.

5. Cooperativa Ganadera EPJ en Hermosillo, recibió un crédito de 1,200,000 pesos en 2024. El crédito está destinado a mejorar sus prácticas ganaderas y a fortalecer sus actividades productivas en el sector de la ganadería.

A través de estos créditos, el gobierno ha logrado una significativa inversión en el sector cooperativo, demostrando un firme apoyo al cooperativismo como una vía para la creación de empleo, el fortalecimiento de las economías locales y la promoción de una economía más inclusiva y equitativa en Sonora.

Este esfuerzo subraya la importancia de las cooperativas no solo como entidades económicas, sino también como agentes de cambio social, contribuyendo al desarrollo sostenible del estado. La gestión eficiente y transparente de estos recursos refleja el compromiso del gobierno con el progreso económico y social de Sonora, reafirmando su papel en el fortalecimiento del cooperativismo y en la construcción de un futuro próspero para todas las comunidades del estado.

## Impulso al Cooperativismo en Sonora

Programa de financiamiento que impulsa a las sociedades cooperativas del sector productivo para su integración a las cadenas de valor.

### Pasos para Solicitar tu Financiamiento:

01 Verifica si cumples con los requisitos.

02 Regístrate y Realiza tu Solicitud de Crédito en Línea.

03 Entrega tu documentación.

Características		Requisitos	
Población	Sociedades Cooperativas de producción, acopio, distribución de bienes y servicios de o para, los sectores agropecuario, minero, pesquero, rural, comercial y de servicios que su proyecto se base en la transformación o generación de valor agregado.	<b>DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR</b>	
Objetivo		<b>A. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE</b>	
Giro	Sector Primario, Agroindustria, Industria, Comercio, Servicio.	1. Solicitud de financiamiento vigente, debidamente requisitada. (Exclusivamente personas 18 a 70 años) Descargue el manual de instrucciones para su llenado e Inicia tu solicitud en <a href="https://fideson.sonora.gob.mx">fideson.sonora.gob.mx</a>	
Tipo de crédito	Capital de Trabajo. Maquinaria, equipo y adecuaciones. Avío Revolvente.	2. Identificación oficial vigente (INE o pasaporte mexicano del Representante Legal y Mesa Directiva).	



## **EJE 4.**

UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE  
DESARROLLO Y SEGURIDAD









## DIAGNÓSTICO DEL EJE IV

En el contexto actual, la coordinación efectiva entre seguridad y desarrollo se revela como un pilar fundamental para el progreso sostenible. El estado de fuerza no solo es crucial para garantizar un entorno seguro y pacífico para la ciudadanía, sino que también desempeña un papel crítico en la atracción de inversión extranjera directa. Empresas e inversionistas internacionales valoran altamente la estabilidad y predictibilidad que ofrece un entorno seguro, ya que esto protege sus activos y operaciones, y aparte facilita el desarrollo de proyectos a largo plazo que contribuyan al crecimiento económico y la generación de empleo.

Además de captar inversión extranjera, la seguridad pública es indispensable para mantener y proteger la infraestructura vital de una región. Desde carreteras y puertos hasta instalaciones industriales y turísticas, todos estos activos requieren un entorno seguro para operar eficientemente y contribuir al desarrollo económico. La presencia de un entorno seguro también juega un papel fundamental en la preven-



ción de actividades delictivas que podrían afectar negativamente a la economía local y al bienestar general de la sociedad. Por lo tanto, una adecuada coordinación en este sentido no solo asegura la estabilidad económica, sino que también promueve un ambiente propicio para la prosperidad y el bienestar comunitario a largo plazo.

## **OBJETIVO 8: SEGURIDAD Y DESARROLLO**

La consolidación de las acciones de gobierno generadas durante la primera mitad de esta administración logró mejorar la percepción sobre seguridad, ya que de acuerdo con el resultado de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023, donde la percepción de inseguridad disminuyó 4.3% con respecto al 2022, es decir, la ciudadanía manifestó sentirse segura en su entorno. De igual forma, la ENVIPE 2023 refleja una disminución de 5.3% en la tasa de delitos ocurridos durante el 2022 en comparación a los ocurridos en el 2021.

Esto es posible gracias a la articulación de acciones y programas estratégicos que se han implementado a lo largo del territorio sonorense y que han contado con el apoyo de las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno, lo que permitió avanzar en la disminución de delitos de alto impacto, como el de homicidio doloso, que al inicio de esta administración registraba una tasa de 52.9 homicidios por cada 100,000 habitantes, la más alta de los últimos 10 años, de acuerdo a los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Al cierre del año 2023 la tasa de homicidios dolosos reportada por el SESNSP registró una disminución de 30.4% comparada con la del inicio de la administración; asimismo, en el municipio de Cajeme que es de los de mayor ocurrencia de delitos de alto impacto, el homicidio doloso que registró una disminución del 28% en 2023 comparado al año 2021.

Durante los meses que comprenden de enero a junio de 2024 se mantuvo la tendencia a la baja en los delitos de alto impacto con la disminución de un 6% en comparación con el mismo periodo del 2023. Por sí solo, el homicidio doloso y la extorsión disminuyeron un 6% y 9% respectivamente, así como algunos delitos patrimoniales como el robo a casa habitación y el robo de vehículos que se redujeron un 56% y 1% respectivamente, de acuerdo con los registros publicados por el SESNSP.

Estos resultados han sido posibles gracias al proceso de transformación y fortalecimiento de las instituciones que salvaguardan la paz, que se ha realizado durante los primeros tres años de esta administración estatal con el objetivo de que las y los sonorenses perciban un cambio sustantivo en materia de seguridad.

Este esfuerzo se acompañó con el incremento de la certificación del estado de fuerza estatal, por lo que al tercer año y de acuerdo con el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS), se cuenta con un 99.8% de la plantilla actual evaluada, lo que permite contribuir en la confiabilidad de las y los integrantes de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal.

A la par de estas acciones, se atienden las causas que generan la violencia a través de programas y estrategias de prevención social en polígonos focalizados de los municipios en los que se concentra la mayor incidencia delictiva. Esto mediante un sólido programa de prevención del delito que atiende a los factores de riesgo, y que propicia la generación de factores que impacten en la protección de la población, especialmente a niñas, niños y adolescentes que habitan dichos polígonos.

La coordinación efectiva entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno que participan en la Mesa Estatal de Seguridad, permite consolidar este nuevo modelo que privilegia el fortalecimiento del estado de fuerza, su profesionalización y certificación, para que en el desempeño de sus atribuciones brinden un servicio de calidad a los y las sonorenses.

En ese sentido, se avanza en la construcción de instituciones sólidas que garanticen la paz y la tranquilidad de la sociedad, lo que privilegia el Estado de derecho y el bienestar de las familias sonorenses.

Esta administración estatal, tiene claro que una de las principales preocupaciones de la población es la tranquilidad de sus familias, por ello, se fortalece el nuevo modelo de seguridad y vinculación ciudadana, a través de una estrategia transexenal, basada en principios de integralidad y transversalidad.

## **OBJETIVO 9: REACTIVACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO CON FINANZAS SANAS**

Sonora, estado emblemático por su riqueza natural y cultural, se enfrenta a la tarea de consolidarse como una potencia turística en todos los niveles: local, regional, nacional e internacional. Esta estrategia no solo busca posicionar a Sonora como un destino de clase mundial, sino que también pretende ser un motor crucial para la reactivación económica. A través de un enfoque inclusivo, equitativo y sostenible, se aspira a beneficiar no solo a los grandes centros turísticos, sino también a las comunidades locales para promover un desarrollo integral que respete y potencie su identidad cultural.

En paralelo, Sonora busca impulsar sus ventajas competitivas en sectores estratégicos, y fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible, lo cual implica aprovechar recursos como la industria manufacturera, la agricultura, la pesca y la energía renovable, para fortalecer la economía estatal de manera diversificada y resiliente. La meta es crear un entorno propicio para la inversión y la innovación, garantizando que el crecimiento económico sea compatible con la conservación del medio ambiente y el bienestar social.

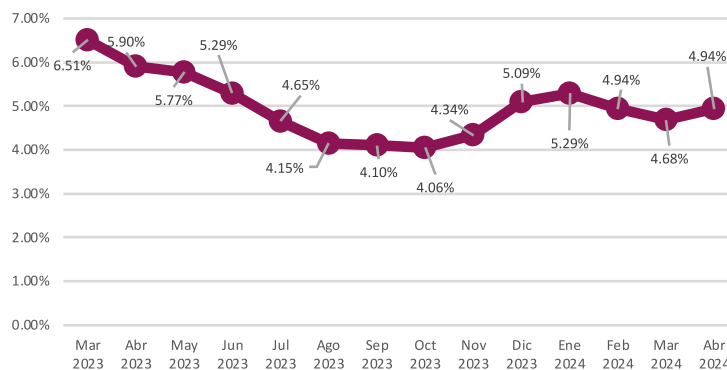
Por lo anterior, se impulsa la adopción de una nueva cultura empresarial basada en la cooperación estratégica, la inclusión, la responsabilidad social y la priorización de beneficios compartidos en las comunidades donde se desarrolla la actividad económica. Esto se realiza en estrecha colaboración con las personas tra-

bajadoras y la base social.

Para la implementación, es importante analizar las circunstancias actuales de Sonora en el ámbito económico; durante el periodo que comprende de marzo de 2023 a abril de 2024, la inflación en la entidad ha mostrado variaciones significativas. Inicialmente se observa una ten-

dencia al alza desde marzo de 2023 hasta junio de 2023, con cifras superiores al 5%. A partir de julio de 2023, la inflación comienza a mostrar una tendencia a la baja, alcanzando su punto más bajo en octubre de 2023 con un 4.06%. Sin embargo, hacia finales de 2023 y principios de 2024, se observan fluctuaciones menores pero persistentes en torno al 5%.

**Gráfica 1. Inflación Anual en Sonora (estimada).**  
**Periodo: 2023 – 2024.**

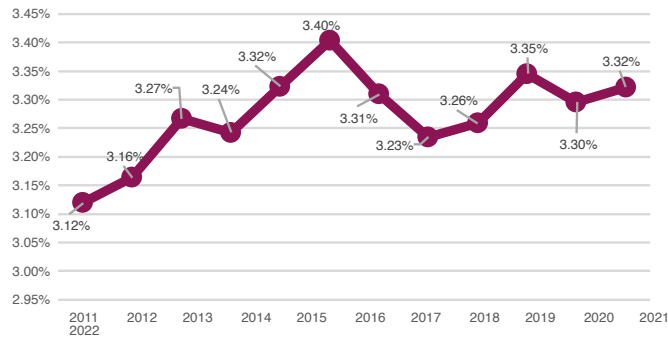


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El aporte de la entidad sonorensa al Producto Interno Bruto (PIB) nacional se ha mantenido constante en la última década, por lo que oscila en el 3.2% al 3.4%. Esta cifra refleja una contribución estable al desarrollo económico, aunque no se sitúa entre las entidades con los mayores porcentajes de participación económica, ya que entre 2011 y 2016, se observa un incremento progresivo, que pasó del 3.12% al 3.40%. A partir de 2017, el aporte de Sonora se ha mantenido relativamente estable, con variaciones menores dentro de un rango estrecho.

Esto indica una cierta consolidación en su posición económica relativa, destacando su capacidad para sostener su contribución al PIB nacional en condiciones económicas diversas. El año 2020, marcado por la pandemia de COVID-19, mostró un ligero repunte en el aporte de Sonora al PIB nacional y alcanzó un máximo del 3.35%. Este aumento podría reflejar tanto los esfuerzos de recuperación económica postpandemia como ajustes en sectores estratégicos como la manufactura y la agricultura, que son esenciales para la economía regional de Sonora.

**Gráfica 2. Aporte de Sonora al PIB Nacional.**  
**Periodo: 2011 – 2022.**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

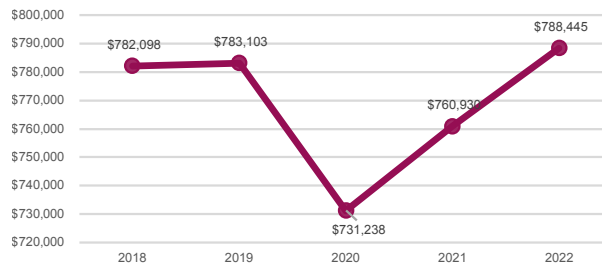
Al igual que en el análisis anterior, el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) también ha experimentado variaciones, lo que refleja la dinámica económica del estado en un contexto nacional e internacional cambiante. Con base en el año 2018 como referencia, los datos muestran que el PIB estatal alcanzó los 783,103 millones de pesos en 2019, y se redujo a 731,238 millones en 2020. Esta reducción de 51,865 millones de pesos indicó una contracción de 6.6% para la economía sonorense, ante el desafío del COVID-19.

En el año 2021, el PIB de Sonora experimentó un crecimiento de 4.06%, y acendrió a 760,930 millones de pesos, lo que representa un aumento de

29,692 millones de pesos respecto al año anterior. Este periodo reflejó los impactos económicos adversos generados postpandemia, pues los niveles generales de producción no se recuperaban del 2020.

Sin embargo, el año 2022 marcó una recuperación para Sonora con un PIBE de 788,445 millones de pesos, lo que muestra un aumento de 27,515 millones de pesos respecto al año anterior, además recuperando los niveles que se mantenían antes de la pandemia.

**Gráfica 3. Variación Anual del Producto Interno Bruto Estatal (Año base 2018, millones de pesos).**  
**Periodo: 2019 – 2022.**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).



Para sustentar esta visión de desarrollo y seguir trabajando las fortalezas, así como dar un enfoque especial a las debilidades, se promueve el diseño de una estructura institucional y arquitectura financiera sólidas. Esto incluye la implementación de una planeación democrática que involucre a todos los y las actores relevantes, desde el sector privado hasta la sociedad civil, lo que asegura que las políticas públicas reflejen las necesidades y aspiraciones de todos los y las sonorenses.

Se enfatiza la economía social y el equilibrio fiscal como pilares fundamentales para garantizar la sostenibilidad a largo plazo, lo que evita desequilibrios financieros y promueve la transparencia en la gestión pública. Además, se establecen mecanismos eficientes para el ejercicio del gasto y el manejo responsable de la deuda pública.

Lo anterior crucial para mantener un balance presupuestario sostenible, salvaguardar la integridad de las finanzas públicas y asegurando que los recursos se asignen de manera eficaz y transparente. La rendición de cuentas se posiciona como un principio fundamental, asegurar que cada peso invertido genere el máximo beneficio para la población y contribuya al desarrollo equitativo y sostenible de Sonora.

Las estrategias delineadas para el desarrollo de Sonora pretenden potenciar sus activos naturales y económicos, y además garantizar que este desarrollo sea inclusivo, equitativo y sostenible a largo plazo. La integración de estos elementos no solo fortalecerá la posición de Sonora a nivel nacional e internacional, mejorará la calidad de vida de sus habitantes, asegurando un futuro próspero y resiliente para las generaciones venideras.

## **OBJETIVO 10: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO**

Sonora se enfrenta a un conjunto de distintos desafíos y oportunidades para fortalecer su desarrollo integral. En este contexto, la implementación de un modelo integral de movilidad y transporte emerge como una prioridad estratégica. Este modelo no solo busca mejorar la eficiencia y sostenibilidad del transporte público y privado, sino que también tiene como objetivo principal asegurar la accesibilidad de grupos vulnerables como adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños y comunidades indígenas. Al promover alternativas financieramente rentables y sostenibles, se espera mejorar significativamente el bienestar social y económico de la población sonorenses.

Paralelamente, se impulsa el financiamiento y la rehabilitación de la infraestructura productiva del sector primario en Sonora. Este enfoque tiene como objetivo aumentar la productividad agrícola, ganadera y pesquera del estado de manera sostenible y asegurar que las inversiones mejoren los rendimientos económicos, y promuevan prácticas agrícolas responsables con el medio ambiente y socialmente inclusivas.

Otra estrategia clave es la promoción de proyectos que fomenten el desarrollo económico y la conectividad regional en Sonora, lo que incluye la mejora de la infraestructura y la implementación de políticas que faciliten el acceso a mercados locales y globales. Al fortalecer la integración económica de las distintas regiones del estado, se espera dinamizar la economía local y regional de manera equitativa y sostenible.

El acceso a servicios básicos es también un componente fundamental del desarrollo. El Gobierno trabaja para mejorar el servicio y garantizar el abastecimiento de agua potable, así como el acceso a servicios de drenaje, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas, suburbanas y rurales. Este esfuerzo incluye especial atención a comunidades marginadas, para reducir las desigualdades sociales y mejorar la calidad de vida de las y los sonorenses.

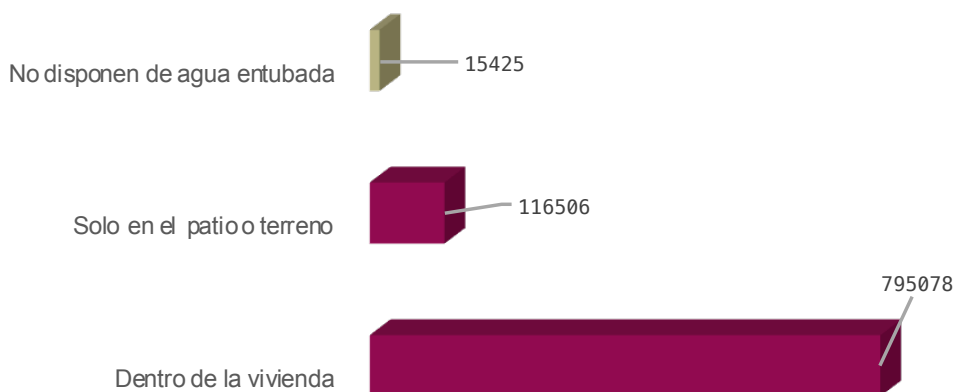
En términos de recursos naturales, el gobierno estatal se ha enfocado en incrementar la eficiencia del uso del agua en actividades agrícolas. Dicho esfuerzo no solo contribuye a la conservación de recursos hídricos vitales, sino que también potencia el desarrollo económico en sectores clave del estado, para asegurar una gestión sustentable de los recursos naturales a las generaciones futuras.

Se busca potenciar la derrama económica a través de la mejora de la infraestructura turística estratégica, la cual tiene como primordial objetivo fomentar el desarrollo económico local y regional, e invitar tanto turistas nacionales como internacionales a disfrutar las diversas atracciones naturales y culturales que el estado tiene para ofrecer.

En conclusión, las estrategias delineadas para el desarrollo de Sonora reflejan un compromiso integral con la sostenibilidad, la inclusión social y el crecimiento económico equitativo. Al priorizar la mejora de infraestructura clave, la eficiencia en el uso de recursos y la promoción de sectores estratégicos, Sonora se posiciona para alcanzar un desarrollo sostenible y próspero, y beneficia a todas sus comunidades de manera significativa.

#### Gráfica 4. Total de viviendas particulares habitadas en Sonora que disponen de agua entubada.

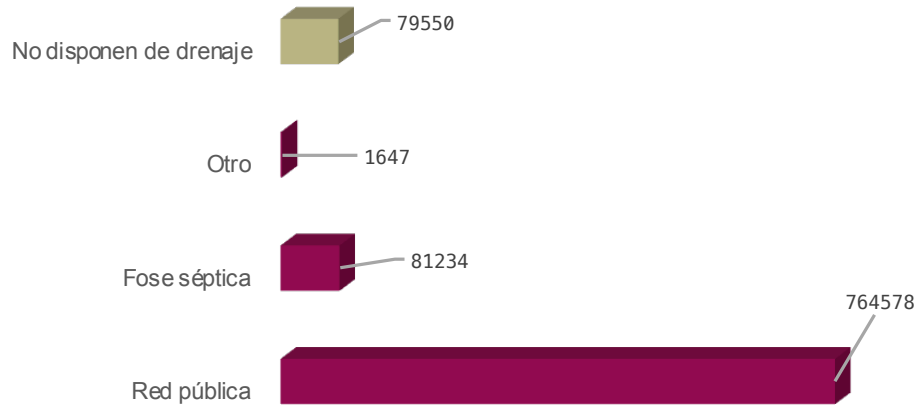
Periodo: 2023.



Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023.

**Gráfica 5.** Total de viviendas particulares habitadas en Sonora que disponen de drenaje y lugar de desalojo.

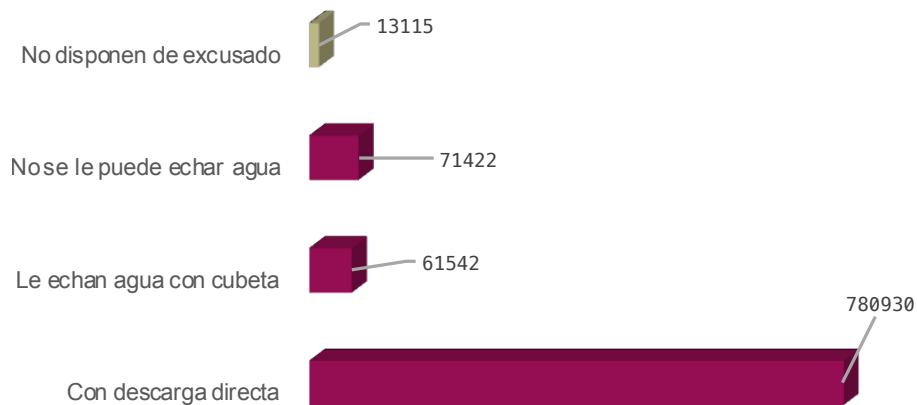
**Periodo: 2023**



Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023.

**Gráfica 6.** Total de viviendas particulares habitadas en Sonora que disponen de excusado y disposición de agua del excusado.

**Periodo: 2023.**



Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023.





SONORA  
APROPIEMOSSE

UNIVERSIDAD  
SONORA  
SEGURIDAD  
PÚBLICA

## CEREMONIA DÍA DEL POLICÍA Y SEGUNDA PROMOCIÓN DE GRADO

HERMOSILLO, SONORA - ENERO 06 DE 2024





# EJE DE TRABAJO IV. UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD

## 4.1. NUEVA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA

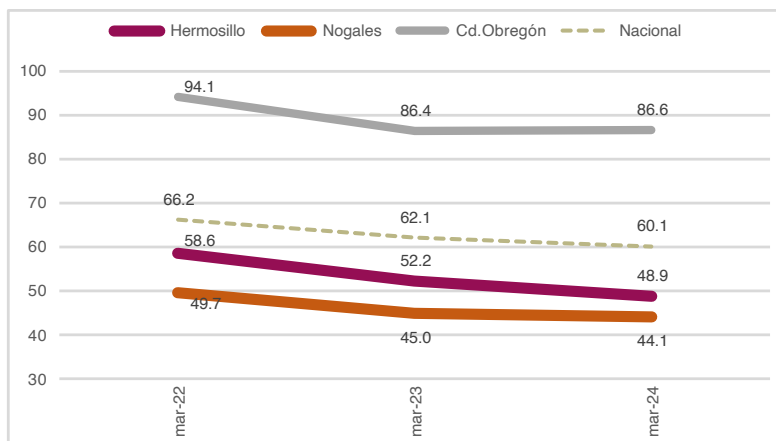
Atender las causas que afectan directamente a los y las ciudadanos desde su entorno, es el motor principal de este modelo, el cual favorece la estrategia de seguridad. Para ello, se generan acciones específicas, como la resolución de conflictos, la cultura de la paz, la atención y el seguimiento de las denuncias ciudadanas. Esto mediante mecanismos, acciones preventivas y correctivas que disminuyan la incidencia delictiva y aumenten la confianza en las instituciones de protección y de justicia.

Durante el tercer año de gobierno, el impacto positivo de las acciones coordinadas en materia de seguridad pública favoreció que la tasa de

delitos por cada 100 mil habitantes que comprende de enero a junio de 2024, fuera de 535.2, muy por debajo de la media nacional que fue de 810.0 delitos. Esto logró posicionar a Sonora en el lugar número 23 con respecto de las demás entidades federativas. Lo anterior implica que la incidencia delictiva durante este periodo disminuyó 4% en la entidad.

Como reflejo de estos hechos la percepción de inseguridad disminuyó. Según los datos generados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2024, al comparar los periodos de marzo 2022 contra marzo 2024, en Hermosillo disminuyó 9.7%, en Nogales 5.6% y en Ciudad Obregón 7.5%, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

**Gráfica 7:** Comparativo sobre percepción de inseguridad.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSU-INEGI primer trimestre 2022, 2023 y 2024.

De igual forma, se destaca la atención a la problemática de seguridad con el Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia "Jornadas Permanentes por la Paz", el cual ha generado acciones transversales de prevención del delito en 11 polígonos focalizados de los municipios de Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Nogales y Empalme. Esto con el objetivo de disminuir la incidencia delictiva y los factores de riesgo que detonan la violencia, y atender directamente a las causas que la originan.

Al cierre del 2023, se logró la participación de aproximadamente 352,248 niñas, niños, adolescentes y personas adultas, en acciones y programas que consideran la proximidad social, la recuperación de espacios, la reconstrucción del tejido social y la recreación.

**Tabla 1: Personas beneficiadas por línea de acción**

LÍNEA DE ACCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
Reconstrucción del tejido social	108,068
Rescate de espacios públicos	6,756
Recreación social	177,578
Proximidad policial	59,846
<b>Total</b>	<b>352,248</b>

En la atención al fenómeno de la violencia familiar y de género, este gobierno dio un paso trascendente al colocarla en el centro de la estrategia de seguridad y al diseñar protocolos pioneros para su atención. La creación de la plataforma SALVA, Zonas SALVA, las asesorías jurídicas y las capacitaciones de sensibilización a personal de instituciones de seguridad pública estatal y municipal, reforzaron la atención a las víctimas.

Entre el segundo y tercer año de gobierno, en coordinación con instancias estatales y municipales, se brindó apoyo institucional en más de 92,250 domicilios. Además, con el apoyo de em-

presarios de diversos sectores, se logró instalar más de 2,934 zonas SALVA, como medida preventiva para asegurar el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas mayores y grupos vulnerables.

Asimismo, se fortaleció la Policía Estatal de Seguridad Pública con el incremento del 82% de su estado de fuerza al pasar de 976 a 1,779 elementos, lo cual no había ocurrido en los últimos nueve años; el impacto presupuestal de este incremento fue de 330 millones de pesos.

Parte de este fortalecimiento, se acompañó con la implementación del Sistema de Desarrollo Po-

licial como una herramienta para el desarrollo profesional de las y los elementos, para la dignificación salarial, y la promoción de grados con equidad de género, abierto y transparente. En tres años, se han realizado tres procesos de promoción y ascenso donde 132 elementos obtuvieron un nuevo grado jerárquico, garantizando la participación equitativa y de igualdad entre mujeres y hombres.

De igual forma, como parte del fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y con el objetivo de reforzar su capacidad operativa, en tres años, se destinaron 1,243 millones de pesos de fondos federales (FASP-FOFISP) para Seguridad Pública; con los que se adquirieron 455 patrullas de las cuales 293 se entregaron a la Policía Estatal, y 162 a diferentes corporaciones municipales, las cuales tuvieron un costo de 562 millones de pesos. El resto de los recursos de estos fondos se destinó a la compra de armas, municiones, chalecos tácticos, uniformes, equipos de cómputo, licencias informáticas, entre otros.

Con el fin de garantizar la confiabilidad de los y las integrantes de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal e incrementar la confianza de la ciudadanía en su desempeño, durante los primeros tres años de este gobierno se incrementaron las evaluaciones de Control y Confianza. Lo anterior, con el fin de aumentar la certificación del estado de fuerza estatal; por lo que al cierre del tercer año, de acuerdo a datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, se cuenta con un 99.8% de la plantilla actual evaluada.

Este trabajo fue posible gracias a que el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado cuenta con laboratorio propio, mismo que recibió Certificado de Excelencia a la Calidad 2023

a través del Programa de Aseguramiento de la Calidad (PACAL), en los rubros de química clínica, uroanálisis y citometría hemática, lo que lo posiciona dentro de los mejores del país, de un total de 4,200 laboratorios clínicos.

Es importante mencionar que, durante este periodo, se concluyó la primera y segunda etapa del complejo de Seguridad Pública en el municipio de Guaymas, el cual albergará las oficinas de Prevención del Delito, Coordinación SALVA, Centro de Mando del C5i y la primera base operativa propia de la PESP. Los y las vecinos del polígono de Guaymas Norte ya hacen uso del parque lineal como área recreativa, de igual manera inició en operaciones el nuevo Centro de Mando del C5i. Esta inversión será de 50.8 millones de pesos, una vez que concluya la tercera etapa.

Es importante destacar la participación de la sociedad en la construcción de este complejo, ya que se logró la colaboración de empresarios de la región, que aportaron recursos bajo la modalidad de contribución para mejoras.

Gracias al gran esfuerzo que realizó la Universidad de la Seguridad Pública, creada en esta administración, fueron incorporados 2,592 jóvenes al Programa de Formación Inicial para Policía Preventivo, distribuidos en seis generaciones de cadetes; de las cuales 991 (580 hombres y 411 mujeres) culminaron su formación, mientras el 72% de ellos y ellas, se incorporó a la policial estatal y el resto a la policía municipal en diversos municipios.

Por otra parte, en acciones que favorecen la reinserción y la reintegración de los y las jóvenes adultos en internamiento, se logró la certificación de la Asociación de Correccionales de América (ACA), al cumplir con los 131 estándares necesari-

rios para la acreditación del Centro Especializado en Internamiento y Externamiento para Adolescentes ubicado en el municipio de San Luis Río Colorado. Con este, ya son dos los centros que cuenta con la certificación ACA, con lo que se ha mejorado la calidad de vida de los internos, garantizado su bienestar.

Estas acciones han sido reconocidas por la Oficina Internacional de Antinarcóticos y Procuración de Justicia de INL de la Embajada de Estados Unidos en México.

Se trabaja desde la comprensión del fenómeno de la violencia, con el fin de generar confianza en la ciudadanía con la disminución de los indicadores de criminalidad, bajo un esquema de coordinación efectiva entre las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno.

#### **4.1.1. VISIÓN DEL NUEVO MODELO DE SEGURIDAD Y VINCULACIÓN CIUDADANA**

Durante el periodo que comprende este informe, la administración mantuvo la inversión en tecnología como una estrategia para prevenir y resolver conflictos relacionados con la seguridad. Especialmente, para la mejora de los tiempos de respuesta a las llamadas de auxilio que recibe el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) 9-1-1, mejorando también los Centros de Mando Regionales en su infraestructura y equipamiento, como parte de la estrategia para la disminución de la incidencia delictiva.

Con la implementación de programas piloto, se estimula la reinserción y reintegración social de personas privadas de la libertad, de los y las adolescentes, de los y las jóvenes adultos, en los Centros de Reinserción Social Estatales y los Centros de Internamiento para Adolescentes,

con el objetivo de que, una vez obtenida su libertad, se reintegren con éxito en la sociedad.

A través de la vinculación, con instituciones de seguridad y auxilio de los tres órdenes de gobierno, se brinda protección a las y los sonorenses. Con la participación de servidores públicos de esta índole, en; ferias de servicios promovidas por autoridades de gobierno, programas de prevención del delito, así como actividades recreativas y culturales, que favorecen la convivencia sana y pacífica de las familias sonorenses.

Se refuerza la vinculación con diferentes organizaciones civiles, empresas, cámaras de comercio, entre otros. Esto a través de visitas guiadas a las instalaciones del C5i Sonora, donde se les informa sobre los servicios y herramientas, que se tienen a disposición de la ciudadanía en la atención de las llamadas de auxilio y emergencia.

Asimismo, se concientizó a la ciudadanía sobre el buen uso de las líneas de emergencia, 9-1-1- y Denuncia Anónima en más de 6,000 eventos diversos, acciones que repercutieron de manera positiva en las llamadas recibidas. Lo anterior, logró disminuir las llamadas no procedentes, que son aquellas llamadas recibidas donde no se reportan situaciones de emergencia. De igual manera, se disminuyeron las llamadas catalogadas como "bromas", que regularmente realizan menores de edad.

#### **4.1.2. COORDINACIÓN EFECTIVA**

A través del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia, se coadyuva en la aportación de elementos de prueba que ayudan a sustentar la puesta a disposición o la flagrancia de la comisión de pro-



bables delitos, lo cual contribuye a la integración de una carpeta de investigación por parte de la autoridad competente.

Debido al impacto positivo de esta acción, se fortalecieron los procesos del área jurídica que permitieron reducir los tiempos de respuesta a los informes de autoridad, solicitados por las instancias de procuración de justicia.

Parte fundamental de este proceso, es el registro de las medidas de protección y medidas cautelares ordenadas por una autoridad para la protección de las víctimas, a fin de establecer una alerta en el sistema de recepción de llamadas de emergencia que permita identificar de forma inmediata, si la o el solicitante cuenta con alguna medida de protección a su favor.

Se renovaron convenios con particulares, con el fin de vincular los equipos tecnológicos instalados en establecimientos privados al Sistema Único de Monitoreo y Operación de Equipos Tecnológicos de Vigilancia, de conformidad con lo previsto en el artículo 194 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora; lo anterior, con el fin de ampliar la cobertura de video vigilancia.

#### **4.1.2.1. COORDINACIÓN CON DEPENDENCIAS FEDERALES**

La presente administración estatal impulsa la coordinación con los tres órdenes de gobierno, en la implementación de políticas nacionales en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, basadas en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Para apoyar la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones "Juntos por la Paz", acciones de sensibilización y/o capacitación comunitaria sobre mediación para la resolución pacífica de conflictos y la cultura de paz, acciones de difusión y sensibilización dirigidas a niñas, niños, los y las adolescentes, las y los jóvenes para la prevención de la violencia y el acoso escolar, violencia de género, adicciones, embarazo temprano, violencia cibernética y digital, autocuidado, mediación de conflictos y discriminación.



Lo anterior, es posible gracias a la creación y el fortalecimiento de redes ciudadanas/vecinales que coadyuvan en la gestión y solución de conflictos, en la comunidad y en las tareas de prevención social de la violencia y la delincuencia. Dichas redes de manera coordinada con las autoridades locales elaboran diagnósticos participativos que permiten identificar problemáticas de violencia y delincuencia, los cuales sirven de base para el desarrollo de acciones conjuntas en materia de prevención, fomentan el sentido de pertenencia e identidad, asimismo contribuyen al reforzamiento de la tranquilidad, la cohesión comunitaria y la prevención de la violencia.

En ese sentido, se participó en la firma del "Decálogo de Acciones para la Prevención y Atención del Maltrato Animal", organizado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en coordinación con el Gobierno del Estado de México. Con el objetivo de establecer acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, mediante la firma de una carta compromiso en la que se establecen diez prioridades a implementar, en favor de los derechos de los animales y para la erradicación de la violencia o actos de crueldad hacia ellos, celebrada en el mes octubre de 2023.

Además, el suministro de información en materia de seguridad pública es parte importante para la coordinación entre las instancias federales de seguridad. Por lo que, en cumplimiento a la Ley, el intercambio de información se debe realizar de forma óptima, actualizada y mediante instrumentos tecnológicos, que garantizan su acceso y confiabilidad. Por ello, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y autoridades municipales, durante el tercer año de gobierno, se ingresaron; 535 elementos a la Licencia Oficial Colectiva (LOC) No. 198, incluido

el registro de 80 armas, de las cuales 50 son armas cortas y 30 armas largas.

Derivado de la LOC, el registro de armas es controlado a través de visitas de inspección, por lo que durante el periodo que comprende de septiembre a diciembre de 2023; se realizaron 37 inspecciones, lo que al final de año sumó 75 inspecciones.

Adicionalmente durante este periodo, se iniciaron los trámites ante la SEDENA para la adquisición de material consistente 14 armas largas y 69,000 municiones de diversos calibres; como parte de la adquisición realizada con recurso estatales del ejercicio fiscal 2023 mediante compra consolidada. Asimismo, con recursos del ejercicio fiscal 2024, se autorizó la compra de 27 armas largas y 75,000 municiones que una vez recibidas, serán incluidas en la LOC.

De igual forma, durante este periodo se recibió en calidad de comodato 65 armas largas, 325 cargadores metálicos completos y 65 portafusiles universales nuevos, con lo que se espera beneficiar a varios municipios del estado.

En acciones coordinadas con los cuerpos policíacos municipales, se impartieron talleres de armamento y tiro de los municipios de Fronteras, Bâcum, Moctezuma, Álamos y Caborca, como parte del programa de "Fortalecimiento a Policías Municipales".

#### **4.1.2.2. MESA ESTATAL DE SEGURIDAD**

Durante el tercer año de gobierno, se privilegió la coordinación y la atención a las corporaciones municipales de seguridad, a través de acuerdos de la Mesa Estatal de Seguridad, las mesas regionales y del Consejo Estatal Operativo que in-

tegra a 13 municipios de mayor población; en donde radica el 89% de los y las habitantes del estado. De la misma manera, se contó con la representación de las instituciones de seguridad del orden federal y estatal.

Gracias a este trabajo colaborativo, al cierre del 2023 se incrementó el porcentaje de policías municipales con Certificado Único Policial (CUP), el cuál alcanzó el 74%, mientras el 92% para los y las policías estatales, asimismo, el 92% de los y las Comisarios Municipales, cuenta con CUP vigente.

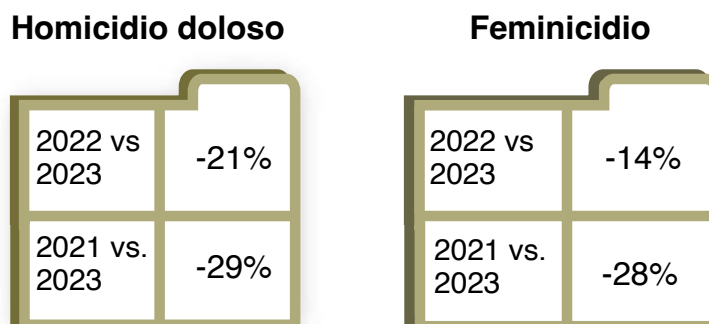
De esta manera, la articulación de estrategias conjuntas para la disminución de la incidencia delictiva, asimismo delitos de alto impacto; desde la Mesa Estatal de Seguridad alineada a la estrategia del Gobierno Federal para construir la

paz y regresar la tranquilidad a los y las sonorenses, se genera el intercambio y el análisis de información estadística para la toma de decisiones del Gabinete de Seguridad.

El impacto positivo de las acciones que se realizan en esta materia contribuyó en la disminución de algunos delitos, si bien, hubo un incremento del 7% en la tasa de delitos durante el año 2023, al registrar 1,135 delitos por cada 100 mil habitantes. Esto colocó a Sonora en el lugar número 22, muy por debajo de la media nacional que fue de 1,656 delitos al cierre del año.

En el caso de los delitos de alto impacto, que siguen siendo de las causas que generan inseguridad entre la población de Sonora, se logró reducirlos de forma significativa, tal como se muestra a continuación:

**Tabla. Reducciones en los homicidios dolosos y feminicidios en Sonora.**



Fuente: SESNSP.

Además, el trabajo de coordinación que se realiza en las mesas regionales de seguridad, en las que participan instancias de los tres órdenes de gobierno, se permitió avanzar en; temas de capacitación, evaluaciones vigentes de C3, Licencia Oficial Colectiva, Certificado Único Policial, entre otros. Los anteriores, han sido gestionados en apoyo a las instancias municipales de las nueve regiones que operan en Agua Prieta, Ca-

borca, Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Navojoa, Nogales, Moctezuma y San Luis Río Colorado, logrando concretar las siguientes acciones:

- Asesoramiento en la conformación de la Junta de Honor y Justicia Municipal a los municipios de Baviácora y San Ignacio Río Muerto.
- Revisión de Estado de fuerza, L.O.C, es-

tatus de C3, formación inicial, competencias básicas, evaluación de desempeño y elementos que no cuentan con nivel bachillerato de los Municipios de Agua Prieta, Arivechi, Bacanora, Benito Juárez, Empalme, Guaymas, Huatabampo, Mazatán, Navojoa, Nogales, Sahuaripa, San Pedro de la Cueva, Villa Pesqueira, entre otros.

- Taller de tiro y armamento en Navojoa, Puerto Peñasco y Sahuaripa.
- Taller y visita de Promotores por la Paz en Carbó y Suaqui Grande.
- Talleres en Protocolo SALVA y Código Violeta en Mazatán y San Miguel de Horcasitas.
- Taller de llenado de Informe Policial Homologado (IPH) en San Miguel de Horcasitas.

Es importante destacar que el trabajo conjunto entre las instituciones dedicadas a esta materia ha ganado espacios a la delincuencia, y en varios indicadores se puede apreciar este avance. Particularmente, es el caso del Índice de Paz en México (IPM) 2024, que realiza anualmente el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), en donde de acuerdo con el resultado publicado el 2023; Sonora registró la tercera mejora más importante, y por segundo año consecutivo está entre los cinco estados que más se beneficiaron durante el 2023, avanzando 3 posiciones al pasar del lugar 25 al 22.

### **4.1.2.3. MANDO ÚNICO COORDINADO**

En los primeros años de esta administración estatal se logró la firma del "Acuerdo por la Paz para la creación del Mando Único Coordinado" entre las 72 alcaldías, autoridades de seguridad y el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de So-

nora, mismo que finaliza en el mes de septiembre del 2024. Gracias a este convenio, se trabajó de la mano logrando una mayor capacitación y equipamiento de la mayoría de las corporaciones municipales. Asimismo, en 13 municipios se aplicó este mecanismo de coordinación, impactando a aproximadamente 42,639 habitantes a quienes se les brinda respaldo con la asignación de Comisarios de la Policía Estatal de Seguridad Pública.

Los municipios que cuentan con mando son:

1. Bacadéhuachi
2. Baviácora
3. Benjamín Hill
4. Carbó
5. Fronteras
6. Granados
7. La Colorada
8. Mazatán
9. Moctezuma
10. Ónavas
11. Quiriego
12. Sahuaripa
13. Suaqui Grande

De igual forma, como una medida para combatir la corrupción y fortalecer las instituciones municipales haciéndolas más confiables, se trabaja de manera continua en el proceso de certificación (evaluación C3) de los Comisarías Municipales de Seguridad Pública. Por lo que, al mes de junio de 2024, el estatus de aprobación se encuentra de la siguiente manera:

- 60 aprobados
- 7 no aprobados
- 3 sin información
- 2 en proceso de evaluación



#### 4.1.2.4. COORDINACIÓN CON LA CIUDADANÍA

Con el fin de fortalecer la vinculación ciudadana y brindar seguimiento a temas de interés en materia de seguridad pública relacionados a la violencia familiar y prevención de delito, se atendieron planteles educativos principalmente en zonas focalizadas. Para lo cual, se crearon las Divisiones de SALVA, Proximidad Ciudadana y Jornadas por la Paz, con elementos operativos de la Policía Estatal de Seguridad Pública.

En ese sentido, se trabaja bajo el esquema del Programa Estatal de Prevención del Delito y Jornada Permanente por la Paz, realizando actividades de prevención con los y las residentes de los polígonos focalizados de forma permanente a través de recorridos por calles, escuelas, parques y áreas comerciales. Estas acciones con-

tribuyeron a la generación de entornos seguros para el esparcimiento de las familias. Las redes vecinales han logrado generar el diálogo directo con las autoridades, en la atención de situaciones que requieran la presencia policial.

Las acciones realizadas por estas divisiones contribuyeron en la disminución de la indecencia delictiva. De acuerdo con los reportes de la línea de emergencia 9-1-1, durante el periodo que se informa; se disminuyó 100% de los probables delitos de extorsión y de los reportes de heridos por arma de fuego, el 75% de los reportes por supuesto homicidio y el 25% de los reportes de robo a negocio, entre otros reportes de delitos.

Por lo que, de forma permanente, se mantiene presencia en 11 Polígonos de cinco municipios, tal como se muestra en la siguiente tabla:



**Tabla 2:** Polígonos de Jornadas Permanentes por la Paz y número de integrantes.

Municipio	Arranque	Integrantes
Cajeme, Villa Bonita	29 de enero 2022	596
Hermosillo, Nuevo Hermosillo	28 de Febrero de 2022	667
Guaymas, Guaymas Norte	03 de Marzo de 2022	623
Hermosillo, La Cholla – Los Arroyos	22 de junio de 2022	305
Cajeme, Urbi Villa	04 de agosto de 2022	295
Nogales, Luis Donaldo Colosio	30 de septiembre de 2022	474
Empalme, Comunidad Pesquera	03 de noviembre de 2022	199
Hermosillo, Cerro de la Campana	24 de abril de 2023	258
Cajeme, Russo Voguel	09 de mayo de 2023	112
Hermosillo, Primero Hermosillo	14 de agosto de 2023	155
Hermosillo, Pueblitos	14 de noviembre de 2023	326
<b>Total de integrantes de redes vecinales</b>		<b>4,010</b>

Fuente: Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.



A través del C5i se facilita la denuncia ciudadana mediante línea de Denuncia Anónima 0-89, protegiendo el anonimato y la confidencialidad de cada individuo al hacer su uso. Durante el periodo de septiembre del 2023 al mes de abril del 2024, se recibieron 50,206 llamadas que fueron canalizadas a instancias correspondientes para su atención.

En ese sentido, se trabaja de la mano con el Comité Técnico Nacional, para la homologación de los Centros de Atención de Denuncia Anónima (CADA 0-89) y el establecimiento del protocolo general de atención para la profesionalización del servicio.

#### 4.1.2.5. ACCIONES Y RESULTADOS DE LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL






Con el fin de atender las demandas de la ciudadanía, a la par brindar protección y atención permanente, durante el periodo que comprende este informe, se realizaron; aproximadamente 10,000 operativos de vigilancia terrestre y aérea focalizados en las regiones y municipios de mayor incidencia delictiva, a través de filtros de revisión y recorridos en centros y áreas comerciales.

De igual manera, se realizaron más de 1,000 acciones diversas de proximidad ciudadana, tales como recorridos pie-tierra, visitas a planteles

educativos de educación básica principalmente, recorridos en centros comerciales. En cada una de ellas, de manera directa se fomentó la denuncia anónima al número 089 y se brindó información para el buen uso del número de emergencias 9-1-1, enfocado principalmente en la prevención del delito. Todo lo anterior, contribuye a la tranquilidad de la ciudadanía.

Durante este periodo, se mantuvo la coordinación con instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, a través de la cual se articularon acciones de prevención y contención de delitos diversos, logrando los siguientes resultados:

**Tabla 3. Resultados Operativos.**

Acciones		PESP	COORDINADO	Total
	Personas Detenidas	2,052	110	2,162
	Vehículos Recuperados	317	120	437
	Armas de Fuego	76	200	276
	Cartuchos diversos calibres	8,993	29,797	38,790
	Dosis Narcóticos	1,044,527	2,351,522	3,396,049
Vehículos Asegurados		105	114	219
Cargadores		181	1,013	1,194
Equipo Táctico		12	47	59
Arma Punzocortante		296	0	296
Poncha llantas		270	331	601
Equipo de Comunicación		0	0	0
Explosivos		0	2	2
Recursos de procedencia ilícita		0	6,432,900	6,432,900

Fuente: Policía Estatal de Seguridad Pública, información de septiembre 2023 a junio 2024.



### **4.1.3. COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA**

Con el fin de incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad pública, esta administración estatal estableció el compromiso de trabajar en la certificación y en la depuración los cuerpos de seguridad. Para que su actuación obedezca a los intereses de la ciudadanía y su desempeño se desarrolle dentro del marco de la ley, en pleno respeto a los derechos humanos de las y los ciudadanos, se fortalecieron los procesos de selección, capacitación y profesionalización del estado de fuerza.

Al integrar una institución de seguridad pública, tanto para los y las aspirantes como para los elementos activos de las corporaciones, con el fin de disminuir riesgo de corrupción o uso ilegítimo de la fuerza, es través de la materialización del desarrollo policial con estrategias de evaluación en control de confianza y el fortalecimiento en términos de tecnología.

Asimismo, se privilegió la coordinación y la atención a las corporaciones municipales de seguridad, a través de acuerdos de la Mesa Estatal de Seguridad, las mesas regionales y del Consejo Estatal Operativo que integra a 13 municipios de mayor población en donde radica el 89% de los y las habitantes del estado, así como la representación de las instituciones de seguridad, del orden federal y estatal.

Gracias a este trabajo colaborativo, al cierre del 2023 se redoblaron esfuerzos para incrementar en la medida de lo posible, el número de policías municipales y policías estatales certificados.

De igual manera, a fin de garantizar la confiabilidad de los y las integrantes de las instituciones

de seguridad pública estatal, durante los primeros tres años de este gobierno se incrementaron las evaluaciones de Control y Confianza.

#### **4.1.3.1. CERTIFICACIÓN**

De acuerdo a la última publicación de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023, el nivel de confianza de la policía municipal y la policía estatal alcanzó el 59.3% y 59.7%, respectivamente. En ambos casos por arriba de la media nacional, y mostrando un incremento con relación a la medición del 2022.

Ambos niveles de confianza, están dentro de un rango aceptable, sin embargo, es compromiso de este Gobierno Estatal incrementar la percepción de confianza de los y las sonorenses en los integrantes de las instituciones de seguridad pública, por lo que se trabaja en el fortalecimiento de las instituciones a fin de garantizar perfiles idóneos en el desempeño de la función policial.

En ese sentido, con el apoyo del Centro de Evaluación de Control y Confianza (C3), se coadyuva para incrementar los niveles de confiabilidad del personal activo y del personal de nuevo ingreso que forman parte del estado de fuerza estatal y municipal, evaluándolos correctamente de acuerdo con el modelo nacional, en coordinación con las instancias solicitantes.

Del mes de septiembre de 2023 a septiembre de 2024, se incrementaron las evaluaciones en un 10%, gracias al incremento en las capacidades de atención en las áreas técnicas. Así como, a la coordinación con instituciones y municipios para la eficiente programación de evaluaciones, logrando un total de 3,300 evaluaciones en este periodo, de las cuales 2,200 fueron de permanencia y 1,100 de nuevo ingreso.



Por otra parte, con el fin de reforzar los procesos para realización de las evaluaciones, se llevaron a cabo acciones como:

- Mediante la modalidad de videollamada, se realizó una capacitación a los enlaces de los municipios e instituciones de la Secretaría de Seguridad Pública, con la finalidad de capacitarlos sobre los instrumentos de control y seguimiento, así como las actualizaciones y mejoras implementadas en el sistema de solicitudes que es utilizado para la programación de las evaluaciones.
- Se diseñaron planes de capacitación profesional al personal del C3, con la finalidad de fortalecer las habilidades técnicas en el desempeño de su función.
- Se mejoraron el equipo utilizado en los polígrafos, cámaras, cabina de audiometría, sistemas softwares y hardware, entre otros.

Es importante mencionar que durante los primeros tres años de este gobierno se incrementaron las evaluaciones de Control y Confianza a fin de aumentar la certificación del estado de fuerza estatal; al cierre del tercer año, de acuerdo con los datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, se cuenta con un 99,8% de la plantilla actual evaluada.

Este trabajo fue posible, gracias a que el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado, cuenta con laboratorio propio, mismo que recibió Certificado de Excelencia a la Calidad 2023. A través del Programa de Aseguramiento de la Calidad (PACAL), en los rubros de química clínica, uroanálisis y citometría hemática, lo que lo posiciona dentro de los mejores del país con un total de 4,200 laboratorios clínicos.

### **4.1.3.2. COORDINACIÓN EN SEGURIDAD PRIVADA**

En cumplimiento a la Ley de Seguridad Privada, se regula el servicio que se presta en el estado de Sonora a través del Registro Estatal de Empresas de Seguridad Privada (REEMS), administrado por la Secretaría de Seguridad Pública con el fin de transparentar, estandarizar y profesionalizar el servicio que prestan las empresas dedicadas a esta actividad.

En ese sentido, durante el periodo que comprende el presente informe, se expidieron alrededor de 150 permisos de revalidación y/o autorización mediante controles de revisión de carpetas previa a la entrega del permiso, así como control de folios de solicitudes ingresadas para seguimiento de trámites, esto con el fin de corroborar el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable. A la fecha, se cuenta con 164 empresas que brindan empleo seguro a 580 personas en el área de administración, y más de 4,258 elementos operativos.

Correspondiendo al mismo periodo, se realizaron 150 visitas de verificación de legalidad a prestadores de servicios de seguridad privada solicitantes, con la finalidad de corroborar la información presentada dentro de su trámite de autorización, revalidación o modificación. Asimismo, se realizaron 19 visitas de verificación extraordinaria a prestadores de servicios que no cuentan con la autorización correspondiente, y de igual forma a prestadores autorizados para corroborar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas, dando como resultado diversas sanciones por incumplimiento a la normatividad.

A fin de fortalecer el REEMS, con apoyo de sistemas de información eficientes a través de una página web, se brinda el servicio de asesoría en

línea a los interesados haciendo más expedito el trámite. Este servicio creado en enero del 2024, ya es utilizado por un 30% de las empresas registradas.

Igualmente, en coordinación con los y las prestadores de servicios de seguridad privada y demás instancias relacionadas directa o indirectamente con la prestación del servicio, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias del Consejo Técnico de Seguridad Privada. Con el objetivo de facilitar, la coordinación de acciones y mejorar la prestación de este servicio en el estado, destaca la propuesta de la Secretaría de la Contraloría General, integrante del Consejo; en la cual se acordó incluir la materia de ética en el servicio en el programa de capacitación, que reciben los y las elementos de seguridad privada, con el fin de fortalecer la función de coadyuvantes de la seguridad pública.

Otro acuerdo importante de estas sesiones, fue incluir indicadores correspondientes al número de empresas registradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como el número de personal afiliado y salarios que reportan.

Cabe destacar, que derivado de la interlocución entre la Secretaría de Seguridad y demás instancias relacionadas directa o indirectamente con la prestación de este servicio, se trabaja en el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Sonora. Esta propuesta fue presentada ante la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado, por uno de los grupos parlamentarios que la integran.

De igual forma, en coordinación con la Universidad de la Seguridad Pública, se capacita al personal operativo de las empresas de seguridad

privada, con el objetivo de brindar resultados íntegros en beneficio de los y las prestadores de servicio, prestatarios, así como de la ciudadanía. Durante este periodo, se capacitó a 904 elementos en las distintas modalidades que ofrece el servicio.

Aunado a lo anterior, durante el mes de septiembre de 2023 se dio inicio al programa de capacitación para guardias de seguridad privada, con el objetivo de reforzar sus conocimientos y habilidades competentes como auxiliares de la seguridad pública, a través de 10 cursos se instruyeron a 250 guardias.

### **4.1.3.3. COORDINACIÓN ESTATAL**

Con el fin de eficientar e incrementar la toma de datos biométricos, se capacita de forma constante a los y las usuarios del Registro Estatal de Personal de Seguridad Pública (REPSP), con apoyo de personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, lo cual mejora sustancialmente la calidad de las muestras de registro decadactilar, voz y fotografía, que integran tanto el Registro Estatal y el Nacional.

De igual forma, gracias a la homologación del procedimiento de recepción del informe mensual del estado de fuerza de las corporaciones de seguridad pública municipales y estatales, se cumplió el 100% del registro de altas en el Registro Estatal y Nacional de Personal de Seguridad Pública previstos para el periodo que comprende el presente informe, dando como resultado un 95% de avance del total del estado de fuerza. Ambos registros, contienen la relación de personal operativo y administrativo, alta y baja de personal, armamento, municiones, equipamiento, radios y vehículos.



Además, en coordinación con el Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3), se coadyuvó en el proceso de otorgamiento del Certificado Único Policial (CUP), a 427 elementos se suman a los 4,757 ya certificados, lo que representa un avance del 81% del total de elementos operativos, por lo que se tiene la certeza que cuentan con los conocimientos y competencias necesarias para el desempeño de su cargo. El personal operativo que obtuvo su CUP durante este periodo corresponde a los municipios de Agua Prieta, Álamos, Altar, Bácum, Cajeme, Cananea, Cucurpe, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Nogales, Santa Ana y Ures, incluyendo elementos de la Policía Estatal.

Igualmente, se mantiene la coordinación con instituciones de los tres órdenes de gobierno para la captura del Informe Policial Homologado (IPH) en el Registro Nacional, actualmente 21 municipios se encuentran enlazados a Plataforma México, entre ellos; Benito Juárez, Guaymas, Navojoa, Huatabampo, Etchojoa, Cajeme, Em-

palme, Hermosillo, Caborca, Cananea, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, General Plutarco Elías Calles, Agua Prieta, Nogales, Santa Ana, Magdalena, Álamos, Bácum, así como la Fiscalía General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Pública. En fase de prueba de conectividad se encuentran los municipios de Ures, Pitiquito, Altar, Nacozari de García, Ímuris y San Ignacio Río Muerto.

Como parte de esta coordinación, se capacitó a 365 elementos municipales, estatales y jueces cívicos en temas relacionados a Plataforma México, como; el Registro Nacional de Detenciones, Informe Policial Homologado, Biometrías, Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, Registro Nacional de Información Penitenciaria, Módulo de Policías Caídos, Registro Nacional de Información Penitenciaria, Módulo de Incidentes en Centros Penitenciarios, Sistema Nacional de Alerta de Evasiones, Herramientas de Consultas y Búsqueda, Certificado Único Policial, con el fin de llevar a cabo un adecuado registro de la in-

formación que le corresponda a cada institución.

#### **4.1.4. FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA FUERZA ESTATAL DE SEGURIDAD**

Durante el tercer año de este gobierno, se reforzaron las acciones institucionales que permitieron avanzar en los compromisos adquiridos con la ciudadanía, por lo que de forma sistemática se trabajó en el incremento de la fuerza policial estatal y municipal. Asimismo, se mejoró su capacitación, entrenamiento y profesionalización, con lo cual se les dota de las herramientas suficientes para que desarrollen la función policial de forma profesional, siempre en beneficio de las y los sonorenses.

De igual manera, se avanzó en acciones encaminadas al compromiso de formalizar un plan de vida y mejores prestaciones para el personal operativo de la Policía Estatal de Seguridad Pública. Con la implementación del Sistema de Desarrollo Policial como una herramienta para el desarrollo profesional, dignificación salarial, promoción de grados con equidad de género, abierto y transparente. En tres años se realizaron tres procesos de promoción y ascenso, donde 132 elementos obtuvieron un nuevo grado jerárquico, garantizando la participación equitativa y de igualdad entre mujeres y hombres.

En este periodo se otorgaron 50 grados de acuerdo con la escala jerárquica; 18 para policía tercero, 11 policía segundo, 12 policía primero, 7 suboficiales y 2 para oficial.





Es importante destacar el incremento al salario de los y las elementos de la corporación, con un sueldo base de 22,206.02 pesos mensuales, lo que representa el incremento del 8% con relación al que percibían al inicio de la administración.

También se establecieron alianzas estratégicas con instituciones académicas y organismos gubernamentales, como la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, entre otras, con el propósito de promover el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en el ámbito de la formación policial.

De igual manera, se formalizó el convenio de colaboración con la oficina antinarcoóticos de la Embajada de Estados Unidos en México, con el objetivo de brindar capacitación de 330 elementos estatales en temas, como; especialización en fuerzas especiales, Ciberseguridad, alta dirección, narcomenudeo, entre otros.

Se realizaron 565 evaluaciones del desempeño del personal operativo de la PESP, con el fin de identificar áreas de mejora y diseñar planes de capacitación específicos para fortalecer sus habilidades y técnicas de la función Policial; y en cumplimiento al Artículo 93 del RSPC.

#### **4.1.4.1. RECLUTAMIENTO - UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA**

En tres años de gobierno, gracias al gran esfuerzo que realizó la Universidad de la Seguridad Pública, creada en esta administración, 2,598 jóvenes se incorporaron al Programa de Formación Inicial para Policía Preventivo; distribuidos en seis generaciones de cadetes, de las cuales 991 (580 hombres y 411 mujeres) culminaron su formación y el 72% de ellos, se incorporó a la policía estatal y el resto a la policía municipal en diversos municipios, de acuerdo a las siguientes generaciones:

- Beta 2021, 156 graduados (92 hombres y 64 mujeres);
- Delta 2022, 283 graduados (170 hombres y 113 mujeres);
- Gamma 2022: 139 graduados (80 hombres y 59 mujeres);
- Alfa 2023, 257 graduados (147 hombres y 110 mujeres);
- Omega 2023, 101 graduados (63 hombres y 38 mujeres); y
- Centauro 2023, 55 graduados (28 hombres y 27 mujeres).



También durante el mes de enero del 2024, se comenzó el programa de formación inicial con la generación Sigma integrada con 142 cadetes (115 hombres y 27 mujeres).

Adicionalmente, en marzo de 2024 inició la generación Toya con el programa de policía de proximidad, que actualmente cuenta con 137 cadetes (86 hombres y 51 mujeres).

De igual manera, en junio de este año, inició la generación Zeus con 120 cadetes (60 hombres y 60 mujeres) el programa de formación inicial.

En ese sentido, durante los primeros tres años de este gobierno, se ha fortalecido a la Policía Estatal de Seguridad Pública con el incremento del 82% de su estado de fuerza al pasar de 976 a 1,779 elementos. Estos datos son alentadores, dado lo cual no había ocurrido en los últimos nueve años, siendo el impacto presupuestal de este incremento, fue de 330 millones de pesos.

#### **4.1.4.2. FORMACIÓN CONTINUA**

Esta administración estatal, le apuesta a la profesionalización de los elementos de las instituciones de seguridad con el fin de garantizar un desempeño óptimo en el cumplimiento de sus atribuciones. Durante el periodo que se informa, se dio cumplimiento al Plan Anual de Capacitaciones, a través de cual, se impartieron 23 cursos. Para lo anterior, se requirieron un total de 3,430 horas de formación continua en temas, como: justicia cívica, medicina táctica, ética policial, protocolo nacional del uso de la fuerza, diplomado para mandos, atención a grupos vulnerables, protocolo de actuación policial para la atención a la violencia de género, entre otros, en beneficio de 2,081 de elementos activos de la Policía Estatal y Municipal.

Asimismo, durante el mes de septiembre del 2024, se impartieron 8,247 capacitaciones a integrantes de Instituciones de Seguridad Pública, Estatal y Municipal, con las que se fortalecen sus capacidades y habilidades policiales. De igual manera, en este mismo periodo se impartieron 6,747 capacitaciones básicas de la función policial a integrantes activos de Instituciones de Seguridad Pública para el fortalecimiento de sus capacidades operativas, incluidas 6,747 evaluaciones de competencias básicas de la función policial.

En ese sentido, en el periodo que comprende de septiembre de 2021 a junio de 2024, se han capacitado y evaluado a 2,629 integrantes de empresas que prestan el servicio de seguridad privada, en términos de lo previsto en la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Sonora.

De igual manera, se ofrece a las y los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, el servicio de Educación Media Superior y Superior, en el caso de bachillerato, se les brinda la oportunidad de cursar y obtener su certificado mediante una oferta educativa innovadora, flexible, con enfoque andragógico y adecuada a los requerimientos de la carrera policial; garantizando excelencia, pertinencia, autenticidad y legalidad en los estudios, de este nivel que ya cuenta con una generación de 57 egresados. En el 2024, inició la segunda generación con un total de 81 estudiantes activos, lo cual representa un crecimiento del 42% de la matrícula con respecto de la primera generación.

A nivel superior, se cuenta con las Licenciaturas en Administración de Instituciones de Seguridad Pública y la de Prevención del Delito y Seguridad. Al finalizar el 2023, 13 estudiantes habían egresado de la Licenciatura de Prevención del Delito y Seguridad. Para el 2024, están inscritos 43 estu-

diantes. Asimismo, durante el mes de abril de este año, egresaron 5 estudiantes de la Licenciatura en Administración de Instituciones de Seguridad Pública.

Por otra parte, para la consolidación de la Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora, se trabaja en el desarrollo del nuevo modelo educativo de la Universidad y una nueva oferta que contempla planes y programas de estudio correspondientes a Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Especialidades, Maestría y Doctorado.

De esta manera, se llevaron a cabo 72 cursos de capacitación en formación continua, para un total de 2,715 elementos de la policía estatal, tales como:

- Estándares de la debida diligencia en la investigación criminal
- Diplomado en resiliencia y estrés policía
- Análisis de inteligencia estratégica
- Tácticas especiales en el empleo de armas de precisión
- Identificación de vehículos robados
- Habilidades de liderazgo
- Conducción de C.R.P
- Comunicación asertiva y mediación de conflictos
- Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora y demás disposiciones de observancia general en la materia de seguridad pública
- Control de emociones y manejo de conflicto en desarrollo humano
- Protección integral a la infancia y adolescencia
- ABC de la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres
- Protocolo de actuación policial y derechos humanos, ley de seguridad pública para el es-

tado de Sonora y derechos humanos y uso de la fuerza

- Prevención de violencia institucional enfocada a primeros respondientes
- Evolución de los derechos humanos" y "actuación del servidor público
- Primeros auxilios psicológicos
- Materiales peligrosos
- Análisis de información delictiva

#### **4.1.5. C5I - ATENCIÓN CIUDADANA, COORDINACIÓN, COMUNICACIÓN Y VIGILANCIA**

Durante la primera mitad de esta administración, la coordinación entre las instituciones de seguridad pública federal, estatal y municipal, ha sido la columna vertebral de la política de seguridad pública. En ese sentido, los programas y acciones para la prevención de delitos y la disminución de la incidencia delictiva se articulan de forma conjunta, lo que ha permitido mitigar el impacto negativo que genera en la ciudadanía.

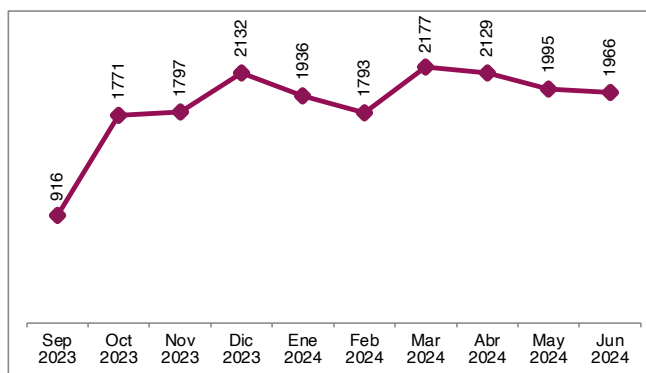
Es por ello que se garantiza la operatividad y funcionalidad del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i) Sonora, con un sistema de video vigilancia con 2,520 cámaras distribuidas en 630 puntos estratégicos del territorio sonorenses. Las anteriores, cuentan con la modalidad de monitoreo preventivo y la aplicación de más de 25 protocolos de actuación y coordinación, así como, una red de comunicaciones que operan bajo estándares de calidad y en apego a la norma técnica para la estandarización de los servicios de llamadas de emergencia a través del 9-1-1 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).



Esto permite que el sistema estatal de video vigilancia urbana opere con una disponibilidad del 98%, lo que facilita el monitoreo preventivo las 24 horas de día, con el fin de prevenir la comisión de delitos y coadyuvar en la coordinación inmediata de las instituciones de seguridad y los cuerpos de emergencia.

Dicho monitoreo hizo posible la identificación de 18,612 probables delitos, de los cuales en 716 casos se pudo evitar la comisión del delito, tal y como se muestra en las siguientes gráficas.

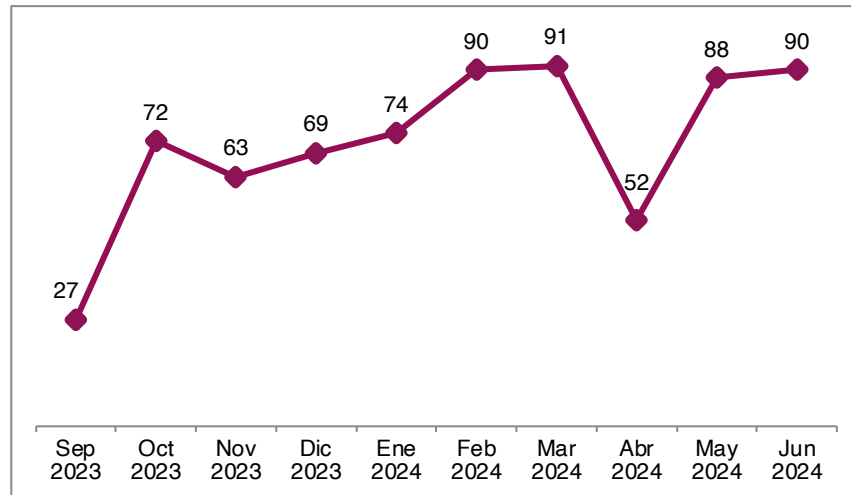
**Gráfica 9: Monitoreo Preventivo.**



Fuente: Dirección General de Video vigilancia, CSI Sonora.



**Gráfica 10:** Casos de éxito.



Fuente: Dirección General de Video vigilancia, C5i Sonora.

Por otra parte, con base en los resultados anteriores, se realizaron visitas a los diferentes Centros de Mando Regional con el fin de evaluar el desempeño de los y las operadores de video vigilancia y brindar mejores resultados, incluidas las siguientes acciones:

En el mes de diciembre de 2023, se implementó en el Centro de Mando Estatal el sistema VMS Milestone de la empresa SEGURITECH, el cual facilita el monitoreo preventivo y mejora la calidad de las imágenes, así como la instalación de Hardware Joysticks para un paneo de cámaras más preciso, durante el 2024, se implementará en todos los CMR.

Se integraron 14 Elementos de la PESP al servicio de Videovigilancia, con lo cual se fortalece la prevención del delito y la actuación en delitos de alto impacto.

Se impartieron capacitaciones continuas de sistemas analíticos, Inteligencia Artificial, temas de tecnología para un mejor desarrollo en los sistemas de C5i.

Todo el personal se encuentra capacitado bajo el protocolo SALVA, además la Unidad C2 Móvil y cabinas de atención se incorporaron al programa ZONA SALVA

Se realizaron mejoras a la infraestructura tecnológica, con la actualización de las cámaras en los PMI, principalmente en el municipio de Guaymas.

Se refrendaron convenios con centros comerciales, UNE, Poder Judicial, Musas, entre otros.

En el mes de junio de 2024, se celebró convenio de colaboración para la Implementación del Sistema Integrado de Videovigilancia al C5i "SIV-C5i", con la Empresa Nusantara de México, S.A. de C.V., First Majestic Silver Corp que permite la interconexión de los sistemas de Videovigilancia en las instalaciones de la empresa minera "Santa Elena" ubicada en el municipio de Banámichi, Sonora.

En ese sentido, durante el periodo que comprende el presente informe, el C5i opera basado en

estándares internacionales acreditados con la certificación de la Commission on Accreditation for Law Enforcement Agencies, Inc. (CALEA por sus siglas en inglés), que sumado a la certificación de la PESP y al de la USP, mantienen la excelencia TRI ARC (triple arco), que lo ubica dentro de los 11 centros del país con este distintivo. De igual forma, durante este periodo se mejoró el sistema de atención y despacho de llamadas de emergencia, lo que permitió reducir del tiempo de atención y canalización, generando un mayor beneficio para la ciudadanía que requiere de este servicio.

#### **4.1.5.1. CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, COORDINACIÓN E INTELIGENCIA (C5I)**

Para el funcionamiento y operación del C5i, se cuenta con la interconexión de 7 Centros de Mando Regionales (CMR) y 4 Subcentros que, mediante un software de última generación, facilita la coordinación de acciones para la prevención y contención de delitos, además de generar información para el análisis de datos e inteligencia anticrimen.

Asimismo, se cuentan con un Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE), el cual recibió 2.5 millones de llamadas, de las cuales, se atendió el 93% durante este periodo, un porcentaje considerable de estas llamadas se atiende gracias al trabajo conjunto de las instancias que conforma el programa “Bajo un mismo techo”, que opera en apego a la normatividad del SESNSP, lo que incrementa la capacidad de reacción y atención de servicios de emergencias bajo un esquema de coordinación efectiva.

Dichas instancias las conforman el Centro Regulador de Urgencias Médica (CRUM), Instituto So-

norense de las Mujeres, Sistema DIF, Protección Civil, Bomberos, Procuraduría de Protecciones de Niños, Niñas y Adolescentes (PPNNA), Procuraduría de la defensa del adulto mayor (PRODEMA), Policía Estatal, Policía Municipal, Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC), Guardia Nacional (GN), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR) y Coordinación Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA).

A través de ellas, se brinda atención oportuna y eficiente en los servicios de emergencia lo que contribuye a la protección y bienestar de la ciudadanía, el impacto positivo en esta atención se refleja de acuerdo con las siguientes acciones:

- El Centro Regulador de Urgencias Médica (CRUM), brindó atención a 12,424 llamadas de auxilio.
- El Instituto Sonorense de las Mujeres, atendió 46,764 llamadas relacionadas con la violencia familiar y de género, brindando atención personalizada a las posibles víctimas.
- El Sistema DIF, atendió y dio seguimiento a 25,910 llamadas de denuncia de maltrato a menores y adultos mayores.
- La Coordinación Estatal de Protección Civil, atendió y dio seguimiento a 1,600 llamadas canalizadas.

En ese sentido, durante el periodo que comprende el presente informe, se realizaron acciones de mejora para el fortalecimiento en la atención y coordinación de despacho en las llamadas de emergencia, tales como:

- Capacitación a elementos de Policía Municipal y Estatal en los municipios de Agua Prieta, Cajeme, Etchojoa, Empalme, Guaymas, Huatabampo y Naco, con la finalidad

de mostrar la operación del C5i, brindar herramientas, mecanismos y protocolos de actuación de las corporaciones y/o instituciones que colaboran dentro del C5i en la atención de llamadas de emergencias recibidas a través de la línea 9-1-1.

- Se instalaron despachos remotos en las bases operativas de policía municipal de Álamos, Bácum, Etchojoa, Huatabampo, AMIC de Huatabampo, Bomberos de Puerto Peñasco, Cruz Roja de San Carlos Guaymas y ambulancias Rescate San Carlos. El sistema de despacho remoto permite a las instituciones permanecer conectados a los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia para compartir la información del sistema de atención y despacho de incidentes de emergencias, lo que consigue una coordinación más efectiva.
- Se creó e implementó un nuevo software denominado Plataforma de Denuncia Anónima 0-89, que permitirá agilizar la recepción, integración, canalización y retroalimentación de las denuncias que se reciben por medio de la línea 089, el portal WEB 089 y APP 089.
- Se puso en operación el sistema call back inmediato, el cual consiste en realizar una llamada para medir la satisfacción del usuario y si la unidad llegó a atender el incidente después de 30 minutos.
- Se creó el Protocolo para la Atención de Incidentes de Emergencia del Estado de Sonora, documento que busca fomentar la colaboración y coordinación efectiva entre las diversas corporaciones y entidades involucradas en la atención de emergencias. La sincronización de esfuerzos y la cooperación fluida entre las partes son fundamentales para asegurar una respuesta eficiente y oportuna de quienes se encuentren en situaciones críticas.

## **4.1.5.2. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD**

Se concluyó la primera y segunda etapa del complejo de Seguridad Pública en el municipio de Guaymas, el cual albergará las oficinas de Prevención del Delito, Coordinación SALVA, Centro de Mando del C5i y la primera base operativa propia de la PESP. Los y las vecinos del polígono de Guaymas Norte ya hacen uso del parque lineal como área recreativa y ya inició operaciones el nuevo Centro de Mando del C5i. Esta inversión será de 50.8 millones de pesos, una vez que concluya la tercera etapa.

Se destaca la participación de la sociedad en la construcción de este complejo, ya que se logró la colaboración de empresarios de la región que aportaron recursos bajo la modalidad de contribución para mejoras.

Este innovador complejo construido en el polígono Guaymas Norte, brindará cobertura a alrededor de 40 colonias y antes de que concluya el 2024. Se estima que quedará concluida la base operativa de la Policía Estatal y el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana y una Coordinación SALVA.

A fin de mejorar la tecnología que se utiliza para atender temas de interés en materia de seguridad pública, el desarrollo de aplicaciones se fortaleció durante este periodo, tal es caso de;

Mujeres Seguras, se adicionó el módulo de muro de información, que mediante un sistema de administración de contenido, actualiza su información y de ser relevante la nota, mediante el sistema de administración se envía una notificación a los dispositivos que tienen la aplicación

instalada, tal es el caso del protocolo ALBA, asimismo, para fines estadísticos, se desarrolló un Dashboard con la información generada por la aplicación.

- Asimismo, a fin de garantizar la operación de todas las aplicaciones desarrolladas por el C5i en beneficio de la ciudadanía, se mantienen las actualizaciones y el servicio correspondiente de CODICE, Alerta Ciudadana y Antiextorsión.
- Se desarrolló un mecanismo de interoperabilidad que se integra al proyecto BOT MURPHY de las entidades que conforman la región del Mar de Cortés, en alcance al Convenio de Coordinación y Colaboración Interestatal para el intercambio de información en materia de Seguridad Pública.
- Se encuentra en desarrollo el sistema SISEP de la Coordinación Estatal de Servicios Previos al Juicio y Supervisión de Libertad Condicionada, se conforma a través de los módulos: Oficialía de Partes, Supervisión, Evaluación de Riesgo y Libertad Condicional, actualmente se liberaron los módulos de Oficialía de partes y evaluación de riesgos.
- Se implementó la búsqueda biométrica (Foto, Huella) en el sistema SUCO y se redefinieron los perfiles de acceso a la información de este sistema.
- Se actualizó e implementó el módulo de registro del IPH para corporaciones, como parte del Sistema SALVA y módulos para consulta avanzada con la información generada en la atención de incidentes relacionados a la violencia familiar y de género para la consolidación de información y apoyo operativo a instituciones y corporaciones que atienden estos incidentes.

Asimismo, se cuenta con una Red Estatal de Radiocomunicaciones Tetrapol y P25 conformada por 16 sitios de repetición con una cobertura del

90% del territorio y una disponibilidad del 99%, la cual está en constante mantenimiento preventivo y correctivo. Con lo anterior, se garantiza la cobertura a las corporaciones e instituciones de auxilio y protección civil de los tres órdenes de gobierno, facilitando con ello, la coordinación y atención de incidentes, y operativos de alto impacto.

De igual manera, la Red Estatal de Telefonía y transporte de datos del C5i Sonora, soporta el servicio del Sistema Estatal de Emergencias 9-1-1 en los 7 CALLE del estado, así como los 4 Subcentros para el despacho de las corporaciones, brindando el servicio en los 72 municipios del Estado, de la misma manera, el servicio Estatal de Denuncia Anónima 0-89 mantiene una disponibilidad de 99%, con la finalidad de garantizar y brindar un servicio de calidad a la población.

En ese sentido, durante el mes de abril de 2024, inició el proceso de evaluación y certificación de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1 para lograr la certificación del servicio que se sustentará en la Norma Técnica para la Estandarización de los Servicios de Llamadas de Emergencia a través del número único armonizado 9-1-1 V 2.0. Dado que esta norma ha sido la pauta para la homologación técnica y operativa del servicio, por lo que será la guía con la que se evaluará la conformidad de los CALLE y la evaluación para el otorgamiento de la certificación. Sonora es una de las primeras entidades en iniciar el proceso de certificación, misma que se realizará por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), a través del Centro Nacional de Información (CNI).

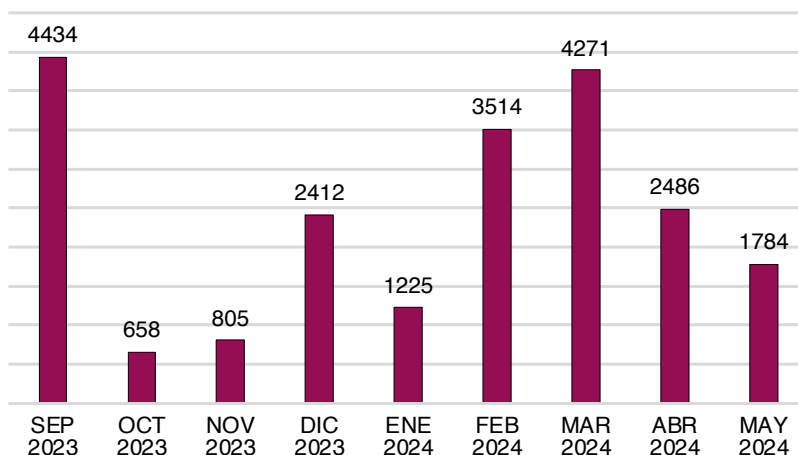
Igualmente, a fin de dar cumplimiento al decreto para la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, publicado en el Diario



Oficial de la Federación el 19 de enero de 2022, y sus posteriores reformas con vigencia a 31 de marzo del 2024, se adaptaron y pusieron en operación 7 módulos de Registro Público Vehicular (REPUVE) a través de los cuales, de atendió a los ciudadanos que hicieron los trámites de re-

gularización. Desde que inició el decreto, se han regularizado 195,757 vehículos, de este total, 21,589 corresponden al periodo que comprende de septiembre de 2023 a mayo de 2024, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

**Gráfica 11:** Regularización de vehículos de procedencia extranjera.



Fuente: Dirección General de Análisis y Desarrollo de Software, C5i.

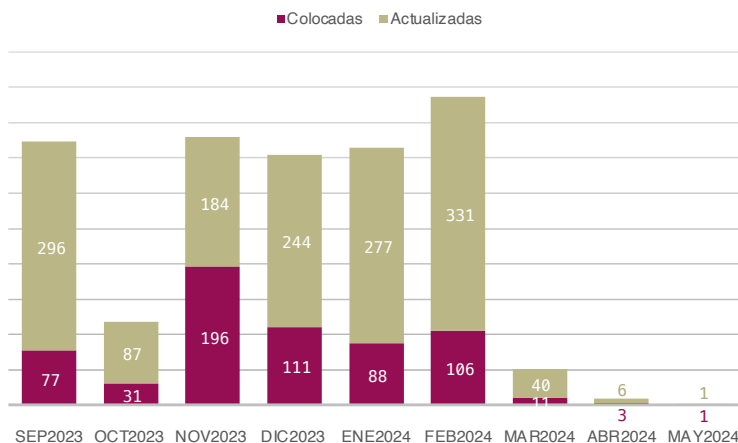
Asimismo, se desarrollaron las aplicaciones Sistema de Captura, Servicio con Hacienda, y Generador de Documentos que permitieron optimizar y procesar información de manera automática y eficiente, reduciendo la posibilidad de errores en el proceso de regularización vehicular.

Por otra parte, con la finalidad de garantizar un registro confiable, se adquirió el servicio para la consulta del histórico vehicular en Estados Unidos, Canadá y México, garantizando con ello la confiabilidad a los verificadores de los módulos de atención, brindando una mayor certeza en las verificaciones vehiculares en este proceso y al mismo tiempo cumplir con el objetivo de REPUVE, que es el de otorgar certeza jurídica a los vehículos que circulan en el territorio nacional. Al

concluir el proceso de regularización, iniciará operaciones un módulo fijo de REPUVE en el municipio de San Luis Río Colorado.

Durante el mes de febrero del 2024, los sistemas de grabado de constancias de inscripción se migraron al uso de nueva tecnología implementada por REPUVE México, la cual consta de un kit de grabado y uso de constancias de Inscripción de nueva generación, por esta razón se modificaron y adaptaron los sistemas estatales de REPUVE para operar con esta nueva tecnología. Del mes de septiembre de 2023 a mayo de 2024, se realizaron 2,090 trámites regulares.

**Gráfica 12: Constancias colocadas y actualizadas, REPUVE Sonora.**



Fuente: Dirección General de Análisis y Desarrollo de Software, C5i.

## Equipamiento

Durante los tres años de esta administración estatal, se ha eficientado el uso de los recursos asignados a seguridad pública, tal es el caso de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). Al incrementar en 20% de los recursos asignados al estado, en comparación a los recibidos al inicio de la administración.

Como parte del fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y con el objetivo de reforzar su capacidad operativa, en tres años, se han destinado 1,243 millones de pesos de fondos federales (FASP-FOFISP) para Seguridad Pública. Con lo anterior, se adquirieron 455 patrullas de las cuales 293 se entregaron a la Policía Estatal, y 162 a diferentes corporaciones municipales, las cuales tuvieron un costo de 562 millones de pesos. El resto de los recursos de estos fondos se destinó a la compra de armas, municiones, chalecos tácticos, uniformes, equipos de cómputo, licencias informáticas, entre otros.

Durante el año 2024, se destinaron recursos de dichos fondos para la adquisición de:

- 125 patrullas para la Policía Estatal Preventiva (81) y los Municipios (44);
- Armamento y cartuchos para Policía Estatal Preventiva y Municipios;
- 300 chalecos balísticos para la Policía Estatal;
- Prendas de protección para la Policía Estatal (450 candados de mano, 700 cascos balísticos, 1000 lámparas táctica);
- 1,600 uniformes para la Policía Estatal (camisola, pantalón, botas) y 1,250 chamarras;
- 400 uniformes para los y las cadetes de la Universidad para la Seguridad Pública (camisa, gorra y sudadera);
- 1,192 uniformes para el Sistema Estatal Penitenciario (camisa y pantalón);
- 89 uniformes para el ITAMA (camisa y pantalón);
- 860 evaluaciones de control de confianza a personal activo y de nuevo ingreso;

- 2,614 las y los servidores públicos a capacitarse: aspirante a Policía Estatal, Policía Estatal (formación continua, CBFP, mando, protocolos), Policía Municipal (formación inicial, CBFP, formación continua, protocolos), Personal del Sistema Penitenciario (aspirante, CBFP), Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes;
- 589 servidores públicos evaluados en Competencias Básicas de la Función Policial;
- 415 becas para aspirantes (Policía Estatal y Sistema Penitenciario);
- Implementación del programa MUCPAZ;
- Adquisición de equipo de radios portátil para Policía Estatal y Sistema Penitenciario;
- Adquisición de baterías y accesorios para terminales portátiles;
- Gestión de materiales de alta seguridad (candados) para el Sistema Estatal Penitenciario;
- Adquisición de bienes muebles, materiales y mantenimiento del Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para las y los adolescentes; y
- Adquisición de equipo de cómputo y licencias informáticas.

## Ciberseguridad

Dentro de las estrategias de seguridad implementadas por esta administración estatal, se fortalecieron los procesos de gestión de incidentes de delitos cibernéticos a través de la Unidad Cibernética, la cual actúa en apego al modelo homologado de atención a incidentes cibernéticos y la normativa expedida por la Guardia Nacional, además incluida la participación en la Plataforma México a través del Regis-

tro Nacional de Incidentes Cibernéticos (RNIC).

En ese sentido, se desarrolló un sistema de información en el cual se documentan los incidentes reportados, con el fin de generar inteligencia y recopilar datos estadísticos de los delitos registrados en el estado, sistema que está alineado a la Estrategia Nacional de Ciberseguridad Ciudadana, que es el documento rector a nivel nacional para la atención de delitos cibernéticos.

De igual manera, se trabaja de forma coordinada con otras áreas homólogas de inteligencia y análisis, así como con la Coordinación SALVA, para coadyuvar en casos de investigación que realiza la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE). Además de coordinar acciones para la prevención de delitos con otras instancias estatales y a través del Consejo Estatal de Prevención de Delitos Cibernéticos.

También se trabaja, en coordinación con empresas de servicios digitales como Meta, TikTok y Mercado Libre, con el objetivo de identificar y gestionar la baja de sitios, cuentas y publicaciones relacionadas con delitos cibernéticos, derivados del análisis de la red pública de Internet (Ciberpatrullaje).

Asimismo, durante el mes de septiembre del 2023 al mes de junio del 2024, se realizaron acciones diversas, como; concientización y prevención, formación de especialistas en ciberseguridad, impartición de pláticas de prevención de delitos e incidentes cibernéticos (como el de los retos virales en las redes sociales que pueden dañar a niños y jóvenes), acciones para prevenir que personas de la tercera edad sean extorsionadas o defraudadas, pláticas en planteles educativos con tema de acoso a menores, Ciberbullying, sexting y otros, charlas en empresas sobre phishing, ingeniería social y

(robo y encriptamiento de información) Ransomware, entre otros.

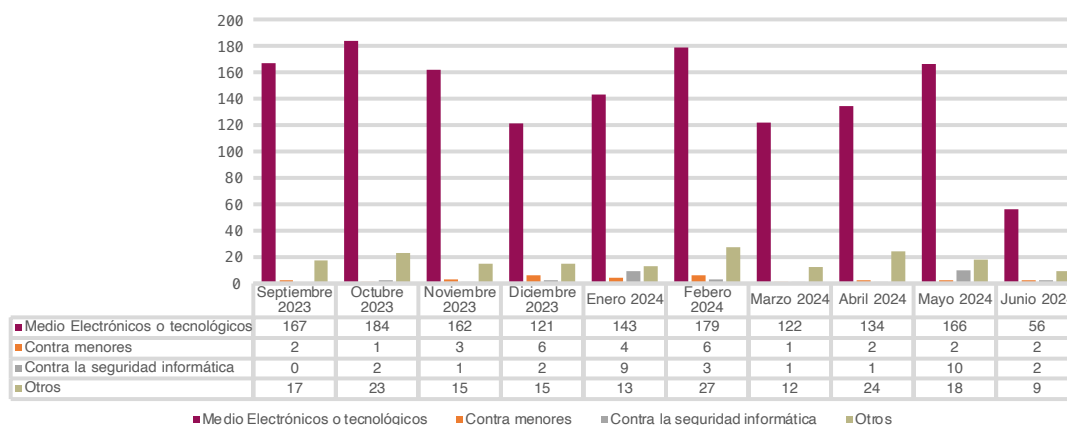
De igual manera, se emitieron recomendaciones para prevenir la defraudación, robo de identidad, entre otros, se difundieron también, mecanismos de denuncia en los números de denuncia anónima 089, de emergencia 9-1-1, publicaciones para sensibilizar en delitos de suplantación de identidad y de sitios financieros, por destacar los de mayor importancia.

Durante este mismo periodo, se brindó educación cibernética para la prevención de delitos,

realizándose 143 capacitaciones que tuvieron un alcance de 10,295 ciudadanos, en las que participaron niños de 11 años hasta adultos mayores, a quienes se orientó en la prevención de delitos cibernéticos.

En ese sentido, en la atención a los incidentes cibernéticos que reporta la ciudadanía y derivado del proceso de ciberpatrullaje de la red pública de Internet, se identificó y gestiono la baja de sitios, cuentas, y publicaciones, los cuales incitan a un delito cibernético, mismos que se describen en la siguiente gráfica:

**Gráfica 13: Incidentes detectados.**



Fuente: Unidad Cibernética, septiembre del 2023 a junio del 2024.



**Tabla. Incidentes detectados por categoría de conducta.**

Tipo de conducta	Categoría conducta	TOTAL DE REPORTES
Medios Electrónicos o tecnológicos	Extorsión Cibernética	331
Medios Electrónicos o tecnológicos	Acoso Cibernético	88
Medios Electrónicos o tecnológicos	Amenazas Cibernéticas	65
Medios Electrónicos o tecnológicos	Delitos financieros	258
Medios Electrónicos o tecnológicos	Fraude nigeriano	4
Medios Electrónicos o tecnológicos	Robo de contraseñas	539
Medios Electrónicos o tecnológicos	Suplantación de identidad	114
Medios Electrónicos o tecnológicos	Fraude al comercio electrónico	12
Medios Electrónicos o tecnológicos	Porno venganza	23
Contra Menores	Acoso Escolar Cibernético (CyberBullyng)	18
Contra Menores	Grooming	1
Contra Menores	Sexting	6
Contra Menores	Amenazas a Menores	2
Contra Menores	Difamación de menores	1
Contra Menores	Pornografía Infantil	0
Contra Menores	Usurpación de identidad	1
Contra Menores	Extorsión de menores	0
Contra la Seguridad Informática	Acceso lógico no autorizado	0
Contra la Seguridad Informática	Divulgación no autorizada	0
Contra la Seguridad Informática	Phishing	28
Contra la Seguridad Informática	Spam	0
Contra la Seguridad Informática	Ransomware	3
Otros	Otros	0
Otros	Consulta	39
Otros	Difamación	94
Otros	Sexting	40

Fuente: Unidad Cibernética, septiembre 2023-junio 2024.

### 4.1.5.3. MODERNIZACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y EL SERVICIO DE ATENCIÓN JUDICIAL

#### Sistema de Justicia del Estado

Como parte de los compromisos del Gobierno de Sonora, es el de garantizar que existan procedimientos adecuados y armonizados para investigar, enjuiciar y sancionar a los y las autores de actos de violencia contra la mujer, por tal motivo se adoptan medidas para mejorar los servicios de apoyo para las mujeres, como la creación de centros que permitan brindar seguridad, refugios establecidos y acceso a la justicia.

#### Centro de Justicia Para las Mujeres

En coordinación y colaboración entre la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, para la creación de Centros de Justicia para las Mujeres en el Estado, se realiza la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en Nogales, con una inversión por parte de la Federación por medio de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), de 3.9 millones de pesos y mediante recurso estatal 8.6 millones de pesos, dando una inversión total de 12.5 millones de pesos.

### **Fiscalía General de Justicia**

En continuidad al compromiso de garantizar espacios que transmitan transparencia, confianza y acceso a la justicia, se iniciaron los trabajos de ampliación en las oficinas de la Fiscalía General de Justicia con sede en Ciudad Obregón, en el municipio de Cajeme, con una inversión de 11.3 millones de pesos, para el beneficio de 57,178 personas.

### **Tribunal Laboral**

Se inició la construcción del Tribunal Laboral en Hermosillo (primera etapa), en coordinación con el Supremo Tribunal de Justicia y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, cuya inversión es de 32.6 millones de pesos, para el beneficio de 591,782 personas. Se realizará la

contratación de la obra de la segunda etapa para la continuación de la construcción del edificio con una inversión de 101 millones de pesos.

### **Servicio Médico Forense**

Con el fin de brindar funcionamiento a la medicina forense en el municipio de Guaymas, se inició la construcción de la primera etapa del edificio para el Servicio Médico Forense, con una inversión de 41 millones de pesos. Así como, la realización de trabajos de infraestructura eléctrica, hidrosanitaria y pavimentación, requiriendo una inversión de 12.9 millones de pesos, dando un total de 53.9 millones de pesos, para el beneficio de 157,000 personas.

Se realizará una segunda etapa del edificio para el Servicio Médico Forense de 22.5 millones de pesos.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Centro de Identificación Genética y Panteón Forense.

Se realizó la obra de la segunda etapa del Centro de Identificación Genética y Panteón Forense, con una inversión de 18.26 millones de pesos, con lo cual se beneficiarán a 2,945,000 personas.

#### **4.1.6. PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS CAUSAS DE LA INSEGURIDAD, VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO**

Es compromiso de este Gobierno Estatal, atender desde la raíz las causas que generan la inseguridad y que, por ende, detonan las violencias, por lo que, desde el inicio de la administración, se priorizó la reconstrucción del tejido social a través de la articulación de acciones y programas orientados a mitigar los efectos negativos que generan, dichas acciones se enfocaron en derechos humanos, perspectiva de género, interculturalidad y seguridad con participación ciudadana.

Por ello, ha sido fundamental la instrumentación del Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia denominado "Jornadas Permanentes por la Paz", a través de la articulación de acciones transversales con instituciones de los tres órdenes de gobierno, se trabaja atendiendo los factores de protección que propician alternativas viables para mitigar las causas que generan los diferentes tipos de violencia.

Para este fin, es indispensable la participación social y la coordinación, la suma de esfuerzos permitirá restarle espacios a la violencia y a la inseguridad, propiciando la construcción de entornos seguros para la regeneración del tejido social.

#### **4.1.6.1. JORNADAS PERMANENTES POR LA PAZ**

Se articularon acciones para reducir los factores de riesgo en los polígonos focalizados de los municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo y Nogales, que contaron con la participación activa de la ciudadanía.

Por lo que se logró crear y organizar a más de 155 Redes Vecinales, Comités Ciudadanos de Prevención del Delito y Comités Juveniles en Escuelas, se logró integrar a más de 6500 ciudadanos y ciudadanas comprometidos en la protección de su colonia, durante el periodo que se informa se sumaron más de 4,010 vecinos y vecinas.

Asimismo, se impartieron 3,838 pláticas en escuelas de nivel básico, medio superior y superior, y en espacios públicos, referentes a temas sobre violencia de género, violencia familiar, prevención de adicciones, acoso escolar, ciberdelitos, mediación, cultura de la paz y la legalidad, prevención de conductas antisociales y delictivas, entre otras; con las que se beneficiaron a 129,289 niñas, niños, adolescentes y adultos. Con todo lo anterior, se brindó especial atención a la población que se considera más vulnerable que son las niñas, niños y adolescentes con un porcentaje representativo en estas pláticas del 93%.

Por otra parte, de forma coordinada con la Secretaría de Educación y Cultura, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) y el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana; se llevaron a cabo 160 ferias en escuelas de nivel básico y medio superior, en las que la actividad principal se centró en la conferencia magistral "Sembrando acciones de amor para el futuro", como parte del Programa

Sembrando Convivencia de CEEAV, a través del cual se benefició a aproximadamente 48,000 niñas, niños y jóvenes.

De igual forma, se implementaron en planteles educativos focalizados Jornadas Infantiles y Jornadas Juveniles, a través de las cuales se brindó una intervención de forma integral e intensiva, mediante pláticas, talleres, actividades recreativas, proximidad policial y capacitación a docentes, padres de familia, logrando impactar alrededor de 35,500 beneficiados.

#### 4.1.6.1.1. ESTRATEGIA TERRITORIAL

La instrumentación de las Jornadas en los polígonos de atención prioritaria se determina con base en cuatro líneas de acción: Reconstrucción del tejido social, Rescate de espacios públicos, Recreación social y Proximidad social. A través de las cuales se despliega acciones concretas, de acuerdo a las necesidades previamente detectadas en los diagnósticos participativos de cada polígono.

**Tabla 5:** Acciones realizadas en polígono Villa Bonita.

Línea de acción	Población Beneficiada
Proximidad policial	11,185
Rescate de espacios públicos	585
Reconstrucción del tejido social	13,420
Recreación social	2,512
<b>Total</b>	<b>27,702</b>

**Tabla 6:** Acciones realizadas en polígono Urbi Villa.

Línea de acción	Población Beneficiada
Proximidad policial	10,315
Rescate de espacios públicos	452
Reconstrucción del tejido social	8,578
Recreación social	1,633
<b>Total</b>	<b>20,978</b>

**Tabla 7:** Acciones realizadas en polígono Russo Vogel.

Línea de acción	Población Beneficiada
Proximidad policial	4,387
Rescate de espacios públicos	355
Reconstrucción del tejido social	5,294
Recreación social	1,614
<b>Total</b>	<b>11,650</b>



**Tabla 8:** Acciones realizadas en polígono La Cholla-Los Arroyos.

Línea de acción	Población Beneficiada
Proximidad policial	9,855
Rescate de espacios públicos	671
Reconstrucción del tejido social	11,120
Recreación social	2,951
<b>Total</b>	<b>24,597</b>

**Tabla 9:** Acciones realizadas en polígono Nuevo Hermosillo.

Línea de acción	Población Beneficiada
Proximidad policial	11,766
Rescate de espacios públicos	612
Reconstrucción del tejido social	16,320
Recreación social	3,158
<b>Total</b>	<b>31,856</b>

**Tabla 10:** Acciones realizadas en polígono Cerro de la Campana.

Línea de acción	Población Beneficiada
Proximidad policial	12,240
Rescate de espacios públicos	538
Reconstrucción del tejido social	15,380
Recreación social	2,477
<b>Total</b>	<b>30,635</b>

**Tabla 11:** Acciones realizadas en polígono Primero Hermosillo.

Línea de acción	Población Beneficiada
Proximidad policial	7,760
Rescate de espacios públicos	367
Reconstrucción del tejido social	18,820
Recreación social	820
<b>Total</b>	<b>27,767</b>

**Tabla 12:** Acciones realizadas en polígono Guaymas Norte.

Línea de acción	Población Beneficiada
Proximidad policial	8,410
Rescate de espacios públicos	686
Reconstrucción del tejido social	12,723
Recreación social	1,720
<b>Total</b>	<b>23,539</b>

**Tabla 13:** Acciones realizadas en polígono Comunidad Pesquera de Empalme.

Línea de acción	Población Beneficiada
Proximidad policial	2,403
Rescate de espacios públicos	195
Reconstrucción del tejido social	6,674
Recreación social	1,307
<b>Total</b>	<b>10,579</b>

**Tabla 14:** Acciones realizadas en polígono Luis Donaldo Colosio en Nogales.

Línea de acción	Población Beneficiada
Proximidad policial	7,359
Rescate de espacios públicos	546
Reconstrucción del tejido social	11,320
Recreación social	9,547
<b>Total</b>	<b>28,772</b>

**Tabla 15:** Acciones realizadas en polígono Pueblitos en Hermosillo.

Línea de acción	Población Beneficiada
Proximidad policial	6,854
Rescate de espacios públicos	524
Reconstrucción del tejido social	9,640
Recreación social	7,184
<b>Total</b>	<b>24,202</b>

### 4.1.6.2. JORNADAS ITINERANTES POR LA PAZ

Además, en aquellos municipios que por ubicación y grado de incidencia delictiva no es posible instrumentar las Jornadas Permanentes, se lleva a cabo Jornadas Itinerantes. Con lo anterior, se atiende a la población que se encuentra fuera de los polígonos de atención permanente y se incrementa el número de población beneficiada. Tomando en consideración a los municipios de Álamos, Ímuris, Carbó, Huatabampo, Cananea, Navojoa, Bácum, Altar, Bavispe, Benito Juárez, Baviácora, Nácori Chico, San Pedro de la Cueva, Ures, General Plutarco Elías Calles, Oquitoa, Átil, entre otros.

En ese sentido, a través de jornadas itinerantes se benefició alrededor de 89,971 niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, mediante actividades que principalmente se enfocaron en incentivar la participación ciudadana en reuniones con comités vecinales. En dónde se impartieron 480 pláticas, sobre los tipos de violencia, la mayoría de ellas en planteles educativos de nivel primaria y secundaria. De igual forma, se realizaron actividades deportivas y culturales que contaron con la participación de más de 2,500 jóvenes.

**Tabla 16:** Acciones realizadas en las Jornadas Itinerantes.

Línea de acción	Población Beneficiada
Proximidad policial	17,534
Rescate de espacios públicos	1,225
Reconstrucción del tejido social	42,289
Recreación social	28,923
<b>Total</b>	<b>89,971</b>

Por otra parte, en acciones transversales realizadas en coordinación con el Instituto Sonorense de Cultura, DIF Sonora y la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, se llevaron a cabo visitas a museos, Centro Ecológico de Sonora, Parque Infantil, entre otros; en donde las niñas, niños y jóvenes, disfrutaron de los atractivos que ofrecen estos lugares.

De igual forma, se llevó a cabo el operativo ExpoGan 2024, con la instalación de un módulo de atención a través de cual se realizaron actividades como:

- Información de los servicios que presta la Secretaría de Seguridad Pública.
- Descargas de las aplicaciones Antiextorsión y Mujeres Seguras.
- Difusión de números de emergencias 9-1-1 y Denuncia Anónima 089.
- Actividades lúdicas y recreativas para

niñas y niños como pintar dibujos de temas preventivos en acuarela y con crayolas, con un impacto directo en 2,500 niñas y niños.

- Se brindó información a padres de familia sobre el violentómetro, antiextorsión, números de emergencia y charlas preventivas de violencias en sus distintas modalidades, con un impacto indirecto en aproximadamente 48,000 personas.

Asimismo, en el mes de diciembre de 2023, se entregó la obra a la escuela primaria María de los Ángeles C. de Valdez, del municipio de Navojoa, que fue la ganadora del primer lugar de concurso de "Escoltas Promotoras de Paz", la cual consistió en la construcción de cancha de futbol 7 y banqueta frente a escuela primaria, con un costo de 997,571 pesos.



A partir de la implementación de este programa, esta administración estatal logró la conformación de 24 redes en los municipios de Álamos, Cajeme, Cananea, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado. Para integrarlas fue importante que participaran activamente mujeres que trabajan bajo los criterios de cultura de paz, enfoque de género desde una perspectiva situada, derechos humanos de las mujeres, pertinencia cultural y la educación popular para crear círculos de paz comunitaria; como resultado, 6 redes se conformaron durante el 2024.

Es importante mencionar que 3 de las redes MU-CPAZ, se encuentran en comunidades indígenas, en alineación al Plan de Justicia para comunidades indígenas.

Asimismo, se participó en el Tercer Encuentro Nacional de Mujeres Constructoras de Paz (MU-CPAZ), con el propósito de promover la participación de las mujeres en los procesos de construcción de paz, resolución de conflictos en comunidades y municipios, así como impulsar la reconstrucción del tejido social y la prevención de la violencia.



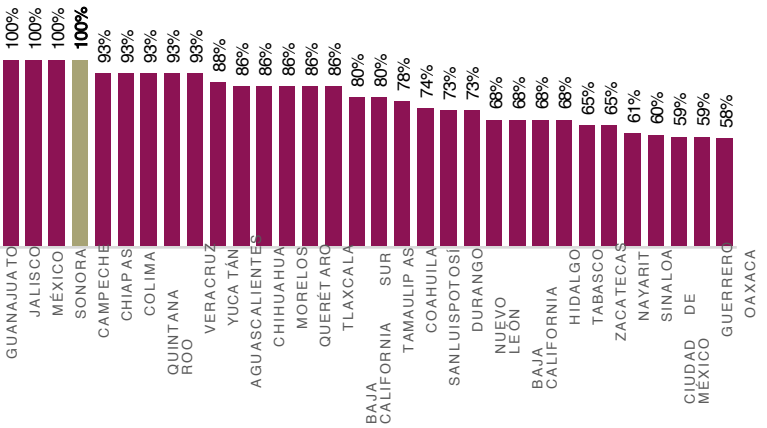


De igual forma, se destaca el trabajo desarrollado en Sonora en materia de prevención social, así como el fortalecimiento de los programas implementados a través del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. En ese sentido, se obtuvo el primer lugar nacional compartido con los estados de Jalisco, Guanajuato y el Estado de México, con un resultado aprobatorio de 100% en la evaluación efectuada

al año 2023, por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Esta evaluación se realiza con el fin de medir el avance de los Centros Estatales de Prevención Social y las áreas estatales de Prevención Social, en la implementación de programas que reducen los factores de riesgo, que aumentan la probabilidad de la generación de violencia y delincuencia.

**Gráfica 14:** Porcentaje de fortalecimiento de los CEPS y Áreas Estatales de Prevención Social.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

#### **4.1.6.4. SISTEMA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO (SALVA)**

En la atención a la violencia familiar y de género, este gobierno dio un paso trascendente al ponerla como centro de la estrategia de seguridad, diseñando protocolos pioneros para su atención que, apoyados en tecnologías como la creación de la plataforma SALVA, Zonas SALVA, asesorías jurídicas y capacitaciones de sensibilización a personal de instituciones de seguridad pública estatal y municipal, reforzó la atención a las víctimas de este delito.

Este sistema de atención es posible, gracias a la colaboración de instancias estatales y de la sociedad civil que de forma coordinada articulan acciones de prevención, atención y seguimiento.

Este mecanismo se activa mediante las llamadas de violencia familiar o de género que recibe el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) 9-1-1, mismas que son atendidas por personal capacitado que canaliza a instituciones gubernamentales y/o sociales, que brindan atención y seguimiento integral a las posibles víctimas.

El seguimiento de los reportes se brinda por personal debidamente capacitado a través de la plataforma SALVA, la cual opera en coordinación con las instituciones colaboradoras encargadas de brindar atención y seguimiento de cada caso. Desde el año 2022 a junio del 2024, se revisó y dio seguimiento a 92,250 domicilios del total de reportes recibidos en el CALLE 9-1-1 dando prioridad y atención mediante la generación de una ficha de seguimiento a 36,276 domicilios, durante el periodo de este informe.



El seguimiento brindado a cada caso se realizó por elementos debidamente certificados, que canalizaron a las víctimas a instituciones gubernamentales y/o sociales para un seguimiento integral.

Por otra parte, como parte complementaria al protocolo, se diseñó programa denominado Zona SALVA, cuyo objetivo es brindar un espacio seguro a posibles víctimas de violencia, para posteriormente notificar a la autoridad mediante una llamada al número de emergencias 9-1-1, así como resguardar a la posible víctima hasta que llegue al lugar una autoridad competente.

El éxito de este programa, ha sido posible gracias a la colaboración de diversos sectores empresariales y a la disponibilidad de instituciones de gobierno al contar con aproximadamente 2,934 Zonas SALVA, distribuidas en 59 municipios, de las cuales 783 se establecieron durante el periodo que comprende el presente informe.

El personal de los establecimientos y las instituciones gubernamentales colaboradoras del programa, cuentan con la debida capacitación para proporcionar atención oportuna en situaciones donde las víctimas enfrenten un riesgo inminente.

De igual manera, se trabaja en la sensibilización de los primeros respondientes mediante una capacitación constante en temas, como: Atención a la Violencia Familiar, Atención a la Violencia de Género, Perspectiva de Género con enfoque de Derechos Humanos en mujeres, niñas, niña y adolescente, e Informe Policial Homologado.

En ese sentido, en el último trimestre del 2023, se capacitó a 125 replicadores con el compromiso de replicar los conocimientos adquiridos, dentro de las corporaciones e instituciones a las que



pertenecen. De esta forma, se desarrollan competencias específicas para identificar, intervenir y prevenir casos de violencia familiar y de género de manera efectiva, asegurando una respuesta sensible, respetuosa y basada en los derechos humanos, con el fin de proteger a las víctimas y promover la igualdad de género en la comunidad. Al mes de mayo del 2024, se han capacitado a través del programa SALVA, un total de 67,456 personas.

Por otra parte, se cuenta con asesorías cuyo objetivo es brindar apoyo y orientación legal, así como contención emocional a las víctimas de violencia familiar y de género de los reportes turnados, a través de la Plataforma SALVA. Bajo esta modalidad, durante el periodo que se informa, han realizado 3,224 asesorías jurídicas y psicológicas, de las cuales 1,870 corresponden al periodo que se informa.

De igual manera, a través del programa Alerta Ciudadana, se establecieron 435 canales de comunicación directa, de los cuales 128 corresponden al presente informe. Dichos canales, se distribuyen de la siguiente forma; 172 de comuni-

cación directa correspondientes a redes vecinales, 159 a centros educativos, 104 con cámaras empresariales y colectivos.

Este esquema de alerta cuenta con la participación de 9,304 personas y tiene presencia en 19 municipios: Altar, Agua Prieta, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Cananea, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Nogales, Pituquito, Puerto Peñasco, San Miguel de Horcasitas, San Luis Río Colorado, Trincheras y Ures.

#### **4.1.6.5. PROGRAMAS CON ENFOQUE PSICOSOCIAL Y SOCIOCULTURAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

El Gobierno del Estado a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes PPNNA, y del Voluntariado del DIF Sonora, promueve acciones para contribuir a reducir los factores de riesgo generadores de violencia.

En este tercer año de labores, se impartieron 1,777 pláticas, talleres y capacitaciones a solo este tercer año de labores, el personal docente de escuelas e instituciones asistenciales, con temáticas de prevención de riesgos psicosociales como: acoso escolar, prevención de trabajo infantil, prevención de embarazo adolescente, explotación sexual infantil, trata de personas y derechos de niñas, niños y adolescentes. Con estas pláticas y capacitaciones ha sido posible informar a 74,481 personas; de las cuáles, el 53% han sido niñas, mujeres adolescentes y mujeres adultas y el 47% niños, hombres adolescentes y adultos.

Adicionalmente a través de la PPNNA, se fomenta el programa de escuela para padres, a fin de fortalecer los vínculos afectivos, comunicación y dotar a los padres y a las madres de familia de información sobre las problemáticas actuales

que viven las infancias y adolescencia. En tan solo este año, se han impartido 171 sesiones a 2,246 personas, de las cuales el 72% que acuden son las madres de familia.

Vale destacar el interés y apoyo de las 25 subprocuradurías municipales de protección de niñas, niños y adolescentes, ubicadas en los municipios de mayor población y que operan como parte de la estructura de los sistemas municipales DIF, para capacitarse y multiplicar en su respectivo ámbito de competencia las temáticas de riesgos psicosociales y de escuela para padres, en beneficio de la población de sus municipios.

De igual forma, mediante conferencias en instituciones educativas públicas y privadas, en los niveles de secundaria y preparatoria, se imparte a las y los adolescentes, jóvenes, madres y padres de familia, así como a personal docente e instructor la dinámica conferencia "SOY DIFerente, más SALUD, menos ADICCIONES". Este programa es impulsado por el Voluntariado del DIF Sonora. Durante este tercer año, se impartieron 36 conferencias dirigidas a 12,310 personas, acercándose además del municipio de Hermosillo, a Ciudad Obregón, Cajeme, Caborca y Nogales.

Con el apoyo de los y las voluntariados de las dependencias y entidades que suman esfuerzos con el voluntariado del DIF Sonora, fueron impartidas 47 pláticas de valores a la población en general, de diversas escuelas, instituciones y colonias. Entre los temas destacan: el valor de la gratitud, el valor de la generosidad, la inclusión y el valor de la justicia, entre otros.



#### 4.1.6.5.1. BIENESTAR EMOCIONAL CON ENFOQUE PSICOSOCIAL

El compromiso del Gobierno de Sonora con el bienestar emocional de las niñas, niños y adolescentes es total, por lo que, en el tercer año de gobierno, se fortalecieron las acciones para salvaguardar sus derechos.

La implementación y continuación de la terapia asistida con perros para atender a niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos ha sido vigilada de cerca, especialmente en el Centro de Justicia para las Mujeres. Este esfuerzo se lleva a cabo en colaboración con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, miembro del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), con el apoyo de Etograma y CAMISO A. C., organizaciones especializadas en el adiestramiento canino.

Estas terapias asistidas se presentan como herramientas que facilitan a las víctimas jóvenes, rendir su testimonio ante las autoridades judiciales con mayor tranquilidad. Por ejemplo, en febrero de 2024, tres menores víctimas de violencia recibieron terapia asistida en compañía de "Golda", una golden retriever, para testificar en un juicio oral contra un individuo acusado de violación. Este individuo fue condenado a 63 años de prisión.

Este acontecimiento marca un hito en la historia judicial del país, y subraya el firme compromiso del Gobierno del Estado de Sonora en la administración de justicia en beneficio de las niñas, niños y adolescentes.

Cabe destacar que, durante el programa piloto en 2022, que buscaba evaluar el impacto de la intervención y terapia asistida con perros, un total de 13 niñas, niños y adolescentes se beneficiaron de esta modalidad terapéutica.

En una segunda fase, que abarcó de febrero a noviembre de 2023, un total de 18 niñas, niños y adolescentes (7 niños, 10 niñas y una niña que no formaba parte del programa) se vieron beneficiados. Además, en diciembre de 2023, se brindaron 5 apoyos extraordinarios a 2 adolescentes, 2 niñas y 1 niño.

Con relación a la reproducción de videos, que promueven el buen trato a la niñez en pantallas de hospitales y transporte público, en la campaña #JuegaConmigo, SIPINNA, en colaboración con organizaciones internacionales como ChildFund México y The Lego Foundation, se ha obtenido material audiovisual especializado para difundir cómo el buen trato impacta en el desarrollo integral de niñas y niños, contrastando con métodos violentos de crianza a los que están expuestos en la entidad.

En este sentido, SIPINNA, junto con el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Sonora, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Sonora y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), ha logrado difundir más de 60 cápsulas animadas. Estas se proyectaron en pantallas de 330 unidades de transporte en Hermosillo, en monitores del IMSS y de los Centros Integrales de Atención a la Salud de ISSSTESON, así como en comunidades rurales atendidas por el Consejo Nacional de Fomento Educativo de Sonora (CONAFE).

Además, se tradujeron cuarenta de sesenta videos a las lenguas yaqui y mayo, con el apoyo de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (CEDIS). Estos videos serán reproducidos en comunidades indígenas de la entidad, priorizando a las infancias de los pueblos originarios de Sonora, con el

objetivo de fortalecer los Planes de Justicia desde el Gobierno del Estado de Sonora.

Ante del compromiso en brindar atención prioritaria a las niñas, niños y adolescentes, se atienden diversos sectores de la sociedad sonorenses. En este contexto, SIPINNA, en colaboración con el Grupo Aeroportuario del Pacífico, encargado de la gestión del Aeropuerto Internacional de Hermosillo Gral. Ignacio Pesqueira García, ha logrado asignar un espacio dedicado a las infancias, contribuyendo así a su visibilización en el entorno estatal.

Este espacio lúdico fue inaugurado en febrero de 2024; cuenta con áreas de juegos destinadas a las niñas y niños en las salas de abordaje. Diseñado para ofrecer un ambiente amigable, recreativo y familiar, este espacio proporciona a las niñas y niños que transitan y esperan su vuelo, un lugar donde la espera se vuelve más apacible y amena.

#### **4.1.7. CÓDIGO VIOLETA**

Desde el inicio de esta administración estatal, la

atención del fenómeno de la violencia familiar y de género, está en el centro de la estrategia de seguridad. Inicialmente se conformó una Unidad Especializada al interior de la Policía Estatal, que atiende aquellos casos de violencia donde se ve comprometida la vida, libertad, seguridad e integridad de mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad a través del protocolo de intervención se denominó Código Violeta.

Debido al impacto de las acciones que realizó la unidad, durante el periodo que comprende este informe, se creó la División SALVA. De igual manera, se reforzó el personal y equipo que, de forma especializada, atiende los llamados de auxilio que recibe el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) 9-1-1 catalogados como código violeta, lo cual activa el protocolo del mismo nombre.

Durante este periodo, se consolidó la actuación de esta División, la cual opera dentro de un primer nivel de atención, y que de manera eficiente realizó las siguientes acciones:



**Tabla 17. Resultados División SALVA.**

Acción realizada	Cantidad
IPH Elaborados	203
IPH Por código violeta	57
IPH Con detenido por código violeta	22
IPH Por violencia familiar	146
IPH Con detenido por violencia familiar	43
<b>Total de detenidos</b>	<b>65</b>
IPH Conocimiento de hechos	138
Víctimas canalizadas (CAT, CJM, DIF, UNACARI)	117

Fuente: División SALVA de la Policía Estatal. (Sep2022-mayo2024).

De igual forma, se realizaron acciones de prevención y protección de víctimas en instituciones educativas y en colonias focalizadas a través del programa EDUCANDO SALVA, logrando impactar aproximadamente a 8,106 personas.

Asimismo, se realizó el seguimiento de 1,666 casos de víctimas de violencia familiar y de género que le fueron asignados a través de la plataforma SALVA, en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Nogales, Guaymas y Empalme, entre otros.

Es importante destacar que gracias a la capacitación para la atención de la violencia familiar, de género y a la aplicación del protocolo SALVA, la Policía Estatal y su División SALVA, han puesto a disposición de la autoridad competente a 909 presuntos agresores, algunos de los cuales contaban con antecedentes penales.

#### **4.1.8. ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

A fin de garantizar los servicios de ayuda, asistencia, atención y reparación integral a las personas en situación de víctimas de delitos del fuero común y de violaciones a derechos huma-

nos en el estado de Sonora, en este tercer año de gobierno, a través de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Sonora (CEEAV) se consolidaron los servicios del Centro de Atención Integral (CAI). Con lo anterior, se brindaron 8,844 servicios de atención y asesoría a personas en situación de víctima, así como 1,237 asistencias sociales.

En el Sistema Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Sonora (SEAV) se registraron 813 víctimas directas e indirectas, de las cuales 55.0% son mujeres y 25% niñas, niños y adolescentes; se realizaron 618 resoluciones de medidas de ayuda inmediata, asistencia y reparación integral; se brindaron 690 asesorías jurídicas y 3,767 atenciones y terapias psicológicas. De esta forma en total se realizaron 3,257 gestiones de colaboración institucional a fin de brindar atención necesaria y oportuna a las personas en situación de víctima.

La atención a víctimas se brinda a través de cinco programas: Atención para mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de víctimas de violencia extrema; Atención a niñas, niños y ado-

lescentes en situación de víctima de delitos que constituyen violencia sexual infantil; Sembrando convivencia, recuperación del tejido social en el estado de Sonora; Prevención y atención del

desgaste ocupacional del personal de la CEEAV Sonora; y Capacitación continua a CEEAV, SEAV y red de apoyo.

**Tabla 18. Programas de Atención a Víctimas.**

**Septiembre 2023 – 2024.**

Programa	Grupo prioritario
Atención para mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de víctimas de violencia extrema	Mujeres, niñas, niños y adolescentes
Atención a niñas, niños y adolescentes en situación de víctimas de delitos que constituyen violencia sexual infantil	Niñas, niños y adolescentes
Sembrando convivencia, recuperación del tejido social en el estado de Sonora	Población en general
Prevención y atención del desgaste ocupacional del personal de la CEEAV Sonora	Servidores públicos activos
Capacitación continua a CEEAV, SEAV y red de apoyo	

Fuente: Elaboración propia (CEEAV, 2024).

Se consolidó el Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de Víctimas de Delitos de Violencia Sexual Infantil, con el propósito de contribuir a la eliminación de esta problemática. Este programa se estructuró en tres fases secuenciales. La primera fase, llevada a cabo en septiembre de 2023, comprendió la presentación y firma de un convenio con la Fundación Vida Plena, la realización de un taller de sensibilización dirigido a 600 servidores públicos de los tres niveles de gobierno y de la sociedad civil, la capacitación y certificación del personal de salud mental de la CEEAV Sonora, y la adecuación de un área lúdica destinada a funcionar como consultorio para la atención de víctimas.

En enero de 2024 se inició con la implementación de la segunda y tercera etapa, se capacitó aproximadamente a 156 personas integrantes de la red de servidores públicos del SEAV acerca de las herramientas disponibles para la prevención, atención y primer abordaje, así como para brindar charlas preventivas a padres de familia y

niñas, niños y adolescentes; asimismo, se capacitó a 295 ministerios públicos y asesores jurídicos de la Fiscalía General de Justicia de Sonora para la implementación del Modelo de Atención Integral a Víctimas, la integración correcta de la calidad de víctima y en casos de los delitos de violencia sexual infantil (VSI).

Para la atención psicológica para niñas, niños y adolescentes víctimas de los delitos que constituyen violencia sexual infantil en Sonora, se capacitó a 151 miembros de salud mental del personal del SEAV acerca de la elaboración de peritaje psicológico en casos de abuso sexual infantil, el curso fue impartido por la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística. En este programa participan las siguientes dependencias: FGJES, SSP, SEC, DIF Estatal/Municipal, Secretaría de Salud, ISM/IMM y municipios.

Asimismo, como parte de la prevención de la VSI, se realizaron pláticas en 28 escuelas de nivel básico y medio superior, así también se impartieron



talleres para la prevención a más de 800 niñas, niños y adolescentes, y 300 padres de familia.

Respecto al seguimiento a las acciones derivadas de las mesas de trabajo para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Sonora, se estableció el Programa de Atención a Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia Extrema en el Estado de Sonora, implementándose los Programas de Espacios Seguros y Construye tu Nuevo Proyecto de Vida. Su objetivo es lograr el empoderamiento de las mujeres víctimas, desde una perspectiva multidimensional con énfasis en el desarrollo personal y libertad económica. En el tercer año de gobierno, que coincide con el arranque del programa, se atendieron a 45 mujeres víctimas de violencia extrema en Sonora.

Una meta del Gobierno de Sonora es lograr que cualquier mujer en situación de violencia extrema de la que se tenga conocimiento o busque ayuda, será atendida en primera instancia por medio de la Secretaría de Seguridad Pública. A estas mujeres se les brindará contención, asesoría y acompañamiento puntual a partir de la presentación de la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, quien la canaliza hacia los Centros de Justicia para la Mujer, brindando todas las medidas de ayuda inmediata a las que tiene derecho por medio de los Centros de Atención a Víctimas de Delito (CAVID).

A su vez, se dará parte a la CEEAV para proceder a ingresar el caso al Registro Estatal de Atención a Víctimas, respetando las pautas del Modelo de Atención Integral que marca la normatividad y ofreciendo toda la ayuda y asistencia a las que tiene derecho, con cargo al Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.

Por medio del programa "Construye tu nuevo proyecto de vida", se otorgará atención psicológica altamente especializada, así como talleres que le permitan sanar el hecho victimizante y poder recuperar su proyecto de vida.

En colaboración con el ICATSON, la CEEAV, la SSP y la FGJES se brindarán capacitación y habilidades técnicas para el trabajo, generando un proyecto productivo que les asegure su independencia económica, y el cual se materializará por conducto del DIF. La Secretaría de Salud intervendrá a fin de brindar atención médica, tratamientos psiquiátricos y rehabilitación en caso de ser necesarios. En todo este proceso, el Instituto Sonorense de las Mujeres estará siempre presente dando acompañamiento, atención psicológica y seguimiento a la mujer en situación de víctimas de violencia extrema.

El Programa continuo de capacitación y formación para servidores públicos que atienden víctimas, se consolida con el fin de fomentar las capacidades técnicas y humanas del personal del Sistema Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Sonora, realizándose 34 cursos de capacitación a alrededor de 602 personas servidoras públicas de los tres órdenes de gobierno, académicos, estudiantes, y de la sociedad civil.

Como parte de las acciones para prevenir las violencias en los polígonos de mayor incidencia delictiva, en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura y la Secretaría de Seguridad Pública en las Jornadas por la Paz, se lleva a cabo el programa "Sembrando Convivencia, Recuperación del tejido social en el estado de Sonora". Con el objetivo de mejorar la convivencia entre niñas, niños y adolescentes y que construyan un proyecto de vida, se realizaron 62 charlas motivacionales "Sembrando Acciones

para el futuro” con el escritor Javier Xahuen en 25 escuelas primarias y secundarias, impactando a alrededor de 15,000 Niñas, Niños y Adolescentes.

Con el objetivo de dar acompañamiento desde la tanatología y la logoterapia a las familias dolientes enfrentadas a una desaparición dolorosa. Se brindaron 69 talleres de manejo del duelo, estrategias de afrontamiento y fortalecimiento emocional a alrededor de 2,100 a familiares, víctimas indirectas de las personas no localizadas, a los distintos grupos de Madres buscadoras en el Estado de Sonora.

Mediante el “Programa de becas para niñas, niños, adolescentes en situación de víctimas”, se han otorgado 295 becas derivadas del convenio de colaboración celebrado entre el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y la CEEAV Sonora, a fin de poder otorgar apoyos educativos, siempre que estén inscritos en el registro estatal de víctimas, y estén estudiando en Instituciones públicas de preescolar, primaria, secundaria y media superior de instituciones públicas del Estado de Sonora, los cuales consistirán en una beca de 1,000 pesos mensuales hasta por 10 meses durante el año 2024.

Asimismo, se logró apoyar a 10 estudiantes en situación de víctima que pertenecen a Universidades Públicas en la gestión e inscripción para la participación en la “Convocatoria de becas para universidades públicas” del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora en el ciclo escolar 2024.

La tarea de atender de manera integral a las personas que han sido víctimas de diversos delitos es un reto de grandes dimensiones, las y los profesionales están expuestos cotidianamente a relatos de personas a quienes se les ha violen-

tado su integridad física y/o emocional e incluso su dignidad humana, en el cumplimiento de su tarea de brindar atención y asistencia a todas las víctimas del Estado, ellas y ellos buscan mitigar, superar y prevenir los daños e impactos a la integridad y al proyecto de vida generados a las víctimas, sus familias y comunidades.

Para alcanzar estos objetivos se deben poner en práctica capacidades personales, profesionales e institucionales, para brindar al personal de la CEEAV Sonora las herramientas y el apoyo necesarios para mantener sus capacidades personales y profesionales en óptimas condiciones a fin de beneficiar directamente a las personas víctimas, quienes reciben una atención psicosocial integral, digna, empática, con calidad y calidez.

Se puso en marcha el Programa “Prevención y Atención al Desgaste Ocupacional del personal de la CEEAV Sonora”, siendo la primera entidad en implementar este tipo de programa en el país. Se impartieron 7 talleres de formación para el desarrollo de herramientas personales de afrontamiento del desgaste ocupacional y 14 sesiones de reflexión, formación y contención emocional.

#### **4.1.8.1. ATENCIÓN A FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y COLECTIVOS DE BÚSQUEDA**

Desde el inicio de este gobierno, ha sido prioridad atender la problemática social de la desaparición de personas, a través del fortalecimiento de la Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora, donde se cuenta con personal profesional y especializado en brindar el acompañamiento necesario que requieran y solicitan las familias que tienen a uno de sus integrantes en calidad de desaparecido o no localizado.

En el periodo del tercer informe de gobierno, las cifras reportadas por la Comisión Nacional de Búsqueda a través del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPND) para el estado de Sonora revelan que, de 298 personas, 282 son personas desaparecidas y no localizadas, 16 son personas localizadas, de las cuales 15 fueron localizadas con vida y 1 sin vida.

Según el mismo registro nacional, la distribución de reportes de personas desaparecidas y no localizadas por municipio muestra que el 73.8% de los casos registrados en la entidad se concentran en siete municipios. Hermosillo lidera con el 26.5% (79), seguido por Nogales con 12.8% (38), Cajeme con 12.1% (36), Guaymas con 6.0% (18), Caborca con 5.7% (17), General Plutarco Elías Calles con 5.4% (16) y Altar con el 4.0% (12), el 26.2% restante se distribuye en los demás municipios.

En el curso del tercer año de gobierno se brindó atención a 317 solicitudes de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas de familiares e integrantes de diversos colectivos de búsqueda. Se realizaron 356 jornadas de búsqueda de personas, 46 acciones de búsqueda individualizadas, 34 búsquedas inmediatas, 7 búsquedas jurídicas y 26 acciones de búsqueda en vida.

Día a día, el Gobierno Estatal, a través de la Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora ha consolidado sus acciones de acompañamiento a familiares de los colectivos en sus jornadas de búsqueda. Igualmente se logró mejorar el proceso de recolección de reportes de personas desaparecidas y/o no localizadas en el RNPND. En este periodo, se han levantado 680 reportes internos, 251 reportes fueron canalizados, 71 de orden judicial y 630 reportes de colaboración, provenientes de otras entidades.

Desde mediados del año pasado, se han integrado acciones de búsqueda de familia con base en la coordinación interinstitucional, para aquellos casos como lo señala el Protocolo Homologado de Búsqueda; personas en situación de calle o que por algún problema de adicciones se alejan de sus familias. Durante este periodo se han realizado 28 acciones y se ha logrado reunir a 20 personas con sus familias, es decir, al 71.4 por ciento.

El Gobierno de Sonora, a través de la Comisión de Búsqueda de Personas, en coordinación con la Comisión Nacional de Búsqueda, la Fiscalía General de Justicia del Estado y la Secretaría de Bienestar realizaron jornadas de búsqueda en vida, a partir del mes de mayo del 2023, en diferentes municipios de la entidad, logrando la localización de 471 personas con vida y desafortunadamente se localizaron a 72 personas sin vida.

Hace un año se informó de la primera etapa de construcción del Centro de Identificación Genética y Panteón Forense del Estado. Hoy se puede asegurar la obra pública de infraestructura, la cual se encuentra terminada y equipada con tecnología de vanguardia para facilitar el proceso de identificación de personas. Asimismo, durante los próximos meses tendremos conformada la estructura del personal altamente especializado para estar en condiciones de iniciar las operaciones del Centro de Identificación Genética y Panteón Forense del Estado. En este centro se invirtieron de manera directa, 29.4 millones de pesos.



A finales de diciembre de 2023, se firmó el Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional Electoral para apoyar los trabajos de identificación forense de personas a partir de información dactiloscópica. Igualmente, durante este periodo se firmó un convenio de coordinación y colaboración con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, Secretaría de Gobierno y Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora, para llevar a cabo acciones de búsqueda, localización e identificación humana. Actualmente, se tiene establecida la colaboración, entre el Consulado General de México en Tucson, los servicios médicos forenses del Condado de Pima y la Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora.

Como parte de los compromisos institucionales contraídos, con las familias integrantes de los colectivos de búsqueda en el estado, les informo que, se está avanzando en la armonización de la Ley Estatal en Materia de Desaparición Forzada de personas, Desaparición cometida por Particulares y del sistema nacional de Búsqueda de Personas.

En este sentido el pasado mes de abril, se aprobó por el Congreso del Estado, el proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley, que crea la Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora. Con el objeto de crear el Centro Estatal de Identificación Humana, el cual estará adscrito a dicha comisión, a efecto de brindar mejores herramientas legales y forenses para localizar a personas desaparecidas y fallecidas.

En un esfuerzo del gobierno, se logró que el 100% del personal que actualmente labora en la Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora, se haya logrado certificar en COMS-054.01 "Atención efectiva para la búsqueda, investigación y generación de información en caso de personas desaparecidas o no localizadas". De igual manera, el personal que estará trabajando en el Centro de Identificación Humana, recién terminó los cursos impartidos por la Fundación de Antropología Forense de Guatemala: "Introducción a la búsqueda e identificación de personas desaparecidas en contextos masivos", "Búsqueda e Identificación de personas desaparecidas en contextos masivos II", así



como capacitaciones en las áreas de "Investigación y Documentación de Víctimas", Arqueología y Antropología forense.

En este sentido, se reitera a las familias, víctimas indirectas de las personas desaparecidas, que el gobierno seguirá trabajando de cerca con cada uno de ellos, y que se canalizarán los recursos necesarios para que se continúe fortaleciendo el trabajo de la Comisión de Búsqueda y su Centro de Identificación Humana. En términos reales, el presupuesto de la Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora se ha incrementado en este periodo, en poco más del 46 por ciento, gracias a los recursos convenidos con el gobierno federal, al pasar de 24.3 millones de pesos en 2023 a 35.6 millones de pesos para este año 2024.

### **Atención a migrantes**

A nivel global, el fenómeno migratorio presenta diversas problemáticas que varían según las particularidades de cada país y región. Sin embargo, la migración conlleva desafíos significativos tanto para los países receptores como para las personas que migran. Estas dificultades significan que las personas migrantes tienen que enfrentar situaciones físicas y psicológicas graves, así como desafíos climáticos, de salud y alimentarios, entre otros, desde el país de origen hasta el de destino.

Uno de los factores causales de la migración es la violencia en sus países de origen, pero también problemas político-sociales que incentivan a los y las ciudadanos a tomar la decisión de emigrar hacia otro país que les depare posibilidades de éxito. Particularmente, en el caso de las personas migrantes que transitan por la entidad, buscan ingresar a Estados Unidos de América.

Durante la crisis desencadenada por la pandemia del COVID-19, las tendencias migratorias han experimentado un notable aumento. En Sonora, desde agosto de 2023, se observó un marcado incremento en el flujo de migrantes procedentes de países latinoamericanos, y de otras partes del mundo. Esta situación ha generado dificultades para su integración debido a las barreras lingüísticas, al tener que enfrentarse al desafío de comunicarse en idiomas distintos a los suyos.

Con el fin de abordar estos desafíos, el Gobierno de Sonora ha desarrollado una estrategia a través de la Oficina de Atención a Migrantes, en atender en consonancia con los derechos humanos a las personas que transitan por el territorio sonorense. La implementación de esta estrategia ha permitido una respuesta eficiente y oportuna a las necesidades de los y las migrantes, al tiempo que se ha velado por mantener la tranquilidad y la paz social en la comunidad sonorense. Así, se logró atender en el tercer año de gobierno a 17 mil personas migrantes. Se trata de un gran esfuerzo presupuestario del Gobierno de Sonora para proporcionar alojamiento, alimentación y transporte a estas personas, respetando en todo momento sus derechos humanos durante el proceso.

Durante el tercer año de gobierno, se destacó la atención y protección brindada a las personas migrantes como una de las acciones prioritarias. Esto se materializó mediante la creación de un albergue con capacidad para 200 individuos en Nogales, así como la inauguración del Centro de Atención a Migrantes en Hermosillo, con una capacidad para 300 personas. Además, se estableció una coordinación constante con albergues gestionados por organizaciones de la sociedad civil, y se mantuvo una colaboración continua con diversas Organización No Guber-

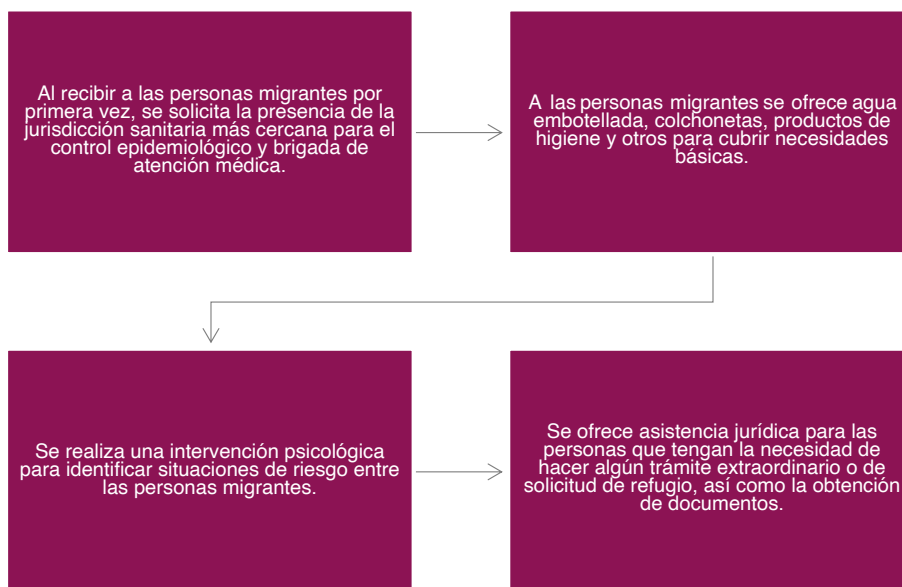
namentales internacionales. En este mismo esquema de atención, se inició con el programa "Aquí se queda" en el cual se brinda apoyo alimentario a comedores para población migrante a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESSON).

En el ámbito de la migración y el desarrollo, se llevaron a cabo diversas acciones destinadas a fortalecer este sector. Se estableció y coordinó el Consejo Estatal de Atención a Migrantes, así como la Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes. Además, se impulsó un proyecto especial para regularizar la situación de aquellas personas que se encuentran en mo-

vilidad temporal, permanente o por motivos humanitarios. El propósito principal de esta iniciativa fue integrar a migrantes y refugiados en la actividad económica de la región, promoviendo su participación activa en el desarrollo de la entidad.

Por primera vez, en Sonora, se cuenta con un Protocolo de Atención Humanitaria Emergente. A través del cual se habilitó el centro de acogida provisional en el Gimnasio Ana Gabriela Guevara con capacidad para 400 personas, derivado de los altos flujos de personas migrantes.

**Gráfica 15. Componentes del Protocolo de Atención Humanitaria Emergente.**



El combate contra la trata de personas se lleva a cabo en estrecha colaboración con las instituciones de seguridad pública. Específicamente, en el tercer año de gobierno, se elaboró un protocolo de atención en conjunto con la Mesa de Seguridad y las mesas transversales encargadas de abordar los temas relacionados con la migración en la región. Estas mesas involucran a instituciones federales y estatales con el fin de anticipar, canalizar y abordar de manera oportuna, los casos de trata de personas migrantes.

Como se mencionó previamente, la coordinación interinstitucional desempeña un papel crucial en la resolución de los problemas asociados a la migración. En este sentido, se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Migración, con el objetivo de garantizar la presencia de personal capacitado en los puntos de mayor flujo migratorio. Dado lo anterior, se busca reducir el número de cruces ilegales y detectar grupos de personas migrantes que puedan estar siendo dirigidos por redes del crimen organizado.

**Tabla 19.** Acciones principales en la atención a personas migrantes.

Acciones	Tipo de atención
Centro de canalización	Atención integral básica (pernocta segura, aseo, alimento, bebida y atención médica).
Atención Médica	Valoración médica diaria a las personas migrantes. En casos especiales, cuando se requiere hospitalización, la persona se canaliza al Hospital General del Estado, y posteriormente se brindan los medicamentos necesarios.
Orientación Jurídica	Se les brinda asistencia jurídica para canalizar a las instancias correspondientes, según se requiera repatriación y asilo, así como la obtención de documentos.
Alimentación	Se brinda alimento diario balanceado, barras energéticas, frutos secos, sopas instantáneas y agua purificada.
Empleo Temporal	Apoyo en la gestión migratoria para obtener el permiso de trabajo, participar en la bolsa de empleo y padrón de empresas contratantes de personas migrantes.
Apoyo traslado terrestre	Gestión con los organismos internacionales para la repatriación o reubicación de la persona migrante.
Gestión de traslado de restos de personas migrantes fallecidas	Gestión de la documentación correspondiente para la repatriación a través de las embajadas y consulados de diferentes países.
Brigadas de higiene personal y de salud	Se ofrecen kits de higiene personal, atención médica, folletos de orientación y canalización, kits de hidratación en los distintos municipios fronterizos del Estado.
Apoyos logísticos en comedores y albergues	Se apoya a los diversos albergues y comedores de la entidad en especie y con personal para la entrega de alimentos a los migrantes.
Pláticas de sensibilización	Se brindan charlas en los diferentes albergues de la entidad, con la finalidad de que las personas migrantes conozcan las opciones para una migración segura.

Fuente: Elaboración propia (Oficina de Atención a Migrantes, 2024).

Como resultado de lo antes señalado se brindaron 46,166 servicios a personas migrantes, los cuales incluyen; albergue, alimentación, servicios personales, de orientación y de higiene personal. Asimismo, se otorgaron 25 donaciones en especie a los albergues "Vida plena, corazón contento", "Luz Valencia" y "Mano Amiga" y a la parroquia "San Luis Gonzaga".

En el curso del periodo del informe se realizaron 12 brigadas de salud, en las instalaciones de la Oficina de Atención a Migrantes permanentes en turno matutino y vespertino, brindando atención y tratamiento médico, hidratación y de requerirse prueba de detección de sífilis, VIH y hepatitis en beneficio de 12,674 personas migrantes.

Se logró beneficiar a 792 personas migrantes proporcionando información sobre los apoyos logísticos en comedores y albergues. También se otorgó el servicio de transporte carretero a 765 personas migrantes de San Luis Río Colorado hacia Nogales, Veracruz, Cuba y Honduras. De igual manera, cinco apoyos logísticos se concretaron para trasladar restos de personas migrantes hacia sus países de origen: Egipto, Ecuador, Perú y Senegal. Bajo esa encomienda, se realizaron 12 capacitaciones en coordinación con HIAS y UNICEF, beneficiando a 844 personas migrantes.

Aunado a ello, el Gobierno de Sonora, a través de la Oficina de Atención a Migrantes, organizó el foro binacional "Contexto y dinámicas migratorias actuales: retos para la atención a personas migrantes en el Estado de Sonora", en

coordinación con la Universidad de Sonora; así como, el foro "Gobernanza Migratoria" en coordinación con El Colegio de Sonora y la Universidad de Sonora.

#### **4.1.9. ACCIONES PARA LA REINSERCIÓN**

El gobierno, durante su tercer año de gestión fortaleció el proceso de reintegración y reinserción social para hacerlo más efectivo, enfocado siempre en el respeto a los derechos humanos y a las necesidades básicas de las personas privadas de su libertad (PPL), se cuenta con el programa "Regresando a Casa". Diseñado con el objetivo principal de dotar a las PPL de herramientas, habilidades y aptitudes cognitivas conductuales, que les permitan la claridad para construir un proyecto de vida una vez concluida su sentencia, con lo cual se busca reducir la posibilidad de reincidencia.

De igual forma, se firmaron 4 convenios con las diferentes autoridades corresponsables en la ejecución penal con el fin colaborar de forma cercana a favor de las PPL, con diversas dependencias estatales e instituciones educativas, tales como; Instituto Tecnológico de Hermosillo (ITH), Universidad de la Seguridad Pública (USP), Consejería Jurídica y Patronato para la Reincorporación Social de Sonora A.C., con el propósito ofrecer a las PPL opciones educativas y herramienta adecuada para lograr un proceso formativo susceptible de producir cambios en su entorno.



En suma, mediante la firma de convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral para el proceso electoral pasado, por primera vez en la historia democrática del país y del estado, 1,187 mujeres y hombres en prisión preventiva ejercieron su derecho al voto para la elección de presidencia de la República. Durante los días 9 y 16 de

mayo, en los 13 Centros de Reinserción Social en una jornada sin incidentes, la cual contó con la intervención de representantes de los partidos políticos, observadores ciudadanos, y con el apoyo de SEDENA, MARINA, Guardia Nacional y Policía Estatal.



De igual forma, el personal del Sistema Estatal Penitenciario recibió capacitación internacional con el fin de dotarlos de conocimiento, habilidades técnicas y emocionales, que les permitan brindar un trato humano y digno a las PPL, así como fortalecer su capacidad de respuesta ante eventos que puedan surgir dentro de los Centros de Reinserción. Se capacitó a 26 servidores públicos en los siguientes temas:

- Intervención en encuentros violentos para mujeres en el ámbito de seguridad, en Miami, Florida, EUA.
- Liderazgo Ejecutivo en Huntsville Texas, EUA.

- Manejo de mujeres privadas de la libertad, en Sykesville, EUA.
- Grupos vulnerables en Sykesville, EUA.
- Equipo de respuesta ante emergencias, en Cañon City, Colorado, EUA.
- Manejo de Centros Penitenciarios bajo un entorno de alta amenaza en Cañon City, Colorado, EUA.
- Viaje de estudios (Procesos de Diagnóstico, y clasificación de PPL, e implementación de los Programas de Reinserción) en, Boston, Massachusetts, EUA.

#### 4.1.9.1. REINSERCIÓN SOCIAL EFECTIVA

De forma gradual, se estableció en los 13 Centros de Reinserción Social (CRS) que opera el Sistema Penitenciario de Sonora, el programa Regresando a Casa, bajo cinco componentes fundamentales; educativo, desarrollo humano, salud física y mental, laboral y recreativo, y cultural. Con los anteriores, se busca involucrar a la PPL para que funjan como líderes de vida, y coadyuven en la consolidación de un espíritu de cambio y transformación.

En ese sentido, durante el periodo que comprende este informe se reforzaron cuatro aspectos fundamentales para el desarrollo del programa:

- Capacitar a personas privadas de la libertad como "Líderes de Vida".
- Integración de equipos de Líderes de vida en cada CRS.
- Implementación de la Terapia Familiar.
- Concientizar a personal directivo, técnico, grupos de apoyo e instituciones corresponsables sobre la gestión de emociones.

**Tabla 20. Capacitación del Programa Regresando a Casa.**

CRS	PPL capacitados	"Líderes de vida"	Equipos	Personal directivo y técnico	Participación de externos
Hermosillo II	50	12	1	14	5
Hermosillo I Varonil	350	18	1	6	0
Hermosillo I Femenil	364	5	1	6	6
Obregón Varonil	80	21	1	23	11
Obregón femenil	35	17	1	0	0
Caborca	76	11	1	3	8
Nogales Varonil	130	12	1	3	3
Nogales Femenil	72	28	1	3	3
SLRC	65	15	1	10	8
Magdalena	120	10	1	4	7
Agua Prieta	63	15	1	5	0
Huatabampo	150	10	1	5	18
Navojoa	85	24	1	4	24
Guaymas Varonil	89	65	1	7	16
Guaymas Femenil	31	28	1	0	0
Puerto Peñasco	64	16	1	2	7
Personal de la DGRS				10	
<b>TOTAL</b>	<b>1,824</b>	<b>307</b>	<b>16</b>	<b>105</b>	<b>116</b>

Fuente: Dirección General de Reinserción Social, Coordinación Estatal del Sistema Penitenciario.

De igual manera, durante este periodo se impartieron clases de educación básica y media superior con apoyo de personal del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA); beneficiando a 862 PPL de los cuales 36 en alfabetización, 286 en primaria, 296 en secundaria y 244 en preparatoria. A lo anterior, se suman 16 PPL que cursan alguna carrera en modalidad virtual, 3 en proceso de titulación y 1 titulado en la Licenciatura de Derecho.

De igual forma, con el objetivo de involucrar a más PPL en el desarrollo de actividades laborales, con apoyo de personal del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON) se impartieron cursos de capacitación de los talleres Barber Shop, electricidad, soldadura y carpintería. En este periodo, se agregaron nuevos cursos, como; inglés básico, computación, primeros auxilios y maquillaje. En total, se logró que aproximadamente 5,222 PPL se involucraran en algún curso.

En la promoción de actividades deportivas, lúdicas, culturales y sociales para las personas privadas de la libertad, se llevó la "semana deportiva", cabo en todos los Centros de Reinserción Social (CRS) en donde las PPL, realizaron actividades físicas, juegos, deportes, encuentros, combates pugilísticos, carreras, proafit, aerobics y en torneos municipales con personas de la localidad en donde se encuentran ubicados los CRS.

En cuanto a las actividades culturales, se realizaron jornadas artísticas y talleres con el apoyo de Asociaciones Civiles, Casa de la Cultura e Instituciones Culturales de las localidades en las que se ubican los CRS, participaciones en concursos nacionales, entre otros. Obteniendo el segundo lugar del doceavo concurso nacional de pastorelas penitenciaria 2022, premio otor-

gado a finales del 2023, por la participación del área femenil en la pastorela "los pastores y las piñatas mexicanas".

Se garantizó el acceso a la salud física y mental de las PPL, a través de la impartición de pláticas de prevención sobre enfermedades crónico-degenerativas y sobre prevención al suicidio. De igual forma, se realizaron campañas y jornadas de salud para la detección de Diabetes, VIH y Hepatitis C, pruebas de Mastografías y Papanicolaou, aplicación de vacunas para la Influenza y COVID, en los 13 Centros de Reinserción beneficiando a cerca de 10 mil PPL. Estas acciones se realizaron gracias al apoyo de personal del Sector Salud, incluidas más de 60 mil consultas generales.

Como refuerzo a estas acciones, se impartieron pláticas sobre estrategias para la prevención de la conducta suicida y resiliencia de manera presencial y virtual, en los 13 Centros de Reinserción Social. Lo anterior, con el fin de reforzar el tema de la prevención del comportamiento suicida en la población penitenciaria, a partir del mes de febrero del 2024 se implementaron videoconferencias en los CERESOS, con lo cual se ha beneficiado a 521 PPL a través de 20 sesiones.

De igual forma, durante este periodo se consolidaron las acciones realizadas a través del Programa Marca Penitenciaria "YO ESTUVE AQUÍ, CAMBIANDO VIDAS®", que han sido de gran apoyo para población penitenciaria, ya que se logró posicionar los productos en eventos recreativos de carácter estatal como el Festival Alfonso Ortiz Tirado, Bazar Navideño, Expo Ganadera, entre otros.

En ese sentido, se iniciaron las gestiones con empresas maquiladoras, de energías sustentables, entre otras, para que empleen a PPL dentro

de los Centros Penitenciarios, lo anterior con el fin de ampliar el número de empresas, que ya brindan empleo y ampliar las actividades empresariales que ya se desarrollado, tales como:

- Pelado y empaçado de cebolla.
- Etiquetas de identificación de productos varios.
- Confección, corte y elaboración de diferentes prendas.
- Limpieza, selección y empaque de nopal.
- Selección, cepillado, prensado y empaque de cartón y plástico.
- Ensamble y empaque de artículos de fiesta.
- Carrocería y especiales.
- Muebles para el hogar.
- Elaboración de cajas de cartón.
- Corte, planchado, costuras, lavado.
- Imprenta, grabado y serigrafía, diseño de fotografía.
- Elaboración de botones para instrumentos musicales.
- Costura (elaboración de toga, birrete, borla y estolas).
- Reciclaje de plástico.
- Cocinas muebles de madera y fierro.

Dentro de estas acciones, se destaca la ampliación de la nave de la recicladora que se encuen-

tra ubicada en el CRS Nogales Varonil que da empleo a 90 PPL, y la construcción de nave industrial que alberga los talleres de soldadura, carpintería y un área especialmente diseñada para impulsar los trabajos de autoempleo de manera cómoda y segura en el CRS Hermosillo 1, así como el aumento de los salarios no menos del mínimo, para quienes realizan actividades productivas.

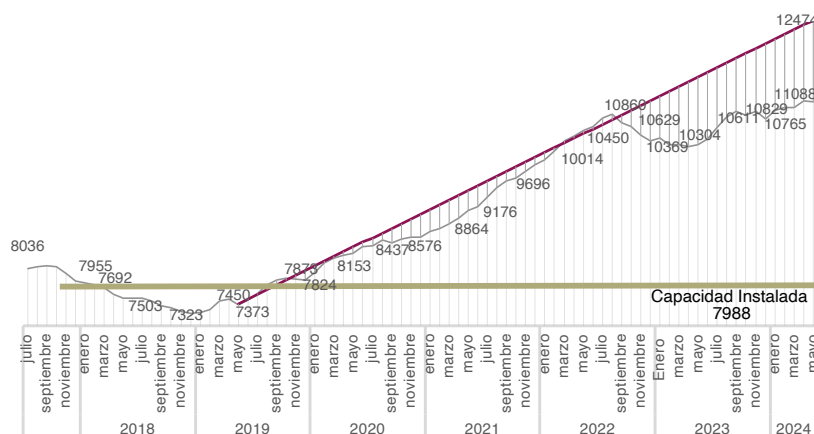
Por otra parte, en acciones para la seguridad penitenciaria, se realizó el traslado de 1,472 objetivos prioritarios a centros penitenciarios federales, así como la reubicación estratégica de otros objetivos, con la finalidad de mantener el orden, control, gobernabilidad y a su vez combatir el hacinamiento de los Centros de Reinserción Social del Estado.

En ese sentido, a través del convenio de colaboración con TELMEX para el Programa Reintegra, se cubre la fianza de personas primo-delincuentes que cometieron delitos menores y que carecen de recursos económicos. A través de esta colaboración en Sonora, 965 personas obtuvieron su libertad, a través de este esfuerzo de coordinación, posicionando al Estado en el primer lugar nacional en otorgar este beneficio en el 2023, con 211 libertades otorgadas.

## **3** INFORME DE GOBIERNO ALFONSO DURAZO 2023 - 2024



**Gráfica 16:** Tendencia de crecimiento de la población penitenciaria en Sonora.



Fuente: Coordinación Estatal del Sistema Penitenciario, periodo julio 2017-mayo 2024.

De igual forma, en acciones para optimizar la infraestructura penitenciaria, se repararon instalaciones eléctricas e hidráulicas, se realizó el servicio de mantenimiento de las plantas de emergencia y pozo de agua, trabajos de pintura, resane e impermeabilización, reacondicionamiento de áreas de pabellones para la instalación de Industria Penitenciaria, rehabilitación de espacios para clínica de desintoxicación, criminología, venta de artesanías, casetas telefónicas y casetas de vigilancia, entre otras acciones de mejora en la mayoría de los 13 Centros Penitenciarios, con una inversión de 4.2 millones de pesos.

#### **4.1.9.1. REINSERCIÓN EFECTIVA EN ADOLESCENTES**

En respuesta a la situación que prevalecía con relación al tratamiento de adolescentes, desde el inicio de esta administración estatal, se implementó una ruta de atención integral en los Centros Especializados de Internamiento para

Adolescentes (CEIA) y Centros Especializados de Tratamiento en Externamiento (CETE) a través de los cuales se identifican las necesidades y se garantiza una reinserción social efectiva de las personas adolescentes y adultos jóvenes en cumplimiento de una medida de sanción.

Dicha ruta está enfocada en proporcionar educación, capacitación para el trabajo y atención en diversas áreas con el objetivo de preparar a los y las jóvenes para su reintegración en la sociedad y fortalecer la reinserción laboral, reconociendo la importancia de desarrollar habilidades que les permitan desempeñarse en un empleo y continuar sus estudios una vez concluida la medida impuesta por el juez.

En ese sentido, los y las jóvenes cuentan con la oportunidad de participar activamente en el proceso de rehabilitación y reinserción, se fomenta el desarrollo personal y social con programas grupales de prevención sobre adicciones, suicidio, agresión sexual y violencia de género, a

la par del fortalecimiento de la autoestima y la confianza en sí mismos. Además, se promueve la participación en actividades recreativas, culturales y deportivas que contribuyen al bienestar emocional y mental, promoviendo la sana convivencia.

### **Proceso de Acreditación Internacional de la Asociación de Correccionales de América (ACA)**

Gracias al esfuerzo institucional, durante el mes de enero del 2024 se recibió la constancia que acredita la certificación del Centro Especializado en Internamiento y Externamiento para Adolescentes ubicado en San Luis Río Colorado. Al haber acreditado el 100% de los 131 estándares de la Asociación de Correccionales de América (ACA), se garantiza la calidad en la atención de las personas jóvenes y jóvenes adultos que se atienden en este Centro.

Cabe mencionar que, con esta acreditación, el Instituto de Tratamiento y Atención de Medidas para Adolescentes (ITAMA), cuenta ya con dos Centros certificados, con lo que se ha mejorado

la calidad de vida de los y las internos, garantizado su bienestar y seguridad. Estas acciones han sido reconocidas por la Oficina Internacional de Antinarcoóticos y Procuración de Justicia de INL de la Embajada de Estados Unidos en México.

### **Actividades Académicas**

A finales del 2023 y principios del 2024, egresaron 7 jóvenes de los Centros Especializados de Internamiento para Adolescentes que cursaban una carrera universitaria, así mismo, se logró la inscripción de 5 jóvenes en internamiento en el nivel superior. Esto como parte del tratamiento multidisciplinario que se brinda a los y las adolescentes y adultos jóvenes que se encuentran con una medida de sanción impuesta por un juez especializado en Justicia Penal para adolescentes, mejorado la oferta educativa para favorecer su desarrollo personal, lo que facilitará su reinserción.

Se realizaron las siguientes acciones para lograr la inscripción de adolescentes en algún grado escolar.



- Gestión y trámite de registro de nacimiento.
- Gestión de certificados gratuitos de preparatoria.
- Gestión de becas para nivel preparatoria ante el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA).
- Capacitación para los y las maestros y/o asesores de nivel preparatoria de los Centros Especializados, por parte de ISEA.

Graduaciones en los Centros Especializados de Hermosillo I, Hermosillo II Femenil y Nogales en nivel primaria, secundaria y preparatoria reconociendo el desempeño académico de los y las adolescentes.

**Tabla 21.** de nivelación académica

Nivel educativo	Porcentaje de jóvenes y adolescentes inscritos
Jóvenes inscritos a nivel superior en las carreras de Derecho, Desarrollo de Software, Ingeniería en Sistemas y Pedagogía.	2.40%
Jóvenes y Adolescentes inscritos en nivel medio superior	49.80%
Jóvenes y Adolescentes inscritos en nivel secundaria y primaria	29.10%
Nivelación y alfabetización	18.70%
<b>Porcentaje de adolescentes y jóvenes estudiando en algún nivel educativo del total de la población a nivel estatal</b>	<b>100%</b>

Fuente: Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes.

### Acciones formativas

Se continúan con los cursos y capacitaciones para desarrollar habilidades, valores y destrezas en las funciones que desempeñan los y las servidores públicos pertenecientes al Instituto, en temas como; agresión sexual, procedimientos de seguridad, código de ética, primeros auxilios, derechos de las personas vulnerables y privadas de la libertad, derecho a la igualdad, protección civil, procedimientos administrativos, entre otros, siendo un total de 35 cursos de capacitación.

Como parte de las acciones para la formación de adolescentes que se realizaron durante el periodo que comprende el presente informe, se concretó la firma de 11 convenios con: ICATSON, CECATI, CONALEP, Instituto Sonorense de la Juventud (ISJ), Universidad Estatal de Sonora (UES), H. Ayuntamiento de Caborca, Centro Universitario de Sonora (CUTSON), Patronato Cultural Vizcaya de las Américas A.C., Universidad Kino, Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, Ayuntamiento de Puerto Peñasco y el Instituto Sonorense de las Mujeres (ISM), con el fin de fortalecer la educación, la capacitación para el trabajo y los planes individualizados de

reinserción dirigidos a los adolescentes con medida privativa de la libertad o en libertad asistida.

De igual manera, a fin de impulsar programas para adolescentes y adultos jóvenes, se creó un programa integral de desarrollo de la persona con una base firme de valores y principios para los y las jóvenes de los Centros Especializados del Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA) denominado VUELA. Es importante señalar que cada una de sus letras involucran la V de Voluntad que todo joven debe tener para cambiar el rumbo, la U de Unidad para aprovechar las opciones de crecimiento personal que se le brindan, la E de Esperanza de que al finalizar su tratamiento egrese con la L de Libertad de escoger un mejor futuro y la A de amor a la vida, a su familia y comunidad, para que a su egreso vuele hacia una vida libre de violencia y adicciones.

Como parte de las primeras acciones, se llevó a cabo la difusión del programa mediante la impresión y colocación de lonas informativas en cada uno de los Centros Especializados en el Estado: Hermosillo, Cócorit, Cajeme, Guaymas, Navojoa, Nogales y San Luis Río Colorado, asimismo, se capacitó al personal incluyendo a los y las directivos de los Centros Especializados.

De igual forma, a través del proyecto de cooperación Canadá-México sobre Justicia del Ministerio de Canadá, mediante el programa de acompañamiento post-sanción para adolescentes, se implementa el modelo de atención al egreso del adolescente, por parte de la Unidad de Seguimiento Post Institucional (USPI) y la asignación de un acompañante para su proceso de reinserción. Durante el 2024, 65 personas adolescentes y adultos jóvenes aceptaron los servicios voluntariamente por lo que se les da seguimiento y atención.

A través de este modelo, se da seguimiento y atención a 41 adolescentes quienes voluntariamente aceptan el apoyo.

Por otra parte, se continúan los programas de capacitación para el trabajo en beneficio de la totalidad de la población, en el total de los Centros Especializados con la impartición de talleres, en: mecánica, soldadura, refrigeración, mantenimiento, ayudante de construcción, reparación de bicicletas, panadería, elaboración de tortillas de maíz, repostería, barbería, corte de cabello, automaquillaje, curso de Excel, y elaboración de atrapasueños, de acuerdo con el diagnóstico del interés y habilidades de cada adolescente.

De igual manera, a fin de motivar a jóvenes e identificar las habilidades que han desarrollado y la forma de potencializarlas, se impartieron talleres de emprendimiento en el Centro de San Luis Río Colorado, celebrando el día internacional de emprendedores con una exposición de productos elaborados por jóvenes en el área de panadería y con la participación del grupo de emprendedores Colectivo Tierra Sonora y la emprendedora La Colectiver.

### **Actividades de prevención y cuidado a la salud**

Con el fin de garantizar la salud de los y las jóvenes en internamiento, se brindan servicios de medicina general, preventiva y especializada, como parte de las acciones integrales, que propicien una adecuada atención para la reinserción.

En ese sentido, durante este periodo se puso en marcha el Programa de Telemedicina, a través del cual se realizan consultas a los y las adoles-



centes que se encuentran en internamiento, con especialistas en áreas de Pediatra, Psiquiatra, Oncología, Ginecología, Urología, Otorrinolaringología, Dermatología, Neurología, Ortopedia, entre otros.

De igual forma, en acciones para la salud se realizan permanentemente los trámites ante:

- COESPRISSON, para las áreas de preparación de alimentos, farmacia y consultorios de los Centros Especializados de Internamiento Hermosillo I y II Femenil y San Luis Río Colorado, garantizando la calidad en los productos y servicios otorgados a los y las adolescentes.
- Protección Civil, para la revalidación de los Programas Internos, como parte del cumplimiento de los estándares para la certificación ACA.

Cabe destacar que también se realizaron actividades grupales en los Centros de Hermosillo varonil y femenino, Cócorit, San Luis Río Colorado y Nogales, en las que se impartieron pláticas so-

bre prevención de pensamientos y conductas suicidas, en las que se abordaron temas, como: valores, inteligencia emocional, autoestima, prevención del suicidio, sexualidad, expresión de género y estilos de comunicación.

Como parte de las acciones de ingreso en el centro especializado de internamiento para adolescentes Hermosillo I se dio inicio con el programa de rehabilitación en adicciones, a través del cual se brindan terapias individuales, grupales, consejería en adicciones, juntas de AA y se complementa con actividad de salud, deporte y espiritualidad.

Durante este periodo de gobierno, se cumplió con la aplicación de evaluaciones, medidas y suspensión de medidas en todo el estado, asegurando con esto la presencia del imputado en el procedimiento. Además de garantizar la seguridad de la víctima u ofendido, del testigo y la comunidad, aunado a esto se evita que el procedimiento se obstaculice.

**Tabla 22.** Medidas cautelares para adolescentes.

Atención UMECAS estatal	Total
Evaluaciones de riesgo	172
Suspensión condicional	51
Medidas cautelares	114

Fuente: Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes.

Por otra parte, se realizaron actividades culturales, deportivas y de entretenimiento como cursos de inglés, escritura creativa, computación, música, literatura, pintura, cineclub, juegos de mesa, visita a museo de arte MUSAS, curso de elaboración de piñatas, lenguaje de señas y prácticas deportivas en las disciplinas como fú-

tbol, basquetbol y voleibol, además de demostraciones de boxeo con talentos locales y donación de equipo deportivo.

Asimismo, se llevó a cabo la "Expo Orientación para Adolescentes y Jóvenes Adultos 2024", con la participación de 10 expositores de diversas

instituciones, proporcionando información de diversas carreras educativas, oficios y empleos a un total de 98 adolescentes y adultos jóvenes con la finalidad de brindarles herramientas para desarrollar su proyecto de vida.

De igual forma, en apoyo al programa "Jornadas Juveniles por la Paz", adolescentes del ITAMA participaron brindando su testimonio a jóvenes de diversas colonias y polígonos de atención, con el objetivo de generar conciencia sobre las implicaciones de conlleva tomar decisiones que equivocadas, coadyuvando con ello en la disminución de la inseguridad en dichos polígonos del municipio de Hermosillo.

A través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en coordinación con la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito, se implementó el programa "Más Beis, menos Violencia" con el objetivo de fomentar las actividades físicas y deportivas a través de la práctica de béisbol, conformándose dos equipos en los centros de Hermosillo I, San Luis Rio Colorado y Córcorit en el municipio de Cajeme.

#### **4.1.9.2. SERVICIOS PREVIOS AL JUICIO**

Dentro del nuevo modelo de política de seguridad, la reinserción social efectiva cobra relevancia ante el correcto funcionamiento del sistema de justicia penal acusatorio, por lo que los servicios previos al juicio son una pieza fundamental, ya que realiza las evaluaciones de riesgos, la supervisión de personas que cuentan con medidas cautelares, suspensión condicional del proceso o condiciones derivadas del beneficio de libertad condicionada por parte de los órganos jurisdiccionales, el servicio de traslado y res-

guardo de salas, lo que resulta en menor uso de la prisión preventiva. Tal situación, coadyuva para que no se incremente el gasto gubernamental en los Centros de Readaptación en la percepción de seguridad en el Estado. De igual forma, mediante el seguimiento de personas sujetas a proceso, se garantizan la integridad de la o las víctimas, la prevención del delito y se evita la sustracción del proceso penal.

En ese sentido, a fin de responder a las exigencias sociales e institucionales del sistema de justicia penal se trabaja bajo estándares de calidad, en cuanto a:

- Elaboración de evaluaciones de riesgos procesales confiables y de calidad, basadas en principios de presunción de inocencia, respeto a los derechos humanos e imparcialidad.
- Efectiva supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso, tutelando en todo momento la protección de las víctimas, el interés superior del menor e implementando, en coordinación con otras instituciones públicas y privadas mecanismos que lleven a la reinserción social de los imputados, previniendo así la reincidencia.
- Supervisión de individuos bajo libertad condicionada a través de planes de reinserción realizados por un grupo interdisciplinario de profesionistas, lo cual impacta en la prevención del delito y su reincidencia.
- Traslado de personas sujetas al proceso penal y resguardo de salas, la cual garantiza un debido proceso, dando cumplimiento a los principios de publicidad e inmediación.

En complemento a estos estándares, también se aprovechan los recursos tecnológicos con el fin de eficientar los procesos de supervisión, evaluación de riesgos, libertad condicionada y policía procesal; de esta forma se optimizan los recursos humanos y materiales sin dejar de lado el debido proceso, la protección de datos personales y el respeto de los derechos humanos de las personas sujetas a proceso.

Con el desarrollo del Sistema de Servicios Previos (SISEP), se sistematizó la información de diversas áreas como oficialía de partes, psicología, toxicología, evaluación de riesgos procesales, supervisión de medidas cautelares, suspensión condicional del proceso, libertad condicionada y archivo, lo que permite eficientar los procesos y atención a usuarios, y de igual forma medir el desempeño y la eficiencia de los servidores públicos involucrados.

Se mejoró el proceso para la asignación equitativa del personal que realiza las evaluaciones de riesgos procesales, a la par de la difusión continua sobre la importancia de estas evaluaciones,

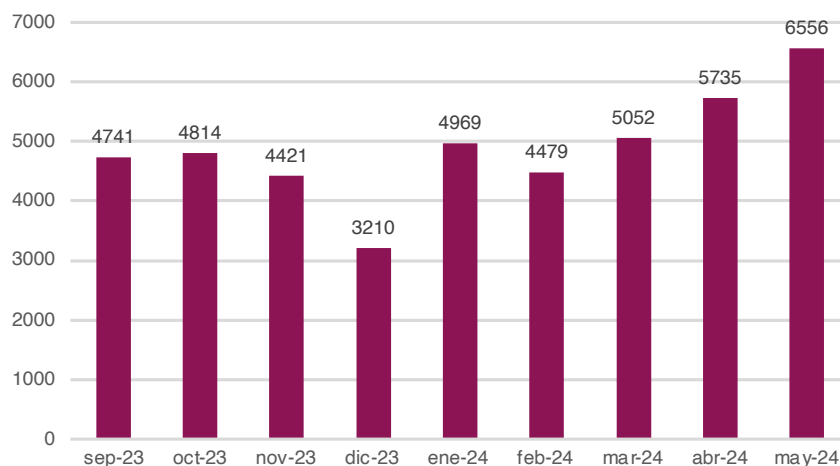
como herramienta en el debate de las medidas cautelares, con lo que se incrementaron el número de solicitudes para casos como violencia familiar y de abogados particulares.

La creación del protocolo de integración de expedientes técnicos jurídicos permitió cumplir con la verificación eficaz y certera de las obligaciones procesales indicadas por los órganos jurisdiccionales, dando un seguimiento oportuno a los imputados y a las víctimas con apego a los derechos humanos y grupos vulnerables.

De igual forma, en apoyo a estos servicios, se fortaleció la capacitación y la certificación de los elementos de la Policía Procesal, garantizando con ello la correcta aplicación del Protocolo Nacional de Actuación en Salas y del Protocolo Estatal de Actuación de Seguridad en Salas y Traslados. Con todo lo anterior, se brinda mayor garantía en el traslado de personas sujetas a proceso y mejor protección en el resguardo de recintos judiciales del estado.



**Gráfica 17:** Resguardos de salas y traslados de imputados 2023-2024.



Fuente: Coordinación Estatal de Servicios Previos al Juicio y Supervisión de la Libertad Condicionada, septiembre2023-mayo2024.

La Policía Procesal digitalizó la programación de audiencias para mantener la fidelidad y el control de la información de las mismas, lo que ha favorecido la visualización de datos y generación de estadística, permitiéndole brindar información certera a otras dependencias e instancias sobre las audiencias penales.

**Tabla:** Acciones de Servicios Previos al Juicio y Supervisión de la Libertad Condicionada

Solicitudes de Evaluaciones de Riesgo	10,667
Acciones de Evaluación de Riesgos	42,428
Supervisión de Medidas Cautelares	6,623
Supervisión de la Suspensión Condicional del Proceso	6,466
Acciones de Supervisión	81,666
Resguardos de salas y traslados	50,000
Supervisiones de Libertad Condicionada	51
Acciones de Libertad Condicionada	2,087
Expedientes entregados archivo concentración de rezago 2015-2022	7,066
Expedientes entregados al archivo concentración	1,260

Fuente: Coordinación Estatal de Servicios Previos al Juicio y Supervisión de la Libertad Condicionada, cifras estimadas junio-septiembre.

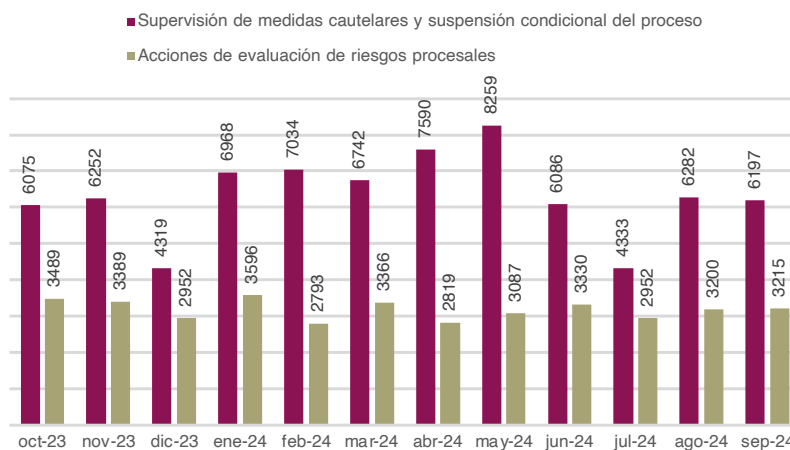


En este mismo periodo, se realizaron 7,543 terapias en modalidad presencial y virtual, ampliándose a la modalidad de terapia grupal en la atención de personas sujetas a proceso. Con esta condición, se favorece la reeducación de violentadores familiares, agresores sexuales y personas con problemas de adicciones.

De igual manera, el departamento de toxicología practicó 1,177 exámenes a imputados, evitando riesgos de corrupción en cumplimiento a las obligaciones procesales, otorgando certeza y confiabilidad.

Respecto del año 2023; se aumentó 4.48% en las solicitudes de evaluaciones de riesgo, 12.38 % en las solicitudes de supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso, 20.75% en las solicitudes de libertad condicionada y 15% en la solicitud de traslados y resguardos de sala.

**Gráfica 18:** Acciones de evaluación de riesgos procesales y supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso 2023-2024



Fuente: Coordinación Estatal de Servicios Previos al Juicio y Supervisión de la Libertad Condicionada, septiembre 2023-estimado junio-septiembre 2024.

Durante este periodo, con el fin de abatir el rezaigo de causas bajo supervisión, en coordinación con el Poder Judicial y Fiscalía General de Justicia del Estado, se logró el cierre de 3,059 causas suspendidas y/o prescritas que generaban un costo al erario. De igual forma, desde el mes de septiembre 2022 se han registrado 10, 624,572 datos de víctimas e imputados, los cuales son

de interés para la generación de información en materia de seguridad.

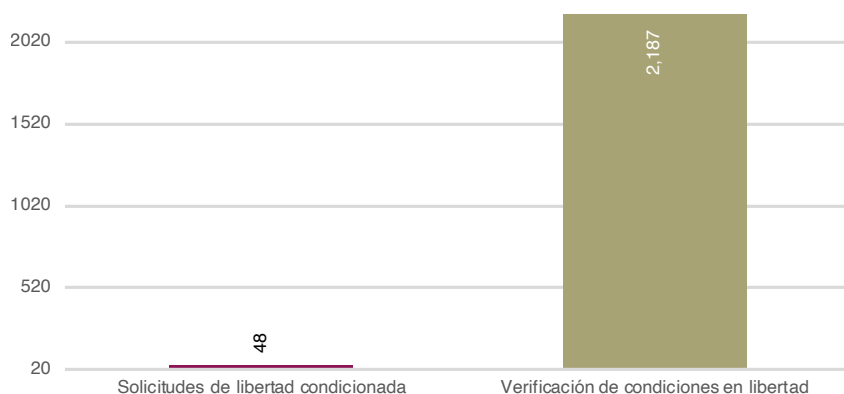
Asimismo, se ratificaron los convenios con instituciones públicas como la Secretaría del Trabajo y Prevención Social, Instituto Sonorense de las Mujeres, Cruz Roja, Alcohólicos Anónimos, Sistema DIF Sonora, Fundación GANFER I.A.P., entre

otras. Para continuar canalizando a imputados para que obtengan una fuente honesta de ingresos, atención psicológica y jurídica a víctimas, atención a personas con alcoholismo y trabajo social de imputados, a fin de garantizar una adecuada reinserción social de los imputados.

En ese sentido, se realizaron 124,094 acciones de Evaluación de Riesgos Procesales, Supervisión

de Medidas Cautelares y Supervisión de Suspensión Condicional del Proceso. Así como 2,187 acciones en Libertad Condicionada, efectuando entrevistas a detenidos, entrevistas a imputados, verificando domicilios, toxicológicos, supervisando el cumplimiento de medidas cautelares y obligaciones procesales, y el seguimiento a víctimas.

**Gráfica 19.** Supervisión de la libertad condicionada 2023-2024.



Fuente: Coordinación Estatal de Servicios Previos al Juicio y Supervisión de la Libertad Condicionada, septiembre 2023- estimado junio-septiembre 2024.

## 4.2. REACTIVACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO CON FINANZAS SANAS

Para este gobierno es una prioridad estabilizar las finanzas del estado y de sus respectivos municipios con medidas y políticas que permitan generar ahorros y hacer un uso más eficiente del presupuesto. Todo ello se encamina a que la entidad sea capaz de financiar los programas sociales sin generar más deuda ni impuestos, y garantizar de esta manera el bienestar a la población sonorense. Por su parte, el crecimiento económico del estado de Sonora se reactiva en

la actual administración gracias a la práctica de la disciplina financiera desde el principio de austeridad.

Lo anterior no implica la ausencia de ambición para aprovechar las oportunidades que el territorio ofrece, pues un estado con finanzas equilibradas tiene mayores posibilidades de atraer inversiones e impulsar a sectores con vasto potencial de contribución a la economía estatal como el turismo y la industria, con una visión de innovación y sostenibilidad.

## **4.2.1. IMPULSO AL TURISMO SOSTENIBLE**

En este tercer periodo de administración, se ha reafirmado el compromiso inquebrantable hacia el desarrollo económico sostenible de la región, reconociendo al turismo como un motor fundamental de crecimiento y prosperidad. Desde la Secretaría de Turismo, se ha impulsado activamente la promoción de un turismo responsable, sustentable y equitativo, que no solo beneficie la economía local, sino que también proteja y respete los recursos naturales y culturales de Sonora.

Durante este periodo, se observaron indicadores positivos en el sector turístico, como un aumento del 3.24% en la tasa de ocupación hotelera en el ramo, al alcanzar las 12,000 habitaciones en 2023 en comparación con el año anterior. Asimismo, se registró una variación anual de ocupación hotelera del 46.3%, un aumento del 3% en la afluencia turística y un incremento del 3% en la derrama turística.

La mejora de la conectividad aérea ha sido priorizada como una estrategia para facilitar el acceso a Sonora. Se reconoce que una conectividad eficiente es fundamental para atraer a más visitantes y garantizar un flujo turístico constante. Por tanto, se ha trabajado en estrecha colaboración con las aerolíneas y las autoridades aeroportuarias para aumentar las rutas y frecuencias de vuelo, asegurando así que Sonora sea accesible para todos aquellos que deseen explorar sus maravillas.

Para impulsar aún más el turismo en Sonora, se ha enfocado en el desarrollo de eventos patronales. Estas celebraciones arraigadas en la tradición y la historia no solo son una fuente de orgullo para los y las habitantes locales, sino

también una atracción turística de gran relevancia. Desde las coloridas fiestas de los pueblos mágicos hasta las emocionantes festividades en honor a los santos patronos, estos eventos no solo ofrecen entretenimiento y diversión, sino que también promueven el intercambio cultural y fortalecen el tejido social de las comunidades.

En el presente informe de gobierno se destacan los logros alcanzados y los desafíos superados en la búsqueda por posicionar a Sonora como un destino turístico de excelencia. Aunque queda mucho por hacer, se reitera el compromiso de trabajar con determinación para alcanzar las metas establecidas y contribuir al desarrollo integral de la tierra sonorense.

### **4.2.1.1. PROMOCIÓN Y FOMENTO TURÍSTICO**

Dentro de los logros y acciones realizadas durante la presente administración, se busca consolidar el liderazgo de Sonora como una potencia turística en el mercado local, regional, nacional e internacional como un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible.

Es por ello que dentro de las acciones prioritarias se ha buscado otorgar y asegurar el derecho universal al espacio público de las y los sonorenses para el desarrollo de sus capacidades culturales, deportivas, lúdicas, sociales y recreativas; de manera activa y creativa en las fiestas patronales, eventos culturales y deportivos de sus municipios.

En este tercer periodo de gobierno se ha buscado que la población nacional y extranjera pueda tener una interacción y acercamiento a Sonora, por lo que se crearon programas de promoción turística que permitan llegar al visitante dentro y

fuera del país al promover un turismo social, accesible e inclusivo, a través de esquemas sustentables y no discriminatorios para todas las personas visitantes.

### **Turismo médico**

En coordinación con diversos prestadores de servicios se ha contribuido a posicionar al estado como destino de turismo de salud al promover la infraestructura hospitalaria y los servicios médicos profesionales. Para este fin han sido relevantes distintos eventos nacionales e internacionales, como los siguientes:

- Se apoyó la realización del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) 2023, donde se concentraron 7,500 participantes provenientes de distintos estados de la república del 26 al 28 de septiembre del 2023.
- Se llevó a cabo el Congreso de Ingeniería Biomédica 2024, el pasado noviembre del 2023, con apoyo de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Hermosillo y las rectorías de la Universidad de Sonora, el Instituto Tecnológico de Hermosillo y la Universidad Estatal de Sonora.



- La Universidad de Sonora fue la sede del Congreso Internacional en Ciencias Alimentarias y Biotecnología (CICAB) del 15 al 17 de noviembre del 2023, y tuvo 250 participantes provenientes de otros estados de la República y Estados Unidos, el evento fue en el Centro de las Artes de la Unison, Campus Hermosillo.

### **Eventos nacionales e internacionales**

Para fortalecer la llegada de turistas a México y en particular a Sonora, se ha realizado una importante promoción turística en el extranjero, y en distintos estados de la República Mexicana. A continuación, se describen las actividades realizadas en ese respecto.

En el marco del Día Internacional del Turismo el 27 de septiembre, se realizó la Expo Turismo 2023, que reunió a 33 participantes que ofrecen productos turísticos y regionales de Sonora. La sede del evento fue en la explanada del Centro de Gobierno del 24 al 28 de septiembre del 2023, además se reconoció el trabajo de 12 miembros activos que fomentan en turismo en la entidad.





Sonora, a través de la Secretaría de Turismo participó en el evento 4FrontED en Yuma, Arizona, EUA el 2 de noviembre del 2023; dicho evento se enfoca en cuatro áreas fundamentales como el desarrollo económico, la infraestructura, el turismo y la educación en las zonas de Arizona y California en Estados Unidos, y Baja California y Sonora en México.



El Tianguis de Pueblos Mágicos Internacionales 2023 tuvo lugar en el país vecino del norte, específicamente en Los Ángeles, California, donde participaron y se promocionaron los cuatro pueblos mágicos de Sonora, Álamos, Magdalena, San Carlos y Ures. Se llevó a cabo los días del 22 al 24 de septiembre del 2023, contó con la asistencia de más de 6,000 personas, y se realizó una inversión de 66,120 pesos.



Con una participación de más de 80,000 personas; Sonora fue el estado invitado en el 51 Festival Internacional Cervantino en Guanajuato, Guanajuato, y sostuvo dos sedes: Casa Sonora y un Pabellón gastronómico en Plaza Baratillo. Este evento permitió compartir la cultura, tradición, gastronomía y talentos Sonorenses hasta la capital de Guanajuato. Dicho festival se celebró del 12 al 29 de octubre del 2023.



En el marco del cuarto aniversario de Complejo Cultural Los Pinos, por lo cual se llevó la Casa Sonora hasta la Ciudad de México, donde se mostró la cultura, tradiciones, la rica y única gastronomía del estado, así como los talentos artísticos sonorenses, de 1 al 3 de diciembre del 2023. Este evento tuvo una afluencia de 16,000 personas y una inversión de 1.26 millones de pesos.





Se asistió al evento IBTM Américas, acontecimiento en el que reúne la comunidad más grande de organizadores de eventos y creadores de experiencias de México, América Latina y Norteamérica, del 12 al 14 de septiembre de 2023 con la intención de crear redes. Participaron 4,000 asistentes y se hizo una inversión de 586,982 pesos.

Del 9 al 11 de noviembre del 2023, Hermosillo y Guaymas fueron sede de la Asamblea Nacional de Notarios, donde se realizó una inversión de 1.36 millones de pesos, y participaron más de 450 asistentes provenientes de toda la República Mexicana.

El Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos 2023 se llevó a cabo en Pachuca, Hidalgo, del 22 al 27 de noviembre, donde el Gobierno de Sonora asistió y promocionó la riqueza cultural de los cuatro pueblos mágicos, con una participación de más de 31,000 asistentes. Este evento fue patrocinado por la SECTUR Federal.



Sonora asistió a La Feria Internacional de Turismo (FITUR) del 24 al 28 de enero del 2024, tras su 44ª edición con más de 250,000 asistentes, entre ellos 152 países y 97 mil asistentes. Como cada año, FITUR es el punto de encuentro global para los profesionales del turismo y la feria líder para los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica, para lo cual se hizo una inversión de 100,000 pesos.

En la ciudad de Nashville, Tennessee se tuvo presencia en el evento Safari Club International

(SCI), del 31 de enero al 3 de febrero 2024, evento que promueve el turismo cinegético en el estado y que contó con la participación de expositores internacionales y la asistencia de más de 18,000 personas de distintas partes del mundo. Se asistió por invitación de la SAGARHPA y la Asociación de Ganaderos Diversificados y criadores del estado de Sonora (AGADES).

La Secretaría de Turismo Sonora participó con éxito en el Travel and Adventure Show (TAS) en la ciudad de Phoenix, Arizona el 17 y 18 de febrero

del 2024, el evento se llevó a cabo en el Centro de Convenciones de Phoenix, que conecta a más de 2.1 millones de viajeros entusiastas que buscan lugares para vacacionar, enfocados en el turismo de aventura, donde se realizó una inversión de 388,764 pesos.

AT MEX se enfoca en el turismo de aventura, y Sonora fue invitado a participar en la doceava edición del AT MEX Adventure Travel, en Pátzcuaro, Michoacán del 20 al 24 de febrero del

2023. Ahí se sostuvieron 40 reuniones de negocios con el apoyo de turoperadores y miembros de las Oficinas de Convenciones y Visitantes del estado, y se ha realizado una inversión de 203,000 pesos.

Se asistió a la Conferencia GBTA, en la Ciudad de México, el 2 y 3 de abril de 2024, donde se sostuvieron 12 citas de negocios con una inversión de 167,800.



Se participó en la Expo Agrobaja 2024, en Mexicali, Baja California para promocionar a Sonora en colaboración con las Oficinas de Convenciones y Visitantes de Sonora el pasado 7 al 10 de marzo. Se realizó una inversión de 397,764 pesos y se contó con un total de 30,000 asistentes.

La Asociación Sonorense de Eventistas, participó en el evento Forever Wedding Summit, en Morelia, Michoacán, del 15 al 17 de abril 2024, en el cual se apoyó a través de un fideicomiso con 61,605 para impulsar el turismo de romance en la entidad.

La Secretaría de Turismo participó en el torneo de Golf Internacional Swing for México, el pasado 25 de abril del 2024, en Phoenix, Arizona, organizado por el Consulado de México en Arizona. Este evento se realizó en beneficio de los programas comunitarios Mujeres Emprendedoras e Inbecas, dirigidos a estudiantes de origen mexicano en Arizona. Se sostuvo una participación de 140 jugadores y se realizó una inversión de 85,000 pesos.

Sonora tuvo presencia en la tercera edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos, en San Antonio, Texas del 28 al 30 de junio del 2024,



donde se promocionó a sus cuatro pueblos mágicos: Álamos, Magdalena de Kino, San Carlos y Ures. Asimismo, se recibió el nombramiento de Barrio Mágico a Villa de Seris en Hermosillo, además participaron 139 pueblos Mágicos, 26 Ba-

rrios Mágicos de México y 677 expositores los que presentaron su oferta gastronómica, artesanías y cultura de los pueblos originarios ante más de 6 mil 500 asistentes. En dicho evento se realizó la inversión de 999, 997 pesos.



### Eventos especiales

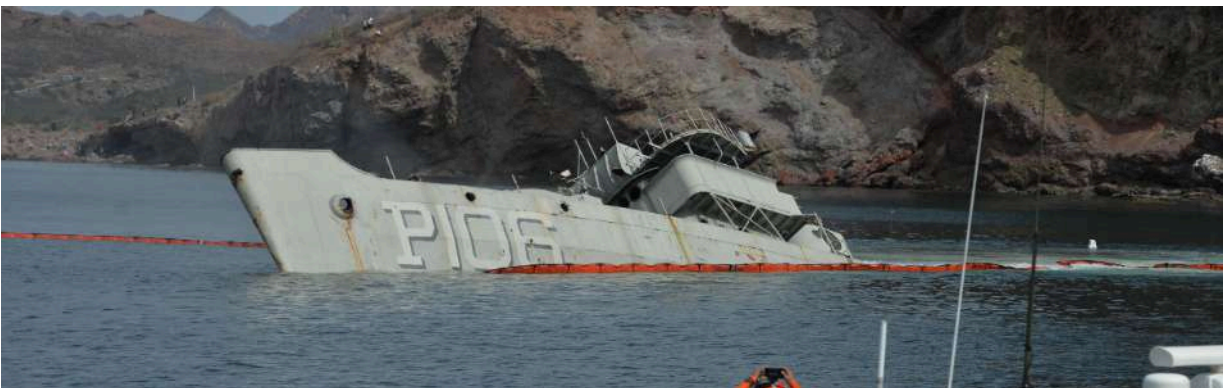
Sonora recibió al Crucero Volendam en el Puerto de Guaymas, el pasado 16 de diciembre del 2023, proveniente de San Diego, California, que recorrió los puertos de Los Cabos, Pichelingue, Lo reto, Santa Rosalía, Guaymas, Topolobampo, Mazatlán y Puerto Vallarta, con poco más de 1,400 pasajeros y 600 tripulantes a bordo.

Se impulsó el Festival Vive San Luis del 9 al 12 de noviembre del 2023, en el municipio de San Luis Río Colorado; tal evento generó un gran impacto al turismo del municipio fronterizo y reunió a más de 80,000 asistentes con una ocupación hotelera del 100% en el municipio.

Se participó en el Festival del Globo en Hermosillo, del 21 al 22 de octubre del 2023, donde se instaló un stand de información turística a los visitantes, con colaboración de turoperadores de distintos municipios de Sonora, y se realizó una inversión de 3 millones de pesos, donde se sostuvo una afluencia de 20 mil personas.



Para dar continuidad a la creación del Sistema Arrecifal Artificial Sonorense (SAAS), Sonora participó en el hundimiento del ex buque Suchiate BI-05, siendo el segundo artefacto de 14 que conformarán el hábitat de diversas especies marinas, donde se apoyó con 1.01 millones de pesos, beneficiando un total de 7,411 personas.

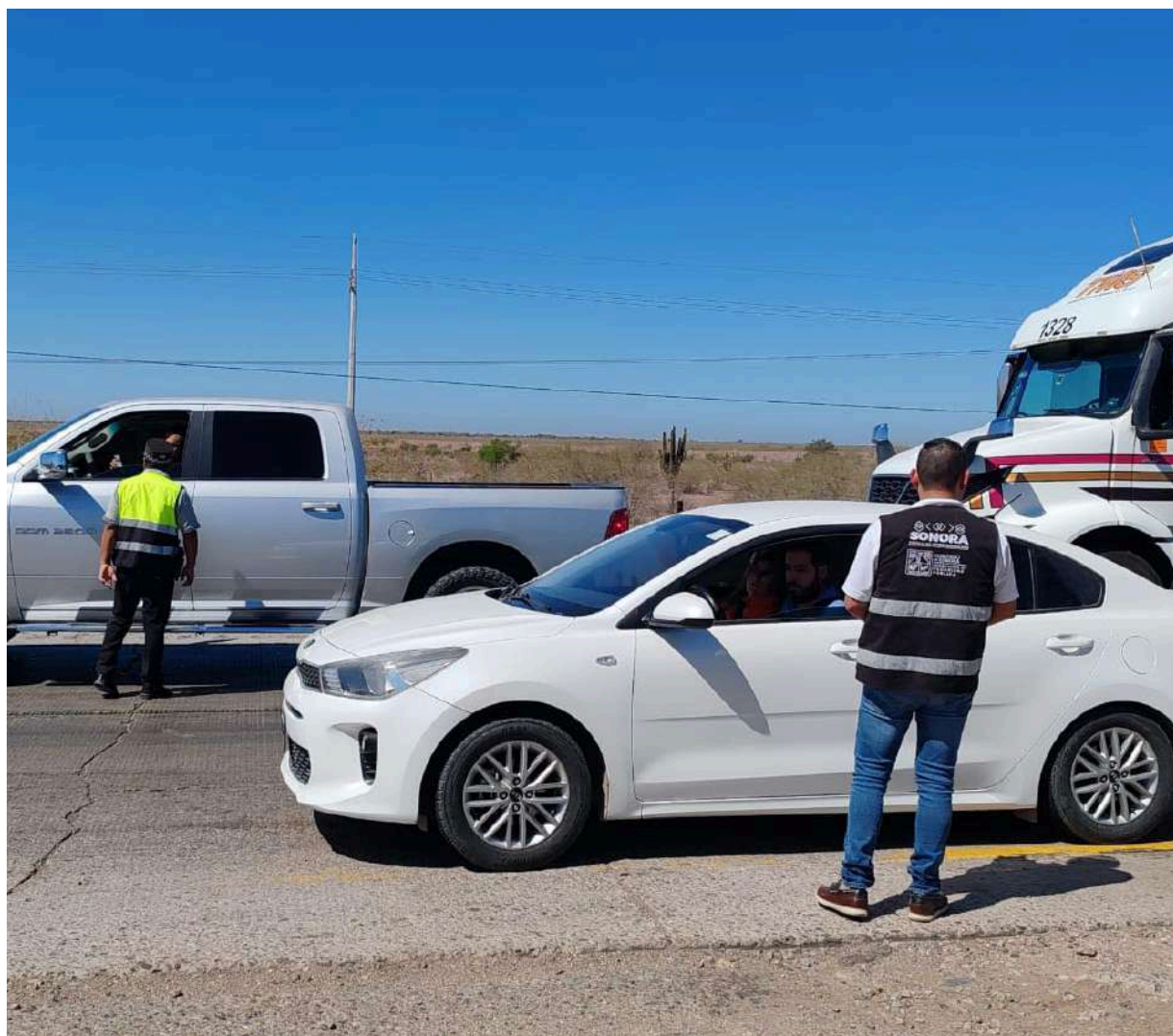




Hermosillo, Sonora, fue la sede del foro más importante de negocios, World Meeting Forum, que es la plataforma de negocios que reúne compradores y vendedores de la Industria de reuniones en eventos presenciales y virtuales, la capital sonorenses recibió a 50 participantes provenientes de distintos estados de la República, y tuvieron la oportunidad de conocer unos de los principales atractivos turísticos de Sonora, Bahía de Kino, Hermosillo y San Carlos, donde se invirtieron 2.5 millones de pesos.

### **Operativos**

Se participó en el operativo de Semana Santa con el Banderazo de Semana Santa y Semana de Pascua 2024, en el pueblo mágico de San Carlos, Sonora, el pasado 25 de marzo, en colaboración con Protección Civil y Seguridad Pública Estatal, para ofrecer auxilio y atención al turista en todo el estado de Sonora.



## Presentaciones de destino

Ante la industria turística como agencias de viajes, tour operadores, personas guías turísticas, hoteleras y presidentas de las diversas cámaras y asociaciones, se llevaron a cabo cinco presentaciones de destino "SONORA", en los siguientes destinos: Mexicali, Tijuana, Monterrey, Chihuahua y Ciudad de México, donde se realizó una inversión de 518,137.55 pesos, y tuvo una participación de 550 asistentes. A continuación, el desglose de las actividades:

- Ciudad: Tijuana, Baja California / Fecha: 5 de marzo de 2024 / Lugar: restaurante sonorenses "Palominos" / Asistencia: 140 personas.
- Ciudad: Mexicali, Baja California / Fecha: 6 de marzo / Lugar: restaurante Sonorense "Palominos" / Asistencia: 55 personas.
- Ciudad: Monterrey, Nuevo León/ Fecha: 20 de marzo/ Lugar: restaurante sonorenses Los Arbolitos de Cajeme/ Asistencia: 140 personas del gremio turístico.
- Ciudad: Hermosillo, Sonora / Fecha: 17 de abril/ Lugar: Villa Toscana/ Asistencia: 70 personas miembros de World Meeting Forum.

## Impulso al Turismo de Relaciones Públicas y Eventos

Como parte de las acciones de promoción turística nacional e internacional que se han ejecutado hasta el día de hoy, es importante señalar la asistencia en 31 eventos turísticos del 14 de septiembre de 2023 al 29 de febrero. Como parte fundamental de la labor, es generar o identificar eventos que pueden servir para promover el estado, asistiendo con un equipo profesional de promotores y operadores turísticos.

## Eventos 2023

En virtud de continuar con la promoción e impulso de la vocación turística a través de sus recursos patrimoniales, naturales y culturales e históricos, para contribuir a la reactivación económica de Sonora. Planteándose compromisos con varios municipios, mismos que se han hecho en coordinación con los programas y proyectos prioritarios.

### 1. Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos 2023

En este evento se promovió la magia de los cuatro pueblos mágicos: Álamos, Magdalena, San Carlos y Ures, se hizo muy buen equipo en coordinación con los alcaldes de los pueblos mágicos y la secretaría de turismo federal para lograr posicionar a Sonora por todo el mundo. El Secretario de Turismo federal, Miguel Torruco Marqués, destacó que participan 836 expositores, 237 compradores y agentes de viajes, se instalaron 64 mesas de negocios para llevar a cabo, 1,025 citas de negocio, y asistieron 140 visitantes profesionales del sector turístico. Este evento tuvo sede en Los Ángeles, California, del 22 al 24 de septiembre.

### 2. Fiestas Villa Pesqueira

Se apoyó las Fiestas Patronales de la Virgen de Loreto, en Villa Pesqueira, Sonora, los días 10, 11, 14, 15 y 16 de septiembre, con una inversión de 403,993 pesos y un total de beneficiarios de 1,043.

### 3. Fiestas San Miguel Arcángel (Rayón)

Del 06 al 08 de octubre se celebraron las Fiestas Patronales de San Miguel Arcángel en Rayón, Sonora con misa en honor al patrón del pueblo y



por la noche música en vivo, carreras de caballos entre otros eventos con un ambiente familiar, con una inversión de 491,000 pesos y un total de 1,496 personas beneficiadas.

#### **4. Fiestas Villa Hidalgo**

Del 6 al 8 de octubre se celebran las Fiestas Patronales de San Ignacio de Loyola en Villa Hidalgo, donde se llevan a cabo bailes populares, carreras de caballos, así como obras de teatro, con una inversión de 450,000 pesos y un total de 1,429 personas beneficiadas.

#### **5. Fiestas Tepache**

Del 13 al 15 de octubre se celebraron las fiestas patronales en el municipio de Tepache, Sonora, con una inversión de 498,800 pesos con un total de 1,178 personas beneficiadas.

#### **6. Caravana del Recuerdo (Oquitoa, Sonora)**

Del 13 al 15 de octubre se realiza la celebración en la que se hace una presentación de candidatas con carros alegóricos, ferias familiares, e incluso presentaciones musicales y culturales, eventos para toda la familia, con una inversión de 450,000 pesos con un total de 496 personas beneficiadas.

#### **7. Gran Carrera por el Desierto**

Con un registro de 536 participantes, provenientes de 9 naciones y de 20 estados de la república, se llevó a cabo la 2da edición de la Carrera por el Desierto el 15 de octubre del presente año. Con una inversión de 4.12 millones de pesos y un total de 62,689 personas beneficiadas.

#### **8. Festival Hilario Sánchez Rubio (Empalme)**

Del 10 de octubre al 21 de octubre de 2023 se celebró el festival cultural más importante de Empalme, en el cual se realizaron diferentes actividades artísticas y culturales culminando cada día con la presentación de reconocidos artistas. Con una inversión de 904,800 pesos y un total de 10,210 personas beneficiadas.

#### **9. Fiestas Patronales San Rafael de Arcángel (Trincheras)**

Con 1,101 personas beneficiadas se celebró el evento los días del 20 al 24 de octubre en Trincheras, Sonora, fiesta patronal y religiosa en honor al patrón del municipio, donde se celebran misas y otro tipo de celebración menos formal. Con una inversión de 494,612 pesos y un total de 2,451 personas beneficiadas.

#### **10. 2do. Festival del Globo**

Se llevó a cabo por segundo año consecutivo el festival de globos los días 21 y 22 de octubre de 2023 y se ofreció pases anclados y libres, además paseos en pony, gastronomía y espectáculos en escenario. Con una inversión de 3 millones de pesos y una afluencia de aproximadamente 28,000 asistentes.

#### **11. Festival de la Calaca (Cajeme)**

Se dio difusión por medio de redes sociales al Festival de la Calaca en Cajeme, Sonora que se llevó a cabo los días del 27 de octubre al 1 de noviembre donde se realizaron diversas actividades entre ellas desfile de catrinas y catrines, calaveras literarias, música, danza, teatro, entre otros. Con un total de 2,000 personas beneficiadas.

## **12. Festival Eduardo Pierson 2023 (Imuris)**

Se celebró el festival del 3 al 5 de noviembre de 2023 llevado a cabo de Imuris, Sonora, donde se expuso una feria del libro, obras de teatro, además de talleres y charlas. Con una inversión de 847,881 pesos y un total de 12,341 personas beneficiadas.

## **13. Tercer Festival Cultural de la Caña (Ures)**

Se llevó a cabo el tercer festival de la caña en Ures, Sonora, los días 4 y 5 de noviembre, en donde hubo exposiciones y degustación de plattillos regionales, así como la presentación de algunos grupos musicales. Con una inversión de 500,000 pesos y un total de 8,548 personas beneficiadas.

## **14. Aniversario Luctuoso De Jesús García Corona**

Fue conmemorado con evento cívico el aniversario luctuoso de Jesús García Corona los días del 3 al 6 de noviembre. Con una inversión de 1.01 millones de pesos y un total de 14,369 personas beneficiadas.

## **15. Jornada Nacional de Notarios**

Los días 9 y 10 de noviembre se llevó a cabo la jornada nacional de notarios 2023 donde se da paso a una mayor cultura de seguridad jurídica mediante los beneficios que se otorgan a la sociedad con una inversión de 852,600 pesos y un total de 1,000 personas beneficiadas.

## **16. Festival Tierra Sonora**

Los días del 9 al 12 de noviembre se celebró el festival tierra Sonora 2023 en San Luis Río Colorado donde hubo actividades para todo tipo de

público, participación de grandes artistas y grupos musicales. Con una inversión cercana a los 2 millones de pesos y una afluencia de 75,000 asistentes.

## **17. Tradicionales Fiestas de San Diego de Alcalá (Pitiquito)**

Los días del 10 al 13 de noviembre se celebraron las tradicionales fiestas de San Diego de Alcalá en el municipio de Pitiquito, Sonora. Con una inversión de 558,655 pesos y un total de 9,122 personas beneficiadas.

## **18. Festival General Álvaro Obregón Salido (Huatabampo)**

Se celebró este festival con el fin de valorar la vida y obra del ilustre sonorenses, a través de distintas actividades culturales, expresiones artísticas y difundir la gran riqueza del patrimonio cultural en un ambiente de celebración, se realizó del día 16 al 18 de noviembre. Con una inversión de 486,683 pesos y un total de 3,000 personas beneficiadas.

## **19. Segundo Festival de la Talabartería (Moctezuma)**

Del 17 al 19 de noviembre se instalaron 26 stands de talabartería con el objetivo de promover, posicionar y comercializar este importante oficio en México y el mundo. Se beneficiaron 5,173 personas. Con una inversión de 1.438 millones de pesos.

## **20. Fiestas Tradicionales de Aconchi**

Se celebraron los días del 17 al 19 de noviembre las fiestas tradicionales de Aconchi, Sonora, con un total de 2,563 personas beneficiadas.

## **21. XIII Festival de Bacanora en Bacanora**

Festival de gran magnitud que reúne la tradición, la cultura y la industria a través de su cartelera de presentaciones artísticas, musicales, académicas y de baile. Celebrado los días del 17 al 19 de noviembre de 2023. Con una inversión de 592,762 pesos y un total de 3,191 personas beneficiadas.

## **22. Fiestas Tradicionales Caborca**

Con 3,500 personas beneficiadas en el día 19 de noviembre de 2023 se celebraron las fiestas tradicionales de Caborca, con una inversión de 998,470 pesos.

## **23. XX Festival De Arte y Cultura Tetabiakte**

Con este evento se conmemora el 96 aniversario de fundación del municipio de Cajeme los días del 24 al 29 de noviembre de 2023, culminando con la entrega del reconocimiento a la Ciudadana y ciudadano Distinguido 2023. Con una inversión de 2.5 millones de pesos y un total de 7,000 personas beneficiadas.

## **24. Fiestas Patronales San Francisco Javier, Baviácora**

Las actividades que se realizaron son bailes, música popular, juegos mecánicos y celebraciones religiosas los días del 1 al 3 de diciembre. Con una inversión de 450,000 pesos y un total de 3,191 personas beneficiadas.

## **25. Fiestas Regionales de Sahuaripa 2023**

Se celebraron las fiestas regionales de Sahuaripa 2023, con varios grupos musicales los días del 12 al 20 de diciembre. Con una inversión de 997,873 pesos y un total de 5,257 personas beneficiadas.

## **26. Feria del Ladrillo, Opodepe**

Se llevó a cabo la Feria del Ladrillo en el municipio de Opodepe, Sonora los días 10 y 11 de noviembre presentando grupos musicales, artistas, coronación de candidatas, juegos, etc. Con una inversión de 469,336 pesos y un total de 2,438 personas beneficiadas.

## **27. Fiestas Patronales de San Rafael de Arcángel, Mazatán**

Los días 20 y 21 de octubre se celebró al Patrón del Pueblo con misas, arreglo de la iglesia, fuegos artificiales, danzas en el atrio y la instalación de una feria comercial, donde se venden diversos productos de la región y una variada gastronomía, con una inversión de 450,000 pesos y un total de 1,101 personas beneficiadas.

## **28. Caravana de Recuerdo Carbó, Sonora**

Los días del 30 de octubre al 5 de noviembre se llevó a cabo la Caravana del Recuerdo en Carbó, Sonora. Con una inversión de 450,000 pesos y un total de 4,000 personas beneficiadas.

## **29. Circuito del Rodeo**

Este evento es una celebración de la pasión, la tradición y la unidad de un estado. Se llevó a cabo en 5 municipios de Sonora iniciando en Bavispe el 30 de septiembre y concluyendo en Hermosillo el 16 de diciembre. Con una inversión de 7.67 millones de pesos y un total de 70,000 personas beneficiadas.

## **30. Safari Club International**

Del 31 de enero al 3 de febrero se realizó la Convención del Safari Club International en Nashville,

Tennessee, EUA. con más de 18,000 visitantes que son compradores “calificados” de todo Estados Unidos, y tienen acceso a cerca de 2,000 stands de destinos que ofrecen sus cacerías en todo el mundo. Los productores sonorenses aprovechan para refrendar sus relaciones comerciales con compradores americanos y hacer nuevos contactos, en una industria que genera alrededor de 25 millones de dólares de derrama económica en Sonora.

### **31. Fiestas Patronales de San Felipe de Jesús 2024**

Del 3 al 4 de febrero, se llevó a cabo la celebración de las fiestas patronales de San Felipe de Jesús. Este evento atrajo a 2,500 visitantes, incluyendo visitantes devotos y residentes locales, quienes participaron en una variedad de actividades religiosas y culturales en honor al santo patrón; es una ocasión importante para la comunidad local, que celebra su fe y cultura durante días festivos, se generó una derrama de 600,000 pesos.

### **32. Fiestas Patronales y Ejidales Bácum Sonora**

El 11 febrero (Ejido Francisco Javier Mina campo 60), 18 marzo (San José de BÁCUM) y 30 de abril. Se llevó a cabo el evento de las Fiestas Patronales y Ejidales de Bacum, Sonora, evento que atrajo a una multitud diversa de 23,000 visitantes, incluyendo visitantes devotos y residentes locales, quienes participaron en una amplia gama de actividades religiosas y culturales en honor a los patronos y la comunidad ejidal.

### **33. Bacanora Fest 2024, Rosario Tesopaco**

Del 15 al 17 de marzo, se llevó a cabo el “Bacanora Fest” 2024, evento que atrajo a una amplia au-

diencia de 35,000 visitantes en ellos incluyendo a entusiastas del bacanora, turistas y lugareño, quienes disfrutaron de una variedad de actividades relacionadas con esta emblemática bebida tradicional. Desde degustaciones de bacanora hasta demostraciones de producción artesana, el Bacanora Fest ofreció una experiencia única para los asistentes.

### **34. Moro Fest 2024, Cumpas Sonora**

Del 15 al 16 de marzo. Se llevó a cabo el Moro Fest 2024, Cumpas, Sonora. Evento que celebra la tradición y la cultura de la región. Este dio inicio con una emocionante cabalgata, seguida por la inauguración de la expo feria, un programa cultural y un animado baile popular. Las actividades incluyeron carreras parejeras, más atracciones en le Expo Feria. Este evento atrajo a una amplia audiencia de 6,000 visitantes en ellos incluye forráneos y locales. Dejando así una derrama económica de 1 millón de pesos.

### **35. Fiestas de Semana Santa en la Colorada, Tecoripa**

Del 28 al 31 de marzo, se llevó a cabo el evento Semana Santa en la Colorada, comunidad Tecoripa, es un evento muy esperado por los residentes y sus visitantes, ya que se caracteriza por una de las mejores en todo el año. Donde se llevan a cabo diferentes actividades como las convenciones en la iglesia, presentaciones artísticas, los recorridos de fariseos utilizando trajes diseñados por ellos mismos, con utensilios como tambor, cascabeles luces y máscaras, entre otras.

### **36. Semana Santa en Cócorit, Cajeme, Sonora**

Del 28 al 31 de marzo, se llevó a cabo el evento semana santa en Cócorit (El retorno a nuestro





origen), es uno de los eventos del año más importantes de turismo, recreativo y cultural, con gran impacto en la comunidad del sur de Sonora en donde la tradición, el recuerdo y la fiesta están presentes, con una gama de opciones al visitante como lo fueron los encuentros religiosos, así como los paseos, artesanías, gastronomía, presentaciones artísticas entre otros, llegando a registrar alrededor de 85,000 personas durante los cuatro días de celebración, generando una derrama aproximada de 45.3 millones de pesos.

### **37. Gesta Heroica de Caborca, Sonora**

El día 14 de abril se llevó a cabo el evento Gesta Heroica de Caborca, con un ambiente 100% familiar, de alegría y mucha unión, miles de caborquenses se dieron cita en Pueblo Viejo para celebrar el orgullo y tradición de la comunidad. Se presentaron actividades Artísticas y Culturales, donde talentos locales se presentaron ante los y las asistentes, además disfrutaron de la proyección monumental y se recordó la historia con la narración e imágenes en la fachada del Templo Histórico de Pueblo Viejo. Este evento se generó una afluencia de alrededor de 20,000 personas aproximadamente, con una cantidad de 80,000 beneficiarios, con una inversión de 649,022.48 pesos, generando una derrama aproximada de 5,000,000 pesos.

### **38. Bachicui Festival de las Artes, Agua Prieta, Sonora**

Este festival se realizó del 11 al 14 de abril y es uno de los eventos más esperados del año, se caracteriza por ser un evento cultural en donde la literatura, teatro, pintura, danza y música están presentes.

### **39. ExpoGan 2024**

El día 25 de abril se dio inicio a la ExpoGan 2024, es la exposición Ganadera y del sector más importante del Noroeste del país, por ello es ejemplo de organización y resultados, tanto técnicos como sociales, esto representa el punto de reunión de comerciantes, ganaderos y personas locales, nacionales y extranjeras, en el marco de un gran esfuerzo del impulso a la actividad ganadera regional, así como tradiciones sonorenses y gastronomía, en donde la Secretaría de Turismo del Estado de Sonora fue invitado a participar en un stand, en donde se promocionó las rutas turísticas del estado, su gastronomía y actividades de animación, todo en un enfoque familiar.

### **40. LXXXVIII Asamblea General Ordinaria de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas**

El día 12 de mayo se dio inicio a este evento en donde se reunieron personas de toda la república mexicana del sector ganadero, en donde la secretaria de turismo apoyo para la realización del evento dentro de sus actividades.

### **41. 48° Edición Tianguis Turístico México 2024**

Del 8 al 12 de abril, se llevó a cabo en el puerto de Acapulco la 48 edición del Tianguis Turístico México 2024, en donde se generaron un total de 35,748 citas de negocios, estas citas fueron realizadas por 1,115 compradores y 833 empresas, lo que refleja una sólida participación y un interés continuo en fortalecer las relaciones comerciales, con una inversión de 1,396,454.40 pesos.

### **42. Fiestas del Ejido Iero de mayo campo 77, Bâcum, Sonora**

El día 30 de abril se llevó a cabo las Fiestas del Ejido Iero de mayo campo 77, es una ranchería

del municipio de Bácum al sur del estado de Sonora en la zona del Valle del Yaqui. Su mayor actividad económica es la agricultura y como es el campo agrícola número 77, por eso el nombre de "campo 77" fundado alrededor de 1920, la finalidad de esta celebración es recordarle a los habitantes del ejido quién es el santo patrón del lugar y festejar la tradición donde se pueden apreciar eventos culturales, de entretenimiento y religiosos que son para los habitantes de todas las edades del ejido y para las personas ajenas a esta tradición y lugar que gusten asistir, con una inversión de 383,333.34 pesos.

#### **43. 95 Aniversario del Municipio de Quiriego, Quiriego, Sonora**

Del 27 al 28 de abril se llevó a cabo la celebración del 95 Aniversario del Municipio de Quiriego, evento que trajo a 3,700 visitantes, con un total de 3,000 personas beneficiadas, dejando una derrama económica aproximada de 1,100,000 pesos y con una inversión de 497,643.88 pesos.

#### **44. Fiestas Tradicionales de Benjamín Hill, Sonora**

Del 10 al 12 de mayo se llevó a cabo esta Fiesta, obteniendo una afluencia de 4,500 personas, con un número de beneficiarios 5,100 aproximadamente, con una derrama económica de 500,000 pesos y con una inversión de 730,803.14 pesos.

#### **45. Fiestas de las Flores, Sonoyta, General. Plutarco Elías Calles**

Del 4 al 11 de mayo se llevó a cabo este evento, en donde se obtuvo una afluencia de 800 personas, con un total de 4,000 personas beneficiadas, con una derrama económica de 756,000 pesos y una inversión de 974,402.12 pesos.

#### **46. Fiestas Patronales de Granados**

Del 14 al 18 de mayo, se celebraron las fiestas patronales de Granados, evento que representa para el municipio una de las principales derramas económicas, en donde se obtuvo una derrama económica de 750,000 pesos, con una afluencia turística de 1,500 personas, con una inversión de 495,330.72 pesos y un total de 1,000 personas beneficiadas.

#### **47. Festival Kino 13 al 19 de mayo, Magdalena de Kino**

Es el festival cultural más importante del norte de sonora, en donde se le da difusión a la historia, cultura y artístico de la región, el motivo de esta celebración es del 58° Aniversario del descubrimiento de los restos del misionero jesuita Eusebio Francisco Kino, este evento tuvo una afluencia turística de 76,000 con una derrama económica de 50,000,000.00 pesos, una inversión de 8,786,769.88 pesos y un total de 76,000 personas beneficiadas.

#### **48. Feria del Ajo, Arizpe, Sonora.**

Evento que se realizó en el municipio de Arizpe los días 21 al 23 de junio, en donde se contó con actividades de obras de teatro, baile, cabalgata, eventos para niños, etc. Este evento tuvo una afluencia turística de 3,852 personas, con una derrama económica 161,600 pesos, una inversión de \$466,902.32 y un total de 48 locales comerciales beneficiados.

#### **49. Fiestas en Honor al día de San Juan, Cucurpe.**

Se llevo a cabo el evento de las Fiestas patronales en honor al día de San Juan del 21 al 23 de junio, en el municipio de Cucurpe, Sonora, en

donde se celebró con alegría y tradición, evento que tuvo una afluencia turística de 350 personas, generando una derrama económica de 270,000 pesos, con una inversión de 509,971.68 pesos y un total de 800 personas beneficiadas.

## **50. Fiestas Patronales de San Pedro de la Cueva.**

Se llevó a cabo las Fiestas Patronales de San Pedro de la Cueva, en donde se contó con actividades teatrales, baile, cabalgata, este evento tuvo una afluencia turística de 850 personas, generando una derrama económica de 295,000 pesos, con una inversión de 487,204.16 pesos y un total de 1,500 personas beneficiadas.

### **Creatividad e imagen turística**

En materia de promoción turística se han lanzado campañas publicitarias de alcance nacional e internacional y con difusión en distintos medios de comunicación, en las cuales se destacan los principales atractivos de Sonora. Estas campañas han abordado una variedad de temas. Por ejemplo, la Campaña de Invierno 2023 "Sonora winter getaway", la cual se lanzó para aprovechar el tráfico carretero de la temporada, principalmente quienes viajan desde Canadá y Estados Unidos o las campañas de Spring Break 2024 "Rock your world at Rocky Point", Semana Santa 2024 "Al son de Sonora" y la de campaña de Verano 2024 "Sonora tienes que vivirla".

Con el objetivo de animar a los y las viajeros tanto locales, nacionales y extranjeros a incluir destinos de Sonora no solo para pernoctar, sino también para experimentar todo lo que el estado ofrece, incluido su clima cálido y playas. La Secretaría de Turismo estuvo a cargo de la elaboración de la imagen de la campaña y una serie de materiales gráficos y audiovisuales para distintos medios de difusión.

Por primera vez la Secretaría de Turismo participó en dos eventos de talla nacional e internacional gracias a los esfuerzos en conjunto del Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, como lo fueron: el Festival Internacional Cervantino 51 Edición que se celebró del 12 al 20 de octubre en Guanajuato y Sonora en Los Pinos del 1 al 3 de diciembre en Ciudad de México. En ambos eventos se participó con "Casa Sonora", un espacio único que acerca al visitante a la cultura, gastronomía y oferta turística del estado. La Dirección General de Creatividad e Imagen Turística estuvo a cargo de la imagen de los eventos, así como de la promoción, difusión y cobertura de los mismos, además de la presentación de diversos destinos, presentaciones de cortometrajes sonorenses y de la exposición fotográfica "Sonora, un tesoro por descubrir".

Parte de la Estrategia Anual de Comunicación Social de la Secretaría de Turismo, es el promocionar eventos estratégicos en el estado, como lo son:

- "Circuito de Rodeo Sonora 2023", evento diseñado para reactivar la economía y potenciar la identidad turística de los pueblos y municipios de la sierra.
- "Gran Carrera del Desierto 2023", llevada a cabo en Puerto Peñasco en el mes de octubre y la cual recibe corredores de distintas nacionalidades. Su meta es aumentar la participación en la carrera y consolidar el evento para que este se continúe realizando en años posteriores.
- "Festival de la Talabartería 2023", los días del 17 al 19 de noviembre de 2023, se invitó a los y las sonorenses, turistas aledaños y de Estados Unidos a participar y venir al Festival de la Talabartería, en el que se promueve el arte de la baqueta, mismo que fomenta la identidad turística del estado.



La Dirección General de Creatividad e Imagen Turística estuvo a cargo de la elaboración de material gráfico y audiovisual y spots de radio para la promoción, difusión y cobertura de estos en diferentes medios, como lo son radio, impresos, redes sociales, entre otros.

Una parte esencial de la promoción turística y que forma parte de la estrategia del Gobierno del Estado, reside en el mantenimiento y digitalización del sitio web de promoción turística del estado, donde diariamente se trabaja en actualizar la información de eventos importantes, boletines, información de guías y tour operadores

con RNT así como tours y redacción de blogs con temas de interés general, esto con el objetivo de que el turista que consulte el sitio, obtenga información confiable y actual.

En apoyo al fomento del turismo se estarán realizando viajes de levantamiento fotográfico y videográfico de distintos lugares del estado, principalmente aquellos con un potencial turístico que no hayan sido tomados en cuenta anteriormente, esto con el objetivo de dar más opciones de esparcimiento al turista e incentivar su visita, así como su debida promoción en distintos medios de comunicación.





## 4.2.1.2. PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN TURÍSTICA

### Capacitación y cultura turística

La administración se ha propuesto crear una cultura de profesionalización y certificación para el desarrollo del turismo en Sonora, con el objetivo de ofrecer un servicio de calidad y eficiencia tanto a turistas nacionales como extranjeros. En este sentido, se llevó a cabo la Certificación "Desarrollo de Productos Turísticos" en Hermosillo, Sonora, del 25 al 28 de septiembre de 2023. Este evento contó con la participación de 70 personas, entre tour operadores, guías, anfitriones turísticos, estudiantes y maestros, provenientes de diferentes municipios y de la etnia Seri, con un costo total de 232,000 pesos.

Como resultado de esta certificación, se impulsó ante SECTUR la participación de tres productos turísticos sonorenses en el certamen nacional "Reconocimiento a la Innovación del Producto Turístico Mexicano 2024". Sonora resultó ganador en la categoría de Turismo de Naturaleza con la propuesta "Noche de Estrellas en el Pinacate", de la empresa Pinacate Tours, recibiendo el galardón durante el Tianguis Turístico Acapulco el 12 de abril de 2024. Hace más de diez años que un producto turístico de Sonora no recibía un galardón de esta naturaleza.

En el marco del Día Mundial del Turismo, se realizó una feria de turismo en la explanada del Centro de Gobierno, del 25 al 29 de septiembre de 2023, con la participación de la comunidad Seri,

que ofreció sus productos, rutas y servicios turísticos. La dirección se compromete a involucrar siempre a las etnias en todos los eventos.

En cuanto a las certificaciones, se entregaron 7 Certificaciones en "Código de Conducta Nacional" para la protección de niñas, niños y adolescentes en el sector de viajes y turismo, así como 27 distintivos "H" y una constancia de Clasificación Hotelera. Además, se otorgaron 95 Credenciales de Guía Turístico de la Ruta Cultural Moctezuma-Agua Prieta a alumnado de la Universidad de La Sierra. Para septiembre, se tiene proyectada la certificación de calidad de tres empresas turísticas, así como un Diplomado para Formación de Guías NOM-09 y NOM-08 y otro de Refrendo de Guías NOM-08 y NOM-09 en diversos municipios del estado.

### Registro Nacional de Turismo (RNT)

En cuanto al Registro Nacional de Turismo (RNT), un catálogo público de prestadores de servicios turísticos en el país, se considera un instrumento federal que brinda a los y las usuarios la posibilidad de identificar establecimientos debidamente constituidos, proporcionando un respaldo que garantiza la fidelidad en sus transacciones.

Durante este período, se ha promovido activamente con asociaciones y representantes de todo el sector turístico del estado la inscripción por primera vez y/o la renovación en esta plataforma de los y las prestadores turísticos locales. Como resultado, 21 empresas turísticas de diversos giros, como Agencias de Viajes, Tour Opera-

dores, Hospedaje, Spa, Agencias Integradoras de Servicios y Arrendadoras de Autos, han logrado regularizarse en este registro. Este esfuerzo ha beneficiado a los municipios de Hermosillo, Guaymas, Cajeme, Nogales y Navojoa.

Para continuar fomentando esta regularización, se tiene programada para el mes de agosto una jornada de sensibilización e incorporación para el registro y renovación del RNT en Hermosillo, Ures, Guaymas, San Carlos y Obregón. Este evento busca aumentar la participación y el cumplimiento entre los y las prestadores de servicios turísticos, fortaleciendo así la confianza en las transacciones turísticas en el estado.

### **Sistema Arrecifal Artificial Sonorense (SAAS)**

El Sistema Arrecifal Artificial Sonorense (SAAS) surge como una respuesta innovadora para atenuar y compensar la degradación de los arrecifes naturales en el Mar de Cortés, uno de los ecosistemas más diversos del mundo. Este proyecto, liderado por el Gobierno Federal en colaboración con el Gobierno del Estado de Sonora, se basa en la creación de arrecifes artificiales utilizando 14 artefactos navales donados por la Secretaría de Marina del Gobierno de México.

Los arrecifes artificiales no solo ofrecen un nuevo atractivo para los y las turistas aficionados al buceo y el snorkel, sino que también benefician a las comunidades locales al generar empleo y promover el desarrollo turístico sostenible. Además, estos arrecifes proporcionan hábitats vitales para la flora y fauna marina, contribuyendo así a la conservación de la biodiversidad y la recuperación de especies en peligro de extinción.

El SAAS ya ha sido implementado con éxito en San Carlos, Nuevo Guaymas, Sonora, donde se hundieron dos buques para ampliar el arrecife

artificial. Este proyecto representa una importante apuesta por el turismo sustentable y la conservación del medio ambiente, garantizando que las generaciones futuras puedan disfrutar de la riqueza natural del Mar de Cortés.

Estos artefactos navales integrando el SAAS, que consisten en buques, tanquetas, piezas de artillería y estructuras de helicóptero, entre otros, concluirán sumergidos en una constelación que forma un ancla en honor a la Secretaría de Marina, este proyecto demuestra el compromiso conjunto de diversas instituciones por promover el desarrollo turístico responsable y la protección del medio marino.

### **Sistema de Información Estadística Turística del Estado de Sonora (SIETES)**

El Sistema de Información Estadística de Turismo del Estado de Sonora (SIETES) se inscribe en el marco del Plan Estatal de Desarrollo, específicamente alineado con el Eje 4: "Coordinación histórica entre desarrollo y seguridad", y el Objetivo 9: "Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas". Esta iniciativa se orienta a consolidar el liderazgo de Sonora como una potencia turística a nivel local, regional, nacional e internacional, siendo un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible.

En concordancia con el Programa Sectorial de la Secretaría de Turismo, el SIETES persigue el Objetivo 5: "Incrementar la profesionalización de los servicios turísticos y la calidad de la información proporcionada al sector turismo en el estado". La Estrategia 5.3 del programa busca establecer un Sistema Estatal de Información Turística que genere y difunda variables e indicadores para analizar y evaluar el sector turístico.

El Objetivo General del SIETES es diseñar e implementar un sistema de base de datos de recursos turísticos que provea elementos e indicadores para el análisis estratégico del desarrollo y tendencias del turismo en Sonora, facilitando la toma de decisiones. Para ello, se han delineado objetivos específicos como la clasificación, ordenación y evaluación de los recursos turísticos, el conocimiento sistemático del patrimonio turístico, la creación de herramientas para la elaboración de estadísticas e indicadores, y el

apoyo en la toma de decisiones para impulsar el turismo en el estado.

El SIETES representa el andamiaje para el observatorio turístico, que incluye elementos cruciales para el análisis y la gestión efectiva del sector. Estos elementos abarcan la recopilación y procesamiento de datos, la elaboración de informes periódicos, el seguimiento de tendencias y la identificación de oportunidades de desarrollo turístico en Sonora.

**Tabla 23.** Categorías que integran el SIETES.

<b>Elementos que integran el SIETES:</b>	
<b>Aeropuertos y Pistas de Aterrizaje</b>	Marinas y Puertos
<b>Alimentos y Bebidas</b>	Módulos de Información Turística
<b>Agencias de Viajes y Tour operadoras Turísticas</b>	Museos y Centros Culturales
<b>Arrendadora de Autos</b>	Parques de Vehículos Recreativos
<b>Balnearios y Parques Acuáticos</b>	Recintos FERIALES y Salas de Convenciones y Reuniones
<b>Bares y Centros Nocturnos</b>	Transportación Turística Terrestre
<b>Campos de Golf</b>	Venta de Artesanías y Productos Regionales
<b>Centros de Enseñanza Turística</b>	Rutas Turísticas
<b>Centros y Plazas Comerciales</b>	Áreas Naturales Protegidas
<b>Guías, Anfitriones y Promotores Turísticos</b>	Turismo Cinegético
<b>Hospedaje</b>	Perfil Turístico
<b>Integradores de Servicios Turísticos / DMC Destination Management Company</b>	

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Turismo del Estado de Sonora.

La génesis del Sistema de Información Estadística de Turismo del Estado de Sonora (SIETES) se remonta a una serie de reuniones de trabajo entre el personal directivo y docente del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, (ITESCAN). Estos encuentros culminaron con la firma de un convenio de colaboración entre el Instituto y la Secretaría de Turismo, marcando así el inicio de un proyecto significativo: el SIETES. Este acuerdo

tiene como objetivo fundamental la creación de una herramienta integral para la recopilación y análisis de datos estadísticos relacionados con el turismo en Sonora, con el fin de apoyar la toma de decisiones estratégicas para la promoción y desarrollo de productos turísticos en la región.

En la actualidad, el SIETES se encuentra en la fase de diseño de la aplicación y prueba piloto

de operación, con la meta de estar disponible en línea en diciembre de este año a través del sitio web. Este paso representa un avance significativo hacia la implementación y operación efectiva de esta plataforma, que se espera sea una herramienta invaluable para el impulso del turismo en el estado de Sonora.

### **4.2.1.3. IMPULSO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS SONORENSES**

Comercializar los productos y servicios sonorenses en el mercado regional, nacional e internacional, es parte de la misión de las tareas del apartado de comercialización de la Secretaría de Economía. Con el objetivo de incrementar la economía de los sectores productivos del estado, en especial de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes); generando acciones dirigidas a promover su competitividad, innovando sus productos, dándoles valor agregado a base de nuevos procesos que los lleven a la diversificación y posicionamiento de marca en cadenas de autoservicio, comerciales y tiendas de conveniencia.

A través de brindarles servicios de agendas y encuentros de negocios, misiones y enlaces comerciales, apoyos de programas de exportación, capacitación, estandarización de productos, llevados a cabo en vinculación con organismos empresariales y oficinas de desarrollo económico de los municipios del estado.

#### **Cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas**

En Sonora, se fomenta el cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas de ordenamiento federal, en el rubro comercial, contribuyendo a la formalización de nuevas empresas, a través de

la comercialización de productos sonorenses de manera formal.

Es por ello que, se han capacitado a 462 MiPymes en las materias de Banca de Desarrollo como Precursor de la Economía en México, Comercio Exterior y Aduanas y Ventas en Mercados Extranjeros. Además, Como potencializar tus ventas, Generalidades de la Propiedad Industrial, Registro de Marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, 217 MiPymes fueron asesoradas y apoyadas en vinculación con el Instituto Mexicano de la propiedad Industrial (IMPI) para el registro de su marca.

#### **Valor agregado a productos sonorenses con el Programa "Hecho en Sonora"**

A través del Programa "Hecho en Sonora", se ha logrado impulsar el fortalecimiento y profesionalización de las MiPymes de todos los sectores de la actividad económica primaria, secundaria y terciaria del estado. Este programa ha certificado a 40 empresas de este tipo, lo que les da el derecho del uso del distintivo "Hecho en Sonora" por haber cumplido con los requisitos del programa lo que les brinda beneficios como: apoyo en escalamiento de mercados a través de encuentros de negocios con cadenas comerciales, con empresas tractoras y con grandes comercializadoras a nivel nacional e internacional; promoción de sus productos en eventos, participación directa en pabellones del estado en sus encuentros nacionales e internacionales, vinculación con plataformas de comercio electrónico, capacitación especializada, acceso a financiamiento y formar parte del padrón oficial del programa.





## **Desarrollo del modelo de ventas B2B (Business to Business)**

Con el fin de impulsar el desarrollo económico del estado, 114 MiPymes de los municipios, de Hermosillo, Guaymas-San Carlos, Navojoa y Cananea, fueron vinculadas con cadenas comerciales, tiendas de conveniencia y autoservicios, a través de 397 encuentros B2B, en las que participaron las cadenas OXXO, Casa Ley, Abarrey, entre otras.

## **Foros y Networking comercial**

Para generar redes en un ambiente de negocios, 245 MiPymes participaron en los eventos Expo Negocios San Carlos, Expo Negocios Cajeme, Siigo Aspel, LW Business Center, BNI Sonora. Se promocionaron productos regionales y servicios que ofrecen empresas sonorenses, lo cual propicia la vinculación comercial.

## **Aumento del número de franquicias sonorenses**

El objetivo de aumentar el número de franquicias es impulsar la transición y el desarrollo de negocios sonorenses al modelo de franquicias y fortalecer la venta de las franquicias sonorenses en mercados regionales, nacionales e internacionales.

Se apoyó la promoción de puntos de venta de franquicias sonorenses a través de su participación en las Expo Negocios, contando con la participación de 15 franquicias sonorenses que ofrecieron sus opciones de negocios.

La expansión de los negocios que operan en Sonora bajo el esquema de franquicias se ha visto favorecida por la llegada de nuevos puntos de venta de franquicias internacionales como Star-

bucks, Walmart, Carls Jr., Autozone, Waldo's, así mismo se ha visto un dinamismo notable en inauguraciones de puntos de venta de franquicias y negocios sonorenses como lo son Adas distribuidora de belleza, Spiin Hit Gym, Don Juan distribuidora de belleza, Mr. Clark panaderías, Refaccionaria DAME, Papelería Dany, Díaz Lab Laboratorios, My Clinic Aesthetic, Gabriellas's Boutique, Los Arbolitos de Cajeme en Phoenix, Arizona. A su vez, en cadenas comerciales se expandieron dos tiendas Ley Express y se inauguraron tiendas Abarrey, VIP Market y de OXXO, como las más importantes.

## **Incentivos para aumentar la actividad empresarial sonorense**

Se ha promovido activamente la vinculación del gremio emprendedor, de MiPymes, y Pymes sonorenses con las diferentes opciones de crédito en base a sus necesidades. En pro de generar mayores negocios y detonar la economía regional, como también de impulsar la rentabilidad de las MiPymes y emprendedores sonorenses, se vinculó a las instituciones financieras y el empresariado sonorense para dar a conocer las distintas ofertas de crédito y capacitarles en su preparación para recibir un financiamiento y administración de sus negocios.

Se llevó a cabo la 1er Feria Estatal Transformando MiPymes en el municipio de Ures, Sonora, en la cual se capacitó a 30 personas emprendedoras y microempresarias. La capacitación comprendió información y asesoría directa de la banca comercial y de desarrollo, como de las entidades financieras HSBC, FIRA, NAFIN, BANCOEXT, FIDESON, Santander y GRENSA. Aparte, se brindó asesoría de las diferentes áreas de la Secretaría de Economía, como la CEMERSON, comercialización e incubadoras certificadas.

Por su parte, se llevó a cabo el Foro de Promoción a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en vinculación con Nacional Financiera, donde se presentaron a 156 personas asistentes los esquemas financieros que ofrece la institución.

## 4.2.2. FOMENTO ECONÓMICO

La economía sonorenses es dinámica gracias a su ubicación estratégica como frontera, costa y colindante con distintas entidades, así como por la variedad de recursos naturales con potencial de convertirse en bienes valiosos. No obstante, desde la administración se debe procurar que se aprovechen todas las capacidades productivas con un enfoque de sustentabilidad, para lo cual este gobierno hace énfasis en apoyar la formación del talento humano necesario para crear el ecosistema para un desarrollo económico inclusivo.

Es necesaria la promoción de inversiones que incentiven la generación de empleos y la derrama económica para que la población goce de bienestar. En ese sentido se requiere contar con infraestructura estratégica que atraiga oportunidades de crecimiento para el estado, así como las políticas y las gestiones administrativas que fomenten la iniciativa de quienes desean emprender y participar en la economía regional. A continuación, se describen las acciones realizadas para conseguir estos objetivos y que el estado sea un polo atractor de oportunidades.

### 4.2.2.1. ATRACCIÓN Y PROMOCIÓN DE INVERSIONES

De acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo, la Inversión Extranjera Directa (IED) juega un papel fundamental en el impulso del desarrollo sostenible y social de los países. Al implemen-

tar políticas públicas adecuadas para atraerla, los gobiernos pueden crear un entorno favorable para que las empresas inviertan, generen empleos, diversifiquen las exportaciones, transformen la estructura productiva y contribuyan al bienestar de la población.

Las disrupciones en las cadenas de suministro globales provocadas por la pandemia del COVID-19 han abierto nuevas oportunidades para el desarrollo económico de América Latina, México y, en particular, Sonora, el nearshoring y el reshoring presentan una coyuntura favorable para impulsar un desarrollo sostenible y consolidar al estado como un centro de operaciones industrial en la región. Al capitalizar sus ventajas competitivas y tomar las medidas adecuadas, el estado puede atraer empresas de diversos sectores, generando empleos, fomentando la innovación y posicionándose como un actor clave en la nueva dinámica de las cadenas de suministro globales, según lo publicado por el Banco Mundial.

Sonora se erige como un enclave estratégico en la frontera noroeste de México, brindando un acceso privilegiado a los mercados de Asia y América del Norte. Con ocho puertos fronterizos de entrada a los Estados Unidos, una infraestructura carretera de primer nivel y un puerto de alto calado en expansión, respaldado por un sistema ferroviario internacional. Entonces, la entidad se posiciona como el lugar ideal para el nearshoring no solo por su ubicación privilegiada, sino también una serie de ventajas competitivas que lo distinguen como un destino atractivo para la inversión.

#### Promoción de inversiones

El desarrollo económico es un elemento clave para que el Gobierno del Estado pueda cumplir



# 3° INFORME DE GOBIERNO

ALFONSO DURAZO 2023 - 2024





con su responsabilidad de fomentar la generación de empleos, aumentar la productividad en las empresas y por consecuente, incrementar los niveles de bienestar social. En ese sentido, parte imprescindible de las estrategias para impulsarlo es promover la atracción de inversiones.

En esta administración estatal se han implementado diversas acciones de promoción y atracción de la inversión que han brindado certidumbre a las personas inversionistas y han ayudado a que Sonora comience a recuperar su posición como uno de los estados más competitivos de la frontera norte de México. Muestra de ello es que Sonora se posicionó como el primer estado en la frontera norte y segundo, a nivel nacional, con más inversión extranjera, en base a información publicada por el Registro Nacional de Inversión Extrajera 2023 (RNIE 2023).

De manera más concreta, durante el período del 14 de septiembre 2023 a 13 de septiembre de 2024 se han logrado concretar 25 proyectos de inversión provenientes de Alemania, Canadá, Corea, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y México, con una inversión proyectada de más de 14,000 millones de dólares, así como la generación de más de 19,000 nuevos empleos.

Dichos proyectos corresponden a los sectores aeroespacial, agroindustrial, automotriz, eléctrico - electrónico, energético, manufactura, médico, minería, servicios y tecnologías de la información, beneficiando a los municipios de Agua Prieta, Cajeme, Cananea, Cumpas, Empalme, Hermosillo, Navojoa, Nogales, Pitiquito, Sahuaripa y San Luis Río Colorado. Lo anterior, sumado a los logros de los primeros dos años de esta administración estatal, resulta en un total de 73 proyectos de inversión, con un monto proyectado de más de 17,100 millones de dólares, así como una generación estimada de más de 37,800 nuevos empleos.

El compromiso con la sostenibilidad y la soberanía energética se reflejan en el Plan Sonora de Energías Sostenibles, una iniciativa presidencial que busca impulsar la generación de energía limpia, el desarrollo de la cadena de suministros para las industrias de semiconductores y electromovilidad, la expansión de infraestructura estratégica y el fomento del talento humano necesario para impulsar la transición energética del estado. Por ello, las principales acciones a realizar en el corto y mediano plazo consisten en una estrategia agresiva de promoción en sectores emergentes como lo son el de la electromovilidad y los semiconductores.

### **Sonora en los ojos del mundo**

El Plan Sonora ha surgido como el principal motor de promoción económica en la historia reciente de la entidad. A tres años de su implementación, se puede afirmar que esta iniciativa ha posicionado al estado en los principales mercados mundiales: Estados Unidos, Europa y China. Durante este periodo, el Plan Sonora ha sido presentado en diversos escenarios internacionales de relevancia:

- Se llevaron a cabo reuniones de alto nivel en Japón, donde se presentó el Plan Sonora ante audiencias clave.
- Se sostuvieron encuentros con empresarios en Corea del Sur, con el fin de promover las oportunidades de inversión en el estado.
- Se realizaron reuniones con ejecutivos en China y Taiwán para dar a conocer los beneficios y potencialidades que ofrece el Plan Sonora.
- El Gobernador del Estado de Sonora encabezó los esfuerzos de promoción en la sede de la Unión Europea, al presentar el Plan Sonora en Bruselas, Bélgica, en octubre pasado,





destacando las oportunidades de inversión y desarrollo económico en la región.

#### **4.2.2.2. FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA**

##### **Carretera Guaymas-Chihuahua y conectividad a Texas**

En el marco del Plan Sonora de Energías Sostenibles y en colaboración con PROSONORA, se está realizando la ampliación y modernización de la carretera Guaymas-Chihuahua, como parte integral del proyecto del Puerto de Guaymas. Este proyecto carretero está dividido en tres tramos de 20 kilómetros cada uno. Los avances incluyen: San Marcial, ya concluido, y Nuri y La Quema.

Esto reducirá los tiempos de traslado, proporcionará carriles más seguros y tendrá un impacto directo en el aumento de carga comercial para el puerto, así como beneficios turísticos en San Carlos, Nuevo Guaymas, con una inversión de 1,520 millones de pesos. Esta obra facilitará el acceso a la costa este de los Estados Unidos, mejorará el tránsito para el intercambio comercial y el desarrollo económico de Chihuahua, y atraerá más inversiones al Puerto de Guaymas como salida de mercancías hacia los países asiáticos.

##### **Tren de Nogales (movilización de vías)**

Mediante el proyecto de movilización de las vías del tren de Nogales se retirarán las vías del ferrocarril del centro de la ciudad y se construirá un libramiento para darle otro rostro. En materia económica da una vanguardia a Sonora a través de Nogales al conectar al corredor económico de Estados Unidos. Desde el punto de vista social, este proyecto pretende devolver a Nogales el espacio que hoy en día se divide por las lí-

neas del tren. Aparte, la nueva ubicación de las vías ferroviarias aprovechará el puerto de Guaymas para conectar mercancías provenientes y hacia el continente asiático. Este año, se han realizado avances significativos en los trabajos del tren de Nogales, con la reubicación de las vías férreas en Nogales por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El fortalecimiento de la infraestructura industrial estratégica es un pilar fundamental para el desarrollo económico y el progreso de Sonora. Esta medida no solo asegura la capacidad de la región para enfrentar crisis y competir a nivel local e internacional, sino que también impulsa la creación de empleo, promueve la innovación y el avance tecnológico, garantiza la autonomía en la producción de bienes críticos y contribuye al desarrollo equitativo de las distintas regiones, lo que lo convierte en un elemento esencial para fomentar un crecimiento económico sostenible y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a largo plazo.

##### **Proyecto del Ecomuseo Industrial y Científico (EPIC) en Hermosillo**

En línea con la generación de infraestructura estratégica para el estado, se desarrolla el Proyecto Ecomuseo Industrial y Científico (EPIC) Hermosillo como parte integral del Plan Sonora, con un progreso en el proyecto ejecutivo del 100%. Este proyecto tiene como objetivo integrar de manera sinérgica los sectores industrial, científico, académico y empresarial del estado, con un enfoque destacado en la sustentabilidad ambiental en todas sus fases de desarrollo y operación. El EPIC Hermosillo se presenta como el primer parque de su tipo en la región, con la meta de promover un crecimiento económico equilibrado, atraer inversiones y fomentar el progreso sostenible de la entidad.





**3** INFORME  
DE GOBIERNO  
ALFONSO DURAZO 2023 - 2024



Es importante resaltar la relevancia de la construcción de infraestructura sostenible que esté alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 11, los cuales promueven ciudades y comunidades sostenibles. Además, el EPIC Hermosillo busca estimular la innovación, la creatividad y la diversificación económica en la región, contribuyendo al establecimiento de un entorno empresarial dinámico y competitivo. Actualmente se avanza en la tramitación final para dar inicio posteriormente al proceso constructivo del ecoparque.

Este proyecto ha despertado un gran interés de inversionistas y empresarios taiwaneses que lo han visitado recientemente y ha sido presentado en diversos foros y eventos, lo que demuestra su potencial como un modelo replicable para otros proyectos de infraestructura industrial tanto en la región como en el país. Es fundamental enfatizar que el EPIC Hermosillo representa un paso significativo hacia un desarrollo económico sostenible y equitativo en Sonora, en consonancia con las metas de desarrollo a largo plazo tanto del estado como del país.

### **4.2.2.3. ENERGÍA: POLÍTICA ENERGÉTICA PARA EL BIENESTAR**

El sector energético de Sonora ha obtenido reconocimiento a nivel global gracias al "Plan Sonora de Energías Sostenibles", respaldado por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. Esta estrategia, fundamental para el Gobierno de México, busca reforzar la política energética mediante la promoción del desarrollo de fuentes de energía limpia, especialmente la solar. El objetivo es mejorar la competitividad del estado, beneficiar al sector social y fomentar el crecimiento económico sin comprometer el medio ambiente.

En el marco de un enfoque centrado en energías sostenibles y bajo un esquema de participación público-privada, el gobierno estatal ha asumido un compromiso histórico para revitalizar el sector energético, impulsando proyectos de gran impacto. Este plan representa un paso significativo hacia un futuro más sustentable y alinea a Sonora con las metas de desarrollo económico y ambiental a nivel nacional e internacional.

### **Planta Solar Fotovoltaica en Puerto Peñasco**

La planta solar fotovoltaica del municipio de Puerto Peñasco representa una inversión estratégica para el futuro del estado de Sonora en el ámbito de las energías limpias. La primera fase de su desarrollo se encuentra ya concluida, tiene una capacidad instalada de 120 MW conectados al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), y una inversión total estimada de 1,685 millones de dólares. Esta planta proporcionará energía a más de 152,000 viviendas en Baja California y a 17,000 familias en Sonora para el año 2027, año en el que se estima hayan concluido los trabajos de su construcción y habilitación. Actualmente, la segunda fase está también concluida con una capacidad de 300 MW.

### **Programa Social de Generación Solar Distribuida**

En el marco de los programas estratégicos del Gobierno del Estado de Sonora, las acciones del Programa Social de Generación Solar Distribuida han fijado como meta en la presente administración 2021-2027, instalar 40 plantas fotovoltaicas (solares) a lo largo y ancho del estado, con una capacidad instalada menor a 0.5 MW. El objetivo principal es beneficiar a los pobladores de zonas marginadas al disminuir sus gastos por consumo de energía eléctrica.

Al momento se han construido cuatro plantas fotovoltaicas (solares) en la sierra alta del estado de Sonora durante el año 2023. Estas instalaciones se llevaron a cabo en los municipios de Bavispe, Bacerac, Bacadéhuachi y Huachinera, con una capacidad inferior a 0.5 MW. Las plantas, ejecutadas por el gobierno estatal, ya han sido interconectadas a la red de distribución eléctrica en Bavispe y Huachinera, y ya fueron inauguradas. Actualmente se encuentran en proceso de interconexión las ubicadas en Bacadéhuachi y Bacerac.

Aunado a lo anterior, se llevó a cabo la rehabilitación de dos plantas fotovoltaicas en localidades pertenecientes a la etnia Seri (Comca'ac): El Desemboque y Punta Chueca con el propósito de facilitar el acceso al agua potable y reducir los costos de energía eléctrica, y se encuentran en proceso los contratos para los proyectos de rehabilitación de dos plantas solares en los municipios de Naco y Nacozari.

Algunos indicadores relevantes del Programa para las acciones de instalación y rehabilitación de plantas fotovoltaicas en municipios y localidades durante el año 2023 se muestran a continuación:

**Tabla 24. Indicadores sobre las plantas fotovoltaicas de Sonora en 2023.**

Municipio	Capacidad instalada MW	Consumo anual (kw/h) 2023	Población del municipio	Número de viviendas beneficiadas
Bavispe	0.5 MW	4,061,346	1,169	387
Bacerac	0.5 MW	1,788,582	1,221	380
Huachinera	0.5 MW	2,142,150	1,186	395
Bacadéhuachi	0.5 MW	1,251,371	979	346
Hermosillo (localidad de Punta Chueca)	0.38 MW	ND	520	130
Pitiquito, (localidad El Desemboque)	0.17 MW	ND	600	150
<b>TOTAL</b>	<b>NA</b>	<b>9,243,449</b>	<b>5,675</b>	<b>1,788</b>

Fuentes: CFE datos de consumo 2023, INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, Gobierno del Estado, Secretaría de Economía/ Energía, con datos al mes de diciembre 2023.



Se avanzó significativamente en la integración de los proyectos ejecutivos para la instalación de plantas solares en los municipios de Agua Prieta, Fronteras, Moctezuma, Sahuaripa, Arivechi, Mazatán, Huásabas, Granados, Villa Hidalgo y Nácori Chico, ubicados en la Mesa de Tres Ríos. Estos procesos involucran la coordinación de esfuerzos con dependencias de los tres órdenes de gobierno y la comunidad local. Incluyen la realización de estudios de factibilidad técnica, la formalización de terrenos, así como la orientación y capacitación a los municipios beneficiados para avanzar en las labores de operación y mantenimiento preventivo de las plantas. Actualmente, se encuentran en la etapa final los convenios con los municipios para llevar a cabo estas iniciativas.

### **Garantía de la permanencia del Programa Social de Generación Solar Distribuida**

Otra acción relevante llevada a cabo es el diseño de la estructura legal y gobernanza aplicable al Programa Social de Generación Solar Distribuida, en colaboración con el organismo Iniciativa Climática de México (ICM). Este trabajo incluye la formulación de las Reglas de Operación del mismo, y contempla la operación del "Fondo de Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía y la Eficiencia Energética del Estado de Sonora" en cumplimiento a la Ley de Fomento de Energías Renovables y Eficiencia Energética del Estado de Sonora.

Atención a la pobreza energética mediante el uso de energía solar en los "Planes de Justicia" para pueblos originarios (Comca'ac)

En el marco del Plan de Justicia del Pueblo Seri se ha dado cumplimiento a los compromisos con la comunidad y mediante la gestión y coordinación con la Comisión Federal de Electricidad

(CFE), se atendieron los servicios pendientes de interconexión a la red eléctrica de paneles solares instalados hace más de tres años, mediante la integración y validación de su documentación legal; la formalización de nuevos contratos en viviendas, la regularización de contratos existentes, así como la gestión para saldar adeudos. Con ello se logró la interconexión a la red pública de 25 hogares y un beneficio directo a más de 100 miembros de la comunidad El Desemboque.

Por otro lado, en la localidad de Punta Chueca del municipio de Hermosillo, se ha trabajado con varios organismos e instituciones el desarrollo de huertos agro voltaicos en las plantas ya instaladas, así como la impartición de cursos de capacitación para los pueblos indígenas. Asimismo, se ha llevado a cabo la rehabilitación de la planta fotovoltaica de Punta Chueca con el objetivo de reducir el consumo energético y abastecer la desaladora de la comunidad, proporcionando así acceso a agua potable. Además, se ha brindado apoyo a la comunidad indígena en la promoción de sus artesanías a través de foros, para generar oportunidades económicas que contribuyan a su desarrollo financiero.

### **Eventos para fomentar el desarrollo de energías renovables y la eficiencia energética en el estado**

Se promovió la capacitación en "Reciclaje Gubernamental" con el propósito de fomentar la conciencia ambiental y estimular la práctica del reciclaje de diversos tipos de residuos. Este evento se realizó en colaboración con el DIF Sonora, evidenciando así la sinergia entre la iniciativa gubernamental y las acciones concretas para mejorar el entorno, teniendo como objetivo reducir los volúmenes de desechos generados, reutilizar materiales para minimizar la huella de

carbono y respaldar programas de asistencia social.

Para ello, se realizó el plan piloto y se instalaron contenedores en el edificio Sonora del Centro de Gobierno del Estado. Como resultado tangible de estos esfuerzos, se logró una entrega significativa de materiales reciclados, que incluyó 973 kilos de cartón, 190 kilos de botellas de plástico y 120 kilos de papel. Esta acción se traduce en recursos entregados al DIF Sonora para contribuir a los programas de asistencia social y a la reducción de emisiones contaminantes, estimándose en 2.76 toneladas de CO<sub>2</sub> (Dióxido de Carbono).

Se llevó a cabo el Seminario "Energía y Mujer Sonorense: Avanzando Juntas" con el objetivo de impulsar una política transversal y de género que fortalezca la participación de las mujeres en el estado. Este encuentro contó con la destacada participación de mujeres activamente involucradas en el diseño, promoción e implementación de políticas públicas destinadas a fortalecer los programas de eficiencia energética y energías renovables.

Un aspecto significativo del evento fue la presencia de las "Mamás Solares" de la comunidad Comca'ac, quienes compartieron sus experiencias, destacando las estrategias y desafíos que enfrentan en la instalación y correcto funcionamiento de sistemas solares para beneficio de sus comunidades. Se contó con la participación de expositores de organismos como el Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE), la Universidad Estatal de Sonora (UES), el Colegio de Sonora, Fideicomiso 728 FIPATERM, AakiGAS, entre otros. Asistieron más de 270 personas, incluyendo estudiantes y funcionariado del sector público estatal, y se evidenció la importancia de la participación femenina en el ámbito energéti-

co y subraya su contribución esencial al desarrollo sostenible en el estado de Sonora.

El Primer Simposio Nacional Agrovoltaico fue un evento que transformó la percepción de la relación entre la agricultura y la energía. Su objetivo fundamental fue abordar las necesidades más apremiantes del país en áreas cruciales como alimentación, agua, mitigación y adaptación al cambio climático. Este simposio se llevó a cabo en colaboración con el CONAHCYT y la Red Agrovoltaica Mexicana, en asociación con empresas y diversas instituciones educativas y gubernamentales. Más de 200 personas participaron activamente en este evento, lo que refleja un interés significativo por parte de la sociedad en temas cruciales que impactan en la intersección entre la agricultura, la energía y las políticas públicas, como la sostenibilidad y las energías limpias.

### **Planta de licuefacción de gas natural**

La planta de licuefacción de gas natural, gasoducto entre Texas y Sonora que realizará la empresa estadounidense Mexico Pacific, con una inversión de 14 mil millones, se instalará en la localidad Puerto Libertad, Pitiquito la cual tendrá una capacidad de producción de 14 millones de toneladas por año (mtpa) con planes de crecimiento a 28.2 mtpa de Gas Natural Licuado (GNL) para su entrega a largo plazo a consumidores en Asia, y un nuevo gasoducto.

El Gobierno del Estado participó durante este año en los trámites de tabuladores de Valor Promedio de Tierra en varios municipios de Sonora, incluyendo Cumpas, Villa Hidalgo, Huásabas, Bacerac, Huachinera, Arizpe, Cucurpe, Trincheras, Santa Ana y Pitiquito. Estos trámites se han llevado a cabo en coordinación con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).







## **Acceso digital al Sistema de Información del Sector Energético de Sonora**

Durante el presente periodo se desarrolló una plataforma que proporciona acceso a través de Internet a información relevante sobre el sector energético en el estado de Sonora. Dicha plataforma ofrece datos abiertos, como los estudios realizados para la construcción y la rehabilitación de las plantas solares del estado, la capacidad instalada en energías renovables del estado, su ubicación geográfica, la titularidad del terreno (federal, estatal o privado), la población beneficiada por la generación energética en el caso de las plantas estatales, y lista de proveedores que instalan paneles solares.

La disponibilidad de esta información en línea permite que la sociedad civil, periodistas, personas funcionarias públicas, investigadoras y empresarias, accedan a datos relevantes con facilidad. Este acceso fomenta la participación informada de los distintos sectores de la sociedad en la toma de decisiones relacionadas con el sector energético, lo cual es esencial para garantizar un proceso transparente y democrático.

Asimismo, la plataforma contribuye a fortalecer la rendición de cuentas al proporcionar detalles específicos sobre los proyectos energéticos en Sonora. Por otra parte, esta iniciativa promueve la participación ciudadana al ofrecer la posibilidad de monitorear el progreso de los proyectos, evaluar su impacto y exigir responsabilidad en caso de irregularidades o incumplimientos por parte de las autoridades o las empresas involucradas. Este mecanismo de control ciudadano promueve una gestión más responsable y ética en el desarrollo energético del estado.

Acciones para la formación de recursos humanos calificados, el desarrollo tecnológico y la innovación

Con el propósito de estimular el autoempleo y fortalecer las capacidades laborales de mujeres y hombres indígenas, se ha puesto en marcha un programa de capacitación en diversas áreas, tales como electricidad, soldadura y refrigeración, entre otras. Esta iniciativa busca dotar a los y las participantes de las habilidades necesarias para asegurar su sustento económico.

En colaboración con PRONACE y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON), estas capacitaciones representan la primera vez que se ofrecen oportunidades de autoempleo en la comunidad indígena. El programa, llevado a cabo en la localidad de Punta Chueca, Hermosillo, ha permitido que 27 personas indígenas concluyan con éxito cursos especializados orientados al autoempleo. Este logro demuestra la efectividad de la colaboración entre instituciones y comunidades para impulsar la autosuficiencia y contribuir al desarrollo económico y social de la región.

## **Aplicación de la eficiencia energética en los municipios del estado**

Se han implementado prácticas de ahorro de energía eléctrica mediante el programa federal del Fideicomiso FIPATERM 728 en los municipios de la Sierra Alta, involucrando a pequeñas empresas como abarrotes y tortillerías, entre otros. Esta iniciativa se realiza en colaboración con la empresa "Climas del Pitic". La implementación de estas prácticas ha despertado un interés notable en los municipios, en la sustitución de equipos ineficientes, por tecnologías más avanzadas y sostenibles, como colectores solares y paneles solares.



A través del Fideicomiso 728 FIPATERM, en colaboración con “Climas del Pitic”, se han llevado a cabo recorridos en 16 municipios y localidades con el propósito de difundir los programas de ahorro de energía eléctrica. Dada la falta de un patrón sistemático en la operación en áreas rurales, se ha logrado facilitar el acceso a poblaciones distantes. Este esfuerzo ha propiciado una exitosa implementación en la Sierra Alta del estado, abarcando los municipios y localidades de Bacadéhuachi, Bacerac, Bavispe, Cumpas, Divisaderos, Granados, Huachinera, Huásabas, Moctezuma, Nacozari de García, Ojo de Agua, Jécori, Los Hoyos, Tepache, Aribabi y Arizpe. Este enfoque ahorrativo ha dado como resultado la ejecución de 200 acciones de reemplazo de equipos eléctricos eficientes por ineficientes, en su mayoría equipos de uso doméstico, lo cual ha beneficiado aproximadamente a 1,000 familias.

### **Instalación de paneles solares en edificios públicos y eficiencia energética municipal**

Se creó un Comité Técnico Consultivo para abordar temas de mejora en la eficiencia energética formado por académicos, la iniciativa privada, el Cluster de Energía, dependencias estatales y municipales, el cual tiene como principal objetivo el promover el cumplimiento de las Normas Oficiales NOM-008-ENER-2001 y la NOM-020-ENER-2011, que refieren a las características que deben de cumplir las obras de construcción en materia de eficiencia energética.

Con el propósito de lograr ahorros energéticos y económicos, se diseñó el Programa de Energías Sustentables en Edificios Públicos para la Administración Pública Estatal. La meta a corto plazo es reducir entre un 10% y un 15% la facturación mensual por consumo eléctrico, mejorando las

estructuras de gestión y administración del recurso. También se busca reducir la facturación mensual en un 20% mediante la implementación de la generación de energía solar. El gobierno estatal cuenta con un Comité Técnico, conformado por la Dirección General de Energía de la Secretaría de Economía, Oficialía Mayor, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud y Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, está a cargo de recopilar, analizar y evaluar la información.

En la actualidad existen alrededor de 3,800 edificios propiedad de la Administración Pública Estatal de los cuales 3,414 son escuelas. Estos edificios consumen aproximadamente 217.1 millones de kilowatts por hora al año, con lo que representó un gasto de 518,000,000 pesos en 2022. El sector educativo representa el 49%, el sector salud el 17%, y la administración estatal el 13%. Es relevante destacar que el bombeo del Acueducto Independencia representa un 21%.

### **Apoyo a las micro y pequeñas empresas sonorenses a mejorar sus cadenas de valor en el mercado energético nacional**

En colaboración con el organismo Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica, se brindó atención a pequeñas y medianas a través de una variedad de actividades, como acciones de difusión y talleres de sensibilización al personal. Estos eventos se llevaron a cabo en diferentes ubicaciones, incluyendo Bavispe y Bacerac, fueron impartidos por expertos en el tema. Durante estos talleres se proporcionaron herramientas y conocimientos para fomentar el uso sustentable de la energía eléctrica.

Además, se ha desarrollado un proyecto de colectores solares diseñado específicamente para tortillerías y negocios de tamales, con el objetivo

de incorporar tecnología solar en sus operaciones. Estos colectores capturan la energía del sol y la convierten en calor utilizable para calentar agua u otros fluidos.

#### **Tramites de tabuladores de valor promedio de tierra**

Se realizaron los trámites de solicitudes de tabuladores de Valor Promedio de Tierra a la empresa Centauro del Norte SA de CV, en coordinación con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en el municipio de San Luis Río Colorado.

Asimismo, se llevaron a cabo los tabuladores de valor promedio de tierra para la construcción del gasoducto por parte de la empresa México Pacific en los municipios de Pitiquito, Trincheras, Santa Ana, Cucurpe, Arizpe, Cumpas, Villa Hidalgo, Huachinera, Bacerac y Huásabas, para el año 2024.

#### **4.2.2.4. MINERÍA: HACIA UN CAMBIO DE PARADIGMA**

El sector minero se mantiene como un factor esencial para la recuperación económica del estado, abasteciendo a más de 70 sectores productivos para los que la minería es clave en la cadena de suministro.

La minería sonorenses se ha consolidado como una de las industrias mineras más importantes a nivel mundial, al posicionarse en el primer lugar en la producción nacional con el 31.4% de participación total, seguido por Zacatecas con un 26.1%, Durango con un 11.0%, Chihuahua con 10.2%, y Guerrero con 5.1%; entre otros estados destacados por su actividad minera.

Sonora destaca como el principal productor de

cobre a nivel nacional, ocupando el primer lugar de producción con el 80.8% del volumen total producido en el país. Adicionalmente, se sitúa en el segundo lugar en la producción en oro con el 24.8%, barita con el 33.6%, fierro con el 17.1% y en plata el quinto lugar de producción con el 9.40% del volumen nacional. Además, la entidad es líder en la extracción de molibdeno, wollastonita, carbón y grafito, siendo en el único productor. También se producen los minerales no metálicos como sal, grava, yeso, entre otros, todo esto genera 87,595 millones de pesos en derrama económica para el estado.

La minería en Sonora representa el 16.8% del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) y sumando la proveeduría, servicios, bienes y otras actividades indirectas el 3.57% la actividad alcanza el 20.37% del PIBE, esta productividad se da en 39 municipios del estado, y en 23 de estos se tiene a esta industria como su principal actividad económica, donde Grupo México es el mayor productor nacional con una participación del 73.3%.

Los municipios de Cananea y Nacozari destacan como dos de los más importantes en la actividad minera de Sonora, representando conjuntamente el 96% de la producción minera en la entidad. Para poner en perspectiva esta cifra, es relevante destacar que Cananea genera el 16.8% del valor de la producción minera a nivel nacional. Además, Caborca alberga la principal mina de oro del país, lo que subraya aún más la importancia de esta región en la industria minera de México.

Esta actividad económica genera más de 20,858 puestos de empleo directos y más de 120,000 indirectos, con el aliciente de que la participación de la mujer presenta gran avance en el sector minero y de progreso constante en materia de inclusión y diversidad.

Gracias a las distintas iniciativas que las empresas mineras han puesto en marcha y han apoyado, más de 7,200 mujeres formaron parte de todas las áreas del sector, es decir, 9.2% más que el año previo; y su participación en el total del empleo minero metalúrgico se elevó a 17.3%, de las cuales 43% ocupan cargos administrativos, 27% de supervisión, 23% técnicos de operación y 6% ejecutivos. Así, se ha incrementado en 2.7% referente al año anterior.

Actualmente, México ocupa el puesto 37 en el Índice de Atracción de Inversión en Minería, y Sonora mantiene su tendencia como uno de los 5 estados más atractivos de México como destino de inversión, teniendo el mayor número de proyectos mineros de toda la República con un total de 145. De estos 93 proyectos están en etapa de exploración, 49 en producción, 3 en etapa de desarrollo, por otro lado, se encuentran áreas de oportunidad en 107 proyectos que están postergados y 4 operaciones se reportan en cierre, por lo que es labor de la actual administración dirigir esfuerzos para resolver estos contratiempos y aumentar el número de proyectos activos en el estado.

En todas las universidades del estado, se forman profesionales especializados en minería, lo que evidencia la relevancia de esta actividad en la región. El talento sonorenses, a su vez, se encuentra representado en proyectos mineros tanto a nivel nacional como internacional. Es significativo destacar que la escolaridad promedio de las personas profesionales en el sector minero alcanza los 11.7 años, superando en dos años el promedio nacional. Además, el 33% de la población empleada en esta industria tiene ingresos que sobrepasan la media nacional, lo que subraya el impacto positivo de la minería en el desarrollo económico y profesional de la región.

#### **4.2.2.5. ELECTROMOVILIDAD: EL FUTURO DE LA INDUSTRIA SONORENSE**

El Plan Sonora ha sido presentado en diversos escenarios internacionales, como la COP28, el Foro Económico Mundial 2024 y la Unión Europea en Bruselas, destacando los esfuerzos regionales en pro de la electromovilidad. Una de estas acciones incluye la instalación de 10 puntos de carga lenta en lugares estratégicos del estado, liderada por PROSONORA y con una inversión de 1.95 millones de pesos, para fortalecer la infraestructura necesaria para este tipo de transporte.

Estas iniciativas no solo impulsan el crecimiento económico y la reactivación financiera de la región, sino que también consolidan a Sonora como un referente en turismo y desarrollo económico sostenible, alineándose con los objetivos de promoción de tecnologías limpias. La electromovilidad abarca una amplia gama de vehículos y medios de transporte propulsados total o parcialmente por tecnologías eléctricas. En el contexto del Plan Sonora, la entidad se está posicionando como líder nacional en esta industria emergente.

En Sonora se encuentra la reserva de litio más grande de México, un mineral fundamental para la fabricación de baterías y el desarrollo de las nuevas tecnologías. El litio es fundamental para la electromovilidad, y en Sonora hay un gran potencial con una extensión de 100 kilómetros de longitud ubicado en Bacadéhuachi.

Según un estudio de Mining Technology, en Sonora se estima que la reserva podría tener 243.8 millones de toneladas de recursos de carbonato de litio. Este mineral es esencial en la producción de baterías de alta capacidad para vehículos

eléctricos, lo que contribuye a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y al desarrollo de tecnologías limpias y sostenibles. Acciones realizadas por el Gobierno Federal, al respecto:

- Reforma de la Ley Minera: En abril de 2022, se reformó la Ley Minera para expropiar el litio y asegurar su aprovechamiento estratégico.
- Creación de Litio para México (Litio MX): En agosto de 2022, se creó esta empresa para-estatal para gestionar la explotación del litio en el país.
- Decreto de Nacionalización del Litio: el 18 de febrero del 2023 donde 235 mil hectáreas son de la nación.

Durante el último año se realizó una gira a China, donde se visitaron varias empresas desarrolladoras de baterías de litio. Esta iniciativa promovió este mineral estratégico dentro del Plan Sonora de Energías Sostenibles y permitió establecer alianzas con países avanzados en esta tecnología. Aunque este proyecto es a largo plazo debido a la complejidad de la extracción, se está planificando de manera inteligente para proteger el medio ambiente y el agua.

#### **Cargadores de carga lenta para la electromovilidad**

En colaboración con PROSONORA, se instalaron 10 puntos de carga lenta en lugares estratégicos del estado, en los municipios de San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Nogales, Caborca, Hermosillo, Guaymas, Cajeme y Navojoa. Esta iniciativa, con una inversión de 1.95 millones de pesos, tiene como objetivo fortalecer la infraestructura necesaria para este tipo de transporte.

#### **4.2.2.6. BACANORA: CADENA PRODUCTIVA EMERGENTE**

La bebida tradicional bacanora es para Sonora una ventaja competitiva que brinda una oportunidad de desarrollo económico regional. Al contar con una Denominación de Origen Protegida, existe un vínculo entre el producto, la región y la tradición que envuelve. Se tiene un mercado basado en el reconocimiento del patrimonio cultural del estado, lo que convierte al bacanora en un producto atractivo para su consumo local, nacional e internacional. Sin duda, los municipios protegidos por la Denominación de Origen en cuestión tendrán un gran desarrollo que generará oportunidades para que las nuevas generaciones de sonorenses hereden un ecosistema estratégico de desarrollo de productos y servicios en sus lugares de origen.

#### **Aseguramiento de materia prima: Plan de Contingencia para el Aseguramiento de Materia Prima del Bacanora**

Se presentó ante el IMPI el Plan de Contingencia. Este plan tiene el objetivo de aprovechar en los próximos 15 años, las cabezas de agave (piñas) cosechadas en plantaciones de Agave angustifolia Haw tanto de los municipios que conforman la región protegida de la Denominación de Origen de Bacanora como de los municipios de Sonora que no están comprendidos en dicha región, siempre y cuando estas plantaciones estén registradas y codificadas ante el Consejo Sonorense Regulador del Bacanora. De este modo, la elaboración del bacanora se limita exclusivamente a la región de la Denominación de Origen.





## Certificación del producto

En noviembre del 2023, el Consejo Sonorense Regulador del Bacanora consiguió un gran logro para la actual administración al acreditarse como Organismo Certificador de Producto ante la Entidad Mexicana de Acreditación, lo que le permite evaluar el cumplimiento de la normatividad que garantice la calidad, trazabilidad y autenticidad del bacanora, el producto embajador de Sonora. Esta acción marca un hito histórico en el compromiso con la excelencia y garantiza que el producto emblemático cumpla con los más altos estándares de calidad, lo que asegura transparencia en cada eslabón de la cadena de producción y protegiendo su autenticidad como lo indica el Arreglo de Lisboa que protege a las Denominaciones de Origen a nivel internacional.

En este año se inició el registro formal de toda la cadena productiva del bacanora (semilleros, viveros, plantaciones y vinatas) y se comienzan a entregar distintivos de Certificación a aquellas marcas que garanticen la trazabilidad del origen, las buenas prácticas de elaboración del proceso tradicional y la calidad del bacanora. El CSRБ concluyó el trámite correspondiente a la Marca de Certificación ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), lo cual faculta al Consejo de hacer uso exclusivo del logotipo y marca de este. Esta acción tiene gran relevancia en el proceso de certificación del bacanora, pues el CSRБ es el único Organismo Certificador que puede emitir etiquetas holográficas para dar certeza de la cadena de trazabilidad de los bacanoras certificados.

Este avance no solo fortalece la reputación del bacanora a nivel nacional e internacional, sino que también impulsa el crecimiento económico

de la región al abrir nuevas oportunidades de mercado y generar mayores ingresos para las personas productoras.

## Convenio con el Instituto Politécnico Nacional (IPN)

El CSRБ firmó un convenio de colaboración con el Instituto Politécnico Nacional para la elaboración del Sistema de Seguimiento de Trazabilidad del Bacanora (SISSETIBA). Este software permitirá registrar la trazabilidad del Bacanora, dando seguimiento a cada lote desde su origen (semilla de agave) hasta su comercialización (bacanora certificado), asegurando la autenticidad de la bebida y el cumplimiento de las normas que garantizan su inocuidad.

## Promoción y vinculación interestatal

Además, se participó en cuatro eventos de talla nacional e internacional:

- 1) el Festival Cervantino en su edición 51 celebrado en octubre de 2023 en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato: se presentó la historia del bacanora a quienes acudieron a la Casa Sonora;
- 2) Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, edición 34, 6 de octubre de 2023 en la Ciudad de México: Se habló de la evolución académica e histórica del Bacanora en vinculación con el CIAD;
- 3) 13° Festival Internacional del Bacanora en el municipio de Bacanora, del 17 al 19 de noviembre: presentación del prototipo de vinata tradicional mejorada; y
- 4) 5° Bacanora Fest en Rosario, del 15 al 17 de marzo: por primera vez en la historia del CSRБ se muestrearon todos los destilados de agave participantes, para verificar que se cumpliera con los estándares de calidad necesarios.





Este año inició el programa de “Mejoramiento de Vinatas Tradicionales del Bacanora” cuyo objetivo es apoyar con financiamientos a bajo costo a través de la Financiera del Bienestar, para que las pequeñas fábricas de bacanora, vinatas, logren tener las condiciones para ser formalizadas y certificadas, créditos que van desde los 10,000 hasta los 150,000 pesos con un interés del 6%; en la etapa piloto de este Programa se han otorgado cuatro créditos de 70,000 pesos en promedio en los municipios de Rosario y Suaqui Grande, adicional a la vinata prototipo presentada el mes de noviembre de 2023 en el municipio de Bacanora, en donde actualmente se está produciendo 1,500 litros de bacanora al año aproximadamente, generando tres empleos.

Este programa tiene no sólo la finalidad de mejorar la infraestructura de las vinatas para producir bacanora, sino también se enfoca en encaminar a la formalidad a las personas productoras y enlazarles con rutas de comercialización que garanticen la venta de su producto.

#### **4.2.2.7. SECTORES ESTRATÉGICOS PARA UN DESARROLLO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE**

Uno de los objetivos claves de esta administración ha sido la promoción y ejecución de programas y proyectos estratégicos para el desarrollo del estado y sus regiones, así como el fortalecimiento y ampliación de infraestructura existente y la construcción de infraestructura sostenible necesarias para el crecimiento económico equilibrado y la atracción de inversiones en sectores estratégicos que garanticen el progreso sostenible de la entidad.

En el periodo 2023-2024, se ha continuado trabajando en el fortalecimiento del Parque Tecno-

lógico Sonora Soft, ubicado en la Ciudad de Obregón. Se ha implementado una estrategia para mejorar la operatividad y administración de este y se trabaja en una propuesta para reorientar su vocación hacia los sectores estratégicos asociados con el desarrollo tecnológico.

#### **4.2.2.8. COMISIÓN INTERNACIONAL**

En el año 2023, la Coordinación de Enlace Internacional del Ejecutivo del Estado de Sonora estableció la Comisión Sonora-Estados Unidos con el propósito de fomentar el progreso y la colaboración recíproca. Esta iniciativa busca construir un futuro de prosperidad compartida, respondiendo a la necesidad imperante de fortalecer y desarrollar las relaciones socioeconómicas entre Sonora y Arizona, proyectando de manera integral la Megarregión Sonora-Arizona a nivel internacional.

La Comisión Sonora-Estados Unidos se ha establecido como un mecanismo de colaboración binacional que ha perdurado durante 64 años, centrándose en cuatro áreas estratégicas fundamentales que son la sustentabilidad, la calidad de vida, la competitividad y la seguridad. Dentro de esta estructura, se han identificado 7 pilares principales que orientan las acciones y acuerdos alcanzados por representantes del sector público y privado de ambos estados: 1) educación de calidad, 2) salud y bienestar, 3) desarrollo económico y promoción global, 4) infraestructura y logística, 5) energías sostenibles, 6) resiliencia, agua y medio ambiente, y 7) seguridad y turismo.

La primera reunión Interplenaria de la Comisión Sonora-Estados Unidos se llevó a cabo el 17 de noviembre de 2023 en Phoenix, Arizona, con la participación de delegados del sector público y

privado de Sonora y Arizona. Durante este encuentro, se establecieron 14 comités binacionales, enmarcados dentro de los siete pilares de políticas previamente definidos, con el propósito de abordar las prioridades binacionales y orientar el trabajo de la comisión.

Estos comités, conformados por expertos en asuntos binacionales y líderes empresariales, se han comprometido a fortalecer los vínculos entre Arizona y Sonora, contribuyendo a la formación de políticas, el intercambio de ideas e información, y la consecución de objetivos comunes mediante la comunicación y la colaboración transfronteriza.

Aunque la segunda reunión plenaria está programada para agosto de 2024 en Hermosillo, Sonora, México, algunos comités ya han iniciado el trabajo de implementación de los acuerdos establecidos. Un ejemplo de ello es el Comité de Educación de Calidad, liderado por la Secretaría de Educación y Cultura de Sonora, que ha mantenido reuniones con instituciones educativas del Distrito de Maricopa en Arizona, como Maricopa Community College y Rio Salado College, con el objetivo de dar seguimiento a los compromisos surgidos en la Comisión Sonora-Estados Unidos.

El propósito de estas reuniones es facilitar el intercambio de intereses entre las instituciones de educación superior y los colegios comunitarios del Distrito de Maricopa, abordando temas prioritarios como movilidad, arte y cultura, pedagogía, semiconductores, y agua y sustentabilidad. Estas acciones reflejan el compromiso de la Comisión Sonora-Estados Unidos con la promoción de la colaboración y el desarrollo conjunto entre Sonora y Arizona.

## **Mega Región Sonora-Arizona: Colaboración Binacional**

- 28 septiembre 2023. Participación en Phoenix, AZ, en la ceremonia de Hermanamiento para reunir a más de una docena de ciudades y sus contrapartes de Sonora para renovar/establecer relaciones entre ciudades hermanas.
- 6 de octubre. Participación en la Arizona-México Town Hall, con la acertada participación de 5 Cónsules de México y EE. UU sobre la importancia de una Mega Región más fuerte.
- 12 de octubre. Participación en el encuentro del Gobernador Alfonso Durazo y la Cónsul General de Estados Unidos en Nogales, Michelle N Ward se reunieron para abordar temas de interés compartido, enfocados en el desarrollo de la Mega Región.
- 17 de octubre. Reunión y referente a los proyectos y desafíos que se presentan en Sonora/Arizona. Seguimiento en temas de Infraestructura y migración en el Consulado General de Nogales.
- 19 de octubre. Se instaló la Comisión Sonora-Estados Unidos, la cual desempeña un gran papel en el progreso y la colaboración entre dos estados para construir un futuro de prosperidad compartida a partir de 7 pilares de trabajo.
- 26 de octubre. Participación en reunión en San Luis Río Colorado respecto a los Proyectos de visión compartida, entre Sonora y Arizona. La actualización de modernización de los cruces fronterizos de Agua Prieta, Nogales y San Luis Río Colorado.
- 17 de noviembre. Primer reunión interplenaria Sonora/Arizona en Phoenix, EUA, liderada por los Gobernadores Alfonso Durazo y Katie Hobbs.



- 5 de diciembre. En reunión con Katie Hobbs, gobernadora de Arizona, se acordó coordinar esfuerzos entre ambos gobiernos para agilizar la reapertura del puerto fronterizo Lukeville-Sonoyta.
- 3 de febrero del 2024. Participación y apoyo de la oficina de la CEEI a las cooperativas para dar información de cómo exportar a Arizona, en la Expo Coop. Noroeste donde resaltan los productos regionales de Sonora, con el fin de capacitar a emprendedores para impulsar la economía social en el estado. Se realizó el directorio de las cooperativas para establecer contacto con todas las personas participantes y a partir de ello se envió información referente a la comercialización de sus productos.
- 16 de febrero del 2024. Douglas, EUA, Reunión de avance en el proyecto del nuevo puerto de entrada comercial multimodal para Agua Prieta y Douglas. Este hito binacional requiere una coordinación esencial entre agencias locales y federales. Se realizó nota informativa al ejecutivo referente a los acuerdos tomados en la reunión.
- 4 de marzo del 2024. Derivado de la primera reunión de trabajo de la CEEI con el Cineasta Alejandro Sugich, se asistió a su toma de protesta como nuevo dirigente delegacional en Sonora representando a CANACINE, tomó protesta el Presidente Nacional Avelino Rodríguez y se presentó el plan de trabajo 2024-2025, con el objetivo de construir una asociación que impulse las artes visuales, además de avanzar hacia la formalización de esta industria en el estado de Sonora, se acordó entre la delegación y el gobierno del estado para impulsar áreas de oportunidad en toda la Megarregión.
- 5 de mayo del 2024. Se presentó en Phoenix el Coro de Niños de Hermosillo,

acompañados por la Orquesta Phoenix Harmony. Se dio la bienvenida a nombre del Gobierno de Sonora. Se trabajó en estrecha coordinación con el Consulado de México en Nogales y la CBP para gestionar los permisos de cruce fronterizo para personas que no contaban con visa. Gracias a estos esfuerzos conjuntos, un total de 43 personas lograron obtener sus permisos de cruce, lo que facilitó su tránsito a través de la frontera de manera legal y segura. Esta colaboración fue crucial para garantizar un proceso eficiente y ordenado, reflejando el compromiso de ambas instituciones en apoyar a quienes requieren asistencia para cruzar la frontera.

### **Coordinación y Participación en Reuniones para Asuntos Globales**

El 16 y 17 de noviembre del 2023, se llevó a cabo en la ciudad de Phoenix, Arizona, EUA; la primer Interplenaria Sonora/Arizona, liderada por los Gobernadores Alfonso Durazo Montaña y Katie Hobbs, lo que marca un hito en la búsqueda conjunta de progreso y colaboración. En tiempos de globalización, conectar regiones vecinas es esencial para impulsar prosperidad.

### **Proporción de Informe de Actividades Trimestrales Reportadas**

Se han establecido estrechos lazos políticos y acuerdos significativos entre los gobernadores de Arizona y Sonora, con el propósito de priorizar proyectos de infraestructura compartidos para fomentar el desarrollo económico en la macro región. Estos proyectos tienen como objetivo principal fortalecer la generación de energías limpias, impulsar la electromovilidad en el transporte fronterizo y abordar asuntos relacionados con los semiconductores.

Todas las iniciativas mencionadas anteriormente están alineadas con el Plan Sonora y el "Plan Maestro de Desarrollo de la Frontera Sonora-Arizona" (Arizona-Sonora Master Border Plan), un proyecto respaldado por ambas partes y de gran interés para el Departamento de Transporte de Arizona (ADOT) en el lado estadounidense, así como para la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR) y el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Sonora (IMTES) en el lado mexicano.

### **Proporción y Renovación de Licencias de Conducir para Residentes de Sonora en Arizona**

El programa de tramitología para la renovación de licencias del estado de Sonora en Arizona brinda beneficios y certidumbre jurídica a la ciudadanía sonorense que residen en Arizona y que, debido a su situación migratoria, no pueden salir del país. Este programa también contribuye a la obtención de recursos para el estado.

Durante el período del 13 de septiembre de 2023 al 17 de mayo de 2024, se emitieron 1,921 renovaciones de licencias bajo este programa. Estas renovaciones fueron gestionadas y atendidas en la oficina de la Representación del Gobierno

de Sonora en Arizona, ubicada en el Capitolio de la ciudad de Phoenix, AZ. El monto total correspondiente al período mencionado superó los 3,523 millones de pesos. De estas renovaciones, 1,119 fueron para hombres y 802 para mujeres, todas realizadas por sonorenses que residen en Arizona.

### **Seguimiento al Programa PROBEP con la SEC**

El Programa de Becas para Estudiantes y Profesores (PROBEP) tiene como objetivo ofrecer a estudiantes egresados de educación media superior y a sus profesores la oportunidad de acceder a educación internacional en una universidad pública o colegio comunitario de Arizona. Esto les permite cursar materias de programas académicos de licenciatura, maestría o doctorado, así como cursos de inglés como segunda lengua. Los beneficios otorgados en diferentes instituciones de Arizona en el ciclo otoño 2023 - primavera 2024 suman un total de 139, y se desglosan de la siguiente manera:

- University of Arizona: 39.
- Arizona State University: 40.
- Northern Arizona University: 4.
- Az Community Colleges: 56.



### **4.2.3. VISIÓN POLÍTICA DEL PRESUPUESTO ESTATAL**

El presupuesto del Gobierno del Estado de Sonora para este 2024 se sustenta en el proyecto humanista diseñado y aplicado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de finanzas públicas sanas, que promueve una política de austeridad, transparencia, eficiencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos, además de su elevada responsabilidad social, enfocada especialmente en los grupos sociales más vulnerables.

En dicho modelo humanista uno de los principios básicos es que, en la construcción del presupuesto, no se incorporen nuevos impuestos ni aumentos en tasas de los que ya existen, para no afectar a los sectores más desprotegidos del estado de Sonora. A su vez, se ha reasignado el gasto público hacia los programas sociales, al sector salud, a educación, e inversión en infraestructura, logrando el presupuesto social más grande de la historia en este 2024.

La deuda pública estatal se mantuvo en un nivel sostenible. Al segundo trimestre del 2024 dicha deuda representó el 2.88% del PIB Estatal, lo que contribuyó a mejorar el grado de calificación de las principales agencias internacionales. De esta forma, se ha logrado un crecimiento económico para el estado de Sonora con estabilidad y finanzas más sanas para las actuales y las futuras generaciones.

#### **4.2.3.1. TRANSPARENCIA Y CONTROL DEL GASTO**

Derivado de la gran necesidad de contar con información confiable y oportuna del ejercicio del recurso del Sector Paraestatal para una mejor toma de decisiones, y considerando que las 65

entidades que integran el sector, están obligados a presentar información mensual, a la Secretaría de Hacienda; la Dirección General de Planeación y Evaluación perteneciente a la Subsecretaría de Egresos, diseño e implementó una plataforma denominada Sistema de Rendición de Cuentas (SIREC), en el cual, después de una serie de capacitaciones, a los entes públicos del sector paraestatal que están constituidos y en operación se les obliga a presentar y cargar mensualmente la información contable y presupuestaria.

Dicha información se carga a través de un layout presupuestal, así como de su balanza de comprobación, y automáticamente se generan la mayoría de los reportes establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). De tal forma, se puede consultar la información contable y presupuestal que emiten todos los organismos, ya sea de forma individual o de forma consolidada. Por su parte, nos permite realizar reportes por sector, por tipo de gasto, programa presupuestario, capítulo, actividad o proyecto, partida del gasto y sus diferentes momentos presupuestales. Este instrumento nos permite generar información con mayor velocidad y desde diferentes categorías programáticas, lo que permite contribuir a la oportuna toma de decisiones, en búsqueda de un eficiente manejo de recursos y mejorando la calidad del gasto.

Es importante mencionar que la información que se carga en la plataforma sistema de rendición de cuentas (SIREC) es de gran valor porque nos permite transparentar ante la sociedad, la forma en que se están ejerciendo los recursos del estado y la situación contable, financiera y programática que guardan cada uno de los organismos paraestatales en un tiempo determinado; así mismo cabe mencionar que la infor-

mación que se genera en dicho sistema es útil en gran medida a la presentación que la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Subsecretaría de Egresos tiene que hacer de la misma al Congreso del Estado de forma trimestral y en cuenta pública.

Aunado al desarrollo de la plataforma, la Subsecretaría de Egresos, en mayo de 2024, puso a disposición de la Dirección General del Boletín Oficial del Estado un total de 2,101 libros, libretas y folletos de carácter económico, presupuestal y sociodemográfico de la entidad, de las últimas cuatro décadas, con el fin de que la sociedad pueda tener acceso a dicha información.

Lo anterior se desglosa de la siguiente manera:

- a) Se donaron Cuentas Públicas referentes a los años 1988 a 2020, las cuales funcionan como las referentes del control y seguimiento de las finanzas a través de las administraciones que anteceden.
- b) 295 libros, libretas, folletos y discos con información histórica de la economía y sociedad sonorenses a partir del año 1920 hasta 2020. Esto con el fin de que la divulgación de información histórica beneficie a las personas ciudadanas e investigadoras a realizar aportes en las áreas académicas.
- c) 124 informes de gobierno de los anteriores 7 sexenios (1980-2021) los cuales formarán parte del archivo histórico y abierto al público para que se conozcan y se estudien los retos del pasado.
- d) 744 libros con información de cuenta pública con el resultado final del presupuesto ejecutado en el año, esto desglosado a través del cómo se programó, se presupuestó, se ejecutó.

e) 236 proyectos de egresos desde 1992 hasta 2020, los cuales son de utilidad para conocer los retos que se enfrentaron, a que se planeaba destinar el recurso y cuál era la función de este.

f) 710 libros, folletos, discos y libretas con información variada, como planes estatales de desarrollo, planes nacionales de desarrollo, informes de gobierno del orden federal, mensajes dirigidos al pueblo por parte de los presidentes que antecedieron, información desglosada por sector económico por parte del Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

En materia del correcto ejercicio del gasto, el Gobierno del Estado a través de la Tesorería monitorea el comportamiento del Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado (IDGGF), que es una apreciación integral sobre la calidad de la gestión del gasto federalizado generado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). De acuerdo al último Informe General Ejecutivo, publicado en febrero del 2024, Sonora ha obtenido los siguientes resultados durante las últimas tres ediciones de la publicación: 96.6 (2020), 97.1 (2021) y 97.2 (2022), en una escala del 0 al 100. Destacando en todos los años por encima de la media nacional.

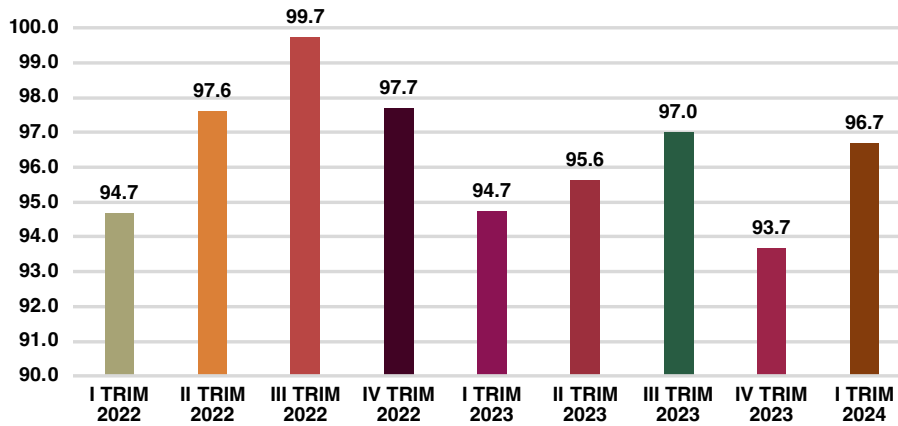
Aunado a lo anterior, los trabajos de seguimiento a los recursos transferidos por la federación se realizan a través de la plataforma del Sistema de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SRFT). Este ejercicio fomenta la relación entidad federativa-federación a través del cumplimiento en tiempo y forma de los lineamientos establecidos para la rendición del gasto federalizado.



Trimestralmente la SHCP publica el Índice de Calidad de la Información, donde Sonora obtuvo en el 1er. Trimestre de 2024 una calificación de 96.69% en la consistencia del módulo Ejercicio

del Gasto, situando al estado en la posición 8 a nivel nacional. A continuación, se presenta la evolución del índice en los dos últimos años, en lo específico del módulo de Ejercicio del Gasto.

**Gráfica 20.** Calificaciones del SRFT del módulo Ejercicio del Presupuesto.



Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP, tomados del sitio de Transparencia Presupuestaria.

De acuerdo con los datos de la tabla, en el cuarto trimestre de 2023, Sonora cerró con una evaluación de 93.7% y para el primer trimestre se ubicaba en un 96.7%. Estos resultados mantuvieron al estado en niveles altos y adecuados, trabajando para el logro de un mejor resultado.

Adicionalmente, en materia del control del gasto, se han implementado estrategias que han permitido el saneamiento gradual de las finanzas estatales a nivel gobierno central, ya que cuando se recibió el Estado en el tercer trimestre del 2021, se realizaron análisis financieros que nos mostraron que en proporción se contaba con 77

pesos en recursos líquidos, por cada 100 pesos de pasivos a corto plazo. Sin embargo, como resultado de los trabajos realizados al segundo trimestre del 2024 se incrementó la proporción a 103 pesos de recursos líquidos por cada 100 pesos de pasivo a corto plazo.

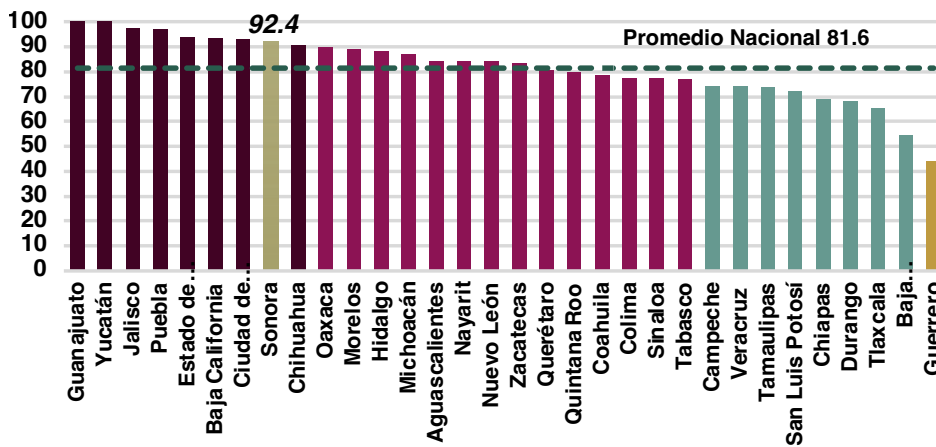
A nivel consolidado, es decir, incluyendo entidades, fideicomisos, poderes y órganos autónomos, se está trabajando de igual manera, y se han logrado avances, pasando de contar con 64 pesos para cubrir cada 100 de pasivos a corto plazo al cierre del 2021, a contar con 93 para cubrir el mismo importe al cierre del 2023.

### 4.2.3.2. FORTALECER EL CICLO PRESUPUESTARIO, PARA OBTENER MEJORES RESULTADOS ALINEADOS A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Año con año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realiza un diagnóstico anual en el que evalúa el grado de implementación del Presu-

puesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, donde el estado de Sonora se ha mantenido dentro de los mejores estados, y obteniendo calificaciones en el diagnóstico 2022 y 2023 de 85.6 y 87.1 respectivamente. En cuanto al diagnóstico 2024, se logró incrementar la calificación de dicho diagnóstico a 92.4, según los resultados generales publicados al mes de mayo del presente.

**Gráfica 21.** Índice general de avance en el PbR-SED 2024.



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Portal de Transparencia Presupuestaria.

El diagnóstico está integrado por ocho secciones que agrupan un total de 80 reactivos, los cuales evalúan el grado de avance de cada una de las etapas del ciclo presupuestario y la alineación entre ellas. Los resultados obtenidos en este ejercicio han contribuido en lo específico a fortalecer la planeación estratégica en diferentes sentidos, principalmente contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, a través de programas y políticas públicas sólidas, congruentes con el Plan Nacional y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Gran parte del esfuerzo ha sido en crear un vínculo entre la planeación y la presupuestación, a través de una programación detallada, la cual ha logrado conectar los bienes o servicios que se otorgan por parte de los entes públicos para resolver las diversas problemáticas que se presentan en la ciudadanía, con claves presupuestarias e indicadores que permiten dar un seguimiento puntual al ejercicio de los recursos y a los resultados que se pretenden alcanzar con los mismos. Dicha estrategia ha sido implementada en los 83 programas presupuestarios de gasto programable, que junto con los 7 que son

de naturaleza no programable, comprenden la totalidad del recurso presupuestado para el ejercicio 2024.

Todo este trabajo nos permite contar con Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) alineadas al presupuesto, las cuales son fruto de

capacitaciones continuas, asesorías, mesas de trabajo y mucha comunicación entre las áreas encargadas de la planeación, la programación, la presupuestación y el ejercicio del gasto. Todo con la finalidad de lograr una aplicación del recurso eficiente y siempre procurando incrementar la calidad del gasto.



### 4.2.3.3. AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL PRESUPUESTO ESTATAL

El Gobierno del Estado ha llevado a cabo de manera activa procesos que facilitan mejoras en el control presupuestal y en el manejo de los recursos públicos estatales, alineándose a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo para la reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas.

En materia presupuestal, se implementan controles al ejercicio del gasto que promueven la austeridad y eficiencia del presupuesto estatal fortaleciendo todas las etapas del ciclo presu-

puentario, tales como: nuevas estrategias presupuestal que facilitan el seguimiento programático-presupuestal del gasto público, emisión de Lineamientos de Austeridad y Control del Gasto, seguimiento al ejercicio de los Programas Especiales, la Reingeniería del Gasto y los resultados de esta en la implementación del análisis programático-presupuestal.

En términos de austeridad, la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora rige la conducta de la adecuada administración pública. La austeridad se convierte en un principio rector del ejercicio del gasto público; de observancia obligatoria para todo servidor público del ámbito

municipal y estatal, toda vez que se institucionaliza como una política transversal en el Gobierno del estado.

En un esfuerzo por efficientar el gasto de los recursos públicos y consolidar las bases para un mejor gobierno: con mejores resultados en la consecución de una sociedad más justa y equitativa, en 2023 el Gobierno elaboró e implementó los Lineamientos de Austeridad y Control de Gasto enfocados en los siguientes rubros:

1. Disciplina financiera;
2. Sostenibilidad del balance presupuestario;
3. Eficiencia y eficacia de los recursos;
4. Optimización de procesos internos;
5. Reducción de gasto de operación y administración;
6. Contención del gasto improductivo, derroche y desorden en el ejercicio del presupuesto público; y
7. Erradicación de privilegios con recursos públicos.

Los resultados derivados de la instrumentación de los lineamientos se vieron reflejados en la contención del crecimiento de las erogaciones en capítulos de gasto sensibles como el de adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles; mismo que en el presupuesto de egresos 2024 observó una contracción en 12 % respecto a 2023.

Es decir, el gasto destinado para ese rubro se redujo 87 millones 10 mil pesos al pasar de recursos devengados por 743 mil 972 mil pesos en 2023 a

656 millones 962 mil pesos aprobados para el ejercicio fiscal 2024. En una muestra del compromiso del Gobierno del Estado con el fortalecimiento de la seguridad pública en Sonora, el 85 % de los recursos del capítulo se destinaron a la adquisición de equipo de defensa.

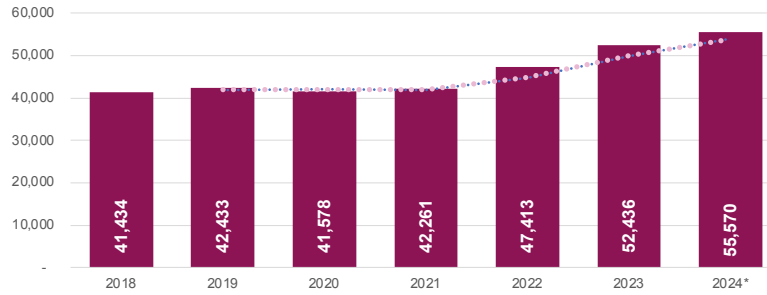
Así mismo, estas medidas impactaron en la contracción de 13 % en servicios generales; para una disminución de 254 millones 964 mil pesos. Se transitó de erogaciones por mil 926 millones 277 mil pesos en 2023 a asignaciones presupuestadas por mil 671 millones 313 mil pesos en 2024.

Con el objeto de incrementar la eficiencia del gasto se ha emprendido un esfuerzo activo por encontrar y generar espacios presupuestales a través del seguimiento y administración de los recursos públicos, con el objetivo de garantizar que el gasto se emplee en los fines que maximizan su impacto.

Como resultado, solo en el transcurso de la presente administración se ha logrado incrementar el presupuesto destinado al Desarrollo Social en el estado en 31 %. En 2024, el importe destinado a la educación, salud, protección social, recreación, cultura, protección ambiental, vivienda y servicios a la comunidad sonorense ascendió a los 55 mil 570 millones de pesos; un incremento de 13 mil 309 millones de pesos respecto a los 42 mil 261 millones de pesos ejercidos en 2021. Ello, en estricta congruencia con el compromiso del Gobernador por concretar que las y los sonorenses cuenten, año tras año, con el presupuesto social más grande de la historia.



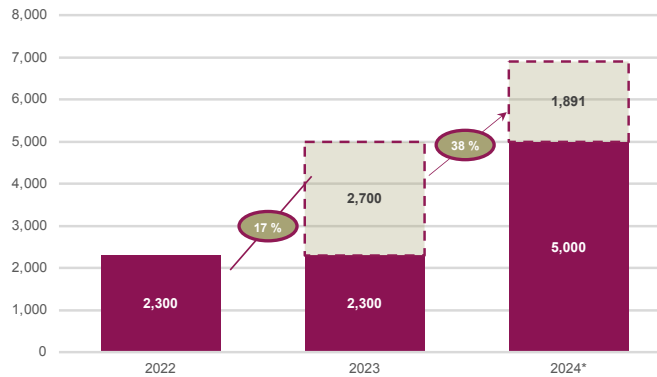
**Gráfica 22.** Evolución del gasto en Desarrollo Social 2018-2024.  
(Millones de pesos)



Fuente: Subsecretaría de Egresos, Secretaría de Hacienda.  
Nota: cifras nominales. \*/ Presupuesto modificado al segundo trimestre.

En 2022 por primera vez se identificaron un conjunto de erogaciones denominadas “Programas Especiales” que por cualidades como su impacto en la población, sensibilidad y alcance son considerados de especial relevancia para la consecución del proyecto de estado concebido. Los Programas Especiales reflejan el esfuerzo de este gobierno por maximizar la eficiencia del presupuesto estatal.

**Gráfica 23.** Evolución del gasto en Programas Especiales 2022-2024  
(Millones de pesos).



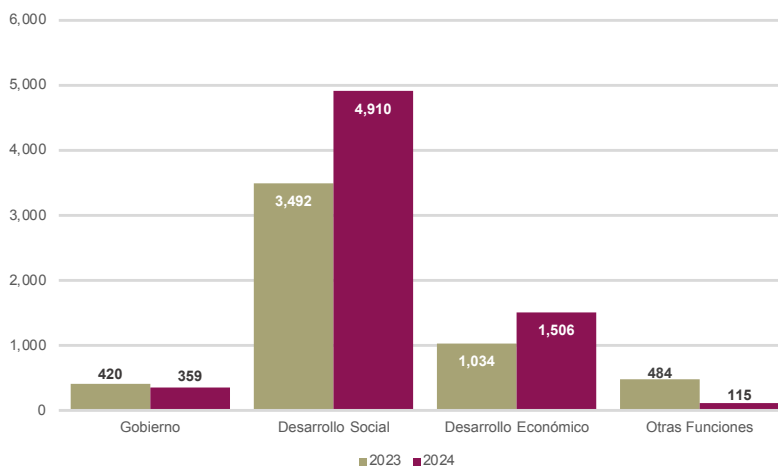
Fuente: Subsecretaría de Egresos, Secretaría de Hacienda. Nota: variación nominal. \*/ Presupuesto modificado al segundo trimestre.

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 buscó robustecer los Programas Especiales al presupuestar erogaciones por 5 mil millones de pesos. En lo particular, se diseñó e implementó una estrategia de control interno que permitió dar seguimiento a estos recursos con el objetivo de que el gasto terminara por ejercerse de la forma en la que fue presupuestado; evitando la dispersión discrecional hacia otros fines y garantizando el impacto social programado. En 2024, el importe presupuestado

bajo el concepto de Programas Especiales ascendió a 6 mil 891 millones de pesos.

En su distribución funcional, el gasto en los Programas Especiales para el ejercicio 2024 se concentró en las funciones Desarrollo Social y Desarrollo Económico. Solo Desarrollo Social dispone del 71 % del presupuesto para los Programas Especiales; un reflejo del compromiso del Gobernador por disponer un presupuesto con amplia visión social, del cual pueda beneficiarse directamente la población sonorenses.

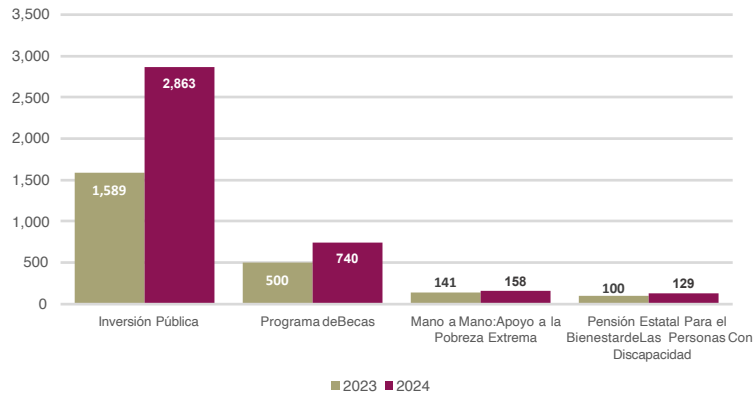
**Gráfica 24.** Evolución del gasto en Programas Especiales por clasificación funcional 2023-2024.  
(Millones de pesos)



Fuente: Subsecretaría de Egresos, Secretaría de Hacienda.  
Nota: variación nominal. \*/ Presupuesto modificado al segundo trimestre.

En lo particular, los Programas Especiales agruparon erogaciones en conceptos estratégicos como: becas educativas, uniformes escolares, útiles escolares, desayunos escolares, programas sociales y de asistencia social. Siendo algunos de los más destacados aquellos enfocados en la mejora del sistema de transporte o al fortalecimiento de la inversión pública. Lo anterior, reflejo del compromiso del Gobernador por fortalecer la infraestructura social en el estado y potenciar la dinámica de crecimiento económico en la región.

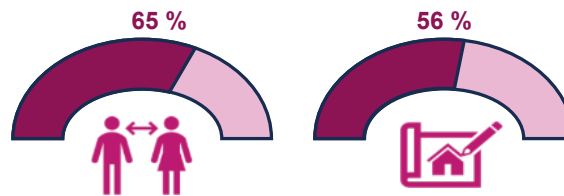
**Gráfica 25. Principales Programas Especiales 2023-2024.  
(Millones de pesos)**



Fuente: Subsecretaría de Egresos, Secretaría de Hacienda.  
Nota: variación nominal. \*/ Presupuesto modificado al segundo trimestre.

Se ha logrado concretar un ejercicio del presupuesto destinado a los Programas Especiales del 62%; en línea con lo calendarizado para el periodo. En lo particular, destaca el avance del 65% observado en los Programas Sociales.

**Gráfica 26. Avance en el Ejercicio de los Programas Especiales  
(enero-septiembre)**



Fuente: Subsecretaría de Egresos, Secretaría de Hacienda.  
Nota: cifras estimadas.

Con el objetivo de avanzar hacia el fortalecimiento del ejercicio eficiente del gasto público y derivado de la coordinación institucional previa a la interlocución con los entes para comunicar esta visión, en antesala a la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024 dio inicio un ejercicio de análisis y rediseño del presupuesto denominado “Reingeniería del gasto

2023”, orientado a fortalecer el vínculo Programático-Presupuestal. El propósito de esta dinámica fue identificar áreas de oportunidad, principalmente, con tres objetivos:

- a) Obtener una perspectiva clara desde la visión programática acerca de cómo se ejercía el presupuesto;

- b) Buscar la compactación de programas presupuestarios con la idea de identificar asignaciones presupuestales que pudiesen estar duplicadas al atender la misma problemática o cuyo impacto en la consecución de metas de los diversos indicadores no se encontrara clara; y,
- c) Eliminar, de encontrarse necesario, programas de bajo impacto para la consolidación del proyecto de gobierno de la presente administración.

La finalidad del ejercicio fue sentar precedentes para el tránsito hacia un efectivo Presupuesto Basado en Resultados y dejar atrás la integración inercial del presupuesto de egresos. Como producto, durante el tercer año de gobierno se logró que el 91% del gasto se destinara a las actividades o proyectos sustantivas de la Administración Pública; esto es, aquellas dirigidas, específicamente, a la prestación de bienes y servicios públicos a la ciudadanía sonorense.

Un resultado adicional, derivado del ejercicio de reingeniería, fue el fortalecimiento del vínculo programático-presupuestal, de tal suerte que la clave programática-presupuestal: la cual permite identificar el destino de las asignaciones presupuestales, amplificó el alcance y visibilidad de la administración para costear los bienes y servicios públicos que se ofrecen a la población sonorense, así como su impacto.

Así mismo, este ejercicio permitió fortalecer los procesos de seguimiento y control del gasto. El monitoreo del ejercicio del gasto busca que los recursos ejercidos por las instancias gubernamentales se apeguen, en la medida de lo posible, a la estructura financiera y programática prevista en sus presupuestos aprobados.

Por ello, el gobierno estatal estableció la meta de mantener el número de adecuaciones al pre-

supuesto en los niveles más bajos posibles, y lo consiguió: durante el periodo que se informa el número de adecuaciones presupuestales se ubicó por debajo de la meta establecida.

#### **4.2.3.4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN Y LA FISCALIZACIÓN DE INGRESOS SIN AUMENTO DE IMPUESTOS**

La importancia de los mecanismos destinados a mejorar la recaudación y fiscalización de ingresos estatales sin necesidad de crear nuevos impuestos radica en su capacidad para optimizar los recursos financieros disponibles y garantizar una gestión fiscal eficiente y transparente. Según registros internos, desde el 1 de septiembre de 2023 al 30 de junio de 2024, el Gobierno del Estado logró captar más de 99,864 millones de pesos, una cifra significativa de recursos a través de la secretaría de hacienda, representando el 52.19% del presupuesto establecido para este periodo. Este logro demuestra la relevancia de implementar estrategias efectivas que permitan maximizar la recaudación sin recurrir a la imposición de nuevos impuestos.

La utilización de mecanismos innovadores y eficaces de fiscalización y gestión tributaria es fundamental para fortalecer la capacidad financiera del Estado, garantizando así la sostenibilidad de los programas y servicios gubernamentales destinados al bienestar de la población. En este contexto, la atención y el desarrollo continuo de estos mecanismos se vuelven imperativos para asegurar una administración fiscal responsable y orientada hacia el cumplimiento de las necesidades y demandas de la sociedad.

Durante el mismo periodo anteriormente mencionado del 1 de septiembre del 2023 al 30 de junio de 2024, se logró recaudar un total de 5,801



millones de pesos por ingresos estatales, siendo de estos 5,439 millones de pesos por concepto de impuestos estatales, lo que representa un incremento del 7% y 10% respectivamente conforme a lo presupuestado en el mismo periodo. Este notable aumento evidencia el impacto positivo de la eficiencia en el proceso recaudatorio, el cual desempeñó un papel crucial en el aumento de los ingresos estatales sin la necesidad de elevar las tasas impositivas.

La implementación de medidas para combatir la evasión fiscal y mejorar la administración tributaria fue fundamental en este incremento, ya que contribuyó significativamente a los ingresos estatales sin imponer una carga adicional a los y las contribuyentes. Estos resultados reflejan el éxito de las estrategias adoptadas para optimizar la recaudación y garantizar la equidad en el sistema tributario, fortaleciendo así la base financiera del Estado para el beneficio de toda la comunidad.

El impuesto por la prestación de servicio de hospedaje obtuvo una recaudación que se situó en 87 millones de pesos desde septiembre 2023 hasta junio 2024. Se espera que el impuesto cumpla con las metas establecidas en el presente ejercicio fiscal. Las acciones que contribuyeron a lograr dicho aumento son mencionadas a continuación:

- Se emitieron reportes de ingresos para identificar la recaudación por padrón de origen (municipio) ya que el 90% del mismo les corresponde para la promoción turística.
- Se cumplió la meta establecida a principios del ejercicio fiscal 2023 de 12 vigilancias en el padrón de contribuyentes, también tomando en cuenta las 6 vigilancias establecidas como meta en los dos primeros trimestres de 2024, de igual manera se identificaron 1,237 contribuyentes incumplidos que omitieron sus respectivos pagos, así como los que presentaron su declaración en cero por más de 6 meses consecutivos.
- Se verificó el cumplimiento de pago de hoteles, moteles, condominios de tiempo compartido, plataformas digitales en los municipios de mayor afluencia turística como lo son Puerto Peñasco, Hermosillo, Cajeme, San Luis Río Colorado y Guaymas.

Las acciones de vigilancia y seguimiento contribuyen al aumento en la recaudación en toda la entidad, con 5 municipios que recaudaron el 86.35% del ingreso del presente ejercicio. En la siguiente tabla se observan los montos de ingreso y su distribución porcentual por cada municipio.

**Tabla 25.** Municipios con mayor ingreso por el impuesto por la prestación de servicio de hospedaje en el periodo

Municipio	Ingreso	Porcentaje
Puerto Peñasco	35,424,938	32.78
Hermosillo	33,098,233	30.62
Guaymas	11,764,849	10.88
Cajeme	7,062,998	6.53
Nogales	6,840,517	6.33
<b>Total</b>	<b>94,191,534</b>	<b>87.15</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.

## **Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal**

Los ingresos recaudados por este impuesto ascendieron a 3,905 millones de pesos, superando en un 19% la estimación inicial de recaudación para el periodo entre el 1 de septiembre 2023 al 30 de junio 2024, el cual se pronosticó en 3,292 millones de pesos. Los ingresos provenientes de este impuesto conforman el 72% de la totalidad de los impuestos estatales en dicho periodo, por lo mismo podemos apreciar una relación entre el aumento de recaudación entre el impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal y el incremento de los ingresos por impuestos.

Las medidas implementadas para lograr el incremento mencionado anteriormente son las siguientes:

- La colaboración entre el IMSS y la Secretaría de Hacienda de Sonora ha mejorado la eficiencia fiscal al compartir su base de datos para detectar irregularidades entre ambas declaraciones, lo cual ha permitido identificar discrepancias que pueden indicar evasión o elusión de impuestos. Esta medida ha fortalecido la fiscalización del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal en gran medida.
- Se dio seguimiento y se monitoreó a la población contribuyente del Programa de Alta por Autoridad implementado desde el ejercicio de 2022, para que siguieran cumpliendo con sus obligaciones de manera regular.

## **Expedición de Placas de Circulación**

Los ingresos recaudados por este concepto entre el 1 de septiembre del 2023 al 30 de junio del 2024 ascendieron a 213 millones de pesos, supe-

rando en un 20.17% la estimación inicial de recaudación, la cual se pronosticó en 177 millones de pesos. Un factor importante fue la regularización de vehículos de procedencia extranjera, de los cuales se emplacaron un total de 27,119 vehículos en este periodo; al igual que el pago espontáneo del derecho, y de la facilidad del pago en las agencias automotrices, donde existe módulo vehicular para realizar este trámite.

Se brinda el servicio de chat en línea para asesorar sobre el trámite del derecho y se cuenta con modulo vehicular en 27 agencias automotriz para que la persona contribuyente realice la expedición de sus láminas si así lo desea en el momento de adquirir un vehículo nuevo.

## **Revalidación de Placas de Circulación**

La meta proyectada excedió en el periodo entre el 1 de septiembre del 2023 al 30 de junio del 2024 en un 13.25% a lo presupuestado, con una recaudación por este concepto de 870 millones de pesos, esto debido a los vehículos usados regularizados 2022 que ya realizaron su trámite de emplacamiento se siguen presentando a revalidar sus láminas; igual se otorgó un beneficio fiscal "Buen Fin" del 01 de noviembre al 31 de diciembre consistente en el 100% de descuento en recargos en el derecho causados en el ejercicio fiscal 2023 y anteriores, se sigue enviando la tarjeta de circulación del contribuyente a su domicilio si así lo requiere, facilidad del pago a MSI en banco participante, así como de realizarlo en cajeros automáticos, comercios autorizados, en módulo vehicular en agencia automotriz y en agencia fiscal móvil, constante difusión en diversos medios de comunicación de los lugares y medios donde realizar el pago. Con la finalidad atender la demanda para la regularización de vehículos extranjeros, el Gobierno Federal extendió el plazo al mes de diciembre del presente año.

## Expedición de Licencias de Conducir

Se rebasó la meta proyectada en el periodo en un 24.50%, presentándose una recaudación de 219 millones de pesos y teniéndose relación directa con la meta de revalidación de placas de circulación, ya que es un requisito obligatorio de presentar Licencia de Conducir vigente del estado de Sonora para realizar el pago del derecho, igual la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera que se extendió al mes de diciembre del presente año. Aunado también al beneficio fiscal consistente en el 100% de descuento en recargos en la revalidación de placas comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre del 2023, se continua que la unidad móvil llegue a los lugares que no cuenten con este servicio y realicen el pago del derecho; facilidad de que realicen el pago en el sitio web oficial de la Secretaría de Hacienda y aplicación móvil.

## Aprovechamientos

Durante este periodo se obtuvo un ingreso de 505 millones de pesos, cifra que supera lo presupuestado en un 104.41%. La recaudación de "multas administrativas estatales", derivadas principalmente de convenios realizados entre los y las contribuyentes y la Dirección General de Recaudación fueron un factor primordial para alcanzar estos ingresos. De igual manera, la cifra fue de 18 millones de pesos, que superó lo presupuestado por un 33.85%.

## Participaciones y aportaciones

Por lo correspondiente al rubro de "participaciones y aportaciones" se recibieron ingresos por 51,984 millones de pesos, el cual es un ingreso 10.43% mayor al presupuesto establecido. De igual manera, parte del aumento en las partici-

paciones y aportaciones recibidas de la federación son debido al aumento de ingresos estatales propios y recompensando el esfuerzo recaudatorio de la entidad.

Para mejorar la captación y supervisión de los ingresos estatales sin introducir nuevos impuestos, se han implementado medidas destinadas a respaldar y fortalecer la economía de las familias y negocios en Sonora. Este esfuerzo se formalizó mediante un acuerdo publicado en el Boletín Oficial Tomo CCXII, Edición Especial, el 25 de octubre de 2023.

Estos beneficios se aplican a servicios como las revalidaciones vehiculares, el canje de licencias para la venta y consumo de bebidas alcohólicas, la revisión anual de concesiones de transporte público, impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal, impuesto general al comercio, industria y prestadora de servicio a transportistas y al impuesto por la prestación de servicio de hospedaje.

Se observan los beneficios en la recaudación de dichos rubros con las medidas fiscales implementadas para las personas contribuyentes que liquidaron sus adeudos, y en comparación es notable cómo aumentó la recaudación entre el Buen fin 2022 al Buen fin 2023.

- Por servicios de expedición, revalidación y canje de licencias para la venta de bebidas con contenido alcohólico 241.32%
- Impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal 61.40%
- Por la prestación de servicios de hospedaje 45.12%
- Por revalidación anual de concesiones 32.27%

A través de la plataforma de atención "Zendesk", se ha implementado un sistema de monitoreo para seguir de cerca el estado de las solicitudes realizadas por la ciudadanía contribuyente. Este enfoque ha permitido ofrecer un apoyo más eficiente a los usuarios de las agencias fiscales, asegurando una atención rápida y efectiva a sus necesidades.

### **Control de Obligaciones y Cobranza Coactiva**

Con el fin de impulsar el desarrollo y los estándares de calidad en los requerimientos emitidos por la dirección general de recaudación del estado de Sonora para que los contribuyentes realicen el pago de sus obligaciones fiscales pendientes, se realizaron acciones para el uso de la firma digital (FIEL), basado en el establecimiento de un marco jurídico para la utilización de una herramienta que aporte confianza a los contribuyentes en relación a los documentos recibidos, además de incorporar las nuevas tecnologías de seguridad en los documentos.

Para tal efecto se suscribió convenio con el servicio de administración tributaria donde se establecen las acciones y los mecanismos de colaboración para la implementación y uso de los certificados emitidos por el SAT en los trámites o servicios que el gobierno del estado lleve a cabo en este caso los requerimientos de vigilancia de obligaciones federales que con fundamentos en el convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal genera el estado, lo que ubica al estado de sonora en uno de los primeros a nivel nacional en utilizar la firma electrónica en requerimientos federales.

En el tema de requerimientos de índole de impuestos estatales se realizaron los trámites ante la Contraloría del Estado para generar los certificados de firma electrónica efectuándose las

ajustes necesarios al sistema institucional para la generación de requerimientos. En relación con la meta de disminuir el rezago en el pago de obligaciones fiscales en el primer semestre del ejercicio 2024 se alcanzó una recaudación secundaria de 247.4 millones de pesos, que representa el 120% de la meta acumulada del período.

En cuanto a los ingresos coordinados con la federación derivados del convenio de colaboración administrativa, se ha dado cumplimiento a los programas operativos firmados con el servicio de administración tributaria lo que se reflejará en el indicador de eficiencia recaudatoria en la evaluación anual realizada por el SAT. Por último, se suscribieron 877 convenios de pagos en parcialidades que ascienden a 12 millones de pesos, apoyando a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales principalmente en los trámites vehiculares.

### **4.2.3.5. MANEJO RESPONSABLE DE LA DEUDA PÚBLICA**

Al inicio de la presente administración 2021-2027, el saldo de la deuda directa recibida por el Gobierno del Estado fue de \$22,120 millones de pesos, los cuales corresponden a 10 créditos de largo plazo dispersos en 6 Instituciones Financieras distintas, con plazo de vencimiento pactado a 20 y 30 años, con una sobretasa promedio ponderada de 0.7510 puntos porcentuales. Adicionalmente se recibieron obligaciones pendientes de pago correspondientes a proveedores y diversos compromisos ineludibles. A la fecha, el gobierno estatal ha dado cumplimiento puntual a las obligaciones de pago, así como a las obligaciones de hacer y no hacer pactadas en cada crédito vigente.



Al respecto, y con el afán de mejorar las condiciones financieras de la Deuda Directa, en noviembre de 2023 se llevó a cabo su Refinanciamiento, después de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, en base a la autorización establecida en el Decreto 103 publicado en el Boletín Oficial de fecha jueves 29 de diciembre de 2022.

La adjudicación de los contratos de crédito celebrados fue realizada mediante Licitación Pública identificada con número GES-SH-FIN-01/2023, en la cual se obtuvo muy buena participación por parte de las instituciones financieras, dando como resultado los siguientes beneficios:

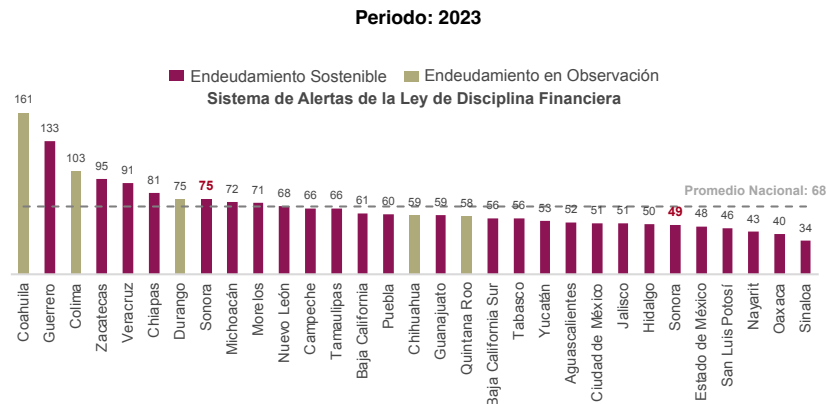
- Mejorar el perfil de pagos de la deuda pública, distribuyendo de una manera más equitativa el perfil de pagos de capital más acorde a las tendencias de crecimiento de los ingresos públicos; lo que permite optimizar espacios presupuestales del estado;
- Se logró mejorar el costo financiero del Estado (pasando de una sobretasa promedio ponderada de 0.75 a 0.51 puntos porcentuales, lo que significa una reducción del 30%).
- Incorporación de un novedoso mecanismo de funcionamiento del Fondo de Reserva, que permite optimizar la

constitución y el saldo de las Reservas durante la vida de los Financiamientos, lo que permitirá una mayor liberación de recursos.

Las acciones anteriores, en su conjunto favorecen a reducir la presión sobre el balance presupuestario, mejorar el perfil crediticio del Estado y liberar recursos propios, es decir, generar espacios presupuestales por más de 1,000 millones de pesos durante la actual administración, y alrededor de 5,900 millones de pesos en 10 años; los cuales podrán ser utilizados en proyectos público productivos de alto impacto social, permitiendo la contratación de deuda adicional autorizada en el Decreto 103 por un monto de 2,100 millones de pesos.

La contratación de esta deuda adicional igualmente fue adjudicada mediante la celebración de licitación pública, identificada con número GES-SH-FIN-02/2023; en donde resultó ganador banco Santander, por presentar la propuesta con menor costo financiero para el estado, con una tasa de interés aplicable de TIEE+0.25 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento al 12 de septiembre de 2027. Al considerar el refinanciamiento de la deuda y esta contratación de deuda adicional por 2,100 millones de pesos, la sobretasa promedio ponderada del estado de Sonora se ubica en 49 puntos base.

**Gráfico 27.** Comparativo de la tasa promedio ponderada antes y después del refinanciamiento de la deuda y deuda adicional de 2,100 millones de pesos.



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Adicionalmente, es importante tener en consideración las calificaciones asignadas por las Agencias Calificadoras de Riesgos al 13 de septiembre 2021, las cuales son las siguientes: Fitch Ratings A-, Moody's B1/Baa2.mx y HR Ratings A-. La presente administración ha dado seguimiento a las calificaciones, las cuales gracias al buen manejo de las finanzas y a los resultados obtenidos en el refinanciamiento de la deuda, ha sido posible obtener mejoras en las calificaciones asignadas, que actualmente se ubican de la siguiente manera:

**Tabla 26.** Calificaciones crediticias.  
Gobierno del Estado de Sonora.  
**Periodo: 2023 – 2024.**

<b>Fitch Ratings</b>	<b>Moody's</b>	<b>HR Ratings</b>
<b>A-(mex)</b>	<b>B1A-.mx</b>	<b>A</b>
<b>Perspectiva Estable</b>	<b>Perspectiva estable</b>	<b>Perspectiva Estable</b>

Fuente: Páginas oficiales de las Calificadoras de Riesgo Fitch Ratings, Moody's y HR Ratings.

Con lo anterior se muestra una mejora obtenida en las 3 calificaciones asignadas. Lo cual se espera pueda mantenerse en las siguientes revisiones anuales.

A su vez, el Sistema de Alertas que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que mide el nivel de endeudamiento de los estados y municipios, correspondiente a la evaluación de Cuenta Pública 2020 ubicaba a Sonora en nivel Sostenible (semáforo verde). Al respecto, es importante recalcar que, en la última evaluación disponible correspondiente a Cuenta Pública 2023 se ubica a Sonora en Semáforo verde, es decir, con nivel de endeudamiento sostenible, el cual se ha mantenido desde la evaluación correspondiente a 2019.

**Tabla 27.** Resultados de sistema de alertas.  
Gobierno del Estado de Sonora.  
**Periodo: 2016 – 2024.**

Periodo	Resultado del Sistema	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas
Cuenta Pública 2016	●	121.30% ●	8.00% ●	11.20% ●
Cuenta Pública 2017	●	108.80% ●	10.60% ●	5.60% ●
Cuenta Pública 2018	●	104.30% ●	11.30% ●	9.10% ●
Cuenta Pública 2019	●	90.10% ●	8.60% ●	6.60% ●
Cuenta Pública 2020	●	94.90% ●	8.00% ●	5.60% ●
Cuenta Pública 2021	●	93.30% ●	7.30% ●	5.40% ●
Cuenta Pública 2022	●	80.80% ●	7.00% ●	3.30% ●
Cuenta Pública 2023	●	80.70% ●	9.40% ●	2.20% ●

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Lo anterior es resultado de una planeación responsable en el manejo de la deuda, así como de las otras obligaciones de pago a cargo del Gobierno del Estado. Durante la presente administración se buscará seguir implementando estrategias que permitan mantener niveles de endeudamiento sostenibles, acordes a las finanzas estatales.

### **4.3. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO**

Con la visión de un estado cuyo desarrollo incluya a todas y todos se llevan a cabo obras de infraestructura necesarias para que Sonora siga en despunte de sus capacidades productivas, desde aquellas que garantizan los servicios más básicos hasta los más especializados. Por ejemplo, contar con un transporte público seguro y eficaz es crucial para que la población local pueda desplazarse en sus actividades cotidianas, como también lo es impulsar la construcción de elementos físicos e innovar los servicios para quienes visiten el estado. Por ello se está invirtiendo en los rubros de abastecimiento de agua, transporte e infraestructura turística.

Para potenciar la economía regional es además importante que existan oportunidades para acceder a financiamiento para quienes desean emprender o expandir sus negocios, así como nuevas fuentes de empleo derivadas de las inversiones que recaen en la entidad. Entonces, este gobierno estatal redobla sus esfuerzos para atraer inversiones de gran impacto para la población sonorenses.

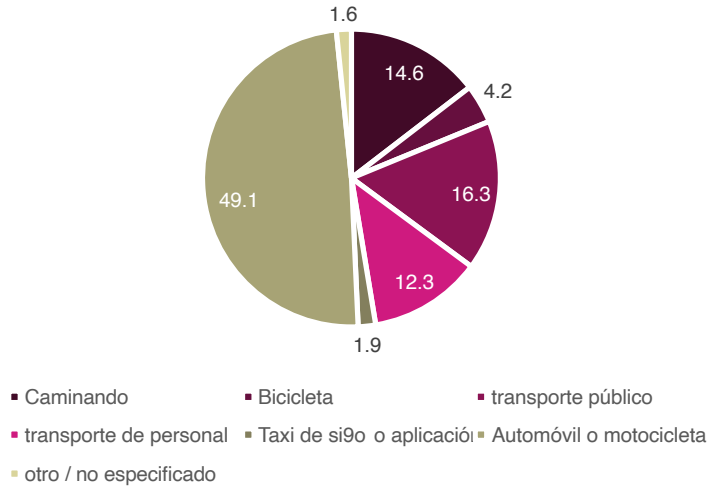
### **4.3.1. MODELO INTEGRAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE**

La movilidad, que es conjunto de desplazamientos de personas y mercancías que se producen en un entorno físico, es un elemento fundamental para respaldar el crecimiento económico, y es considerado un derecho "llave" ya que permite a las personas acceder a otros derechos como el trabajo, la educación y la vivienda.

Desde diciembre del 2020, el derecho a la movilidad se encuentra consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a partir del 22 de abril del 2022 también se encuentra consagrada en la Constitución del Estado de Sonora. Además, el 5 de enero de este año, se publican en el Boletín Oficial la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Sonora y la Ley de Transporte del Estado de Sonora, armonizando de esta manera con el marco normativo en la materia a nivel nacional, establecido por la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (LGMSV).

En el estado, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, las personas se trasladan a su lugar de trabajo en automóvil particular o motocicleta en un 49.1 %, en transporte público en un 16.3 %, caminando en un 14.6%, en transporte de personal 12.3 %, en bicicleta en un 4.2% y en taxi ya sea de sitio o de plataforma en un 1.9 %.

**Gráfica 28.** Medios de transporte que utiliza la población sonorense para desplazarse a su trabajo.



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Por otro lado, el sector transporte representa 28,563 millones de pesos a la economía del estado, un 3.2% del PIB de la entidad (INEGI, 2019). Para garantizar el funcionamiento adecuado de los distintos sistemas de transporte, el Instituto ha expedido 2,298 nuevos títulos de concesión, 12,001 permisos, ha emitido 8,846 licencias de operador, y ha realizado 979 operativos de inspección y vigilancia, desde la creación del Instituto en junio del 2022.

En cuanto al transporte público urbano, según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2023, el porcentaje de la población sonorense de 18 años y más usuarias del servicio del transporte público urbano aumentó en un 30% con respecto al 2021. Además, indica que el nivel de satisfacción del transporte en el estado, se encuentra 7 puntos por encima del promedio nacional y del resto de los estados de la frontera norte, lo que apunta a una recuperación de los sistemas de transporte público tras la crisis generada en el sector a raíz de la pandemia. En este sentido, gracias a las gestiones del Gobierno del Estado se activó un 40% de las unida-

des perdidas durante este periodo a raíz de las restricciones y la falta de demanda.

En cuanto a seguridad vial, de acuerdo a la estadística mostrada por la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, durante el periodo 2011-2021, Sonora fue uno de las ocho entidades federativas con mayor participación porcentual de siniestralidad el país. Para 2022, el INEGI contabilizó 25,788 siniestros viales en el Estado, de los cuales el 93.9% ocurrió dentro de una zona urbana. Los municipios con mayor frecuencia fueron Hermosillo con el 49.3% del total, seguido por San Luis Río Colorado con el 14.2% y Cajeme con el 12.0%. En cuanto a la afectación a la salud, se registraron 3,666 personas lesionadas y 248 fallecidas.

Al respecto, la nueva Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Sonora establece los mecanismos y acciones para la gestión de factores de riesgo que peritan reducir las muertes y lesiones graves ocasionadas por los siniestros viales, entre los que desataca la jerarquía de la movilidad y el enfoque sistémico.



Además, han publicado a la fecha 7 auditorías de seguridad vial de acuerdo con los principios establecidos en la misma Ley, para distintos cruces de alta siniestralidad en el Estado, dentro de los que destaca el cruce del bulevar Solidaridad y Progreso en la Ciudad de Hermosillo, bulevar Agustín García López y Calzada Luis Encinas en Guaymas, y el cruce entre la UNISON y el antiguo Hospital General sobre la avenida Luis Encinas Johnson en Hermosillo.

### **Publicación de la nueva Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Sonora y la Ley de Transporte del Estado de Sonora.**

El 5 de enero del 2024, el estado de Sonora da un paso decisivo para garantizar el derecho a la movilidad con la publicación en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Sonora y la Ley de Transporte del Estado de Sonora, instrumentos que sitúan a la persona al centro de la política pública y regulan el desplazamiento de personas, bienes y mercancías, en condiciones de seguridad, calidad, eficiencia, accesibilidad y sostenibilidad.

Por otro lado, y de acuerdo a lo estipulado por la LMSVES, este año se instala el Sistema Estatal del Movilidad y Seguridad Vial, órgano colegiado rector de la política estatal de movilidad, compuesto por autoridades estatales, los ayuntamientos, miembros del congreso y la sociedad civil. La primera encomienda para dicho sistema será la elaboración de la Estrategia Estatal de Movilidad y Seguridad Vial, documento en donde se instaurará las políticas, estrategias y acciones en materia de movilidad para el corto, mediano y largo plazo en congruencia con la Es-

trategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial y los instrumentos de planeación estatales.

### **Fortalecimiento de transporte público urbano**

En octubre del 2023, se publicó la “Convocatoria Pública para Otorgamiento de Concesiones del Servicio Público de Transporte Urbano del Municipio de Cajeme, Sonora” el cual resultará en la integración de dos líneas nuevas de transporte para Ciudad Obregón y 24 unidades nuevas. Se otorgó fallo para dicha concesión a la empresa TUFESA, la que estará iniciando operación en abril del 2024. Las líneas llevarán el servicio a 146 escuelas y 12 hospitales, beneficiando a 49,638 usuarios de transporte público de esta localidad.

Por otro lado, en el 2024, gracias a gestiones del Instituto de Movilidad y Transporte, se integraron 10 nuevas unidades por parte de las empresas concesionarias de Hermosillo con una inversión de 26 millones de pesos; en Navojoa, también por parte del sector privado, se integraron 8 unidades tipo van con una inversión de 5.6 millones; en Guaymas, de integraron por parte de las empresas Tegsa y Zakumi, 6 unidades camión nuevas con aire acondicionado al sistema de transporte urbano con una inversión de 7.6 millones.

Además, con el fin de promover el seguro desplazamiento de la comunidad educativa a las escuelas Primaria Nueva Creación, Secundaria No. 16 y Secundaria No. 17 en el norte de Hermosillo, el 19 de febrero del 2024, entró en operación la línea alimentadora 17 Expres, en beneficio a 1,320 alumnos de estas instituciones que antes caminaban largas distancias para llegar a las aulas.



Fuente: Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora.

Con el objetivo de brindar un mejor servicio a las personas usuarias este 2024, se integraron al sistema de transporte de Hermosillo las primeras unidades eléctricas, que servirán en líneas auxiliares enfocadas en el traslado de estudiantes en la zona industrial y de la colonia Pueblitos, beneficiando a 7,300 alumnos y 30 mil habitantes. Al mismo tiempo, se está construyendo la primera electrolinera pública con cargadores rápidos del Gobierno del Estado en Centro de Gobierno, que servirá para cargar estos camiones y que además estará abierta al público. Lo anterior con una inversión de 50 millones de pesos.

### **Fortalecimiento de la inspección y vigilancia de los sistemas de movilidad.**

Con una inversión de 3.6 millones de pesos, el Gobierno del Estado a través del Instituto de Movilidad y Transporte, adquirió 13 unidades tipo patrulla para reforzar las labores de inspección y vigilancia de los distintos sistemas de transporte público y privado, las cuales se asignaron a las direcciones regionales de los municipios de Hermosillo, Cajeme, Guaymas, Cananea, Agua Prieta, Caborca, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Nogales y Navojoa.



Fuente: Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora

Gracias a esta y otras acciones, la Dirección General de Inspección y Vigilancia del IMTES ha realizado de junio del 2022 a la fecha 3,044 verificaciones, 7,286 inspecciones, 426 operativos, resultando en 864 citatorios, 234 notificaciones y 932 multas. Lo anterior, a favor de vigilar el cumplimiento de la normatividad en la materia.

### **Impulso a la movilidad sostenible.**

El 8 de enero del 2024 fue publicado el estudio "Oportunidades y retos para la descarboniza-

ción del transporte de carga en la región de Guaymas-Empalme, Sonora". Este importante documento, desarrollado en colaboración del IMTES con Centro Mario Molina e Iniciativa Climática México, establece una hoja de ruta para la descarbonización en la región, con recomendaciones sobre instrumentación de políticas públicas y la planeación para el despliegue de tecnologías de movilidad sostenible, como gasolinas bajas en azufre, electromovilidad y gas CTG en el corto, mediano y largo plazo.



Fuente: Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora

### **Regulación, trámites y servicios de los sistemas de transporte**

En materia de trámites y servicios, en el que se realiza la actualización del Registro Público de Transporte, a fin de brindar certeza jurídica y seguridad a personas concesionarias y usuarias. Durante este año, se atendieron 892 procesos relacionados con trámites de concesión, lo que permitió la reexpedición de 292 títulos. Con estos procedimientos, se verificó que las concesiones se encuentran efectivamente activas, que

están siendo operadas por quien tiene los derechos de explotación para ello, que no cuentan con adeudos, que trabajan con el respaldo de una póliza de seguro y con placas de servicio público.

Así mismo, se emitieron 600 permisos eventuales, lo que evidenció la necesidad de regularizar el sistema de automóvil de alquiler, derivado del déficit de concesiones activas con las que operaba; además, se emitieron 733 concesiones, derivadas de las 3 convocatorias publicadas

por el Ejecutivo para los municipios de Nogales y San Luis Río Colorado.

Aunado a esto, se emitieron 6,360 permisos particulares que permitieron regular y verificar la transportación de personas y bienes, derivado de la actividad productiva de las personas solicitantes, brindando certeza jurídica a productores agrícolas, al sector empresarial y a la población trabajadora que utilizan el sistema de personal, facilitando el acceso a sus centros de trabajo. Por otro lado, se han ejercido 327.2 millones de pesos para subsidiar las tarifas preferenciales, los gastos de operación del transporte y del encendido de aire acondicionado en las unidades de transporte urbano.

Con el cometido de vigilar la operación del transporte y garantizar una comunicación efectiva con la población usuaria del transporte público urbano, en 2022 se integró al Instituto el Centro de Monitoreo (CIM) y la línea de atención a usuarios. Este año se brindaron 38,499 atenciones a las personas que se comunicaron a través del número 800 7171 110 y vía WhatsApp al 662 104 7755.

Para facilitar el pago al transporte, garantizar la aplicación de las tarifas preferenciales y ofrecer el beneficio de transbordo gratuito, entre septiembre 2023 a marzo 2024, se han expedido 17,560 credenciales y tarjetas prepago. De ellas, el 74% son para estudiantes, 11% para personas de la tercera edad, 1% son para personas con discapacidad y 14% para el público en general. Se cuenta con ocho centros de credencialización y 130 puntos de recarga distribuidos en las ciudades de Hermosillo, Navojoa y Ciudad Obregón.

#### **4.3.1.1. TRANSPORTE ADAPTADO**

Considerando que, según registros del INEGI, el 4.9% de la población del estado presenta alguna discapacidad, que el 12.17% es mayor de 60 años y aunado a que el 50% de la población adulta mayor enfrenta algún tipo de discapacidad, es necesario dar continuidad y seguir trabajando por la accesibilidad, movilidad y la seguridad vial como derecho para las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, para alcanzar el desarrollo económico inclusivo al que se compromete este gobierno. Por ello se trabaja en la implementación de mecanismos de diseño universal que promuevan la movilidad, el transporte y la seguridad tanto de las personas con alguna discapacidad como las personas adultas mayores, además de insistir en la promoción de la educación vial y en la consideración y el respeto al derecho de movilidad de estos grupos de población.

Atendiendo tal compromiso, de manera coordinada, DIF Sonora y el Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado, desde septiembre de 2022, mantiene activas dos unidades de transporte público adaptado en el municipio de Hermosillo, que se suman a la línea 7 de transporte urbano, para cubrir las necesidades de desplazamiento para la atención médica de las personas con discapacidad, así como personas de la tercera edad, en los puntos de mayor afluencia al norte de la ciudad, operan de lunes a viernes, de 6 a 15 horas, con un promedio diario de atención de 60 personas.





Desde mayo de 2023, la línea 7 DIF amplió su ruta para brindar el servicio de transporte adaptado al Hospital General ubicado en el Bulevar Colosio y Quintero Arce, así como al CIAS Sur de ISSSTESON, el Hospital Cima, el Centro Oncológico y el Centro Infantil para el Desarrollo Neuroconductual (CIDEN), todos ubicados en la capital del estado.

Además de 5 unidades que diariamente operan en ruta escolar para el traslado de niñas, niños y adolescentes que acuden a los diferentes centros de educación especial de la ciudad de Hermosillo, beneficiando en promedio diario a 114 menores. Tan solo este tercer año de labores, se otorgaron 2,748 servicios de transporte adaptado a 17,260 personas, siete veces más que al inicio de la administración.

Cabe destacar que, durante los tres años de la gestión administrativa, se han preservado en comodato 58 unidades adaptadas, distribuidas en 34 Sistemas Municipales DIF, a fin de apoyar

los traslados de pacientes con necesidades especiales a sus terapias en las Unidades Básicas de Rehabilitación de su municipio.

También, los Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE Sur), cuentan con una unidad adaptada para el traslado de pacientes que requieren del apoyo. Mejorar la calidad y atención digna a las personas con discapacidad y adultas mayores que hacen uso de los servicios de transporte urbano adaptado, es fundamental para el logro de los objetivos. Por ello y a fin de sensibilizar a las personas operadoras del transporte público, en este período se impartieron 6 pláticas sobre el trato digno a las personas con discapacidad y adultas mayores, que fueron dirigidas a 114 personas.

De igual forma, se brindaron seis pláticas de sensibilización a la población en general sobre el respeto al derecho a la movilidad de las personas con discapacidad y adultas mayores impactando a 111 personas; también, se realizaron

32 visitas a diferentes empresas e instituciones públicas y privadas para verificar las condiciones de accesibilidad de sus instalaciones y exhortarlas al mantenimiento, adecuación o equipamiento de las mismas para facilitar la movilidad de las personas con discapacidad y adultas mayores.

Por otro lado, el Gobierno del Estado a través del DIF Sonora, expidió de forma gratuita 3,122 tarjetones de uso exclusivo de estacionamiento para personas con discapacidad, para facilitar y hacer más cómoda la movilidad de las personas que padecen discapacidad motriz temporal o permanente. Este servicio se lleva a todas las localidades del estado, gracias al apoyo de los Sistemas Municipales DIF, además se cuenta con módulos para la expedición de tarjetones para estacionamiento en los CREE´s Hermosillo y Sur y, un módulo itinerante que brinda el servicio en las diferentes jornadas y brigadas que realiza DIF Sonora y Ferias por la Transformación que se lleva a cabo en el interior del estado. Para la prestación de estos servicios, se invirtieron 3.2 millones de pesos.

#### **4.3.1.2. MOVILIDAD SOSTENIBLE: PROGRAMA "ENBICI"**

Dentro de la visión del gobierno para mejorar la calidad de vida de la población, se encuentra la de fomentar el uso de medios de transporte que produzcan bajas emisiones de carbono. Con ello, se busca combatir la contaminación ambiental y promover alternativas de movilidad más sostenibles. En este sentido, la promoción de uso de bicicleta se posiciona como una pieza clave en la lucha por preservar el entorno y avanzar hacia un futuro más sustentable.

Se reconoce la necesidad de impulsar este compromiso con la reducción de la huella de

carbono y la mejora de la calidad del aire. Al fomentar el uso de la bicicleta no solo se reducen las emisiones nocivas y se alivia la congestión vehicular, sino que también se promueve un estilo de vida más saludable. La bicicleta no solo es un medio de transporte, sino una invitación a conectar con el entorno que nos rodea y mover el cuerpo dentro de una dinámica social que cada vez se vuelve más sedentaria.

El programa social "En Bici: Movilidad en Bicicleta", aparte de promover unidades de transporte amigables con el medio ambiente, y promover la actividad física, también facilita la movilidad hacia los distintos puntos, tanto para recibir educación, como para el traslado a los lugares de trabajo, o bien, a las distintas actividades cotidianas. El mencionado programa tuvo su fase piloto en 2023 para promover el uso de la bicicleta como una alternativa para resolver los problemas relacionados con la movilidad; siendo ésta un derecho que propicia el acceso a otros derechos; como a la educación, a la salud y al trabajo.

Desde una visión de la búsqueda de la inclusión social y la sustentabilidad, se logró beneficiar a 10 mil personas con una inversión de 27 millones, fomentando la movilidad no motorizada en 49 municipios, mediante la entrega de una bicicleta y un casco protector a estudiantes de escuelas públicas y personas en condición de pobreza que habitan en zonas donde se carece del servicio de transporte público. Con ello, se logró un índice de cumplimiento del 100% del programa, beneficiando con la entrega a una importante cifra de personas en condiciones vulnerables.

Adicionalmente, previo a la entrega, se brindó una capacitación sobre el uso responsable de la bicicleta para la prevención de accidentes. De las 10 mil bicicletas entregadas a la población,

más de 6 mil bicicletas fueron entregadas a estudiantes de más de 150 planteles educativos y alrededor de 3 mil fueron asignadas a personas trabajadoras. Se benefició principalmente a personas que se encontraban en situaciones de

vulnerabilidad y que necesitaban apoyo para llevar a cabo sus actividades socioeconómicas diariamente. Del total de la población beneficiaria, el 30% era indígena y un 48% mujeres.

**Tabla 28.** Inversión por región del Programa Enbici. Movilidad en bicicleta.

**Período: 2023.**

Región	Inversión	Personas
		beneficiarias
Región del Río Mayo	\$11,039,720.00	4,006
Región Capital	\$4,433,090.80	1,487
Región del Río Yaqui	\$3,664,138.40	1,430
Región de la Sierra	\$2,502,282.40	990
Región de la Sierra Alta	\$1,425,373.20	473
Región del Puerto	\$1,382,464.80	529
Región de los Tres Ríos	\$1,233,196.00	509
Región del Gran Desierto	\$463,106.80	194
Región del Alto Golfo	\$382,660.80	161
Región de la Frontera	\$299,326.40	125
Región de las Cuatro Sierras	\$229,726.40	96
<b>Totales</b>	<b>\$27,055,086.00</b>	<b>10,000</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



### **4.3.2. IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO CON ACCESO A FINANCIAMIENTO**

Desde el inicio de esta administración la infraestructura hidráulica básica para los municipios señala de manera importante la atención que debe brindarse al tema del endeudamiento de algunos municipios, los cuales se encontraron en una situación preocupante de sobreendeudamiento, lo que genera un limitante para el desarrollo regional.

Es por ello que se trabaja para dar soluciones firmes y benéficas que contribuyan al desarrollo regional, mediante el financiamiento a los municipios para mejorar su infraestructura hidráulica básica urbana, ya que son pocos los que tienen la capacidad técnica para solicitar financiamientos, por lo que se han implementado programas que permiten obtener financiamientos rápidos cuyo objetivo y deuda sean cumplidos en sus presentes administraciones, sin heredar deuda, para ello, se ha implementado un esquema de financiamiento adicional al de corto plazo.

Por otra parte, con el objetivo de impactar económicamente en el sector productivo, el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, ha optado por apoyar con créditos a pequeños productores, con necesidades de crédito. Cabe destacar también, que el número de créditos otorgados por el FFRS en los Sectores hidráulico y agroalimentario se ha incrementado sustancialmente, ya que la labor de promoción de créditos a municipios susceptibles ha funcionado.

En cuanto al financiamiento otorgado al sector productivo, por el AGROSON, ha implementado mecanismos accesibles para que productores de bajos ingresos pueda ser atendido con finan-

ciamientos a través de intermediarios financieros con microcréditos directos en condiciones preferenciales de plazos y tasas de interés.

Sonora enfrenta grandes desafíos en lo que se refiere al tema del agua, los periodos de sequía por los que atravesamos, donde las lluvias son escasas, hace que la incertidumbre sobre su presencia para cultivar sea cada vez más grande, su disponibilidad y abastecimiento aqueja al sector agrícola de la entidad. Para el gobierno es fundamental que la población agricultora conozca y adopte prácticas que le permita aprovechar, cuidar y optimizar el agua disponible para las unidades de riego.

#### **4.3.2.1. FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO DE SONORA**

El financiamiento al sector agropecuario, pesquero, acuícola, desarrollo rural y todas las actividades económicas vinculadas al medio rural y que promuevan el desarrollo de sus capacidades productivas, en el estado de Sonora es de vital importancia para el desarrollo económico y social de las regiones sonorenses. Sonora es uno de los principales productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de México, con una amplia diversidad de cultivos y una industria ganadera y pesquera significativa. Sin embargo, para mantener y fortalecer esta posición, es fundamental contar con acceso oportuno y adecuado a recursos financieros, que estos sean flexibles y baratos.

El financiamiento agrícola permite invertir en insumos, tecnología, maquinaria, infraestructura y capacitación necesarios para mejorar la productividad y la calidad de las cosechas o productos pecuarios, en ser personas innovadoras en este sector. Esto no solo beneficia directa-



mente al subsector agrícola y ganadero, sino que también tiene un impacto positivo en toda la cadena agroalimentaria, pues se generan empleos y seguridad alimentaria en las áreas rurales, así como se brindan valor agregado a los productos y alternativas de comercialización con compras y ventas consolidadas.

Además, el financiamiento adecuado puede ayudar a mitigar los riesgos asociados con la actividad agrícola, como los efectos adversos del clima, las fluctuaciones de precios y los cambios en las políticas. Esto permite una gestión más eficaz de los riesgos y una mayor estabilidad económica para los productores.

El Gobierno de Sonora ha demostrado su compromiso con el sector agropecuario, pesquero, acuícola, desarrollo rural y en todas las actividades económicas a través de programas de financiamiento, prueba de ello es que, durante el periodo de inicio de esta nueva administración, de septiembre de 2021 a diciembre de 2023, se han venido otorgando créditos y microcréditos a la diversidad de productores sonorenses, en sus sectores agrícolas como productores de ajo, siembra de alfalfa, sorgo, frijol, maíz, ajonjolí y otros cultivos como son el cacahuete, el chiltepín sin dejar de mencionar el cultivo de agave y comercialización de sus productos como el bacanora.

En el sector ganadero se han apoyado con capital de trabajo para compras consolidadas de alimento para la Asociación de Lecheros del Valle del Yaqui, cultivos forrajeros en el sur de Sonora, compra de equipos y maquinaria para empacar forrajes, a los apicultores, a los establos lecheros doble propósito y otros más; en los sectores pesqueros y acuícolas se han otorgado financiamientos a los pescadores y las pescadoras de embalses, de ribera y de altamar, también a

ostricultores, en estanqueras de producción de tilapia de agua dulce y otros.

De los cuales al sector agrícola le corresponden 116 proyectos beneficiándose 130 productores con un monto financiado del orden de los 12,060,848 pesos; al sector ganadero con 33 proyectos, en beneficio de 3833 productores entre pecuarios, apicultores, caprinos, ovejas, porcícolas entre otras ramas, otorgándoles recursos por 71,678,303.48 pesos; del sector pesquero a 68 proyectos en beneficio de 487 personas pescadoras y por un monto de 4,411,368.63 pesos y por último al programa de desarrollo rural en el sector rural con 16 proyectos beneficiándose para esta actividad un total de 18 personas emprendedoras en el sector rural por un monto de 3,347,690 pesos.

Por otro lado de enero a abril de este año 2024, se han otorgado un total de 20 financiamientos, beneficiando a 25 productores de los diversos sectores productivos y de pequeñas empresas de desarrollo rural, con un monto crediticio total de 1.6 millones de pesos. El Fideicomiso AGROSON utilizando otros mecanismos de financiamiento vía el otorgamiento de fondo de garantías, mismas que pueden ser liquidadas o en certificados de contingencia, destinando para este ciclo productivo 2024 un monto por 8 millones de pesos a un intermediario financiero no bancario con garantía líquida, asegurando así la disponibilidad de créditos para 291 productores agrícolas del sur de Sonora.

Este financiamiento vía garantía líquida ha permitido que estos productores obtengan los recursos necesarios para llevar a cabo sus proyectos, lo que contribuye significativamente al desarrollo y fortalecimiento del sector agrícola en la región. Al respaldar iniciativas de este tipo, AGROSON desempeña un papel fundamental

en el apoyo a la producción agrícola y en la promoción del crecimiento económico y la sostenibilidad en el ámbito rural de Sonora.

### **4.3.2.2. FINANCIAMIENTO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y SECTOR PRIMARIO**

El sector primario y la infraestructura hídrica son fundamentales para el desarrollo económico y social de cualquier país. En el caso de Sonora, el gobierno ha puesto en marcha una serie de acciones encaminadas a promover el financiamiento de proyectos de infraestructura hídrica y del sector primario, con el objetivo de mejorar la producción y la competitividad de las personas productoras y las empresas de la región. Al fortalecer la infraestructura hídrica y respaldar al sector primario, se sientan las bases para un crecimiento económico sostenible, así como para el bienestar de las comunidades y el desarrollo integral de la región.

Con el análisis de los parámetros básicos de endeudamiento a municipios de la entidad, se ha identificado a aquellos con mayores posibilidades de acceder a créditos para llevar a cabo proyectos de infraestructura hídrica y se han autorizado créditos para equipamiento e infraestructura hidráulica de organismos operadores de agua de municipios; se continuó impulsando el crecimiento económico y la creación de empleos en el sector primario contribuyendo al bienestar de la población.

Durante el periodo comprendido del presente informe, de los municipios que tuvieron resultados favorables en sus finanzas para el otorgamiento de créditos, el fideicomiso formalizó créditos por 21.5 millones de pesos de los cuales fueron con el Ayuntamiento de Nacozari de García por un monto de 5 millones de pesos y con el municipio

de Cajeme por 16.5 millones de pesos; Estas autorizaciones se destinaron en el primer caso para adquisición de maquinaria y equipo para beneficio del Organismo Operador de Agua y para Construcción de línea de conducción de agua potable para reforzamiento del sector sur oriente de Ciudad Obregón respectivamente.

Con estos proyectos crediticios, en la presente administración se tiene invertido en créditos un acumulado total de 38 millones de pesos en obras hidráulicas de municipios y en lo que respecta a créditos al sector primario, estos suman 34.62 millones de pesos.

En relación a los proyectos productivos en apoyo al sector primario, en el periodo del presente informe se han autorizado 28 créditos por un monto de 17.56 millones de pesos, diez créditos para productores agrícolas por un monto de 13.89 millones de pesos; un crédito para productor pesquero por un monto de 2 millones de pesos y los diez y seis créditos restantes para productores pecuarios de diferentes municipios de la entidad por un monto de 1.57 millones de pesos., así como un crédito por 100,000 pesos para productor de queso regional.

Entre los proyectos autorizados destacan los del sector agrícola, como es la compra de insumos para producción de especies forrajeras (maíz y alfalfa) para varios productores de los municipios de Cajeme, Bácum y Benito Juárez por un monto de 8.2 millones de pesos; proyecto para siembra y cosecha de 60 hectáreas de algodón con una inversión de 2 millones de pesos, en el municipio de General Plutarco Elías Calles. A su vez se ha otorgado financiamiento a un productor de pepino tipo persa en la localidad de Moctezuma por un monto de 1.5 millones de pesos y la Adquisición de 11 vaquillas lecheras por un monto de 465 mil pesos para diversos product-

res; así mismo, adquisición de capital de trabajo y equipo para productor de queso en la localidad de Bacobampo, municipio de Etchojoa, se han concedido créditos para la compra de sementales y vaquillas de primera parición para diversos productores ganaderos del estado de Sonora.

En atención a la emergencia hídrica provocada por la escasez de agua en las cuencas hidrológicas sonorenses, se implementó un Programa Emergente de Crédito con recursos por 10 millones de pesos a pequeños productores ganaderos que enfrentan la problemática de sequía en Sonora con financiamientos de: 5,000 hasta 25,000 pesos, y con tasa de interés del 8% anual normal con opción del 6% por pago oportuno, del cual, se han formalizado 4 créditos para productores de los municipios de Huatabampo y Hermosillo.

Con este programa, el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora contribuye a mejorar las condiciones en los sectores productivos primarios con financiamientos accesibles para poder mejorar su productividad en los casos de declaratorias de emergencias.

### **4.3.2.3. DESARROLLO ECONÓMICO. HACIA UN DESARROLLO ESTRATÉGICO Y SOSTENIBLE**

El desarrollo sostenible, entendido como el progreso social en equilibrio con la economía y el medio ambiente, ha sido una prioridad en el estado de Sonora durante este periodo. Como parte de este compromiso, se emitió un Decreto que establece la creación del Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, reconociendo la interconexión entre estos aspectos fundamentales para el bienestar de la sociedad. Durante este tiempo, se han llevado a

cabo diversas acciones para promover el desarrollo sostenible en la región, mismas que se enlistan a continuación.

### **Intercambio académico en Taiwán para treinta estudiantes sonorenses**

A través del Consejo para el Desarrollo Sostenible, treinta estudiantes universitarios sonorenses tienen la oportunidad de participar en programas de intercambio académico con tres universidades de Taiwán, derivado de un convenio de colaboración. Este programa permitirá a las juventudes especializarse y adquirir conocimientos en electromovilidad, automatización y semiconductores, áreas fundamentales para el desarrollo del estado de Sonora. Por lo anterior se encuentran en preparación previa a su viaje formativo, en los temas de inglés, salud mental, finanzas y temas específicos sobre semiconductores, automatización y electromovilidad.

Con el objetivo de posicionar a Sonora a la vanguardia de la transición energética en México, se busca formar un talento humano capacitado para abordar este desafío. Esta iniciativa no solo asegura el futuro de las y los jóvenes participantes, sino también el futuro de Sonora.

El alumnado fue seleccionado por las universidades taiwanesas en función de su perfil técnico, nivel de inglés y desempeño académico. En esta selección se tomó en cuenta la perspectiva de género, eligiendo tanto a hombres como a mujeres quienes provenían de universidades como el Instituto Tecnológico de Hermosillo, el Instituto Tecnológico de Guaymas, el Instituto Tecnológico de Sonora, la Universidad Estatal de Sonora, la Universidad Kino, la Universidad de la Sierra y la Universidad de Sonora. Se formarán durante un semestre en la Universidad Nacional Tsing Hua, la Universidad de Ciencia y Tecnología

gía del Sur de Taiwán o la Universidad Nacional Cheng Kung.

### **Formalización de convenios universitarios**

El 26 de febrero del presente año se firmaron convenios de colaboración se han establecido siete convenios de colaboración con destacadas universidades con el propósito de fortalecer el crecimiento académico del estudiantado y avanzar en la ejecución del Plan Sonora de Energías Sostenibles. Estos acuerdos tienen como objetivo principal consolidar la vinculación con instituciones académicas tanto nacionales como internacionales, promoviendo así la movilidad estudiantil.

Las universidades participantes incluyen: Universidad de Sonora, Universidad Estatal de Sonora, Instituto Tecnológico de Hermosillo, Instituto Tecnológico de Guaymas, Instituto Tecnológico de Sonora, Universidad Kino y Universidad de la Sierra. Estos esfuerzos de vinculación representan un componente crucial para garantizar el desarrollo académico y profesional de las juventudes sonorenses, alineándolos con los objetivos estratégicos del estado en materia de energías sostenibles y cooperación internacional.

### **Colaboración con el CONAHCYT para el Impulso a las Energías Limpias**

El 31 de octubre de 2023, en cumplimiento de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI), el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) y el Gobierno del Estado de Sonora, a través del Consejo para el Desarrollo Sostenible, firmaron un Convenio Marco de Colaboración. Este convenio consolida alianzas entre instituciones públicas y académicas para promover proyectos de tecnología y ener-

gías limpias, alineados con el Plan Sonora de Energía Sostenible, estableciendo marcos legales para el estudio y desarrollo tecnológico y fortaleciendo así la independencia científica y tecnológica del país.

Un ejemplo destacado de esta colaboración es la creación del Centro Binacional de Investigación sobre Semiconductores, promovido por Sonora. Las alianzas con el gremio de investigadores del CONAHCYT responden prioritariamente a las necesidades de desarrollo de la población sonorenses. Los temas abordados están perfectamente alineados con el Plan Sonora de Energía Sostenible, incluyendo el derecho al agua, educación, salud, vivienda digna, movilidad sustentable e implementación de proyectos científico-tecnológicos.

### **Aeropuertos de Ciudad Obregón y Guaymas**

Durante este último año, el Gobierno de México decidió otorgar la concesión de los Aeropuertos de Ciudad Obregón y Guaymas a la empresa paraestatal Marina Grupo AICM, bajo la supervisión de la Secretaría de Marina (SEMAR). En 2024, esta empresa instaló las Comisiones Consultivas para ambos aeropuertos, donde el Gobierno de Sonora participa con la representación del Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano. Ambas comisiones consultivas aprobaron recientemente sus programas de trabajo, que contemplan la modernización de los aeropuertos. Estos proyectos complementan las potencialidades del Puerto de Guaymas.

Los aeropuertos de Guaymas y Ciudad Obregón se convertirán en centros logísticos para el Puerto de Guaymas, conformando un negocio integral que permitirá el crecimiento económico



e industrial del estado. Para el aeropuerto de Ciudad Obregón se planea la ampliación de la pista de aterrizaje, mientras que para el de Guaymas se contempla la adecuación de instalaciones para oficinas de aduanas y migración.

Recientemente, fue inaugurada la ruta aérea Guaymas-Loreto, mostrando una vez más la relevancia de la conectividad del puerto para fomentar el desarrollo del turismo y lograr un óptimo aprovechamiento de todas sus potencialidades.

### **Mesas de trabajo en San Luis Río Colorado para atraer inversión**

A través del Consejo para el Desarrollo Sostenible, se están llevando a cabo reuniones de trabajo con empresarios de San Luis Río Colorado. El propósito es informarles sobre los avances del Plan Sonora de Energías Sostenibles y los proyectos prioritarios de la región para así promover su participación. Además, se está colaborando con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO SERVYTUR) de esta ciudad fronteriza para establecer acuerdos que impulsen el desarrollo del turismo de salud en la región.

### **Traslado del domicilio fiscal de Grupo México**

Se gestionó en las negociaciones encabezadas por el gobernador Alfonso Durazo Montaña, el traslado del domicilio fiscal de Grupo México a Sonora. El objetivo principal de esta acción fue asegurar que los impuestos derivados de las actividades mineras de Grupo México se queden en la entidad. A su vez, se logró comprometer a Grupo México a destinar el 40% de los ingresos adicionales generados por su cambio de domicilio fiscal al mejoramiento de Cananea.

Se anticipa un incremento entre un 50% y 70% en los ingresos por aportaciones federales anuales para Sonora, como resultado del cambio del domicilio fiscal de Grupo México a la entidad. Este aumento se fundamenta en la Ley de Coordinación Fiscal, que permite a las entidades federativas recibir un porcentaje de los impuestos recaudados por el SAT de empresas establecidas en su territorio. Asimismo, se invitó a otras empresas a considerar tributar en Sonora, para asegurar que los ingresos por impuestos beneficien directamente a la región.

### **Estudio de Medición Ambiental para Proyectos Estratégicos**

Se realizó un exhaustivo estudio de medición ambiental como parte integral del Plan Sonora, en colaboración con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC). Este estudio evaluó el impacto ambiental de cada proyecto estratégico y su contribución específica a la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, proporcionando datos precisos sobre la huella de carbono de cada iniciativa. Esto respalda los esfuerzos para promover prácticas sostenibles y mitigar los efectos del cambio climático en la región.

El análisis de la estructura del Plan Sonora en Energías Sostenibles abarca cuatro ejes estratégicos: energías limpias, infraestructura de punta, minerales estratégicos y talento humano. Entre los beneficios y acciones destacadas se encuentran:

- Energía: La instalación de 5 GW de energías renovables podría evitar aproximadamente 3.5
- MtCO<sub>2</sub>e para el año 2030. Además, la generación solar en edificios públicos podría evitar alrededor de 0.027 MtCO<sub>2</sub>e para el mismo año.

- **Infraestructura:** Un cambio modal hacia trenes (doble de trenes) en la ruta Guaymas-Nogales podría reducir hasta un 18.5% de las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con el transporte anual. La modernización de carreteras y aduanas también presenta potencial de mitigación.
- **Talento Humano:** En 2022, hubo 33,931 estudiantes matriculados en áreas afines al Plan Sonora, con 4,458 titulados y 5,101 egresados preparados para empleos verdes que apoyen la sostenibilidad ambiental del plan. Estos profesionales promoverán prácticas más sustentables en las industrias locales.
- **Minerales:** El uso de vehículos electrificados puede mitigar gases de efecto invernadero, especialmente si se acompaña de fuentes de energía renovables y se implementa en el transporte público.

Este estudio identificó diversas oportunidades para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y promover prácticas sostenibles en Sonora, alineadas con estándares internacionales y locales de sostenibilidad ambiental y social. El estudio respalda la inversión en energías limpias y el uso de la energía solar, lo cual no solo es esencial para una industria sustentable, sino que también contribuye significativamente a la reducción de la huella de carbono de la región.

### **Informe Local Voluntario del Estado de Sonora sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el cumplimiento de la Agenda 2030**

Se ha desarrollado un documento del Informe Local Voluntario (ILV) para transparentar los avances del año 2022, en el marco del Plan So-

nora de Energías Sostenibles. Este documento permite al Gobierno de Sonora cumplir con las metas y objetivos establecidos por las Naciones Unidas en la Agenda 2030, detallando las acciones implementadas para alcanzarlos.

El propósito de este documento es compartir los logros, desafíos y lecciones aprendidas en la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. La Agenda 2030 constituye un llamado global para abordar problemas críticos como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático y la degradación ambiental.

Al realizar este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, Sonora reafirma su compromiso con los principios de participación, inclusión y colaboración que sustentan la Agenda 2030.

### **Convenios de Colaboración y Alianzas Estratégicas**

#### **Convenio de Colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)**

El 20 de diciembre del 2023, se estableció un convenio de coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para gestionar el cambio de uso de suelo forestal, basado en el estudio técnico justificativo necesario para el proyecto del Ecoparque Industrial y Científico en Hermosillo.

#### **Convenio de Colaboración con MOU GLOBAL R&DB CENTER**

El 15 de febrero del 2024, se formalizó un convenio de colaboración con MOU GLOBAL R&DB CENTER para desarrollar la cooperación académica y educativa en el ámbito de la convergencia de tecnología inteligente global. Esto con el objetivo de fortalecer la investigación y el desa-



rollo en tecnologías emergentes y promover la innovación a nivel internacional.

### **Cartas de Intención de empresas locales: proyecto puerto de Guaymas**

Se firmaron varias cartas con el objetivo de evaluar la posibilidad de que las empresas consideren el puerto de Guaymas como posibles usuarios. Estas cartas fueron firmadas en diferentes fechas durante el primer trimestre del año. Aunque existe un potencial de inversión, las comunicaciones demuestran el atractivo y las oportunidades que ofrece el puerto de Guaymas.

### **Acuerdo con el banco Interamericano para el Desarrollo BID**

El 19 de marzo del año en curso, se firmó Acuerdo con el Banco Interamericano para el Desarrollo de posible financiamiento para proyectos sostenibles dentro el marco del plan sonora ene energías sostenibles. el cual se tienen previstos algunos proyectos donde se podrían elaborar con un financiamiento.

### **Convenio Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado De Sonora.**

El 19 de marzo de 2024 se estableció un convenio para el desarrollo, integración y difusión de proyectos de investigación científica y/o tecnológica, herramientas metodológicas, fortalecimiento de capacidades en materia de cambio climático, calidad del aire y protección del medio ambiente.

### **Acuerdo De Servicio Técnico ITRI**

El 30 de abril de 2024, se llevó a cabo un Acuerdo de Servicio Técnico con ITRI, en el cual se enfocó en la investigación y desarrollo para fomentar el talento en Sonora, facilitando la movilidad estudiantil de 30 estudiantes sonorenses a Taiwán.

### **Convenio de Colaboración con dependencias estatales**

Se formalizó un convenio de colaboración el 30 de mayo de 2024 entre las dependencias estatales FIDESON, el Instituto Nacional de Economía Social (INAES) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARHPA), con el objetivo de establecer una colaboración técnica y administrativa para el desarrollo de nuevos programas de financiamiento en el ámbito de las cooperativas, así como para consolidar futuros proyectos en este campo.

### **Alianzas estratégicas con la Mou Comisión De Energía Del Estado De California**

Se encuentra en proceso de firma un convenio con la Comisión de Energía del Estado de California (MOU) que tiene como objetivo el incremento de la electricidad renovable, la mejora de la eficiencia energética en edificaciones, la fiabilidad del sistema eléctrico, la resiliencia de la cadena de suministro para componentes esenciales en la transición hacia la energía limpia, el aumento de la eficiencia en la producción de hidrógeno, sistemas de movilidad eléctrica más eficientes y sostenibles, así como la investigación y desarrollo en energía limpia y movilidad eléctrica.

Con base a convenios y alianzas estratégicas, se han firmado un total 35 acuerdos de colaboración con diversos sectores, algunos de los cuales no se mencionan por razones de confidencialidad. Estos acuerdos promueven la colaboración entre distintos sectores de la sociedad, incluyendo el gobierno, la academia, la sociedad civil y el sector privado.

### 4.3.3.1. FINANCIAMIENTO PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD CON UN ENFOQUE SOSTENIBLE

El Programa Impulso Sectorial para la Reactivación Económica de NAFIN, implementado en Sonora mediante un convenio entre FIDESON-CODESO y NAFIN, se ha erigido como una herramienta de gran impacto para fomentar el desarrollo inclusivo y equitativo en la región. Con una gestión transparente y participativa, este programa sigue siendo un motor de cambio positivo, cimentando un futuro próspero y justo para toda la población sonorense.

La premisa fundamental de este programa radica en su capacidad para amplificar los recursos financieros disponibles 18.5 veces, por ser uno de los mejores estados mejor calificados aumento a un efecto multiplicador 18:5, el Gobierno del Estado de Sonora realizó una aportación de 18 millones de pesos al programa generando una bolsa del 333 millones de pesos. canalizando estos fondos hacia la dispersión de créditos para emprendedores a través de la banca comercial. Esta estrategia no solo impulsa el espíritu empresarial en la región, sino que también fomenta la creación de empleo y el crecimiento económico sostenible.

El convenio entre FIDESON-CODESO y NAFIN para el Programa Impulso Sectorial para la Reactivación Económica en Sonora representa un hito crucial en la promoción del desarrollo inclusivo y equitativo en la región. Esta alianza estratégica

se caracteriza por una gestión transparente y participativa.

En el año 2023, se destaca la importancia de la distribución de créditos por parte de diversas entidades financieras en Sonora. Bancos como BBVA, Banorte, Citi Banamex, HSBC, BanRegio y Afirme jugaron un papel fundamental al proporcionar financiamiento para mejorar la productividad y fortalecer el entramado empresarial en la región. Esta colaboración entre el sector público y privado demuestra un compromiso compartido con el progreso económico y social de Sonora, destacando el potencial transformador del Programa Impulso Sectorial.

Durante el ejercicio 2023 y 2024 se autorizó la colocación de 186 créditos en más de 20 diferentes municipios del estado de Sonora por un monto total de 317.78 millones de pesos.

#### Impulso económico y generación de empleos

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2023 y septiembre de 2024, se colocaron 154 créditos en 19 diferentes municipios del estado de Sonora, beneficiando a un total de 154 personas, de las cuales 95 son mujeres y 59 son hombres. Esta iniciativa ha permitido la generación de 678 empleos, contribuyendo significativamente al desarrollo económico y social de la región. Es importante destacar que los números estarán incrementando hasta la fecha durante el año. La distribución de estos créditos se aprecia en la siguiente tabla.





**Tabla 29.** Créditos otorgados en el estado de Sonora, 2023-2024.

Municipio	Créditos	Monto
Aconchi	1	20,230
Álamos	3	129,318
Átil	1	24,672
Benito Juárez	1	25,000
Caborca	25	4,128,196
Cajeme	34	6,501,785.25
Empalme	2	43,600
Etchojoa	1	15,000
Fronteras	1	15,000
Guaymas	6	1,721,299.37
Hermosillo	32	12,039,963
Huatabampo	14	231,100
Magdalena	1	200,000
Navojoa	7	2,120,000
Nogales	2	169,250
Puerto Peñasco	1	23,951
Rosario	1	75,000
San Ignacio Rio Muerto	1	25,000
San Luis Rio Colorado	20	641,017
<b>Total</b>	<b>154</b>	<b>28,149,381.62</b>

Fuente: Sistema BI Fideson.

Programa	Créditos	Monto
Empléate - Grupal	27	617,123
Empléate - Individual	41	912,984
Impulso Al Cooperativismo En Sonora	3	5,800,000
Impulso Al Cooperativismo En Sonora < 12 Meses	2	1,999,458
Mi Primer Crédito	5	800,513
Mujer Activa	21	3,277,724.60
Programa Economía Social Para Las Etnias De Sonora	35	607,491
Pyme Sonora	20	14,134,088
<b>Total</b>	<b>154</b>	<b>28,149,382</b>

Fuente: Sistema BI Fideson.

Sector	Créditos	Monto
Acuícola	1	1,199,458
Agrícola	3	5,800,000
Comercio	90	11,817,094
Industrial	13	2,951,471
Otro	2	197,085
Servicios	45	6,184,273.60
<b>Total</b>	<b>154</b>	<b>28,149,382</b>

Fuente: Sistema BI Fideson.

Entre las iniciativas de financiamiento más destacadas se encuentran Empléate, el Programa Economía Social para las Etnias de Sonora y Mujer Activa. Estos proyectos demuestran un compromiso firme con el apoyo a personas emprendedoras en el inicio de sus negocios, la erradicación de la pobreza con un enfoque particular en apoyar a las etnias indígenas, y la promoción activa de la equidad de género.

#### 4.3.4. PROYECTOS PARA POTENCIAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA CONECTIVIDAD DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Los proyectos destinados a impulsar el desarrollo económico y la conectividad de las regiones del estado de Sonora son de suma importancia para los Gobiernos de la cuarta transformación, debido a sus múltiples beneficios y repercusio-

nes tanto a nivel local como global. Estas iniciativas no solo estimulan el crecimiento económico, sino que también promueven la competitividad regional, la diversificación económica, la reducción de desigualdades y la atracción de inversiones en la entidad.

#### Aduanas

En una primera etapa de la Modernización de Aduanas en el Estado de Sonora, se concluyó en su totalidad el "Proyecto prioritario y proyecto integral para el reforzamiento de Infraestructura y Equipamientos de Aduanas" ejecutado por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Administración General de Aduanas de México (ANAM) que consiste en la construcción y equipamiento de obras necesarias que fortalezcan la operación aduanera, alcanzando una inversión de 2,930 millones de pesos.

Tabla 32. Avance físico de obras

ADUANA	OBRA			PRESUPUESTO TOTAL (MILLONES DE PESOS)		
	INICIO	TÉRMINO	*AVANCE FÍSICO	OBRA CIVIL	EQUIPAMIENTO*	TOTAL
1. San Luis Rio Colorado I	Feb/2023	Dic/2023	100%	26.51	123.41	149.92
2. San Luis Rio Colorado II	Feb/2023	Dic/2023	100%	209.01	218.32	427.34
3. Almejas	Jun/2023	Dic/2023	100%	22.92	9	31.92
4. Sonoyta	Oct/2022	Dic/2023	100%	51.73	84.09	135.83
5. San Emeterio	Sep/2022	Dic/2023	100%	163.7	318.04	481.74
6. Sásabe	Jun/2023	Dic/2023	100%	15.41	51.61	67.02
7. Nogales I Puerta México (Centro)	Jun/2023	Dic/2023	100%	40.65	123.29	160.8
8. Nogales II Puerta Paris (Puerta peatonal)	Jun/2023	Dic/2023	100%	9.29	15.45	24.74
9. Nogales III (Importación y exportación)	Sep/2022	Dic/2023	100%	217.35	721.75	939.1
10. Nogales Mariposas	Nov/2022	Sep/2023	100%	18.06	58.42	76.48
11. Naco	Jun/2023	Dic/2023	100%	50.31	156.56	206.88
12. Agua Prieta	May/2023	Dic/2023	100%	97.18	131.34	228.52
				<b>Total ANAM/SEDENA</b>		<b>2,930.29</b>

Fuente: Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Como resultados de la modernización se tiene acceso controlado, zonificaciones apropiadas para cada área de revisión de vehículos y pasajeros, mejoramiento de las instalaciones, uso de tecnología que fomentan el ahorro de energía y sustentabilidad, como la iluminación instalada en los espacios interiores y exterior. Además, con la implementación del nuevo equipo de equipamiento, se implementa equipos de revisión no intrusiva, que generarán un impulso a la operatividad aduanera y permitirá aumentar el flujo comercial y estimular las operaciones del comercio exterior al aumentar la recaudación.

### **Sonoyta**

Con una inversión de 21.72 millones de pesos se inauguró la construcción de la ampliación del cuerpo este de 4.75 m en una longitud aproximada de 1.5 kilómetros en Blvd. Benemérito de las Américas que propiciará la apertura de un carril destinado a la Red Segura Electrónica para la Inspección Rápida de Viajeros (SENTRI por sus siglas en inglés), en Sonoyta, municipio de Plutarco Elías Calles. Lo que facilitará el cruce de manera eficiente, reduciendo el tiempo de espera en la frontera y contribuyendo al desarrollo turístico de Puerto Peñasco. Además, mejorará el tráfico en una vía dentro de la ciudad de Sonoyta.

### **Comisión Sonora - Estados Unidos**

Capacitación Traffic Incident Management (manejo de incidencias de tráfico)

En noviembre de 2023, se llevó a cabo en el auditorio municipal de Puerto Peñasco, Sonora la capacitación Traffic Incident Management (Manejo de Incidencias de Tráfico) como parte del pilar de acción Infraestructura y Logística de la Comisión Sonora - Estados Unidos (EUA).

La capacitación tiene como público objetivo brigadas de emergencia, personal de protección civil, autoridades municipales, estatales y federales quienes son los primeros respondedores en caso de un accidente de tráfico. Consistió en dar respuesta adecuada a los accidentes para reestablecer el flujo de tráfico lo más rápido posible, así como evitar accidentes secundarios o riesgos que corren el personal de emergencia.

Impartida por el Departamento de Transporte de Arizona a través del grupo de enlace en coordinación con la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y la Coordinación Estatal de Protección Civil, se contó con la asistencia de 170 elementos de seguridad originario de los municipios de Puerto Peñasco, Sonoyta, San Luis Río Colorado, Benjamín Hill, entre otros.

La capacitación también fue realizada en diciembre del 2023 en el Museo de Arte de Sonora (MUSAS) en Hermosillo, donde se contó con la asistencia de aproximadamente 160 elementos de seguridad originarios de los municipios de Hermosillo, Empalme, Guaymas, entre otros.

Capacitación International Border Inspection Qualification (Seguro Eficaz, Eficiente y Rápido Transporte Internacional).

Con el objetivo de fortalecer la colaboración entre los estados de Sonora y Arizona, el pilar de infraestructura y logística de la Comisión Sonora-Estados Unidos y el Comité de Transporte, Infraestructura y Puertos de la Comisión Arizona-México, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano en coordinación con el Departamento de Transporte de Arizona a través del grupo de enlace fronterizo, se llevó a cabo la capacitación IBIQ (International Border Inspection Qualification) a choferes y personal agremiado al transporte transfronterizo.

El propósito del programa es mejorar el tiempo que toma las inspecciones físicas y mecánicas en la frontera, al mismo tiempo que mantiene un alto grado de seguridad para la población que viaja en vehículos privados y los vehículos comerciales.

### **Modernización del Puerto de Guaymas**

El Puerto de Guaymas funciona como una plataforma logística versátil y eficiente que facilita la conexión efectiva entre el noroeste de México y el resto del mundo. Esto se logra mediante el uso de infraestructura, equipamiento y procesos de alto nivel, con un enfoque en la protección del medio ambiente y estrictos protocolos de seguridad. Estas medidas fomentan el desarrollo económico, la generación de empleo y contribuyen a preservar la soberanía nacional.

En coordinación, se realizaron gestiones con la Administración del Sistema Portuario Nacional de Guaymas (ASIPONA) y la Secretaría de Mari-

na (SEMAR) que tiene como misión la modernización y expansión del Puerto de Guaymas lo que implica la implementación de un diseño portuario de última generación, centrándose en el uso estratégico del espacio portuario. Además, se requiere de mejoras en la infraestructura y el equipamiento del puerto con el objetivo de aumentar la productividad, fomentar la generación de economías de escala y utilizar esquemas operativos eficientes que mejoren el rendimiento de las cadenas logísticas que se atienden. Durante el periodo 2022-2024, se están realizando 13 obras estratégicas con una inversión total de 3,494 millones de pesos.

Con la terminación al mes de abril del 2023 de la primera etapa de la habilitación de nuevos patios realizada con una inversión de 215.80 millones de pesos, permitió aumentar la capacidad de almacenamiento de granos minerales en aproximadamente 500,000 toneladas de carga a granel, al agregar 99,000 m<sup>2</sup> de nuevos espacios dedicados a este fin.







Fuente: Administración del Sistema Portuario Nacional de Guaymas (ASIPONA)

La accesibilidad al Puerto de Guaymas mediante una rehabilitación integral de la infraestructura vial que se realiza en cuatro etapas, las cuales se encuentran concluidas, se destinaron 158.12 millones de pesos. El objetivo principal es lograr un flujo fluido y constante de carga en unidades de transporte que ingresan y salen del puerto. Esta medida además de mejorar la imagen del puerto, también contribuye a garantizar una conexión eficiente y segura con la red vial.



Asimismo, se invirtieron 268.61 millones de pesos para llevar a cabo el dragado de construcción en áreas navegables y muelles de uso público del puerto. Este proceso de dragado consta de tres fases y se tenía como objetivo incrementar la profundidad del puerto hasta -10.5 metros en su primera fase, -14.5 metros en su segunda y -16 metros en su tercera. Esta obra terminada en sus tres etapas, permitirá el arribo y atención de buques de mayor calado, mejorando así la capacidad del puerto para recibir y manejar embarcaciones de mayor tamaño y tonelaje.

Para llevar a cabo la modernización del circuito integral ferroviario en el puerto, se realizó una inversión de 126.35 millones de pesos. Este proyecto implicó la construcción de 6 kilómetros de nuevas vías férreas con el objetivo de incrementar la capacidad de recepción y desalojo de unidades ferroviarias. Con este trabajo, el puerto podrá manejar más de 200 unidades ferroviarias de forma estática, lo que contribuirá a aumentar la eficiencia y capacidad de transporte de mercancías a través del sistema ferroviario en el puerto. Actualmente esta obra cuenta con un avance el 98%.



Para la construcción de una cámara frigorífica en el puerto se destinaron 14.02 millones de pesos, la cual se encuentra concluida. Esta cámara se diseñó para llevar a cabo la revisión dinámica de carga contenerizada refrigerada que pasa a través del puerto. Con esta instalación, se podrá garantizar un adecuado control de temperatura y condiciones de almacenamiento para este tipo de carga, asegurando su integridad y calidad durante el tránsito por el puerto.

De igual forma, se destinaron 79,99 millones de pesos para llevar a cabo el reforzamiento del muelle de cruceros en el puerto, con el propósito de habilitar la operación de carga general, carga rodada y unidades automotrices. Esta medida implica fortalecer tanto la infraestructura como la superestructura del muelle actual, permitiendo su adaptación y uso para manejar diferentes tipos de carga. Con esta mejora, el puerto podrá atender y operar eficientemente diversas cargas, incluyendo carga general, vehículos y mercancías rodantes, se reporta un avance del 18.27% al mes de junio.

Además, con una inversión de 456.51 millones de pesos se construyen muelles de usos múltiples en el puerto, los cuales estarán diseñados específicamente para el manejo especializado de carga contenerizada y carga general. Con esta infraestructura adicional, se espera incrementar significativamente el movimiento de contenedores, alcanzando un volumen anual de 175,000 TEUS en la primera etapa. Esto permitirá un manejo más eficiente de la carga, facilitando las operaciones portuarias y fomentando el crecimiento del comercio en el área. Actualmente cuenta con un avance del 29.80%.



Para llevar a cabo el tablestacado de contención en los muelles de uso público del puerto se estima una inversión de 221.86 millones de pesos. Este trabajo presenta un 20% de avance y tiene como objetivo principal garantizar la eficiencia estructural tanto de los muelles como de los buques que atracan en el puerto. El tablestacado de contención consiste en la instalación de estructuras de soporte y protección a lo largo de los muelles para prevenir el desgaste y la erosión causados por la fuerza del agua y mantener la estabilidad de las estructuras. De esta manera, se asegura un ambiente seguro y confiable para las operaciones portuarias, protegiendo tanto las instalaciones como los buques que utilizan el puerto.

También se tiene programada una inversión de 123.69 millones de pesos para dar mantenimiento mayor a la infraestructura del puerto. Dicho mantenimiento se encuentra al 8% de avance, el cual consiste en realizar reparaciones correctivas en pilotes, trabes, losas, defensas, vitas y paramentos, con el objetivo de contar con instalaciones en óptimas condiciones. Estas acciones garantizan la eficiente prestación de servicios portuarios al asegurar la integridad y funcionamiento adecuado de la infraestructura portuaria. El mantenimiento regular y correctivo contribuirá a mantener un puerto seguro y en buen estado, permitiendo así el desarrollo continuo de las operaciones y servicios portuarios.

De igual manera, se construye un almacén destinado al manejo de gráneles minerales en el puerto. Este almacén tendrá una superficie de 10,500 m<sup>2</sup> y su objetivo principal será reducir la emisión de polvos. Al contar con un espacio adecuado y controlado para el manejo de estos materiales, se evitará la dispersión de partículas en el ambiente, lo que resultará en una disminu-

ción significativa de la emisión de polvos. Esta medida contribuirá a mejorar la calidad del aire en el entorno portuario y promoverá prácticas más sostenibles en el manejo de los gráneles minerales, se cuenta con la infraestructura de muros y losas de la superficie para la instalación del almacén, la inversión será de 96.16 millones de peso y presenta un avance del 47%.

Con relación al trabajo que conlleva la reubicación de las oficinas administrativas de ASIPONA GUAYMAS, fuera del recinto portuario, se programa una inversión de 78.82 millones de pesos. El propósito de esta medida es contar con nuevas oficinas en un lugar apartado del puerto con el objetivo de liberar espacio dentro del recinto portuario. Esto permitirá incrementar hasta 40,000 m<sup>2</sup> de nuevas áreas de almacenamiento destinadas al manejo de graneles minerales y carga general. Al trasladar las oficinas a una ubicación externa, se logrará optimizar el espacio disponible en el puerto y se podrá destinar más áreas para el almacenamiento de mercancías, facilitando así las operaciones y el flujo de carga. Actualmente presenta un avance del 10.36%.

Para la modernización y mejoramiento de la infraestructura de drenaje y alcantarillado en las zonas cercanas al puerto de Guaymas se invirtieron 94.91 millones de pesos. El objetivo principal de esta obra es contar con vialidades óptimas que permitan un tránsito fluido y seguro tanto para personas como para mercancías. Además, se buscó mejorar la imagen del área urbana y brindar apoyo al municipio de Guaymas. Estas mejoras en el sistema de drenaje y alcantarillado contribuirán al bienestar social de la comunidad, garantizando una gestión adecuada de las aguas pluviales y residuales, y promoviendo un entorno más saludable y funcional en la ciudad. Esta obra constó de cuatro tramos divididos en tres etapas, las cuales se encuentran concluidas.



Como parte de los recursos de la modernización del puerto de Guaymas, se destaca la inversión en la conectividad con el estado de Chihuahua que por años ha sido una debilidad para implementar mayores cadenas de suministro interestatales. El 13 de noviembre de 2022 se dio inicio a los trabajos en donde se destinarán 1,560 millones de pesos para llevar a cabo la modernización de la carretera que conecta Guaymas con Chihuahua. Esta modernización consiste en la construcción de 47 nuevos kilómetros de carretera, que, con diversas acciones como el alineamiento de la carretera, la construcción y ampliación de puentes, y la habilitación de nuevos acotamientos. Estas mejoras permitirán establecer una conexión eficiente y segura entre el puerto de Guaymas y el estado de Chihuahua, lo que facilita el envío y llegada de diversas mercancías por vía terrestre. Esta inversión impulsará el comercio y el intercambio de mercancías, fomentando el desarrollo económico de la región interestatal y fortaleciendo la conectividad entre ambos destinos. La modernización de la

carretera en su primera fase se divide en tres tramos:

1. Carretera La Misa - E.C. (Hermosillo/Yécora) Km 30+000 al 50+000
2. Carretera Rosario Tesopaco- Entronque San Nicolás del Km 97+000 al 12+000.
3. Carretera Rosario Tesopaco- Entronque San Nicolás, del Km 144+000 al 156+460.

Los avances que se han realizado en los tres tramos con movimiento en volúmenes de terracerías, construcción de obras de drenaje, construcción de dos puentes con superestructuras, construcción de 68,500 m<sup>3</sup> de concepto de base y carpeta asfáltica, señalización horizontal y vertical, así como el cercado de protección del derecho de vía en los 47 km de carretera. Al mes de junio se reporta un avance real de 96.1%.



Así mismo, como parte de los recursos de la modernización del Puerto de Guaymas, se realizará la construcción del cerco perimetral y casetas de vigilancia y control en la poligonal del proyecto puerto náutico Bacochibampo en la colonia Miramar, con una inversión de 8.9 millones de pesos, para el beneficio de 2,000 habitantes.

Con el desarrollo de estas obras se asegura la contribución de la derrama económica y generación de más de 10,000 empleos en la región, así como el impulso al desarrollo del puerto marítimo de Guaymas lo que lo convierte en el principal centro logístico del noroeste de México y lo posiciona en el ámbito portuario a nivel internacional para el beneficio de Guaymas y el estado de Sonora.

#### **4.3.4.1. MODERNIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA CARRETERA**

Para facilitar la conectividad dentro de las ciudades y entre los municipios del estado, se asignaron recursos que permitieron beneficiar a diferentes sectores, a través de las siguientes obras:

- Construcción del Blvd. Camino Real entre Coahuila y Norman Borlaug, en Ciudad Obregón, con una inversión de 19.6 millones de pesos en beneficio de 436,484 habitantes del municipio de Cajeme.
- Construcción de Calle de Concreto Hidráulico en el 73 batallón de Infantería, en el municipio de Hermosillo, con una inversión de 2.0 millones de pesos.

Y con una inversión de 15.6 millones de pesos se elaboraron estudios y proyectos para la reconstrucción de tramos carreteros con el objetivo de incrementar la comunicación entre las comuni-

dades locales, así como mejorar los accesos turísticos y de servicios.

#### **Conservación de Carreteras**

Ante la falta de una infraestructura vial robusta y eficiente que satisfaga las limitaciones de conectividad que presentan las comunidades, se trabajó en una planificación estratégica que considerará las necesidades actuales y futuras de la red de carreteras estatales.

Para ello, se destinaron más de 369.6 millones de pesos en el mantenimiento, reparación y construcción de tramos carreteros y obras de drenaje, a través de un exhaustivo plan de acciones que permitió mejorar las condiciones para facilitar el transporte de bienes y personas.

Ante el compromiso de reducir los riesgos de accidentes que se puedan presentar en las carreteras de la Red Estatal, se destinaron 115.7 millones de pesos al programa de conservación periódica y rutinaria de la red estatal de carreteras, que incluyeron acciones enfocadas a mejorar la infraestructura vial, beneficiando la economía y el bienestar de la mayoría de los municipios de la entidad.

Entre los trabajos realizados se encuentran bacheo y renivelación, riego de sello, riego de taponamiento, deshierbe, remoción de derrumbes y pintura central entre otros, lo que permitió alcanzar más tramos carreteros en buen estado que resultan en un menor tiempo de viaje y en una disminución de costos operativos para los usuarios que transitan por el Estado.

- Conservación y reconstrucción de carretera Puerto Peñasco - el Golfo de Santa Clara - San Luis Rio Colorado, con una inversión de 83 millones de pesos.



- Conservación y reconstrucción de carretera Y Griega de Caborca - Puerto Peñasco, con una inversión de 30 millones de pesos.
- Conservación y reconstrucción de carretera Lagunitas - Independencia, con una inversión de 24 millones de pesos.

### **Reconstrucción y construcción obras de drenaje y tramos carreteros**

Las carreteras y obras de drenaje desgastadas o dañadas provocan accidentes graves e incluso pérdidas de vidas humanas. En áreas propensas a fenómenos climáticos extremos como

lluvias intensas, inundaciones o nevadas, la falta de un drenaje adecuado puede llevar a la acumulación de agua en la vía, aumentando el riesgo de accidentes o incluso el colapso de la carretera. Es por esas razones que se programó la reconstrucción de tramos y obras de drenaje destinando 216.7 millones de pesos, que ayudaron a reducir el impacto negativo a los usuarios y al transporte de bienes y servicios, para garantizar la prevención de daños mayores, mantener la fluidez del tráfico y promover el desarrollo regional.

Entre las obras realizadas se encuentran:



**Tabla 33. Inversión para reconstrucción y construcción de obras de drenaje y tramos carreteros**

OBRA	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
	(No incluye gastos por supervisión)	
Trabajos de rehabilitación y conservación del paso por Guaymas norte del km. 127+660 al km. 133+000, en la Heroica Guaymas Municipio de Guaymas	\$20,862,199.37	156,863
Reconstrucción de socavones en varios tramos de la carretera San Luis - Rito - Golfo de Santa Clara, en varias localidades del Municipio de San Luis Río Colorado	\$12,686,065.25	199,021
Construcción de obra de drenaje en la carretera Bizani II - E.C. (Caborca - El Desemboque) en el km 2+800 y vado en el km 10+410, en varias localidades del Municipio de Caborca	\$1,490,203.33	89,122
Construcción de obra de drenaje en el km 8+560 en la carretera E.C. Fed. #15 - trincheras, en varias localidades del Municipio de Trincheras	\$275,732.72	1,381
Reconstrucción de puente Matepori en el km. 61+100 en la carretera Mazocahui - Arizpe - Cananea, en varias localidades del Municipio de Banámichi	\$6,961,181.64	1,825
Construcción de losas de concreto de acceso a vado Cucurpe en el km 45+600, en varias localidades del Municipio de Cucurpe	\$875,699.45	863
Reconstrucción de socavones y propuesta pluvial en Hermosillo - Bahía de Kino en el km. 108+610 y 108+660 en Bahía de Kino Municipio de Hermosillo	\$576,338.76	936,263
Construcción de obra de drenaje en el km 0+635 en la carretera acceso a Batacosa, en Batacosa Municipio de Quiriego	\$1,221,759.65	3,090
Construcción de puente en carretera calle 2200 entre Margarita y Villa Juárez en el km 2+720, en varias localidades del Municipio de Navojoa	\$12,013,277.27	164,387
Construcción de obra de drenaje en el km 23+270 en la carretera Álamos - Masiaca, en varias localidades del Municipio de Álamos	\$1,347,902.19	24,976
Construcción de obra de drenaje en el km 28+234.14 en la carretera Álamos - Masiaca, en varias localidades del Municipio de Álamos	\$1,420,025.59	24,976
Reconstrucción de puente Jijiri en el km 2+645.97 en la carretera Tesia - Camoa, en Navojoa Municipio de Navojoa	\$5,890,753.45	164,387
Reconstrucción de carretera San Luis - Colonia Hidalgo del km 1+000 al 11+000, en varias localidades del Municipio de San Luis Río Colorado	\$39,405,461.23	199,021
Reconstrucción de calle 1900 del km 0+000 al 8+000, en varias localidades del Municipio de Benito Juárez	\$34,070,990.30	21,692
Reconstrucción de calle 1 pueblo yaqui - campo 16 del km. 0+500 al 4+045.95, en varias localidades del Municipio de Cajeme	\$16,113,778.54	436,484
Reconstrucción de calle 23 del km 0+000 al 6+220, en varias localidades del Municipio de San Ignacio Río Muerto	\$29,877,200.48	14,279
Reconstrucción de Carretera Sahuaripa – San Nicolás del Km. 0+000 al km. 88+400	\$20,186,124.41	10,050
Puente en el kilómetro 0+700 del tramo carretero de San Luis– Colonia Hidalgo, en Municipio de San Luis Río Colorado	\$4,434,126.69	199,021

Fuente: Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora



### 4.3.4.2. MOVILIDAD CON INFRAESTRUCTURA VIAL

Las vías de movilidad son un factor muy importante para el desarrollo del estado, es por ello que se busca implementar proyectos que permitan potencializar el mejoramiento de las condiciones y bienestar de la región, por lo que se realizaron acciones para la construcción de ejes viales emblemáticos, distribuidos por municipios en las siguientes obras:

#### **Caborca:**

Modernización y pavimentación de la Av. 6 de Abril entre Pueblo Viejo y Álvaro Obregón, Álvaro Obregón entre 6 de Abril y Domingo Quiroz y Mora; y Domingo Quiroz y Mora entre Álvaro Obregón y calle 11 en Caborca, con una inversión de 71 millones de pesos, para el beneficio de 67,000 personas.

#### **Empalme:**

- Modernización y pavimentación del Blvd Reforma entre las calles 18 y 24, con una inversión de 2 millones de pesos, para el beneficio de 40,000 personas.
- Modernización y pavimentación de la calle Primero de Mayo entre Blvd las Américas y calle Sexta, con una inversión de 27 millones de pesos, para beneficio de 40,000 personas.

#### **Guaymas:**

- Modernización de la vialidad Aquiles Serdán, en el tramo entre Obelisco y calle 14, con una inversión de 105 millones de pesos, para el beneficio de 117,200 personas.

#### **Plutarco Elías Calles:**

- Modernización del Blvd Benemérito de las Américas, tramo kilómetro 1+757 al kilómetro 3+276.21, Puerta México Lukeville, en la lo-

calidad de Sonoyta, con una inversión de 21.7 millones de pesos, para beneficio de 11,500 personas.

#### **San Luis Rio Colorado:**

- Pavimentación de la Calzada Monterrey entre Constitución y Nuevo León, con una inversión de 84.1 millones de pesos, para beneficio de 108,000 personas.
- Pavimentación de la calle Segunda entre Av. Kino y Calzada Constitución, con una inversión de 60.1 millones de pesos, para beneficio de 108,000 personas.
- Rehabilitación de la calle Constitución entre Monterrey y calle Segunda, con una inversión de 11 millones de pesos, para beneficio de 108,000 personas.

#### **Nogales:**

Como parte de los proyectos de construcción de calles para facilitar el tránsito seguro de las personas y una de las principales vialidades del municipio de Nogales, se dio inicio a la modernización de la calle Adolfo Ruiz Cortínez, entre Tepic y Circunvalación Héroes, con una inversión del crédito de infraestructura del orden de 78 millones de pesos, mientras que el recurso propio se considera una inversión de 12 millones de pesos, dando una inversión total de 90 millones de pesos.

Otro de los compromisos realizados por parte del Gobernador del estado, fue con alumnos de la Universidad Tecnológica de Nogales (UTN), para la rehabilitación de pavimento en la vialidad de acceso a la institución educativa, con una inversión de 16.6 millones de pesos, para beneficio de 3,500 personas, la cual ya dio inicio el pasado mes de noviembre del 2023.

## Pavimentaciones

En el rubro de pavimentación y rehabilitación se dio inicio las siguientes obras, para diferentes municipios del estado con el fin de lograr desplazamientos más accesibles y eficientes:

### Altar:

- Pavimentación de concreto hidráulico calle Guadalupe entre Melchor Ocampo y Evaristo Araiza, con una inversión de 9.1 millones de pesos, para el beneficio de 8,500 habitantes.

### Benjamín Hill:

- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Terán entre calle Morelos y calle "C" norte, con una inversión de 5 millones de pesos, en beneficio de 5,500 personas.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

## Cajeme:

Otras rehabilitaciones que se están realizando con recursos estatales, con una inversión de 300 millones de pesos, son las siguientes acciones, en beneficio de 196,000 habitantes:

- Rehabilitación de pavimento a base de microcarpeta asfáltica de 3.00 centímetros de espesor de las calles: Galeana, Blvd Villa Bonita, calzada Antonio Valdez Herrero y Cananea, en varias localidades del municipio.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

- Rehabilitación de pavimento a base de microcarpeta asfáltica de 3.00 centímetros de espesor de las calles: Bartolomé Delgado de León, Tabasco, Jesús García y José María Morelos, en la localidad de Ciudad Obregón.
- Rehabilitación de pavimento a base de microcarpeta asfáltica de 3.00 centímetros de espesor de las calles: Chapingo, José G. Aguilera, Miguel Hidalgo, Ejército Nacional e Insurgentes, en varias localidades del municipio.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

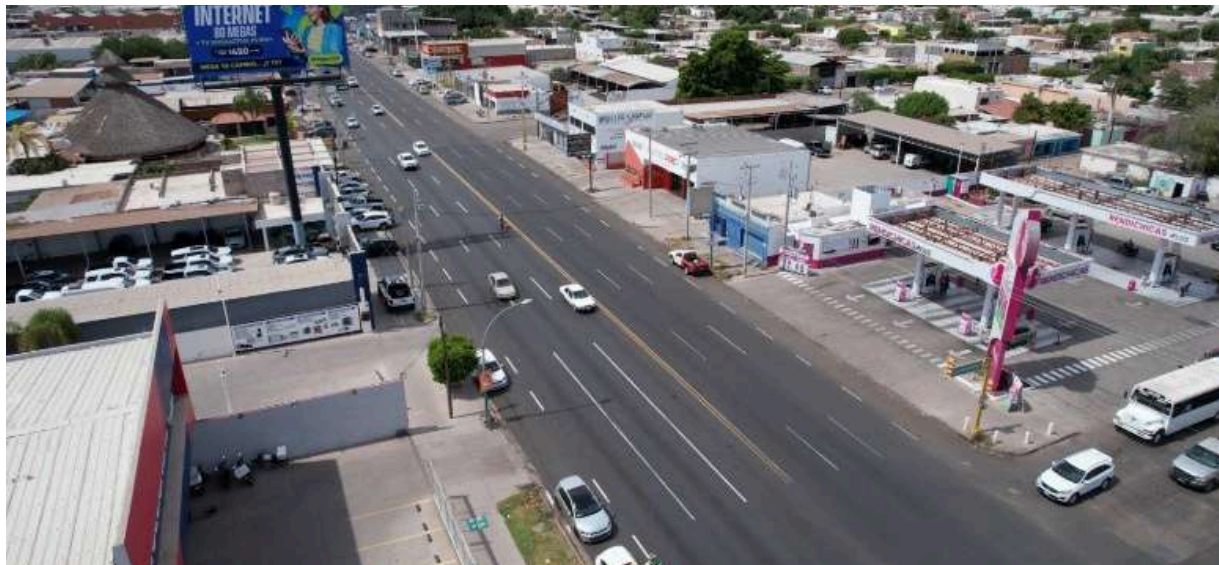
- Rehabilitación de pavimento a base de microcarpeta asfáltica de 3.00 centímetros de espesor de las calles: Coahuila, Náinari I y Náinari II, en la localidad de Ciudad Obregón.
- Rehabilitación de pavimento a base de microcarpeta asfáltica de 3.00 centímetros de espesor de las calles: Emiliano Zapata, entre Unión de Ejidos y Rubén Jaramillo, en la localidad de Pueblo Yaqui.
- Rehabilitación de pavimento a base de microcarpeta asfáltica de 3.00 centímetros de espesor en la calle José María Morelos entre Miguel Alemán y calle Quintana Roo, colonia Urbanización 4, en la localidad de Ciudad Obregón.
- Rehabilitación de pavimento a base de microcarpeta asfáltica de 3.00 centímetros de espesor en la calle Sinaloa, entre calle Cajeme y calle Norte acceso norte, en la localidad de Ciudad Obregón.
- Rehabilitación de pavimento a base de microcarpeta asfáltica de 3.0 centímetros de espesor en la calle Tabasco entre Blvd Rodolfo Elías Calles (calle 200) y calle Rodolfo Félix Valdez (calle 300), colonia Campestre y colonia Cortinas, en la localidad de Ciudad Obregón.
- Rehabilitación de pavimento a base de microcarpeta asfáltica de 3.00 centímetros de espesor en la calle Zacatecas entre Av. Rodolfo Elías Calles (calle 200) y Av. Náinari, colonia Centro, urbanización 1 y 4 en la localidad de Ciudad Obregón.
- Rehabilitación de pavimento a base de microcarpeta asfáltica de 3.00 centímetros de espesor en Av. Rodolfo Elías Calles (calle 200) entre calle 5 de febrero y calle Jalisco, acceso sur, en Ciudad Obregón.
- Rehabilitación de pavimento a base de microcarpeta asfáltica de 3.00 centímetros de espesor en Av. Rodolfo Elías Calles (calle 200) entre calle Paris y calle Eusebio Kino,

- zona poniente en la localidad de Ciudad Obregón.
- Rehabilitación de pavimento a base de microcarpetas asfálticas de 3.0 centímetros de espesor en la calle Rodolfo Félix Valdez (calle 300) entre Blvd Norman Borlaug (5 de febrero) y calle Michoacán, franja comercial 300 en la localidad de Ciudad Obregón.
  - Rehabilitación de pavimento a base de microcarpetas asfálticas de 3.0 cm de espesor en la calle Dr. Norman Borlaug sur (prolongación 5 de febrero) entre Rodolfo Félix Valdez (calle 300) y Valle de Pascola, sector sur, en la localidad de Ciudad Obregón.
  - Rehabilitación de pavimento a base de microcarpetas asfálticas de 3.0 cm de espesor en la calle Ignacio Allende entre calle Michoacán y calle Sahuaripa, urbanizable 6, en la localidad de Cd. Obregón.
  - Rehabilitación de pavimento a base de microcarpetas asfálticas de 3.00 centímetros de espesor en la calle Chihuahua entre Rodolfo Elías Calles (calle 200) y calle Emiliano García (Bulevar Ramírez) colonia Campestre y calle Chihuahua entre Avenida Náinari y calle Cajeme, zona norte urbanizable 4, en la localidad de Ciudad Obregón.
  - Rehabilitación de pavimento a base de microcarpetas asfálticas de 3.00 centímetros de espesor en la calle Miguel Alemán entre calle Cajeme y calle Norte, acceso norte, en la localidad de Ciudad Obregón.
  - Verificación eléctrica para la obra: Ampliación de las oficinas de la Fiscalía General de Justicia con sede en Ciudad Obregón.
  - Rehabilitación y construcción de pavimento con concreto asfáltico e infraestructura de calle Salvatierra, entre calle Norman Borlaug (5 de febrero) y calle Coahuila, en colonia Eusebio Kino, en la localidad Ciudad Obregón.
  - Rehabilitación y construcción de pavimento con concreto asfáltico e infraestructura de calle Turquesa, entre calle Ejército Nacional y calle Esmeralda Oriente (ctm), en colonia Valle Verde, en la localidad Ciudad Obregón.
  - Rehabilitación y construcción de pavimento con concreto asfáltico e infraestructura de calle Ejército Nacional, entre calle Norman Borlaug (5 de febrero) y calle Michoacán, en la colonia Nueva Palmira/Russo Voguel, en la localidad Ciudad Obregón.
  - Rehabilitación y construcción de pavimento con concreto asfáltico e infraestructura de calle Topacio, entre calle Ejército Nacional y calle Esmeralda Oriente (ctm), en colonia Valle Verde, en la localidad Ciudad Obregón.
  - Construcción y rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico de calle CTM, entre Paseo Miravalle y calle 10, en zona sur, en la localidad Ciudad Obregón.
  - Rehabilitación y construcción de pavimento con concreto asfáltico de calle CTM, entre Norman Borlaug (5 de febrero) y calle Paseo Miravalle, en zona sur, en la localidad Ciudad Obregón.
  - Rehabilitación y construcción de pavimento con concreto asfáltico de calle Manuel de Jesús Clouthier (400), entre calle Norman Borlaug (5 de febrero) y calle Coahuila, en zona sur, en la localidad Ciudad Obregón.
  - Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico de calle Tehuantepec, entre calle Náinari y calle Tetabiate, en zona noroeste, en la localidad Ciudad Obregón.
  - Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico de Bulevar Colonial, entre calle Rodolfo Elías Calles (200) y cerrada De Los Mestizos, en fraccionamiento Urbi Villa del Rey, en la localidad Ciudad Obregón.
  - Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico de calle Manuel de Jesús Clouthier (400) entre calle Tabasco y calle Coahuila, zona sur, en la localidad Ciudad Obregón.



Otra obra de gran relevancia dentro de este municipio es la rehabilitación de pavimento a base de recarpeteo con concreto asfáltico en calle 200 entre las calles Durango – Coahuila y las ca-

lles California – Chiapas en la localidad de Ciudad Obregón, con una inversión de 4.1 millones de pesos, para beneficio de 50,000 personas.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

**Etchojoa:**

- Rehabilitación de 19 calles, con una inversión de 40 millones de pesos, para el beneficio de 57,000 personas.
- Rehabilitación de pavimento a base de microcarpeta de concreto asfáltico de 3.00 centímetros de espesor en las calles: Graciano Sánchez, Venustiano Carranza, Bulevar La Paz, María A. Mara, Miguel Hidalgo, Vicente Guerrero, Jesús García y Lázaro Cárdenas, en la localidad de Bacobampo.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

- Rehabilitación de pavimento a base de microcarpeta de concreto asfáltico de 3.00 centímetros de espesor en las calles: Rafaela Rodríguez, Bulevar Jorge Luis Ibarra, Álvaro Obregón, Benito Juárez, 16 de septiembre, José María Morelos, No Reelección, Centenario, Vicente Guerrero, Pípila y Tosalicari, con una inversión de 24.3 millones de pesos, para el beneficio de 10,000 habitantes.

#### **Fronteras:**

- Se concluyó la obra de pavimentación en Avenida Juan Bautista de Anza entre Plutarco Elías Calles y calle sin nombre, con una inversión de 5.5 millones de pesos, para el beneficio de 1000 habitantes.

#### **Guaymas:**

- Se concluyó la obra de rehabilitación de pavimento a base de recarpeteo con concreto asfáltico de 3.0 cm de espesor en camino naval CET Del Mar, para beneficio de 9,800 habitantes.

#### **Ímuris:**

- Rehabilitación de 3 calles, con una inversión de 16 millones de pesos y 7,000 personas beneficiadas.
- 

#### **Magdalena:**

- Rehabilitación de pavimento a base de recarpeteo con concreto asfáltico en las calles Elisa Salgado, Ignacia Fimbres, Jesús García, Woolfolk, Doctor Rivera Magallón, Billy Irigoyen y Avenida Miguel Hidalgo, con una inversión de 7.7 millones de pesos, para el beneficio de 30,500 habitantes.
- Rehabilitación y pavimentación de la calle Paseo Guadalajara, entre Diana Laura Riojas de Colosio y Jesús Arellano, con una inversión de 4.7 millones, para el beneficio de 30,500 habitantes.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

### **Moctezuma:**

- Pavimentación a base de concreto hidráulico en varias calles, con una inversión de 6.3 millones de pesos, para el beneficio de 4,800 habitantes.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

### **Navojoa:**

- Rehabilitación de pavimento a base de recarpeteo con concreto asfáltico de 3.00 de espesor en las calles Otero, Quintana Roo y Rodolfo Campodónico, con una inversión de 23.8 millones de pesos, para el beneficio de 121,000 habitantes.
- Rehabilitación de pavimento a base de recarpeteo con concreto asfáltico de 3.00 centímetros de espesor en la calle No. Reelección entre Bulevar Centenario y Bulevar Sosa Chávez, con una inversión de 19.5 millones de pesos, para el beneficio de 121,000 habitantes.
- Se realizó la construcción de pavimento e infraestructura de agua potable y alcantarillado de la calle Ovidio Pereira entre Avenida Emiliano Zapata y Venustiano Carranza, en la localidad de San Ignacio Cohuirimpo, con una inversión de 8.8 millones de pesos para el beneficio de 3,000 habitantes.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano



**Opodepe:**

- Pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal en la comunidad de Merésichic, con una inversión de 3.4 millones de pesos para el beneficio de 215 habitantes.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

**San Pedro de la Cueva:**

- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Benito Juárez entre Luis Donaldo Colosio y Ignacio Zaragoza, con una inversión de 1.9 millones de pesos, para el beneficio de 1700 habitantes.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano



### Santa Ana:

- Rehabilitación de pavimentos de 16 rúas: Av. Agustín Yáñez (entre Luis Donaldo Colosio y Agustín Rodríguez), Av. Ferrocarril (entre calle Ignacio Zaragoza y Gral. Anaya), Av. Aldama (entre Allende y calle 12), Av. Serna (entre calle 12 y Jim Brost), Agustín Rodríguez (entre Av. Obregón y Av. del Río), calle Guerrero (entre Artículo 70 y av. Camineros), Av. Reforma (entre calle Agustín Rodríguez y Gral. Anaya), General Anaya (entre av. Agustín Yáñez y Fovissste), Av. Aldama (entre Gral. Anaya y calle Allende), calle Heróico Colegio Militar (entre Av. Obregón y Av. Cuauhtémoc), calle Juan Pablo II (entre camino a Ejido El Claro y calle Doceava), Av. Cuauhtémoc (entre calle Agustín Rodríguez y General Anaya), av. del Río (entre calle Agustín Rodríguez y calle 13), calle Diego A. Moreno (entre Av. Cuauhtémoc y av. Ferrocarril), av. del Río (entre 5 de mayo e Hidalgo), Av. 5 de mayo (entre Av. del Río y Av. Ferrocarril), con una inversión de 33 millones de pesos, para el beneficio de 12,500 habitantes.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

### **Aconchi:**

Se realizó la construcción de pavimento con concreto hidráulico de 15 cm de espesor, con una inversión de 320,946.06 pesos para beneficiar a 500 habitantes.

### **Bacadéhuachi:**

Se realizó la construcción de pavimento hidráulico con una inversión de 643,939.54 pesos, para beneficiar a 659 habitantes. También se realizaron dos obras de empedrado, en las colonias San Juan y El Aserradero de este municipio, con una inversión de 685,448.96 pesos para beneficiar a 659 habitantes.

### **Bacanora:**

Se pavimentó con concreto hidráulico en mirador La Capilla, con una inversión de 226,900.53 pesos, para beneficiar a 550 habitantes. A su vez, se realizaron pavimentaciones con concreto hidráulico, en la localidad de Bacanora, y una más en la Comisaría de Santa Teresa; con una inversión total de 793,985 pesos para beneficiar a 150 habitantes.



Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.

## Hermosillo:

- Se pavimentó en la colonia Country Club, en Hermosillo, con una inversión de 455,736.62 pesos, para beneficiar a 100 habitantes.
- Se pavimentó con concreto hidráulico, en la localidad de San Patricio La Mesa, municipio de Moctezuma, con una inversión de 586,643.39 pesos, en beneficio de 5,173 habitantes.
- Se pavimentó con carpeta asfáltica, en la colonia centro, en Nacozari García, con una inversión de 570,571.43 pesos, para beneficio de 14,369 habitantes.
- Se llevo a cabo la ejecución de dos pavimentaciones a base de concreto hidráulico, en calle Tres Álamos de Rayón, con una inversión de 629,354 pesos, para beneficiar a 230 habitantes.
- Se realizó la pavimentación con concreto hidráulico, en colonia Bicentenario, en el municipio de Sahuaripa; con una inversión de 457,283.37 pesos para beneficiar a 100 habitantes.

Se pavimentó el estacionamiento del Panteón Municipal segunda etapa, en Suaqui Grande, con una inversión de 503,977.48 pesos, para beneficiar a 1,114 habitantes.

En su segunda etapa, se rehabilitó el pavimento a base de concreto hidráulico en Villa Hidalgo, con una inversión de 878,069.76 pesos, para beneficiar a 150 habitantes

## Programa Gestión Emergente

Como parte de la modernización y urbanización que fortalece a los municipios, se realizó a través Programa Gestión Emergente Transforma Sonora, la pavimentación con concreto hidráulico de

vado de 120 metros de longitud en el acceso principal a la comunidad de El Paso, municipio de Álamos, con una inversión de 6.4 millones de pesos para beneficiar a 138 estudiantes y habitantes del lugar.

## Guarniciones y banquetas.

Con una inversión estatal de 28.7 millones de pesos, a través de los Programas Transforma Sonora, se han realizado obras relacionadas con mejoras en las vialidades, banquetas, señalamientos y puentes peatonales, contribuyendo con estas acciones a un acceso y desplazamiento en beneficio de 46,950 sonorenses; también facilitó el tránsito de bienes y mercancías, en condiciones más seguras y urbanizada para las distintas comunidades del estado.

En el municipio de Altar, se construyeron banquetas en la Av. Allende, con una inversión de 74,718.22 pesos, en beneficio de 1,500 habitantes.





Se construyeron guarniciones y banquetas, en Huásabas, con una inversión de 218,059.72 pesos, para beneficiar a 150 habitantes.

Se construyeron banquetas en andador acceso a comisaria, en la localidad de San Patricio La Mesa, municipio de Moctezuma, con una inversión de 127,274.18 pesos, para beneficio de 5,173 habitantes.

En Suaqui Grande, se construyó una banqueta, con una inversión de 75,654.36 pesos, para beneficiar a 1,114 habitantes.

Se realizó la construcción de muro de contención, en colonia San Marcos, en el municipio de Bacadéhuachi; con una inversión de 79,551.04 pesos para beneficiar a 659 habitantes.

Se realizó la construcción de guarniciones y banquetas, en el municipio de Bacanora; con una inversión de 87,295.00 pesos para beneficiar a 150 habitantes.

### **Señalamientos viales**

Se realizó la instalación de señalamientos de "ALTO" y topes en varias calles, en Altar, con una inversión de 201,934.76 pesos, en beneficio de 2,500 habitantes.

Se realizó la construcción de letras alusivas, en las localidades de la Dura, Río Chico, El Sauz y Cedros de Rosario; con una inversión de 738,993.50 pesos, en beneficio de aproximadamente 254 sonorenses.

### **Puentes peatonales**

Se invirtieron 12 millones de pesos estatales, para beneficiar a los municipios de Ónavas y Hermosillo con puentes peatonales.

Con una inversión de 10.3 millones de pesos, se construyó puente peatonal colgante, en la localidad de Cuba, para beneficio de 370 habitantes.

En beneficio de 8,100 habitantes, se construyó un puente peatonal en la colonia Pueblitos de Hermosillo, con una inversión de 1.7 millones de pesos.

## **4.3.5. ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE**

Con una visión sostenible en un tema tan sensible como es la gestión hídrica, el gobierno del estado impulsó la ejecución de 20 acciones de agua potable, consistentes en 18 obras, un estudio y un proyecto ejecutivo con una inversión de 64.303 millones de pesos beneficiando a un millón de habitantes.

En el tema de desinfección y agua limpia, se ejerció un importe de 3.48 millones de pesos en beneficio de 342,436 personas sonorenses de 62 municipios del estado, dotando a varios organismos operadores de equipos y reactivos químicos para desinfección y monitoreo de la calidad de agua para uso y consumo humano.

Por otra parte, se destinaron 2 millones de pesos en capacitación del personal de los organismos operadores de agua y mejora de los servicios básicos que prestan, se capacitó a 200 personas operadoras de los organismos en 21 municipios del estado.

En lo concerniente a alcantarillado, se realizaron 17 obras con una inversión de 57.26 millones de pesos beneficiando a 288,622 habitantes y en saneamiento, se ejercieron 12.14 millones de pesos en 6 obras, beneficiando a 33,087 habitantes. Para fomentar una cultura del agua, en 2023, se destinaron 784,845 pesos en espacios de di-



fusión, capacitación, reproducción de materiales lúdicos y didácticos y para 2024 se tiene proyectada una inversión de 900,000 pesos en los rubros mencionados.

Se realizaron 96 acciones para enfrentar la sequía con 34 perforaciones de pozos, 21 rehabilitaciones de fuentes de abastecimiento, 36 equipamientos en pozos existentes y nuevas fuentes, así como otras acciones generadas de la declaratoria de estado de emergencia hídrica provocada por la escasez de agua en las cuencas hidrológicas de Sonora con una inversión de 391.342 millones de pesos, y un avance general del 90% que beneficia a más de 1 millón de habitantes del estado.

Además, se ejecutaron 17 acciones de alcantarillado con una inversión de 55.26 millones de pesos, 18 en agua potable con una inversión de 118.06 millones de pesos y 2 de saneamiento con una inversión de 12.55 millones de pesos con un avance general de 30%.

Respecto a la protección contra inundaciones, se ejercieron 3.72 millones de pesos beneficiando a 57,331 habitantes de Sahuaripa y del Valle de Guaymas. Se continuó con la atención de pequeños productores de las unidades de riego formalizándose las de Cochibampo y Tesobampo en el municipio de Álamos.

Uno de los logros más destacados fue la integración del Plan Hídrico Sonora 2023 - 2053, el cual ofrece un amplio panorama sobre la situación del agua y se constituye como un documento rector que oriente la planeación, programación, prevención y control de las variables de los recursos hídricos e hidráulicos con una visión sistémica. En este plan convergen los componentes de la explotación, uso y aprovechamiento sostenible del agua, con el fin asegu-

rar en el largo plazo el desarrollo económico, el bienestar social y la conservación ambiental, mediante la ejecución de acciones normativas y estructurales, actualización del marco regulatorio y generación de políticas públicas. En este proyecto especial se invirtieron 2.47 millones de pesos en beneficio de los 2,944,840 sonorenses.

Se contribuyó con el eje transversal del PED referente a igualdad de derechos y de género, ya que se promovió la integración de las mujeres en las mesas directivas de las unidades de riego, fortaleciendo el empoderamiento y liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones en el sector primario, permitiendo enfrentar las múltiples discriminaciones de género en el acceso y control de recursos productivos.

Actualmente el Acueducto Macoyahui-Álamos se encuentra en operación, con un gasto de 65 litros por segundo, entregados directamente al Organismo Operador del municipio. Con esta acción se disminuye ampliamente el rezago en la cobertura, calidad y disponibilidad del servicio de agua potable en la ciudad de Álamos, beneficiando a los 9,435 habitantes de la localidad, con una inversión de 97.3 millones de pesos con recursos estatales y municipales con fondos mineros, propios y para interconexión con una capacidad de 2,500 metros cúbicos.

#### **4.3.5.1. AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**

Como parte de los trabajos para garantizar el abastecimiento del agua a los y las habitantes, incluyendo las zonas urbanas alejadas, se encaminan varias obras para el fortalecimiento del suministro de este líquido vital, mediante la realización de las principales acciones de construcción, equipamiento y rehabilitación en infraestructura hidrosanitaria.

En la localidad de Aribabi, en el municipio de Huachinera, se inició la construcción de pozo con un sistema de celdas solares y un equipo de

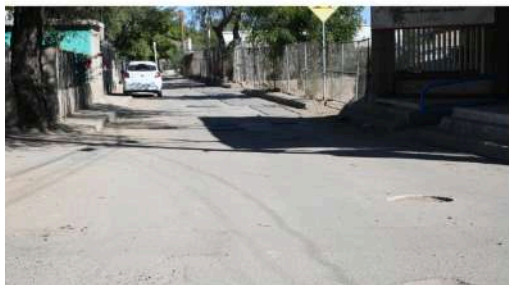
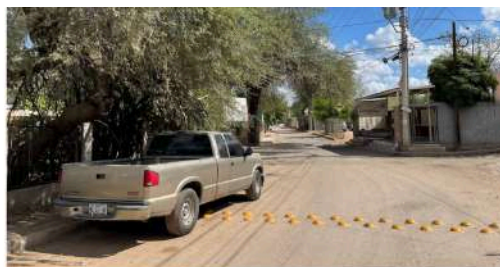
bombeo para el suministro alterno de agua potable con una inversión de 8 millones de pesos, lo que benefició a 342 personas.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Para el municipio de Altar, se dio inicio a la perforación y equipamiento electrificación e interconexión de pozo para agua potable en la colonia "La Otra Banda", con una inversión de 5.6 millones de pesos para el beneficio de 8,430 habitantes.

En Hermosillo, se concluyó la construcción de drenaje pluvial de la calle Juan Diego, entre Bulevar Quintero Arce y Tepeyac, con una inversión de 1.5 millones de pesos, para el beneficio de 500 personas.



Otro municipio beneficiado en este rubro es San Ignacio Río Muerto, en el cual se dio inicio al equipamiento y electrificación de pozo de agua potable, con una inversión de 4.9 millones de pesos, para el beneficio de 10,000 habitantes y se dio inicio a la construcción de colector de aguas negras número 2, con una inversión de 8.6 millones de pesos. Adicionalmente para la conclusión de esta obra se invertirán 9.2 millones de pesos.

Se concluyó la construcción de parque solar para el suministro de energía eléctrica en tres pozos de agua potable que abastecen de servicio a varias localidades en el municipio de Bacoachi, con una inversión de 4 millones de pesos.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Se inició la perforación y equipamiento de dos pozos, en el municipio de Rosario, con una inversión de 5.4 millones de pesos, para el beneficio de 2,930 habitantes.

Se rehabilitaron y equiparon los siguientes cárcamos: El Tular, Sahuaripa, Panteón, Monarca, Los Pinos, Las Tinajas, Las Quintas, El Maestro, Bacoachibampo, Av. 4, Fátima, Fuente de Piedra, La Deportiva, Miramar, Pemex, Asipona y Calle 31, en la localidad Heroica Guaymas, municipio de Guaymas, con una inversión de 70 millones de pesos, para el beneficio de 118,000 habitantes.





En la localidad de Sonoyta del municipio de Plutarco Elías Calles, se construyó un colector pluvial con tubería de 10 pulgadas de diámetro, al costado del Bulevar Benemérito de las Américas, Puerta México – Lukeville, con una inversión de 917 mil pesos, para el beneficio de 11,500 habitantes.

En el municipio de Ures, se inició la primera sección de la construcción de red de alcantarillado, rehabilitación de la red de agua potable y pavimentación en la Av. Jesús García Morales, en el tramo correspondido entre las calles Panteón y Francisco I. Madero, con una inversión de 6.9 millones, para el beneficio de 3,700 habitantes.

**Se concluyeron, además, las siguientes obras:**

- En el municipio de Quiriego se rehabilitó la línea de conducción de agua potable desde el pozo a la red de distribución, con una inversión de 3.6 millones de pesos, para el beneficio de 1,305 habitantes.
- Perforación, aforo y equipamiento de pozo, caseta de operación y línea de conducción en la localidad de "El Paredoncito", en el municipio de Benito Juárez, con una inversión de 5.18 millones de pesos, para beneficio de 2,400 personas.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano



- Perforación, equipamiento e interconexión de pozo a 160 metros con ademe de 8", en el municipio de San Javier, con una inversión de 2.2 millones de pesos para el beneficio de 525 habitantes.
- Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable en el municipio de Tepache, con una inversión de 1.6 millones de pesos, para el beneficio de 1305 habitantes.
- Ampliación de sección hidráulica de canal del arroyo en la colonia Colinas de Fátima, en el municipio de Guaymas, con una inversión de 3.3 millones de pesos.
- En Navojoa, se tienen algunas obras de infraestructura hidráulica contempladas como lo es:
- Rehabilitación de infraestructura de agua potable y alcantarillado y pavimentación con carpeta asfáltica de 5.00 centímetros de espesor en las calles Cuauhtémoc y José María Morelos, con una inversión de 21.9 millones de pesos, para el beneficio de 121,000 habitantes.
- Rehabilitación de colector principal tramo Canal - Dren Ánimas, de 24 pulgadas de diámetro, con una inversión de 9.2 millones de pesos, para el beneficio de 121,000 habitantes.
- Rehabilitación de subcolector y colector de 16 pulgadas de diámetro en calle Bugambillas, para sistema de alcantarillado sanitario en la colonia Brisas del Valle, con una inversión de 6.4 millones que beneficia a 121,000 habitantes.

En el municipio de Nogales, se están realizando acciones de obras de infraestructura hidráulica y pavimentación como la construcción de conducto pluvial sobre la calle Natación kilómetro 1+200 hasta la calle Terrenate kilómetro 1+440, incluyendo pavimentación del mismo tramo con concreto hidráulico, con una inversión de 239 millones de pesos; y la construcción de conducto pluvial principal y secundario sobre la Avenida Tecnológico incluyendo la pavimentación del mismo tramo con concreto hidráulico con una inversión de 341 millones de pesos.

Se realizará la planta de tratamiento de aguas residuales en la comunidad del Golfo de Santa Clara en el municipio de Puerto Peñasco, con una inversión de 20.6 millones de pesos, para beneficio de 62,300 personas.

Como caso extraordinario, atendiendo una necesidad humana básica que durante décadas no fue subsanada, se puede subrayar que el Gobierno del Estado invirtió 8.8 millones de pesos para la rehabilitación integral de la obra relacionada con la red de agua potable, en el municipio de Suaqui Grande, con el objetivo de garantizar y abastecer 50 años más de este líquido vital.

Otra obra que históricamente no se había atendido, es el tanque elevado de 60 metros cúbicos en Fronteras, el cual se llevó a cabo su realización con una inversión de 3.6 millones de pesos para beneficiar a 1,000 habitantes.



Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Publica



Se rehabilitó la red de alcantarillado, en Huásabas, con una inversión de 866,247.70 pesos para beneficiar a 223 habitantes.

Se rehabilitó la red de alcantarillado en la localidad El Sauz en el municipio de Ures, con una inversión de 1.8 millones de pesos para beneficiar a 432 habitantes.

Se realizó la instalación de cerco de malla ciclónica en paneles solares y pozo de agua potable en la localidad de Tarachi, con una inversión de 95,350.53 pesos para beneficiar a 374 habitantes.

Se realizó la construcción de primera etapa de red de agua potable en la localidad de Hermosillo, con una inversión de 397,645.27 pesos para beneficiar a 500 habitantes.

Se realizó la rehabilitación de pila de agua potable, en la localidad de Tacupeto, municipio de Rosario, con una inversión de 71,203.43 pesos para beneficiar a 100 habitantes.

Se realizó la construcción de red 4" para agua potable en la colonia Primavera, en la localidad de Pesqueira del municipio de San Miguel de Horcasitas, con una inversión de 374,890.61 pesos para beneficiar a 32 habitantes.

Se realizó la rehabilitación de tubería de 4", en la localidad de San Miguel de Horcasitas, con una inversión de 59,240.92 pesos para beneficiar a 40 habitantes.

En la localidad de Guadalupe de Ures en el municipio de Ures, se reubicó y se rehabilitó de tinaco elevado, colonia Ejidal, con una inversión de 684,955.53 pesos para beneficiar a 2,065 habitantes.

De la misma manera, como medida urgente y prioritaria a la sequía extrema que afecta a varios municipios del estado, se proporcionaron 3.9 millones de pesos, beneficiando a las localidades de Cucurpe, Bacerac, Suaqui Grande, Ures, Arizpe, Cumpas, Granados y puntos circunvecinos; así mismo, se invirtieron 6.4 millones de pesos en pipas, para el abastecimiento de agua.



Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

Relacionado con lo anterior, se presenta la siguiente tabla de Obras y Acciones derivado de la “Declaratoria de Estado de Emergencia Hídrica 2024”, por un monto total de 5.4 millones de pesos, proporcionados directamente por el Gobierno del Estado a través del CECOP.

**Tabla 34.** Informe de Obras y Acciones en atención “Declaratoria de Estado de Emergencia Hídrica 2024”

AYUDAS PRIORITARIAS A MUNICIPIOS POR TEMA DE SEQUIA		
CONCEPTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN ESTATAL (pesos)
Rehabilitación de colector principal para sistema de aguas negras	Ures	576,397.04
Otorgamiento de 27 tinacos para almacenamiento de agua potable	Bacerac	125,000.00
Conducción de agua potable	Quiriego	357,141.00
Construcción de red de agua potable en localidad Río Chico	Rosario Tesopaco	509,260.05
Bomba sumergible para pozo	Cumpas	150,000.00
Mejora para puente colgante	Granados	370,000.00
Otorgamiento de 65 tinacos	Nacoziari	300,000.00
Construcción de laguna de oxidación	Banámichi	400,000.00
Otorgamiento de 2 tinacos de 10,000 lts	Banámichi	100,000.00
Paneles solares para pozo	Arizpe	27,900.00
Equipamiento para pozo de agua potable	San Felipe de Jesús	117,644.05
Rehabilitación de la red de agua potable	Suaqui Grande	2,421,774.72
		<b>5,455,116.86</b>

Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

### Alcantarillado

A través de los Programas Transforma Sonora, el Gobierno del Estado invirtió 9.1 millones de pesos en este rubro, beneficiando a las Regiones de Sierra Alta, Tres Ríos y Puerto; siendo favorecidos más de 10,000 sonorenses, con la ejecución de las siguientes obras:

- Rehabilitaciones de la red de alcantarillado, en las localidades de Huásabas, El Sauz, Mazatán y Suaqui Grande, con una inversión total de 5.1 millones de pesos, en beneficio de más menos 500 habitantes.
- Ampliación de la red de drenaje en la localidad de Bacanora, con una inversión de 45,050.00 pesos.



### 4.3.5.2. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

En la actual administración estatal, se ha contribuido a garantizar el acceso al servicio de agua en más de 15 mil viviendas mediante la ejecución de 38 obras, entre ellas la ampliación de 25 redes de agua, construcción de 9 tanques elevados y la construcción de 4 pilas para almacenamiento de agua; obras que en su con-

junto implicaron una inversión de 39.2 millones de pesos.

En el rubro de saneamiento se invirtieron 24.1 millones de pesos para la ampliación de 21 redes de alcantarillado y la construcción de 2 cárcamos, con lo cual se propicia que cerca de 6,000 viviendas tengan acceso al servicio de alcantarillado.

**Tabla 35.** Fondo para el Mejoramiento de Colonias Populares Obras e inversión septiembre de 2021 a julio de 2024

OBRA	INVERSIÓN	No. Obras	POBL. BENEF.	
			FAM.	PERS.
Red de agua potable	\$21,704,370.54	25	5,052	12,126
Tanque elevado	\$14,079,756.13	9	3,422	6,425
Pila para almacenamiento	\$3,377,526.37	4	6,603	6,603
Red de alcantarillado	\$20,838,968.70	21	5,880	12,253
Cárcamo	\$3,273,470.46	2	84	84
<b>Totales</b>	<b>\$63,274,092.20</b>	<b>61</b>	<b>21,041</b>	<b>37,491</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Del período de septiembre 2023 a julio 2024, para mejorar el abastecimiento y distribución de agua, se han realizado diversas acciones. Desde la ampliación de redes de agua, construcción de sistemas de agua entubada y construcción de tanques elevados en los municipios de Hermosillo, Ures, Yécora, Pitiquito y La Colorada.



Se ha invertido además en la ampliación y la rehabilitación de alcantarillado en Cananea, Empalme y Navojoa con una inversión de 7,133,089.59 pesos beneficiando a 9,681 personas. Además, se trabajó en la ampliación de alcantarillado en Yécora en beneficio de 60 personas y con una inversión de 476,500 pesos.

Se instalaron 8 tanques elevados para almacenar y distribuir agua limpia y suficiente en las viviendas de los municipios de Álamos, Guaymas, Ures, Quiriego, La Colorada y Magdalena con una inversión de 17 millones de pesos, en este mismo período, en beneficio de 3,964 personas.



### **Mejoramiento de las condiciones de electrificación**

Dentro del ejercicio fiscal 2023, en conjunto con la Comisión Federal de Electricidad mediante el programa del Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE), se llevaron a cabo visitas a las localidades de los pueblos originales; territorio Seri (Punta Chueca y Desemboque), Yaqui (Pótam, Vícam, Tórim, Coracepe, Compuertas), Mayo (Los Estrados, Mesa Colorada, California, Guajaray, La Chuna, Mesa Colorada, Mochibampo), entre otros.

Durante las reuniones regionales, se consiguió dar el primer paso hacia la ejecución de proyectos de electrificación en las remotas comunidades de la Sierra Alta, empleando módulos de sistemas aislados (celdas solares). Además, la ampliación de la red eléctrica en aquellas localidades que ya disponían de la infraestructura necesaria y contaban con una población considerable para beneficiar. Entre las gestiones realizadas se han materializado las siguientes obras de electrificación:



**Tabla 36. Obras de electrificación por municipios en 2023**

Proyecto	Viviendas beneficiadas	Localidad	Municipio
Ampliación de la red eléctrica	26	Guarajay, Los Estrados, Mesa Colorada, Mochibampo	Álamos
Ampliación de la red eléctrica del sector centro de salud	2	La Bocana	Etchojoa
Ampliación de la red eléctrica	47	Guásimas, Huiviris, Pótam	Guaymas
Ampliación de la red eléctrica en camino Tuape-Pueblo Viejo	7	Tuape	Opodepe
Electrificación de la localidad de Rancho California	11	California	Álamos
Ampliación de la red eléctrica	36	Etchohuaquila y Tesia	Navojoa

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



En este 2024, con recurso del FSUE se concluyeron 29 proyectos de sistemas solares, en los municipios de Fronteras, Guaymas, Huásabas, Nácori Chico y Quiriego, con una inversión de 2.1 millones de pesos, en beneficio de 47 personas.

Se encuentran en proceso 59 obras de estos mismos sistemas aislados para el beneficio de 77 personas más, con una inversión destinada de 4.3 millones de pesos. Con 2 millones de pesos más, se encuentran por integrarse otras 26 obras al proyecto. Además, cabe mencionar el trabajo realizado en la ampliación de la red de electrificación, con 11 obras terminadas y con una inversión 2.5 millones de pesos en beneficio de 28 personas en los municipios de Álamos, Cajeme, Empalme, Etchojoa y Guaymas. Se encuentra en proceso la ampliación de la red de electrificación en beneficio de 740 personas más, por lo que se invierte para ello, 33.9 millones de pesos, a lo cual se le sumarán 26.6 millones de pesos más de proyectos que se encuentran por integrarse en relación a la ampliación de redes eléctricas.

#### **4.3.6. ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SU USO RESPONSABLE EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS**

En los últimos años las perspectivas de disponibilidad de agua para el desarrollo de las actividades productivas, se han visto amenazadas por las sequías recurrentes, por tal motivo se destinaron 58.29 millones de pesos, lo cual resulta una importante inversión a este rubro, con la finalidad de lograr el uso y manejo eficiente del agua, parte de este recurso fue ejercido en conjunto con la CONAGUA.

Como resultado de esta inversión se benefició a más de 1589 productores, a través de la ejecución de 13 obras en unidades de riego del Esta-

do, así como cuatro obras más en la Zona Económica Especial del Río Sonora; las cuales consistieron en rehabilitación de infraestructura hidroagrícola mediante el revestimiento de canales y adquisición de maquinaria para su mantenimiento, así como construcción de gaviones y obras de retenidas para evitar filtración de agua al subsuelo; rehabilitación de pozos que incluye perforación, equipamiento, subestación eléctrica y línea de conducción, obras de protección y tomas de agua, con las cuales se beneficiaron más de 4 mil hectáreas.

De igual manera, se invirtieron recursos del Programa de Organización y Fortalecimiento de Unidades de Riego para en capacitación y asesoría técnica en el fortalecimiento de 11 unidades de riego, con el cual se atendieron a usuarios de los municipios de Sahuaripa, Bavispe y Villa Pesqueira, a quienes se les organizó y se les proporcionó capacitación en el uso eficiente del agua, principalmente.

En seguimiento al compromiso adquirido con el Pueblo Yaqui, se continuó con la ampliación de la zona de riego y rehabilitación del Distrito de Riego 018 beneficiando a 20,848 habitantes, con la ejecución de 25 acciones con una inversión ejercida durante 2023 de 1,804,780,025.44, mismas que dejaron una derrama económica de 196.374 millones de pesos en las comunidades de Vícam, Pótam y Estación Bácum.

En el 2024, se continua con el apoyo al Gobierno Federal en la contratación y administración de las obras contempladas dentro del Plan de Justicia Yaqui, para la ampliación del Distrito de Riego 018, al contemplar 8 obras hidroagrícolas y 3 contratos para supervisión para las mismas, representando una inversión de 1,300 millones de pesos. Dichas acciones tienen fecha de culminación para septiembre del presente año, todo esto, en beneficio de los pueblos Yaquis.



Ante la situación de abatimiento de los mantos acuíferos en la cuenta del Río Mayo, se diseñó una estrategia para la Recarga de los Mantos Acuíferos de la Cuenca del Río Mayo, mediante convenio de colaboración con el Consejo de Cuenca del Río Mayo y el Distrito de Riego Río Mayo, S. de R.L. de I.P. y C.V, se implementaron obras en el Municipio de Álamos para recargar los mantos acuíferos, con la participación de la mano de obra de 40 pobladores de la etnia Guarijío, quienes construyeron 20 retenidas para la retención de un volumen de 1,200 m<sup>3</sup> de agua cada año.

Con una atención muy de cerca en el Plan Hídrico 2023 - 2053, se continua con la línea de acción de Uso Eficiente del Agua, con el objetivo de que los productores hagan un mejor uso y manejo del agua, se construyeron en coordinación con la CONAGUA, 14 obras hidroagrícolas para igual número de Unidades de Riego, principalmente en las Regiones Sierra Alta y Río Sonora con una inversión de 30 millones de pesos en beneficio de 949 productores con una superficie de 3,736 hectáreas.

Con este mismo objetivo, se realizó convenio con el municipio de San Luis Río Colorado y los Módulos de Riego del Distrito de Riego 014, para la ejecución de Rehabilitación de 3 pozos, limpieza y desazolve de más de 9 km canal de conducción de agua para riego con una inversión de 2.5 millones de pesos en los tres módulos de riego.

Continuando con la estrategia de uso y manejo eficiente del agua, se realizó la limpieza y desazolve de 10 kilómetros del canal de conducción Villa de Seris, en el Distrito de Riego Presa Abelardo L. Rodríguez con un monto de 300 mil pesos, beneficiando a 190 productores con una superficie de 1,350 hectáreas.

Con acciones relevantes, se apoyó a los productores en la mitigación de la sequía, se implementaron obras de captación de agua, las cuales coadyuvan en el mejoramiento de las condiciones productivas de las actividades primarias para lo cual se construyeron y rehabilitaron 327 represas para captación y almacenamiento de agua; invirtiéndose un monto de 25.6 millones de pesos. así mismo en apoyo a productores agrícolas de temporal, se realizó la rehabilitación de 600 hectáreas de bolseo en el valle de Guaymas-Empalme para el aprovechamiento de lluvias y escurrimientos de arroyos, con lo cual se logra la recarga de mantos acuíferos y la retención de humedad para la siembra de cultivos de temporal. Estas acciones contribuyen a la cosecha de agua, una de las estrategias para el uso y manejo eficiente de este recurso como punto central de la política hídrica de este gobierno.

En atención a la declaratoria de estado de emergencia hídrica provocada por la escasez de agua en las cuencas hidrológicas del estado de Sonora, la Subsecretaría de Agricultura ejerció 5 millones de pesos en 7 obras de infraestructura hidroagrícola, se apoyaron a Unidades de Riego, con el fin de lograr un mejor uso y manejo más eficiente del agua.

En este mismo sentido, se buscó un plan que dé resultados y aliente las precipitaciones, se invirtió la cantidad de 8 millones de pesos en el Programa de Inducción de Lluvias, mediante la inyección de yoduro de plata, acción en coordinación con la SADER.

### **4.3.7. INFRAESTRUCTURA PARA POTENCIAR EL DESARROLLO TURÍSTICO**

Con el fin de fortalecer el turismo, el valor social y económico, a través de la Secretaría de Infra-

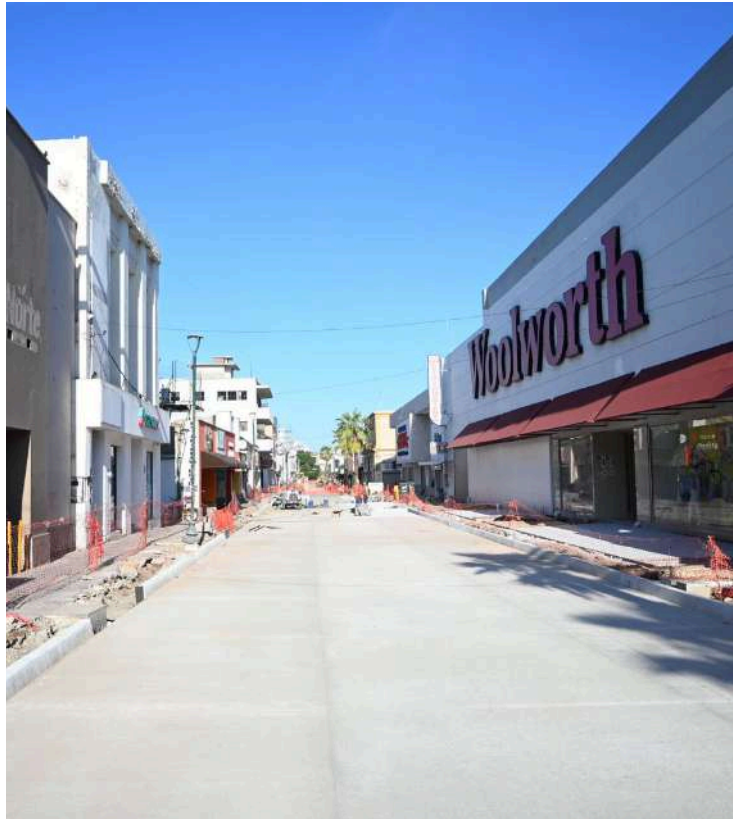
estructura y Desarrollo Urbano se realizan acciones en varias calles que conforman el centro histórico de Hermosillo, lo que beneficia a 930,000 habitantes, con una inversión total de 180.4 millones de pesos en las siguientes obras de modernización:

- Calle Tehuantepec, en el tramo Rosales- Galeana, con una inversión de 13.6 millones de pesos.
- Calle Comonfort, en el tramo Dr. Paliza - Tehuantepec, con una inversión de 5.9 millones de pesos.
- Calle Obregón, en el tramo Rosales - Abasolo, con una inversión de 25 millones de pesos.
- Calle Sufragio Efectivo, en el tramo Rosales - Abasolo, con una inversión de 18.9 millones de pesos.
- Calle Dr. Paliza, en el tramo Rosales y Galeana, con una inversión de 20.3 millones de pesos.
- Calle Garmendia, en el tramo Aquiles Serdán - Sufragio Efectivo, con una inversión de 7.1 millones de pesos.
- Calle Hidalgo Norte, entre el tramo Moreno - Galeana, con una inversión de 2.7 millones de pesos.

- Calle Hidalgo Sur, en el tramo Rosales-Galeana, con una inversión de 3.4 millones de pesos.
- Calle Matamoros, en el tramo Serdán-Monterrey, con una inversión de 12.5 millones de pesos.
- Calle Allende, en el tramo Bulevar Hidalgo-Tehuantepec, con una inversión de 9.3 millones de pesos.
- Calle Serdán, en el tramo Rosales-Matamoros, con una inversión de 27.9 millones de pesos.
- Calle Velazco, en el tramo Villegas-Pedro Moreno, con una inversión de 2.5 millones de pesos.
- Calle Moreno, en el tramo Segunda de Obregón-Tehuantepec, con una inversión de 16.6 millones de pesos.

Así mismo, otra obra que se está realizando en el municipio de Hermosillo es la regeneración urbana de la calle Doctor Hoeffler, entre Pedro Moreno y Galeana en la colonia Centenario, sector cívico, en Hermosillo, sonora, con una inversión de 14.7 millones de pesos, para el beneficio de 940,000 habitantes.





Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano



## Carreteras

El Gobierno Federal ha demostrado su compromiso con la reconstrucción y mejora de la infraestructura vial en la Costa de Hermosillo al reasignar recursos para la rehabilitación de la Calle 36 Norte. En una primera etapa, se llevó a cabo la rehabilitación de 71 kilómetros, desde el entronque de la Carretera Hermosillo-Bahía Kino hasta el camino a Puerto Libertad. Esta importante obra ha representado una inversión significativa de 98 millones de pesos, con el objetivo de beneficiar a un total de 54,156 personas en la región.

La conclusión de este tramo de la Calle 36 Norte marca un hito importante en el desarrollo y la co-

nectividad de la Costa de Hermosillo. La rehabilitación de esta vía no solo mejora la accesibilidad y la certidumbre para los residentes locales, sino que también promueve el turismo, el crecimiento económico y el desarrollo regional al facilitar el transporte de bienes y servicios.

Además, esta inversión gubernamental refleja el compromiso de trabajar en colaboración con las comunidades locales para satisfacer sus necesidades de infraestructura básica y mejorar su calidad de vida. Al priorizar la reconstrucción de esta importante arteria vial, el Gobierno Federal demuestra su voluntad de invertir en el bienestar y el progreso de la población sonorenses, especialmente aquella que reside en áreas de vital importancia como la Costa de Hermosillo.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano



El Gobierno del Estado ha llevado a cabo acciones de infraestructura para aprovechar su potencial turístico, por lo que cada vez se recibe un mayor número de turistas en el estado y se hace más accesible el disfrute de los destinos para el turismo.

En el municipio de Huásabas, se realizó la transformación y renovación de imagen urbana de mirador escénico La Cruz del Diablo, con una inversión de 6.1 millones de pesos, para el beneficio de 1,000 personas.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Por su parte, se encuentra en proceso la primera etapa de la obra de construcción de vialidad y andador peatonal en playa pública Huatabampito, con lo que se beneficiarán 80,000 personas, y para lo cual se invertirán 100 millones de pesos.





SONORA  
TIERRA DE OPORTUNIDADES





**3<sup>o</sup> INFORME  
DE GOBIERNO**  
ALFONSO DURAZO 2023 - 2024





**SONORA**  
TIERRA DE OPORTUNIDADES